REVISTA DEL PROGRESO

CIENCIAS I LETRAS

REVISTA DEL PROGRESO

PUBLICACION QUINCENAL

(Órgano del Club del Progreso)

TOMO III

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CONTROL

SANTIAGO DE CHILE
OFICINA I ADMINISTRACION: HUÉRFANOS, 28, ALTOS
—
1889

ESTADISTAS BOLIVIANOS

Don Evaristo Valle

I

Una de las figuras mas simpáticas del escenario político de Bolivia, durante el ajitado período de formacion de esta nacionalidad, es la de don Evaristo Valle: personalidad interesante por muchos conceptos no solo para la patria que tuvo la suerte de llamarlo su hijo, sino también para las demas secciones de Sud-América que, todavía convulsas i ardientes por el afianzamiento de sus instituciones republicanas, pueden ver en Valle el tipo del batallador intrépido contra toda tiranía, i del campeon, quizá demasiado entusiasta, de esos grandes ideales de libertad que persiguen las sociedades modernas i que parecen predestinados a surjir radiantes del suelo vírjen de la América.

Cuando se advierte en las jeneraciones que se suceden en Bolivia, una corriente, algunas veces oculta, pero siempre tenaz, de ideas las mas avanzadas, principalmente en el campo de las especulaciones políticas i filosóficas, el observador se pregunta: ¿quién o quiénes derramaron esa semilla?

Cuando el estranjero descubre en aquel pais, el mas ajitado por las luchas civiles que reemplazaron al dominio español en América, una lejislacion, si no perfecta, bastante aproximada a la de naciones que cuentan ya siglos de vida, de aprendizaje i es-

periencia, ha de admirarse sin duda de fenómeno tan singular.

I si estudia las convulsiones de Bolivia en su mas áljido período, cuya única fisonomía, segun atolondrados viajeros como Caívano (1), es la de repugnante i brutal pujilato de hombres i rastreras ambiciones, encontrará que, aparte de su lado luctuoso i de los grandes males que ocasionaron, han contribuido, sin embargo, en su oculto sentimiento jenerador, al progreso de las instituciones libres (2). Encontrará un pais jóven, anheloso de romper las barreras jeográficas de su vida estacionaria, i de conquistar un puesto honroso, mediante el afianzamiento de su constitucionalidad acrisolada en seculares luchas de cuartel i prensa, de barricadas i parlamento.

No es, por supuesto, el momento actual el mas a propósito para penetrar hondo en los oríjenes i causas de esas convulsiones, en medio de las que se ha formado, como nebulosa en candente hemisferio, la nacionalidad boliviana. Tampoco es del caso esplicar la manera cómo pudo al nacer sin tener límites definidos de jurisdiccion, ni tradiciones de autoridad esclusiva dentro de sus fronteras, que tanto facilitaron la emancipacion de sus hermanas de independencia; cómo pudo, decimos, ser una de las primeras que comenzó la vida autónoma, dándose una lejislacion propia i tan nueva, que aun en la misma Europa, en aquella época, constituian sus doctrinas novedades de siglo.

Pero sí es de señalar, sin equivocarnos, que el poderoso enjendro de las avanzadas ideas a que aludimos ántes, i cuyos primeros frutos aparecen en las instituciones que rijen hoi en Bolivia, se debe, en gran parte, a una jeneracion verdaderamente revolucionaria, en el sentido lato de la palabra, de hombres intelijentes e ilustrados, de exaltadas i nobles pasiones i de valor

(1) Espera el que esto escribe que termine la publicacion que va haciendo *El Comercio* de la Paz de la última obra del señor Caívano, relativa a Bolivia, traducida del italiano por el señor don Manuel Vicente Ballivian, para poner de relieve i refutar una a una las muchas inexactitudes i violentas apreciaciones que ella contiene.

(2) Estas líneas, escritas en 1887, no pueden referirse a hechos como el motin del 8 de setiembre de 1888, que cabalmente constituye un atentado criminal contra esas instituciones.

a toda prueba, en cuyas filas militó en primer término i gallardamente el notable tribuno don Evaristo Valle.

II

La jura de la independencia de Bolivia llevó al gobierno de la naciente República, como era natural, a toda la pléyade de ilustres patricios, criollos la mayor parte, que habian conquistado por sus antecedentes de familia, a la vez que por sus sacrificios en favor de la guerra de quince años i por sus luces i talento, prestijios suficientes para dirijir el nuevo órden de cosas i títulos indisputables para ser poder i autoridad.

¿Puede afirmarse que aquellos hombres, desde el primer momento en que pasaron del vasallaje a la República, rompieron con todos los hábitos, tradiciones, miramientos i preocupaciones del sistema monárquico, i muchos de ellos, de su nobilísima estirpe de familia? Indudablemente que nó.

Cierto que algunos de esos patricios, llevados al solio del poder republicano, a mérito de haber ennoblecido gloriosamente sus nombres en los campos de batalla, abrigaban, con Sucre a la cabeza, las ideas que la Francia revolucionaria sopló furiosamente desde comienzos del siglo sobre las colonias de América; pero tambien es efectivo que, a excepcion del gran filósofo Sucre, que pisaba terreno nuevo, á los adalides netamente bolivianos les sucedia lo que a los mariscales de Napoleon, que, hijos del pueblo, se veian sin pensar unos, i otros sin quererlo, en los hombros de las multitudes, formando una perfecta oligarquía.

De ahí que a poco andar en el camino de la República, cuando apénas habia trascurrido un año de la proclamacion de su independencia, se consagraba en una nueva constitucion la presidencia vitalicia de Bolívar, es decir, se retrocedia a la forma monárquica, en nombre de la gratitud popular hacia el héroe que, previendo tal resultado, habia procurado para la nueva nacionalidad, la configuracion territorial mas imperfecta.

Mas, en aquella época, de notable desenvolvimiento de las nuevas ideas del siglo, no era posible que se sustrajeran a su es-

píritu los descendientes de los fogosos alto-peruanos, hijos de los protomártires de la independencia americana (1), nacidos bajo una atmósfera revolucionaria i que bien pronto debian aparecer como la primera i mas exacta falanje republicana de Bolivia.

En efecto, tras el período de sangrienta transicion que siguió a la brillante administracion de Sucre; a la misma hora en que el impetuoso cuanto suspicaz jeneral Andres Santa Cruz se afanaba por reconstituir, como base segura para su sed de mando absoluto i poder vitalicio, el antiguo imperio incásico, bajo la forma de una estensa nacion confederal, aparecían en la escena política de Bolivia, varios avanzados espíritus juveniles, que mui pronto debian ser otros tantos hombres de Estado.

Entónces empezaron a señalarse como esperanzas para el porvenir, el eminente estadista don Rafael Bustillo, el avanzado filósofo Dr. Tomas Frias, el eximio capitan don José Ballivian i Lúcas Mendoza de la Tapia, José María Linares, Juan de la Cruz Mendez, Mariano Reyes Cárdenas i tantos otros, cuyos nombres llenan pájinas las mas interesantes en la historia de Bolivia (2).

Escusado será decir, que entre esa pléyade se contaba la interesante figura de don Evaristo Valle.

III

El señor Valle era oriundo de La Paz, nacido en el villorio de Viacha, próximo a esta ciudad: hijo lejítimo de don Hipólito Valle, natural de Vizcaya, i de doña Rosalía Murillo, señora de encopetado linaje.

Hizo sus primeros estudios en el *Colejio Ayacucho* i despues

(1) El primer grito de independencia en Sud-América, surjió en La Paz el 16 de julio de 1809. Pedro Domingo Murillo i sus compañeros, profetas de la libertad del Nuevo Mundo, pagaron los mas en afrentoso cadalso, su temerario empeño.

(2) Algunos personajes de aquella época, viven todavia; pero de propósito hemos omitido sus nombres.

en las Universidades de Chuquisaca y La Paz, hasta optar el grado de doctor en Derecho i Ciencias Políticas (1).

IV

No queremos hacer la crónica de su vida ni seguirlo por las escabrosas sendas de la política boliviana i de las luchas en que el fogoso tribuno fué siempre carácter de acero contra toda tiranía, defensor constante de las instituciones de su patria, alguna vez reo, pero reo por la libertad i, hasta su muerte, indomable campeon de toda noble idea i de todo principio avanzado.

Bosquejar la figura de Valle al traves de la historia de Bolivia, seria escribirla; i al vincular esa memoria, por muchos títulos venerada, a las apreciaciones del juicio contemporáneo sobre hechos palpitantes, acaso se mancharia con la sangre que ellos destilaran bajo el cauterio de lasancion histórica, en ciertas ocasiones, la limpia hoja (que tenemos delante) (2), de los servicios prestados por tan ilustre hombre.

En consecuencia, vamos a preferir, para llenar el propósito de estos perfiles, enumerar dichos servicios sin allegar mas comentario que el mui indispensable para establecer la relacion entre nombres i fechas.

Puede decirse que el albor de la vida pública de Valle i su crepúsculo, están unidos misteriosamente por su incansable labor en servicio de la instruccion pública, luminosa *vía láctea* en la

(1) «*Valle* (*Evaristo*).—Hombre público de Bolivia. Dotado de un valor civil poco comun, de palabra fácil, aguda i chispeante, ha tenido en su vida política episodios notables. La imperturbable sangre fria i dominadora elocuencia le dieron el triunfo, bien raro, que libertó su cabeza del patíbulo ante un consejo de guerra, el año 1850. Ministro de Instruccion Pública i Culto en la administracion Linares, acometió con tenacidad reformas radicales, que dieron armas a la oposicion sistemática, a cuyos embates cayó aquel gobierno. Ha tenido despues gran parte en los sucesos políticos de 1865 i 1866. En 1873 se puso a la cabeza de una de las Universidades bolivianas. Valle murió en La Paz en 1875, a la edad de sesenta años.—(*Diccionario biográfico Americano*, por José Domingo Cortes.)

(2) Nos la ha sido proporcionada por nuestro querido amigo Julio Zallez, esposo de la señorita Rosa Valle, heredera de tan ilustre apellido.

esfera intelectual de las sociedades modernas, que Valle la recorrió hasta donde le alcanzaron las fuerzas en su tránsito por la tierra. Para comprobar este aserto, basta citar la primera pájina de su espediente de servicios: la constituye un despacho de censor segundo de la Academia Bolívar, espedido a favor suyo por don Manuel José Asin, director de dicha Academia, "de órden de S. G. el Secretario Jeneral de Estado," a 24 de abril de 1837; i basta recordar que murió el señor Valle desempeñando el cargo de Inspector Jeneral de Instruccion Pública.

V

La revolucion que el 9 de febrero de 1839 encabezaba el jeneral Velasco en el alejado pueblo de Mojo, a la cabeza del 5.º de línea contra el gobierno de Santa Cruz, debia reaccionar forzosamente el espíritu público de Bolivia a favor del órden de ideas que, como inestimable herencia, habia dejado el jeneral Antonio José de Sucre en su breve i mal comprendido gobierno.

Esa sagrada tradicion puede resumirse en pocas palabras: el órden público fundado en la lei, i la integridad de República conservada al traves de todo sacrificio.

Pues, bien, en las filas de aquella *Restauracion* republicana, entraba Valle de lleno a tomar parte en los negocios del Estado. En 2 de abril de 1839, siendo prefecto de La Paz el jeneral Ballivian que habia secundado la revolucion restauradora, fué nombrado el abogado Valle, relator de la corte superior de La Paz (1), i a los pocos meses concurria, como representante

(1) Damos integro a continuacion este despacho, porque revela el espíritu dominante en aquella época i contiene ademas una curiosa referencia al notable literato don José Manuel Loza, de grata memoria para las letras bolivianas; referencia mucho mas interesante, si se recuerda que los tres nombres que figuran en dicho nombramiento, *Valle*, *Loza* i *Ballivian*, concurren juntos a la tradicion de un ruidosísimo jurado de imprenta, provocado mas tarde, i del cual daremos noticia oportuna en este escrito, con motivo de cierto artículo contra el bello sexo de La Paz, publicado en *La Abeja*, periódico redactado por el señor Loza.

Entretanto, hé aquí el aludido nombramiento:

«República Boliviana.—Prefectura i Comandancia Jeneral del Departa-

de este departamento a la asamblea constituyente de aquel año, reunida en Chuquisaca el 13 de junio.

Era la primera vez que se presentaba en la arena parlamentaria: raros triunfos han de contarse mas rápidos i duraderos. El jóven diputado desplegó sin esfuerzo sus admirables dotes oratorias, causando no poco asombro con su palabra viril, su locucion cadenciosa, su lójica contundente i cierto innovador desparpajo en su espresion,—el libre cambio de ideas de los modernos parlamentos,—con que Valle trataba todas las cuestiones e introducia fórmulas audaces en la restrinjida solemnidad de los debates.

La figura de aquel orador tenia mucho de interesante; su aspecto esterior era de un colejial travieso, en quien el juicio aun no ha domeñado las exaltaciones de la primera edad. Era que Valle siempre representaba la eterna juventud del espíritu.

mento de La Paz de Ayacucho.—Casa de Gobierno en la Capital a 2 de abril de 1839.—Al ciudadano don Evaristo Valle.—S. G. el Ministro de Estado del Despacho Jeneral en comunicacion de 27 del próximo pasado mes, por la seccion del Interior me dice lo que sigue:

«S. E. el Jefe Supremo de la República, deseando satisfacer a las justas i urjentes demandas que han hecho solemnemente todos los departamentos en las actas de su rejeneracion política; i para cuyo efecto ha dictado el decreto de 5 del corriente; no pudiendo desconocer que los señores Ministros de esa Corte Superior doctor Fermin Eyaguirre, doctor Ignacio Sanjines *i el Fiscal doctor Manuel Loza, oriundo de Yunguyo, canton del Perú,* son comprendidos en los considerandos del citado decreto, i la Nacion entera los mira como a enemigos de su independencia e indignos de la confianza que han abusado, ha resuelto sean destituidos de sus empleos, colocando en lugar del primero al doctor Manuel Diez de Pareja, en el del segundo al doctor Estéban Salinas, i en el del tercero al Relator de la misma Corte doctor José Agustin Tapia. Como éste deja la resulta de la Relatoría, ha creido tambien S. E. un acto de justicia colocar en ella al doctor Evaristo Valle por su conducta decididamente patriótica i por haberse hecho por ella acreedor a la confianza del Gobierno i de sus compatriotas.—De órden de S. E. lo comunico a V. G. para su mas exacto cumplimiento; advirtiendo que los despachos en forma se remitirán por el próximo correo.—Dios guarde a V. G.—(Rúbrica de S. E.)—*Manuel María Urcullu.*»

«La trascribo a V. para que en el dia tome posesion del destino a que su patriotismo i honradez le han hecho acreedor.—Dios guarde a V.— (Firmado.)—*José Ballivian.*»

¡Qué de estrañar en aquella época, en que realmente era jóven, cuando recien hacia sus primeras armas en la escena pública! En los últimos años de su vida, en que le conocimos ya calvo, sosteniendo el sombrero sobre la inquieta cabeza, como en equilibrio, a causa de la desproporcion de ésta,—costumbre que acaso retrataba las impaciencias de carácter del hombre, las ajitaciones de espíritu del pensador y las fogosidades turbulentas del tribuno;—de estatura casi diminuta, correcto i bien proporcionado: enhiesto, esmerado en su vestido como el *gentleman* mas a la moda; vivaz, ájil, nervioso como jilguero de pequeñísimo cuerpo que modula poderosas cadencias, el cancelario de la Universidad de La Paz parecia poco ántes de su muerte un perfecto jóven, traicionado únicamente por los surcos que el tiempo abriera en su rosada tez, que así, conservaba todavia la lozanía de la primera edad.

VI

El momento en que Valle hacia su estreno, era á propósito para que un hombre de jenio, dotado de talento, de fácil palabra i de atrevido carácter, obtuviese tal éxito.

Entre los ensayos del sistema parlamentario en Bolivia, puede contarse como uno de los mas turbulentos el de la Constituyente del 39. Ademas de que un nuevo órden de ideas se abria paso por sobre las ruinas oligárquicas que con tanto afan pretendiera rehabilitar el Mariscal Santa Cruz; fuera de que los dilatados proyectos internacionales de éste caian estruendosamente por los suelos en aquella asamblea, al choque de las pasiones populares, el partido *crucista*, fuerte i disciplinado, oponia por otra parte poderoso dique a las acusaciones que contra su caudillo formulaban en el seno de la cámara sus rivales afortunados—los *restauradores*.

La lucha era agria; las pasiones vibraban fuerte, ajitadas por el fuego de la patria, mezcla desordenada de fanatismo de ideas i de caudillaje. Valle, de los primeros en saltar a la brecha, barrenó hondo en los dominios del Protector i combatió deno-

dadamente, cual si fuese orador aguerrido, hombreándose con el titan de Olañeta, que a la sazon brillaba como astro único en el zenit de su gloria. Debió éste sobrecojerse en su orgullo a la aparicion de un otro astro cuyos primeros reflejos eran los de una esperanza realizada.

La escuela oratoria de jóven que se iniciaba bajo tan felices auspicios, respondia al mismo espíritu de reaccion dominante de la época: salia del estiramiento académico hasta entónces acatado i respetado; heria de muerte a la grandilocuencia de moda que tan bombástica muestra dejara en el acta de la Independencia de la República, i se sustraia de todos los yugos inquisitoriales que hasta entónces la subyugaran.

Valle era enérjico i conciso, apasionado i resuelto, feliz en la interrupcion, preciso en la réplica, irresistible en el ataque i demasiado peligroso en la ironía. Cuando se afrontaba a su adversario, mucho mas si éste se llamaba poder o gobierno, atacaba con tanta fogosidad o defendia sus ideas con tal ímpetu, con tan vibrante entusiasmo, que muchas veces heria hasta sacar sangre impremeditadamente, sin que su alma noble i jenerosa pudiese darse cuenta de los efectos de su palabra.

Era un demagogo a carta cabal. Educado bajo las inspiraciones revolucionarias de las cámaras francesas, se adelantaba a su época, discurriendo en la naciente tribuna boliviana como se discurriria mas tarde en todos los parlamentos del mundo; es decir, en la edad presente, en que, a excepcion del ingles, son los demas *tranquila* imitacion de aquéllas.

Por lo dicho se calculará cuánto continjente de luz i estudio, de trabajo i controversia, de meditacion i concienzuda labor llevó Valle a la nueva Constitucion que dió aquella asamblea: notable Constitucion, atenta la época en que fué redactada, se la considera ahora mismo "como la mas liberal de las que Bolivia ha tenido (1)."

(1) "Rasgos prominentes de esta Constitucion, *la mas liberal de las que Bolivia ha tenido,* son la abolicion de la pena capital por delitos políticos, la de los tribunales especiales, la ereccion de las municipalidades, el derecho de peticion i la prohibicion de recibir los diputados empleos rentados del

En cuanto al prestijio alcanzado por el jóven tribuno en su ingreso en las cámaras que debia seguir ilustrando con su nombre i su palabra en el decurso de los años, basta citar el documento que insertamos a continuacion, otorgado, como guirnalda cívica de inestimable valor, por la famosa i muchos títulos ilustre Universidad de Chuquisaca.

Por él se verá que Valle no solamente habia conquistado las sonoras i pasajeras auras de la popularidad, sino tambien un verdadero diploma de honor, consagrado a sus méritos por doctos i escrupulosos varones.

Dice así el orijinal:

"*Sucre, a 31 de julio de 1839.*

"AL HONORABLE SEÑOR EVARISTO VALLE.

"Señor:

"El Honorable Claustro de Doctores de la Universidad de San Javier, en reunion de hoi, ha acordado ofrecer a V. S. H. un grado mayor de Doctor en Derecho, para que, si gusta, pueda tomarlo e incorporarse el dia que tenga por conveniente.

"Aunque esta pequeña demostracion del aprecio que la Universidad i el pueblo de Chuquisaca tienen por V. S. H., sea mui inferior a su mérito, me permito decirle que en treinta i siete años que soi doctor en esta Universidad, *no me acuerdo de que igual demostracion se hiciese a otra persona.*

"Dios guarde a V. S. H.

"SEÑOR FRANCISCO IGNACIO MEDEIROS"

VII

De los bancos del parlamento, pasó en breve a los ministerios de Estado. Con fecha 12 de diciembre del 39, fué nombra-

Gobierno. La *restauracion*, espresion palpitante de una situacion en que el predominio de la libertad era su rasgo mas característico, se vengaba así de los ultrajes que ella habia sufrido bajo el gobierno personal de la *confederacion*. Esta Constitucion, es la cuarta que tuvo Bolivia, en el decurso de quince años»... etc. (*Historia de Bolivia* por Luis Mariano Guzman, Cochabamba, 1870.)

do oficial mayor del departamento de Instruccion Pública, cargo que renunció al año siguiente, sin que fuese aceptada su separacion, pues en nota de 14 de abril de 1840, el Ministro de Instruccion Pública señor José M. Calvimonte le dice que, "apesar de su renuncia", es nombrado nuevamente para dicho puesto.

Pocos meses despues, estando el Gobierno en la ciudad de Potosí i desempeñando las carteras de Gobierno i Relaciones Esteriores el señor José María Linares, que debia ser mas tarde el notable dictador de Bolivia, fué enviado don Evaristo Valle *en comision* (segun testual espresion del despacho espedido en 3 de diciembre de aquel año) a las ciudades de Tacna i Arica, en calidad de cónsul de Bolivia. Era el momento en que las repúblicas de Bolivia i el Perú ventilaban la cuenta de sus compromisos internacionales contraidos i recientemente fracasados, durante la confederacion proyectada por Santa Cruz.

El cónsul en Tacna trabajaba con ahinco, dentro del círculo de sus atribuciones oficiales, en la prensa i en la opinion del centro social que lo rodeaba, por la pronta realizacion de las aspiraciones de aquella localidad, ya manifestadas en solemne acta al gobierno Santa Cruz.

Mas, obediente al mandato de sus conciudadanos, tuvo que regresar Valle a la patria, a formar parte del Congreso de 1841, para el que habia sido nuevamente elejido diputado por la provincia de Omasuyos; precisamente a la hora en que no habria podido seguir en Tacna, porque las relaciones entre Bolivia i el Perú quedaban rotas, desde el momento en que el jeneral Gamarra preparaba en Puno la invasion a Bolivia que consumada mas tarde, fué rechazada por el jeneral José Ballivian que habia reemplazado en el poder al vacilante i combatido gobierno de Velasco, como el mas jenuino representante del espíritu de la restauracion.

Valle formó parte decidida de aquella administracion gloriosa por muchos títulos para Bolivia, ocupando sucesivamente los puestos de jefe de seccion del Ministerio de Instruccion Públi-

ca i secretario de la Legacion de Bolivia al Congreso Americano, reunido en Lima (1).

En el trascurso de ménos de diez años, el futuro i notable hombre de Estado habia hecho su preparacion con bastante éxito en las principales esferas de la administracion pública: habia pasado de las cámaras a los ministerios, de éstos a los torneos de la política i la diplomacia, manifestando en los diversos roles que le habia tocado desempeñar, la amante preferencia de toda su vida hácia la instruccion pública, con notables aptitudes de oficinista, rectitud inquebrantable para el cumplimiento de sus deberes, profunda penetracion de espíritu para los negocios de Estado i fácil espedicion para imprimir en ellos el apasionado jérmen de sus ardientes entusiasmos de jóven i creyente político.

Su labor mas intensa hasta entónces, no luce tan perfecta en el fruto de su vida oficial, como en la propaganda con que sembraba fecunda semilla de ideas liberales, así en los claustros de las universidades, de las que era exacto corifeo, como en el palenque de la prensa periódica de todo el pais i aun del estranjero.

Es la razon porque en el espediente de su carrera se encuentra, como en manojos de espinas—flores inmarchitables de estímulo i recompensa merecida; tras de cada título o despacho oficial, diplomas honoríficos de asociaciones literarias i galardones universitarios otorgados por la juventud, siempre jenerosa, que de esta manera premiaba entónces al que consideraba porta-estandarte de sus principios i nobles ambiciones (2).

VIII

Un suceso estrepitoso, motivado por cierto orijinal jurado de

(1) Despachos espedidos por el Ministro de ámbos ramos, señor Tomas Frias, que mas tarde iba a ser colega de Valle en el gobierno de Lináres, a 10 de mayo i 3 de diciembre de 1847 respectivamente.

(2) A fs. 8, título de miembro honorario del Instituto Nacional de Chuquisaca; a fs. 9, título de miembro numerario de la Sociedad Literaria de La Paz; i otros documentos análogos.

imprenta, debia acrecentar la fama del talento i la elocuencia de Valle.

Se publicaba en La Paz *La Abeja*, periódico de circunstancias redactado por el apreciable literato e insigne poeta latino don José Manuel Loza.

En uno de los números de dicha publicacion apareció algun artículo de costumbres, mordaz, injenioso... vamos, de verdadera novedad, que no podríamos señalar en el momento (1) i que, lo cierto es, produjo grande alarma en el vecindario i mortal desasosiego en los estrados de La Paz.

Se tradujo el artículo como ofensivo al bello sexo paceño; se le consideró prohijado por el entónces Presidente jeneral José Ballivian; álguien adelantó en sospechas i colgó, con o sin fundamento, la paternidad del ensayo a lo Fígaro al primer mandatario de la República. El bello sexo armó tremolina i media; la demagojia i el espíritu de oposicion al Gobierno, se encargaron de lo demas.

Que el artículo no pertenecia a Loza, es cosa que está ya fuera de duda. En cuanto al verdadero autor, no lo dice la historia; quizá lo descubra la tradicion.

El hecho es que el redactor de *La Abeja* fué llevado a ruidosísimo jurado, i aclamado para él, como defensor del bello sexo de La Paz, el doctor Evaristo Valle.

Es innecesario decir que éste obtuvo en aquel estrepitoso desafío intelectual, el triunfo mas retumbante; lo habria obtenido sin mas armas que las de su elocuencia, así como tambien lo habria conseguido cualquier otro que no fuese Valle, merced únicamente a la incontrastable *claque* preparada por la excitacion mujeril i los odios de partido.

Ya puede calcularse el éxito alcanzado por Valle que ademas de su talento, tuvo en esa vez la fuerza del apoyo popular,

(1) En este incidente, así como en otros varios de la vida de Valle, no podemos producir desgraciadamente prueba auténtica i precisa como desearíamos, a causa de que el presente trabajo lo escribimos léjos de Bolivia i sin la ayuda de nuestra biblioteca, ateniéndonos, por tanto, en muchas cosas a recuerdos personales.

apasionado i decidido. Cuentan que fué llevado en triunfo de la Universidad (2) a su casa, i todavia se oye a señoras de La Paz que, recordando la sonada aventura de *La Abeja*, dicen:

—¡Oh! con cuánto placer enterramos en flores, en aquel dia, al valiente *Zíripita* (2) que fué nuestro defensor!...

IX

No pasaria mucho tiempo sin que los fragantes laureles hasta entónces alcanzados por el Vergniaud boliviano, se marchitasen al rudo embate de las peregrinaciones políticas, trocándose en amargas espinas.

En Bolivia ha habido una escuela, si bien dura, si bien cruel, si bien secante para muchas lucidas intelijencias, madre en cambio de la adversidad provechosa que forma a los hombres i crea los grandes caractéres: la escuela de la proscripcion. Ha formado los caractéres del temple de Linares, que puede ser considerado apóstol i mártir de esa *escuela*.

Valle entró presto en ella, al advenimiento del Belzu al poder supremo; de Belzu, que al escalarlo, desquiciaba precisamente el edificio levantado por el espíritu de la restauracion encarnado el gobierno Ballivian, i que, por lo tanto, colocaba a Valle, que habia concurrido a plantear las bases de ese edificio en la disyuntiva fatal del *cadalso o la proscripcion* que la historia boliviana ha recojido de los labios del eminente orador i estadista don Mariano Baptista, como la síntesis irónica de los *derechos* garantizados por las tiranías (3).

(1) El Loreto de La Paz.

(2) *Zíripita*, que significa *grillo* en quichua i en aimará, es el nombre de un animal de la familia de la *ardilla*. Así se llamaba a Valle, por lo nervioso, vivaz, charlador intranquilo i reconocidamente turbulento.

(3) Sin embargo, las pasiones contemporáneas pretenden herir al autor de esa perífrasis, atribuyéndola a cierto órden de ideas que, dicen, determinan un plan de gobierno de Baptista, ¡de Baptista que *nunca* fué poder con las tiranías i que bebió hasta las heces el cáliz de la proscripcion, en homenaje a las instituciones del pais i en defensa de los fueros conculcados de la lei i del derecho!...

¿Cuántas veces buscó Valle la salvacion de su vida en el destierro? ¿Cuántas veces, como periodista i diputado liberal, recorrió el áspero perenigraje de la adversidad, en tierra estraña, vertiendo sangre el alma, o en desiertos mortíferos, siempre azotado por las tormentas de la desgracia i siempre con la imájen de la patria en el corazon?

No lo podríamos decir; pero, en cambio, podemos asegurar que Valle estuvo constantemente desterrado bajo el reinado de todas las tiranías que han pasado, como sombras de muerte, por la frente de la vírjen de los Andes.

Al abrir la pájina 16 del espediente que tenemos delante, se encuentra el comienzo de esa peregrinacion, anotada de puño i letra de Valle, al pié de una credencial de diputado suplente por la provincia de Pacajes e Ingaví, de fecha 6 de mayo de 1850.

Dice así:

"En este Congreso fuí nombrado diputado propietario por la capital de la Paz; el *sertificado* (sic) se perdió en la *proscripcion de Chiquitos.*

E. VALLE."

Esta proscripcion fué indudablemente la que emprendió Valle desde los piés del cadalso levantado por la representacion nacional en homenaje al Presidente jeneral Belzu, salvado milagrosamente del golpe de audacia con que pretendió victimarlo don Agustin Morales.

X

¿Cómo juzgará a Belzu el fallo severo de la historia? Belzu, especie de Mahoma para las multitudes de que fué ídolo i cuyos ecos de caudillo popular resuenan aun en las breñas de los Andes, ha dejado huellas profundas en la política boliviana.

En hora fatal de insubordinacion militar, fatal por el precedente que dejó establecido, sin oir mas que los dictados de su

dignidad de hombre, que creyó herida por haber sido separado del comando de su cuerpo y, olvidando sus deberes de soldado, echó abajo el réjimen de una época quizá demasiado dura en el gobierno pero que conducia al pais con innegable acierto, a rápidos apojeos de mejoría. Fundó un partido con enerjía indomable i con cierta habilidad instintiva de hombre de Estado; gobernó el pais por mas tiempo que ningun otro mandatario, buscando apoyo en muchedumbres desprovistas de preparacion para tomar parte en la cosa pública; tuvo que combatir mas de treinta revoluciones, siempre con éxito, por medio de aquel ariete popular, elemento nuevo en el pais hasta entónces, que, en ciertos casos, llevó sus entusiasmos de secta disciplinada hasta los excesos de la horda i de la desmoralizacion mas salvaje.

Belzu rompió con las prerrogativas del linaje i los privilejios de casta, herencia del coloniaje; introdujo en las prácticas de la vida política de Bolivia, con exajerada rudeza, innovaciones revolucionarias; abrió ancho campo de espansion i estímulo a todas las aptitudes i ambiciones de una nueva jeneracion, venga de donde viniere, i dejó clavada para mucho tiempo en las casas señoriales la bandera democrática, como atrevido símbolo de igualdad republicana. Dió, en fin, poderoso impulso a la industria i a obras públicas de gran magnitud. ¿Cuál será el desapasionado fallo de la historia sobre este hombre de fases tan contradictorias como interesantes? La posteridad lo dirá.

El 6 de setiembre de 1850, en que hervian las pasiones políticas, el jeneral Belzu habia ido de paseo en la tarde, como de costumbre, a la Alameda de Sucre. De súbito aparece, jinete en brioso corcel, como montaraz beduino, el coronel Agustin Morales que audazmente arremete a aquél a balazos, lo derriba en el suelo i pretende repetidas veces que su caballo pisara el cuerpo exánime del primer mandatario, creyéndolo ya cadáver.

Sabido es como Belzu volvió milagrosamente a la vida i frustró con su inesperada salvacion, el movimiento revolucionario próximo a estallar.

Sesionaba a la sazon el Congreso Nacional; varios de sus

miembros, los que formaban la diminuta oposicion contra el Gobierno, entre ellos Evaristo Valle, fueron envueltos por la ola de indignacion del populacho, como supuestos cómplices del atentado contra la vida del Presidente.

Reducidos a prision, el mismo Congreso se arrogó el derecho de juzgarlos, constituyéndose en gran jurado.

Valle compareció como reo ante ese tribunal, que prometia ser de sangre i de fallos inapelables, como los de la Conserjería de Paris.

No podia caminar: pesados grillos le aprisionaban los piés. Fué menester que un soldado lo condujera en hombros del calabozo al salon lejislativo.

Al caer de pié, junto a su banco de acusado, entre el solemne recojimiento que inspiraba al numeroso público concurrente aquella sesion en que aparecian representantes del pais, convertidos en reos, i otros, en jueces i acusadores, Valle se irguió con toda la entereza de su carácter i el arrojo de su inocencia, i dijo al soldado que lo habia llevado:

—*¡Granadero! dirás a la posteridad cuánto pesa un diputado liberal!*

Una salva de aplausos acojió este apóstrofe, digno de los gladiadores romanos, i desde aquel momento, los jueces olvidaron la consigna i dieron paso a los dictados de la justicia.

Valle fué absuelto; pero se ha visto ya por la anotacion que él mismo hiciera en una de las hojas de su vida: pagó su salvacion con un destierro a las salvajes soledades de Chiquitos.

J. V. Ochoa

(Continuará)

ALGO SOBRE FISIOLOJÍA VEJETAL

Detengámonos delante de uno de esos árboles que, otoño con sus dias anémicos, sus cierzos helados, sus escarchas blanquecinas, sus noches largas i frias, ha deshojado, una por una, las flores que eran su hermosura, le ha teñido las hojas con el color de los muertos i arrojado al polvo del camino, donde los primeros cierzos, ensayando sus fuerzas, las arremolinan con un ruido de suspiros i carcajadas huecas. El invierno despues le despojó de las últimas, aquellas que, porfiadas como la esperanza, resisten, aferradas a la rama, las sacudidas del viento. Ese árbol sin hojas es un esqueleto, pero un esqueleto vivo. En el secreto de su organismo está circulando la vida i solo espera una caricia de sol, el calor de un rayo, para sacudir su sueño i brotar en mil hojas, en mil flores. Vendrá la primavera con sus dias brillantes, con sus noches templadas, i las yemas del árbol, repletas de savia, se hincharán, palpitarán con estremecimientos de vida, i luego se abrirán en mil hojas delicadas, brillantes, de reflejos locos i fantásticos al sol de la alborada. Crecerán las ramas abrirán las flores, i de nuevo las aves harán conciertos en la enramada i la brisa rumores suaves, arrastrando pesadamente la carga de aromas. El árbol será un nido, el nido un idilio, i un gorjeo, i risas i besos.

Observemos como la primavera hincha las yemas; mirémolas

crecer al calor del dia i desplegarse lentamente, sin rumor, en hojas tenues de un verde suavísimo. Ahí está el jérmen de la rama, que será luego la lira del viento; el jérmen de la flor, que será la alegría, el lujo del árbol. Las hojas, esas locuelas que juguetean al viento, tienen un gran rol que desempeñar en la vida del árbol, i es estraño que a ellas, tan frájiles i delicadas, les esté confiado este rol de vida o muerte. Si las miramos con alguna detencion, lo primero que observamos es que casi la totalidad tiene idéntica posicion: miran con una de sus caras planas al cielo i con la otra a la tierra, sus bordes en los opuestos sentidos. Obedece esto a la organizacion fisiolójica de la planta. Si hacemos variar la posicion de la hoja, ésta recobra su primitiva, i despliega para esto una pequeña fuerza capaz de vencer un peso comparativamente no insignificante. Esta fuerza desplegada, que en hojas de naranjo es capaz de luchar con mas de un gramo de peso, varía mucho con la consistencia i tamaño de la hoja.

Supongamos que cada hoja de un árbol sea capaz de producir una fuerza que venza un gramo de peso i supongamos al árbol diez, veinte o treinta mil hojas; tendremos que la fuerza combinada del total de hojas será capaz de luchar con diez, veinte o treinta mil gramos de peso, que hacen diez o veinte o treinta kilógramos, cantidad de peso no insignificante para la fuerza capaz de desarrollar el sistema muscular animal. ¿Hai en esto una fuerza análoga a la desarrollada por el músculo i existe en la planta algun tejido organizado de un modo especial para producirlo? Es posible. El tejido de la hoja, o mas bien del nervio de la hoja, es compuesto de hacecillos de vasos acompañados de células alargadas. El tejido que forma el músculo es compuesto de células alargadas i de redes tupidas de vasos sanguíneos i de nervios. Con esta semejanza de organizacion me parece lójico suponer analojía en las funciones. El microscopio nos dará algun dia el secreto; el nos dirá si ésta fuerza nace de la resistincia de los tejidos o si hai sistema organizado especialmente para su produccion.

Otro fenómeno que llama la atencion es el diverso colorido

de las hojas en un árbol: las hojas nuevas tienen un color verde pálido que, poco a poco, va siendo mas marcado, i las secas, las marchitas, un color amarillento. El *clorofilo* es la sustancia que les tiñe de verde i el *scantofilo* de amarillento; en otoño i en invierno es mas notable esta coloracion i, se acompaña de otras sustancias que dan esos colores rojos tan vivos algunas veces i son las que coloran las plantas vulgarmente llamadas "de hojas" tan de moda en un tiempo en nuestros salones i jardines.

En el protoplasma, la sustancia de las células que componen las hojas, se encuentran los granos de clorofilo de forma lenticular i poliédricos cuando están mui tupidos. En alcohol se disuelve su principio colorante i da en solucion un bonito color verde a la luz que pasa al traves i un color rojo vivo, de sangre, a la luz reflejada. Cuando se acompaña del xantofilo produce esa coloracion verde amarillenta que en otoño da a las plantas aspecto de tristeza i muerte.

El clorofilo tiene movimiento: en los musgos se le encuentra siempre del lado de la luz i aunque se le haga cambiar de posicion, recobra la primitiva. Sucede esto, principalmente, en las plantas que le contienen en poca cantidad.

La hematina es la sustancia que tiñe de rojo la sangre i por medio de hábiles combinaciones, da al cuerpo humano el color sonrosado que provoca el deseo amoroso. Al clorifilo pertenecen esas pompas, esas audacias, esas sorpresas de colorido que admiramos en el reino vejetal. A la hematina como al clorofilo es indispensable la luz para el desarrollo de la sustancia colorante. Encerrando a una persona, privándole de luz aun no completamente, se le ve palidecer lentamente, i al fin de corto tiempo el rosado de su cutis le convierte en pálido aménico.

Idéntico fenómeno se observa en una planta privándola de la luz. Es el sistema que todos los dias se emplea con el objeto de obtener espárragos blancos, preferidos por los gastrónomos; se les priva de luz, i de este modo la sustancia colorante no se desarrolla o de un modo mui escaso, si lo hace. En una persona

privada de luz, sus tejidos, a la vez que mas pálidos, se hacen *aguachentos*, flácidos, lo mismo que sucede en una planta.

El *hierro* produce en la hematina un efecto notable: todos sabemos que es un medicamento heróico en la curacion de las anemias i colores pálidos. La teoría esplica su efecto diciendo que el glóbulo rojo cargado de hematina se apodera del hierro i éste a su vez del oxíjeno, el que acelera sus misteriosas combinaciones en el secreto de su laboratorio minúsculo i el glóbulo se tiñe i enrojece mas i mas. Pues bien, el hierro parece obrar de un modo idéntico en la célula vejetal cargada de clorofilo.

Vemos, pues, una analojía estrecha entre estas dos sustancias, encargadas ámbas de un importante rol fisiolójico en el animal i el vejetal.

Examinemos ahora las funciones fisiolójicas de las hojas; estudiemos el importante rol que les está encomendado en la nutricion del árbol.

Un árbol al cual se prive de la mayor parte o de todas sus hojas, i si las yemas de reserva, por llamarlas así, no le llenan de hojas de nuevo, el árbol perece fatalmente en mas o ménos espacio de tiempo. Por este hecho ya puede suponerse el gran papel que las hojas desempeñan en la vida vejetal.

El primer fenómeno observado en las hojas, es la traspiracion i tiene lugar en todas las partes verdes de la planta, sobre todo en las hojas. La cantidad de agua evaporada en esta funcion es mui considerable. Por esperiencias concluyentes, se calcula con mucha aproximacion que una planta de col desprende diariamente mas de un litro de agua, i segun esperiencias hechas con prolija exactitud en Alemania, los bosques exhalan diariamente la mitad de su peso de agua. Numerosas causas influyen en la cantidad mas o ménos grande de agua evaporada; unas son atmosféricas: sequedad del aire, humedad, elevacion de temperatura, renovacion mas o ménos rápida de aire, etc; i otras debidas a la constitucion misma de la planta: hojas gruesas, camosas, coriáceas, etc. Esta traspiracion no es una simple evaporacion como la que tiene lugar en los objetos

húmedos, la superficie de las aguas al calor del sol, nó; es una traspiracion que puede compararse con la que existe en el cuerpo humano; en aquella como en ésta se acompaña el desprendimiento de agua con una cantidad de sustancia orgánica, i la vida tiene, como es natural, grande influencia en su produccion.

Una planta muerta evapora mas agua que una viva, es decir, el agua que naturalmente contiene i nó la que puede absorber. Se ve, pues, que es una traspiracion análoga a la de los organismos vivos, subordinada a la fuerza vital; es una funcion viva, en una palabra.

Hai, ademas, en las hojas i partes verdes de las plantas otro fenómeno de capital importancia para su vida: la *respiracion*, es decir, absorcion de los gases de la atmósfera i exhalacion de otros. Este fenómeno deja distinguir dos procesos mui diversos: el primero es la absorcion de oxíjeno i exalacion de ácido carbónico, i el segundo, precisamente lo inverso del anterior: absorcion de ácido carbónico i exhalacion de oxíjeno. El segundo es de mayor importancia para la planta; tiene por objeto formar mayor masa de vejetal a espensas del carbono i tiene lugar solamente en el dia siendo mas activa cuanto es mas viva la luz. El primero tiene lugar en las partes verdes i no verdes i durante las sombras de la noche. No me detendré en mencionar las cantidades de gases absorbidos ni exhalados en estos procesos, ni en detallar les esperiencias que las comprueban sin dejar lugar a la mas mínima duda.

La absorcion de oxíjeno i exhalacion de ácido carbónico es el objeto, aunque no esclusivo, de la respiracion humana o animal. Aspiramos gran cantidad de oxíjeno i desprendemos ácido carbónico exactamente como las plantas, i en la intimidad de nuestro organismo, en el secreto de sus funciones, hacemos un uso mui semejante de este gas al de las plantas: sirve para quemar, para trasformar principios que, son indispensables a nuestra existencia.

Tenemos una nueva analojía entre las funciones animales i vejetales; ahora se trata de fenómenos idénticos realizados en condiciones idénticas i con propósito idéntico. Una vez mas la

fisiolojía humana i la vejetal se tienden la mano i se confunden en identidad de medios i de objetos.

Estos fenómenos desarrollados en las hojas, estas diversas funciones de absorcion i exhalacion tienen, como en toda organizacion viva, un objeto, i es el de nutrir la planta, sostener su vida modificando la savia que circula en ella i preparando las sustancias que han de servir con este objeto. La savia que circula en la planta, es decir, el alimento bebido en la tierra por las esponjiolas de las raices i dijerido i cargado de gases en las hojas por los diversos procesos enumerados, es exactamente para la planta lo que la sangre en los animales, no obstante su diversidad de composicion i diverso modo de circular en el organismo. Si a un animal se le priva de sangre, si a una planta se le priva de savia, ámbos perecen en mayor o menor espacio de tiempo. Los animales de sangre fría, las ranas v. gr. viven hasta un mes con una solucion de sal marina en sus arterias, anteriormente privadas de sangre, pero al fin perecen. Estas son especies mui inferiores, respecto de los mamíferos, i no deben tomarse como puntos de comparacion.

Si hacemos afluir mayor cantidad de sangre que la normal, o impedimos su aflujo a un miembro de animal, resulta que el miembro se hipertrofia en el primer caso i se atrofia i muere en el segundo. Exactamente sucede con la savia de un árbol: en el primer caso se hipertrofia por exceso de savia, en el segundo se muere, se seca por defecto. Se podrian multiplicar las comparaciones en este sentido, estableciendo el idéntico objeto de la sangre en el animal con el de la savia en el vejetal.

En una palabra, las hojas funcionan en las plantas como el estómago i el pulmon en los animales con diferencias de detalles, pero con analojía de resultados. La savia que es absorbida por la planta del mismo modo que el alimento preparado por el animal, es al vejetal como la sangre al animal: circula por la capilaridad i por las diferencias de presion que establecen aumento o diminucion de los líquidos absorvidos, la respiracion en las hojas.

Pasaré a ocuparme de la jeneracion en las plantas i de la

descripcion de los órganos destinados a esta funcion capital, como tambien de su mecanismo fisiolójico.

Los vejetales pueden multiplicarse de dos maneras: por jeneracion i por division. Sabemos que en los animales existen estos dos modos de propagacion, siendo el primero casi esclusivo, i el segundo en animales mui imperfectos, los últimos en la escala animal, aquellos que casi se identifican con los vejetales, los zoófitos por ejemplo. La multiplicacion por division es mui jeneral en los vejetales, siendo escasas las plantas que no se multiplican de este modo; pero hai una diferencia, i es que con esta multiplicacion se reproduce el individuo, i por jeneracion la especie. La multiplicacion por division no necesita de órganos especiales para producirse; basta a veces una hoja, un tallo, una rama, para obtener una nueva planta; por el contrario, la multiplicacion por jeneracion necesita órganos especiales encargados de esta funcion tan importante. La jeneracion necesita concurrencia de los órganos masculinos i femeninos de la planta, del mismo modo que en los animales, la concurrencia de los órganos de ámbos sexos, i se llama planta masculina a la que tiene los órganos propios de este sexo i femenina a la que tiene los órganos femeninos. Jeneralmente en una misma planta están los órganos de ámbos sexos, i en este caso se llaman hermafroditas. Cuando en el hombre se reunen ámbos sexos, sucede por lo jeneral que, solo uno está desarrollado hasta poder llenar sus funciones i el otro es una caricatura de órganos que, no pueden funcionar ni aun imperfectamente. En las plantas, ámbos órganos están desarrollados perfectamente i llenan sus funciones como es debido. Hai animales inferiores en los que se ve el desarrollo i funcion de ámbos órganos, reunidos en el mismo individuo i cuyo rol jeneratriz es perfectamente desempeñado por ámbos.

Los órganos esenciales de una planta masculina son los siguientes: el estambre i la antera; i los femeninos, el pistilo i el ovario. Ahora bien, el estambre produce en la antera el líquido fecundante, la fovila, contenida en unas vejiguitas microscópicas que forman los granos de pólen, i el pistilo, órgano femeni-

no que produce en la cavidad del ovario los óvulos que, si llegan a ser fecundados por la fovila, constituyen la semilla.

Examinemos a un animal, i seguramente nos va a sorprender la identidad de organizacion sexual con la planta aunque existan diferencias en detalle. Sabemos que en el animal hai órganos que producen i otros que contienen el líquido fecundante: éstos son los masculinos. Hai otros órganos, los femeninos, encargados de recibir este líquido i de producir órganos que han de ser fecundados. Lo que se fecunda en los animales es el óvulo i en las plantas el óvulo, tambien. El resultado final es, en los animales, el feto que, desarrollado en circunstancias especiales, será un nuevo individuo; en las plantas, la semilla que será, una vez desarrollada, una nueva planta. Repito que hai diferencias en detalles, pero el resultado final i los medios de que se vale la naturaleza de la planta i del animal son los mismos para alcanzar idénticos resultados.

Observemos los medios de que se vale la naturaleza para producir el contacto de lo que fecunda con lo que debe ser fecundado, es decir, el mecanismo íntimo de la fecundacion.

En las plantas que reunen en un solo individuo los órganos de ámbos sexos, las hermafroditas, el contacto no es difícil. El estambre se aplica cargado de pólen sobre el pistilo, i de este modo la materia fecundante, en contacto con los órganos femeninos penetra por sus conductos i llega hasta el óvulo que fecunda dentro del ovario. Hai en esta aplicacion del estambre algo que debo mencionar. A veces el estambre se sacude violentamente, derramando una nubecilla de pólen, del que algunos granos caen sobre el estigma que ha secretado un líquido donde el pólen se pega i al que toma agua; se hincha hasta romper su cápsula i derramar la fovila, donde va el jérmen de vida, que, despues de penetrar a traves del órgano femenino. llega al ovario i al óvulo, que fecunda. En las plantas uni-sexuales, el contacto es distinto i depende de circunstancias variables.

Los insectos arrastran pólen en sus patas o en su cuerpo, despues de buscar miel en una planta masculina, i lo llevan a las femeninas cuando buscan miel en ellas; de este modo se

produce el contacto, i por consiguiente la fecundacion. El viento, arrastrando nubecillas de pólen, lo lleva hasta los órganos femeninos. De este modo se esplica lo que se ha visto en las palmeras hembras del desierto que, despues de florecer varias veces sin dar fruto, un buen dia en una ráfaga tibia i perfumada, llega una nubecilla de pólen dorado, brillante como polvo de oro, se cierne un instante sobre la palmera, ataviada con la guirnalda de sus flores i el velo de su follaje, la que, con estremecimientos de novia, con palpitaciones estrañas, siente mil jérmenes de vida en su interior, que mas tarde serán sabrosos i prolíferos frutos.

Desde época mui remota, en el Ejipto, donde cada planta de datilero pagaba una contribucion, los habitantes criaban datileros hembras, i en la época de la florescencia, iban a buscar al campo ramas floridas de datileros machos con los que fecundaban sus árboles, obteniendo de este modo abundante consecha de frutos.

En los animales, la sustancia fecundante masculina no está espuesta a ser arrebatada por el viento o llevada por los insectos; va directamente por contacto de los órganos masculinos i femeninos a llenar su cometido; recibido por el órgano femenino, penetra por su conducto hasta encontrar al óvulo, que fecunda. Se ve, pues, que el mecanismo es idéntico en los dos reinos, i vamos a ver cómo existen tambien identidades entre las sustancias fecundantes.

La fovila contenida en los granos de pólen, contiene, entre otras cosas, unos pequeños cuerpos dotados de movimientos espontáneos, de vida, en una palabra, i son éstos los que van a animar el óvulo; se comprende que en ellos está todo el mérito de la funcion realizada. Ahora bien, en el licor seminífero de los animales, existen los espermatozoides, cuerpos vivos, de movimientos rápidos, i éstos son los que, penetrando en el óvulo, llevan el jérmen de vida al nuevo sér que de ahí resultará. La chispa divina de que hablan, los teólogos no puede ser otra que estos cuerpos vivos, i es lástima que se pierdan tantos destellos, pues uno solo de los centenares que penetran en los

órganos femeninos, solo una chispa, tiene el alto destino de animar el óvulo materno; los otros sufren el destino comun, la muerte. Ademas, el pólen tiene un olor mui marcado a licor seminífero, lo que estrecha mas i mas la identidad de ámbas sustancias.

Vemos que la naturaleza se vale de los mismos medios en ámbas jeneraciones, en estas funciones de tanta importancia, puesto que atienden a la propagacion de la especie. Bastaria que existieran solo estas analojías entre los dos reinos para suponer estrecha union de oríjen i de fin entre ámbas. La fuerza creadora del uno supone la del otro, i un oríjen comun: la tierra. Idénticos fines habrá que suponer: la incorporacion de ámbos a la tierra, la devolucion de lo tomado i consumido en la vida, que lo están reclamando otros seres, para vivir de nuestros despojos, como hemos vivido de los despojos ajenos. La hoja que cae, el tronco que se desmorona, va a dar vida a otra hoja, a otro tronco; el cadáver que cae en la tumba vivirá mañana como la hoja, como el tronco, en otro sér, sin que nada suyo pueda escaparse a este destino augusto i soberano.

Pasamos a ocuparnos de los movimientos espontáneos i algo que se puede comparar a una sensacion en las plantas.

En las orillas del Gánjes, el rio sagrado de los indios, como el Jordan entre los cristianos, donde crece i abre sus pétalos la flor del loto, la flor sagrada de los indios, crece tambien el *Desmodium gyrans*, que mueve constantemente sus hojas, siendo este un movimiento espontáneo que no obedece a ajente esterior.

La *Dionaea muscípula*, que crece en los estados del sur en la gran República Americana i es una planta carnívora. Cuando un insecto llega a ella i le toca en su superficie íntima, se cierra, guardándole hasta que muere o no hace movimiento.

La *Mimosa púdica* o sensitiva, pliega sus hojas al contacto de la mano, con un movimiento de pudor ofendido.

La *Maravilla* de nuestros jardines, vuelve su corola de oro hacia el oriente cuando el sol aparece i en la tarde, cuando desde occidente envia sus últimos rayos, se vuelve al ocaso para

recibir tal vez la última caricia del último rayo; i luego pliega sus petálos para soñar con el rayo de sol de la nueva aurora.

Ademas del movimiento espontáneo en la flor carnívora, parece que hubiera un movimiento intelijente, como si la planta tuviera conciencia de la presencia del insecto, ya que no le abre la prision de hojas hasta que le cree muerto.

Si a algo podemos llamar sensacion en las plantas i por consiguiente suponer órganos de sensibilidad, es al caso éste i en esta planta. Si no hubiera en las plantas jérmen de vida, si no palpitara en todas sus funciones, si no existiera tan estrecha analojía entre éstas i los animales, si el microscopio no hubiera mostrado identidad de oríjen, una célula, e identidad de organizacion fisiolójica en muchos de sus tejidos, aunque con diferencia en las sustancias contenidas, podrian atribuirse estos movimientos a combinacion mecánica, obediente a ajentes esteriores no observados por el ojo perspicaz del sabio; pero con los antecedentes que sabemos, no es posible creer en un simple mecanismo obediente al calor, o luz o aire; es preciso suponer un algo mas elevado, un algo mui inferior a nuestras sensaciones i que está léjos de compararse, es verdad, a nuestra admirable organizacion sensible e intelijente; pero que no debe mirarse con desdeñosa altivez. Ancho campo hai en el reino vejetal para la observacion; ancho campo para el estudio científico, desligado de ciencias absurdas i no obedeciendo a ideas preconcebidas que, como en un molde estrecho, algunos espíritus fanáticos e intransijentes quieren hacer caber, torturando, cuanto nos rodea. La ciencia es luz, la ciencia es progreso. Esperemos: ¡quién sabe si los descubrimientos coloquen mañana al vejetal en los escalones inferiores de la escala animal, al lado de los zoofitos, i nuestro desden por la vida vejetal que nos hace decir, "vejeta" por una existencia inútil, se convierta en admiracion cuando estudiemos su organizacion admirable que nos guarda una maravilla, un deslumbramiento en todas sus partes i en todas sus funciones!

En el sueño o muerte aparente del invierno; en el misterioso desarrollo de las yemas; en el despliegue de sus hojas ténues

que respiran, que dijieren; en las raices que beben a la tierra el jugo de la vida; en el boton que crece, se hincha; en la flor que se abre al sol de la mañana como labios sonrientes; en la savia que circula de la raiz a la hoja, de la hoja a la raiz, impulsada por un corazon invisible; en la jeneracion que señala la hora suprema esperada por el vejetal, con exuberancias de vida, con palpitaciones locas, con "ímpetus de lirismo", i adornada con el lujo de sus flores i derramando sus aromas sobre el tálamo nupcial, donde ha de recibir la caricia viva que le hará perpetuarse i tener todos los orgullos de la maternidad; en el desarrollo silencioso del óvulo, que encierra en sí otra jeneracion; en todo en fin, lo del vejetal, vemos la prueba de vida, la demostracion de su individualidad, que ocupa un sitio en la tierra i, por consiguiente, tiene derecho a una parte de aire, de sol, de luz, de tierra, puesto que nace, crece, vive, se multiplica i muere.

Debe darse al vejetal un lugar mas cerca del animal i no hacerle solamente un mecanismo admirable, sino una individualidad. No se le puede identificar con el animal; no hablo de aquellos que tienen el sitio inferior en la escala i que mas bien parecen un perfeccionamiento del vejetal que una especie animal, sino de aquellos que ocupan un lugar mas elevado; no puede identificarse porque el microscópio, que es mas a la tierra que el telescopio al cielo, no muestra en el vejetal lo que hace la superioridad del animal i del hombre sobretodo: el cerebro. El cerebro, alma del cuerpo i cuerpo del alma, que reparte en hilos delicados la vida, la sensibilidad, la intelijencia a los miembros; el cerebro, donde palpita la idea, donde chispea la poesía i despliega sus alas de luz el pensamiento humano, i luego, lanzado al mundo, se derrama en fulgores i claridades de aurora. Falta al vejetal la célula nerviosa, ese jénesis de maravillas, ese jénesis de pensamientos, que canta en la lira, palpita en la frase, fulgura en la palabra, da vida al pincel, que es luz, que es alma, intelijencia. Falta el nervio humano, que siente, se mueve, palpita, ama. Falta la intelijencia que, como un foco eléctrico, como una lámpara divina, arde en el cerebro i envia

resplandores que las sombras de los siglos no bastarán a estinguir. Pero, quién sabe si un dia no lejano el miscrocopio con sus pupilas admirables, nos revela un sistema nervioso mui inferior al nuestro, que siente i piensa de un modo rudimentario, por decirlo así. Los fenómenos de sensacion i de movimiento que de un modo vago parecen observarse en algunas plantas; las analojías de sus funciones con las funciones animales; las analojías de organizacion íntima, hacen probables estas hipótesis que, en nuestra vanidad de seres privilejiados, oimos con desdeñosa sonrisa.

FRANCISCO HEDERRA C.

Santiago, 9 de mayo de 1889.

EL TRIBUTO DEL VINO

Sobre un cojin de púrpura
Tenia un rei una soberbia copa
Conquistada a otro rei en una guerra,
En tiempo de centauros i amazonas.

Era la copa inmensa. En sus costados
Habia mirtos i apolíneas hojas,
I pámpanos, i tirsos,
Liras de bronce, cívicas coronas.
De Dafne fujitiva allí veíase
Toda la bella historia;
Allí estaban Vulcano i Prometeo,
Sísifo atado a la funesta roca,
El barquero Caronte
De enjutas carnes i de barba sórdida,
Baco en su carro, con su lanza Marte,
Vénus saliendo de las verdes ondas;
En relieves magníficos veíanse
El sitio heróico de la magna Troya,
Los amores de Júpiter i Leda,
El rapto de la vírjen Europa,
Las saturnales, las nocturnas danzas
A la luz de la luna temblorosa;

Allí se alzaba la figura de Hércules,
Como una humana roca,
Allí estaba Anfitrite
Sobre su esbelta concha
Tirada por delfines; allí Juno
Sus imperiales pompas
En su olímpico asiento desplegaba;
Allí la bella Aurora
Derramaba sus cestas rebosantes
De matutinas rosas;
Tañia Apolo la sonante lira
I el pastor rudo la pueril zampoña.
Toda la griega encarnacion movíase
Al rededor de esa soberbia copa.

Mandó el rei una vez a sus vasallos
Del monte, del vallado i de la costa,
Que uno a uno, en la copa derramaran
De rubicundos vinos una gota,
Para servise en un festin, el dia
De sus reales bodas.
El mandato fué lei: de los confines
Del reino, en largas tropas,
Venian los vasallos
A vaciar en la copa
El injusto tributo que el monarca
Impuso, en mengua de su real corona.

En la sala mas ámplia del palacio
Veíase al tirano a toda hora,
Hundiendo su molicie
En almohadas de plumas voluptuosas.
A sus piés estendíanse de Esmirna
Las espesas alfombras,
Las púrpuras de Tiro,
Las pieles blandas, rubias i sedosas.

Las invisibles músicas mecíanse
Del aire perfumado entre las ondas,
I a su compas bailaban cien mujeres
Sus danzas cadenciosas.
Guirnaldas siempre frescas enredábanse
En las columnas dóricas,
I a los besos del viento
Se despredian sus purpúreas hojas,
Yendo a caer en el triclinio augusto,
En la espalda del rei i en las alfombras.

En medio de esa fiesta
Alzábase triunfal la inmensa copa,
Con sus faunos, sus tirsos,
Sus pámpanos, sus ninfas i sus diosas,
Recibiendo insaciable
De los mas raros vinos, gota a gota,
El injusto tributo que el monarca
Impuso, en mengua de su real corona.

La humilde viuda, con su hijuelo al pecho,
Descalza i andrajosa,
Del vino de los pobres, acre i turbio,
Echó en el vaso una negruzca gota.
El soldado, el que vive en las cavernas
I carga pieles por abrigo i ropa,
El que abre con su arado
El surco humeante cuando el dia asoma,
El que empuña los remos
I tiende al viento las hinchadas lonas,
El que machaca el hierro enrojecido,
El que la flauta al mediodía toca
Miéntras pacen sus vacas i corderos
En el valle i la loma,
El que persigue fieras
Por las selvas umbrosas,

Todos, en escuadrones, en silencio,
Fueron llenando la funesta copa.
De cortesanos la cohorte inepta
Llegó tambien, rozando las alfombras
Con sus mantos suntuosos
Bordados de oro en sus pesadas orlas,
I vació del de Quio i de Sicilia
Las jenerosas ondas,
Que parecian líquidos rubíes
Al caer de las ánforas marmóreas.

Ya de los varios i revueltos vinos
Desbordaba la copa,
I caian torrentes que manchaban
Los rostros de las diosas,
Los senos de las ninfas,
Las espaldas de Apolo, las coronas,
Las liras i los tirsos,
I hasta el cojin de púrpura suntuosa.

Cuando vino la noche
De las reales bodas,
Entre un cortejo de doncellas púdicas,
Llegó al palacio la selecta novia.
Un sacerdote anciano i venerable,
De luenga barba i recamada estola,
Le arrancó de la frente
La virjinal corona
I la arrojó a un brasero que chispeaba
Ante el altar de la ciprina diosa.
Despues, entre los coros i las músicas
I de la mirra entre las raudas ondas,
Tomó dos vasos de oro cincelados,
Los sumerjió en la jigantesca copa
I ofreciólos al rei llenos de vino,
I a su pálida novia.

Bebieron los esposos, i al mojarse
En el hirviente líquido sus bocas,
Sabor de hiel sintieron,
De sal quemante i de letal ponzoña.
El vino no era vino; que eran lágrimas
Vaciadas por el pueblo en la gran copa
Al pagar el tributo
Impuesto en mengua de la real corona.

N. TONDREAU

Santiago, 13 de mayo de 1889.

LOS PRIMEROS CONGRESOS

NACIONALES

(Continuación)

CAPÍTULO II

Dificultades que tenía la aplicacion del réjimen parlamentario en el pais.—Intervencion del pueblo en la política.—Composicion de la asamblea.—El elemento democrático; su alejamiento de las elecciones.—Los partidos en el Congreso: radicales, moderados, reaccionarios.—Primeras sesiones.—Resistencias que se levantan en la opinion contra los diputados de mayoría.—Motines; intentona revolucionaria del 27 de julio.—Instrucciones del cabildo a los diputados de la capital.—La rejencia de España i el Congreso.—Rompimiento entre radicales i moderados.—Creacion de una junta ejecutiva.—Apelacion al pais.—Actos posteriores del Congreso.—Impresion jeneral de desaliento causada por su falta de enerjía.—Anuncios de una revolucion.

No podria esperarse que los hombres que componian el primer Congreso Nacional tuvieran un acierto completo en el desempeño de su vasto cometido. El sistema de gobierno que ellos inauguraban, por los delicados i múltiples resortes que pone en juego, requiere una educacion política mui superior a la que cualquiera otro ha menester para la consecusion de sus peculiares fines. Mucho mayores dificultades encontraria su aplicacion en el seno de aquella sociedad que acababa de vivir

en un réjimen monárquico absoluto, i que, entregada a una situacion que la habia tomado de nuevo, se sentia presa de continuos i vagos temores.

Como una asamblea semejante no reconoce otra fuente de autoridad que el voto de los electores, hállanse éstos en el caso de atacarla por respeto a su propia voluntad, esto es, en obedecimiento a un deber moral, ántes que por miedo a la represion de la lei. Esta situacion de respeto recíproco, entre gobernantes i gobernados, si mas difícil de ser alcanzada, es mucho ménos espuesta a los accidentes varios de la vida política de los pueblos. El poder que se impone con el auxilio de la fuerza pública podrá infundir en nn momento dado mas estrecha sumision que aquel que emana de la voluntad jeneral i se mantiene en la órbita que le está trazada por sus estatutos orgánicos; pero nadie duda de que las bases del uno son deleznables, miéntras que las del otro le asegurarán un larga i floreciente vida. I es porque el hombre, si puede intimidarse durante algun tiempo i aceptar el desconocimiento de sus naturales facultades, está constituido para ceder únicamente al imperio de la razon. De aquí que, a pesar del silencio que reina en los gobiernos absolutos, hayan permanecido i permanezcan los soberanos en no interrumpida zozobra, miéntras prosperan las repúblicas, a la sombra de la libertad. Mas, a fin de que ese deber moral pueda producir sus benéficas consecuencias, requiérese un pueblo instruido en el ejercicio del derecho, i era precisamente este pueblo el que iba a faltar en todas las colonias españolas, recientemente levantadas contra la metrópoli.

Le habia llegado, sin embargo, su hora, i este pueblo, que habia asistido, mas que como actor, como testigo, al desfile de los sucesos verificados en los últimos tiempos, venia ahora a encaminar instintivamente la revolucion por el sendero de su emancipacion política. Su voz, sofocada durante largos siglos, se haria oir en las deliberaciones en que se decidia de su suerte; i su grande alma, presentiria, detras de cada acontecimiento de cierta importancia, su verdadera conexion con aquel vasto propósito. Sin cultura intelectual de ningun jénero, sin nociones

sobre sus derechos políticos, sin centros sociales donde pudiera recojer un poco de luz, sin prensa, sin escuela, sin libros, el pueblo sentiria que en los sucesos que se iban a verificar encontraria ocasion para reivindicar su natural libertad, i en esta virtud, caminaria siempre adelante, aun cuando a veces a tientas, empujado por una clara intuicion de sus destinos.

Aglomeracion de elementos que no se habian fundido en una entidad bien caracterizada, desde que tenian oríjenes diversos i carecian de una aspiracion comun, la masa que dormia en el fondo de la sociedad colonial habia ido debastándose insensiblemente en los últimos años, i a la fecha en que el Congreso se instalaba, manifestaba cierto interes por la cosa pública. Se notaban en las ciudades de importancia i especialmente en Santiago, preocupaciones que podrian llamarse nacionales. Los acontecimientos que se habian verificado afectaban mui profundamente los intereses de todos los pobladores del territorio para que en alguna capa social intelijente, cualquiera que fuese, no pasaran a convertirse en el tema diario de las conversaciones, de los comentarios, o en último caso, de los presentimientos.

El pueblo, que no entendia bien de qué se trataba, habia sido acostumbrado, de esta suerte, a tomar parte en las ajitaciones de cada momento, aun a ver su nombre enarbolado como insignia de lucha por los distintos bandos, i no podia sino aceptar el papel que le incumbia en la elaboracion de su porvenir.

Desgraciadamente, a su propia incapcidad para formarse un concepto claro de la situacion, venian a unirse las vacilaciones en que flotaban los directores mismos del movimiento revolucionario. Para algunos de ellos se trataba de la constitucion de una nueva nacionalidad, i todas las reformas que pudieran efectuarse debian tender a la realizacion de tan atrevido propósito. Los otros no veian sino un desmembramiento momentáneo de la metrópoli, que no habia de durar sino miéntras se restablecian en el trono sus lejítimos monarcas, lo que se esperaba con confianza, porque nadie dudaba de que aquella nacion que se habia levantado en armas contra sus invasores, obtendria al fin una victoria completa. Un sentimiento de noble orgullo patrió-

tico, hijo de la raza i de la solidaridad de un pasado reciente, hacia pensar a la mayor parte que el español era invencible i que, exactamente como en lejanos tiempos se hubiera emancipado del poder de los moros, espulsaria ahora a los franceses de su nativo suelo.

La composicion del Congreso, en el que iban a manifestarse las diversas tendencias de los partidos, da una idea bastante exacta de los elementos que tenian mayor influjo en aquella época, i habria permitido prever cuál hubiese sido el camino de la revolucion, si estos elementos hubieran quedado entregados así mismo. Aquella abigarrada asamblea, en que estaban representadas las doctrinas mas opuestas de gobierno; en que se confundian los teólogos que no acertaban a discurrir sin el auxilio de los sagrados textos i de sus comentadores, con los doctores en leyes que escondian, las mas de las veces, detras de formas aparatosas, un desconocimiento profundo del derecho i de la política, i cuya intelijencia habia sido amasada en el molde de una escolástica tan sutil como vana; en que se daban la mano orgullosos aristócratas, cuyos títulos nobiliarios databan de fechas mui recientes i mayorazgos que tenian imbuido el espíritu en añejas preocupaciones, con rudos militares que no habian podido hacer ningun jénero de estudios que los habilitara para desempeñar cumplidamente sus nuevos deberes; aquella abigarrada asamblea, decimos, era el reflejo vivo i animado de la ilustracion i de las ideas coloniales.

Sobre todo, su carácter dominante, que consistia en un respeto mas o ménos ciego al viejo réjimen español, correspondia al estado social de la época, al mismo tiempo que era el producto de los mil lazos que unian a los diputados con ese réjimen. Las ideas de libertad que hubieran penetrado en los últimos años no habian podido separar los intereses individuales de lo que se consideraba como la felicidad pública. Todos o la mayor parte, por lo ménos, habian encontrado una situacion, un título, una renta, bajo aquel dominio que parecia desplomarse, i no podian ver sin recelo el cambio que se preparaba. Eran, por esto, elementos esencialmente conservadores, como lo son jeneralmen-

te los dueños de la tierra, los poseedores de títulos nobiliarios i los que disfrutan de bienes que deben a un determinado sistema político. A sus horas, tal vez ninguno debaja de soñar con ver al pais prosperando bajo un réjimen que desatara lentamente sus ligaduras; pero a sus horas tambien, eran mui pocos los que no veian pasearse ante su vista el fantasma sombrío de una revolucion contra el rei, que la Iglesia condenaria sin duda, que constituia un crímen de lesa patria i que acaso hundiria en el abismo sus intereses, sus espectativas i hasta su misma existencia. En términos jenerales, no influian en el Congreso sino los hombres tranquilos, moderados, irresolutos que dominaban, por lo ménos, en la capital.

Puede imajinarse, segun esto, que sus trabajos se resentirian de la falta absoluta de preparacion i de propósitos con que entraban a desempeñar las tareas lejislativas.

Los hombres mas ilustrados de la época temian que en el hecho suscitáranse dificultades diarias por esta falta de conocimientos i de esperiencia que los caracterizaba; pero se comunicaban sus aprehensiones en secreto, para no desalentar a aquel pueblo que creia estar en condiciones de poseer un gobierno representativo. Sin nociones de táctica parlamentaria, sin una conciencia cabal de su verdadera mision i hasta sin dotes formadas en el ejercicio del arte de la palabra, los hombres que venian a tomar en sus manos los destinos del pais mostrarian mas buena voluntad que acierto en el desempeño de sus funciones.

Por otra parte, el réjimen parlamentario constituia una novedad, i si bien funcionaba regularmente en Inglaterra i Estados Unidos, en donde habia sido el producto de una larga preparacion, seria mucho mas estraño en aquellos pueblos, en donde, como Chile, se hubiese dado a los individuos un *minimum* de intervencion en la cosa pública. Las reformas no iban a nacer de las costumbres, de la educacion, de los hechos, sino de ciertas vagas teorías aprendidas por algunos espíritus elevados en libros introducidos clandestinamente i difundidas con el mayor sijilo en la sociedad.

Sobresalian, sin embargo, algunos patriotas ilustres que con un carácter mas enérjico o con principios ménos atrasados o inciertos, aun cuando con la misma inesperiencia, ardian en deseos de empujar al pais por la via de las reformas. Figuraban entre ellos O'Higgins, arrancado a las faenas del campo donde habia ido a sepultar sus ideas revolucionarias bebidas durante una corta residencia en Inglaterra i en el contacto con el insigne venezolano Miranda; Salas, conocido tanto por sus sentimientos filantrópicos cuanto por sus tendencias reformistas, i que en una dulce i suave corteza ocultaba el alma de un romano; el canónigo don Juan Pablo Frétes, natural de Buenos Aires, en cuya enérjica actitud se inspiraba para pedir que la revolucion de Chile se desenvolviera dentro de su cauce natural, sin miedo al viejo réjimen i a sus sostenedores; i otros mas, de los cuales nos iremos ocupando oportunamente.

Lo que no tenia representacion en el Congreso, ni era posible que la tuviese, dados los antecedentes del estado social de la época, era el elemento democrático, pues si se pone atencion, se verá que habian entrado a él los dignatarios de la fortuna, de la ciencia o de la sangre, pero nó aquellas personas que, nacidas en una capa social mas o ménos humilde, se hubieran labrado una situacion por sus propios esfuerzos i hubieran logrado encarnar las aspiraciones jenerales de los suyos. Miéntras tanto, la lucha que se cernia en el futuro iba a librarse precisamente en defensa de este elemento, el pueblo, i en contra de todos los privilejiados, españoles o americanos, que tenderian naturalmente a oponerse a cualquiera reforma contraria a sus intereses. Se buscaba, por otra parte, un resultado semejante, una cámara compuesta de personas de rango, i de aquí que las condiciones fijadas para la capacidad electoral se resintiesen de cierto espíritu aristocrático. No era el vecindario, sino el vecindario noble, segun la espresion consagrada, el que gozaba del derecho de sufrajio, i a quien únicamente correspondia tomar injerencia en la suerte del pais.

Las luces no estaban al alcance de la jeneralidad, i la fortuna i el rango social no eran sino el patrimonio de mui pocos, por

manera que el inmenso mayor número de habitantes carecia de los requisitos necesarios para ejercitar la ciudadanía, i naturalmente, se encontraba imposibilitado para pretender asiento en las asambleas en que se iba a discutir sobre los destinos de todos. Aunque no se hubiera establecido en los actos de la junta, el elemento democrático quedaba escluido, en el hecho, de toda participacion en las elecciones i no habia para él entrada posible en los congresos. Estaba aquella educacion léjos de parecerse a la que habian recibido los norte-americanos, cuyo ejemplo se citaba tan a menudo, i que permitia tomar participacion en los actos de gobierno a los hombres de oríjen mas oscuros. Se alejaba, sin duda, el dominio español; pero habia echado raices tan profundas, que la nueva nacion quedaria condenada por muchos años a no formarse un criterio exacto sobre la igualdad que en la práctica debe reconocerse a todos los ciudadanos, exactamente como se la reconoce en teoría, si se quiere fundar realmente el gobierno del pueblo por sí mismo.

Por lo demas, este defecto de nuestra educacion política era comun a todos los paises hispano-americanos i habia de producir en ellos unos mismos resultados. El elemento democrático, que se sentia llamado a franquear las puertas del gobierno i que se veia espulsado de ellas, porque no poseia una ilustracion que nadie procuraba darle, se convertiria en un dócil instrumento de revuelta en manos de los descontentos o de los ambiciosos.

Como era el reflejo del estado intelectual de la época, el nuevo Congreso lo era tambien, segun lo que hemos visto, de las aspiraciones políticas dominantes. Habia doce diputados radicales que venian con el firme propósito de trasformar la colonia en un pais dueño de sus destinos i que, educados en ideas de libertad, no retrocederian ante ningun peligro; previendo que el porvenir seria de estas ideas en Chile, como empezaba a serlo en muchas naciones. Estos diputados eran los siguientes: don Juan Pablo Frétes, por Puchacai; don Antonio Mendiburu i don Pedro Ramon Arriagada, por Chi-

llan; don Bernardo O'Higgins, por los Ánjeles; don José María Rozas, por San Fernando; don Manuel Salas, por Itata; don Manuel Recabárren, por Coquimbo; don Juan Estéban Fernández Manzano, por Linares; don José Antonio Ovalle i Vivar, por Quillota; don Agustin Vial Santelices, por Valparaiso; don José Santos Mascayano, por San Felipe de Aconcagua i don Luis de la Cruz, por Rere.

El resto se componia de diputados que, ménos resueltos o ménos emancipados intelectualmente de las antiguas doctrinas, querian ensanchar los horizontes de la existencia colonial, pero en una forma que no afectara los pretendidos derechos de la metrópoli. Habia entre ellos diversos matices, a tal punto que algunos miraban con profunda resistencia aquella claridad que se anunciaba, miéntras que otros parecian a veces dispuestos a atravesar el puente que los separaba de sus adversarios en ideas, los radicales, i hacer causa comun con ellos.

Formaban todavia parte del Congreso algunas personas que figuraban decididamente en el bando llamado de los sarracenos i que no aceptaban innovacion, por modesta que fuese, en el estado político existente. Eran los diputados de Concepcion i Osorno, elejidos mediante los activas influencias de los reaccionarios, que no habian podido conseguir ningun fruto en los demas distritos, ni ménos en Santiago, en donde se les alejó oportunamente de las urnas electorales.

Las primeras sesiones del Congreso fueron destinadas a la eleccion de mesa directiva i a la discusion de los puntos concernientes a ella. Pudo notarse, desde este momento, la profunda division que existia entre los diputados, pues miéntras que por los unos se pidió que los cargos de presidente i vice durasen un mes, por los otros se sostuvo con calor que no convenia fijar un período de mas de ocho dias. El debate terminó aceptándose un término medio entre estas dos opiniones, es decir, se acordó que el presidente i el vice-presidente se renovaran cada quince dias.

Esta cuestion tenia, sin embargo, mayor importancia de la que a primera vista podria suponérsele. El presidente de la

asamblea no iba a revestir un carácter puramente directivo en la sala i representativo afuera; sino que, en la ausencia de una autoridad ejecutiva, estaria llamado a desempeñar sus funciones, por el Congreso mismo. Su tratamiento era el de "Excelencia" i sus honores los de un capitan jeneral de provincia, dentro i fuera del cuerpo. Á estos atributos, unia, en aquel estado de cosas en que el Congreso lejislaba i gobernaba a la vez, un poder efectivo que hubo de ejercitar varias veces.

Pero, por otra parte, no habria sido posible, ni lo es sin graves inconvenientes, aun dentro de una situacion regular, repetir frecuentemente elecciones que producen una ajitacion profunda en el seno de los partidos i que abren la puerta a toda clase de sorpresas. Por estos incovenientes, sin duda, en las córtes españolas se habia aceptado poco ántes el período de un mes, que es todavia demasiado estrecho en la jeneralidad de los casos.

Practicada la eleccion por medio de cédulas secretas, resultó elejido presidente don Juan Antonio Ovalle i vice don Martin Calvo Encalada, diputado por Curicó, ámbos miembros caracterizados del partido de mayoría.

El Congreso acordóse el tratamiento de "Alteza" i concluyó sus tareas del primer dia, recibiendo el juramento de los altos funcionarios i corporaciones públicas.

En las sesiones del 6 i 8 de julio, tratóse de si el cargo de secretario, no provisto aun, debia ser o nó remunerado, i si convenia elejir uno o dos secretarios. La minoría, en la cual se contaban los radicales i algunos moderados, sostuvo que no debia tener retribucion alguna, pues urjia en aquella angustiada e incierta situacion economizar gastos, pero la mayoría defendió i obtuvo lo contrario. Diversos diputados ofreciéronse para servir gratuituamente tales funciones, entre ellos Salas, Eyzaguirre, Gandarillas, creyendo que podian hacer desistir de su opinion a los adversarios, sin conseguir que se les admitiese su ofrecimiento. Acordóse tambien que fueran dos, que podrian o nó pertenecer al Congreso; i, por último, fijóseles un sueldo de mil doscientos pesos. La eleccion, practicada en la misma forma que la de presidente, dió el triunfo a don Diego Antonio Elizondo, cura de

San Fernando, i a don José Francisco Echáurren, cura de Colina.

Parece que estos actos preliminares del Congreso, si bien de corta importancia, no fueron jeneralmente aplaudidos, i que a los debates de que fueron precedidos en su seno se siguió cierta ajitacion en el público. Sobre todo, la designacion anterior recaida en dos eclesiásticos, cuando habia, sin duda, un buen número de personas que, sin serlo, hubieran podido hacer sus veces, trajo profundamente ofendidos a los seglares. Se comentaban en todas partes estas resoluciones i se hablaba en términos mui acres del espíritu que alimentaba al partido dominante, tan contrario a las espectativas de los avanzados. El secreto en que se celebraban las sesiones, pues los moderados no aceptaban que el pueblo concurriese a ellas, i la falta de fijeza que existia sobre el resultado de sus discusiones por la carencia de actas, contribuia a vigorizar aquella corriente de opinion que de diversos modos venia a empujar el movimiento revolucionario.

Las resistencias despertadas por los propósitos de que parecia animado el partido dominante, mas que los actos que hubiera ejecutado, no quedaban en simples comentarios; sino que se traducian por proclamas manuscritas que circulaban profusamente, en que se predicaba la revuelta, i por conatos de sedicion de que se hablaba en ciertos i determinados salones.

Aquella sociedad, que habia tenido el privilejio de ajitarse desde sus bases mismas cuando se suscitaba alguna contienda de competencia entre las autoridades coloniales, como si del resultado que éstas tuviesen hubiera dependido, en algun modo, su bienestar, ofrecia fácil terreno para las rencillas i contradicciones políticas. Existia una atmósfera conventual que no era sino el producto de la educacion i de las leyes. Se opinaba sobre todo, pero en voz baja, entre las estrechas paredes de un aposento retirado, porque lo demas se consideraba un crímen mas o ménos enorme. No se conocia la prensa, pero mediante una estrecha i rápida comunicacion de las personas, las noticias se difundian sordamente, adquiriendo una publicidad tan estensa como la que ella hubiera podido ofrecerles i dejando un ancho rastro de apreciaciones de todo jénero. Eso sí, circulaban

abultadas, desfiguradas, inconocibles a la distancia, de tal modo que la sombra de un dedo proyectado en aquella oscuridad, aparecia como si fuera una montaña.

Reales o imajinarias, las conspiraciones contra la mayoría del Congreso se suceden dia a dia i mantienen en constante alarma al vecindario. Se habla de pobladas que asaltarán el recinto lejislativo i pedirán el nombramiento de una junta de gobierno compuesta de hombres resueltos. Se asegura que, para obtener mejor este objeto, los radicales sorprenderán los cuarteles, incendiarán los edificios públicos i abrirán las cárceles.

En presencia de estos rumores, los moderados propusieron que se persiguiera a los autores de escritos subversivos i que, a fin de conocer sus nombres, se premiase a los denunciadores. Era volver a los viejos i gastados recursos del despotismo. Opusiéronse enérjicamente los radicales a semejantes pretensiones, en nombre de la moral que se ofendia autorizando la delacion i abriendo la puerta a la calumnia, i en nombre de los principios a que obedece el sistema representativo, que saca su fuerza de una publicidad ámplia i de una crítica celosa. Sus argumentaciones, aducidas con vigor, debieron producir en sus adversarios el convencimiento, pues desistieron de sus propósitos. Un resultado distinto habria aumentado las alarmas introducidas por los pasquines, léjos de concluir con ellos, e implantado en la justicia política un procedimiento inquisitorial, tan dañado en su oríjen como tremendo en sus consecuencias.

Pero si no se atrevieron a llevar a efecto estos intentos reaccionarios, los diputados de mayoría se aseguraron, en la renovacion de la mesa verificada en 20 de julio, i con la eleccion de don Martin Calvo Encalada para la presidencia del Congreso i la de don Agustin Urrejola para la vice-presidencia, el mantenimiento de una autoridad pública i de un predominio político, tan consistentes como lo permitian las circunstancias. Uno i otro eran adversarios declarados de toda reforma, especialmente el segundo que no habia mirado con buenos ojos el movimiento de setiembre i cuya eleccion se debia a los esfuerzos de los mas empecinados realistas de Concepcion.

La excitacion que en todas partes produjera la actitud del partido dominante se encuentra reflejada en una nota de instrucciones dirijida por el cabildo de Santiago a sus diputados. Se reputaba a los cabildos como representantes jenuinos de la localidad, aun cuando su eleccion no derivara del sufrajio popular. A este título, ello se creian en el caso de ejercer una alta fiscalizacion sobre los respectivos congresales. El de Santiago, afectado con los acuerdos del Congreso, usó de este derecho, i se dirijió a sus representantes condensando sus aspiraciones en un programa que era precisamente el de los mas caracterizados servidores de la idea liberal.

Seis puntos distintos abarcaba este programa; pero aquellos en que mejor se deja ver el espíritu ilustrado i reformista que animaba a los cabildantes designados en reemplazo de los que habian sido elejidos diputados, eran los relativos a la publicidad de las deliberaciones del Congreso i a las incompatibilidades parlamentarias. El cabildo pedia que se abrieran las puertas del recinto lejislativo a todo el mundo, pues tratándose de dictar una constitucion para el pueblo, era justo que éste supiese los motivos que la inspiraban. Su adhesion a ella no podia descansar en ninguna base mas sólida que en la conciencia de que satisfacia debidamente sus necesidades. Habrian podido los cabildantes hacer valer otras razones tan poderosas como la indicada, i entre ellas, la de que convenia formar la educacion política de los ciudadanos i de que el mejor modo de conseguirlo en aquellas circunstancias consistia en llamarlos al recinto indicado; pero tal como se presentaba, su peticion revela que las doctrinas democráticas iban abriéndose camino. Aunque ella no fuera acojida, el hecho de que tuviera el patrocinio de una autoridad tan prestijiosa i elevada como el cabildo, importaba un paso adelante, como quiera que inculcaba en los espíritus nuevas ideas de gobierno.

En lo que atañe a las incompatibilidades, el cabildo sostenia principios igualmente progresistas. Requeria a los diputados para que ejercitaran toda su influencia a fin de que se prohibiera a los miembros del Congreso pretender o aceptar empleos

fiscales, pues temia que perdieran su prestijio repartiéndose entre sí los destinos lucrativos i las distinciones honoríficas. No se aconsejaba esta medida, a nombre de razones fundadas en la division de los poderes públicos i como medio de establecer entre ellos la ponderacion que asegura la estabilidad del estado; i de aquí que no se hablara de declarar inelejibles a las personas que estuvieran en posesion de algun destino. Se inhabilitaba a los diputados para ser empleados, no a los empleados para que fuesen diputados; es decir, se aceptaban i defendian las incompatibilidades en una sola de las dos formas en que comunmente se las aplica. Pero, aun incompleta, tal aspiracion era esencialmente liberal.

El cabildo insistia en una queja pública i jeneral, la de que no fuesen eclesiásticos los secretarios del Congreso, i pedia, en fin, la pronta organizacion de las autoridades ejecutiva i judicial.

En realidad, la demora en constituir un poder que, ajeno al Congreso, presidiera el mecanismo administrativo i mantuviera el órden público, traia profundamente desquiciada la tranquilidad social. Habria debido dirijirse en este sentido la atencion del Congreso, una vez instalado, aun cuando no se hubiera constituido un ejecutivo estable sino provisional, pues, si en jeneral, es ocasionado a todo jénero de dificultades su confusion con el poder lejislativo, mucho mas tenia que serlo en aquel estado anormal de cosas. Esta debilidad de la accion pública alentaba a los descontentos i les presentaba como tarea fácil la de derribar al partido dominante.

Así fué como despues de una intentona revolucionaria que murió sofocada en jérmen, por diversas medidas de precaucion adoptadas por el presidente de la Asamblea, don Juan Antonio Ovalle, tramaron los desafectos una nueva conspiracion que debia realizarse el 27 de julio, en que, segun se anunciaba, iba a procederse al nombramiento de junta ejecutiva.

He aquí la relacion que hace un autor contemporáneo de esta conspiracion:

"El 26 en la noche se celebró un club de los partidarios de Rozas en la casa de don Diego Larrain, con el objeto de bus-

car arbitrios para impedir la eleccion del Tribunal ejecutivo que se decia estaba determinada para el siguiente dia. El resultado del conciliábulo se dice fué acordado esta forma: todos los facciosos debian estar listos i prevenidos en la plaza mayor para la hora que el Congreso tratase de la eleccion i acaudillados tumultuariamente habian de entrar a la sala proclamando a voces por Presidente al doctor Rozas, de primer vocal a don José Antonio Rojas, de segundo a don Gregorio Argomedo, de tercero al ex-mercenario Larrain, i de secretario a don Bernardo Vera i al padre Camilo de la Buena Muerte. El 27, en cumplimiento de lo acordado, como a las diez de la mañana, empezaron a entrar en la plaza los facciosos a la desfilada, vestidos de capas i capotones para ocultar las armas que llevaban prevenidas, i notando algunos advertidos la mucha i misteriosa reunion de ellos, conocieron disposiciones de conspiracion, por lo que algunos diputados del Congreso, se salieron temerosos, i don Manuel Muñoz avisó aceleradamente al comandante de armas para que ocurriese al peligro. El Congreso, advertido, no se atrevió a tratar el punto, i el comandante de armas tomó prontas i acertadas providencias, con que fueron obligados los sediciosos a retirarse con disimulo i dolor de ver descubiertas todas sus trazas (1).»

Este desenlace, que pudo ser mui distinto si no hubiera faltado uno de los jefes de los conjurados, don Juan José Carrera, a los compromisos que tenia contraidos, manifiesta en cuán poco se estimaban las fuerzas que servian de apoyo al partido dominante. El Congreso mismo sentia su impotencia. Aun cuando le habria sido posible descubrir todos los hilos de la conspiracion, no quiso entrar en ningun esclarecimiento, temiendo provocar nuevas i mas enojosas complicaciones.

Las complicaciones venian, sin embargo, tanto de adentro como de afuera i no habia mejor medio de traerlas que exhibir una falta de propósitos fijos i una debilidad constante.

En efecto, como si los peligros internos de la situacion no

(1) MARTINEZ, *Memoria histórica sobre la revolucion de Chile.*

bastasen para hacerla difícil, habia llegado por aquellos dias a Valparaiso un buque ingles encargado por la rejencia de España de recojer los caudales públicos en las colonias para atender a las necesidades de la guerra peninsular. Este buque era el *Standart*.

Por aquella época la Inglaterra tenia comprometido el grueso de sus fuerzas en la metrópoli en contra de los invasores. Sus naves circulaban en los mares ántes enemigos bajo la fe de un tratado de alianza ofensiva i defensiva con la Península, i a tal título, se ponian al servicio de los intereses coloniales de ésta.

El buque ingles venia mandado por el capitan Cárlos Elphinstone Fleming, que tenia título de brigadier de la real armada española, i traia a su bordo, entre otros distinguidos personajes, a un jóven que estaba llamado a influir considerablemente en los destinos de su patria, don José Miguel Carrera.

La primera nota de Fleming, dirijida desde Valparaiso al presidente gobernador del reino de Chile, anuncia su arribo a este puerto i pide respuesta sobre los dos principales objetos de su mision. El primero de ellos se refiere a saber "si este reino tiene elejidos i dispuestos a partir a la Península los diputados propietarios que le han de representar en el congreso jeneral de córtes, en cuyo caso los conduciria a bordo del navío de su mando". En caso que la eleccion no se hubiere verificado, regresaria a recibirlos a su vuelta del Perú, donde tenia que dirijirse con fines análogos. El otro de sus encargos era la conduccion de los caudales que debian remitirse a la península, de estos dominios.

El tono de esta nota manifiesta que Fleming no atribuia importancia de ningun jénero al cambio operado en la organizacion política del pais. Subsistian, segun su manera de ver, los mismos vínculos de union entre las colonias i su metrópoli i hasta se conservaban los rumbosos títulos que llevaban las autoridades en otra época.

Qué impresion produjo esta comunicacion en aquella sociedad i en aquel Congreso, trabajados por fuerzas tan opuestas

como eran las que empujaban a la una i al otro hácia la independencia i las que suspiraban por un retroceso hácia el réjimen colonial, puede fácilmente suponerse. El pais, si bien estaba encaminado por un sendero que se habia abierto mediante sus propios esfuerzos, no habia tenido hasta entónces oportunidad de romper oficialmente la solidaridad que lo ligaba a la madre patria, ni siquiera de descubrir su verdadera actitud. Una situacion en que forzosamente debian revelar sus intenciones ulteriores, era la que se ofrecia ahora a los revolucionarios.

La respuesta que desde luego dió el Congreso a la nota de Fleming fué dictada por el mismo espíritu vacilante i tímido que dominaba a la sazon, si bien en ella se espresaba que, en lo referente a diputados, las circunstancias no permitian elejirlos, i en lo que se relacionaba con el envío de dinero, se esperaba i enviarian las erogaciones voluntarias del comercio. No se cerraba la puerta a las peticiones del emisario español, pero se la entornaba discretamente.

Fleming se creyó en el caso de insistir, i en su segunda nota en que revela el desagrado que le produjo la contestacion del Congreso, se espresa como sigue:

"Impuesto en el contesto del obsequioso oficio de V. E., 30 del pasado, debo contestar que me ha sido mui sensible el que no se halle realizada la eleccion de los señores diputados que han de representar este reino en el congreso jeneral de córtes, así como creo que lo será a la nacion británica, cuyo gobierno considera como el mayor obstáculo a las miras ambiciosas del tirano aquella augusta asamblea... "En seguida, agrega: "Estimaria que V. E. se sirviese manifestarme si existen caudales pertenecientes al real erario, que estoi pronto a trasportar, pues sabe V. E. que éste es el ajente jeneral con que la España i sus aliados deben sostener la justa guerra que han emprendido; i espero, asimismo, el éxito de la publicacion que V. E. ha mandado hacer con respecto a los del comercio."

Era colocar la cuestion en un terreno esplícito. El peligro de dar a conocer sus ulteriores propósitos, que habia querido eludir la mayoría del Congreso, se presentaba nuevamente i en ta-

les condiciones que se hacia indispensable afrontarlo. Los patriotas i sus adversarios abogaban tambien en el sentido de una clara i sincera esposicion de miras; aquéllos para empujar el movimiento revolucionario por una via franca, éstos para volver a la antigua i estrecha dependencia de que se veian alejados.

La discusion que con tal motivo orijinóse en el Congreso fué de las mas agrias i descompuestas que hasta entónces se hubieran suscitado. Los enemigos del nuevo sistema pidieron que se entregara a Fleming una parte de los fondos que existian en arcas fiscales, i que provenian casi en su totalidad de depósitos de particulares, comprometiéndose a reintegrarlos con las entradas futuras. El 5 de agosto se hizo la renovacion de la presidencia del Congreso, i fueron elejidos dos hombres que parecian designados para favorecer ese propósito. El nuevo presidente don Manuel Perez Cotapos, patriota indeciso i contrario a un rompimiento abierto con la metrópoli, i el vice-presidente, presbítero don Juan Cerdan, igualmente desafecto a las medidas resueltas, se inclinaban por que se entregasen a Fleming los caudales que reclamaba. Los radicales, por su parte, lanzaron un grito de protesta contra semejante proposicion. Don Bernardo O'Higgins, que en los debates anteriores habia mostrado cierta flemática moderacion, desplegó un ardor que no podia dejar de inflamar a sus parciales i de imponer a sus adversarios. "Aunque estamos en minoría, dijo, sabremos suplir nuestra inferioridad numérica con nuestra enerjía i nuestro arrojo, i no dejaremos de tener bastantes brazos para oponernos eficazmente a la salida de este dinero, tan necesario para nuestro pais amenazado de invasion (1)".

En presencia de la enérjica actitud asumida por los patriotas, sintiéronse los reaccionarios sin fuerzas para llevar a cabo sus intentos i consintieron en desahuciar categóricamente al emisario ingles. La causa de la revolucion estaba ganada por el momento.

El mismo dia 6 de agosto, en que se habia debatido tan grave asunto, contentóse a Fleming en los siguientes términos: "La

(1) Barros Arana, obra citada, tomo VIII, páj. 364.

imprevision con que los mandatarios del gobierno antiguo prodigaron la hacienda real en edificios de lujo i otros objetos de menor importancia, la trajo a nuestras manos debilitada de un modo que ha sido necesario usar de los exiguos ramos remisibles para costear un pié de ejército, no solo indispensable para defender el reino de la fuerza armada del usurpador, sino mui especialmente de sus maquinaciones e intrigas, dirijidas a revolucionar estos dominios, cuya seguridad nos está encargada para mantenerlos a nuestro soberano. Por consiguiente, i a pesar de los mejores deseos, no contamos en el dia con caudal alguno que poder enviar.»

Esta respuesta no admitia réplica, i Fleming, comprendiéndolo así, se hizo a la vela para el Callao, llevando el convencimiento de que el pueblo que acababa de visitar caminaba rápidamente por el sendero de una revolucion, que era, a sus ojos, un crímen contra la madre patria, a la vez que un acto de imprudente temeridad, pues las colonias españolas carecian de elementos propios i de influencias estrañas, que les fuesen favorables, para realizar sus propósitos. Su venida al pais i las declaraciones que hiciera en Valparaiso, dejaban, por otro lado, una impresion de desaliento, como quiera que los patriotas se habian halagado con la esperanza de contar con el auxilio de Inglaterra para obtener su libertad. Pero, junto con producirles esta desilusion, serviria para comprometerlos en el camino por que habian entrado, i en esta virtud, seria provechosa para los intereses futuros de la causa revolucionaria.

La discusion anterior habia impedido iniciar los debates concernientes a la junta ejecutiva, cuya eleccion se hacia de dia en dia mas premiosa. Una vez que el Congreso quedó libre de las preocupaciones que lo dominaran, entró a tratar de las atribuciones de la junta i de las personas que la formarian.

El segundo punto tenia especial interes para los partidos políticos, porque en la designacion de los vocales iba envuelta la suerte misma de la revolucion. Así, cuando el 7 de agosto, se habló de nombrarlos, suscitóse un debate tan destemplado que fué necesario levantar la sesion para ponerle término. Discutíase

sobre si la eleccion de las personas que compondrian la junta debia hacerse a pluralidad de votos o simplemente por el órgano de los diputados de cada provincia, entendiéndose que los distritos del norte formarian una provincia aparte con el nombre de Coquimbo. La aceptacion del primer procedimiento importaba el triunfo completo de los moderados, pues disponiendo de mayoría en el Congreso, elejirian para cada uno de los tres cargos individuos que les fuesen afectos, quedando así dueños de los dos poderes públicos en cuyas manos estarian los destinos del pais. La aceptacion del segundo no daba el triunfo a sus adversarios, pero les aseguraba la eleccion de un vocal por Concepcion. Los doce diputados de esta provincia estaban distribuidos en siete radicales i cinco moderados o reaccionarios. En consecuencia, la eleccion, que no habria recaido en otra persona que en Rozas, habria incumbido a la mayoría de los siete. Por su parte, los diputados de Santiago, en su totalidad moderados, i los de Coquimbo, que lo eran tambien en su mayoría, habrian elejido vocales de sus ideas, con lo cual quedaria dominando en la junta el partido que predominaba en el Congreso. De todas suertes, el éxito le perteneceria; pero, en el envanecimiento de sus repetidos triunfos parlamentarios, mas tal vez que por amor a los principios, la faccion dominante insistió en el rechazo del precedimiento propuesto por los diputados radicales.

No quisieron éstos dejarse vencer sin acudir a los últimos recursos. En la sesion de 8 de agosto presentó don Manuel Salas un estenso memorial en apoyo de sus pretensiones. Afirmaba que la junta debia tener un carácter representativo como el Congreso i que así como en éste, figuraban representantes de todos los pueblos, debian entrar en aquélla, por lo ménos, representantes de las dos grandes provincias en que estaba dividido el pais. Citaba en su favor el ejemplo de lo que ocurria en los Estados Unidos, en donde el jefe del poder ejecutivo era nombrado por el voto de cada uno de los departamentos. Esta proposicion debia ser simpática a los pueblos de provincia porque los llamaba a tomar una situacion igual a la de Santiago,

que pretendia sobreponerse a ellos con los títulos que le daban la circunstancia de ser la capital i la indispensable superioridad de sus riquezas i de su poblacion.

Pero evidentemente, no podia tener otra escusa que el temor de que fuese compuesta la junta de personas desafectas a la causa revolucionaria.

La base de la argumentacion aducida por Salas era, sin duda, inconmovible. La fuente de los poderes públicos en una democracia vaciada en el molde inflexible de los principios, tiene que ser el pueblo.

Mas no se trataba de esto, sino del procedimiento que debia adoptarse para verificar la eleccion. Este procedimiento no podia reposar sobre la base de que los diputados adoptaran determinaciones individuales o por medio de grupos, porque es la entidad que ellos constituyen la que representa la nacion i porque los derechos que cada uno tiene aisladamente no son distintos a los de cualquier ciudadano.

Así, pues, pretendiéndose llegar a una eleccion por provincias, a virtud de aquel principio, se sacaba una consecuencia absolutamente inadmisible, una conclusion que, usando el lenguaje de la escuela, no estaba contenida en las premisas.

La proposicion de los radicales arrojaba, por lo demas, una semilla de federalismo que no habia de quedar perdida. El ejercicio de este pretendido derecho de que se hablaba pasaria a convertirse en una aspiracion en las provincias i concluiria por arrastrarlas a considerarse con intereses peculiares, distintos de los de la nacion misma.

De todas suertes, hai que ver en la proposicion indicada, mas que el influjo de doctrinas políticas erróneas, un recurso de que se valian sus autores, para abrirse la puerta de la direccion del movimiento emancipador.

La verdad es que la revolucion, si hacia su camino en los espíritus, no lo hacia en los hechos ni en las leyes. En el Congreso se discutia demasiado, i se concluia, al fin, por tomar medidas tímidas, que a nadie podian satisfacer, i que contribuian a aumentar la confusion jeneral. Su culpa consistia en la falta

de resolucion que demostraba para aprovechar los elementos disponibles en la opinion i hacerlos servir en un sentido favorable a aquel movimiento. Procuraron los patriotas envolver a esta mayoría timorata en el círculo vastísimo de sus aspiraciones; pero hubieron, al fin, de comprender que era éste un objeto irrealizable. La Asamblea continuaba dominada, a pesar de ellos i contra las exijencias ineludibles de la situacion, por los titulados doctores i los envanecidos mayorazgos. Cuando hubieron adquirido este convencimiento, i en vísperas de ver nombrada una junta ejecutiva que consolidaria el predominio de sus adversarios, consideraron que no les quedaba otra cosa que hacer que retirarse del Congreso, para buscar en el pais mismo la enerjía que no encontraban en él.

Rechazada, en efecto, la proposicion presentada por Salas por una mayoria considerable, los doce diputados radicales se retiraron de la sala, protestando de la conducta de sus colegas i declarando que darian a los pueblos cuenta de su mandato.

La mayoria no se dejó intimidar, i al mismo tiempo que discutia el reglamento a que debia sujetarse la junta, se preparaba para hacer su eleccion. Verificóse ésta en la mañana del 10 de agosto i recayó en don Martin Calvo Encalada, don Juan José Aldunate i don Francisco Javier del Solar, vecino de Concepcion, elejido a este título segun promesa del Congreso, i que, por encontrarse ausente de Santiago, fué desde luego reemplazado por el teniente coronel don Juan Miguel Benavente.

A las dos de la tarde del mismo dia publicábase el bando de estilo i se echaban al vuelo todas las campanas de la ciudad para anunciar al pueblo la noticia de que quedaba organizado el nuevo poder ejecutivo. Cuando los vocales hubieron de prestar juramento, el júbilo oficial prolongóse por varios dias con sus noches, de tal suerte que pudo suponerse que toda nubecilla habia desaparecido del horizonte político i que se celebraba el comienzo de una vida nueva.

No era exacto. Los patriotas no se dejaban engañar por aquellas aparatosas festividades i comprendian demasiado bien que esta confianza aumentaba los peligros de la situacion. El

movimiento revolucionario tenia que salvarse por medio de otro jénero. Era el pais quien debia entrar ahora en la abandonada liza para hacer sentir su voluntad. Solo sus fuerzas podian romper la valla levantada por las preocupaciones i temores de los vecinos de la capital.

Persuadidos de ello, los diputados radicales se creyeron en el caso de devolver a los pueblos el mandato que éstos les habian conferido, i en tal virtud, hicieron con fecha 12 de agosto una esposicion de los motivos por los cuales se separaban voluntariamente del Congreso. Establecian que, contra las bases acordadas i a pesar de las reiteradas propuestas suyas, Santiago habia elejido doce diputados, con lo cual habia colocado a los demas distritos electorales en una condicion de inferioridad que no podia decorosamente aceptarse; que la respuesta dada a sus reclamaciones por una mayoría constituida en esta forma habia sido una categórica denegacion de justicia; que se les habia manifestado que, si lo tenia a bien, la provincia de Concepcion podia gobernarse por sí sola, con lo cual se revelaba la intercion de no aceptar ningun arreglo amistoso; que por último, i siguiendo en este camino de arbitrariedades, se habia procedido por solo un corto número de representantes a la constitucion de una junta, que debia emanar de la voluntad de todos Concluian esponiendo a los subdelegados i vecindarios a quienes se dirijian que, "segun la situacion política de Santiago, no debia esperarse ninguna ventaja de él" con lo cual daban a entender claramente que el pensamiento revolucionario quedaba abandonado a sí solo, si no combatido en la capital. Convenia, por tal motivo, que los pueblos se unieran a la ideas de Concepcion i se mantuviesen en ellas hasta que aquella crísis hubiera pasado.

Algunos diputados espresaron en notas particulares los motivos de su separacion del Congreso, i entre otros, O'Higgins, que dirijió una esposicion mas detallada de lo sucedido, pero que en el fondo no decia sino lo mismo que la esposicion suscrita por todos ellos.

La mayoría comprendió el efecto que podian producir, fuera

i aun dentro de Santiago, los ataques de que era objeto i se apresuró a justificar el aumento de la representacion parlamentaria de la capital i los procedimientos de la asamblea, al mismo tiempo que a convocar a nuevas elecciones a los distritos que habian perdido su representacion. En una circular escrita a tales efectos, hace una relacion calorosa i apasionada de los antecedentes ya conocidos, cuidando de manifestar la pureza de sus intenciones patrióticas e imputando a los miembros de la minoría la culpa de aquel violento rompimiento. Se detenian, sobre todo, los firmantes en la circunstancia de que sus adversarios hubieran estado funcionando conjuntamente con ellos, despues de redactada la protesta contra la eleccion de los diputados de Santiago, con lo cual habian validado los vicios de esta eleccion, pues a ser de otro modo, se habrian hecho reos del mismo crímen que pretendian enrostrar a sus adversarios. Se habian separado, no por tales motivos, sino porque no habian conseguido hacer prevalecer sus opiniones. De aquí que asintieran a los acuerdos tomados ántes del 9 de agosto, i que solo vinieran a retirarse cuando se vieron perdidos en la eleccion de la junta ejecutiva. El Congreso seguiria funcionando, a pesar de ellos. En consecuencia, la circular ordenaba que los cabildos procedieran sin pérdida de tiempo a citar al vecindario noble de la capital, para verificar las elecciones de los nuevos diputados. "Si lo tuvieren a bien, agregaba, podrán ser reelejidos los mismos que han protestado, aunque hablando con el sincero i eficaz deseo del mayor bien i seguridad del reino, concibe sin el menor equívoco este Congreso que será mas acertada recayendo en otros individuos que se hallen asistidos del complejo de circunstancias que exije tan delicado ministerio." Por último, mandaba que las elecciones se practicaran con la mayor imparcialidad, pureza i desinteres, "sin el empeño, violencia e intrigas de que adolecieron algunas de las anteriores."

Vése, por el calor con que fueron redactados estos dos manifiestos, el profundo encono de que estaban poseidos los partidos políticos, en la época en que aun no aparecia creada la nacio-

nalidad chilena. Habia indudablemente en el fondo un mismo anhelo por hacer feliz la colonia, dándole instituciones mas o ménos liberales, pero desgraciadamente faltaba un propósito comun bien determinado, porque todo cabia dentro de las aspiraciones que alentaban los patriotas, desde la independencia absoluta de España hasta una transitoria modificacion política del estado colonial. Pretendia Santiago, que se encontraba en manos de los promotores del movimiento de setiembre, continuar encaminándolo en un sendero estrecho, debajo de la tutela de su aristocracia, miéntras que querian los diputados de los departamentos abrirle horizontes espaciosos; i de aquí que la verdadera razon del disentimiento producido en el Congreso haya que buscarse entre las líneas de los manifiestos i no en su tenor literal. Estas dos corrientes seguian su curso, i para unirlas, habria sido necesario un peligro comun que por el momento no venia.

Una i otra tenian fuerzas en el pais, pero no habria sido difícil ver que la que empujaba a la emancipacion iba haciendo un camino mucho mas rápido. Así lo demostraron los pueblos que, llamados a nuevas elecciones, reelijieron a sus diputados contra los deseos de la mayoría del Congreso, i así lo habian de probar distintos hechos que se sucedieron en un breve espacio de tiempo.

Miéntras que el pais quedaba ajitado por un acontecimiento tan ruidoso, el Congreso continuó funcionando como lo habia prometido. Con fecha 14 de agosto, la junta puso en ejecucion un reglamento acordado por él i que podria considerarse como el bosquejo de la primera constitucion chilena. Este reglamento, que pretendia fijar las atribuciones del ejecutivo, no venia sino a demostrar una vez mas cuánto cuesta a los congresos despojarse de las mas insignificantes de sus facultades, i en el caso actual, a poner de relieve el miedo de que se hallaban poseidos los lejisladores ante los peligros de crear una autoridad fuerte, como aquella cuyos males estaban en la memoria de todos. El nuevo poder, que quedaba bautizado con el nombre de autoridad ejecutiva provisoria de Chile, no tenia, en realidad

otra mision que la de hacer cumplir los acuerdos del Congreso, lo que la dejaba reducida a desempeñar un papel puramente decorativo.

Es, por lo demas, un signo revelador de la época aquel breve código que pretendia organizar todo un sistema político.

Despues de un preámbulo escrito en un lenguaje altisonante i confuso, tras del cual se dibujan vagamente, como al traves de un tupido velo, los propósitos de libertad no bien definidos que perseguian sus autores, vienen diezinueve artículos que contienen otras tantas limitaciones de las facultades naturales del poder ejecutivo. Así, se reserva el Congreso la direccion esclusiva de todo cuanto se referia al cumplimiento de las leyes, al ejercicio del patronato, al mantenimiento de las relaciones esteriores, i todavia, al gobierno de la fuerza pública, sin parar mientes en que, de una manera mui especial, la existencia misma de estos dos últimos servicios no puede quedar entregada a las ajitaciones propias de las asambleas políticas.

Para mantener de un modo efectivo la superioridad de su poder, se reserva tambien la provision casi absoluta de los empleos militares i el nombramiento de los jefes de las oficinas públicas, lo que en buenos términos, importaba el constituir por completo su personal.

En lo que se refiere a administracion de justicia, se constituia a la junta en tribunal de primera instancia para las causas de hacienda, gobierno i guerra, con lo que se le atribuian funciones propias del poder judicial.

Por último, en materia de fondos, la junta podia jirar contra el tesoro por gastos que no excedieran de dos mil pesos; pero los que pasaban de esta suma debian ser autorizados por el Congreso.

Como se ve, la falta de ideas precisas sobre gobierno, por una parte, i por otra, el carácter transitorio que se queria dar a aquel réjimen, obraron de consuno para que la nueva autoridad no representara otra mision que la de servir de satélite a la omnipotente i a la vez desconfiada asamblea. En buenos

términos, era como una oficina que ésta se agregaba para facilitarse el despacho de sus negocios.

Eso sí, como una prueba de la importancia que se atribuia a las fórmulas de la etiqueta oficial, se adornaba a la junta con el tratatamiento de *Excelencia* i los honores de capitan jeneral, i se le imponia la obligacion de asistir en cuerpo a toda funcion de tabla.

El último artículo del reglamento disponia que la nueva autoridad cesara en sus funciones cuando se dictara la constitucion prometida, o no ocurriendo este caso, en el término de un año.

Facultades que, como se ha visto, no tenian de tales sino el nombre, no podian habilitar a la junta para mantener la paz pública, fin primordial de todo gobierno, de tal manera que los temores de un trastorno político continuaron sembrando la alarma en el pais.

Estos temores eran favorecidos, por otra parte, por una situacion de jeneral descontento que las vacilaciones del partido dominante contribuian a hacer de dia en dia mas precaria.

Habiéndose tratado de auxiliar a los revolucionarios de Buenos Aires con elementos de guerra que solicitaban, suscitóse en el seno del Congreso una discusion que trajo profundamente ajitados los ánimos i que por solo un voto no se terminó en un sentido que habria importado el desconocimiento de los fines naturales del movimiento de setiembre. Opusiéronse los llamados sarracenos i algunos de los moderados al envío de todo auxilio a la capital indicada, mas que por egoismo, por miedo de ver envuelta la causa de Chile en los mismos peligros porque atravesaba la de sus vecinos. Se queria mantener un estado de cosas incierto, miéntras que elementos estraños al pais no viniesen a imponerle la conducta que debia seguir. Afortunadamente, estas ideas no triunfaron en el seno del Congreso, merced a la enérjica actitud que asumió en todas partes la opinion pública, herida por el espectáculo de sentimientos tan poco levantados. El socorro fué acordado, pero no en la estension en que lo habrian deseado los espíritus verdaderamente patriotas, pues solo se mandaron ochenta quintales de pólvora, dándose como razon

para escusar el envío de tan corta cantidad, la escasez del artículo.

Ahí donde la accion pública se manifestó tímida, revelóse el esfuerzo privado. Hombres esclarecidos tomaron de su cuenta el trasporte de tales elementos, que a pesar de las circunstancias, valian ménos por sí mismos, que por la consideracion de que ellos significaban una nueva prenda de alianza cambiada entre dos pueblos que debian caminar a unos mismos destinos.

Habian tenido no pequeña parte en el éxito de esta jornada política, las influencias de don Bernardo Vera, recientemente acreditado en el carácter de emisario de las provincias del Rio de la Plata ante las de Chile, en reemplazo de Alvarez Jonte, cuya separacion se habia obtenido poco ántes. Eran numerosas las relaciones con que contaba Vera en Santiago i las influencias de que mediante ellas disponia. La recepcion oficial del emisario arjentino, verificada unos cuantos dias ántes de aquél en que se determinó por el Congreso acudir en ayuda de los revolucionarios de Buenos Aires, sirvió todavia para sellar una amistad basada en la identidad de los móviles por que se habian levantado los habitantes de éste i del otro lado de los Andes, en contra de sus dominadores.

Pero, léjos de satisfacer la opinion de los hombres que aspiraban a un cambio en el rumbo político, la resolucion que se habia acordado en el asunto de la pólvora, como hubo de calificársele, no podia sino contribuir a afirmarlos en el convencimiento de que la idea revolucionaria no debia esperar ningun apoyo de arriba. Si aquella capa social, que no era la aristocracia santiaguina, pero que tampoco formaba en la masa inferior de los habitantes, incapaz de formarse conciencia de la gravedad de la situacion por que atravesaba el pais, es decir, si el elemento jenuinamente criollo no manifestaba de algun modo su voluntad, era obvio que si no habia un retroceso, vendria por lo ménos una estagnacion política que produciria un desfallecimiento jeneral. Las revoluciones viven de una renovacion constante de las prácticas i leyes existentes, de tal modo que cuando se detienen sin haber llegado a su fin, sin haber modi-

ficado cosa alguna siquiera, no hacen mas que perderse. En este sentido, la prolongacion de aquel estado de cosas envolvia un serio peligro. Si ninguna reforma importante venia con el cambio verificado, no tenia éste razon de ser, i era, al contrario, deseable que se le pusiese término, en bien de la paz colectiva i de la tranquilidad individual.

Las aprensiones orijinadas en todas partes hiciéronse mas graves con motivo de diversos nombramientos acordados por el Congreso i que recayeron en individuos conocidos como enemigos o como partidarios flojos de la idea revolucionaria. Los jefes del partido patriota alarmáronse ante el peligro de una reaccion i fueron a buscar a las provincias el apoyo que se les negaba en la capital. Los pueblos del sur, movidos por Rozas, O'Higgins i demas caudillos, apresuráronse a manifestar su descontento, i reelijiendo a sus diputados u oponiéndose al espíritu que dominaba en la capital, manifestaron claramente su intencion de solucionar aquella crisis con todo el vigor que las circunstancias requerian. Así, miéntras que Concepcion se preparaba a organizar la resistencia armada contra los actos del Congreso, los Anjeles, Chillan i demas distritos electorales, desentendiéndose de la propaganda hecha por los moderados, confirmaban en actos públicos las medidas i opiniones aconsejadas por los representantes del partido radical. Soplaba el descontento en aquellos pueblos que no estaban dirijidos, como Santiago, por una clase social mas o ménos ligada a los intereses coloniales, i vientos de rebelion venian de todos ellos a sembrar la alarma entre los vecinos de ésta.

El último acto que conozcamos de aquella asamblea, llamada a desaparecer en breve del escenario político, fué un reglamento que dictó para sus deliberaciones. Este reglamento, que no contiene sino las disposiciones propias de todos ellos, venia a legalizar las prácticas existentes. Las sesiones debian ser diarias i comenzarian a las nueve o diez de la mañana, segun las estaciones. Cuando hubiera negocios de gravedad, se designarian dos diputados para que los estudiase e ilustraran al Congreso. En la discusion, debia cada uno de los asistentes manifestar su

dictámen moderadamente i por el órden de sus asientos. Las sesiones daban principio con los concurrentes, pero se requeria un *quorum* de las dos terceras partes de los diputados para adoptar algun acuerdo. Se fijaban los dias mártes i viérnes para los asuntos de interes particular i los cuatro restantes para lo relativo a la "constitucion o utilidad comun de los pueblos."

Este i otros actos análogos que hubiera ejecutado el Congreso para revelar sus buenas intenciones, no impedian que su desprestijio aumentara diariamente. Se sabia que en él no dominaban sino las influencias de aquellos mismos espíritus que habian señalado al movimiento de setiembre el camino incierto que venia siguiendo. Lójicamente no podia esperarse que se oyeran dentro de él voces que denunciaran el peligro, desde que los radicales se habian ausentado i desde que aun los moderados ménos intransijentes se mostraban poco dispuestos a concurrir a sus deliberaciones.

Un doble i afortunado movimiento revolucionario, ejecutado con diferencia de un dia, en Santiago i Concepcion, es decir, en las dos ciudades cabeceras de las provincias en que estaba dividida la colonia, manifiesta que el órden de ideas a que obedecian los directores de la política en la capital no contaba con la aceptacion del pais. Era evidente que la revolucion equivocaba su camino, pues en vez de organizar un sistema de gobierno tal que, con las reformas anheladas, diese a los habitantes la seguridad de que los destinos de la nacion permanecian resguardados, miéntras terminaba de algun modo la guerra empeñada en la península, mantenia en las instituciones i en los hechos el espíritu del viejo réjimen. Ahí donde las circunstancias requerian audacia, se traslucia un apocamiento, que seria incomprensible si no hubiera sido efecto de un estado social e intelectual que habia dominado por varios siglos.

Una accion enérjica habria podido prolongar por algun tiempo la existencia de una situacion semejante; pero el Congreso se sentia débil en presencia de la oposicion, i la junta carecia de la efectividad del poder. De este modo, i al mismo tiempo que se iba formando en todos los espíritus la conciencia de las im-

perfecciones i peligros de aquel órden de cosas, los caudillos del bando estremo preparaban empeñosamente los medios para derribarlo.

Reuníanse los principales de ellos en casa de alguno de los afiliados, i ahí, despues de disertar con calor sobre los asuntos políticos, combinaban los diversos elementos que se ofrecian espontáneamente a servir con aquel objeto. Se contaban, entre los partidarios mas decididos de un movimiento revolucionario, el presbítero don Joaquin Larrain, los patriotas Salas, Rosales, Marin, Correa, i el ex-ajente del gobierno de Buenos Aires, el doctor Álvarez Jonte. Todos ellos estaban en la conviccion de que no cabia emplear medidas conciliatorias, sino afrontar valientemente la situacion. Pero como a su juicio la revolucion no podia hacerse sin el concurso de las fuerzas militares, llamóse a los principales oficiales de los batallones de granaderos, húsares i artillería, i en particular a los hermanos Carreras, que venian haciéndose notar por las cualidades de su carácter. Cuando la idea liberal hubo encontrado su brazo en la persona de uno de ellos, no esperó mas tiempo, sino que hizo una irrupcion armada que cambió radicalmente el curso de las cosas. Quedaba erijido en jefe del levantamiento un jóven mas conocido por ese rumor que acompaña a los hombres sobresalientes, aun ántes de que hayan hecho nada que justifique su fama, que por servicios que hubiera prestado a la causa revolucionaria, pues acababa de llegar de Europa. Era don José Miguel Carrera.

Inquieto, audaz, emprendedor, Carrera, que frisaba entónces en los veintiseis años, unia al fuego natural de su edad, una robusta coplexion moral. Poseia una voluntad firme, templada en los azares de una existencia aventurera, i un espíritu, si no mui bien cultivado, bastante claro para que pudiera tomarlo en la mayor parte de las veces como un conductor seguro para el logro de sus ambiciones, en medio de las excepcionales circunstancias en que llegaba. En el fondo incoloro de una sociedad como aquella, meticulosa i desconfiada, su fisonomía no podia dejar de perfilarse vigorosamente. Adoptaba líneas pa-

rejas, como la sombra de una empinada cumbre proyectada a la luz pálida de la luna. Era pródigo de dinero i de palabra, como lo habia sido de valor en los campos de batalla, luchando contra los franceses

Apuesto hasta ser hermoso, bravo hasta la temeridad i de una elocuencia natural que alcanzaba los límites de la seduccion, reunia todas esas cualidades que han poseido siempre el dón de apasionar a la multitud, i que, relucientes en las horas de éxito, aprovechan mui poco o nada en la adversidad. Bullian en su mente ideas ambiciosas, ensueños de gloria i de fortuna, a los que su naturaleza firme i elástica como el acero, iba a servir de un modo maravilloso. Podia comparársele a un jugador que no revelara aficion sino a los grandes golpes, considerando de mui poco valor el dinero,—o en sus grandes casos, la vida,—para escatimarlo miserablemente.

Eso sí, carecia de una ilustracion sólida que lo hubiera hecho formarse un criterio exacto del papel que iba a representar, a tal punto que, en los primeros tiempos, veria en la revolucion de la independencia, no un movimiento profundo i hasta radical de ideas, sino un cambio, mas o ménos simple de gobierno. El ardor de su temperamento, que lo haria excepcionalmente apto para vencer en empresas riesgosas en que se necesitara prontitud en la resolucion i enerjía en el ataque, lo despojaria de la serenidad suficiente para supeditar los contratiempos de la fortuna. Por lo demas, era miembro de una de las familias mas distinguidas de la aristocracia chilena, lo que no dejaba de tener una considerable importancia en el seno de aquella sociedad, esclava de todo jénero de preocupaciones.

Estaba, pues, Carrera, especialmente habilitado para ponerse al frente de los revolucionarios, de tal suerte que cuando así hubo sucedido, se sintió como una confianza jeneral. Era porque realmente llegaba a tiempo, i la historia de todos los dias nos atestigua que el secreto del éxito de muchos hombres se encuentra en que han sorprendido el momento en que debian surjir.

El plan de la deseada conjuracion habia sido tan acertada-

mente fraguado que, a ménos de alguna ocurrencia imprevista, debia alcanzar un éxito completo. La hora fijada eran las doce del dia, hora en que los diputados se encontraban reunidos en sesion, i las autoridades entregadas al desempeño de sus deberes ordinarios, en la confianza de que nadie querria esponerse a promover un motin a cara dsscubierta. Desde varios dias atras, se venia hablando, sin embargo, de los proyectos que debian realizarse. Corria el rumor sordo de que todos los elementos de una revuelta estaban en manos de los descontentos i de que en el momento ménos pensado cruzarian con ellos la marcha regular del gobierno. Pero ¿quién podia imajinar que se procederia con tanta franqueza como la que se gastó? Nadie, sino los iniciados en el secreto.

Así, pues, a la hora convenida, Carrera se encontraba en la plazuela de la Moneda pronto para dirijir la operacion de tomarse el cuartel de la artillería, ahí ubicado. Esta primera parte del plan, que era sin duda la mas importante, se realizó con toda fortuna, mediante el arrojo de los otros dos hermanos Carreras, Juan José i Luis, i la complicidad de una parte de la oficialidad i de la tropa de granaderos que el primero de éstos mandaba. Miéntras Luis, capitan del mismo cuerpo de artillería impedia que se armaran los soldados dentro del cuartel, Juan José se introducia en él, con setenta hombres de su batallon. El asalto fué tan rápido que se hizo imposible una resistencia ordenada.

A poco de haberse dado comienzo el ataque, la tropa de artillería i de granaderos, con la mayor parte de sus oficiales, se encontraba formada, pero esta vez bajo las órdenes de los caudillos revolucionarios. Lista ya, don José Miguel se puso en marcha hácia la plaza mayor, seguido de una entusiasta muchedumbre. Cuando llegó a la plaza, acababa de esparcirse la noticia de la revolucion. Pero los miembros de la junta i del Congreso, que funcionaban en esos momentos, no tuvieron manera de abandonar sus salas respectivas, pues los oficiales de guardia, que secundaban el movimiento i estaban en

su secreto, cerraron apresuradamente las puertas que daban a la plaza, apénas hubieron sentido los primeros rumores.

El movimiento revolucionario no podia ya fracasar, pero para asegurar mas completamente su éxito, Carrera desarmó las milicias, que estaban reunidas en el palacio del obispo, precisamente para sostener a las autoridades constituidas.

No habiendo que temer ningun jénero de resistencias, i rodeado de una multitud de jente que aclamaba la revolucion, en medio de la cual podia notarse a los jefes del bando radical, Carrera se dirijió a la sala del Congreso, con un pliego de peticiones que acababa de serle entregado. Su actitud firme i severa contrastaba con la de los diputados, que aparecian dominados por una visible inquietud. Ninguno habló de negarse a discutir bajo la presion del ejército i de una masa considerable de pueblo; a lo mas, procuraron atenuar la dureza de algunas de las exijencias formuladas por los revolucionarios. La discusion que se orijinó con este motivo se prolongó hasta horas avanzadas de la noche. Por su parte, los amotinados no abandonaron su puesto, comprendiendo que la enerjía con que obraran habia de proporcionarles el triunfo.

Las peticiones presentadas a nombre del pueblo, por Carrera, podian reducirse a nueve, i eran las siguientes:

1.ª Que se separase del Congreso a los señores don Juan Antonio Ovalle, don Domingo Diaz Muñoz, don José Santiago Portales, don Juan José de Goicolea, el padre Chaparro, don Gabriel Tocornal, don José Miguel Infante i don Agustin Eyzaguirre, diputados por Santiago, i a don Manuel Fernandez, diputado por Osorno;

2.ª Que se reduzca a seis el número de diputados de la capital, i que se llenen las dos vacantes que resultarán por la separacion de los individuos nombrados, con el presbítero don Joaquin Larrain i don Cárlos Correa;

3.ª Que se reduzca a dos el número de diputados de Concepcion, i que no se conceda sino uno a todas las demas provincias;

4.ª Que se elija una nueva junta de gobierno, por el míni-

mum de tres años, compuesta de los señores don Juan Enrique Rosales, don Juan Martinez de Rozas, don Martin Calvo Encalada, don Juan Mackenna i don Gaspar Marin, i por suplente de este último, don Joaquin Echeverría, como vocales; i de los señores don José Gregorio Argomedo i don Agustin Vial como secretario;

5.ª Que se destituya a los empleados siguientes: el doctor Sanchez, el procurador de ciudad, el escribano sustituto de gobierno i el comandante Reina;

6.ª Que se destierre a don Manuel Fernandez, a Combarbalá; a don Domingo Diaz Muñoz i a don Juan Antonio Ovalle, a sus haciendas, por seis años; a don Antonio Mata i a don Manuel Cruz, a Tucapel, i a don José Miguel Infante, a Melipilla.

7.ª Que se nombre a don Juan Mackenna comandante de la artillería, i que le suceda como gobernador de Valparaiso don Francisco de la Lastra;

8.ª Que se confiera a don Ignacio Carrera el grado de brigadier;

9.ª Que el Congreso trate de concluir el desempeño de sus funciones en el espacio de cuatro meses; que se declare que puede reunirse durante un bimestre en cada año, i que los nombramientos de los diputados espiren una vez terminado el trienio de su eleccion.

Como se ve, estas peticiones tendian a modificar sustancialmente la fisonomia del Congreso i de la Junta Ejecutiva, i a constituir el uno i la otra en centros de influencia i de gobierno en un todo favorables a las ideas avanzadas. Al mismo tiempo que entraban a esas dos corporaciones sus partidarios mas decididos, quedaban alejados de toda participacion en la cosa pública, i aun de la capital, los individuos reconocidos como adversarios implacables de ellas. Se inferia de este modo un golpe de muerte a los moderados. I para que no quedase duda de que esta revolucion venia a reparar injusticias cometidas en el seno del Congreso mismo, se asignaba a Santiago el número de diputados que se le habia fijado primitivamente. La penúltima peticion se presentaba con los caracteres de un acto de

estímulo al beneficiado i de premio a sus virtudes patrióticas. En realidad debió ser agregada por móviles de circunstancias. En cuanto a la última, se hacia necesaria para que la atencion pública, que mantenian excitada los trabajos del Congreso, descansara alguna vez al abrigo de la constitucion que debia dictarse. Fijando por otra parte, a los diputados un período para sus deliberaciones i un término al ejercicio de su cargo, se prevenian los peligros de una irregular i prolongada permanencia en el poder.

El triunfo obtenido por los revolucionarios no pudo ser mas completo. La asamblea acordó, en efecto;

1.° Acceder a las peticiones contenidas en los números 1.°, 2.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° i 8.°, exceptuada la separacion de don Agustin Eyzaguirre, en lo que aquéllos consistieron;

2.° No reducir el número de diputados de las provincias; pero declarando que, si faltare alguno en las que tienen mas de un representante, no se dará órden para nueva eleccion, salvo respecto de Concepcion, en la cual no habrá nunca ménos de dos diputados;

3.° En cuanto a la duracion del Congreso, resolver este punto con detenido acuerdo, i mas conocimiento de los negocios para que ha sido convocado; i

4.° Indicar al pueblo de Santiago que nombre una diputacion, por medio de su comisionado don José Miguel Carrera, para que reunida con otra que nombrará el Congreso "determine lo mas conveniente sobre los sucesos ocurridos i que puedan ocurrir."

Al dia siguiente de verificarse este movimiento revolucionario, i naturalmente, antes que de él se recibieran noticias, Concepcion habia procedido, por su parte, a desconocer las autoridades de la capital.

Cuando Rozas se hubo convencido de que dentro de la legalidad, no quedaba medio de sustraer al Congreso de las influencias dominantes de los moderados, ajitó vigorosamente la opinion pública de esa provincia, en la cual contaba con numerosas relaciones.

Concepcion guardaba en su pasado recuerdos que comprometian a sus habitantes. Habia sido como la capital militar de Chile, i solo con desagrado, se veia desposeida de toda influencia en la marcha del gobierno. Era el centro de una sociedad, aun cuando ménos ilustrada i rica, mas viril que la de Santiago, merced a su cercanía a la frontera, donde dominaba el indio rebelde. Se alimentaba en el esfuerzo del individuo i en el empuje de las ideas, mas confianza que en otras partes. Miéntras que Santiago era el asiento de los personajes de fortuna, de los titulados de España, Concepcion lo era de los hombres de accion.

Se comprende que, dados estos antecedentes, no presenciaran sus habitantes sin profundo disgusto el curso que llevaban los negocios políticos. Desde el mes de julio, se venia hablando de desaprobar de un modo público la conducta del Congreso i la actitud que habian asumido algunos diputados de la provincia. Pero nada se hizo por entónces. En presencia de la escision producida en la asamblea entre radicales i moderados, de la separacion de los unos i de la insistencia de los otros en dirijir al pais por un sendero que se consideraba lleno de peligros, los vecinos de Concepcion no creyeron que debian aguardar mas tiempo.

Por otra parte, Rozas, el caudillo de la revolucion en mejores dias, estaba ahí para alentarlos. Despues de un corto espacio de tiempo, habia regresado con la profunda conviccion de que si no acudian los ciudadanos a arbitrios supremos, se perdia la obra comenzada.

El 2 de setiembre dirijieron por fin los principales vecinos una representacion al gobernador militar de la provincia, don Pedro José Benavente. Hacian presente en ella que los diputados de la ciudad no habian sabido corresponder al encargo que llevaban, i que a fin de estudiar lo que debia hacerse se hacia indispensable una reunion a que fueran convocados los vecinos mas prestijiosos, o, como entónces se decia, un cabildo abierto. Entre esos motivos de queja, era el principal el de que los diputados no habian dado cuenta alguna a sus poderdantes de la

forma en que habian ejercido su mandato, a pesar de que hubieran ocurrido sucesos gravísimos en el seno del Congreso. Así, la capital habia elejido doce diputados, con manifiesta infraccion de la circular respectiva; así tambien, la asamblea no habia procedido a desempeñar su cometido, el de dictar una constitucion, cuando para este objeto, no para ninguno otro, habia sido convocada.

El cabildo abierto, que se celebró el 5 del mismo mes, dió, como era de esperarse, razon completa a los peticionarios. Se acordó revocar la eleceion anterior, en cuanto habia recaido en don Juan Cerdan, en don Agustin i don Luis Urrejola, i nombrar en su lugar al presbítero don Joaquin Larrain, al padre lector frai Antonio Orihuela, i a don Francisco Lastra, i para suplentes, a don José de la Cruz, don Francisco Binimelis i don José Jimenez Tendillo. A juicio de los concurrentes, aquellos diputados habian abusado de la confianza que en ellos se habia depositado i sacrificado los derechos de la patria. En esta fórmula tan breve como enérjica quedaban envueltos todos los cargos a que se les consideraba acreedores; sin embargo, se estimó conveniente detallarlos minuciosamente para que no quedase duda de que su actitud, en cada uno de los asuntos debatidos en el Congreso, merecia una condenacion especial.

Resuelto el punto principal para que habia sido convocada la reunion, ocupóse ésta en fijar como un programa de sus principios, que arroja una abundante luz sobre el progreso que iban haciendo las ideas liberales. Estableció que sus diputados no podian solicitar, ni directa ni indirectamente cargo público alguno ni admitir empleo, renta, merced ni gratificacion de ninguna clase, miéntras ejercieran su mandato ni hasta un año despues de fenecido el Congreso.

Nombró una junta de gobierno, en la que entraban, al par que Rozas, los mas conspicuos vecinos, i a continuacion, la ordenó que se dirijiera a los demas partidos, a fin de que en cada uno de ellos se excitara a los habitantes para que constituyeran juntas, en la misma forma.

Obedeciendo a inspiraciones análogas, esto es, deseando que

se tradujese en el hecho la fórmula tan propalada de que en el pueblo residia el oríjen de todo poder, declaró vacante todas las varas del cabildo rematadas en la ciudad, i dispuso que en lo sucesivo fueran electivas; todo lo cual coloca mui arriba la entereza i el liberalismo de los que tales cosas estatuian.

Desconoció el derecho con que habia sido nombrado representante del poder ejecutivo, por la provincia, don Francisco Javier del Solar, i nombró en su lugar a don Manuel Salas, diputado por Itata, al mismo tiempo que declaró no aceptar el número de doce diputados que se habia atribuido la capital.

Por otra parte, dejó claramente establecido que no queria constituir un gobierno independiente del que tenia el resto del pais, i así cuidó de establecer que debian mirarse como sospechosos a la patria a todos aquellos individuos que promoviesen divisiones entre las diversas provincias del reino. Tan solo deseaba que los unos,—i en ellos no se entendia sino a Santiago,—no usurparan los derechos de los otros.

Este pacífico i fecundo movimiento tuvo eco en varios otros puntos del sur, i en los Ánjeles se celebró una entusiasta reunion para adherirse a él en todas sus partes. La actitud de O'Higgins, que era su diputado, fué de nuevo objeto de aplausos calorosos. Se contaba en el número de los que comprendian el alcance de la revolucion i conocian los intereses i deseos del pueblo chileno.

ALCIBÍADES ROLDAN

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

(Conclusion)

Los cuerpos no comprendidos en las divisiones de ejército

Son estos cuerpos los de artillería de plaza, de los injenieros militares i del parque jeneral del ejército. Pero en un estudio completo sobre la organizacion de un ejército se dejaria un vacío evidente no tratando tambien de las partes que representan su cabeza i su corazon: el estado mayor jeneral i el ministerio de guerra.

La artillería de plaza se concreta a las tropas de artillería que guarnecen las fortificaciones permanentes de un pais; i pudiéndose aplicar en Chile esta última denominacion esclusivamente a las obras que defienden los puertos de Valparaiso e Iquique, se tendria que entender por artillería de plaza las tropas de artillería designadas para el servicio de las piezas que forman el armamento artillero de estas dos plazas.

En vista de las pocas obras de ámbos puntos i de su armamento poco considerable, no puede caber duda alguna sobre que no se necesita de una tropa numerosa para guarnecerlos. Pero las condiciones particulares de las fortificaciones de un puerto exijen a su guarnicion un grado notablemente mas alto

de preparacion inmediata para el combate que el señalado como suficiente para las demas partes del ejército permanente. La posibilidad de que dentro de pocos dias despues de la declaracion de la guerra, un puerto marítimo pueda ser amenazado sériamente por la poderosísima artillería de la escuadra enemiga, requiere imperiosamente que el efectivo de paz de su guarnicion de artillería de plaza no baste solamente respecto de su número para guarnecer las baterías mas adelantadas i mas espuestas, por esto mismo, al ataque enemigo, sino que se encuentre tambien en todo período del año en un estado de instruccion que le permita entrar en combate sin tropiezo ninguno. Resultaria de ahí un efectivo mas numeroso de soldados veteranos en la tropa de artillería de costa que en todas las demas.

Contando cuatro baterías de las condiciones esplicadas en la anterior, para cada uno de los dos puertos cuatro piezas de grueso calibre para cada batería i 12 sirvientes para cada pieza, se llegaria a un efectivo de paz de 48 veteranos para cada batería. Una conclusion lójica basada en este cómputo seria la formacion de cuatro compañías de artillería de costa para cada uno de los dos puertos mencionados; i no habria motivo alguno para fijar los efectivos de estas compañías entre oficiales i clases bajo otros puntos de vista que los que sirvieron de guias al fijar los efectivos de las compañías de infantería. Seria, segun eso, la dotacion de la compañía de costa de:

1 capitan;
1 teniente;
2 aspirantes;
1 sarjento primero;
3 segundos;
3 cabos primeros;
3 segundos.

Pero en cuanto al efectivo de reclutas de cada compañía, parece oportuno tomar en consideracion la dificultad que puede haber de encontrar entre ellos el número suficiente de individuos dispuestos para llenar las vacantes en las filas del crecido efec-

tivo de veteranos. En vista de la predilección pronunciada que existe en todos los ejércitos por el arma de la artillería, i particularmente por la parte mas científica de ésta, la artillería de plaza, es de presumir que un efectivo de 36 reclutas para cada uno de los dos cursos de "instruccion de reclutas" bastará para no dejar vacíos entre los veteranos.

Agregando a esos dos efectivos entre veteranos i reclutas los servicios accesorios, se llegaria al efectivo sumario de la compañía, de 48 veteranos, 36 reclutas (durante el curso de la instruccion de campaña: 72), 2 cornetas soldados, 1 sastre, 1 zapatero i 1 armero.

Siguiendo el sistema adoptado para la infantería, correspondería a cada compañía de línea una de guardia nacional, mandada por un capitan i un sarjento primero de ejército; i 2 compañías de línea con sus 2 compañías de guardia nacional (las que, segun lo dicho anteriormente acerca de la indispensable i permanente disposicion para el combate de la artillería de costa, tendrían que componerse de los habitantes del mismo puerto o de sus alrededores mas próximos) formarian 1 batallon de artillería de costa; 2 batallones, 1 rejimiento.

No existiendo ningun motivo para variar los efectivos usuales de las planas mayores de los batallones i rejimientos, el efectivo total de un rejimiento de artillería de costa seria de:

1 coronel;
1 teniente coronel;
2 sarjentos mayores;
11 capitanes;
7 tenientes;
8 subtenientes;
3 cirujanos (1 capitan, 2 tenientes);
1 contador (teniente);
8 sarjentos primeros;
14 sarjentos segundos (incluso un escribano i un corneta de rejimiento);
29 cabos (incluso 2 escribanos, 2 cornetas de batallon, i 1 enfermero de rejimiento);

200 soldados veteranos (inclusive 2 cornetas por compañía);
144 reclutas (durante la instruccion de campaña, 288);
12 obreros (entre sastres, zapateros i armeros).

El efectivo de guerra de la compañía se podria fijar sin dificultad ninguna, como el de la compañía de infantería, en 5 oficiales, 26 clases i 224 soldados; de modo que habria de aumentar el efectivo de paz en: 1 oficial, 16 clases i 135 soldados.

Pero como en la formacion completa de guerra el batallon de artillería de costa se compondria de 4 compañías de la fuerza señalada, se tendria que contar con la necesidad de aumentar 2 compañías hasta la fuerza de guerra sobre la base de una compañía de línea i la correspondiente de guardia nacional. La fuerza de guerra de estas 2 compañías sería de 10 oficiales, 52 clases i 448 soldados; el efectivo de paz, de 50 ficiales, 11 clases i 89 soldados (inclusive el capitan i el sarjento primero de la compañía de la guardia nacional); el aumento necesario, por consiguiente de 5 oficiales, 41 clases i 359 soldados.

Es natural que la jente necesaria para llevar a cabo dicho aumento del efectivo de paz, no pueda sacarse sino de la guardia nacional, respectivamente de su primera reserva. En la guardia nacional se encontrarán 6×72 hombres por cada compañía de línea, o con un descuento para los veteranos i clases de las tropas de línea, i con las bajas de este continjente en el trascurso de 6 años, como 250 hombres; en la primera reserva de la guardia nacional $7 \times 72 = 504$ hombres, o descontando las bajas inevitables, a lo menos 400. De tal suerte no habria ni la menor dificultad en aumentar las 2 compañías de línea del batallon hasta su efectivo de guerra recurriendo solamente al efectivo de la guardia nacional; i las 4 compañías del efectivo total del batallon se movilizarian con suma facilidad recurriendo a la categoría mas jóven de la primera reserva de ésta. Segun el cómputo ejecutado arriba, se necesitarian entre clases i soldados, solo 9 hombres. Pero tomando en consideracion la imposibilidad de contar con estos elementos con una exactitud aritmética, quedaria en la primera reserva de la guardia nacional de todos modos un sobrante de poco mas o ménos 300 hombres sobre

las necesidades de la movilizacion de todo el batallon, sobrante que se prestaria naturalmente para la formacion de cuerpos de artillería, designados para guarnecer puntos en que se han construido fortificaciones provisionales, fortificaciones enemigas conquistadas, o para reemplazar en las fortalezas patrias, la artillería de plaza que hubiera salido para sitiar plazas i fuertes enemigos. Que para este último propósito no se necesitaria una tropa especial, sino que se podria emplear la misma artillería de plaza, se entenderá de por sí, porque es casi imposible figurarse una situacion bélica en que las propias fortalezas fuesen sitiadas por el enemigo, mientras que el propio ejército sitiase a su vez las fortalezas enemigas. Pero sí seria necesario prepararse para el último de estos dos casos, el sitio de fortalezas enemigas, formando un tren de sitio, para lo cual habria un guia infalaz en las formaciones existentes de esta clase, siempre que existiese la probabilidad de su empleo. Mas, en las condiciones de Chile, dicha probabilidad parece escluida, pues los sitios que pudieren tocar a las armas chilenas, se concretarian, segun apariencia, a los de plazas marítimas, i éstos requeririan la artillería de la escuadra, i no de un tren de sitio.

En cuanto a la segunda reserva de la guardia nacional de la artillería de plaza, a la formacion de los cuerpos de oficiales i clases de ésta, rejirian lójicamente las mismas determinaciones que se han señalado como convenientes para las demas armas.

Para uniformar el modo de instruccion en los dos rejimientos de artillería de plaza se tendria que formar una plana mayor de brigada, o mas bien de inspeccion de la artillería de plaza, compuesta de un jeneral de brigada, un capitan como ayudante i un sarjento primero como escribano.

El cuerpo de injenieros militares tendria que destinarse en primero i principal lugar a la construccion i conservacion de las fortificaciones permanentes del pais. En otro lugar tendria que atender a todos los servicios de la actividad militar que requieran conocimientos técnicos i una práctica llegada a ser costumbre en la ejecucion de ciertos trabajos que no se pueden exijir

a las tropas de las tres armas del ejército, como son los mencionados al tratar de las compañías de Zapadores, los trenes de puentes, de ferrocarriles, telégrafos, globos aerostáticos i palomas mensajeras. En tercer lugar les tocarian tambien la construccion i conservacion de los edificios que sirven para los fines militares tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

Se descompondria, en vista de estos distintos destinos, el cuerpo de injenieros militares, lójicamente, en tres secciones: una de fortificacion, otra de operaciones i la tercera de construcciones arquitectónicas.

La primera tendria que estudiar hasta los detalles mas minuciosos las condiciones de las fortificaciones permanentes del pais, i que cuidar que se encontrasen siempre a la altura de los progresos trazados en el territorio de la fortificacion permanente. El jefe de esta seccion deberia residir en el mismo punto con el jefe del cuerpo; pero en cada punto fortificado tendria que estacionarse un oficial de esta seccion con una oficina compuesta de un escribano, un dibujador i algunos inspectores de fortificacion, todos sarjentos que hubiesen servido en una compañía de zapadores. La vijilancia inmediata sobre el estado de las fortificaciones de su dominio, la propuesta de los trabajos de correccion o de perfeccionamiento cuya necesidad se hiciera sentir, i la direccion de estos trabajos, serian las obligaciones de este oficial de fortificacion de una plaza, a quien convendria conceder el grado de capitan.

La reunion de las relaciones i propuestas de estos oficiales, su revision, respectivamente modificacion o correccion, i la elevacion al jefe del cuerpo, tocaria al jefe de la seccion, al que convendria el grado de sarjento mayor o teniente-coronel. Se tendria que agregarle un teniente como ayudante i el personal de escribanos i de dibujadores sarjentos o cabos, segun las necesidades reconocidas.

La segunda seccion necesitaria de una mesa especial para cada uno de los ramos que le tocaran. Un capitan de los zapadores tendria que reunir todas las relaciones, informes i propuestas que los jefes de compañías de zapadores pasasen a su oficina; que

revisar i estudiarlos, compararlos unos con otros, como tambien con el resultado de los estudios emprendidos en otros ejércitos; i confeccionar un resúmen que, una vez aprobado por los jefes superiores, tendria que servir de guia para la instruccion de los cuerpos de zapadores, i de modelo para la ejecucion de sus trabajos. A ese oficial se le podria agregar un ayudante en la época de trabajos estraordinarios, pero en la de los trabajos regulares no necesitaria de un colaborador.

La segunda mesa de esta seccion deberia ser la de los ferrocarriles i telégrafos de campaña. Como jefe de la mesa, parece convendria designar a un capitan o sarjento mayor de los zapadores, i como colaboradores 2 tenientes de la misma arma, un sarjento primero, 4 sarjentos segundos, 4 cabos primeros i 4 segundos. Tocaria al jefe de esta mesa el estudio minuciosísimo del servicio de ferrocarriles, telégrafos i teléfonos, de la construcion, destruccion i reparacion de vías férreas, líneas telegráficas i telefónicas, i la instruccion teórica i práctica del personal de su mesa en todos estos ramos, como la administracion de los trenes respectivos, cuya composicion se ha tratado mas atras en este trabajo.

Con el fin de procurarse el personal idóneo para la formacion de estos trenes en caso de una guerra, habria que poner a la disposicion de ese oficial el número suficiente de jente, i parece lo mas oportuno admitir para este propósito solo a individuos que hubiesen servido en un cuerpo de línea en el año últimamente pasado, i que se presentasen voluntariamente para el servicio en estos trenes. Los para los trenes de ferrocarriles tendrian que llamarse a los ejercicios doctrinarios en los meses de octubre, noviembre i diciembre; los para los trenes de telégrafos i teléfonos, en los meses de febrero, marzo i abril; i en el mes de junio seria conveniente reunir en un año un tren de ferrocarril, en otro uno de telégrafo, en su composicion de guerra, con el fin de hacer los ejercicios de campaña correspondientes a su destino en la guerra.

El número de individuos que se tendria que llamar a los ejercicios doctrinales, no podria fijarse en ménos de 800 para

cada uno de los dos trenes, i parece conveniente dar la preferencia a los que hubieren servido en un cuerpo de zapadores.

Para procurarse buenos cuerpos de oficiales i clases para los respectivos trenes, habria que llamar a estos ejercicios doctrinales siempre 10 oficiales de ejército, entre ellos 1 de los zapadores, i 15 clases, entre ellos 5 de ejército i 10 de la guardia nacional.

La tercera mesa de esta seccion tendria que componerse, como la anterior, de 1 capitan, 2 tenientes, i el mismo número de clases. El estudio detenido del material i servicio de los trenes de globos aerostáticos i de las palomas mensajeras; los arreglos especiales conducentes a la instruccion práctica del personal que depende de esta mesa, como de los individuos destinados para la formacion de los respectivos trenes, tocarian naturalmente al jefe de la mesa, como tambien la administracion del material dispuesto para estas formaciones. En lo relativo a los ejercicios del tren de globos aerostáticos no habria motivo alguno para una modificacion de lo dicho respecto de los trenes de ferrocarriles i de telégrafos.

En cuanto a las palomas mensajeras, por lo contrario, seria preciso descentralizar las facultades del servicio, pues la cria, educacion i preparacion de las palomas para los servicios que se les tiene que exijir en la guerra, no se podrian realizar en un mismo lugar, sino solamente en los puntos que se hubieran tomado en vista como estaciones palomares. En éstos habria que estacionar un empleado especial, una clase de la guardia nacional, quien funcionaria bajo la vijilancia provisional del comandante jeneral de armas, pero bajo la direccion e instruccion directa del jefe de la tercera mesa de la segunda seccion del cuerpo de injenieros.

Al jefe de esta seccion, un teniente coronel salido de los cuerpos de zapadores, le corresponderia la direccion de las tres mesas, la inspeccion de sus trabajos, la reunion de sus relaciones, informes i propuestas, i su elevacion al conocimiento del jefe del cuerpo. Para estos fines tendria que disponer de un teniente como ayudante, i un sarjento como escribano. Siendo

estacionado este jefe en el centro de la division de Santiago, le servirian para los ejercicios mencionados en primera línea, los materiales reunidos allá. Pero para instruir en los respectivos servicios no solamente las dependencias de ésta sino de todas las tres divisiones, seria imprescindible reunir para los ejercicios doctrinales la jente destinada para los respectivos trenes de éstas. La administracion i el cuidado de los materiales de las dos otras divisiones tendrian que deferirse a los respectivos jefes de division. Para los ejercicios de campaña, al contrario, se comprobaria probablemente mas provechoso i mas conducente a la jeneralizacion de la utilidad de dichos ejercicios, emprenderlos en los territorios de las respectivas divisiones. Procediendo de tal suerte se conseguiria al mismo tiempo acostumbrar a los oficiales, clases i jente destinados en cada division para los trenes enumerados, al desempeño de sus funciones en el mismo conjunto en que tendrian que cumplirlas en caso de guerra.

Una dificultad particular provendria tal vez del contratamiento de la nombradía de empleados técnicos para el tren de telégrafos; pero en las condiciones actuales del ejército chileno parece escluida la posibilidad de emanciparse a este respecto del apoyo de individuos no militares; i recurriendo a las instituciones del Estado que sirven a los fines del comercio público, se podria vencer tambien esta dificultad sin causar gastos estraordinarios al Tesoro.

La tercera seccion del cuerpo de injenieros militares se compondria únicamente de una oficina para la centralizacion de todos los trabajos relacionados con su destino. Aunque la ejecucion de dichos trabajos no se verificaria sino por paisanos, convendria, sin embargo, a la exactitud del funcionamiento, nombrar jefe de la seccion a un oficial del grado de sarjento mayor o teniente coronel, a quien habria que agregar un ayudante del grado de teniente i un sarjento como escribano.

Los dibujadores i los arquitectos para la ejecucion de los trabajos prácticos tendria que contratarse permanentemente o separadamente para cada caso. Pero el jefe de la seccion que-

daria siempre responsable de la conveniencia de estos contratos como del cumplimiento estricto de sus estipulaciones. Para este fin habria que poner a su disposicion el número de oficiales que creyera conveniente, en vista de las necesidades especiales, como inspectores de aquellos trabajos que él mismo i su personal ordinario no pudiesen vijilar.

En la oficina central del cuerpo de los injenieros militares se reunirian todos los informes i propuestas de las tres secciones, por lo que se necesitaria en ella de un jefe superior a todos los jefes de seccion por su grado de coronel, apoyado por un ayudante del grado de capitan o de sarjento mayor, i de un sarjento primero como escribano.

El parque jeneral del ejército deberia comprender en primer lugar todo el armamento del ejército que no se encontrare en las manos de las mismas tropas, o sean, armas de fuego menores i mayores, sus municiones, armas blancas, i todo el material de carros o aparejos necesarios para llevar las municiones señaladas en lo anterior como indispensables para la accion vigorosa de las tres armas en la guerra.

En segundo lugar le tocaria tambien la conservacion de todo el material de los trenes que, segun lo tratado mas atras, no se encontraren bajo la vijilancia i administracion de un cuerpo especial; i en tercer lugar la administracion i direccion de los establecimientos de fabricacion o reparacion de armas, municiones i demas pertrechos del ejército.

Para el puesto de director del parque parece conveniente nombrar al inspector jeneral de la artillería de plaza, i agregarle para el desempeño de estas funciones especiales un sarjento mayor como ayudante de la inspeccion del parque jeneral, un sarjento primero i uno segundo como escribanos.

A este ayudante correspondería no solamente el servicio de jefe de la oficina de la direccion jeneral del parque, sino tambien el de inspector de los almacenes de armamentos i municiones, funcion en que tendria que ayudarle un guarda-almacen i un armero para las armas menores, i otros tantos para los mayores.

Para la administracion de los trenes no comprendidos en las divisiones, habria que crear una inspeccion de los trenes, compuesta de un jefe de ejército como inspector, con un teniente como ayudante i un sarjento como escribano, i, para cada uno de los trenes enumerados mas atras, de un sub-inspector del grado de capitan, con un sarjento primero i 2 sarjentos segundos. La administracion i conservacion en buenas condiciones para el uso inmediato de todo el material, seria la primera de las obligaciones de estos oficiales; la instruccion del personal puesto a su disposicion, de cuando en cuando, i su preparacion para la guerra, la otra. Para el primero de estos propósitos se les tendria que comandar a su solicitud la jente suficiente de las tropas de la capital, o concederles los fondos para contratar trabajadores paisanos. Para el segundo, se tendria que llamar a ejercicios doctrinales i prácticos, por órdenes especiales, el número suficiente de oficiales, clases i soldados de la guardia nacional. Es natural que para uniformar el servicio del tren, se tuviera que reunir para esos ejercicios las mencionadas categorías de todas las tres divisiones, i que habria que poner a la disposicion del inspector del tren, a mas de esta jente, el número suficiente de mulas o de caballos.

Fijando en un mes la duracion de cada ejercicio, i en 4 oficiales, 26 clases i 80 soldados la jente llamada a cada uno, se podria arreglar 4 a 6 cursos de ejercicios doctrinales en cada año, i quedaria todavia bastante tiempo para ejercicios de campaña, en contacto inmediato con los de las demas tropas.

Las determinaciones definitivas para los institutos técnicos reunidos al parque tendrian que darse en vista de las miras especiales del gobierno a este respecto. Para las dimensiones reducidas del ejército chileno no convendria establecer fundiciones de cañones o fábricas de fusiles, aunque para las últimamente nombradas se podria abrir un campo bien fértil de trabajos i negocios, no concretándose a la fabricacion de las armas militares, sino dedicándose tambien a la de todas las clases de armas portátiles de fuego.

Pero de todos modos se necesitaria de un establecimiento

mas estendido que el existente, para reparaciones i composturas del armamento de toda clase. E igualmente urjente parece la renovacion o mas bien modernizacion del establecimiento para la confeccion de municiones para todas las armas de fuego, como tambien la adopcion de talleres para la fabricacion de carros, correajes, arneses, aparejos, vestuario i demas equipo para todo el ejército, medida que ahorraria al tesoro sumas inmensas que se pagan anualmente al estranjero sin tener la garantía de la seguridad infalible con la cual funcionarian los establecimientos patrios bien dirijidos i servidos.

Respecto de las dos partes del ejército que mas atras se señalaron como su cabeza i corazon, habria que tomar en cuenta mui séria la predisposicion de los mandatarios supremos del ejército i pais, de sacrificar los propios intereses a los de una institucion que aun no goza en el pais las consideraciones que merece, i que necesita imperiosamente para prosperar.

El estado mayor jeneral es como una planta que necesita el brillo i calor directo del sol; i se marchita, por este motivo, luego que se la planta a la sombra de otra. Los trabajos que le corresponden son tan diferentes de los del servicio militar en el ejército, que exijen su separacion de éste. Pero tambien entre los trabajos del estado mayor jeneral i el Ministerio de Guerra hai una diferencia tan pronunciada que, bajo el punto de favorecer en lo posible el desarrollo del estado mayor, se tendria que pedir tambien una separacion de estos dos cuerpos. Esta separacion que no tropieza con ninguna dificultad, sino que, al contrario, se ofrece de por sí en los paises en los cuales el supremo mandatario en tiempo de paz se coloca a la cabeza del ejército, siempre que se trate de defender sus intereses inviolables contra enemigos esternos, no se puede realizar con la misma facilidad en un pais en que el ejército no ha llegado todavia a ser la nacion armada sino meramente una tropa mercenaria. Le falta a éste la suprema majistratura permanente e inviolable; i la tentativa de sustituirla por el Ministerio de Guerra no es mas que una medida media; pues el ejército no necesita solamente de un centro supremo de administracion, sino tambien

de uno de direccion i de conduccion. I nadie pretenderá dirijir los ejercicios i estudios tan múltiples de un ejército moderno sin los conocimientos detallados que no se pueden adquirir sino en la práctica de un servicio militar bien organizado i dirijido. Como una prueba infalible de la verdad de esta aseveracion, se podria recurrir al hecho de que en un pais en que el supremo mandatario escoje con la mas estricta seriedad e imparcialidad a sus consejeros entre los mejores de la nacion, el ejército puede, sin embargo, encontrarse, en cuanto a su organizacion, i mucho mas todavia, en cuanto a su instruccion, en un estadio olvidado hace decenas de años en los ejércitos mas adelantados.

La direccion de los ejercicios i estudios de un ejército en tiempo de paz, i su conduccion en el de guerra, no tienen nada de comun con su administracion; i aunque hubiese en el puesto del Ministro de Guerra de un pais un modelo de abnegacion, no podria siempre dejar de insinuar sus ideas, pareceres e intenciones al jefe del estado mayor, si éste le fuere subordinado. I éste se le someteria, a principios solo excepcionalmente, mas tarde con mas frecuencia, i, en fin, acostumbradamente, sacrificando su mejor convencimiento al de su superior; o se le opondria defendiendo la mayor competencia de sus propias opiniones i miras. En el primer caso la instruccion i conduccion del ejército serian perjudicadas tanto mas cuanto ménos competente fuese el Ministro; i en el segundo caso se perderia la buena intelijencia entre los llamados a trabajar juntos en pro del adelanto de la milicia, lo que no podria ménos de influir perjudicialmente sobre todos los ramos del servicio i de la administracion militar.

Para llegar al ideal respecto de la relacion recíproca entre estos dos cuerpos, convendria, por consiguiente, separar al estado mayor jeneral del Ministerio de Guerra, o reunir los dos en una persona, cuya competencia militar le permitiera presidir a la administracion i, al mismo tempo, a la conduccion del ejército. Parece que la única persona a propósito seria el jeneral en jefe del ejército, i su puesto como tal quitaria, al mismo

tiempo, al puesto del Ministro de Guerra la poca estabilidad que imposibilita materialmente el estudio detenido de los fundamentos en los cuales deben basarse los decretos de este alto funcionario.

Seria un abuso de la buena voluntad de la redaccion de esta REVISTA de parte del autor, el pedir en estas columnas el espacio necesario para desarrollar ámpliamente sus ideas sobre organizacion del estado mayor jenral; i a mas de eso no seria sino la repeticion de un trabajo publicado hace ménos de un año en *La Tribuna*. Pero parece éste el lugar de indicar que se podria iniciar la organizacion definitiva de estos cuerpos importantísimos, introduciendo por ahora solo un estado mayor de tropa, dotando cada division de ejército de un oficial de estado mayor del grado de sarjento mayor, i la capitanía jeneral del ejército de un estado mayor jeneral compuesto de un coronel, un sarjento mayor i dos capitanes. Los oficiales que están cursando actualmente la Academia de Guerra constituirian despues del tercer año de su instruccion un material excelentemente idóneo para este propósito, de modo que desde principios de 1890 ya seria subsanado el primero i principal defecto que imposibilitó hasta hoi dia la organizacion de un estado mayor jeneral: la falta del personal convenientemente instruido.

Pero mas que este estado mayor jeneral de tropa, i aun mas que la formacion de las divisiones de ejército, se necesita una inspeccion de la instruccion del ejército, la cual tendria que ponerse bajo el mando de un jefe que no abarcara solamente los ramos de la enseñanza teórica en los establecimientos de instruccion militar, sino tambien los de la enseñanza práctica en las distintas armas del ejército. En vista de la importancia estraordinaria de esta inspeccion para el ejército patrio, i del exceso de trabajos en todos los ramos indicados, convendria dotarla de un personal relativamente numeroso, a lo ménos para el primer año; i su actividad no se podria estender en el primer año hasta mas allá de una reforma mas o ménos radical de las escuelas militares i academias, la composicion de reglamentos, instrucciones para el tiro i para los ejercicios de campaña i, ántes de

todo, de una instruccion para el *manejo del servicio interior en los cuerpos.*

Todas las demas secciones del estado mayor jeneral podrian establecerse sucesivamente i a medida de aumentarse el número de oficiales que hubiesen cursado la Academia de Guerra. Solo de paso sea señalado en este lugar el gran provecho que se podria sacar de los oficiales que cursan la Academia de Guerra, ofreciendo a los de entre ellos que obtuviesen en los exámenes finales el voto de "sobresaliente," la ocasion de completar sus conocimientos teóricos por la práctica que no se puede adquirir sino en los campos de los ejercicios prácticos de los ejércitos europeos. Un año, no contando el tiempo de la navegacion, de viaje por los centros principales de la fuerza militar de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Austria e Italia, seria suficiente para hacer volver al pais un cuerpo de oficiales igualmente adecuados para el empleo como instructores, profesores, oficiales de estado mayor jeneral i directores de los establecimientos técnicos; i con su ayuda se podria emprender el trabajo indispensable de reorganizacion total del ejército sin tener que recurrir al estranjero.

E. KÖRNER

Los efectivos de paz i de guerra de estas formaciones se espresan en la enumeracion siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA TROPA	EFECTIVO DE PAZ											EFECTIVO DE GUERRA										AUMENTO PARA LA GUERRA								
	OFICIALES	MÉDICOS	EMPLEADOS	CLASES	SOLDADOS	ENFERMEROS	OBREROS	CABALLOS	MULAS	CAÑONES	CARROS	OFICIALES	MÉDICOS	EMPLEADOS	CLASES	SOLDADOS	ENFERMEROS	OBREROS	CABALLOS	MULAS	CAÑONES	CARROS	OFICIALES	MÉDICOS	EMPLEADOS	CLASES	SOLDADOS	ENFERMEROS	OBREROS	CABALLOS	MULAS
1 rejimiento de infantería.	29	3	1	51	216 136	3	24	—	—	—	—	50	11	3	214	1808	35	24	36	80	—	—	21	8	2	163	1592 1672	32	—	36	80
1 " " caballería.	23	3	1	49	192 132	3	26	240	—	—	—	29	7	4	62	556	19	26	680	60	—	—	6	4	2	13	364 424	16	—	440	60
1 " " artillería.	40	4	1	72	358 218	4	39	112	312	36	24	43	10	5	104	762	28	39	300	600	36	24	3	6	3	32	304 544	24	—	188	288
1 compañía de zapadores.	5	1	1	14	124 84	1	3	—	—	—	—	5	1	1	20	234	4	3	12	30	—	—	—	—	—	6	110 150	3	—	12	30
1 tren de puentes.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 100	—	—	2	—	—	7	42	2	2	10	100	—	—	2	—	—	7	42	2	2	10	100
1 destacamento sanitario.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 86	—	—	2	8	2	13	202	16	5	24	96	—	—	2	8	2	13	202	16	5	24	96
1 columna de municiones de infantería. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 138	—	—	2	—	—	14	120	4	4	18	138	—	—	2	—	—	14	120	4	4	18	138
1 " " " " artillería montada. .	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 90	—	14	2	—	—	14	120	4	4	110	90	—	14	2	—	—	14	120	4	4	110	90
1 " " " " artillería de montaña	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 96	—	—	2	—	—	14	120	4	4	18	96	—	—	2	—	—	14	120	4	4	18	96
1 " " víveres.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 170	—	—	2	—	1	7	60	2	4	12	170	—	—	2	—	1	7	60	2	4	12	170
1 " " forrajes.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 300	—	—	2	—	1	12	80	2	4	16	300	—	—	2	—	1	12	80	2	4	16	300
1 " " panaderos.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 30	—	—	1	—	1	2	10	2	155	—	30	—	—	1	—	1	2	10	2	155	—	30
1 ambulancia de campaña.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 60	—	—	—	5	2	—	—	22	3	10	60	—	—	—	5	2	—	—	22	3	10	60
1 tren de telégrafos.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 400	—	—	12	1	100	42	250	2	5	40	400	—	—	12	1	100	42	250	2	5	40	400
1 tren de globos aereostáticos.	—	—	—	—	—	—	—	—	+ 72	—	—	2	—	—	10	60	2	4	12	76	—	—	2	—	—	10	60	2	4	12	76

NOTAS

1.ª Los números puestos en bastardilla se refieren a los efectivos de las formaciones de paz en los dos meses de los ejercicios de campaña, respectivamente a la sustitucion de los carros de municiones, etc., para las columnas de municiones de la artillería montada por mulas de carga.

2.ª La cruz perpendicular (+) puesta sobre una cifra, para mulas, señala que se guardan solamente los aparejos de estos animales, i no estos mismos.

3.ª En las cifras para "Empleados" están comprendidos contadores i veterinarios.

4.ª Los destacamentos militares i empleados que no corresponden a las unidades enumerados en la tabla, sino solo a las columnas o trenes enteros, faltan naturalmente en la tabla.

BOLETIN DEL CLUB

Minuta de las actas

Hé aquí los temas que han ocupado la atencion del Club del Progreso, desde el dia 31 de octubre de 1888, en que el señor J. Alberto Bravo presentó las conclusiones del debate sobre las faces económicas del ferrocarril trasandino, que aparecieron en el número 1 de esta REVISTA, hasta la fecha.

La instruccion pública

Don Luis Barros Borgoño inició la discusion de este tema en sesiones de 7 i 14 de noviembre de 1888 i continuó disertando sobre él, en sesiones de 28 de noviembre i de 5 de diciembre del mismo año, el señor don Gustavo A. Holley. Las ideas desarrolladas en este debate por los señores Barros Borgoño i Holley aparecen publicadas en los números 7, 8 i 9, de esta REVISTA.

Sesion inaugural en 13 de abril de 1889

En esta sesion, el secretario Barros Borgoño dió lectura a la primera memoria anual sobre la marcha del Club en el año de 1888, que fué publicada en nuestro número 15, correspondiente al mes de abril.

Don Santiago Aldunate Bascuñan leyó asimismo un interesante estudio sobre la vida pública de nuestro consocio don José Francisco Vergara, recientemente fallecido. El discurso del señor Aldunate Bascuñan salió a luz en *La Libertad Electoral* de 15 de abril del presente año.

Bases para una reforma de la lei electoral

Habiendo insinuado el socio don Benjamin Dávila Larrain, en sesion de 27 de abril, la conveniencia de estudiar en las primeras sesiones del Club el tema arriba espresado, se sucedió una lijera discusion en que tomaron parte los señores Antonio M. de la Fuente, J. de D. Vial Guzman i J. Alberto Bravo.

Posteriormente, la comision de tabla acordó dividir este tema en las dos cuestiones siguientes:

1.ª *Estension del derecho de sufrajio.*

2.ª *Aplicacion de este derecho, o sea forma del voto adaptable en Chile.*

En conformidad con este acuerdo, el señor Julio Perez Canto planteó en sesion de 4 de mayo el primer tema, en cuya discusion tomaron parte los señores Alvaro Bianchi T., J. de D. Vial Guzman i J. Alberto Bravo.

En sesion de 22 de mayo, don Enrique Matta Vial planteó la cuestion sobre la forma del voto adaptable en Chile. Tomaron parte en este debate, los señores Osvaldo Rengifo. B. Dávila Larrain, R. L. Trumbull, S. Valdes Vergara, J. de D. Vial Guzman i J. M. Tagle Arrate. Este último propuso, en 29 de mayo último, el nombramiento de una comision que estudiara detenidamente las ideas capitales sostenidas en el debate de ámbas cuestiones i presente los puntos concretos que merezcan ser detenidamente estudiados por el Club, suspendiéndose el debate hasta conocer el informe de dicha comision.—Así se acordó.

Las bases del nuevo plan de estudios legales

Don Arturo Alessandri Palma, abrió discusion sobre este te-

ma, en sesion de 15 de mayo. Terciaron en esta discusion los señores Arturo Alessandri P., J. de D. Vial Guzman, S. Valdes Vergara, L. Barros Borgoño, A. Bianchi Tupper, T. González, T. del Rio Soto Aguilar i R. Montaner Bello, quien en sesion de 29 del actual, leyó el siguiente:

Resúmen

El Club, que se interesa vivamente en el adelanto de nuestro pais, i que toma nota en sus sesiones de todo acontecimiento importante que pueda tener parte en su progreso, ha fijado su atencion en el Proyecto de reforma del plan de estudios legales de la Universidad, escojitado por el actual señor Ministro de Instruccion Pública

El Club está conforme al creer que los estudios de jurisprudencia necesitan una urjente reforma, que les dé un carácter mas científico i que ponga a los futuros abogados a la altura que les corresponde; pero piensa tambien que el nuevo plan propuesto por el señor Ministro no viene a salvar la necesidad indicada.

Desde luego, nota en él la creacion de dos nuevas carreras, la del estadístico i la del diplomático, que aparte de que hasta hoi no se ha hecho sentir mucho su falta, recargan considerablemente con ramos i asignaturas estrañas los estudios del abogado.

Si se desean establecer nuevas carreras, enséñense, como es lójico, en cátedras especiales, adonde puedan ir a cursarlas los que voluntariamente lo quisieren, pero no se impongan con el carácter de obligatorias a los que ni necesidad ni deseo tienen de ellas.

Es el sistema de obligar a todos a estudiarlo todo.

El Club nota, ademas, que en el plan propuesto, se consultan asignaturas sin base fija, como la del Derecho español antiguo i la del Derecho Canónico.

Para establecer aquélla no hai otra razon que la del valor histórico del Derecho español, una de las fuentes de nuestro

Código orijinal, pero que ya está suficientemente sustituida por la clase de Derecho Romano, fuente a su vez del español. En cuanto al Derecho Canónico, va perdiendo su importancia dia por dia, i si tiene todavía ciertas atinjencias con el Código Civil, la verdad es que no necesita cátedra especial.

En el plan propuesto hai tambien ramos que inciden en otros, como el de Finanzas, en el de Economía Política, i los ramos comparados con sus sustantivos, como el de Derecho Público Comparado con el de Derecho Público; i el Club cree que valdria mas aumentar el tiempo de su aprendizaje que mutilarlos separándolos.

Por otra parte, la reduccion de la clase de Práctica Forense a un solo año, es una medida inconveniente i hasta perjudicial. La esperiencia tiene enseñado que una de las dificultades con que tropiezan los estudiantes de leyes, es la práctica del foro, su lenguaje, la tramitacion de los juicios, etc., i cediendo a ellas se le habia asignado últimamente dos años. El Club cree, por esto, que el plan actual consulta mejor esa necesidad que el plan propuesto.

Por último, el aumento de un año en el plan jeneral de estudios, hace mas fatigosa la ya pesada labor del aprendizaje, i crea, económicamente hablando, un grave tropiezo a un crecido número de alumnos que no son hijos de padres de fortuna.

Al Club, sin embargo, le es grato reconocer el empeño i laboriosidad desplegados por el señor Ministro para poner remedio a un mal que es ya visible, i espera que luego se lleve a buen término en este sentido una reforma completa i definitiva.

RICARDO MONTANER BELLO

Santiago, 29 de mayo de 1889.

ESTADISTAS BOLIVIANOS

Don Evaristo Valle

(Conclusion)

XI

En 1.º de setiembre del 53, es decir, tres años mas tarde, el Gobierno volvia a imponerle otro destierro disimulado, nombrándolo "Rector del colejio esternado de Santa Cruz", cargo que desempeñó hasta que fué llamado a ocupar el año 55, su asiento de diputado como representante de La Paz.

Sabido es que, tras las sesiones del último congreso reunido por la administracion Belzu, las pasiones políticas otorgaron una tregua al poder que tanto habian combatido, merced al traspaso que, bajo formas de legalidad, hiciera de él aquel temible caudillo, a su yerno don Jorje Córdova.

El gobierno de éste, se preocupó de la reforma de la lejislacion civil, cuyas disposiciones, trasunto de códigos europeos, eran inadecuadas a las necesidades del nuevo Estado.

Por decreto supremo de 8 de febrero de 1856, se creó para el efecto una comision compuesta de "los señores ministros jubilados de la Corte Suprema de Justicia Manuel María Urcullu i Casimiro Olañeta, el ministro de la misma Corte Tomás Frías, el honorable representante *Evaristo Valle*, el ministro ju-

bilado de la Corte de Cochabamba Manuel Sanchez Velasco i el doctor Manuel Buitrago.» (1)

En Bolivia, la judicatura i la política, el foro i la administracion, han marchado siempre en íntimo consorcio: ya vimos como apareció Valle en la escena pública, de simple relator de la Corte Superior de La Paz; mas tarde, en 1849, consta que fué elejido conjuez permanente de la de Cochabamba, i grande debió ya ser su prestijio de abogado en aquella época, puesto que el gobierno de cuya política era adversario lo llamaba a formar parte de un alto cuerpo de notables jurisconsultos envejecidos en la majistratura.

No es de estrañar, por tanto, que dos años despues, en que el partido restaurador subia al poder tras largo tiempo de lucha, llevando a su cabeza al tenaz i probo doctor Linares, Valle, que lo habia representado valientemente en las justas parlamentarias, ocupara desde luego el puesto mui respetable de jefe del ministerio público. Su despacho de fiscal jeneral de la República, refrendado por el doctor Ruperto Fernandez, lleva fecha de 31 de diciembre de 1857.

En 20 de noviembre del año siguiente, dejaba la fiscalía jeneral, para formar parte del gabinete del Dictador, en la cartera de Instruccion Pública i Culto, en reemplazo del doctor Lúcas Mendoza de la Tapia.

Si habia dedicado toda su vida a la educacion de la juventud i al mejoramiento de la instruccion pública, una vez que se le confiaba tan importante ramo, debia, a no dudarlo, trabajar con decision i acierto en beneficio del pais. En efecto, notable es la labor que hasta hoi subsiste, del ministro Valle en ese terreno (2).

(1) Documentos conexos.

(2) «Respecto a la instruccion pública, mucho se alcanzó a hacer, aunque en honor de la verdad, fuerza es decir que el pais no estaba preparado para las reformas iniciales. Las ideas sanas del dictador i del ministro Valle cayeron en terreno estéril, i la oposicion prévia i pública para rejentar las clases de los colejios nacionales, la organizacion de las academias forenses, la supresion de los internados en los establecimientos del estado no tuvieron efecto ni resultado ninguno. Hé aquí como el mismo Linares en

Mas, desgraciadamente, no pudo mas que iniciarla, porque al poco tiempo cayó del gobierno, acompañando lealmente al Dictador Linares que, víctima de la grande infidencia de dos de sus ministros, fué destituido del poder supremo por una junta de gobierno formada de los traidores. Valle debia ser el Tácito de éstos en defensa de Linares.

XII

El señor Linares, de grata memoria para Bolivia, cuyas nobles i elevadas miras sobresalen firmes de entre el torbellino de las pasiones, tuvo un grande error: el haber pretendido gobernar al pais, fuera de la norma legal trazada a los mandatarios honrados por el juego libre de las instituciones.

I Linares no pudo ser mas honrado, tanto en sus propósitos como en su administracion. Hombre de voluntad de acero, qui-

breves palabras, esplica las ideas que tenia sobre el particular: «Realizando empresas que hiciesen comprender prácticamente los beneficios de la educacion industrial, me proponia difundirla lo mas que me fuese posible, i sin duda que a eso debe contraer el gobierno de Bolivia los mas empeñosos esfuerzos, porque solo con el trabajo i la aficion a él pueden utilizarse las riquezas, que con tanta profusion ha derramado sobre nuestro suelo la Providencia, i desaparecer la empleomania, orijen inmediato entre nosotros del furor por la política, de los trastornos públicos, de los escándalos de familia, de la falta de consecuencia en todas las relaciones sociales, i de la dignidad i buena fé, azote, en fin, de nuestros pueblos.» *(Biografía del dictador Linares,* por Cárlos Walker Martinez.)

«La educacion, popular agregaba el ministro, es la primera necesidad de toda sociedad y la condicion mas indispensable para los pueblos que gozan de las formas representativas. Desde que el hombre conoce sus derechos los estima i solo así sabe defenderlos al precio de su sangre, sin estar espuesto ni a la opresion del poder que tiraniza, ni a las sujestiones de la demagojia i la venalidad que todo pervierte i profana. No es bastante ilustrar el espíritu, es preciso ante todo, formar el corazon del hombre desde la niñez por medio de sentimientos de virtud que tengan por base los dogmas del cristianismo: solo así tendrá moralidad i amor al trabajo para encaminarse a los estudios de aplicacion que le produzcan una subsistencia independiente.» *(Esposicion del ministro Valle.*—1861.)

zo sustituir la constitucion con sus buenas intenciones, aleccionado por una ya larga esperiencia de que la anarquía legal, creada como situacion permanente por la demagojia i la alianza de ambiciones desenfrenadas, era ineficaz para evitar el desquiciamiento del pais e impotente, en consecuencia, para labrar su felicidad.

Con firmeza inquebrantable prefirió la Dictadura (1), i con la Dictadura ensayó un gobierno civil, una administracion correcta i justiciera, en fin, una reaccion moralizadora que cauterizara todas las llagas sociales abiertas por los desórdenes del militarismo, i preparase convenientemente al pais para el afianzamiento del réjimen constitucional.

El mismo señor Linares esplicó mas tarde, en su célebre mensaje de 1861, la razon porque asumió la autoridad en esa forma. He aquí algunas de sus reflexiones escritas con demasiada amargura:

"Sin un poder fuerte en manos rigorosas, ni el talento mas distinguido, ni la voluntad mas perseverante, ni el patriotismo que obra prodijios cuando raya en cierta altura, bastan para rejenerar un pais en el que, por la espantosa corrupcion de todas las clases que lo componen, viene a ser el menor de sus males el atraso de la industria, las ciencias i las artes. ¿I no era ésa la situacion de nuestra patria ántes del levantamiento de setiembre? Por cierto que no fué otra desde que Bolivia habia caido en la desgracia de ser subyugada durante nueve años por hombres que el pais ha juzgado. I rejenerarlo ¿no fué el objeto de la revolucion de setiembre? Tal fué, i de ahí la necesidad de la dictadura; necesidad que la sintieron los pueblos desde que alzaron el grito contra Córdova, i por eso me invistieron de la dictadura, i por la misma causa la acepté, sin vacilar un instan-

(1) I, sin embargo, *la dictadura fué de pura forma*, dice uno de los hombres que estuvieron mas cerca del nuevo gobierno, don Miguel Rivas, oficial mayor de hacienda a la sazon, "no hai un solo acto de su administracion que no fuese acordado en consejo de ministros, teniendo por norte la lei o el bien del pais."—(*Biografía del Dictador Linares*, por Cárlos Walker Martinez.)

te, a pesar de que nunca dejé de ver que ella serviria de pretesto a enemigos i amigos hasta para el crímen...

"Sujetos como están por su peculiar organizacion i para el acierto de sus deliberaciones, a una marcha lenta, a un procedimiento tardío, no son los congresos los destinados a rejenerar un pueblo, ni en el caso de que sus miembros todos poseyesen las mas eminentes dotes, porque ni en él pueden las resoluciones ser tan oportunas i prontas, cual con harta precaucion se necesita, cuando están en choque los viejos intereses con los nuevos, el espíritu de reforma i de mejora con el reaccionario, con los malos hábitos antiguos, las preocupaciones inveteradas, el vicio i la inmoralidad hondamente arraigados; i esa pugna unas veces solapada o sorda, otras abierta i miedosa, ha sido constante en nuestra patria desde mi elevacion al mando hasta mi caida..."

"Yo fuí Dictador, anunciándolo abierta i solemnemente, i como tal preparaba al pais para que entrase en las vias de la verdadera constitucionalidad, i para todos mis actos tuve siempre por norte la justicia i el bien de nuestro pais; pero tomé un título, escándalo para los que se dicen liberales, i con eso provoqué su enojo, como porque se denominaban presidentes constitucionales, no lo habian exitado los que, faltando a la fé de uno de los mas sagrados juramentos, pisoteaban la constitucion i la convertian en verdadero sarcasmo..."

Tanta severidad para restablecer el principio prostituido de autoridad, tanta enerjía para acabar con la demagojia, i actitud tan resuelta para reprimir los abusos, moralizar el clero, alejarlo de las conspiraciones, estirpar la empleomanía i fundar la pureza administrativa, no podian ménos que provocar la conflagracion de todos los elementos e intereses heridos o aniquilados. Aquel gobierno, verdaderamente civil i liberal bajo formas dictatoriales, en contraposicion a dictaduras encubiertas con el mote de constitucionales, fué derribado por la traicion asociada con la felonía.

Despues del tristemente célebre golpe de Estado del 14 de Enero (1861), las pasiones que lo habian provocado buscaron

un palenque donde estallar i conseguir la justificacion del nuevo órden de cosas. La Asamblea constituyente, reunida el mismo año, debia ser el campo de tan singular duelo entre los partidos militantes, como mui bien la califica el historiador Sotomayor Valdes.

En las primeras sesiones se dió lectura a un proyecto de lei, por el cual se declaraba que los autores del golpe de Estado merecian bien de la Patria i que el dictador se habia hecho indigno de la confianza nacional (1), al mismo tiempo que los señores Tomas Frías i Evaristo Valle, ex-ministros del gobierno caido i diputados a la asamblea, sometian a su exámen el célebre Mensaje de Linares, escrito con lágrimas de la proscripcion i cuyo apoyo i defensa encomendara a éste sus dos leales secretarios de Estado (2).

La borrasca parlamentaria fué tremenda; de uno i otro lado luchaban furiosamente oradores aguerridos, enrostrándose cargos recíprocos i crueles responsabilidades.

A pesar de que la mayoría era contraria a Linares, cedió en sus planes de estigmatizar al proscrito, i, en vez del voto de indignidad, propuso otro de amnistía de sus actos políticos.

—"No acepto el envilecimiento (contestó Valle). Prefiero el insulto franco i declarado de un partido, que al fin espresa sus odios sin cubrirse con el manto de la hipocresía. Solo al crimi-

(1) He aquí el proyecto:

"1.° La junta gubernativa de la República, instalada a consecuencia del golpe de Estado de 14 de enero último, i el ejército nacional que concurrió a ese acto, han merecido bien de la Patria;

2.° El dictador don José Maria Linares se ha hecho indigno de la confianza nacional."

(2) "Valparaiso, 10 de abril de 1861.—A los señores doctores don Tomas Frías i don Evaristo Valle.—Señores.—Como a ustedes aun cuando no sean diputados, no les pueden rehusar un asiento en la Convencion por su carácter de ministros bajo mi gobierno, i como por haber conocido durante él todos mis pensamientos, i haber escuchado mis últimas palabras despues de la perfidia de Fernandez, Achá i Sanchez, son ustedes los que pueden dar a mis actos su verdadera significacion, les remito el Mensaje a aquélla. Justicia es lo único que pido, etc... De ustedes siempre amigo i servidor.—*José Maria Linares.*"

nal se le amnistía. Declaro, a nombre del dictador, como su ministro que fuí, que no paso por tal humillacion i que estamos prontos a contestar ante la Cámara i Bolivia, sobre toda nuestra conducta política. Nada tememos (1).»

Colocado Valle frente a los acusadores del dictador, no permitió que en el juicio de residencia, se descartase la responsabilidad de los que fueron sus ministros, i con Frías la aceptaron solos, sin querer tampoco compartirla con los que habian quedado en el poder como autores del golpe de Estado.

La enerjía de Valle, su valor para oponerse a la avalancha de odios desencadenada contra Linares, su arrogante elocuencia para destruir en el ánimo del pueblo las prevenciones enjendradas por la calumnia, su decidido empeño de someterse a cualquier juicio o proceso que fuese comun a los hombres del gobierno derrocado, i por último, su noble lealtad i desinteresada defensa del dictador, lo colocaron bien pronto en el puesto de juez ántes que de reo.

Desechados los proyectos de indignidad i amnistía, Valle, victorioso, pudo fácilmente contar con el apoyo de la asamblea para anatematizar a los hombres que reclamaban para sí el título de salvadores de la Patria i rehabilitar en el juicio de la opinion la causa de setiembre, con todo el prestijio que alcanza la elocuencia ennoblecida por la justicia (2).

La jornada fué brillante, i una vez que Valle obtuvo su triunfo mas glorioso, presidió resueltamente la evolucion liberal que iba a imprimir aquella asamblea en el pais, dándole una nueva Constitucion, la avanzada Carta Fundamental de 1861.

(1) *Estudio histórico de Bolivia*, por Ramon Sotomayor Valdes.

(2) «Los nombres de los diputados Valle i Frías, antiguos i leales ministros de la dictadura, Cortes, Aspiazu, Ballivian, Quijarro i Rivas merecen el aplauso sincero que la historia guarda para la virtud, por sus nobles palabras i elevada conducta en esas discusiones en que lidiaban brazo a brazo la honradez i el vicio, el odio del partidarismo ciego i el patriotismo puro i sin mancilla.»—(*El dictador Linares*, por Cárlos Walker Martinez.)

XIII

La Constitucion del 61, confeccionada al calor de entusiasmos patrióticos, los mas, ensueños de imajinaciones juveniles desprovistas de la calma necesaria para apreciar la situacion en que el pais iba a recibirla, no debia dar otros resultados que el acrecentamiento a su amparo de las facciones políticas i del abismo de guerras civiles, en que agonizaba aquél desde su emancipacion.

Bajo el convulsionado gobierno del jeneral Achá, viva imájen del de Velasco, don E. Valle concurrió a las asambleas de 1862 i 1863, tomando parte en los ajitados debates de éstas con la peligrosa vivacidad de su picante injenio i quizá, en veces, con demasiada imprudencia para el órden público, tan amagado entónces por el continjente de fuego con que las cámaras atizaban las pasiones populares.

Resultado lójico de ese período de lucha intestina tan tempestuosa i desatentada, fué el entronizamiento de la dictadura de Melgarejo: salvaje tiranía erijida por un audaz soldado que, bajo su bota de jenísaro, debia hacer pagar bien caro al pais por espacio de seis años, sus atolondrados errores i locuras.

Al advenimiento de Melgarejo, Valle presidia la Universidad de La Paz, como cancelario. Otra vez tuvo que abandonar sus pacíficas labores universitarias i cambiar entónces la toga del cancelario por el arma del soldado i el bordon del peregrino.

Durante los seis años de la dominacion de Melgarejo, Valle hizo la vida nómade del proscrito i revolucionario: formando parte en las filas de los combatientes, como secretario jeneral de la revolucion que fracasó en los campos de Letanías; manteniendo vivo el sentimiento nacional de aversion al vandalaje con su ardiente pluma de periodista, desde las playas del Perú que le prestaban asilo; i tomando participacion en todos los esfuerzos que hacia el pais, ayudado de sus hijos espatriados, por sacudirse de aquella jamas bien condenada tiranía, hasta el 15 de enero de 1871 en que logró heróicamente derrocarla.

Valle estuvo, por consiguiente, entre los salvadores de Bolivia que tantos títulos conquistaron a la consideracion pública en aquella esforzada lucha de seis años: volvió como tal a ocupar su puesto de cancelario en la Universidad de La Paz i esta ciudad a nadie podia entónces confiar mejor su representacion para la asamblea constituyente de 1871.

Valle, carácter indómito para amoldarse a la voluntad de mandatarios que intentaran resucitar los caprichos i viarazas militares que tanto habia combatido; espíritu sufrido en largas peregrinaciones sobrellevadas con firmeza en homenaje de la lei i la libertad, no era posible que mirase impasible al jeneral Morales, pisotear su palabra de desprendimiento del mando supremo, insultar a la representacion nacional i pretender revivir el azaroso sistema de gobierno, gobierno de terror, esclusivo de Melgarejo, muerto para siempre. El notable tribuno fué de los primeros animosos diputados que protestaron enérjicamente cuando Morales, con amenazas i ultrajes, pretendió imponer su voluntad a la asamblea constituyente, infatuado por los lauros de la victoria contra Melgarejo que le brindara la gratitud popular.

Pero desgraciadamente Valle en esta época habia perdido una poderosa facultad, la del oido, para operar los prodijios de ántes con su seductora elecuencia. No obstante, era tal su perspicacia para sostener los debates en que tomaba parte, que muchas veces replicaba e interrumpia brillantemente a sus interlocutores, con la misma oportunidad que en los mejores años de su vida.

Habia llegado a la edad en que debia hacerse justicia a sus virtudes, i a los muchos i señalados servicios prestados a la patria durante su ajitada vida. El gobierno de entónces, no podia consagrar reconocimientos tan merecidos, por que aun veia en Valle un temible diputado de oposicion; la asamblea de 1872 se encargó, a nombre del pais, de cumplir ese deber, mediante la siguiente lei:

"La Asamblea Nacional Lejislativa, —Decreta.— Artículo único.—En consideracion a los importantes servicios prestados

a la República por el doctor Evaristo Valle, en los diferentes ramos de la administracion, i como a defensor de las libertades públicas en la tribuna; la Asamblea de 1872 le acuerda conforme a la atribucion 19, artículo 46 de la constitucion, un voto de gratitud nacional, i la renta del último destino de cancelario que desempeñaba, situándose su pago sobre el tesoro de instruccion pública de la Universidad de La Paz.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Sala de sesiones, etc.—La Paz, agosto 31 de 1872.» (1)

XIV

El destino deparó a Valle morir bajo el reinado de las instituciones libres por las que tanto habia luchado i sufrido. Soldado leal de un partido, habia dedicado sus últimos esfuerzos de prestijioso patricio a la implantacion del réjimen legal i al triunfo de su bandera en la eleccion popular de don Adolfo Ballivian para presidente de la República.

Pero ¡ai! habia sufrido tambien toda la angustia que esperimentó el pais, cuando aquel lucero de esperanza para los destinos de Bolivia se trocaba rápidamente en pálida estrella de la tarde i se perdia para siempre en las penumbras de la eternidad; i habia vertido Valle cadencias inspiradas por el dolor mas justo, al derramar flores inmarchitables sobre la tumba de Ballivian, poniendo de relieve el sacrificio de éste i su luminoso paso, digno de ejemplo, por la senda iniciada por Sucre, aunque desgraciadamente olvidada por sus sucesores en la primera majistratura.

La palabra de Valle sobre la tumba de Ballivian, resonó profundamente en todos los corazones; desgarrando en unos las

(1) No tenemos seguridad de si fué sancionado este proyecto que, en el espediente del señor Valle, aparece orijinal, suscrito por los diputados *José Manuel del Carpio; Velasco; Mier* i *Leon; G. B. Velasco* i *Pedro Navarro*. Quizá no fué sancionado, a causa de los violentos sucesos, tales como suspension de sesiones, muerte del presidente Morales, etc., con que aquella asamblea terminó sus labores.

fibras de mayor ternura i llevando a otros el torcedor de tardío arrepentimiento, cuando al recordar que la intransijencia del caudillaje vertiera gotas de odio en la copa de amargura apurada en sus últimos dias por el *inmaculado* Ballivian, concluyó su discurso con las palabras del Salvador al espirar en la cruz del Calvario:

—*¡Perdonálos, Señor, que no saben lo que hacen!...*

El venerable Frías, designado por la lei para suceder a Ballivián, tomó sobre sus hombros la pesada carga del poder, pesada por cuanto le seria mui difícil resolver el problema de la constitucionalidad del pais, conquistada a costa de tantos sacrificios.

Valle, como cancelario de La Paz, veia en Frías al antiguo colega de ideas i de gobierno i al respetable camarada de la titánica lucha por cuyo triunfo habian militado juntos, i era, por tanto, su mas leal defensor i consejero.

Debia preveer, sin embargo, que su cercana muerte coincidiría como la del inspirado Michelet, con los desastres de la patria, i los últimos latidos de su noble corazon debieron ser de profundo sufrimiento; del que se esperimenta ante las desgracias del hogar nacional.

En efecto, el ilustre paceño falleció en los primeros dias de diciembre de 1874 i no habia terminado este año, cuando la anarquía inició un nuevo período de guerra civil (1), mas fatal que otro ninguno, pues debia ser oríjen i causa determinante de todos los sucesos que han sobrevenido posteriormente.

XV

Don Evaristo Valle es el perfecto reflejo de toda una jeneracion que acaba de pasar; la cual puede ser considerada como incubadora de la nacionalidad boliviana i del espíritu dominante en las capas sociales que allí piensan i se preocupan de la

(1) Con el motin del batallon *verdes*, del 23 de diciembre de aquel año.

cosa pública. Por lo mismo, tuvo Valle todos los defectos i cualidades de su época.

Su característica enerjía, adquirió en el destierro las violencias que enjendra el sufrimiento.

Su amor por la libertad, tuvo las esplosiones que provocan las tiranías.

Su estremada vivacidad de injenio, apasionada algunas veces por rivalidades del caudillaje de que no podia sustraerse, pecó en las asambleas, en ciertas ocasiones, de frivolidad tan cáustica como peligrosa.

Pero su amor por la patria, fué inmenso, exajerado, si alguna vez puede serlo este sentimiento. Él, enseñó a la juventud, con su ejemplo honrado i con su elocuentísima palabra, a venerar la santa bandera constitucional que en sus colores representa el íris, como emblema de la libertad.

Él, la mostró, con su entusiasmo de maestro, los derroteros que comienzan en el cumplimiento del deber i a cuyo término están la abnegacion i el sacrificio.

Él supo encender en toda alma que se le acercaba, fuego i pasion, santa pasion por todo lo que significa libertad i derecho; i fuego de odio contra todo privilejio, contra toda tiranía, contra todo vasallaje, en fin contra toda preocupacion que rebajar pudiese la dignidad del nombre i las alas del espíritu inmortal.

¡Bendita sea su memoria!

Si su muerte fué una gran desgracia, su entierro fué una apoteósis inolvidable.

Su espíritu, ha de encontrarse gozando de la vida inmortal, allí donde van los séres justos, buenos i honrados, despues de haber cumplido su mision sobre la tierra, como la cumplió Valle, hasta el heroismo. Su fatigado cuerpo descansa en el cementerio de La Paz, junto a los de Quintela, Loza, Cardon, Vea Murguía i Guerra.

I la juventud de Bolivia, especialmente la paceña, guarda vivo en el corazon su memoria i no olvida las provechosas lec-

ciones del abnegado maestro; pues rinde i rendirá siempre ferviente culto a una gloria nacional que fué suya, la del eminente orador i hombre público *don Evaristo Valle.*

J. V. OCHOA.

Santiago, 6 de marzo de 1887.

SOBRE LOS ESTUDIOS

QUE CONVIENEN A LA MUJER (1)

(Apuntes para una disertacion oral.)

Todo acto deliberado en el ser humano tiene por base el conocimiento de uno o mas hechos. Hasta los actos instintivos suponen ese conocimiento.

El individuo que cae de una altura i abre los brazos, buscando instintivamente algun objeto de que asirse, no ejecuta este acto sino porque conoce que cae. El soldado que en una batalla baja instintivamente la cabeza al oir el silbido de las balas, lo hace porque conoce el hecho de que las balas son las que producen el sonido i pueden herirlo, etc.

***

La ciencia, entendida en su mas ámplio sentido, es el conocimiento de los hechos i de las leyes que los rijen.

(1) Estos apuntes fueron escritos por la señorita María L. Acevedo para servir de base a una disertacion oral que, sobre los estudios que mas convienen a la mujer, hizo dicha señorita en un liceo de niñas de esta ciudad. De aqui la forma precisa i condensada del razonamiento que pueden notar nuestros lectores.

Hemos querido publicarlos así, como un estímulo a su joven autora.—N. DE LA D.

El conocimiento empírico, o sea, esperiencia no razonada de los hechos, es en realidad el jérmen o la semilla de la ciencia: es la ciencia imperfecta.

Todo conocimiento forma parte de la ciencia, puesto que ésta no podria existir sin las primeras nociones, tales como la de forma, estension, color, movimiento, número.

***

El conocimiento imperfecto i erróneo de los hechos, produce actos con los cuales no se alcanza el objeto deseado, o se alcanza imperfectamente, o se incurre en una falta moral.

Sin conocer la verdadera naturaleza de una enfermedad, el médico la cura mal, o perjudica al enfermo en vez de mejorarlo.

El niño pequeñito que ignora el dolor que causa a otro pegándole con un palo, ejecuta con frecuencia este acto, que es malo en sí, a pesar de que no hai intencion de dañar.

Por consiguiente, la ciencia, o sea el conocimiento de la realidad de las cosas, debe ser el fundamento de nuestras acciones razonadas o libres.

La belleza artística no existe sino porque se acerca a la belleza real de la naturaleza, i el artista producirá obras tanto mejores cuanto mas estudie la naturaleza; es decir, cuanto mas ciencia posea.

***

De todo lo cual resulta que siendo la ciencia, entendida en su sentido mas lato, el fundamento de la actividad humana, el conjunto de todas nuestras acciones depende del conjunto de nuestros conocimientos.

Siendo esto verdadero, es evidente que, si se quiere que la mujer progrese en sus actos, se debe principiar por instruirla, por aumentar i hacer razonada la escasa ciencia elemental i empírica que posee.

Pero es tambien evidente que, no pudiendo ni siendo necesario abarcar todos los estudios, debemos elejir entre ellos por órden de utilidad.

Los necesarios o mui útiles primero, i los innecesarios o poco útiles enseguida.

Lo natural, en la mujer, como en el hombre, es vivir primeramente para sí i para su familia, i despues de esto, ser útil a la patria i a la sociedad en jeneral.

Luego es claro que los estudios que debemos hacer deben estar en este órden:

1.º Los estudios necesarios o mui útiles para la vida de la mujer por sí sola i en estado de familia, que es el estado natural i sin el cual la sociedad humana no existiria;

2.º Los estudios necesarios o mui útiles para la vida propia de la mujer fuera del estado de familia; puesto que no es posible que la mujer esté esperando, para poder vivir, encontrarse en dicho estado;

3.º Todos los demas conocimientos, en los casos en que puedan adquirirse sin perjuicio de los intereses personales o de la familia.

Las humanidades, la economía doméstica, i la hijiene son, por ahora, estudios indispensables para toda mujer que quiere saber lo que es ella, lo que es el mundo i educar bien a sus hijos en la primera edad.

***

Respecto a los estudios que la mujer puede o debe hacer para vivir independientemente, la cuestion es un tanto difícil de resolver.

Comprendo a una mujer tenedora de libros, farmacéutica, dentista, profesora, hasta escritora; pero confieso francamente que yo no haria la larga série de estudios excesivamente naturales que se requieren para ser médico, i que tampoco estudiaria con gusto ciertos capítulos de las leyes penales, que, segun he oido decir, son demasiado profundos.

En este punto, pues, juzgo en gran parte solamente por mis impresiones; pero creo tener razon, siquiera en algo, afirmando que se deben preferir en cuanto se pueda, para las profesiones

científicas de la mujer, aquellos que ménos la aparten de la vida natural de la familia.

Es el hombre, que mal que nos pese, es i ha sido siempre mas fuerte i mas intelijente que la mujer, el que debe ocuparse en los trabajos que mayor fuerza e intelijencia requieren.

***

Por último, es indudable que podemos i debemos adquirir todos aquellos conocimientos cuya adquisicion no nos impida o dificulte el cumplimiento de nuestros deberes.

La música, la pintura etc., son elementos para la felicidad, proporcionándonos trabajo e impresiones agradables.

Ademas de las bellas artes, los trabajos puramente científicos causan casi siempre placer. De otro modo no se comprende la constancia de un astrónomo para observar la marcha de un planeta; la tenacidad de un matemático para buscar la solucion de algun complejo problema; la abnegacion de un viajero que se espone a graves peligros entre salvajes i precipicios solamente por examinar el cráter de un volcan apagado; i como éstos, tantos otros ejemplos que diariamente observamos.

En resúmen, podemos decir:

El conocimiento de los hechos o sea la ciencia, es el fundamento de nuestras acciones.

Si se quiere perfeccionar nuestras acciones, désenos ciencia, i ciencia práctica, ciencia de hechos.

La ciencia en la mujer, no solamente es útil, sino tambien necesaria, si se quiere que la mujer sea lo que debe ser: la compañera i socia del hombre en la familia i un sér capaz, en caso necesario de ganar su vida por sus propias fuerzas. Todas las ciencias pueden ser estudiadas por la mujer; pero hai algunas cuya índole se opone, en mi sentir, al papel i al carácter que la naturaleza nos ha dado.

María L. Acevedo

JERÓNIMO PATUROT

(A Santiago Aldunate Bascuñan)

No recuerdo cuándo; pero fué en un artículo o folleto de Justo Arteaga Alemparte donde leí por primera vez el nombre de Jerónimo Paturot.

Tampoco recuerdo por qué ese nombre me hizo reir. I, si ahora lo sé demasiado bien, entónces debe de haber sido a causa de alguna de las orijinalidades de Arteaga, retratando probablemente a los Paturot de nuestro pais, que en el inolvidable periodista tuvieron a su mejor pintor.

Aficionado a las bellas letras, tengo el consiguiente cariño por esos felices o desgraciados a quienes dotó el cielo con el difícil arte de dar forma a la idea i al sentimiento por medio de la palabra escrita. Sin embargo de esa aficion, confieso que solo este año he tenido el placer de tratar i conocer de cerca a Jerónimo Paturot. La culpa no es mia, porque, a pesar de su mérito indisputable, el libro es raro entre nosotros i no tenemos crítica literaria, guia de principiantes i aficionados.

No tengo por qué arrepentirme del nuevo conocimiento que he hecho. Paturot es un sujeto amable, injénuo, iluso i, acaso por esto mismo, exaltado i entusiasta. Quizás se le pueda acusar de demasiado complaciente i de falta de firmeza en sus convicciones i principios; pero es necesario tener en cuenta, i sírvale ello de abono, que estaba llamado a figurar en política i a des-

empeñar un papel importante, porque si no alcanzó a ser Ministro de Estado, a causa tal vez de que el parlamentarismo no habia llegado aun a su perfeccionamiento actual, fué diputado, i diputado modelo, segun el mismo lo confiesa, i por lo tanto, mui estimado del ministerio.

Pero sobre todos esos defectos o cualidades brilla un constante buen humor que no le abandona ni en las mas difíciles situaciones de la vida, patrimonio envidiable de los que creen, es decir, de los ilusos, para los cuales el desengaño no existe, i de los exaltados, siempre dispuestos a comenzar de nuevo, por lo mismo que creen. Juzgo, por esto, que mis relaciones con Jerónimo habrán de ser duraderas, pues que, obligado a reir, prefiero la risa de los injénuos a la de los maliciosos, la de Paturot a la de Jil Blas.

*
* *

Cuando los novelistas han querido estudiar la sociedad en sus diversas manifestaciones, han empleado jeneralmente el sistema de elejir por protagonista a un personaje que sucesivamente va pasando por las mas variadas peripecias de la vida. Como tal recurso literario no tiene base en la naturaleza humana, porque lo contrario seria suprimir el carácter, los escritores que de ese procedimiento se han valido comienzan por dar a conocer el de sus héroes, el carácter convencional, si la espresion se me permite, que en el curso de la obra hará verosímiles i hasta lójicas las mayores estravagancias del personaje. Así, don Quijote no emprende sus aventuras en pro del derecho i de la justicia, es decir, del débil, sino despues que Cervantes nos ha esplicado de qué modo el noble caballero perdió el juicio.

Le Sage no necesitó hacer la presentacion de Jil Blas, presentacion que habria sido inútil, pues se le conoce desde la primera pájina, en la que comienza a contar los primeros años de su vida sin que en sus recuerdos asomen los entusiasmos del niño ni los arrebatos del jóven, lo cual basta i sobra para juzgar de lo que el personaje será despues.

Reybaud no se ha creido dispensado de seguir la regla a que mas arriba hemos aludido, i principia por retratar a Paturot de mano maestra. Conocemos ya algunos de los perfiles del héroe; pero no puedo prescindir de copiar la última pincelada del retrato, que es deliciosa: "Todo lo admiraba injénuamente, dice, i de todas las cosas se apasionaba con entera buena fe. En tiempos mas feroces habria confesado sus creencias delante del verdugo; solo que voluntariamente cambiaba de ídolo, pero teniendo cuidado de colocarse siempre de parte del que estaba en boga i cuyo culto era mas ardiente."

***

Es *Jerónimo Paturot* una novela social, mas no de esas que se limitan a pintar españoles, franceses o ingleses, obras de ocasion i de corta vida porque estudian la sociedad fragmentándola i no en su base fundamental, que es el hombre intelectual i materialmente considerado. La obra maestra de Luis Reybaud es novela social en la mas elevada acepcion de la palabra, tanto por su vasto alcance cuanto porque el tipo creado no es solo frances sino esencialmente humano i, por ello, producto de todas las sociedades.

Se comprenden las dificultades que presentan los estudios sociales i el natural desaliento que aun en los injenios superiores debe ocasionar la circunstancia de tener por predecesores en ese jénero literario a los autores de *Don Quijote* i de *Jil Blas*. Pero ni Cervantes ni Le Sage han dicho, i nadie la dirá, la última palabra acerca de la sociedad i del hombre: el caballero i el escudero son los polos de la naturaleza humana, i me parece que Jil Blas de ningun modo ocupa el centro.

No es descendiente de don Quijote, puesto que jamas tiene un momento de grandeza, es decir de locura, segun Cervantes, crítica la mas profunda i amarga que del hombre se haya hecho. Tampoco desciende de Sancho, porque la malicia de éste es instintiva, especie de sesto sentido, el de la realidad, que hace la ciencia del hombre inculto; i la de Jil Blas es doble, porque

es la malicia unida al cálculo, pulida i refinada. I hasta en sus risas son desemejantes: la de Sancho es franca, sana, alegre, risa de veras; la de Jil Blas no pasa nunca de una sonrisa estudiada, adecuada al lugar i al momento, sonrisa de cortesano i mojigato a la vez.

Dentro de su unidad la sociedad puede presentar variedad de tipos que, participando en cierto grado de las cualidades estremas del hombre, son tambien temas interesantes de observacion i de estudio i acaso mas difíciles de ser retratados, ya que en pintura la dificultad no se halla en las tintas fuertes sino en las medias, que tratándose del hombre dan la vulgaridad, personificada por Luis Reybaud en *Jerónimo Paturot* i hecha amable con talento infinito, pues nos la hace sentir ilusa, injénua, entusiasta, cuando parece que siempre fué descreida, maliciosa envidiosa i fria.

***

En un artículo literario que leí hace poco, un escritor español decia de Perez Galdos que este famoso novelista llevaba el mundo en el bolsillo. Venia esta observacion despues de haber hecho notar que el autor de *Gloria* vivia mui alejado de la sociedad, i para significar con ella la excelencia del talento de Galdos que, sin embargo de ese aislamiento, sabe retratar a los hombres admirablemente.

Creo que ese juicio es aventurado, porque una de las cualidades que debe tener el escritor social es la de haber sido un personaje en el medio en que vivió, o, por lo ménos, espectador inmediato de los dramas o comedias de la vida. Pasa en la sociedad como en el teatro: se aplaude el talento de la actriz o del actor, es decir, lo que se ve i se impone; i cuando los príncipes de la escena conmueven i sacuden el corazon del auditorio, solo se sigue viendo el talento del que representa, sin pensar que detras de éste se halla el autor de la obra, i un poco mas allá la sociedad, ese mismo público que ahora aplaude, i que, si llora o rie, es porque en los dolores o alegrías de los personajes de la escena ve tomar forma a los propios; que el hombre, i especialmen-

te el artista, siempre es eco de sí mismo. El ejemplo clásico de Cervantes viene otra vez en apoyo de lo que digo, porque Don Quijote es el mismo Cervantes hasta en la fisonomía material que trazó del noble manchego.

Ademas de la cualidad apuntada anteriormente i que se refiere al lado sensible del escritor social, necesita éste poseer un profundo talento de observacion, pero no ser sus ojos verdaderos microscopios, segun decia Larra del escritor satírico; por que si así fueran, se espondria, o a no ver al hombre, o a verle demasiado grande, como las hormigas de la fábula de Bartrina. La imitacion de lo real es i seguirá siendo la regla fundamental del arte i de lo verdaderamente humano de la novela en particular.

Con el poder de observacion, i para que éste no se pierda en detalles estériles, se relaciona lo que podríamos denominar conocimientos del escritor social, que deben ser variados, mas sin poseer ninguno a fondo, porque parece ser cierto que si hai hombres que no mantienen muchas relaciones con los demas, son los sabios profundos, de quienes, no sin razon, se dice que viven en las estrellas.

Es otra la ciencia de que ha menester el escritor social; es lo que en el lenguaje ya consagrado se denomina *dilettantismo*, ese saber amable i lijero, cuya posesion le permitirá dominar los detalles, descubrir las relaciones que éstos guardan entre sí, i, por fin, reunirlos en armónico conjunto para formar el gran cuadro social, al cuál para ser completo no faltaría sino el colorido.

***

La literatura, la escultura i la pintura son las artes por excelencia, i seria difícil establecer a cuál de ellas corresponde el puesto de honor, sin embargo de que parece no haber duda de que éstas precedieron a aquélla, pero que son mas simples o mas elementales que la literatura. Porque, en efecto, para que la escultura o la pintura produzcan en nosotros una sensacion cualquiera, no tenemos necesidad sino del órgano de la vista o

del tacto, miéntras que la literatura supone el conocimiento de la escritura. El último salvaje esperimentará una impresion mas o ménos fuerte a la vista de una estátua griega o de un cuadro de Rafael; pero se quedará mudo e indiferente delante de la *Iliada* o de *Don Quijote*.

He colocado el arte literario en primer lugar que la escultura i la pintura, porque, a mi juicio, es mas avanzado, i por ello, mas difícil que los dos últimos. La observacion que en sentido contrario pudiera hacerse, diciendo que el número de escritores célebres es mucho mayor que el de los escultores i pintores de fama, la considero superficial: el libro, i esta es otra ventaja del arte literario, se halla o puede hallarse al alcance de todos, miéntras que son mui pocos los que hayan tenido el placer de contemplar una estátua de Miguel Ánjel o un cuadro de Murillo.

Sin poseer los recursos materiales que el escultor o el pintor, del mármol, tan aparente para espresar la serenidad, i los colores de la paleta, que lo son de véras, el escritor debe tambien modelar i pintar, mas por medio de la palabra, i ésta no es recta, ni curva u ovalada, roja o azul, sino dura o suave, armoniosa o desapacible, porque es sonido. De aquí la dificultad del arte literario, i de aquí tambien la supremacía que tiene sobre los otros dos, a los cuales ha dado los modelos, como que el Júpiter de Fidias ya habia nacido del cerebro del viejo Homero, i es la Biblia quien inspiró a Miguel Ánjel su Moises.

Esta maravillosa facultad de pintar por medio de la palabra es lo que en las obras literarias se denomina colorido del estilo, i tan necesario en ellas como la luz en los cuadros.

***

Luis Reybaud es un colorista de primer órden; i si ha poseido en alto grado las otras cualidades que, a mi juicio, debe tener todo escritor social, pueden apreciarlo los que se tomen el trabajo, que no será penoso sino de placer, de abrir su libro i de hacer, en compañía de Paturot, un viaje de provecho a través de la sociedad.

"En busca de una posicion social," Jerónimo sale a escena en aquellas célebres luchas entre clásicos i románticos, suscitadas por el jenio de Víctor Hugo. Una noche se daba el *Hernani*, primer reto lanzado a la antigua escuela dramática, i a la representacion asistieron todos los poetas de larga melena, Paturot entre ellos, naturalmente, como que Hugo era el nuevo ídolo. Escusado es decir que fué uno de los aplaudidores mas furiosos. "Si el drama hubiera tenido seis actos, caemos todos asfixiados," esclama en la exaltacion de sus recuerdos.

Pero como las exaltaciones de Paturot eran de corta duracion, tal vez a causa de su misma intensidad: dejó bien pronto la literatura romántica, cortó su cabellera merovinjiana i se hizo partidario ardiente de otro ídolo, Saint-Simon.

Sometido a las pruebas de estilo, el neófito fué admitido como sansimoniano de cuarta clase; i como uno de los objetos de la nueva relijion era impedir la esplotacion del hombre por el hombre, se le dió la funcion de cuidar las botas de la comunidad, de las cuales lustraba cuarenta pares al dia.

Un solo capítulo dedica Reybaud a estas peripecias del héroe, i es la crítica mas fina que haya leido de esa enfermedad llamada socialismo.

Jerente en seguida de una sociedad anónima, que acaso quiera decir irresponsable, estuvo a punto de ir a la cárcel. Pero no escarmienta, i corre i sigue en busca de su posicion social, ni mas ni ménos como corremos todos tras la nuestra, sin embargo de que el afan de Jerónimo nos hace reir.

Mas tarde fué diarista independiente, folletinista, periodista oficial, filósofo no comprendido, como tantos otros: que la filosofía no se ha hecho para el vulgo; i luego fabricante de gorros.

En esta faz de su vida le hallamos al fin de la primera parte de la novela, al frente de una acreditada casa de comercio i casado ya con su antigua querida, aquella incomparable Malvina de un buen humor parecido solo al de Jerónimo.

***

Merced al injenio de la señora de Paturot, la casa de comercio ha pasado a ser la favorita del mundo elegante. Así, pues, los negocios van bien, tal vez demasiado bien, porque, dado el carácter de Jerónimo, el buen sentido que el trabajo i el dinero parecen haber despertado en él, no habrá de ser de larga duracion.

Ya es rico; pero la posicion social no consiste en eso solamente, aun cuando sea el dinero lo que contribuye a darle mas importancia, por lo ménos respecto de la que se ve desde la calle. Fáltanle todavía los honores, el brillo, el ruido, el poder, en una palabra, todo eso que en el mundo se conoce con el nombre vago pero espresivo de consideraciones sociales.

No tiene necesidad de ir de prisa en busca de relaciones: es rico i todos vendrán hácia él, porque el becerro de oro es ídolo que siempre está en boga. La cuestion es que sepa elejir sus relaciones; pero es imposible o mui difícil que Paturot pueda tener ese discernimiento, "víctima prometida de antemano á todas las escentricidades", como era. Ya uno de sus conocidos ha hallado a su hombre en Jerónimo, simple guardia nacional a la sazon. Es el pintor Oscar que, con habilidad suma, comienza a soplar la vanidad del comerciante enriquecido, en cuya fisonomía descubre los rasgos mas notables de la de Napoleon. Entre banquete i banquete i merced a las líneas que del gran capitan tiene Paturot, asciende luego al mismo rango en la compañía modelo del batallon; en seguida es hombre de mundo, i a poco, comandante.

Llegado a esta altura, ya no conoció límites su anhelo por las glorias i grandezas de la vida. I, como su mujer adoleciera tambien en ese tiempo de la misma enfermedad, i la mariposa de alas de oro siguiera deleitándose en las flores de seda de la tienda, comienza la época de los bailes, recepciones, de las comidas, teatros, i la consiguiente notoriedad de los Paturot, cuyos retratos, mui recargados de verde, i hechos, naturalmente, por Oscar, pudo admirar el Salon de aquel año.

La ambicion política es una de las mas vivas i tentadoras. Quienquiera que no haya soñado alguna vez con ser por lo ménos Ministro de Estado, podrá reprochar a Paturot que tuviese aquella ambicion i que ocupara el primer lugar entre las otras. Porque ¿acaso se puede ser grande hombre sin haber sido diputado; sin haber recibido libremente del pueblo, cuya es la voz de Dios, la consagracion del talento, del patriotismo i de la probidad? En su doble carácter de hombre i de injénuo, Jerónimo Paturot debia interesarse en política para que la posicion social que ya a medias le habia dado el dinero fuese completa.

Entre sus nuevas relaciones figuraba un jóven que era secretario íntimo de uno de los ministros, i fué éste quien le propuso una diputacion, no importa por qué departamento, pues parece que la voz del pueblo, como la de Dios, necesita de intérprete. Paturot dudó al principio de la influencia que el jóven secretario pudiera tener; mas, el petimetre gobernaba al Ministro; el Ministro al gabinete, i el gabinete a la mayoría, todo en el círculo de la ficción i de la responsabilidad representativas, o como dice Reybaud.

—Madure el asunto, señor Paturot; i sobre todo evite el hacerlo público, le dijo el jóven secretario. El competidor de usted es hábil, activo i mui popular en el pais.

I el novio de la política, en el colmo de su exaltacion, contestó:

—No me hable de eso, señor. Jamas he visto a mi competidor, pero lo detesto. Un hombre vendido al partido de los facciosos; esto me exaspera i principio a comprender el crímen.

I quedó decidida la candidatura popular de nuestro héroe a quien, al salir de las oficinas del Ministerio, dijo el jóven secretario:

Señor Paturot, diríjase al prefecto sin rodeos: es un poco flojo i necesita que lo despierten; i si alguna queja tiene usted en su contra, escríbanos. En cuanto al sub-prefecto, ese es esclavo de usted, i disponga de él; los sub-prefectos no son buenos sino a esa condicion.

La voz del pueblo i el apoyo ministerial, ámpliamente secun-

dado por el dinero en la forma clásica de los banquetes eleccionarios, le dieron el triunfo.

Diputado modelo, no pronunció mas que un discurso,—otros no pronuncian ninguno,—i votaba invariablemente con la mayoría. Si su oratoria no fué abundante i si su elocuencia no hizo temblar a la oposicion, siquiera hizo reir, en lo cual bien pudiera ser superior a otras que ni eso consiguen; pero debe tenérsele en cuenta, i ello le coloca por encima de otros políticos, que solo una vez fué infiel a su partido, en una discusion famosa, en que creyó que sus amigos iban a caer del poder i sucedió precisamente lo contrario.

Paturot habia, pues, alcanzado a recorrer hasta la penúltima grada de la escala social. Es cierto que no fué Ministro, pero bien pudo serlo, con la ventaja de no haber llegado a esperimentar las crueles angustias de un dia de votacion decisiva, aun cuando se cuente con diputados modelos.

Pero en el apojeo de sus grandezas i de sus glorias, diputado, favorito de una princesa apócrifa i en cordiales relaciones con el Ministerio, la casa de comercio habia bajado tanto en activo cuanto su dueño subido en la escala social i política.

El déficit era enorme, i una ejecucion es como la línea recta.

Esta vez fué a parar de veras a la cárcel, de donde al fin salió con el juicio razonado i frio, porque parece ser que desde los tiempos de Cervantes nada hai que despierte mas vivamente el sentido comun que las cuatro paredes de una prision, allí donde todas las ilusiones acaban...

Así pasa la gloria de los Jerónimos Paturot; mas no pasará la del escritor ameno, que en un libro instructivo, injenioso i sano, porque Reybaud pertenece a la escuela del buen reir, lleno de gracia i de viveza por su inimitable colorido, ha hecho una de las críticas mas finas i al mismo tiempo mas profundas de la sociedad contemporánea.

B. O. I L.

Tomos, 7 de junio de 1889.

IMPROMPTU

(A. DE MUSSET)

Desechar las memorias
I, equilibrado en un bello eje de oro,
Fijar el pensamiento,
Dudoso, inquieto, i sin embargo, inmóvil.
Eternizar acaso
La ilusion de un momento;
Amar el bien, i la beldad, buscando
Su injénita armonía;
Ver en el corazon el jenio escrito,
Cantar, reir, llorar, solo, al acaso,
Formar de una sonrisa, de un acento,
De una mirada, de un suspiro, un cuadro
De trabajo esquisito,
Lleno de timidez, lleno de encanto,
I labrar una perla,
De una gota de llanto,
Tal es aquí, en el mundo, del poeta
El bien, la vida i la ambicion inquieta.

CÁRLOS T. ROBINET

LA PROTECTORA I LA LIBERTADORA

(Monografías históricas)

I

DOÑA ROSA CAMPUSANO

Tendria yo el tradicionista, de trece a catorce años, i era alumno en un colejio de instruccion preparatoria. Entre mis condiscípulos habia un niño de la misma edad, hijo único de don Juan Weniger, propietario de dos valiosos almacenes de calzado, en la calle de Plateros de San Agustin. Alejandro, que así se llamaba mi colega, excelente muchacho que, corriendo los tiempos, murió en la clase de capitan, en una de nuestras desastrosas batallas civiles, simpatizaba mucho conmigo, i en los dias festivos acostumbrábamos *mataperrear* juntos.

Alejandro era alumno interno i pasaba los domingos en casa de su padre, aleman huraño de carácter, i en cuyo domicilio, al que yo iba con frecuencia en busca del compañero, nunca vi ni sombra de faldas. En mi concepto, Alejandro era huérfano de madre.

Como en ningun colejio faltan espíritus precoces para la maledicencia, en una de esas frecuentes contiendas escolares, trabóse Alejandro de palabras con otro chico; i éste con aire de quien lanza abrumadora injuria, le gritó:

—¡Cállate, *Protector!*

Alejandro, que era algo vigoroso, selló la boca de su adversario con tan rudo golpe de puño que le rompió un diente.

Confieso que en mi frivolidad semi-infantil, no paré mientes en la palabra, ni la estimé injuriosa. Verdad tambien que yo ignoraba su significacion i alcance, i aun sospecho que a la mayoría de mis compañeros les pasó lo mismo...

—¡Protector! ¡Protector!—murmurábamos.—¿Por qué se habrá *afarolado* tanto este muchacho? La verdad era que por tal palabrita ninguno de nosotros habria hecho escupir sangre a un colega. En fin, cada cual tiene el jenio que Dios le ha dado.

Una tarde me dijo Alejandro: Ven, quiero presentarte a mi madre.

I, en efecto, me condujo a los altos del edificio en que está situada la Biblioteca Nacional, i cuyo director, que lo era por entónces el ilustre Vijil, concedia habitacion gratuita a tres o cuatro familias que habian venido a ménos.

En un departamento, compuesto de dos cuartos, vivia la madre de mi amigo. Era ella una señora que frizaba en los cincuenta, de mui simpática fisonomía, delgada, de mediana estatura, color casi alabastrino, ojos azules i espresivos, boca pequeña i mano delicada. Veinte años atras debió de haber sido mujer seductora por su belleza i gracia, i trabucado el seso a muchos varones en ejercicio de su varonía.

Se apoyaba, para andar, en una muleta con pretensiones de baston. Rengueaba lijeramente.

Su conversacion era entretenida i no escasa de chistes limeños, si bien a veces me parecia pretenciosa por lo de rebuscar alabras cultas.

Tal era, en 1846 o 47, año en que la conocí, la mujer que, en a crónica casera de la época de la independencia, fué bautizada con el apodo de *la Protectora*, i cuya monografía voi a hacer a la lijera.

Rosita Campusano nació en Guayaquil, en 1798. Aunque hija de familia que ocupaba modesta posicion, sus padres se

esmeraron en educarla; i a los quince años bailaba como una almea de Oriente, cantaba como una sirena i tocaba en el clavecin i en la vihuela todas las canciones del repertorio musical a la moda. Con estos atractivos, unidos al de su personal belleza i juventud, es claro que el número de sus enamorados tenia que ser, como el de las estrellas, infinito.

La niña era ambiciosa i soñadora, con lo que está dicho que, despues de cumplidas las dieziocho primaveras, prefirió a ser la esposa de un hombre pobre de fortuna que la amase con todo el amor del alma, ser la querida de un hombre opulento que por vanidad, la estimase como valiosa joya. No quiso lucir percala i una flor en el peinado, sino vestir seda i terciopelo i deslumbrar con diadema de perlas i brillantes.

En 1817 llegó a Lima la Rosita, en compañía de su amante, acaudalado español que barbeaba medio siglo, i cuyo goce era rodear a su querida de todos los esplendores del lujo i satisfacer sus caprichos i fantasías.

En breve los elegantes salones de la Campusano, en la calle de San Marcelo, fueron el centro de la juventud dorada. Los condes de la Vega del Ren i de San Juan de Lurigancho, el marques de Villafuerte, el vizconde de San Donas, i otros títulos partidarios de la revolucion, Boquí, el caraqueño Cortinez, Sanchez Carrion, Mariátegui i muchos caracterizados conspiradores en favor de la causa de la independencia, formaban la tertulia de Rosita que, con el entusiasmo febril con que las mujeres se apasionan de toda idea grandiosa, se hizo ardiente partidaria de *la patria.*

Desde que San Martin desembarcó en Pisco, doña Rosa, que a la sazon tenia por amante oficial al jeneral don Domingo Tristan, entabló activa correspondencia con el egrejio arjentino Tristan i La Mar, que era otro de los apasionados de la jentil dama, servian aun bajo la bandera del rei, i acaso tuvieron, en presencia de la jóven, espansiones políticas que ella esplotara en provecho de la causa de sus simpatías. Decíase tambien, que el virrei La-Serna quemaba el incienso del galanteo ante la linda guayaquileña, i que no pocos secretos planes de los realistas

pasaron así desde la alcoba de doña Rosa hasta el campamento de los patriotas en Huaura.

Don Tomas Heres, prestijioso capitan del batallon Numancia, instado por dos de sus amigos, sacerdotes oratorianos, para afiliarse en la buena causa, se manifestaba irresoluto. Los encantos de doña Rosa acabaron de decidirlo, i el Numancia, fuerte de novecientas plazas, pasó a incorporarse entre las tropas republicanas. La causa de España, en el Perú, quedó desde ese momento herida de muerte.

En una revolucion que, a principios de 1821, debió encabezar en la fortaleza del Callao el comandante del batallon Cantabria, don Juan Santalla, fué doña Rosa la encargada de poner a este jefe en relacion con los patriotas. Pero Santalla, que era un barbarote de tan hercúleo vigor que, con solo tres dedos doblaba un peso fuerte, se arrepintió en el momento preciso, i rompió con sus amigos poniendo la trama en conocimiento del virrei, si bien tuvo la hidalguía de no denunciar a ninguno de los complicados.

Llegado a Lima el Protector San Martin, una de sus primeras visitas fué para la hábil i audaz colaboradora en su obra de libertad americana, i, desde ese dia, el austero San Martin se declaró cautivado por su belleza. No es lícito exijir de un simple mortal virtudes propias de los ánjeles.

San Martin, antagónico en esto a su ministro Monteagudo i al Libertador Bolívar, no dió en Lima motivo de escándalo por aventuras mujeriegas. Sus relaciones con la Campusano fueron de tapadilla. Jamas se le vió en público con su querida; pero como nada hai oculto bajo el sol, algo debió de traslucirse, i la heroina quedó bautizada con el sobrenombre de *la Protectora.*

Organizada ya la Órden del Sol, San Martin, por decreto de 11 de enero de 1822, creó ciento doce *caballeresas* seglares i treinta i tres *caballeresas* monjas, escojidas entre las mas notables de los trece monasterios de Lima. Entre las primeras se contaron las condesas de San Isidro i de la Vega i las marquesas de Torre-Tagle, Casa-Boza, Castellon i Casa-Muñoz.

El viajero Stevenson, que fué secretario de lord Cochrane, que como tal participaba del encono de su jefe contra San Martin, critica en el tomo III de su curiosa i entrenida obra, impresa en Lóndres en 1829, *Historical and descriptive narrative of twenty years recidence in Soutg América*, que el Protector hubiera investido a su *favorita* la Campusano con la banda bicolor (blanco i rojo) distintivo de las *caballeresas*. Esta banda llevaba en letras de oro, la inscripcion siguiente: *Al patriotismo de las mas sensibles*. Paréceme que, en los albores de la independencia, la *sensiblerie* estuvo mui a la moda.

Sin discurrir sobre la conveniencia o inconveniencia de la creacion de una Órden antidemocrática, i atendiendo al hecho, encuentro injusta la crítica de Stevenson. Es seguro que a ninguna otra de las caballeresas debió la causa libertadora servicios de tanta magnitud como los prestados por doña Rosa. En la hora de la recompensa i de los honores, no era lícito agraviarla con ingrato olvido. Liviana fué Judit, en la tienda i lecho de Holofernes, i su liviandad salvó a su pueblo, que no se anduvo con escrúpulos de Mari-gargajo para glorificar el nombre i la accion de la mujer.

Con el alejamiento de San Martin de la vida pública, se eclipsa tambien la estrella de doña Rosa Campusano. Con Bolívar debia lucir otro astro femenino.

Posteriormente, i cuando los años, i acaso las decepciones, habian marchitado a la mujer i traídola a condicion estrecha de recursos para la vida, el Congreso del Perú asignó a la caballeresa de la Órden del Sol una modesta pension.

La Protectora murió en Lima por los años de 1858 a 1860.

II

DOÑA MANUELA SAENZ

El puerto de Paita por los años de 1856, en que era yo contador a bordo de la corbeta de guerra *Loa*, no era, con toda la mansedumbre de su bahía i excelentes condiciones sanitarias,

mui halagüeña estacion naval para los oficiales de marina. La sociedad de familias con quienes relacionarse decorosamente, era reducidísima. En cambio, para el burdo marinero, Paita con su barrio de *Maintope*, habitado, una puerta sí i otra tambien, por proveedoras de hospitalidad (barata por el momento, pero carísima despues por las consecuencias), era otro paraíso de Mahoma, complementado con los nauseabundos guisotes de la fonda o cocinería de don José Chepito, personaje de inmortal renombre en Paita.

De mí sé decir que rara vez desembarcaba, prefiriendo permanecer a bordo entretenido con un libro o con la charla jovial de mis camaradas de nave.

Una tarde, en union de un jóven frances, dependiente de comercio, paseaba por calles que eran verdaderos arenales. Mi compañero se detuvo á inmediaciones de la iglesia, i me dijo:

—¿Quiere usted, don Ricardo, conocer lo mejorcito que hai en Paita? Me encargo de presentarlo i le aseguro que será bien recibido.

Ocurrióseme que se trataba de hacerme conocer alguna linda muchacha; i como a los veintitres años el alma es retozona i el cuerpo pide jarana, contesté sin vacilar:

—A lo que estamos, benedicamos, franchute. Andar i no tropezar.

—Pues *en route, mon cher.*

Avanzamos media cuadra de camino i mi *cicerone* se detuvo a la puerta de una casita de humilde apariencia. Los muebles de la sala no desdecian en pobreza. Un ancho sillon de cuero con rodaje i manizuela, i vecino a éste un escaño de roble con cojines forrados en lienzo; gran mesa cuadrada en el centro; una docena de silletas de estera, de las que algunas pedian inmediato reemplazo; en un estremo, tosco armario con platos i utensilios de comedor; i en el opuesto una cómoda hamaca de Guayaquil.

En el sillon de ruedas, i con la majestad de una reina sobre su trono, estaba una anciana que me pareció representar sesenta años a lo sumo. Vestia pobremente, pero con aseo, i bien se

adivinaba que ese cuerpo habia usado, en mejores tiempos, gró, raso i terciopelo.

Era una señora abundante de carnes; ojos negros i animadísimos en los que parecía reconcentrado el resto de fuego vital que aun le quedara; cara redonda i mano aristocrática.

—Mi señora doña Manuela, dijo mi acompañante, presento a usted este jóven, marino i poeta, porque sé que tendrá usted gusto en hablar con él de versos.

—Sea usted, señor poeta, bien venido a esta su pobre casa, contestó la anciana dirijiéndose a mí con un tono tal de distincion, que me hizo presentir a la dama que habia vivido en alta esfera social. I, con ademan lleno de cortesana naturalidad, me brindó asiento.

Nuestra conversacion en esa tarde fué estrictamente ceremoniosa. En el acento de la señora habia algo de la mujer superior acostumbrada al mando i a hacer imperar su voluntad. Era un perfecto tipo de la mujer altiva. Su palabra era fácil, correcta i nada pretenciosa, dominando en ella la ironía.

Desde aquella tarde encontré en Paita un atractivo, i nunca fuí a tierra sin pasar una horita de sabrosa plática con doña Manuela Saenz. Recuerdo tambien que casi siempre me agasajaba con dulces hechos por ella misma, en un braserito de hierro que hacia colocar cerca del sillon.

La pobre señora hacia muchos años que se encontraba tullida. Una fiel criada la vestia i desnudaba, la sentaba en el sillon de ruedas i la conducia a la salita.

Cuando yo llevaba la conversacion al terreno de las reminiscencias históricas, cuando pretendia obtener de doña Manuela confidencias sobre Bolívar i Sucre, San Martin i Monteagudo, u otros personajes a quienes ella habia conocido i tratado con llaneza, rehuia hábilmente la respuesta. No eran de su agrado las miradas retrospectivas, i aun sospecho que obedecia a calculado propósito al evitar toda charla sobre el pasado.

Desde que doña Manuela se estableció en Paita, lo que fué en 1850, si la memoria no me es ingrata, cuanto viajero de alguna ilustracion o importancia pasaba en los vapores, bien con

rumbo a Europa o con procedencia de ella, desembarcaba atraido por el deseo de conocer a la dama que logró encadenar a Bolívar. Al principio, doña Manuela recibió con agrado las visitas; pero comprendiendo en breve que era objeto de curiosidades impertinentes, resolvió admitir únicamente a personas que le fueran presentadas por sus amigos íntimos del vecindario.

Esbocemos ahora la biografía de nuestra amiga.

Doña Manuela Saenz, perteneciente a familia de holgada posicion, nació en Quito en las postrimerías del pasado siglo, i se educó en un convento de monjas de su ciudad natal. Era, en dos o tres años, mayor que su compatriota la guayaquileña Campusano.

En 1815 contrajo matrimonio con don Jaime Thorne, médico ingles que, pocos años mas tarde, vino a residir en Lima acompañado de su esposa.

No podré precisar la fecha en que, rota la armonía del matrimonio por motivos que no me he empeñado en averiguar, regresó doña Manuela a Quito; pero debió ser a fines de 1822, pues entre las ciento doce caballeresas de la Órden del Sol, figura la señora Saenz de Thorne que, indudablemente, fué una de las mas exaltadas patriotas.

Despues de la victoria de Pichincha, alcanzada por Sucre en mayo del 22, llegó el Libertador a Quito, i en esa época principiaron sus relaciones amorosas con la bella Manuelita, única mujer que, despues de poseida, logró ejercer imperio sobre el sensual i voluble Bolívar.

Durante el primer año de permanencia del Libertador en el Perú, la Saenz quedó en el Ecuador entregada por completo a la política. Fué entónces cuando, lanza en ristre i a la cabeza de un escuadron de caballería, sofocó un motin en la plaza i calles de Quito.

Poco ántes de la batalla de Ayacucho se reunió doña Manuela con el Libertador, que se encontraba en Huaura.

Todos los jenerales del ejército, sin escluir a Sucre, i los hom-

bres mas prominentes de la época tributaban a la Saenz las mismas atenciones que habrian acordado a la esposa lejítima del Libertador. Las señoras únicamente eran esquivas para con la favorita; i ésta, por su parte, nada hacia para conquistarse simpática benevolencia entre los seres de su sexo.

Al regresar Bolívar a Colombia, quedó en Lima doña Manuela; pero cuando estalló en la division colombiana la revolucion encabezada por Bustamante contra la Vitalicia de Bolívar, revolucion que halló eco en el Perú entero, la Saenz penetró, disfrazada de hombre, en uno de los cuarteles, con el propósito de reaccionar un batallon. Frustrado su intento, el nuevo gobierno la intimó que se alejase del pais, i doña Manuela se puso en viaje hasta juntarse con Bolívar en Bogotá. Allí Bolívar i su favorita llevaron vida íntima, vida enteramente conyugal; i la sociedad bogotana tuvo que hacerse de la vista gorda ante tamaño escándalo. La dama quiteña habitaba en el palacio de gobierno con su amante.

La Providencia reservaba a la Saenz el papel de salvadora de la vida del Libertador; pues la noche en que los setembristas invadieron el palacio, doña Manuela obligó a Bolívar a descolgarse por un balcon i, viéndolo ya salvo en la calle, se encaró con los asesinos, deteniéndolos i estraviándolos en sus pesquisas, para ganar tiempo i que su amante se alejase del lugar del conflicto. (1)

Corazon altamente jeneroso, obtuvo doña Manuela que Bolívar conmutase en destierro la pena de muerte que el Consejo de guerra habia impuesto, entre otros de los revolucionarios, a dos que fueron los que mas ultrajes la prodigaron. Bolívar se resistia a complacerla; pero su amada insistió enérjicamente, i dos existencias fueron perdonadas. ¡Nunca una favorita pudo emplear mejor su influencia para practicar accion mas noble!

(1) Nos salió al encuentro (escribe don Florentino Gonzalez, uno de los jefes de la conjuracion) un hermosa señora, con una espada en la mano, i con admirable presencia de ánimo nos preguntó qué queriamos. Uno de los nuestros profirió algunas amenazas contra aquella señora, i yo me opuse a que las realizara.

Muchos años despues de la muerte de Bolívar, acaecida en diciembre de 1830, el Congreso del Perú (i entiendo que tambien uno de los tres gobiernos de la antigua Colombia) asignó pension vitalicia a la *Libertadora*, apodo con que, hasta en la historia contemporánea, es conocida doña Manuela. Algo mas. En su vejez no se ofendia de que así la llamasen i, en diversas ocasiones, vi llegar a su casa personas que, como quien hace la mas natural i sencilla de las preguntas, dijeron:—¿Vive aquí *la Libertadora?*—Doña Manuela sonreia lijeramente i contestaba: —Pase usted ¿qué quiere con *la Libertadora?*

¿Qué motivos tuvo la amada de Bolívar para venir a establecerse i a morir en uno de los, por entónces, mas tristes lugarejos del Perú? La pobre baldada me dijo, un dia en que aventuré la pregunta, que habia elejido Paita por consejo de un médico, quien juzgaba que con *baños de arena* recobrarían los nervios de la enfermedad la flexibilidad perdida. Alguien ha escrito que, por orgullo, no quiso doña Manuela volver a habitar en las grandes ciudades, donde habia sido admirada como astro esplendoroso: temia esponerse a vengativos desdenes.

Cuando vino doña Manuela a residir en Paita, ya su esposo, el doctor don Jaime Thorne, habia muerto, i de mala manera. Thorne, asociado con un señor Escobar, trabajaba en la hacienda de Huayto, sobre cuya propiedad mantuvo ruidoso litijio con el coronel Justo Hercelles, que alegaba tambien derechos al fundo como parte de su herencia materna. Una tarde del año de 1840 o 1841 en que Thorne, de bracero con una buena moza que lo consolaba probablemente de las ya rancias infidelidades de doña Manuela, paseaba por uno de los callejones de la hacienda, se echaron sobre él tres enmascarados i le dieron muerte a puñaladas. La voz pública (que con frecuencia se equivoca) acusó a Hercelles de haber armado el brazo de los incógnitos asesinos. Tambien Hercelles concluyó trájicamente, uno o dos años mas tarde; pues, caudillo de una revolucion contra el gobierno del presidente jeneral Vidal, fué fusilado en Huaras.

III

La Protectora i la Libertadora

Yo que tuve la buena suerte de conocer i tratar a la favorita de San Martin i a la favorita de Bolívar, puedo establecer cardinales diferencias entre ámbas. Física i moralmente eran tipos contrapuestos.

En la Campusano vi a la mujer con toda la delicadeza de sentimientos i debilidades propias de su sexo. En el corazón de Rosa habia un depósito de lágrimas i de afectos tiernos, i Dios la concedió hasta el goce de la maternidad que negó a la Saenz.

Doña Manuela era una equivocacion de la naturaleza, que, en formas esculturalmente femenina, encarnó espíritu i aspiraciones varoniles. No sabia llorar sino encolerizarse como los hombres de carácter duro.

La Protectora amaba el hogar i la vida muelle de la ciudad; i la Libertadora se encontraba, como en su centro, en media de la turbulencia de los cuarteles i del campamento. La primera nunca paseó sino en calesa. A la otra se la vió en las calles de Quito i en las de Lima, cabalgada a manera de hombre, en brioso corcel, escoltada por dos lanceros de Colombia, i vistiendo dolman rojo con brandeburgos de oro i pantalon bombacho de cotonía blanca.

La Saenz renunciaba a su sexo, miéntras la Campusano se enorgullecia de ser mujer. Ésta se preocupaba de la moda en el traje, i la otra vestia al gusto de la costurera. Doña Manuela usó siempre dos arillos de oro o de coral, por pendientes; i la Campusano deslumbraba por la profusion de pedrería fina.

La primera, educada por monjas i en la austeridad de un claustro, era libre pensadora. La segunda, que pasó su infancia en medio de la ajitacion social, era devota creyente.

Aquélla dominaba sus nervios, conservándose serena i enérjica en medio de las balas i al frente de lanzas i espadas tintas en sangre, o del afilado puñal de los asesinos. Ésta sabia desma-

yarse o *disforzarse*, como todos esos séres preciosos i engreidos que estilan vestirse por la cabeza, ante el graznar fatídico del buho o la carrera de asustadizo ratoncillo.

La Campusano perfumaba su pañuelo con los mas esquisitos estractos ingleses. La otra usaba la hombruna agua de verbena.

Hasta en sus gustos literarios habia completa oposicion.

Cuando se restableció el absolutismo i con él la Inquisicion, porque turbas estúpidas i embriagadas rodeaban, en Madrid, la carrosa en que se pavoneaba Fernando VII, a los gritos de ¡viva el rei! ¡vivan las cadenas! i el monarca, con aire socarron, les contestaba: «¿Quereis cadenas, hijitos? pues tranquilizaos que se os complacerá a pedir de boca,» el nombre de doña Rosa Campusano figuró en el rejistro secreto del Santo Oficio de Lima por lectora de *Eloisa i Abelardo*, i de los libritos pornográficos que como el *Sofá* de Crebillon, el *Portero de la Cartuja*, *Lucinda*, el *Decameron* de Bocaccio i la *Guerra de los dioses* de Parny, fueron desde 1812, lectura de contrabando para la curiosidad femenil. Lluvia de librejos tales hubo en Lima por aquel año, i precisamente la persecucion que los padres de familia emprendieron para que aquéllos no se introdujesen en el hogar, hizo que hasta las mojigatas se diesen un buen atracon de lectura, para tener algo que contarle al fraile confesor en la cuaresma.

El galante Arriaza i el dulcísimo Meléndez eran los poetas de Rosita.

¡Qué contraste con las aficiones de doña Manuela! Ésta leia a Tácito i a Plutarco; estudiaba la historia de la Península en el padre Mariana, i la de América en Solis i Garcilaso; era apasionada de Cervantes; i para ella no habia poetas mas allá de Cienfuegos, Quintana i Olmedo. Se sabia de coro el *Canto a Junin* i parlamentos enteros de *Pelayo;* i sus ojos, un tanto abotargados ya por el peso de los años, chispeaban de entusiasmo al declamar los versos de sus vates predilectos. En la época en que la conocí, una de sus lecturas favoritas era la hermosa traduccion poética de los *Psalmos* por el peruano Valdes. Doña

Manuela empezaba a tener ráfagas de ascetismo, i sus antiguos humos de racionalista iban evaporándose.

Decididamente, Rosa Campusano era toda una mujer i, sin escrúpulo, a haber sido yo jóven en sus dias de jentileza, me habria inscrito en la lista de sus enamorados... platónicos. La Saenz, aun en los tiempos en que era una hermosura, no me habria inspirado sino el respetuoso sentimiento de amistad que la profesé en su vejez.

La Campusano fué la mujer-mujer; la Saenz fué la mujer-hombre.

RICARDO PALMA

Lima, abril de 1889.

EL TRANSFORMISMO

"La materia cambia i no perece"
LUCRECIO, *De rerum natura*, cant. III

(CONFERENCIAS LEIDAS EN EL CLUB DEL PROGRESO)

PARTE PRIMERA.—CREACION I EVOLUCION

I

LA HIPÓTESIS DE LA CREACION.—INSUFICIENCIA DEL SISTEMA DE CREACION

Uno de los problemas mas grandiosos que puede ofrecerse a la intelijencia humana es la investigacion del oríjen de la existencia del hombre i de los séres que lo rodean. Por eso, no hai sistema filosófico que no haya tratado de dar una esplicacion acerca de la naturaleza de las cosas. Todos han reconocido el encadenamiento de esa masa de fenómenos materiales e intelectuales que constituyen el mundo que nos rodea, i casi todas las filosofías han proclamado al hombre i a su morada, la tierra, como el centro i el fin en que converjen todas las manifestaciones del universo.

¿Cuál es el oríjen del mundo? ¿De dónde vienen los animalas i plantas que cubren la faz de la tierra? ¿De dónde procede

la humanidad? ¿A qué leyes obedece el desarrollo de la vida? Hé ahí problemas cuya solucion es de la mas alta trascendencia para nosotros, i que han sido resueltos de dos modos principales.

Una de dichas doctrinas, que puede esponerse en pocas palabras, pretende que el Universo entero ha sido creado de la nada por un Creador Supremo. Las plantas, los animales i el hombre son el producto de esa fuerza creadora que obra con un fin determinado. Toda la naturaleza orgánica es la obra premeditada, concebida conforme a un plan i ejecutada por procedimientos sobrenaturales i, de ningun modo, mecánicos. Las especies animales o vejetales que pueblan nuestro globo o que han existido en otras épocas, son absolutamente invariables, porque siempre se han manifestado con idénticos caractéres desde el momento en que salieron de manos de su Autor. I existen tantas especies diferentes cuantas formas distintas creó en un principio el Sér infinito (1).

Mediante la misma intervencion de causas sobrenaturales se esplica la enorme transicion de las formas organizadas que han existido en diversos períodos de la edad de la tierra. Conforme al sistema que nos ocupa, la historia del planeta que habitamos, rejistra grandes cataclismos, que marcan distintamente otros tantos períodos jeolójicos. Cada uno de estos períodos está caracterizado por una poblacion animal i vejetal determinada, particular. Al fin de cada período toda la fauna i la flora, creadas anteriormente, eran anodadadas por una revolucion jeneral, a la que ha sucedido una creacion animal i vejetal enteramente nueva i especial. Cada cataclismo es un esterminio completo; cada período, el objeto de un nuevo esfuerzo creador de la misma actividad sobrenatural. Cada uno de los séres corresponde a un plan preconcebido, i es "un pensamienio creador, encarnado de la Divinidad." (2)

Una vez, dado el primer impulso a la existencia de los séres,

(1) Linneo.
(2) Cuvier i Agassiz.

o hablando mas claramente, una vez creado el prototipo de cada especie, el inmenso rodaje de la escala organizada sigue el curso inalterable del plan que precedió en la mente del Hacedor, a toda creacion. Cada especie animal o vejetal es invariable i no puede confundirse con ninguna otra.

Antes de examinar el valor que tiene para la ciencia moderna la doctrina espuesta, veamos las circunstancias que coincidieron con su concepcion.

¿De qué manera pueden esplicarse los innumerables fenómenos que se presentan a nuestra vista? La mayor parte de los hombres, están dispuestos a aceptar la primera esplicacion que se presente, siempre que no repugne a la intelijencia relativa de cada uno; mui pocos son los que se preocupan de multitud de interesantísimos poblemas, íntimamente ligados a la concepcion que todos debemos formarnos de nuestro oríjen, de nuestra existencia i de nuestro destino.

El hombre primitivo que "tiene la intelijencia de un niño" (1) atribuye todos los hechos que pasan a su lado a las causas que mas satisfagan a su pobre manera de comprender el Universo, soluciona todos los problemas que caigan dentro del círculo de su esfera intelectual del modo mas sencillo que le dicte su escasa observacion. Él ha visto a un hombre dar muerte a otro de sus semejantes, ha contemplado muchas veces que sus salvajes compañeros levantan en medio de la llanura su miserable choza, para guarecerse de la intemperie. En tales casos, todos los hechos observados han tenido una causa visible, todos han sido esplicados de un modo tan natural como la relativa intelijencia del salvaje puede hacerlo. Pero lleguemos hasta otro órden de fenómenos, distintos para nuestra elevada perfeccion; pero, semejantes para todas las intelijencias inferiores, como son la del niño, del salvaje i del hombre primitivo.

El salvaje contempla, en seguida, otra série de fenómenos. Ve que ha muerto uno de sus compañeros; sabe que la tribu ha descubierto en la montaña una caverna que presta mayores

(1) Bagehot.

ventajas que una choza. ¿Cuál será la causa natural de estos hechos tan sencillos para nosotros? Seguramente para él no será la muerte, la cosa mas natural de la vida, ni se esplicará la formación de esa caverna mediante la accion de diversos ajentes jeolójicos. Esa muerte ha sido causada por alguna personalidad distinta del hombre; esa caverna, "choza del salvaje", ha sido construida por un ente superior. Ya tenemos concebida la idea de personalidades sobrenaturales. La imajinacion, que en los pueblos jóvenes es verdaderamente poderosa, hace lo demas.

I aparecen las cosmogonías. Espíritus de las cosas, espíritus de los muertos, del cielo, de los astros, de la tierra, de las aguas i de las montañas, jenios del rayo i del viento, de la llama i de los vapores marinos; ¡vedlos correr, revoletear sobre las llanuras, en las selvas, alrededor de las fuentes i de los rios! (1)

I necesariamente debió ocurrir esta confusion de los actos intencionales i de los hechos indiferentes en el débil cerebro de la humanidad primitiva. La ignorancia completa de la naturaleza de las cosas i de los séres debieron orijinar solo conocimientos mui imperfectos i rudimentarios, i a menudo completamente falsos, del universo. "Cuando el rayo caia a los piés del hombre, o la lluvia mojaba sus brazos desnudos, cuando el sol lo inundaba de luz i de gozo, el placer o el dolor que esperimentaba le parecian causados por la voluntad del rayo, de la lluvia i del sol, del mismo modo que las demas impresiones recibidas por contacto con los animales i con sus semejantes" (2). En ese cáos de la intelijencia humana, no se concebia otro jénero de existencia que no fuera semejante a la del hombre, no se concebia ningun hecho que no fuera fiel imitacion de los actos que el hombre ejecutaba para satisfacer sus necesidades.

Los animales, las plantas, la tierra, el sol, la luna i las estrellas eran personalidades reales. Tuvieron que nacer, vivian i debian morir, a ejemplo del organismo humano. ¿Quién era la causa de todo? Un ajente, un sér eminentemente superior al

(1) Lefévre.
(2) Lefévre.

hombre, ya que éste no podia dar oríjen a semejantes cosas. Todos aquellos séres eran igualmente superiores al hombre; i entónces el conjunto universal era concebido ménos confusamente. El ejército de divinidades se agrupaba en dos campos opuestos: uno favorable, el otro adverso a la humanidad. El uno creador de todos los séres, el otro destructor de la existencia. En un partido figuraban los jénios de la luz, de la lluvia, del cielo, de la tierra; en el otro, los dioses de las tinieblas, de la sequía, de los volcanes.

Despues la jeneralizacion es mas completa, i las innumerables personalidades que se suponian causas de cada fenómeno vienen a quedar reducidas a una entidad, principio jenerador del universo.

I si examinamos cada pueblo, cada raza, vemos confirmados los hechos espuestos. Lo desconocido es imajinado del modo mas grosero entre algunos pueblos, revestido con los caractéres mas poéticos en otros; pero siempre espresado bajo un simbolismo mas o ménos confuso.

Ya es el dios desconocido causa de las causas i oríjen de los elementos (1), de los antiguos mejicanos, ya las divinidades de la India, el poético Olimpo de los griegos, el Jehová de los hebreos o el Dios de los teodiceas, en cualquiera raza que nos detengamos veremos siempre que las causas desconocidas van simplificándose, inmaterializándose i alejándose mas i mas, a medida que la civilizacion avanza, hasta convertirse en una sola entidad.

Despues, la ciencia progresa, i va ganando el campo que deja a relijion. En un principio se trata de armonizarlas, pero al fin, los hechos pueden mas que las simples elucubraciones de la fantasía, i la relijion se ve obligada a ir abandonando una por una todas las teorías con que se esplicaba en la infancia de la humanidad la série de fenómenos que abarca la percepcion humana.

La teoría de las creaciones especiales está en el número de

(1) Prescott.

aquellas concepciones en que se basa toda relijion, toda filosofía que proceda empíricamente. Concebida en un principio como la esplicacion mas natural del oríjen de los séres, ha ido trasmitiéndose de pueblo en pueblo en el trascurso de los años, hasta llegar a afirmarse por la mayoría que es la única doctrina que nos da una esplicacion racional del Universo.

Pero el espíritu de investigacion que en el presente siglo ha sido causa de un gran progreso tanto material como intelectual de la especie humana, ha llegado hasta examinar esa teoría tan antigua, cuya discusion era mirada como un ignominioso atentado contra la dignidad humana. ¡I era un legado tan antiguo, un documento tan sagrado que todos miraban con respeto i veneracion! Pero era ya un contrasentido en medio de la civilizacion moderna, i la ciencia esperimental se apresuró a derribar en un dia la hipótesis de tantos siglos, sustituyéndola con otra doctrina de bases mas sólidas, que puede darnos una esplicacion mas natural del oríjen, desarrollo i destino de los séres organizados.

La teoría de las creaciones pertenece a las primeras concepciones del espíritu humano, ideadas en épocas remotísimas en que los conocimientos del hombre eran mui rudimentarios, en que la intelijencia estaba en un estado embrionario por decirlo así. I las primeras opiniones rara vez son ideas verdaderas; necesitan ser revisadas muchas veces ántes de lograr que correspondan medianamente con la realidad; de otra suerte no habria descubrimiento ni acrecentamiento intelectual. (1)

Casi todas las interpretaciones acerca de la naturaleza, acerca del hombre i demas séres, ideadas por los hombres en los primeros tiempos, han sido erróneas. I si en todos esos puntos las esplicaciones primeras han sido falsas, ¿por qué no hemos de afirmar con Spencer que lo mismo debe suceder con la hipótesis de la creacion? Pues, seria estraño que los primeros hombres no hubiesen acertado en tantos otros casos en que la verdad salta a la vista i la hubieran hallado en un problema en que está profundamente oculta.

(1) Spencer.

Pertenece esta idea al jénero de creencias que los progresos de los conocimientos han ido destruyendo una por una, i puede decirse que es el único miembro de este jénero que sobrevive en la mente de las personas instruidas (1). I si las otras creencias han ido desapareciendo sucesivamente, a medida que la ciencia se abre mas campo de investigacion, podemos inducir con toda lejitimidad que esta hipótesis, sin fundamento científico de ninguna especie, será considerada en lo sucesivo como una simple leyenda, como uno de esos poéticos simbolismos con que esplican el oríjen de todo lo que existe, los pueblos niños.

I en efecto, la doctrina de la creacion carece en absoluto de todo fundamento. No se ha visto jamas una sola creacion especial, ningun sabio ha encontrado una prueba indirecta siquiera del acontecimiento de una creacion. Cuando vemos desvanecerse el agua en vapores que se pierden en la atmósfera, cuando otro cuerpo cualquiera desaparece de nuestra percepcion, ni un átomo de materia se ha perdido: la forma ha cambiado únicamente. Asimismo, como lo advierte Haeckel, la aparicion en la naturaleza de nuevos cuerpos, de un cristal, de una callampa, de una planta o de otro ser organizado, significa únicamente que diversas partículas materiales que preexistian bajo un agrupamiento particular, han adoptado a causa de modificaciones sufridas en su modo de existencia, una forma nueva. Ningun fundamento puede inducirnos a admitir que dichos cuerpos han salido de la nada.

Cualquiera esplicacion o comentario que pretenda hacernos comprensible la idea de creacion viene a ser la multiplicacion de muchos misterios mejor que la solucion del misterio. Ninguno podria darnos la esplicacion plausible de multitud de hechos diariamente observados por los botanistas i zoólogos. Pienso únicamente enunciar a la lijera algunos problemas importantísimos que son contrarios a la doctrina de creaciones especiales.

(1) Spencer.

Segun los partidarios de la doctrina de la creacion "cada especie animal o vejetal es absolutamente invariable, i se ha mantenido desde su creacion hasta los tiempos actuales en una inmutabilidad perfecta." Si esto fuera exacto, ni las plantas, ni los animales, incluso el hombre, serian susceptibles de progreso; i como lo espondremos mas adelante, ni la adaptacion al medio, ni la seleccion que puede practicar el hombre, serian posible.

Dirijamos nuestra observacion adonde quiera, i por todas partes veremos que el organismo animal o vejetal es una materia plástica que el hombre o la naturaleza pueden modificar a su antojo, por todas partes veremos que la lei suprema de la existencia es "variar o morir."

En la especie humana, esta teoría significa la supresion del progreso. Es la humanidad cristalizada en una forma invariable desde su primer paso sobre la tierra, el cráneo humano condenado a las fugaces formas que se descubren en las cavernas; es el hombre primitivo, estúpido, condenado a una eterna imbecilidad i encorvado por la implacable voluntad de su creador i de los amos que se titulan representantes de la divinidad creadora (1).

Entre los problemas biolójicos, uno de los mas interesantes es la esplicacion de la permanencia de los órganos rudimentarios i miembros atrofiados en los séres organizados. Hai un sinnúmero de peces i de anfibios que viven en las tinieblas, sea en el fondo del mar, sea en las cavernas. Los ojos de dichos séres existen, están perfectamente desarrollados, pero no ven. En casi todos los machos de las especies de mamíferos se observan mamas rudimentarias. En las serpientes que tienen un pulmon, un lóbulo pulmonar existe pero en un estado análogo. Todos estos ejemplos son la desesperacion de los doctrinarios de la creacion. Segun ellos todos los séres organizados son "el producto de una fuerza creadora que obra en vista de un fin dado." Estos órganos rudimentarios son, por consiguiente, útiles sin

(1) Lanessan.

empleo posible, aparatos que existen i no funcionan, "miembros construidos para un fin determinado, e incapaces de alcanzar ese fin" (1). Se ha pretendido dar como razon concluyente, la fútil esplicacion de decir que el Creador dotó a casi todos los organismos de miembros atrofiados "por amor a la simetría." Tal opinion no merece refutarse, i cede ante otra doctrina, basada en leyes que todos podemos observar, fundada sobre hechos palpables, que dia por dia anota la ciencia en su rejistro, hechos que puedan satisfacer a nuestra razon mucho mas que la mera hipótesis de un Creador que nadie ha visto i que se entretiene en adornar a los séres con atavíos inútiles, solo por no faltar a las reglas de una simetría inventada por los hombres.

Sostiénese, ademas, que la conformidad de la creacion a un plan determinado es "necesaria para el órden moral del universo". Respondamos con Herbert Spencer:

"La suposicion de que cada especie de organismo está esencialmente creada como parte de un plan, lleva consigo la de que el autor del plan ha querido todo lo que de él resulta, i preciso es admitir que, si cada organismo ha sido construido con un fin respectivo, el carácter de su autor está indicado por los mismos fines i por la perfeccion con que los organismos son adoptados.

"Sin investigar por qué, durante un número desconocido de millones de años, no ha existido sobre la tierra ningun ser dotado de aptitud para grandes pensamientos i sentimientos elevados; nos limitaremos a preguntar por qué en la actualidad está cubierta la tierra de gran número de séres que se causan unos a otros i a un a sí mismos, tantos sufrimientos...

"Las estructuras fósiles, como las de los animales que en la actualidad existen, nos dejan ver armas hábilmente preparadas para la destruccion de otros animales, i tenemos, indudablemente, pruebas de que en todos los pasados tiempos el inferior ha sido presa del superior i el débil sin cesar devorado por el fuerte."

¿Pretenderán los partidarios de la doctrina que criticamos

(1) Haeckel.

esplicar estos hechos? ¿Por qué si el Creador era libre en su accion, conformó a los organismos de tal manera que siempre el derramamiento de sangre ha sido necesario? "Quien sostenga que cada ser ha sido destinado detenidamente a un fin, debe sostener tambien que el Creador tenia intencion deliberada de producir esos resultados, o que no ha sido capaz de impedirlos" (1).

Sin detenernos mas en el análisis de otros grandes problemas, cuales serian por ejemplo la creacion de los parásitos, de algunos animales dañinos o plantas venenosas, la distribucion jeográfica del mundo organizado, la produccion natural de las especies híbridas, las transiciones de las formas organizadas prehistóricas a las actuales, i otras muchas cuestiones que son misterios si se las esplica por la doctrina de las creaciones especiales, veamos, cuál ha sido el resultado de nuestro exámen.

Una doctrina semejante pudo ser admitida incontestablemente, cuando el hombre, apénas mas intelijente que sus abuelos, veía la Naturaleza sin saber contemplarla; cuando, sufriendo él mismo una evolucion necesaria, habia dado solamente los primeros pasos en la senda del progreso, cuando la relijion i la filosofía eran tan semejantes que los dogmas de la primera servian de base a los sistemas de la segunda (2).

Esta doctrina forma parte de una familia de creencias que casi en su totalidad ha perecido, a medida que progresaban las luces (3). No se apoya en ningun hecho observado; i, a ménos de admitir el milagro en las ciencias naturales, no nos esplica ninguno de los problemas relacionados con el oríjen, existencia i destino de los séres. I por lo tanto, no teniendo ni fundamento ni pruebas, es incapaz de satisfacer a la intelijencia humana.

Por consiguiente, debemos buscar otra hipótesis que no adolezca de los defectos capitales de la teoría de las creaciones especiales; otra hipótesis que nos dé una solucion completa de los problemas que ofrece a nuestros ojos la naturaleza i que lle-

(1) Spencer.
(2) Lanessan.
(3) Spencer.

ne mas nuestras aspiraciones, satisfaciendo esa sed de saber que devora la intelijencia humana i que constituye uno de los principales elementos del progreso moderno.

La ciencia de este siglo ha conseguido, despues de penosos ensayos, despues de tentativas numerosas, darnos con la teoría de la evolucion, la solucion de muchos misterios inesplicables en otras épocas; ha logrado ofrecer a la vista de todos la concepción mecánica, natural del universo; fundada rigurosamente sobre bases científicas, esplicándolo todo del modo mas sencillo para nuestra intelijencia, la teoría de la evolucion, mas que teoría ha llegado a ser el lazo que encadena hechos reales i constantes.

Ha sido aplicada como método de investigacion a las ciencias, i mas que método ha llegado a ser "un instrumento de trabajo" (1). En las ciencias naturales se la ha designado con el nombre de *transformismo*, que será el tema que nos ocupe en las siguientes pájinas.

II

La doctrina de la evolucion.—Ventajas del sistema de evolucion sobre el de creacion

Vamos a enunciar a continuacion los principales datos que la ciencia esperimental nos suministra acerca del universo i del hombre. No pretendemos penetrar en el oríjen ni remontarnos hasta el destino de las cosas y de los séres. Tales problemas no pueden ser resueltos en absoluto por la relativa intelijencia humana; pero la observacion nos proporciona unos cuantos hechos, nos da ciertos materiales, que nuestra intelijencia analiza, para llegar en seguida por el método sintético, a la concepción de la verdad.

La verdad es una cosa puramente relativa. No es mas que la fuerza con que una nocion cualquiera se impone a nuestra in-

(1) Em. Ferrière.

telijencia (1); es, en otros términos, la intensidad de los hechos de conciencia; i llamamos así a aquellas concepciones comprobadas por nuestros sentidos.

Las ciencias no son mas que la sistematizacion de todos los hechos que concebimos por la hipótesis. Hai en el hombre una necesidad instintiva i hereditaria de esplicarse el mundo i de esplicarse su propia existencia. En donde faltan las esplicaciones esperimentales, el hombre se encuentra inducido de un modo irresistible a concebir esplicaciones hipotéticas, transitorias i precarias, espuestas, sin duda, a ser destruidas por otras hipótesis tambien pasajeras, pero que tienen, no obstante, fuerza suficiente para reinar en la intelijencia hasta que se encuentran en contradiccion con los hechos esperimentales, o hasta que sean inútiles por el descubrimiento de la verdadera esplicacion (2).

Las hipótesis deben llenar, por consiguiente, los vacíos de la ciencia. En los primeros tiempos cuando la observacion de los hechos es insignificante, las hipótesis son numerosas, por ese mismo irresistible impulso que siente el hombre de esplicárselo todo. Despues desaparecen paulatinamente con la progresion de los conocimientos.

Tal es, segun hemos observado anteriormente, lo que acontece con la teoría de las creaciones especiales. Hai un cierto número de hechos constatados por la observacion; hai otro pequeño número de hechos hipotéticos concebidos del modo mas racional posible en estas épocas de progreso; i la ciencia ha constatado que los primeros son reales i constantes, i que los segundos son la esplicacion natural de los primeros. Debemos admitir entónces, con toda la certidumbre de que seamos capaces, que la doctrina fundada sobre tales bases es mas probablemente cierta que aquella que no descansa sobre esos fundamentos.

Tales precedentes apoyan la teoría mas grandiosa de la ciencia moderna, *la doctrina de la evolucion.*

(1) Leon Dumont.
(2) Leon Dumont.

Esta doctrina nos presenta las siguientes ventajas sobre *la hipótesis de las creaciones especiales:*

Léjos de haber sido ideada cuando la humanidad vivia en completa ignorancia, como la segunda, ha sido concebida en una época en que los conocimientos están mas desarrollados.

No ha nacido entre las jentes que jamás prestan atencion al órden de la Naturaleza, sino que entre los familiarizados por sus estudios con el conocimiento de dicho órden; por ello, el oríjen de esta hipótesis es tan favorable, como desfavorable es el de la antigua (1).

La doctrina de la evolucion ha nacido independientemente en diversos dominios científicos. En astronomía, en jeolojía, en historia natural, en política, en historia, etc., se ha reconocido que nada se crea, sino que todo crece, evoluciona, se transforma. Los progresos acreditan que existe la unidad en la naturaleza, que todo es una evolucion i que ninguna cosa es susceptible ni de crearse ni de anonadarse. "El descubrimiento de que la evolucion se realiza en tantos órdenes de la naturaleza, acredita que se realiza en todos" (2). Por el contrario, nada puede inclinarnos a creer que cada ser o cosa es producto de una creacion. Nada nos permite observar la inmutabilidad de los séres, ni nos induce a pensar en una posibilidad remota de anonadamiento o vuelta a la nada de los séres o cosas existentes.

Es incomprensible para el hombre la teoría de las creaciones, a ménos de admitir el milagro, pues no se apoya en un solo hecho que le sirva de base o la confirme. La doctrina de la evolucion se funda en corto número de hechos que son su mas evidente comprobacion, i aun mas, las hipótesis particulares ideadas para llenar las lagunas que, por nuestra relatividad de conocimientos, no podemos investigar todavia, se ven dia a dia confirmadas por nuevos descubrimientos científicos.

Cumple, ademas, la teoría de la evolucion, con la circunstan-

(1) Spencer.
(2) Spencer.

cia de significar uno de los mas grandes progresos realizados por la actividad humana.

Debemos, por consiguiente, preferir la hipótesis de la evolucion a la hipótesis de la creacion, porque aun cuando ninguna nos proporciona una solucion completa del Universo i del hombre, la doctrina de la evolucion nos esplica, como lo veremos mas adelante, un sinnúmero de hechos de la mas alta importancia, que son siempre mas misteriosos si se quiere ajustarlos caprichosamente a la hipótesis de las creaciones especiales.

LUIS A. NAVARRETE

(Continuará)

EL RECARGO ADUANERO

Por lei de 11 de setiembre de 1879 se dispuso, entre otras cosas, lo siguiente:

1.° Que los derechos de aduana de internacion i almacenaje se pagasen recargados con un tanto por ciento equivalente a la cantidad que se necesitara para colocar en Lóndres lo producido por esos derechos al tipo de 38 peniques por peso.

El tanto por ciento de recargo seria fijado para cada mes por el Presidente de la República, segun el tipo medio del cambio en el mes anterior.

Los internadores que pagasen los derechos en metálico quedaban eximidos del recargo.

2.°—Sobre esto llamo la atencion.—Se disponia tambien que la tarifa de avalúos vijente en 1879 rijiera sin alteracion por un año mas que el que segun la lei de aduanas le correspondia.

Esto que se relaciona con la tarifa de avalúos parece a primera vista que no tuviera conexion estrecha con lo relativo al recargo que se establecia.

Sin embargo, era tanto lo íntimamente ligadas que entre sí estaban la vijencia por otro año de la tarifa i el recargo en los derechos, que a no haberse establecido la prórroga de la tarifa por otro año, la lei de 11 de setiembre no habria podido propo-

nerse sin que su discusion se hubiera acompañado de todas las resistencias que provocan las leyes injustas e inoportunas.

En efecto, la no modificacion en los avalúos venia a atenuar en gran parte el alza de los derechos ocasionada por el recargo.

Se observaba que,—dada la situacion producida en aquella época por la inconvertibilidad de los billetes i por la emision del papel moneda,—de todas maneras los derechos de aduana iban a resultar aumentados, si no por medio del recargo que se proponia, por el inevitable aumento de los avalúos en la formacion de la próxima tarifa.

Mas adelante tendré que detenerme en este punto que me merece séria consideracion; porque, en mi concepto, el camino que en esa época se siguió para regularizar la percepcion del impuesto aduanero no fué ni el mas correcto ni el mas conveniente, i porque tengo que llamar la atencion al lamentable olvido que posteriormente se ha hecho de la solidaridad que en ese entónces se manifestó patente entre la fijeza en los avalúos i la subsistencia del recargo.

Para justificar mi modo de pensar y la proposicion que me voi a permitir el honor de someter a la deliberacion del Club, necesito retrotraer la cuestion a su oríjen, pues, estudiando todos sus antecedentes para darse cuenta cabal de las diversas situaciones que se han ido formando, es fácil distinguir con claridad a la vista del hecho consumado, si lo que se hizo ha correspondido a las espectativas cifradas en ello.

Los antecedentes de la lei que estableció el recargo empiezan con la crísis de 1877, felizmente terminada con los sucesos de la guerra.

Por mas que se diga, aun no están borradas todas las huellas dejadas por aquellas horas de prueba de 1877 i 78.

No son otra cosa que efectos de aquella difícil situacion el actual recargo que se cobra en los derechos de aduana, y el décimo adicional que aun subsiste, aunque en los balances oficiales no se le mencione.

Para demostrar claramente la verdad de estos asertos e indicar cuáles son los espedientes que guardan las formas a estas

gabelas, me bastará hacer suscintamente i en sus puntos capitales la historia de las leyes que rijen nuestro impuesto aduanero.

La recordada crísis del 77 i 78 obligó al Gobierno a efectuar algunas economías en el presupuesto i a obtener del Congreso otras medidas conducentes a equilibrar los gastos con las entradas.

El mal no desaparecia ni con estas medidas ni con la creacion de nuevas contribuciones, como la de herencia i la de haberes, i el déficit que se iba produciendo en arcas fiscales aumentaba de año en año.

Fué necesario recurrir al estremo de aumentar los impuestos entónces existentes.

Siempre que de esto se trata de seguro que se recurre en primera línea al de aduanas, porque por lo mismo que es una contribucion indirecta, es la que su agravacion produce ménos molestias a los que la proponen i la dictan.

Los artículos 32 i 33 de la antigua Ordenanza de Aduanas de 1872 se modificaron por los artículos 1.º i 2.º de la lei de 6 de julio de 1878.

Segun éstos, quedó subsistente el derecho comun del 25 por ciento, pero se establecieron numerosas excepciones para gravar con el 35 por ciento a las mercaderías suntuarias o de lujo i a las que, no siéndolo, pudieran fabricarse en el pais, como la ropa hecha, el calzado, los muebles etc.

Ademas se gravó con el 15 por ciento a las mercaderías que ántes pagaban el 10 por ciento i a muchas de las que eran libres de derechos.

Se aumentaron tambien los derechos específicos.

Todas estas reagravaciones se propusieron i pasaron como medidas transitorias, cuya duracion no seria mas larga que la de la crísis, i miéntras tanto se ofrecia preparar una reforma completa del réjimen aduanero.

I si no hubiera sido por esta salvedad que se hacia, talvez no habria pasado una última reagravacion, la del décimo adicional, establecido para las mercaderías afectas al 25 por ciento

i al 15 por ciento, de modo que, en resumidas cuentas, estas mercaderías venian a pagar el 27½ por ciento i el 16½ por ciento.

Merece observacion especial que esta lei de 6 de julio esté vijente en su casi totalidad despues de trascurridos once años de haber sido dictada como de efectos transitorios, para salvar la situacion difícil i excepcional de aquel momento.

I debemos hacer notar tambien que si modificaciones ella ha tenido, no han hecho otra cosa que recargar mas el impuesto.

Algunas de las disposiciones de esa lei se juzgaron tan excesivamente desproporcionadas que no las amparaba siquiera el estado de crísis i se les fijó límite preciso a su vijencia. Tal sucedió con el décimo adicional, que se dictó autorizando su cobro por solo dieziocho meses. Pero despues otra lei lo prorrogó por otros dieziocho meses, i así se ha venido prorrogando de dieziocho en dieziocho meses hasta el año 1885, en que se le cambió de nombre incluyéndosele en el recargo por cambio.

Era cuestionable que la lei de 6 de julio de 1878 diera los resultados que se perseguian, pues se sabe que es cosa averiguada que el alza en los derechos de aduana trae siempre disminucion en el despacho i consumo, i que si aquéllos son aumentados en modo exajerado, no es raro que éstos disminuyan hasta compensar con el menor numero de objetos despachados la mayor cuota que por cada unidad se paga.

En el caso concreto verificado en Chile en 1878 no hubo cómo observar con datos exactos el efecto producido por el alza de los derechos, porque la situacion se complicó excepcionalmente en 1879 con motivo de la inconvertibilidad de los billetes i, sobre todo, con motivo de la emision del papel moneda a que la República se vió obligada para hacer frente en parte a los desembolsos estraordinarios que le imponia el estado de guerra.

Sucedió aquí con el papel moneda lo que ha pasado en todas partes en circunstancias análogas: que el papel se depreció i, por ende, subió nominalmente el valor de las mercaderías.

Por la incertidumbre misma sobre la suerte de las armas, no

podia haber fijeza en la relacion de los valores de la plata i del papel que la representaba.

Sin esta fijeza el valor de las mercaderías estaba obligado a oscilar constantemente, a impulsos de las noticias que llegaran de los campos de operaciones guerreras i a impulsos de muchas otras causas.

Mas, no es de la índole del comercio esta oscilacion constante en el precio de las cosas. Sucedió, entónces, lo que naturalmente se debia verificar: que esos precios se mantuvieron, con tendencias o a la estabilidad o a seguir subiendo, en términos sumamente elevados.

Ahora bien, el aumento en el valor de las mercaderías, que no coincidió con un aumento en los sueldos i otras retribuciones del trabajo, trajo como primera consecuencia una mui notable disminucion en el consumo ordinario (*) i la proporcional disminucion en el rendimiento del impuesto.

Por otra parte, si las mercaderías i todos los elementos de produccion del pais habian aumentado de valor, aunque fuera nominalmente, i si las cuotas fijadas por las leyes de los impuestos no se alteraban, resultaba que los contribuyentes venian a satisfacer en realidad una suma menor que la que soportaban en épocas ordinarias.

Temo que este último razonamiento no lo haya esplicado bien, i para hacerme comprender con ménos dificultad me valdré de un ejemplo sencillo.

Un objeto valia cien pesos. Con arreglo a la lei de 6 de julio le correspondia pagar el 27½ por ciento,—la cuota jeneral del 25 por ciento mas el décimo adicional.—Es decir, por ese objeto cobraba de derechos la aduana 27 pesos cincuenta centavos.

Por efecto de la depreciacion del papel moneda, ese objeto, que seguiria valiendo 100 pesos plata, en el comercio se venderia mas caro en billetes. Supongamos el cambio a 30 peniques. Se venderia en 160 pesos.

(*) Me refiero al consumo ordinario porque creo que no debo considerar el consumo estraordinario exijido por la provision i apertrechamiento del ejército.

El 27½ por ciento de 160 pesos es 44 pesos.

Sin embargo, hemos visto que con arreglo a la lei i a la tarifa entónces vijente, la aduana no podia cobrar mas que 27 pesos cincuenta centavos.

El fisco resultaba perjudicado en 16 pesos cincuenta centavos.

El papel moneda vino, pues, a perturbar el rendimiento de los impuestos, perjudicando al fisco.

Esto no era tolerable, porque a las necesidades ordinarias del servicio público se añadian las que habia ocasionado la guerra, i ademas, por otro capítulo, el cambio internacional imponía al Erario sacrificios de consideracion en las remesas que era necesario hacer a Europa para el servicio de la deuda, para el pago de tantas otras cosas i para el de los pertrechos de guerra.

Era necesario de todas maneras arbitrar medios que pusieran al fisco en aptitud de llenar todas estas exijencias.

Se dejó para el último lugar, como un último recurso, la reagravacion jeneral de todas las contribuciones, i por de pronto se pensó solo en la de aduanas, no para reagravarla, sino para regularizarla en el sentido de que su rendimiento correspondiera a los propósitos de la lei de 6 de julio.

Tres arbitrios pudo tomarse:

1.° Aumentar en jeneral todas las cuotas con un tanto por ciento fijo, algo parecido al décimo adicional.

2.° Exijir el pago de los derechos en plata o con el recargo equivalente a la diferencia entre el valor de la plata i el del papel.

3.° Modificar los artículos 66 i otros de la Ordenanza de Aduanas haciendo que la duracion de cada tarifa no fuera de un año, sino mas corta, para reformar así los avalúos con la frecuencia que las fluctuaciones del cambio lo exijieran.

El primer arbitrio tenia el inconveniente de que no era posible preveer esas fluctuaciones i se corria el peligro o de quedar corto en el recargo o de llevarlo mas allá de lo que las conveniencias fiscales lo exijieran.

Se optó por el segundo arbitrio, que salvando el inconveniente señalado al primero, en lo demas casi le equivalia.

Sin embargo, despues hemos visto que la lei de 27 de agosto del 85 reaccionó i adoptó el primer procedimiento.

Pero la forma misma en que hubo de proponerse el segundo arbitrio chocaba con ciertas consideraciones, que aunque pecaban mas de superficiales que de fundadas, sin dejar por esto de tener sus fundamentos, se hicieron valer con enerjía.

Se dijo, por ejemplo, que el fisco obraba como un mercader chino, obligando a recibir sus billetes como moneda efectiva i rehusando admitirlos como tal; se trajo a colacion el contrato del fisco con ciertos bancos de emision que tenian el privilejio de que sus billetes fuesen admitidos en las oficinas del Estado como moneda legal; se pronosticó una mayor depreciacion del billete ocasionada por la circunstancia de que el mismo fisco lo desautorizaba no recibiéndolo en sus arcas por su valor nominal.

Mas séria aun era la consideracion que se derivaba de la inestabilidad del cambio, i, por consiguiente, de la cuantía del recargo. Esto iba a dificultar enormemente las transacciones comerciales por la inseguridad en el monto de los derechos i el temor a las pérdidas.

Se reconocia la necesidad de remediar lo que pasaba i se veia la necesidad de subir las cuotas de los impuestos tanto como el precio de las cosas habia subido. Se citaba el ejemplo de otros países que se habian visto en idénticos apuros i que habian adoptado el camino de cobrar los impuestos en metálico. Pero nada de esto convencia tanto, sobre la bondad i eficacia del procedimiento propuesto para regularizar la situacion, como la consideracion aducida de que daba lo mismo establecer el recargo por cambio, dejando inalterable la tarifa de avalúos, o no dictar ninguna lei sobre el particular, esperando que las variaciones de los avalúos en cada tarifa por sí solos alzaran los derechos.

Dados estos antecedentes, se comprenderá fácilmente el fin a

que obedeció el artículo de la lei de 11 de setiembre de 1879, que ordenó no alterar la tarifa durante un año.

Si se seguia variando la tarifa año por año, en cumplimiento del artículo 66 de la Ordenanza de Aduanas, en cada variacion los avalúos se habrian puesto con arreglo al precio corriente, i como este precio sube con la baja del cambio, los avalúos serian mayores miéntras mas bajara el cambio; por consiguiente, mayor seria tambien el monto de los derechos. I si a este aumento en el monto de los derechos se añadia el recargo fijado por la lei, iba a resultar que el cambio obraba doblemente sobre el monto de los derechos.

Esta dependencia del recargo a la inalterabilidad de la tarifa, es, pues, algo que tiene el carácter de permanente, i para obrar con lójica, no se debió alterar la tarifa miéntras ha subsistido el recargo por cambio en el pago de los derechos.

Por eso es que al empezar dije que deploraba el olvido que de esta circunstancia se habia hecho posteriormente, pues durante mucho tiempo con las modificaciones de los avalúos las mercaderías han resultado doblemente recargadas, hasta que la lei de agosto del 85 dispuso que los avalúos se fijaran con arreglo a su precio en moneda de plata.

Pero en mi sentir lo que debió haberse hecho en 1879, en vez de dictarse la lei del recargo, fué sencillamente ordenar que se fijaran los avalúos de la tarifa en plata, o mejor, para evitar a los empleados de aduana la molesta operacion de hacer las reducciones a moneda corriente, derogar los artículos 66 i otros de la Ordenanza i disponer que la tarifa de avalúos rijiera solo por tres meses, o por ménos tiempo si se juzgaba necesario, pudiéndosele hacer estraordinariamente los cambios que fuesen oportunos, i pudiéndose tambien, como ahora, prorrogar su vijencia indefinidamente. Tambien habria habido que modificar lo relativo a la formacion de la tarifa, lo que habria importado otra ventaja, pues el modo como ahora se le forma es engorroso i mui inconveniente.

Se dirá que es perjudicial al comercio esto de tanta variacion

en los avalúos, porque se carece de una base fija para las transacciones... Peor resulta este mismo defecto en el arbitrio escojitado, segun el cual *cada 30 dias* se cambiaba de recargo.

El sistema de alterar la tarifa se habria establecido sin violentar la lójica i sin introducir mayores novedades en el mecanismo del cobro de la renta, estaba ademas en armonía con el resto de las disposiciones legales en materia de aduanas, i obviaba los siguientes inconvenientes que reputo trascendentalísimos:

1.° Estableciéndose la inalterabilidad en los avalúos, como se estableció, se supone que ellos solo pueden variar por razon del precio en oro de la moneda corriente, cuando es sabido que hai muchísimas otras causas que influyan en el cambio de valor de los objetos.

Ha sucedido que artículos cuyo valor en el mercado ha bajado siguieron avaluados en un precio subido, dificultándose así su despacho, i otros que duplicaron o triplicaron su valor siguieron pagando menor derecho que el que les correspondia, perjudicándose así el fisco.

2.° Es a mi ver de todo punto indispensable que la tarifa de avalúos se renueve con la frecuencia necesaria para que ella refleje perfectamente i con toda exactitud el verdadero valor de las mercaderías en conformidad a los precios corrientes.

Esto de que una lei diga que los precios de las cosas no variarán en tanto tiempo, lo considero no solo perjudicial para el fisco i para el comercio, sino tambien absurdo.

El rendimiento del impuesto es así distinto del que deberia ser, i resulta ademas que con estas cómodas tarifas convencionales es imposible formar los cálculos necesarios para tener una estadística siquiera aproximada, puesto que los avalúos escritos en las pólizas son la única fuente de la Oficina de Estadística.

A esta manera singular de considerar los avalúos atribuyo la confusion que hasta en el seno del Congreso he visto hacer entre los avalúos de las mercaderías i los derechos que se deducen de dichos avalúos.

Es mui posible que esté completamente paralojizado en mi razonamiento; pero ¿no es efectivo que si en 1879 en vez de dictarse la lei del recargo, con todas sus dificultades e inconveniencias, se hubiera dispuesto la mas frecuente renovacion de las tarifas de avaluos, la lei que esto hubiera hecho habria sido justa i subsistiría ahora íntegra, sin despertar las odiosidades que se forjó la del recargo i que le han orijinado ya varias enmiendas sustanciales?

Con todo, aunque así se hubiera procedido i esa lei imajinaria no provocara actualmente discusiones sobre su supresion, creo yo que siempre la reforma jeneral del impuesto aduanero seria necesaria, porque la lei de 6 de julio de 1878 fué una lei de excepcion i cuyos fundamentos emanaban de circunstancias que ahora han cambiado por completo.

Desde luego, es evidente que lo que se admitió como transitorio en aquella época de crísis no puede corresponder de ninguna manera a la espléndida situacion actual del fisco.

El cobro de unos derechos tan subido seria desproporcionado en cualquiera situacion ordinaria. Mayor es el contraste, entónces, con el estado jeneral de pobreza del pais que ahora se nota.

Que algunos distinguidos economistas sostengan que el pais está rico, bueno. Pero yo, haciendo abstraccion de teorías que no he podido entender, sostengo una evidencia: que si fuera efectivo que el estado actual del pais es satisfactorio, de ningun modo lo es tanto que los contribuyentes pobres no sintamos i no nos abrume el peso inconsiderado de contribuciones cuyo monto no guarda relacion con nuestra actual situacion que, como está a la vista, es en estremo angustiada, mas que para la jente del pueblo para los pobres que tenemos obligacion de observar ciertas clases de reglas sociales.

Tambien considero que la gabela del décimo adicional, establecida el 78 como una excepcional carga i con el carácter de *para miéntras* a una lei tambien excepcional i de caracter transitorio, debe desaparecer por completo.

Como he dicho ántes, la lei de 29 de agosto de 1885 la suprimió solo en el nombre para agregarla de hecho al recargo.

Esta lei del 85 lo único que hizo en favor del contribuyente fué atenuar los defectos de forma del recargo establecido por la lei de setiembre de 1879. En adelante el recargo seria fijo. Se le computó (poco aproximadamente) en el 30 por ciento (1) pero se estableció el 40 por ciento para incluir en él el adicional.

Sin embargo, la lei del 85 al establecer el recargo fijo, tenia estas ventajas:

1.º Que los comerciantes podian partir de una base segura para sus transacciones.

2.º Que preferirian pagar en billetes cuando el cambio estuviera bajo, i teniendo así mas demanda los billetes ménos se depreciarian.

Pero, por lo demas, la lei del 85 dejó en pié los inconvenientes de la de 6 de julio de 1878.

La de marzo del 87 vino a agravar mas aun la carga del consumidor, elevando el recargo sucesivamente a 45 por ciento, a 47 i a 50 por ciento.

Se necesitaba dinero para atesorar barras de plata con que garantizar la emision fiscal i sellar mas tarde pesos fuertes, i como el impuesto aduanero es la maravillosa panacea que sirve a los gobiernos para curar toda clase de males económicos o entonar proyectos inseguros, fué consecuencia obligada que se alzara el tanto por ciento de recargo.

—Ahora,—¿necesita reformarse radicalmente el impuesto aduanero, derogando en todas sus partes la lei de 6 de julio de 1878, la de 11 de setiembre de 1879 i en la parte pertinente

(1) Hasta entónces los términos medios de los recargos habian sido:

1879.	35,17	por ciento
1880.	22,19	» »
1881.	25,80	» »
1882.	7,50	» »
1883.	7,83	» »
1884.	19,77	» »
1885.	48,19	» »

I el término medio jeneral, de 26,06 por ciento.

la de marzo de 1887 i otra de 31 de diciembre del año próximo pasado?

—Es, a mi juicio, indudable.

El Gobierno ha sometido a la deliberacion del Congreso un proyecto sobre el particular, del cual no es esta todavía la ocasion de ocuparse, pero al que en sus puntos jenerales estimo mui apegado al actual estado de cosas (1).

Pero cualquiera que sea la reforma que se haga, de seguro que ella no vendrá mui lijero, i surje como cuestion inmediata si conviene o nó suprimir desde luego i por completo el actual recargo, que la lei de 31 de diciembre último disminuye progresivamente hasta que quede a firme en el 35 por ciento.

Si se tratara del antiguo recargo, del establecido por la lei de 11 de setiembre del 79, no titubearia en opinar por que no deberia suprimirse.

He manifestado ántes mi convencimiento de que si, segun mis ideas, se hubiese procedido el 79 a regularizar la percepcion del impuesto por medio del frecuente cambio en los avaluos, ahora nos encontraríamos perfectamente avenidos con un sistema que era lójico i justo, i no se pediria reforma en ese punto.

Lo mismo tendria que suceder, en rigor, con el recargo en la otra forma establecido, puesto que si se aceptó este aumento en la contribucion para evitar al fisco las consecuencias del papel moneda, si éste subsiste todavía, deberia tambien subsistir su efecto.

Pero aquel recargo por cambio para obtener por su medio la integridad de la renta de aduanas, ya no existe.

Creo que la lei de agosto del 85, al querer cambiarle su forma odiosa i evitarle sus mas sérios inconvenientes, de hecho lo enterró, i estableció un nuevo recargo que no puede tener otro carácter que el de un aumento jeneral en el impuesto, aumento de la misma categoría del décimo adicional.

(1) Me refiero al proyecto presentado el 84 u 85.

Del presentado últimamente i que el Club ha puesto en discusion, he venido a imponerme despues.

Segun este modo de contemplar las cosas, resulta que los derechos establecidos como transitorios en la época difícil del 78 continúan en vijencia, reagravados con un tanto por ciento que a la fecha es de 41 i que no podrá bajar sino hasta 35, lo que sucederá en diciembre próximo.

Es cierto, sí, que el fisco percibe estos derechos en papel moneda. Pero aun así i tomando en cuenta los sacrificios que impone al Erario el cambio internacional, ¿es evidente o nó que el impuesto de aduanas le produce una suma que no guarda proporcion con los sacrificios que impone a los consumidores?

En mi concepto, es evidente.

La situacion fiscal es ahora esplendidísima. El sobrante disponible llega a términos que el año 78 nos habríamos imajinado fabulosos.

I esto, con presupuestos que permiten un lujo de gastos que fascina.

El incremento de las rentas es sorprendente i deja atras los mas alegres cálculos de nuestros ministros de Hacienda.

El año pasado las entradas ordinarias superaron a las del 87 en 5 millones.

Estoi seguro de que lo producido por el recargo apénas habra bordeado los 5 millones (1).

Las entradas ordinarias del 87 superaron a las del 86 en mas de 8 millones i el recargo no alcanzó a 5 millones.

Aunque se hubiera suprimido el recargo en el 87, siempre habríamos tenido ese año como 3½ millones de aumento en las entradas ordinarias.

El sobrante acumulado en arcas fiscales "arrancado a las industrias", llega, segun el último discurso del Presidente, a 25 millones, mas ciertas reservas que lo suben a 29 millones, lo que equivale a las entradas que en dos años juntos tenia la República en la época de doce años atrás.

En situacion tan envidiable el Erario podria desprenderse

(1) Despues he visto en la Memoria de Hacienda que lo producido por el recargo subió de seis millones.

fácilmente del producto del recargo, que apénas es la décima parte de sus entradas ordinarias anuales i la sesta parte de su actual sobrante.

El alivio que así tendria el contribuyente no seria equivalente a un 35 por ciento proporcional en el precio de las cosas: —35 por ciento será luego el mínimum del recargo,—sino, por lo ménos, al 52½ por ciento, como paso a probarlo.

Los comerciantes venden sus mercaderías recargándolas ordinariamente en mas del 50 por ciento del *precio de compra*, para deducir de este 50 por ciento los otros gastos jenerales del negocio, como arriendo del local, pago de empleados, alumbrado, etc.

Ellos entienden por *precio de compra*, nó lo que por las mercaderías se les pide en Europa, sino lo que sobre este precio tienen que desembolsar todavía por flete, seguro, derechos de aduana, etc.

Supongamos un artículo que se avalúe en 100 pesos. Sus derechos sin recargo serian de 25 pesos.

El comerciante querria ganarse en la venta, por lo ménos el 50 por ciento de los 125 pesos que *él ha pagado*.

Para simplificar el ejemplo hago abstraccion de los otros factores que forman el precio de compra.

El 50 por ciento de 125 pesos es 62 pesos 50 centavos.

La mercadería la obtendrá el consumidor por 187 pesos 50 centavos.

Ahora consideremos en los derechos el recargo de 35 por ciento.

La Aduana ya no le cobra al comerciante 25 pesos, sino 25 pesos mas el 35 por ciento de 25 pesos, o 8 pesos 75 centavos. Por junto 33 pesos 75 centavos.

Pero lo que el comerciante ha pagado de mas por el recargo no es mas que 8 pesos 75 centavos.

¿Será ésta no mas la suma en que recargará el precio de venta de la mercadería? ¿Es decir, la venderá, no ya en 187 pesos 50 centavos, sino en 196 pesos 25 centavos?

Veamos. Si él, por junto *ha pagado* 133 pesos 75 centavos

(100 pesos valor del objeto *en aduana* i 33 pesos 75 centavos por derechos incluso el recargo), de los 133 pesos 75 centavos deducirá el 50 por ciento de ganancia, vendiendo, por consiguiente, el objeto en mas de 200 pesos.

De modo que recargará en la venta el 35 por ciento que le cobra la aduana, más el 50 por ciento de este 35 por ciento, por junto un 52 ½ por ciento.

I estos recargos siguen multiplicándose en el comercio de segunda mano i en el por menor.

Se ve, pues, que desprendiéndose el Erario Nacional de una porcion de sus entradas que podemos llamar insignificantes, a los consumidores e industrias que necesitan artículos estranjeros les permitiria respirar con mucho menos embarazo que ahora.

El pais, es decir, la comunidad, lo único que tiene derecho a exijir de sus miembros es que todos contribuyan proporcionalmente al sostenimiento de las necesidades del Estado, pero estas necesidades se refieren a las que ocasionan gastos ordinarios i los estraordinarios de carácter imprescindible i no a otra clase de inversiones de los dineros de la comunidad.

Si con las actuales contribuciones esos gastos se satisfacen i queda un sobrante; si las entradas siguen aumentando de año en año, i aunque los presupuestos se dilatan con mano pródiga ese sobrante no disminuye i amenaza desbordarse sobre la proverbial discrecion i prudencia de los que administran los bienes del Estado, claro es que ha llegado la hora de correjir nuestro sistema tributario.

En esta operacion no puede tener el último lugar el impuesto aduanero. Por el contrario, es el que debe revisarse primero. Su estado actual es perjudicial para las industrias i el comercio.

Miéntras llega la hora de esa revision, hora que puede demorar mas de lo que la impaciencia de los consumidores exije ¿conviene o no suprimir desde luego i definitivamente los recargos que reagravan el impuesto de aduanas?

Esta es la proposicion que me permito el honor de someter a la deliberacion del Club i sobre la cual la comision de tabla acordó abrir debate.

Si el Club se pronuncia por la afirmativa ¿de qué modo debe efectuarse la supresion, por una gradual disminucion, como se está efectuando ahora hasta llegar al 35 por ciento, o de una sola vez?

Si se opta por el primer partido ¿en cuánto tiempo deberia quedar estinguido el recargo?

ABEL IZQUIERDO

EN EL ESPACIO

Introduccion.—En el cielo.—Los crepúsculos.—La tierra en el espacio.—Movimientos del sol.—Hipasia.—El primer jénesis.—La muerte de los soles.

Era una noche de noviembre, noche serena i apasible.

Acababa de leer, talvez por la décima vez, a Paris en América, la hermosa novelita de Laboulaye. Prescindí por un instante del argumento, de su fina sátira i de su alta enseñanza, para pensar solo en el magnetizador Dream, i en los misteriosos efectos del opio, al cual atribuia el doctor Olibrius los sueños del doctor Lefevre.

De allí, por una transicion fácil del pensamiento, pasé a pensar en los grandes beneficios que reportaría la existencia de productos análogos, capaces de determinar un estado fisiolójico especial a voluntad de cada uno.

El astrónomo subiria con el inmortal Laplace hasta los orí-jenes de nuestro sistema planetario, i contemplaria la formacion sucesiva de los mundos, por anillos separados de la masa del gran sol primitivo.

El químico soñaría con la tierra al estado de nébula, con la materia cósmica. Veria a sus átomos etéreos formar, ayudados por el descenso de una altísima temperatura y por combinaciones i condensaciones sucesivas, a todos los átomos que componen los cuerpos que hoi llamamos simples.

El jeólogo seguiria piso por piso la formacion de las rocas de todo jénero, las erupciones plutónicas i todos los cataclismos de que ha sido teatro nuestro globo.

El paleontólogo volveria en espíritu a las edades primitivas, para contemplar, siguiendo el desarrollo de una época cualquiera, la estraña fauna de los lejanos siglos prehistóricos.

El botánico asistiria al misterioso jénesis de los primeros tipos, i seguiria el desarrollo del vejetal i su perpétua metamórfosis al traves de todas las edades i paralelamente a sus hermanos de la escala zoolójica.

I hasta los corazones heridos, las almas laceradas por un dolor profundo, despojadas de sus tristes recuerdos volverian a habitar en los mismos parajes en que se deslizaron serenas i felices las pasadas horas de una dicha ya perdida.

Despues sentí no se qué misterioso i benéfico sopor; mis ojos se cerraron, i llegó un instante en que me pareció que mi espíritu, rota ya su cárcel de arcilla, subia hácia los cielos, i que vagaba en el espacio, sin alas, sin esfuerzo alguno i tan dulcemente como se vuela en sueños.

***

Bajo mis piés tenia a la Tierra sumerjida en las sombras de la noche, i sobre mí el cielo el pálido resplandor de las estrellas.

Algo me atraia desde arriba, una fuerza desconocida arrebataba mi alma a pesar mio.

I crecia cada vez mas el horizonte, e iban siendo cada vez mas pequeños i mas confusos los objetos.

Adivinaba ya, mas bien que veia, los Andes i nuestro inmenso mar.

***

Mas allá de la pampa i de las playas arjentinas, sobre el lejano horizonte que limitaban las aguas del Atlántico, apareció la aurora.

Hácia el occidente, cerca de los límites del vasto Océano, se estendia un vago i fujitivo resplandor, postrera claridad del último dia que alumbró la América.

I aquella aurora i aquel crepúsculo unian sus arcos luminosos

hácia el sur, formando en torno del planeta una diadema inmensa de luz.

***

Hasta entónces habia acompañado sin duda a nuestro mundo en su viaje etéreo, pero desde aquel momento me pareció que se alejaba de mí con una prodijiosa rapidez.

Un momento mas tarde era apénas del tamaño de la luna, i, como ella, despedia de su parte alumbrada por el sol una suave claridad, reflejo pálido de la luz solar.

Aquel resplandor tenia un lijero tinte azul como la estrella de la mañana.

***

Jirando incansable sobre sí i arrastrando su cortejo de mundos por el éter, el sol huia tambien, llevándose la Tierra hácia la constelacion de Hércules.

Un instante mas tarde ya no se veian los planetas i el astro rei era apénas del tamaño de Sirio.

I algun tiempo despues nuestra gran Vía Láctea no era mas que un punto casi imperceptible en el espacio.

***

Pero no estaba solo.

Junto a mí batia sus alas un hermoso jénio.

—¿En dónde estamos? le dije.

—En el éter, me respondió, en busca de la imájen fujitiva de lo que fué un dia nuestro sistema planetario.

¿De qué sistema i de qué imájen me hablaba? No pude acordarme.

I atormenté en vano mi pensamiento, tratando de recordar mi última existencia i el mundo en que habia habitado.

Pero aquel ánjel o jénio adivinó, sin duda, el estado de mi espíritu, porque volviéndose hácia mí me dijo con un acento lleno de bondad:

—Yo te lo esplicaré durante nuestro viaje.

—¡Gracias! Pero... ¿quién eres?

—Lo sabrás mas tarde.

—¿Tu nombre? insistí.

—Hipasia.

Yo la miré entónces atentamente.

"Era hermosa, pero de esa hermosura apacible de las estátuas.

"Su frente pálida parecia llevar eternamente el reflejo de una estrella" (1).

¡Hipasia!...

Un recuerdo claro, distinto, emanacion de no sé qué existencia iluminó mi espíritu.

Era ella, sin duda, Hipasia, la hija sublime del jeómetra Teon, ultimada un dia por Pedro, el sombrío monje de Nitria; Hipasia, la última encarnacion del jénio griego, el alma soñadora de Platon bajo la forma del ánjel.

"Halló la ciencia innata en su cuna, aprendió en los brazos de su padre i sobre sus rodillas la astronomía; deletreó como primer alfabeto el firmamento, midió el espacio jugando con la punta de su compas.

"Despues de haber leido en el cielo los secretos de los astros, fué a Aténas a estudiar metafísica, esta astronomía del pensamiento; evocó bajo los plátanos del Pireo el espíritu errante de Platon, acojió en su corazon púdico el ideal invisible, i, pensativa, llena aun de las confidencias del cielo, volvió a Alejandria.

"I todo lo mas escojido de la intelijencia humana fué de los tres continentes a sentarse al pié de su cátedra, para oir aun la última palabra de la Grecia, brotar de ese labio perfumado de miel hiblea, i para ver brillar aun sobre su frente el último resplandor de la antigüedad" (2).

Volví a mirarla de nuevo.

Ella parecia absorta en la contemplacion de algun astro lejano.

—Ven, me dijo, por fin; leia desde el cielo en tu alma acongojada como en un libro abierto.

(1) Pelletan, *La Profesion de fé.*

(2) Pelletan, *La Profesion de fé.*

I por eso te he llamado hoi hácia mí, para distraer un momento tu espíritu de sus tristes recuerdos, porque no hai nada mas grande ni mas consolador que el sublime espectáculo del cielo.

Ven, continuó, voi a esplicarte ahora el universo.

***

Dios creó en el principio la materia.

La materia no tenia forma, pero Dios unió a ella una enerjía inmortal: la Fuerza.

Le dió por patria el infinito i por lei suprema el movimiento.

Dios dijo en seguida: "Hágase la luz".

I el movimiento se trasformó en calor, el calor en ondas luminosas.

I en medio de la oscura noche del cáos, un sol, la primera estrella, se encendió en el éter.

I la luz fué.

¿Ves esos vapores que, como una blanca nube, flotan luminosos en el cielo?

Es la sustancia primera, la materia cósmica, que condensa en astros la fuerza creadora

El milagro del Jénesis se renueva ahora cada dia, i por cada segundo de nuestra existencia, miriadas de soles se encienden en los cielos.

Despues mueren, millones talvez a cada instante. Vuelven al gran todo, molécula a molécula, para formar nuevos soles i nuevos mundos en la série infinita de los siglos por nacer.

En ese vasto universo, que parece tan inmutable i tan tranquilo, hai, pues, una renovacion incesante, i la muerte no es sino una condicion necesaria de la vida.

Nuevos mundos se forman a cada instante de los despojos de los soles muertos, i nuevas humanidades se levantan para arrojar al cielo una mirada melancólica desde su mansion de un dia.

¡I luego pasarán!

Nadie sabrá despues que existió allí una humanidad, que aquella oscura arcilla vivió un dia, i que tuvo un alma, el espí-

ritu que sondeaba el infinito, que aprisionó el rayo, que contó los astros, que los pesó i que medía osado la inmensa curva de sus rutas colosales.

Sí, volverán con nuestros despojos al gran todo, pero nuestro espíritu sobrevivirá a esa ruina, como el recuerdo sobrevive al acto en la memoria, o como persiste aun en el espacio la onda serena i luminosa de algun astro que fué

II

Las nebulosas.—La Via Láctea.—Color de las estrellas.—Los cometas.—Pluralidad de mundos habitados.—Posicion de nuestro sol en la Via Láctea.—El sol al desprenderse de su nebulosa.—Formacion de los planetas.—La muerte de los mundos.—El infinito sideral.—La plegaria universal.

Hipasia llamó de nuevo mi atencion hácia aquellas misteriosas nébulas.

Las habia de todas formas, esféricas, elípticas, ovales, semejando nubes desgarradas por la tempestad, i nébulas dispuestas en jigantescas espirales.

En las mas próximas se percibian zonas concéntricas de los mas hermosos colores.

Luces de esmeraldas, radiaciones purpúreas, resplandores de oro, poblaban el espacio i se enviaban mútuamente al traves de los sombríos cielos su vaga i dulce claridad.

Todas jiraban sobre sí, e iban describiendo al mismo tiempo una curva colosal en la estension infinita de los espacios siderales.

***

—He allí, ahora, la Via Láctea, nuestra nebulosa, continuó Hipasia.

La luz que nos llega en este momento de sus soles, partió de allí hace millones de siglos

Esa luz viaja por el infinito a razon de setenta mil leguas por segundo, i emplea para llegar a la nebulosa mas próxima cerca de setecientos mil años.

Junto con la luz de un astro nos viene tambien su imájen, su faz de aquel instante en que el rayo luminoso fué lanzado al espacio.

Podemos por esto, asistir al jénesis de un sol, yendo a tomar en el cielo un punto a donde esté próxima a llegar la imájen de sus primeras épocas.

***

Distinguia ya perfectamente los millones de estrellas de nuestra gran nebulosa, i pude notar entónces que cada una era el centro de un sistema planetario, que ninguna estaba en reposo i que las habia de los mas hermosos colores.

Parecian záfiros, ópalos, topacios rubíes, esmeraldas, una inmensa lluvia de oro i de piedras preciosas.

Junto con esto, percibí, ademas, millones de cometas, pequeñas nébulas errantes que iban jirando entre los soles como un enjambre de mariposas de luz.

***

Pero aquellos planetas, aquellos millones de mundos, alumbrados por tan magníficos soles, ¿estaban mudos y desiertos?

Hipasia, que parecia leer en mi alma, me dijo:

—La vida es universal i eterna.

La materia de que se forman todos los mundos es la misma i la fuerza que dirije su evolucion siendo tambien única debe dar lugar en todos ellos a creaciones análogas.

Por cada mundo hai una humanidad hermana, llenando su destino bajo la amorosa mirada del Gran Sér.

Nunca podrán venir hasta nosotros, pero en el silencio de la noche nos envian, con el dulce centelleo de sus soles, largos discursos, muchas palabras afectuosas en su idioma de luz.

***

Observa bien continuó, indicándome la Via Láctea, observa bien aquel punto luminoso situado hácia la parte media de su espesor, i próximo a las estrellas Alfa del Centauro, *Vega*, *Sirio*, *Arcturus*, la *Polar* i la *Cabra*

Esa esfera es nuestro sistema planetario, tal como era hace mil millones de siglos, cuando el sol i todos sus planetas formaban un solo cuerpo en el espacio.

Dirijámonos hácia ella, i de tal modo que podamos encerrar en un segundo la duracion de un millon de años.

Así lo hicimos sin duda, porque me pareció que mi vista adquiria por grados una potencia estraordinaria.

***

El pequeño punto luminoso tomó luego proporciones enormes i llenó el firmamento.

Era un esferoide gaseoso, incandecente i de mas de cien mil millones de quilómetros de diámetro.

Avanzaba rápidamente en el espacio, jirando sobre sí mismo i cada vez con mayor velocidad.

Pronto lo ví deprimirse un tanto, tomar una forma casi lenticular, i prolongarse despues sus bordes en anchas fajas o zonas concéntricas i de un aspecto casi tan brillante como el de la masa central: era una especie de Saturno jigantesco.

***

Un momento despues se rompió el anillo esterior, i replegándose sobre sí mismo, acabó por desprenderse del sol i tomó tambien una forma esferoidal.

El nacimiento de Neptuno, dijo Hipasia.

Aquel primer mundo, ardiente i luminoso aun, principió a jirar en torno de la gran esfera, como si todavía formara parte de ella, i jirando al mismo tiempo sobre sí i en el mismo sentido que el sol, como si tratara de imitarle.

Para imitarle en todo, sin duda, dió tambien nacimiento a un anillo.

Aquella faja se rompió a su vez i formó un pequeño globo que continuó jirando en torno del planeta i en el mismo sentido de su rotacion.

Era la luna de Neptuno.

*
* *

Una segunda banda se desprendió del sol i formó un nuevo planeta.

Era Urano.

Tuvo las mismas faces de Neptuno, pero en lugar de un solo satélite se formaron cuatro:

De un primer anillo se formó Oberon, i en seguida fueron apareciendo sus hermanos Titania, Umbriel i Ariel.

Por aquel tiempo Neptuno habia pasado ya del estado gaseoso al estado sólido, lo mismo que su luna; la vida comenzaba allí,

Una tercera faja se desprendió de la gran esfera i formó a Saturno.

Tuvo las mismas fases, los mismos anillos.

De la primera banda se formó Jafet, i con cortos intervalos fueron apareciendo sucesivamente Hyperion, Titan, Rea, Dione Tetis, Encélado i Mímas: ocho lunas.

Era un espectáculo magnífico.

Urano ensayaba ya la vida i Neptuno hacia rápidos progresos.

*
* *

Un nuevo anillo mas considerable que los anteriores se desprendió a su turno: el gran Júpiter comenzaba su carrera.

Cuatro bandas le dieron sucesivamente a Calisto, Ganimedes, Europa, Yo.

*
* *

Una quinta faja dió nacimiento a un nuevo planeta, pero esta vez, a diferencia de las anteriores, la divina Hipasia no me dijo su nombre.

Quise interrogarla; sus ojos estaban fijos en aquel planeta naciente, i un sentimiento de profunda piedad se pintaba en su semblante.

Aquel astro sin nombre presentó las mismas fases que los anteriores i nada de anormal habia en su carrera.

Lo miré de nuevo i un segundo despues estalló en mil peda-

zos, i de cada fragmento se formó un pequeño mundo que continuó jirando al rededor del sol.

***

El planeta que nació despues fué Marte.

Dos anillos le dieron dos lunas.

Por aquella época, los tres primeros planetas, Neptuno, Urano i Saturno habian llegado ya a un alto grado de esplendor.

***

Un nuevo anillo se desprendió del sol; al verlo sentí una inmensa alegría, no sé por qué i un nuevo mundo apareció en el éter.

—¡La Tierra! dijo Hipasia.

Era, como Marte, un planeta pequeño relativamente a los primeros.

Avanzó rápidamente al rededor del sol, jirando al mismo tiempo sobre sí i envuelta en una luz blanca, lijeramente azul.

Un anillo se desprendió en torno de ella i formó un pequeño satélite.

Era la Luna.

***

Un nuevo mundo apareció en el cielo, la estrella de la tarde, Vénus.

Júpiter i Saturno habian pasado ya al estado sólido, i las múltiples manifestaciones de la vida animaban su superficie.

***

Mas allá de Vénus un nuevo i último mundo se desprendió del sol.

Era Mercurio.

El astro luminoso, que habia ido disminuyendo de volúmen por la formacion de sus planetas, quedaba, sin embargo, con una masa un millon de veces mayor que la de todos ellos.

***

Así nacieron todos los astros; así seguian formándose en el cielo. Pero miéntras algunos sistemas se formaban otros soles morian, i sus mundos, como esas ruedecillas recien apagadas de los fuegos de artificio, continuaban despues de muertos jirando en la sombra todavía.

Aquella muerte no era, sin embargo, mas que un pequeño incidente del gran todo, ménos que lo que seria para la Tierra la muerte de una hormiga, mucho ménos.

A veces tambien, por no sé qué estraño fenómeno, era una nebulosa entera la que se estinguia en la sombra, la que así moria. Un enjambre de soles, millones de mundos volvian a la nada, i humanidades sin número desaparecian sin dejar ni una sola huella de su paso.

Aquello importaba mui poco para el gran mecanismo de los cielos, ménos que la desaparicion de un colmenar para nuestro globo, mucho ménos todavía.

Podria aun aniquilarse todo el universo visible, i esto nada importaria a Dios. Seria como borrar un punto en una inmensa; pero mucho, muchísimo ménos que eso todavía.

*
* *

Mi espíritu, ansioso de encontrar un límite a los cielos se lanzó atrevidamente al infinito.

Un poder sobrenatural le prestó la mirada que sondea los abismos, i armado de esta vision poderosísima, desafiaba en su carrera a la luz, desafiaba al espacio, atravesaba enjambres de estrellas i de mundos, i vastos espacios en donde toda luz moria i grandes zonas oscurísima en donde pupulaban los soles muertos, e inmensos i tenebrosos cáos que esperaban aun el fiat del Omnipotente; i nuevos soles i nuevos mundos aparecian mas allá delante de mí.

I mi vista volaba, volaba siempre sin alcanzar un término jamas.

Mas allá del último pórtico, i mas allá del último límite, i mas allá del último cáos, nuevos archipiélagos de luz apare-

cian, i mas léjos todavía una vaga niebla indicaba nuevos soles i nuevos mundos que ninguna mirada humana podrá alcanzar jamas.

Cerré, por último, mis deslumbrados ojos; pero al traves de mis cansados párpados mi espíritu continuaba por el infinito, como presa de un vértigo, su vuelo infatigable.

Mi alma se detuvo al fin, anonadada, sobrecojida de un santo terror a la vista de tan infinita grandeza.

De cada uno de los innumerables mundos que voltejeaban en el insondable espacio, subia como un canto de gracias en busca del divino autor de tantas maravillas.

Porque babia tambien en ellos grandes poetas que componian hermosas estrofas al Dios del Universo; coros de niños que los entonaban en la mañana i en la tarde desde los bancos de la escuela; cándidas vírjenes que las hacian oir en los templos como un himno anjélico que se perdia dulcemente en el espacio entre blancas nubes de incienso.

Cada sol enviaba así una estrofa al universal concierto, i cada mundo era una nota que se perdia cantando en la inmensidad etérea.

I todos, soles, mundos i astros de ardiente cabellera, pálidas i lejanas nebulosas, vagas claridades del éter, me parecieron algo como los caractéres innumerables de un nombre misterioso, inmenso, intraducible, escrito con sílabas de luz i de armonías infinitas.

RAFAEL AZO-CART

(Concluirá)

LAS DOS GRANDEZAS

(En el álbum de Mary Merino Carvallo)

I

La Rábida

A la puerta de un convento
Golpea un pobre mendigo;
El sol, el hambre i el viento
Lo baten, i pide abrigo.

Lleva un hijo pequeñuelo,
Pálido i triste el semblante;
Por él pide suplicante,
Pan, a los hombres i al cielo.

Ha sonado la campana,
I un monje, con voz serena:
—Aquí hai abrigo i hai cena,
Les dice, os ireis mañana.

—Cena busco i busco abrigo,
Contesta meditabundo:
¡Llevo en mi cabeza un mundo
I un humilde pan mendigo!

—¡Al cielo alzad la oracion;
Alzad al cielo los ojos!
Clamó el monje, i vió de hinojos
Ante la cruz a Colon.

II

San Yuste

Sutiles neblinas las sierras envuelven,
El viento silbando sacude los pinos,
De nieve cubiertos están los caminos
I el lobo a lo léjos se siente ahullar.

Cruzaba un viajero con paso seguro
La senda sinuosa que lleva al convento,
I llega i esclama:—¡Por Dios, que un asiento
Mas alto que el mio yo vengo a buscar.

Abrieron los frailes.—¿Quién sois? le preguntan.
—Un hombre que busca corona de espinas,
Corona de gloria con flores divinas,
En vez de la suya que mucho pesó.

—¿Tuvísteis los dones que el mundo apetece?
—Riquezas i gloria mi reino tenia...
El sol en mis tierras jamas se ponia...
¡Yo fuí Cárlos Quinto; mi imperio pasó!

III

Así, con dolor profundo
La misma puerta tocaba
El que iba en busca de un mundo
I el que un mundo abandonaba.

I en el sagrado recinto
Libre de humana ambicion,
Hubo pan para Colon
I paz para Cárlos Quinto.

1887.

EDGARDO POE

Poe miraba en silencio la botella
A la luz de su pálida bujía,
I pensando en su amor, pensando en ella,
Poe bebia i lloraba, i mas bebia.
—¡Oh, Leonor, dijo al fin, cuánto eras bella!
I reia i lloraba, i mas reia;
Me dicen que tú has muerto. ¿Será cierto?
¡Un vaso a tu salud!—Nó, tú no has muerto!

Luego su vista incierta en vago jiro
Siguió el volar de una ájil mariposa,
Que en torno de la llama de zafiro
Del ron ardiente, voltejea airosa!
—¿Eres Psyquis? la dice, o yo deliro!...
¿O eres acaso el alma misteriosa
De aquel ánjel de luz que me enamora,
De la jentil, la sin igual Leonora?

Ella es! ella es! Oigo su acento
Que me dice: "¡No bebas!... suplicante;
¿Que no ves que me mata el sentimiento!...
¡Ron!... mas ron!... quiero ron, que es mi calmante!...
¿Quién sacude la puerta?... Será el viento:
Abramos la ventana. Algun tunante
Que se recoje tarde i que se asoma...
Si eres ánima, ven, i un cuerpo toma!

Ah! perdona, Leonor, el alma tuya
Ondula en esta llama azul de cielo,
Que ella en mi ánimo débil, fuerte influya
Para domar el vicio; ese es mi anhelo.
Que tu virtud a mi alma restituya
Su vigor juvenil, i alzaré el vuelo
Para ir contigo a las etéreas salas,
Al célico batir de nuestras alas.

¡Nunca mas! nunca mas! te lo prometo,
Mis labios tocarán la llama ardiente
De ese ron matador, odioso objeto
Que de quimeras mil puebla mi mente.
¡Nunca mas! nunca mas!... Ya se el secreto
De triunfar... ¡Mariposa impertinente!...
¿Quién dijo, *nunca mas!*... ¿Tú fuiste, acaso?
¡Miente, quien dijo así!... ¡venga otro vaso!

Nó, tú no eres Leonor, el alma santa
Cuyo suave contacto me depura;
¡En ti hai algo terrible, que me espanta
I tu jirar enjendra la locura!
Hácia mí amenazante se adelanta...
Crece... de un cuervo toma la figura...
¡Ah! yo me vengaré!... ¡zas!... cayó al fondo
Del vaso que es mui hondo... que es mui hondo!...

I luego se reia, se reia
Edgardo Poe, como un desesperado,
I a la luz de la pálida bujía
Concibió su *Barril de amontillado.*
I la luz se apagó; mas él veia
Un mundo en su cerebro iluminado,
I, honda espresion de su dolor acerbo,
Sin saber lo que hacia, escribió *El cuervo.*

Limache, 2 de febrero de 1889.

E. DE LA BARRA

BOLETIN DEL CLUB

Organizacion i acuerdos jenerales

En Junta jeneral de socios fundadores celebrada en 9 de octubre de 1888, se acordó reformar el artículo 3.º de los Estatutos dándole la forma siguiente: "La direccion i marcha de la institucion corresponde a los socios fundadores. Estos serán elejidos por unanimidad i en votacion pública, debiendo mediar a lo ménos catorce dias entre la fecha de la propuesta i la de su admision."

Se acordó asimismo establecer que corresponde a la Junta de administracion, el fijar las demas reglas a que deberán someterse los propuestos.

En virtud de este acuerdo, la Junta de administracion, en sesion de 27 del mismo mes, estableció que toda proposicion de nuevos socios fundadores deberá hacerse en adelante por una solicitud suscrita por cinco socios fundadores, que será presentada al secretario. Este espresará el nombre del propuesto en la citacion que se haga para la sesion en que debe resolverse la admision del nuevo socio.

En la misma sesion, se acordó ademas elevar la cuota de los socios activos a tres pesos semestrales. A fin de hacer circular la REVISTA DEL PROGRESO entre todos los miembros de la institucion, se acordó igualmente establecer una série de cuotas

que, con un exceso de dos pesos sobre la cuota arriba espresada, o sea CINCO PESOS SEMESTRALES, dé a cada socio derecho a una suscricion semestral de la REVISTA.

En sesion de 27 de abril del año en curso, aprobó el Club los siguientes acuerdos de la junta de administracion:

1.° Haber reelejido para el puesto de secretario, por el período de 1.° de abril de 1889 a 31 de marzo de 1890, al señor Barros B. Luis.

2.° Haber separado de la secretaría la seccion de fondos, i creado, para manejarlos, el puesto de tesorero, confiándolo a un socio fundador, elejido por un año, i haber sido elejido para ese puesto el señor Luis Arrieta C., por el período de 1.° de abril de 1889 a 31 de marzo de 1890.

3.° Haber acordado, a fin de regularizar i activar los trabajos del Club, la creacion de las siguientes comisiones:

Comision de tabla, compuesta de seis socios, que fijará los temas que deban discutirse en las sesiones ordinarias del Club, i el órden en que deban debatirse.

Comision de conferencias, compuesta de seis miembros, que deberá fijar los temas de conferencias, las personas que de ellas se hagan cargo i los dias en que esas conferencias se han de dar.

Comision de Revista, compuesta de once miembros con encargo de atender la direccion i administracion de la REVISTA DEL PROGRESO.

Estas comisiones serán elejidas por un año, cuyo plazo espirará el dia 30 de marzo, por votacion jeneral i a mayoría de votos.

4.° Haber acordado asimismo elejir un socio activo que auxilie al pro-secretario en los trabajos de secretaría i comisiones con el carácter de pro-secretario.

Elejidas en conformidad a estos acuerdos, las comisiones quedaron compuestas como sigue:

Comision de tabla

José Alberto Bravo,
Abel Izquierdo,
Octavio Maira,
Enrique Matta Vial,
Julio Pérez Canto,
J. de D. Vial Guzman.

Comision de conferencias

David Benavente,
Luis Molinare,
Alejandro Fuenzalida,
Eduardo Moore Bravo,
Cárlos T. Robinet,
I. Valdes Valdes.

Comision de Revista

Santiago Aldunate B.
Luis Arrieta C.
Álvaro Bianchi T.
Luis Barros Borgoño,
Cárlos L. Hübner,
E. Matta Vial,
Ricardo Montaner B.
Luis A. Navarrete,
Narciso Tondreau,
J. Valenzuela Dárlington,
J. de D. Vial Guzman.

Pro-secretarios

N. Peña Munizaga,
J. Valenzuela Dárlington.

Posteriormente se acordó reunir las comisiones de tabla i de conferencias en una sola, y agregar a ellas al secretario Barros Borgoño.

Certámenes trimestrales

A fin de estimular entre los socios activos el estudio de las cuestiones políticas, económicas i sociales que mas directamente interesan a nuestro progreso nacional, cuyas cuestiones forman principalmente la tabla de trabajos del Club, se acordó, en sesion de 27 de mayo, la creacion de certámenes trimestrales á los cuales los socios activos podrán concurrir con composiciones que traten de cualquiera de las materias que están o han estado inscritas en la tabla del Club i sometidas a su exámen. A este propósito, se nombró una comision compuesta de los señores I. Valdes Vergara, J. Reyes Lavalle i J. de D. Vial Guzman, para que redactara las bases i reglamentacion de estos certámenes.

He aquí el informe presentado al Club por dicha comision:

"Señor director de turno:

"El Club, en sesion de 27 del presente mes, acordó el establecimiento de certámenes trimestrales, a los cuales los socios activos podrán concurrir con composiciones que traten de cualquiera de las materias que están o han estado inscritas en la tabla del Club i sometidas a su exámen.

"Echadas así las bases capitales de estos certámenes, los infrascritos, nombrados en comision para reglamentarlos, han visto reducida su tarea a términos sencillos.

"Con relacion al plazo dentro del cual los socios activos habrán de presentar sus trabajos, estimamos que el trimestre completo es el tiempo hábil de presentacion.

"Los temas han quedado establecidos, i ellos ofrecen ancho campo al talento i a la preparacion de los jóvenes llamados a concurrir a estas hermosas fiestas de la intelijencia, que así estimularán el estudio de los problemas que mas sériamente interesan al progreso positivo de la República, como darán ma-

yor brillo a nuestra institucion, haciéndola mas acreedora aun al respeto i al cariño de todos.

"El jurado examinará en el menor tiempo posible los trabajos que concurran a los certámenes i otorgará el premio al que revele mas talento, mas preparacion, mayor esfuerzo de investigacion, mayor claridad en la esposicion, mas acertada eleccion en el método, etc., etc.

"No ha trepidado la comision en la eleccion de los premios que habrán de otorgarse a los vencedores. Pensamos que seria grato a jóvenes que aman el trabajo i que se esfuerzan por llegar a ser hombres útiles, enriquecer su espíritu con el estudio de los maestros que mas honran a la humanidad; i, aunque habríamos deseado que el premio consistiera en una obra relativa a la materia tratada por el vencedor del certámen, a nadie se ocultan las dificultades graves que nos han obligado a abandonar este natural propósito.

"Para premiar este primer ensayo de certámenes, hemos escojido las obras de Herbert Spencer, el célebre pensador ingles que ha logrado con su jénio audaz, orijinalísimo i perseverante, abrir nuevos horizontes, señalar nuevas vías i "sistematizar todo el saber humano."

"Despues de Spencer, podria el Club premiar los certámenes futuros con algunas de las obras mas estimadas i trascendentales del espíritu moderno.

"El jurado, si lo cree conveniente, podria tambien acordar la publicacion del trabajo premiado en nuestra REVISTA, i si encontrara razones suficientes de justicia; distinguir de alguna manera a la composicion que, sin haber llegado a merecer el premio, fuera, no obstante, acreedora a un aplauso especial.

"Réstanos solo espresar el deseo de que acompañe a la entrega de estos premios alguna solemnidad, que, si puede herir la modestia de alguno, contribuirá, sin duda, a estimular aun mas a la juventud estudiosa para luchar con brío i entusiasmo en estas nobles batallas del estudio i del talento.

"Santiago, mayo de 1889.—*Julio Reyes Lavalle.—Ismael Valdes Vergara.—J. de D. Vial G.*"

Actas

Sesion ordinaria en 12 de junio de 1889

Presidió el director señor Valdes Vergara, i asistieron los socios señores:

Alesandri Palma
Azo-Cart
Benavente
Bravo J. A.
Dávila Larrain
Gallo Márquez
Holley
Infante Valdes
Izquierdo
Matte Vial
Montaner Bello
Navarrete
Pérez Canto
Reyes Videla
Riesco Jofré
Tondreau
Vasquez Guarda

El secretario Barros Borgoño i el pro-secretario que suscribe.

ACTA.—Leida i aprobada el acta de la sesion de 29 de junio, el pro-secretario dió cuenta de los dos acuerdos siguientes, tomados por la comision de tabla i conferencias en su última sesion.

CUENTA.—1.º Agregar a la tabla los temas que se espresan en seguida:

A.—Limitaciones de la libertad individual por razones de salubridad pública, cuya discusion se ha iniciado por el señor D. Benavente.

B.—Reforma de la lei de imprenta, presentado por el señor A. Fuenzalida.

2.º Dar el mártes 25 del actual, dos conferencias sobre los temas que se espresan en seguida:

A.—La prevision del tiempo, encomendada al señor L. L. Zegers.

B.—El transformismo, al señor L. A Navarrete.

COMISION.—En cumplimiento del acuerdo tomado por el Club en sesion de 29 de mayo último, el director de turno propuso a los señores Bravo, Holley, i Matta Vial para formar la comision que debe informar acerca de las ideas fundamentales que deben tenerse en cuenta para realizar una buena reforma de la lei electoral.

Fué aprobada tácitamente esta designacion.

TABLA.—*Del recargo aduanero.*—Don Abel Izquierdo entró en seguida a plantear el tema *Sobre el recargo aduanero*, deteniéndose especialmente en esponer las razones que, a su juicio, obran en pro de la supresion de este impuesto, creado en el año 1878 para atenuar los terribles efectos de la crísis económica por que atravesaba en esa época el pais.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion quedando con la palabra el señor Perez Canto.

ISMAEL VALDES VALDES,
Director de turno

J. Valenzuela Darlington,
Pro-secretario

Sesion ordinaria en 19 de junio de 1889

Presidió el director señor Valdes Valdes. Asistieron los socios señores:

Azo-Cart
Bianchi Tupper
Del Canto E.
Espejo Varas
Holley
Hübner C. L.

Izquierdo
Matta Vial
Navarrete
Perez Canto
Reyes Videla
Rivera Jofré
Tondreau
Vazquez Guarda

El secretario Barros B. i el pro-secretario que suscribe.

ACTA.—Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

TABLA.—*Del recargo aduanero.* Continuando en la discusion de este tema, el señor Perez Canto leyó un estudio sobre nuestra situacion económica i los medios que pueden ponerse en práctica para mejorarla (1).

ACUERDOS.—No habiendo por el momento quien usara de la palabra en el estudio de esta cuestion, i a peticion de varios socios, se acordó dejar pendiente el mismo tema i discutirlo en la sesion próxima conjuntamente con el proyecto de reforma del impuesto de internacion de mercaderías presentado recientemente a la Cámara de Diputados por el señor ex-ministro de hacienda don Justiniano Sotomayor. Se acordó encomendar al señor Bianchi Tupper para que presente al Club un análisis de este proyecto.

Finalmente, se resolvió fijar para el próximo miércoles 26 las conferencias de los señores Zegers i Navarrete.

Se levantó la sesion.

CÁRLOS RIVERA,
Director de turno

J. Valenzuela Darlington,
Pro-secretario

(1) Este estudio aparecerá en el próximo número de la REVISTA DEL PROGRESO.

BASES PARA EL CERTAMEN VARELA

En conformidad a la honrosa comision que el señor don Federico Varela ha confiado al Club del Progreso, de realizar en el presente año los certámenes que de tiempo atrás tiene establecidos, la Junta de Administracion del Club ha acordado las bases que a continuacion se espresan:

I

El "Certámen Varela" comprenderá en este año los tres siguientes temas que han sido señalados por su fundador:

1.° *Males que trae la centralizacion política i administrativa en Chile; ventajas de la descentralizacion i mejor manera de hacerla práctica entre nosotros.*

2.° *Composicion poética en glorificacion de la revolucion francesa.*

3.° *Vida de don José Victorino Lastarria, exámen crítico de sus obras literarias i su influencia en el desarrollo político e intelectual del país.*

II

Los autores que resulten premiados recibirán como recompensa del Certámen un diploma que acredite el triunfo, cien ejemplares impresos de su respectivo trabajo, i la suma de qui-

nientos pesos asignada a los temas primero i segundo, i la de mil al tercero. Los autores que hayan merecido especiales recomendaciones por sus trabajos i que por tal motivo se consideren éstos dignos de imprimirse, recibirán como recompensa cincuenta ejemplares de la respectiva publicacion.

III

Los diplomas llevarán el retrato del fundador del certámen, i se distribuirán en una sesion solemne que con tal objeto celebrará el Club del Progreso el dia 1.º de enero de 1890. Los diplomas serán firmados por el señor Varela, el director de turno i el secretario del Club.

IV

Todas las personas que deseen concurrir al certámen entregarán sus trabajos al secretario del Club del Progreso en los diez últimos dias del mes de octubre, previniéndose que por ningun motivo se admitirá trabajo alguno despues del 31 de dicho mes de octubre.

V

Las composiciones se presentarán sin nombre de autor, i a fin de que se mantenga el debido i necesario sijilo sobre el particular, se encarga poner al pié de cada memoria un seudónimo i colocar dentro de un sobre cerrado un pliego que contenga el nombre de la persona a quien corresponde cada seudónimo. En la cubierta del sobre se consignará el título de la memoria, i el seudónimo que se haya adoptado. El secretario irá numerando cada memoria i sobre respectivo, a medida que las reciba, i anotará en un libro especial i bajo su firma las indicaciones del caso i la fecha en que se entregue cada memoria.

VI

Quedan escluidas del certámen las composiciones que no se

ajusten a estas prescripciones, i solo podrán ser premiados los trabajos inéditos.

VII

Los jurados decidirán sobre el mérito de las composiciones que se presenten a su exámen, determinando la que sea acreedora al premio i aquella o aquellas que por consideraciones especiales merezcan publicarse como justa distincion. Para otorgar los premios, los señores jurados deberán tomar en consideracion que en todo caso ha de concederse el premio ofrecido, sin modificacion alguna en las bases establecidas, ni sorteos, division de premios o *ex-aequo*.

VIII

Se recomienda a los señores jurados evacuar su cometido ántes del 15 de diciembre, a fin de que pueda subsanarse en tiempo oportuno cualquiera dificultad que ocurra, i en atencion a que por ningun motivo se postergará la distribucion de premios fijada para el dia 1.º de enero. El dia 16 de diciembre se reunirá la Junta de Administracion del Club para oir los informes respectivos i acordar todas las resoluciones que estime convenientes para la cumplida ejecucion del certámen. La Junta resolverá todas las dudas que ocurran a los señores jurados, allanará las dificultades que se presenten i tomará las determinaciones que conceptúe necesarias para que el dia 20 de diciembre puedan darse a la publicidad los nombres de los premiados, i de los que hayan merecido distinciones, que los haga acreedores a la publicacion de sus memorias.

IX

La Junta de Administracion ha designado los siguientes jurados, contando con que los señores nombrados querrán cooperar con su valioso continjente a la obra de ilustracion i verdadero

progreso intelectual que con tan espléndida munificencia ha emprendido el señor Varela.

PRIMER TEMA

Males que trae la centralizacion política i administrativa en Chile; ventajas de la descentralizacion i mejor manera de hacerla práctica entre nosotros.

PREMIO, QUINIENTOS PESOS

JURADOS

Don Eulojio Altamirano
" Enrique Mac-Iver
" Gaspar Toro

SEGUNDO TEMA

Composicion poética en glorificacion de la revolucion francesa.

PREMIO, QUINIENTOS PESOS.

JURADOS

Don Luis Rodríguez Velasco
" Gabriel René Moreno
" Cárlos T. Robinet

TERCER TEMA

Vida de don José Victorino Lastarria, exámen crítico de sus obras literarias i su influencia en el desarrollo político e intelectual del país.

PREMIO, UN MIL PESOS.

JURADOS

Don Diego Barros Arana
" Ambrosio Montt
" Benjamin Dávila Larrain.

X

Si alguno de los señores nombrados como jurados se escusase dentro de los seis dias siguientes a aquel en que se le comunique su designacion, la Junta procederá inmediatamente a elejir el subrogante.

XI

La Junta se reserva la facultad de aclarar cualquiera duda que pueda ocurrir sobre la intelijencia de estas bases, las que, para que tengan la debida publicidad, se fijarán en la secretaría del Club del Progreso, se consignarán de una manera permanente en todos los números de la REVISTA DEL PROGRESO hasta el 31 de octubre, i se entregarán a los diversos diarios de esta capital, de Valparaíso i demas cabeceras de provincias.

XII

La Junta de Administracion del Club se compone de los señores don Diego Barros Arana, don Ismael Valdes Valdes, don José Alberto Bravo, don Benjamin Dávila Larrain, don Octavio Echegóyen, don Marcelino Larrazábal, don Cárlos Rivera Jofré, don Álvaro Bianchi Tupper, don Ismael Valdes Vergara, don Julio Reyes Lavalle, don Gaspar Toro, don Cárlos T. Robinet, el tesorero don Luis Arrieta Cañas i el secretario don Luis Barros Borgoño.—Santiago, 22 de julio de 1889.

LUIS BARROS BORGOÑO,
Secretario del Club del Progreso

EL TRANSFORMISMO

(Continuacion)

III

La materia.—Constitucion de la materia.—El movimiento

La ciencia moderna ha confirmado por el descubrimiento de importantes leyes, la brillante teoría que los pensadores griegos, Leucipo, Demócrito i Epicuro, tenian sobre la constitucion de la materia.

Segun ellos, el mundo seria compuesto de inumerable cantidad de átomos movibles, infinitamente pequeños, distantes unos de otros. Estos átomos estarian en perpétuo estado de movimiento, buscándose o rechazándose, porque tienen sus simpatías i antipatías. De la diversidad de sus afinidades resultarian sus modos tan distintos de agrupamiento i la variedad del mundo esterior.

Por sus vibraciones, por sus oscilaciones los siente el hombre, al impresionarse los órganos de los sentidos. Los átomos tendrian por cualidades esenciales la inalterabilidad i la eternidad. Cuando se agregan, se forman nuevos cuerpos; cuando se desagregan, se disuelven i parecen desvanecerse cuerpos

preexistentes; son materiales que han pasado, pasan i pasarán de un edificio al otro. Su conjunto constituye el fondo comun del Universo, i en realidad, este fondo comun no sufre otros cambios que modificaciones en la distribucion de sus elementos constituyentes. Todos los fenómenos, todas las revoluciones del Universo se reducen esencialmente a simples cambios de lugar de los átomos (1).

Sesenta i cinco elementos simples, mas o ménos, constituyen la tierra, sus producciones i sus habitantes. Probablemente, segun lejítimas inducciones de la ciencia, los mismos elementos se encuentran en todo el Universo.

Aquellas porciones de materia de que el análisis químico no ha podido separar nuevos elementos, han recibido el nombre de *cuerpos simples*. Las últimas partículas son los *átomos*. Las diferentes combinaciones de los cuerpos simples forman los cuerpos compuestos, cuya unidad mas pequeña es la *molécula*.

Los átomos tienen una estension sensible i sin duda una forma determinada, difieren por sus pesos relativos i por los movimientos de que están animados. Son indestructibles, indivisibles por las fuerzas químicas i físicas. La diversidad de la materia resulta de diferencias primordiales, eternas en la esencia misma de los átomos i en las cualidades que son su manifestacion (2).

Los átomos se atraen unos a otros, pero mas que por influencia de la masa, por la cualidad que los constituye. Las aglomeraciones de átomos que no son diferentes son los cuerpos simples. La *afinidad* de los átomos, o el poder que los mantiene reunidos, enjendra ademas de los cuerpos simples las moléculas i las combinaciones químicas, efectuadas siempre en proporciones definidas.

Las moléculas son sistemas de átomos, de una masa determinada, que poseen su centro de gravedad i sus movimientos propios. Su reunion constituye los cuerpos compuestos. Un

(1) Letourneau.
(2) A. Wurtz.

poder análogo a lo que es la afinidad para los átomos, mantiene reunidas a las moléculas: es la *cohesion*.

Siendo mas o ménos sesenta i cinco los elementos materiales que conocemos, debemos afirmar que son otras tantas las especies de átomos, cuya justa posicion forma los cuerpos simples; cada una de estas especies tiene su enerjía propia, i "entre el grupo de las otras especies atómicas tiene amigos, indiferentes i enemigos. Ya se junta con unos, ya desprecia a los otros, o rehusa combinarse con los últimos (1)." Agregándose así, segun sus afinidades, los átomos forman las moléculas, cuya estructura especial, determinan, segun sus cohesiones relativas, la infinidad de cuerpos compuestos que se ofrecen a nuestra percepcion. Las moléculas pueden formar a su vez, sistemas mas complejos.

De la desigualdad en el modo i poder de combinacion de átomos, de sus variadas relaciones, de las diferencias íntimas de estructura de las moléculas, de su manera de agrupacion, ha inducido la ciencia moderna, que dependen la forma, las propiedades i la complejidad de los cuerpos i séres que nos rodean, desde el simple cristal hasta el sér de estructura mas complicada: el hombre.

Los diversos aspectos de los cuerpos resultan de los diversos modos de agregacion de los átomos constituyentes (2), i así buscando el ejemplo mas sencillo, el agua se presenta en tres estados: vapor, líquido i hielo. En el estado de gas, la cohesion de las moléculas es ménos enérjica, lo es mas en el estado líquido, i mas aun en el estado sólido. ¿Qué ajente ha determinado estos fenómenos? El color o la presion, que segun sean mas o ménos considerables, determinan menor o mayor enerjía de afinidad en los átomos. En el caso citado, miéntras mayor sea la temperatura, menor es el lazo de union entre las partículas constituyentes del agua, i aun elevando considerablemente el grado de calor podemos llegar a descomponer el agua en

(1) Letorneau.
(2) Id.

sus elementos mas simples: el oxíjeno i el hidrójeno. Tenemos, pues, que los diversos modos de agregacion de las partículas constituyentes han determinado otras tantas formas del cuerpo.

Todos los cuerpos i séres que nos rodean presentan tal número de fenómenos análogos, en su modo de manifestacion física o su composicion química, que no podemos negar que están compuestos de sustancias cualesquiera en número cualquiera, fuera de los cuales no hai nada (1) para nosotros.

Todos los cambios que se operan en la superficie de la tierra, son debidos a combinaciones que se hacen o a combinaciones que se deshacen (2).

La materia no nace ni perece, al ménos para nuestro pensamiento (3). Este es un axioma, una verdad cuya negacion es inconcebible en el estado actual de los conocimientos humanos; un axioma que admiten unánimes todos los sábios, una verdad que todos se juzgan incapaces de contradecir.

Obsérvense las metamorfosis que se quieran, analícense en la balanza del químico todas las combinaciones que se presentan en la tierra, i siempre se reconocerá que ni un solo átomo se crea, que ni un solo átomo perece. Muerte i nacimiento, desaparicion i renovacion, dice Büchner, se dan en todas partes la mano en un encadenamiento eterno. Cuando decimos que alguna cosa muere, esclama el inmortal Giordano Bruno (quemado en Roma en 1600), hai solo un paso a una existencia nueva, una descomposicion de esta combinacion que es, al mismo tiempo, el principio de una nueva existencia.

El cometa, que se ve en una noche aparecer i agrandarse en los cielos, no es un cuerpo formado de una materia nueva, sino constituido por elementos que preexistian bajo otra forma.

La nube, que se forma en pocos minutos, no se compone de una sustancia que comienza entónces a ser, sino que existia ya en la atmósfera en forma difusa i transparente. Inversamente, observaciones exactas nos hacen ver que las destrucciones apa-

(1) Lefèvre.
2) Dumas.
3) Spencer.

rentes de materia no son sino cambios de estado (1). Cuando el cadáver de un hombre va perdiendo sus partes orgánicas, no por eso se aniquila una sola partícula material. Los elementos que lo constituyen van a integrar otros organismos; la sustancia que lo constituye cuando muerto, sufre las mismas metamorfosis que toda materia orgánica.

La cantidad de materia que existe en el Universo es invariable, puesto que segun las concepciones que tenemos nada perece ni se crea; o en otros términos, la materia no puede ser aumentada ni disminuida.

El movimiento o manera de ser de la materia, es la condicion *sine qua non* de todos los fenómenos químicos o físicos; toda combinacion es un movimiento; el calor, la luz, el sonido, la electricidad, el magnetismo, son movimientos. "La cohesion de la naturaleza, dice el mas grande de los poetas (2), no es ciertamente absoluta, porque vemos disminuir cada objeto, destruirse por decirlo así, a medida que avanza en edad i sustraer de nuestra vista su vejez, miéntras que el conjunto parece persistir indefinidamente. I es que los elementos que se separan de cada cuerpo, disminuyéndolo, van a añadirse a otros para aumentar su masa; producen la decrepitud de los primeros i van a rejuvenecer a los segundos, pero no se detienen jamas."

I el mismo Lucrecio, añade en otra parte:

"Mira lo que pasa en ese rayo de sol: verás en la luz de ese rayo una multitud de corpúsculos que se mezclan de mil maneras a través del vacío, que se entregan asaltos i combates i que despues se dispersan i se reunen sin descansar jamas. Entónces podrás concebir la ajitacion incesante, en el vacío infinito, de los elementos primordiales de la materia, porque un hecho insignificante puede darte las consecuencias de los grandes hechos, i conducirte al camino de la verdad."

I si alzamos nuestra mirada hácia los espacios celestes, veremos en el estado actual de nuestros conocimientos, que ningu-

(1) Spencer.
(2) Lucrecio.

no de esos astros está inmóvil. Todos se mueven, todos jiran con un movimiento rítmico dentro de sus órbitas. La lei de la atraccion los rije mecánicamente, i la atraccion es solo la influencia que las masas celestes ejercen unas sobre otras, segun el órden i lugar que ocupan en el espacio.

En esta época de luz para la intelijencia humana, hemos llegado a una esplicacion tan sencilla del Universo, sin necesidad de ver en todas partes ese principio creador de la materia i conservador del órden universal, que agrupa, distribuye i mantiene en equilibrio inmutable los astros que nos alumbran. Esa concepcion fué suficiente para los pueblos primitivos; hoi la ciencia la rechaza como insuficiente i absurda.

La inmortalidad de la materia implica la perpetuidad del movimiento; así como la materia, el movimiento es indestructible, dice Spencer, i todo el que se pierde por una porcion cualquiera de materia, se trasmite a otras porciones... El movimiento es la fuerza con que la materia se impone a nuestros sentidos, i es en todo el Universo, invariable. Cuando se nos manifiesta con mayor ó menor enerjía solo podemos deducir que en el cuerpo que nos ocupa hai mayor o menor intensidad de movimiento, aumentado a costa de los demas cuerpos.

La pesantez es una variedad de movimientos; en un péndulo, la fuerza de pesantez se cambia en movimiento.

El calor es otra fuerza que la física se apresura a demostrarnos, que se cambia en el cuerpo caliente en un movimiento molecular, determinado por otro cuerpo mas frio (1); (debemos espresarnos así, por nuestra pobreza de lenguaje, pues no existen realmente en la Naturaleza cuerpos calientes o fríos, sino cuerpos cuyas moléculas i átomos vibran con mayor o menor enerjía.)

En cuanto al sonido i la luz, son fuerzas que, todos sabemos, se descomponen en vibraciones determinadas por un estado particular de la materia; pero ignoramos todavía qué fuerza íntima constituye la electricidad i el magnetismo.

1) Lanessan.

Aunque la teoría de ámbas propiedades de la materia haya dado grandes pasos, todavía dista mucho de haber llegado al grado de precision con que la física resuelve la gravedad, la gravitacion, la luz, el sonido y el calor. Está casi probado que el magnetismo es un caso especial de la electricidad, así como la gravedad lo es de la gravitacion universal, i se columbra ya la posibilidad de relacionar esta fuerza misteriosa con las demas fuerzas mecánicas i naturales. La conversion de la electricidad en luz, en calor, en atraccion molecular i en afinidad química es decir, en maneras de movimiento, ha abierto nuevos horizontes ante el sábio (1). I aparecerá uno de esos jénios que, como Newton, Kepler, Galileo i Darwin, dictan las leyes eternas del Universo, transformando los dominios de la ciencia, de esperimentales en matemáticas, i resolviendo todos los hechos por el simple cálculo.

La biolojía ha conseguido demostrarnos, asimismo, que el mas complejo de los estados de la materia, la vida, es un movimiento. Todos los cuerpos orgánicos están compuestos de sustancias mas o ménos fluidas i sólidas, mas o ménos viscosas i jelatinosas, que contienen en disolucion o suspension algunos materiales inorgánicos. Una parte de estos materiales estraños han sido introducidos del mundo esterior i pueden combinarse con los elementos del organismo, dando oríjen a composiciones i descomposiciones que se renuevan contínuamente. El oxíjeno de la atmósfera se asocia a los elementos orgánicos, los agrega i desagrega sin cesar. I al cabo de cierto tiempo la oxidacion destruiria todo el organismo, si los alimentos no renovaran el sér viviente. I si la decrepitud no sobreviniera a todo organismo, éste viviria eternamente, conservaria perpétuamente, con su movimiento molecular, su individualidad de un momento. Pero, sabemos hoi dia, segun la exacta espresion del doctor Letourneau, que no hai en el mundo sino átomos, animados de alguna manera; estos átomos se trasmiten sin cesar el movimiento que los arrastra o que ellos mismos enjendran, i que

(1) Guillemin.

este movimiento, sin anonadarse jamas, se transforma de mil modos.

Estas trasmutaciones de movimiento se operan naturalmente en los séres vivos, i los impulsos tan complejos i variados de las moléculas se trasmiten a los diversos aparatos organizados, produciendo aquí la jeneracion de elementos anatómicos nuevos; allá los movimientos de la totalidad de la sustancia viviente; en otra parte los fenómenos nerviosos de la conciencia, i siempre cierta elevacion de temperatura i sin duda fenómenos eléctricos.

En resúmen, la materia i el movimiento no pueden crearse ni destruirse, para el pensamiento humano; por consiguiente, la materia i el movimiento del universo infinito son siempre constantes, siempre invariables.

Hemos insistido con algun detenimiento en la enunciacion de estos principios, porque son los únicos que pueden darnos una esplicacion de la íntima estructura de la materia, i mas que todo porque, a pesar de ser tan evidentes, son mui pocos aquellos que los sustituyen por las ideas preconcebidas que aprendieron en su infancia. ¡Es tan poético para ellos todo ese conjunto de misterios, es tan sublime para su imajinacion todo ese cielo de fantásticas invenciones, que rara vez los cambian por la concepcion real de la verdad!

Veamos ahora las diversas faces, los diversos estados de transformacion por que ha debido pasar la materia ántes de constituir el sinnúmero de séres i cuerpos tan complejos que se ofrecen a la percepcion humana.

IV

Evolucion de la materia.—Evolucion del Universo

Cuando el calor, la luz, la electricidad, el sonido, i el magnetismo, eran considerados como fluidos que se comunicaban de un cuerpo a otro en medio de la atmósfera la esplicacion del Universo no pudo ser completa. Hoi dia la ciencia ha demos-

trado que aquellos fenómenos físicos son simples movimientos, simples vibraciones moleculares que se efectúan en un medio que rodea a cada partícula indivisible de la materia, i segun lo afirma un distinguido sábio, supónese que ese medio, el *éter*, no tan solo penetra en los vacíos intermoleculares, sino que tambien envuelve cada molécula en un cuerpo o en una atmósfera mas o ménos condensada (1).

El *éter* es un océano indefinido en cuyo seno nadan, como islas en otros tantos archipiélagos, todas las aglomeraciones materiales que designamos con el nombre de cuerpos. Él es sin duda el que sirve de medio de trasmision para todos los movimientos que los cuerpos se comunican entre sí, bajo las variadas formas de gravedad, radiaciones caloríferas i luminosas i corrientes magnéticas o eléctricas (2).

El éter es el primer estado en que la materia existe para nosotros. No es un cuerpo que podamos observar, sino un medio material imponderable en el cual se mueven los cuerpos, necesariamente admitido por la ciencia. Sus átomos poseen fuerza, como toda materia; pero situados a distancias relativamente considerables, son tambien relativamente inertes.

Otro medio material, ménos rarificado que el éter, es la *materia radiante*, de Crookes i Faraday. Sus átomos están mas condensados i aun cuando la ciencia haya avanzado poco acerca de este problema, podemos inducir que es un estado intermediario entre el éter i los *gases*.

Despues la materia se nos presenta mas constituida, mas condensada; en el estado gaseoso, en que las fuerzas de cohesion i i afinidad son escasas.

Observamos en seguida los cuerpos en el estado *líquido*. Todos los gases, aun los mas permanentes como el ázoe, el hidrójeno i el oxíjeno, han llegado a la liquefaccion.

El último estado de los cuerpos es el *sólido*, el mas estable de todos los estados de la materia.

(1) Guillemin.
(2) Id.

En todos los casos anteriores, la constitución íntima de los cuerpos es idéntica; solo ha variado su disposicion. Los átomos se han estrechado mas i mas, se han condensado, han disminuido de volúmen, pero su peso específico es el mismo. Dichas transformaciones han sido producidas o por una pérdida gradual de calor o por una presion ejercida sobre la masa de los cuerpos; en ámbos casos, podemos constatar únicamente fenómenos naturales, producidos por las leyes que son inherentes a la materia.

Tal es la lei de los mundos. El eterno torbellino de átomos en estado gaseoso, informe i sencillo todavía, dando oríjen a las nebulosas. Condensando su masa, liquidándose en esferóides mas luminosos, dotados ya de fenómenos mas complicados; perdiendo siempre calor hasta solidificarse, i apagarse despues para orijinar los fenómenos mas complejos; la vida orgánica. La nébula, la estrella i el planeta; tales son las faces de esa metamorfosis incesante de la materia i del movimiento, i, entretanto, no se pierde un solo átomo, no se desperdicia una sola vibracion del movimiento rítmico que rije los mundos.

¿Cómo se han formado las nebulosas? Lo que la ciencia acredita como mas probable, es que en un principio de tiempo cualquiera, una parte de materia estaba en un cáos gaseoso. Por efecto de la irradiacion o pérdida de calor, su masa se condensaba gradualmente, hasta alcanzar un estado ígneo, semi gaseoso, semi líquido todavía; por efecto de las leyes de la gravitacion, esa masa tomaba la forma de un esferoide; la fuerza centrífuga hizo desprenderse de su centro diversos anillos, que a su vez afectaron la forma esferoidal i siguieron jirando alrededor de su centro comun, como satélites o planetas.

Advirtamos, de paso, que el término nebulosa está tomado en el sentido de masa gaseosa, i no en el de aglomeracion de astros ya formados; i que esta teoría no supone, como lo han pensado algunos espiritualistas, que el Universo entero se formó en un instante dado. Miéntras una parte de la materia existe en estado gaseoso, hai otras que son estrellas o planetas, i otras que se disuelven i empiezan de nuevo su evolucion. "En el es-

pacio i el tiempo, el universo es ilimitado, eterno é infinito (1)».

Nuestro sistema planetario, fué una de esas enormes nebulosas, cuyas partes se ordenaron i gravitaron alrededor de un centro comun, el sol. Esta nebulosa tomó como las demas, en virtud de su movimiento rotatorio, la forma de un esferoide aplastado en sus polos. Sucesivamente, del ecuador de aquella masa incandescente se desprendieron diversos anillos que son los planetas. De cada planeta, a su turno, pudo desprenderse, por las mismas leyes, uno o varios satélites secundarios, que son las lunas.

Así se formaron, así se forman i continuarán formándose esos sistemas planetarios que brillan en el espacio infinito.

Todo parece confirmar esta teoría, que si no soluciona todos los misterios de ese Universo grandioso que no llegaremos jamas a comprender, invoca únicamente las fuerzas inherentes de la materia i escluye todo fenómeno sobrenatural, toda actividad consciente de un creador personal (2).»

El espectroscopio ha abordado i resuelto ya un problema que parecia inaccesible a las investigaciones humanas: el estudio de la composicion química de los astros, del sol, de las estrellas i de las nebulosas, sumerjidas en los abismos del éter a distancias cuya profundidad apénas puede sondear la intelijencia. Por un método tan sencillo como ése, podemos llegar a la conclusion de la unidad de la sustancia que compone el sol i sus planetas, i probablemente de la unidad material del Universo visible para nuestros mas poderosos telescopios.

El sol, como la tierra i los demas planetas, tiende a su condensacion por la pérdida de calor radiante de su masa. Algunos de los cuerpos de nuestro sistema planetario se encuentran en una evolucion mas o ménos avanzada. Todos han sido gaseosos en su oríjen, despues se han liquidado, i finalmente se han solidificado, siguiendo siempre la lei de la condensacion. De incandescentes que eran, han ido perdiendo su luz propia

(1) Haeckel.
(2) Id.

hasta apagarse completamente. El mismo sol, obedeciendo a esas leyes inmutables, concluirá por apagar su foco de luz.

La ciencia constata hoi dia otro hecho que viene a confirmar la teoría de la evolucion del Universo. Las órbitas descritas por los planetas alrededor de su centro, van estrechándose insensiblemente, i la distancia de cada uno de ellos a su foco comun va disminuyendo poco a poco. La causa de este fenómeno es la resistencia del éter al movimiento de los cuerpos celestes; i así como se observa en la tierra que la resistencia de la atmósfera, hace perder su fuerza a los cuerpos que en ella se mueven, así tambien por aquella causa los planetas van perdiendo paulatinamente su velocidad, lo que orijina como natural consecuencia, segun las leyes de la mecánica, que disminuya el radio de las órbitas descritas por todos los cuerpos planetarios. I entónces aquellas masas apagadas i sólidas en que se ha acumulado casi todo el movimiento que les dió oríjen, por efecto de tan enorme choque, adquirirán una cantidad inconcebible de calor i retornarán a su estado gaseoso primitivo

I entónces una nueva evolucion comenzará en esa nebulosa pálida; aparecerán las formas de otros mundos, pero seguirán inmutables las leyes de la Naturaleza; se perderá la fuerza de las masas i persistirá la fuerza de los átomos; el éter, la materia radiante, los gases, los líquidos i los sólidos, se presentarán sucesivamente como estados de la materia, para disolverse despues i continuar así en la evolucion infinita.

I esta catástrofe que el porvenir remoto señala al sistema solar, lo han esperimentado otros sistemas. A veces una estrella se estingue; es un sol que muere, un mundo que desaparece (1), para renacer despues; un sistema que se reconcentra, estalla, se disuelve para reaparecer despues como nebulosa.

¿I quién sabe si el Universo entero es un sistema único, que sigue las mismas leyes de los mundos siderales i planetarios? Pero nuestra intelijencia es tan relativa que en vano tratamos de concebir el infinito, porque como lo dice Pascal, "todo este

(1) Amigues.

mundo visible es solo un rasgo imperceptible del ámplio seno de la Naturaleza. Ninguna idea es siquiera aproximada; en vano llevamos nuestras concepciones mas allá de los espacios imajinables; ellas son átomos si las comparamos con la realidad de las cosas. Es una esfera infinita; su centro está en todas partes; su circunferencia, en ninguna.»

V

EVOLUCION DE LA TIERRA.—APARICION DE LA VIDA.—EVOLUCION DE LOS SÉRES ORGANIZADOS

Descendamos ahora a nuestro pequeño planeta, sin el cual no existiríamos. Veamos a la lijera cuál ha sido la historia de este insignificante fragmento del gran astro.

Afirmemos, ante todo, con uno de los mas grandes filósofos de la edad presente, que la tierra no goza de ningun privilejio en el sistema planetario; sus movimientos en el espacio, su lugar en el sistema, su masa, son, segun las inducciones de la mecánica celeste, el resultado matemático de las leyes de la materia; sus producciones, sus habitantes, son adaptados al medio que ocupan, i el efecto mecánico de las leyes formuladas por la química i la física.

La tierra fué en su principio un esferoide incandescente; todos los cuerpos que hoi la forman existian entónces en estado gaseoso. Por efecto de las leyes de la gravedad, los cuerpos mas pesados ocupaban el centro de aquella enorme masa, i los mas livianos vagaban en estado mui ténue sobre su superficie. Era, segun la espresion de un distinguido jeólogo, un globo formado de multitud de capas concéntricas, de una densidad desigual; las mas densas ocupaban el centro; las ménos densas, lo envolvian sucesivamente.

Un anillo, o probablemente, diversos anillos se desprendieron de esa masa ígnea. Uno de ellos marca la órbita de la luna, que se condensó despues, jirando desde entónces alrededor de la tierra.

La tierra continuaba enfriándose por efecto de su irradiacion a los espacios celestes. El enfriamiento i la oxidacion en escala proporcionada a las bajas temperaturas del cielo que recorre la tierra, i las condiciones especiales en que se encontraba su superficie, determinaron el principio de una operacion que todavía continúa: la formacion de una costra sólida que, oponiéndose a la salida i espansion de los materiales encerrados en su masa, motiva, segun la feliz espresion de Humboldt, el volcanismo o la aparicion de materiales interiores, constituyendo el eje de las principales cordilleras: y las conmociones rápidas i pasajeras, unas veces, lentas i seculares, otras, que son causa de terremotos i oscilaciones de los continentes.

Continuaba siempre el enfriamiento i la formacion de la costra terrestre, los solevantamientos esteriores, la formacion de las montañas, de los abismos en donde hoi yacen los mares. Una vez que la temperatura bajó hasta cierto grado, se produjo un nuevo fenómeno: la aparicion del agua. Hasta entónces el agua habia flotado en estado gaseoso en la atmósfera que envolvia al globo terrestre. ¡Cuántos millones de siglos debieron pasar para que se restableciera el equilibrio entre la temperatura del agua i la costra sólida de la tierra! Durante ese período inconcebible, en que el agua caia en forma de lluvia, i en que tornaba a elevarse a las capas superiores de la atmósfera en forma de vapor, la costra terrestre, informe como la habian producido las erupciones volcánicas, hubo de pulirse i desgastarse contínuamente. El limo era arrastrado desde las cimas de las montañas hasta el fondo de los valles; se formaban entretanto los mares i los lagos; se pulian las costas de los continentes, de las islas i archipiélagos, i en el fondo de las aguas, se depositaban paulatinamente los primeros sedimentos.

El agua, al mismo tiempo que tendia a nivelar la corteza terrestre, purificaba la atmósfera, arrastrando a la superficie de la tierra todas las sustancias solubles, que hubieran podido componerla en estado de gases.

Los trastornos prodijiosos, las terribles erupciones que ajitaban ese mar, saturado de sustancias en disolucion, han dejado

escrita su historia en las capas irregulares pertenecientes al período en que la vida no aparecia aun sobre la tierra. En la superficie de esas capas, sobre los granitos i en las rocas neptunianas, depositaron las aguas las materias calcáreas que contienen los restos fósiles de las primeras plantas marinas, las algas i las fucoideas, i de los primeros animales, los infusorios i los zoófitos (1).

Humildes fueron los principios de la vida. Hija de las aguas, nació, o a lo ménos se ensayó en algunos de los depósitos de vapores atmosféricos, entre las asperezas de la película primitiva. ¿De qué naturaleza eran esas masas líquidas? Seguramente no se asemejaban en nada a las olas de nuestros océanos, a las claras ondas de nuestros rios. El aire que habia proporcionado sus materiales, el suelo abrasador que las recibia, mezclaban en proporciones desconocidas, las sustancias combinadas, fundidas por calores inconcebibles. El carbono, el ázoe, el azufre, la cal, la sílice i el hidrójeno, formaban vapores, agregados semi-fluidos, viscosidades sin forma, ya elásticas ya retráctiles, todavía vacilantes entre la vejetacion i la vida. Este es todo el misterio de la jeneracion espontánea, que es admisible para todos los estados de la materia, porque la vida, como cualquiera modo de ser, tiene por condicion suficiente i necesaria, el encuentro de ciertos elementos, en un medio dado. La materia orgánica no contiene nada de mas que la materia inorgánica: en cuanto a los materiales, son los mismos (2).

Las diferencias que notamos entre los organismos i los cuerpos inorgánicos, son únicamente el resultado natural de la compleja estructura de los primeros; la química moderna i la biolojía han borrado evidentemente los límites que ántes se ponian entre ámbos modos de constitucion de la materia, probando al mismo tiempo la unidad de la Naturaleza orgánica e inorgánica.

Dado ya este paso de la ciencia, es mui admisible para nues-

(1) E. Margollé.
(2) Lefèvre.

tra intelijencia la formacion del primer organismo, a espensas de la materia inorgánica, porque, lo repetimos, la constitucion de todos los cuerpos, es en el fondo, la misma; las propiedades especiales de movimiento de cada estado material, dependen únicamente de la compleja estructura de los unos i de la sencilla composicion de los otros.

La química ha llegado a descomponer todos los cuerpos compuestos por el análisis i ha podido reproducir directamente por la síntesis, todos los cuerpos inorgánicos compuestos, i aun algunos elementos orgánicos, como la úrea, la taurina, etc.; i parece mui probable que llegará un dia, cuando nuestros conocimientos estén mas desarrollados, en que el químico podrá combinar todos los cuerpos orgánicos desde su laboratorio, aun aquellos que son los mas complejos, i que parecen desafiar hasta hoi los esfuerzos de la actividad humana.

Una vez que la química resuelva este problema, ya no habrá misterio alguno acerca de la formacion natural de los primeros organismos en la tierra primitiva.

No poseemos tampoco ningun medio de saber, si, durante esas épocas primeras, tan alejadas de nosotros, existieron condiciones mui distintas, en medio de las cuales pudo borrarse toda diferencia entre el mundo inorgánico i el orgánico, ligándose entónces ámbos modos de combinacion material por lazos mucho mas unidos que los actuales. Las condiciones han cambiado; fuerza es que tambien todo lo que depende de esas condiciones cambie, hasta adaptarse a ellas.

La formacion de los primeros organismos, no tiene nada de sorprendente ni de prodijioso, a no ser la inmensa série de siglos en que se ha efectuado. Pero las esplicaciones de la ciencia no bastan a aquellas personas que encuentran tanto fondo de verdad en las pueriles fábulas de las mitolojías i teolojías de los pueblos antiguos. Ellas quisieran ver aparecer las formas de la vida radiantes de esplendor i de belleza, en el corto espacio de unos cuantos dias; pero hoi debemos comprender de un modo mui distinto la majestad de la Naturáleza impasible, que en el trascurso de edades fabulosas ha formado desde el mas rudimen-

tario organismo, la manera, hasta el complicado cerebro del hombre.

La historia de la tierra forma el objeto de la jeolojía; la historia de los séres organizados desde su aparicion sobre nuestro globo, es del dominio de la paleontolojía. Estas dos ciencias han alcanzado en los últimos tiempos un desarrollo magnífico, i cada uno de sus descubrimientos, cada una de sus investigaciones, confirma de un modo verdaderamente admirable la doctrina de la evolucion.

Como el estudio de la paleontolojía requiere una preparacion especial, i merece ser tratado con mayor latitud que la que se pudiera en estas circunstancias, voi únicamente a enumerar a la lijera las principales conclusiones a que ha llegado dicha ciencia.

Los medios de que se dispone para el estudio de la historia de la tierra, son insignificantes; los archivos jeolójicos son estremadamente pobres; las formas orgánicas mui anteriores a nosotros han dejado en la costra terrestre, apénas impresas las huellas de su existencia; hai, por lo demas, un sinnúmero de circunstancias que impiden completar los rejistros de las diversas formas con que la vida ha evolucionado en nuestro planeta. No obstante se ha podido encontrar mas de treinta mil especies de animales i plantas (1) que han desaparecido en la noche de los tiempos; i se ha observado contínuamente que miéntras mas se desciende en la costra terrestre, hai mayor simplicidad en los organismos, i miéntras mas se sube a la superficie actual, mayor complejidad revisten las formas orgánicas. Hai, a traves de los tiempos un progreso constante, una complicacion cada vez mas sublime en el inmenso rodaje de la vida.

I esa evolucion de los séres está confirmada ademas por otra série de hechos. Entre todos los organismos hai una gradacion constante i un encadenamiento progresivo. Desde los mas anti-

(1) Zaborowski.

guos terrenos hasta los mas recientes, se forma una escala ascendente de formas cada vez mas perfectas i numerosas, creciendo i desarrollándose como un árbol espeso, cuyas ramas últimas son las especies actuales (1). Su tronco son los organismos mas sencillos; su cima la ocupa el hombre. Las funciones de la vida van tambien en contínuo progreso, desde la nutricion mas sencilla de las células, hasta la locomocion imperfecta de los primeros animales acuáticos, hasta la mas sublime de las propiedades de la vida: el pensamiento humano.

I todo ese conjunto de hechos naturales se ha verificado lenta i seguramente en los enormes períodos jeolójicos; las especies han nacido unas de otras, han variado, se han estinguido, segun los cambios del medio en que era posible la vida. Cada período tiene sus condiciones especiales i sus organismos determinados. En la edad primordial los séres mas inferiores, las algas i los animales acuáticos predominan; en la edad primaria se desarrollan con gran riqueza de formas los helechos i los peces inferiores; los coníferos i los reptiles abundan en la edad secundaria; en la terciaria las aves i los mamíferos superiores, precursores del hombre. Por fin, una especie de animales desprovistos de lenguaje, vagando entre las selvas, en busca del alimento viene a anunciarnos que despues de mil siglos de trabajo intelectual, el hombre va a salir de los dominios de la animalidad "La materia viviente habia hecho su último esfuerzo (2)."

La edad cuaternaria está caracterizada por el desarrollo de la humanidad i la civilizacion. La vida ha tomado un curso nuevo, i contrasta con las faces anteriores.

Todo se ha hecho mediante las leyes de la evolucion. La seleccion natural por la lucha de la existencia, conforme a la herencia i a la adaptacion al medio, han transformado los sencillos organismos primitivos en las actuales formas orgánicas. Las mismas leyes seguirán su curso, i nosotros tendremos el deber de anotar en el libro de la ciencia sus resultados mecánicos,

(1) Zaborowski.
(2) Lefèvre.

pero tambien es nuestro derecho "favorecer la evolucion de esta faz grandiosa de la vida, de que somos actores i testigos, dando todo su valor a las causas que la han determinado, buscando todo lo que hai de noble en las edades pasadas i todo lo que hai de bello en la naturaleza (1)."

En nuestros estudios posteriores, veremos la confirmacion de esta gran doctrina, que, en vez de rebajar al hombre hasta el nivel de los séres que los metafísicos llaman brutos, no hace sino elevarlo i ennoblecerlo. La escala de los séres es una, el hombre ocupa la cima. "Que el hombre se contente con ese puesto, ya que está unido a ese escalon i por él al resto de las cosas. No puede abandonarlo, so pena de caer en el vacío i en la divagacion (2)."

LUIS A. NAVARRETE

(1) Zaborowski.
(2) Lefèvre.

UN DOGMA

Hai quien dice que todo va a un abismo,
Que nadie se ama, nada se respeta;
Que el banquero es el único poeta,
I virtud de otros tiempos el civismo.

La Humanidad, es cierto, marcha iquieta:
La atrae el bien, la arrastra el egoismo,
I cree el hombre, engañándose a sí mismo,
Que ora la impulsa, ora la sujeta.

¡Error! Hai una lei que todo allana,
Infalible. Especula la codicia,
Mas, el cálculo honrado es el que gana.

Nuevos progresos, cada dia, inicia
Esa lei, i en la oscura ciencia humana
Irradia con el arte, la justicia!

GUILLERMO MATTA

Buenos Aires, 1888.

UNA PÁJINA DE HISTORIA

I

La independencia del Perú estaba proclamada. El jeneral San Martin habia cumplido en su parte principal la mision que le llevó al pais, i solo faltaba para darle término cumplido, determinar el gobierno que debiera establecerse en la nacion que entraba en la vida de la libertad.

Difícil era esa determinacion, porque el Perú, al emanciparse de España, no habia adelantado opinion alguna respecto al que pretendia sujetarse, como lo hicieron las otras colonias americanas, reconociendo la autoridad del rei Fernando VII o del príncipe de esta real familia que viniera a residir en la nacion que se constituia.

No era posible ocurrir a la voluntad popular para que manifestase su decision en este punto; porque ni el jeneral San Martin dominaba en todo el territorio ni el pueblo se hallaba en condiciones de poder espresarla con la rectitud conveniente.

En tales circunstancias, resolvió aquel ilustre Jeneral consultar al Consejo de Estado, compuesto de lo mas prestijioso de la antigua nobleza i de decididos partidarios de la monarquía, i todos personajes influyentes en el pais por sus servicios a la cau-

sa de la independencia. Desde luego la opinion del Consejo fué por la creacion de un imperio, i a fin de constituirlo con las seguridades apetecibles para su estabilidad, se confirieron plenos poderes a dos miembros prestijiosos de la corporacion, don Juan García del Rio i don Diego Parroissier, para que solicitasen en Europa un príncipe, que, protejido por una nacion poderosa, quisiera ser soberano del Perú.

Las instrucciones a que debian ceñirse los plenipotenciarios, se especifican en el acta de la sesion celebrada por dicho Consejo el 24 de diciembre de 1821, en cuyo dia se resolvió la constitucion del imperio, apénas trascurridos cinco meses de proclamada i jurada la independencia del Perú del dominio de España i de cualquiera otra nacion estranjera.

Al recordar este hecho i otros que se relacionan con él, no pretendo tachar los procedimientos de los eminentes ciudadanos que quisieron erijir un sólio imperial en mi patria. Estoi obligado a creer que al hacerlo, procuraron sentar las bases de la felicidad futura del pueblo que tantos sacrificios les costara libertar de la dominacion estranjera; pues es indudable que las mejores i mas sanas intenciones les guiaron en tan trascendental resolucion.

II

El jeneral San Martin, desde su ingreso al Perú, procuró conservar el esplendor de la nobleza. Los títulos de Castilla fueron llamados de preferencia a ocupar los cargos mas importantes de la administracion pública, reservándose los de segundo orden para simplemente nobles, i mui pocos eran los de oríjen oscuro que habian servido lealmente a la causa patriota.

Así vemos que al crearse por el Estatuto provisorio dictado por dicho jeneral en 8 de octubre de 1821, un Consejo de Estado, nombró consejeros a los marqueses de Torre Tagle i Torre Velarde i a los condes de Valle Oselle i de la Vega del Ren, únicas designaciones que pudo hacer libremente, pues los otros miembros debian serlo por razon del empleo que desempeñaban.

A mas, para halagar a la nobleza que miraba perdida la esperanza de conseguir nuevas condecoraciones en las órdenes de caballería, el mismo 8 de octubre instituyó la órden del Sol, a semejanza de las antiguas españolas, concediendo a los favorecidos con ella hasta prerrogativas hereditarias. Los títulos de Castilla marqueses de Torre Tagle, de San Miguel, de Buenavista, de Villafuerte i de Casa Muñoz; los condes de Valle Ovalle, Vega del Ren, Torre Velarde, Casa Saavedra, Surigancho i Vistaflorida i el vizconde de San Donas, pertenecieron a esa órden, cuya administracion correspondia a un Gran Consejo del que se hizo presidente el Protector, jeneral San Martin, i nombrando por su segundo al marques de Torre Tagle.

La creacion de esta órden no impidió el uso de las cruces que ántes se habian merecido en las españolas; así vemos que el primer presidente del Departamento de Lima, don José de la Riva Agüero, en el ejercicio de su cargo, se titulaba caballero de la órden de Cárlos III.

Tres dias despues de resuelto por el Consejo que el Perú se convirtiera en imperio, el 27 de diciembre de 1821, espidió el jeneral Protector un decreto determinando la condicion de los títulos de Castilla; por ese decreto se declararon títulos del Perú, se concedió a los poseedores facultad de tomar la denominacion que creyeran conveniente señalándoseles el término de un mes para recibir un nuevo despacho del Gobierno en reemplazo de la real cédula de institucion que debia cancelarse. Tomaron así los títulos de Castilla un carácter nacional i el Protector i sus sucesores en el mando podian conceder cuantos quisieran.

No hubo un solo título de los que militaban en las filas independientes, que no obtuviera el nuevo despacho, i el marques de Torre Tagle, al verificarlo, cambió su denominacion por la de marques de Trujillo; la primera solamente indicaba lo ilustre del nacimiento de su poseedor; la última recordaba los merecimientos de éste como Intendente de Trujillo, desempeñando cuyo empleo, proclamó allí la independencia del Perú, ántes que lo hiciera la capital del virreinato, desde que tuvo noticia del arribo del jeneral San Martin a Pisco.

III

Para asegurar el éxito en la implantacion de la monarquía, se estableció, por decreto de 10 de febrero de 1822, la *Sociedaa Patriótica*, a la que se dió en la apariencia un objeto científico, pero cuyo verdadero motivo de creacion era propagar las ideas monárquicas conquistándole partidarios. Mas, aun cuando eligió el jeneral San Martin por miembros de esa asociacion únicamente a los títulos i a personajes de la nobleza, hubo algunos entre éstos que trabajaron con decision i empeño, tanto en la sociedad como fuera de ella, en favor de la República.

En efecto, instalada la Sociedad el 12 de febrero bajo la presidencia del Ministro de Gobierno don Bernardo Monteagudo, que habia escrito en *El Pacificador* recomendando el sistema monárquico, en la primera sesion, el 22 del mismo mes, propuso dicho presidente para tratarse en la inmediata entre otros puntos: *cuál era la forma de gobierno adaptable al Perú, segun su estension, poblacion i grado de cultura;* i aun cuando por los discursos pronunciados en la indicada inmediata sesion, que fué el 1.º de marzo, por los doctores José María de Arce i Francisco Javier de Luna Pizarro i por lo que escribieron los doctores Francisco Javier Mariátegui en *La Abeja Republicana*, Sánchez Carrion bajo el seudónimo *El Solitario de la Sayan*, i el fiscal de la Alta Cámara (Corte Suprema de Justicia) doctor don Manuel Pérez de Tudela, se impugnaron las ideas emitidas por el presbítero don Ignacio Moreno, que sostuvo en la dicha sesion la conveniencia de la monarquía, el Gobierno nombró al indicado Moreno, canónigo majistral de la metropolitana de Lima.

IV

La primera majistratura del Estado se confió tambien, de preferencia, a los títulos. El jeneral San Martin, por decreto de 12 de enero de 1822, designó para que ejerciera, en su ausencia, el Poder Ejecutivo con la denominacion de Supremo Delega-

do, al marques de Torre Tagle; i cuando dicho jeneral, reunido el primer Congreso constituyente, dejó de dirijir los destinos del Perú, con el poder absoluto de que se habia investido, segun dice su mensaje, *solo por la fuerza de la necesidad i el imperio de las circunstancias*, el Congreso elijió de su seno una junta de Gobierno a la cual encomendó la direccion del Estado. El conde de Vistaflorida fué uno de los tres miembros de esa junta.

La designacion de ésta, de la que los tres que la formaban eran suficientemente conocidos como monarquistas, se juzgó un triunfo para los partidarios de esa forma, que consideraron completamente asegurada, cuando en 28 de febrero de 1823 el mismo Congreso nombró Gran Mariscal i Presidente del Estado al coronel don José de la Riva Agüero, caballero prestijioso entre la nobleza i que acababa de herederar el título de marques de Monte-Alegre de Aulestin, i cuando en 17 de julio inmediato, el jeneral Antonio José de Sucre, por ausencia de Riva Agüero encargó del Ejecutivo al marques de Torre Tagle, cuyo primer ministro fué el vizconde de San Donas, quien en el anterior Gobierno del marques habia sido sub-secretario de Relaciones Esteriores.

V

Miéntras se desarrollaban estos acontecimientos, pasaba el tiempo sin conseguirse el monarca europeo, i aumentábase en las filas del Congreso los partidarios de la República. Los trabajos de éstos fueron eficaces, i al fin lograron que esa Representacion Nacional, en 11 de noviembre de 1823, proclamándose republicana, declarase que la existencia de la Orden del Sol i de los títulos nobiliarios era imcompatibles con las instituciones democráticas que correspondian a la República. Así terminaron, por entónces, los planes de levantar un trono en el Perú.

VI

Posesionado Bolívar del poder supremo de la República, vol-

vieron a tentarse diversos medios para constituir la monarquía. El Libertador espidió, despues de otros preliminares, el 9 de diciembre de 1826, la célebre Constitucion en que se confería la *Presidencia vitalicia* de la nacion con derecho de designar sus sucesores. Ya el Congreso, el 12 de febrero del año ántes, habia creado una medalla con el *Busto del Libertador*, i el Consejo de Gobierno, al dar cumplimiento a dicha lei el 10 de octubre, interpretando el artículo 9.º que autorizaba a Bolívar *para instituir o señalar cualquiera otro premio honorífico o pecuniario para mejor compensativo de los servicios ya prestados i estímulo de los que puede necesitar en adelante la Nacion*, concedió a los agraciados con dicha medalla el derecho *de trasmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a las virtudes de los agraciados i de reconocimiento al héroe en cuyo honor era instituida.* I esto hacia el Consejo despues de declarar en el mismo decreto que *en las Repúblicas no hai otra aristocracia que el mérito, mas privilejio que el amor a las leyes, ni otro honor que encargarse de conservar ileso el santuario augusto de la libertad.*

Esta medalla, el dicho 10 de octubre, se hizo estensiva a las señoras notables del pais, disponiéndose que las agraciadas con ella organizaran la *Sociedad Peruana de las Damas*, parodiando la órden española de Damas nobles como María Luisa.

La constitucion vitalicia fué derogada por lei de 11 de junio de 1827 i la trasmision de la medalla se anuló por la constitucion de 1828, que no reconoce títulos ni privilejios hereditarios.

Acta del Consejo de Estado.

Estando reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Estado, los consejeros Iltmo. Honorable señor don Juan García del Rio, Ministro de Estado i Relaciones Esteriores, fundador de la Órden del Sol; Iltmo. i Honorable señor coronel don Bernardo Monteagudo, Ministro de Estado en el Departamneto de Guerra i Marina, i fundador de la Órden del Sol; el Iltmo. i Honorable Dr. don Hipólito Unánue, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, i fundador de la Órden del Sol; el

señor Dr. don Francisco Javier Moreno i Escandon, Presidente de la Alta Cámara de Justicia; el Iltmo. i Honorable señor Gran Mariscal Conde del Valle de Oselle, Marques de Montemira i fundador de la Órden del Sol; el señor Dean Dr. don Francisco Javier Echagüe, Gobernador del Arzobispado i asociado a la Órden del Sol; el Honorable señor Jeneral de Division, Marques de Torre Tagle, Inspector de los cuerpos cívicos i fundador de la Órden del Sol; los señores Condes de la Vega del Ren i de Torre Velarde, asociados a la Órden del Sol: bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Protector del Perú, acordaron estender en el acta que las bases de las negociaciones que entablen cerca de los altos poderes de Europa, los enviados Iltmo. i Honorable señor Juan García del Rio, fundador de la Órden del Sol i Consejero de Estado, i Honorable señor Coronel don Diego Paroissien, fundador de la Órden del Sol, i Oficial de la Lejion del Mérito de Chile, sean las siguientes:

1.ª Para conservar el órden interior del Perú, i a fin de que este Estado adquiera la respetabilidad esterior de que es susceptible, conviene el establecimiento de un gobierno vigoroso, el reconocimiento de la independencia i la alianza i proteccion de una de las potencias de primer órden de Europa. La Gran Bretaña, por su poder marítimo, su crédito i vastos recursos como por la bondad de sus instituciones i la Rusia por su importancia política i poderío, se presentan bajo un carácter mas atractivo que todos los demas; están de consiguiente autorizados los comisionados para esplorar como corresponde i aceptar que el Príncipe de Sussex Cobourg, o en su defecto, uno de los de la dinastía reinante de la Gran Bretaña, pase a coronarse Emperador del Perú. En este último caso darán la preferencia al Duque de Sussex, con la precisa condicion que el nuevo jefe de esta monarquía limitada, abrace la relijion católica, debiendo aceptar i jurar, al tiempo de su recibimiento, la Constitucion que le diesen los representantes de la Nacion, permitiéndosele venir acompañado a lo sumo de una guardia que no pase de trescientos hombres. Si lo anterior no tuviese efecto, podrá aceptarse alguna de las ramas colaterales de Alemania, con tal que

ésta estuviera sostenida por el Gobierno Británico; o uno de los príncipes de la Casa de Austria con las mismas condiciones i requisitos.

2.ª En caso que los comisionados encuentren obstáculos insuperables por parte del Gabinete Británico, se dirijirán al Emperador de la Rusia, como el único poder que puede rivalizar con la Inglaterra. Para entónces están autorizados los enviados para aceptar un Príncipe de aquella dinastía, o algun otro, a quien el Emperador asegure su proteccion.

3.ª En defecto de un Príncipe de la Casa de Brunswick, Austria i Rusia, aceptarán los comisionados alguno de la de Francia i Portugal, i en último recurso, podrán admitir de la Casa de España al Duque de Luca, en un todo sujeto a las condiciones espresadas; i no podrá de ningun modo venir acompañado de la menor fuerza armada.

4.ª Quedan facultados los enviados para conceder ciertas ventajas al Gobierno que mas nos proteja, i podrán proceder en grande para asegurar al Perú una fuerte proteccion i para promover su felicidad.

I para su constancia, lo firmaron en la Sala de sesiones del Consejo, a 24 de diciembre de 1821, en la heróica i esforzada ciudad de los libres.—*José de San Martin.—El Conde del Valle de Oselle.—El Conde de la Vega del Ren.—Francisco Javier Moreno.—Francisco Javier Echagüe.—El Marques de Torre Tagle.—Hipólito Unánue.—El Conde de Torre Velarde.*—El Ministro interino de Gobierno, *Bernardo Monteagudo.*

E. TORRES S.

NUESTRA SITUACION ECONÓMICA

Algunas de las declaraciones contenidas en los documentos oficiales dados a luz últimamente han sido ya apreciadas lo bastante por la prensa diaria y la opinion; pero otras, por el contrario, de gran importancia, no han despertado todavía un exámen sério de parte de las personas ilustradas.

Vamos a ocuparnos brevemente de éstas últimas.

Es la cuestion económica la de mayor trascendencia ya que se trata de intereses materiales inmediatos que afectan la vitalidad del pais entero. I ¿cómo no ser así si para todos nosotros no es un misterio que la industria i el comercio se ven perturbados i abatidos en su desarrollo por una perpétua incertidumbre que los mantiene en una posicion falsa, esperando un algo que cada dia se aleja mas i mas?

Por eso, cuando se nos habla de la prosperidad económica del pais, parece que se nos quisiera hacer creer que es ilusion de los sentidos el malestar, la inquietud interna que nos devora i que no logran desvanecer ni mitigar la exhibicion de un brillante programa de obras públicas, el abastecimiento de las arcas fiscales i la contratacion de un empréstito en las condiciones mas favorables que haya obtenido hasta hoi la República...

El pais no se engaña fácilmente, el pais comprende su situacion porque la está palpando.

A virtud de las especiales circunstancias porque atravesaba el pais en los años de 1878 i 79 se juzgó necesario implantar la inconvertibilidad del billete de banco i lanzar a la circulacion por cuenta del Estado un papel-moneda de curso forzoso.

Al mismo tiempo que se acordaban estas medidas estremas, se disponia la forma en que debia procederse para volver al antiguo estado de cosas.

Juzgóse necesario luego arbitrar medios para compensar el retiro de la circulacion fiscal, i facilitar despues la vuelta al réjimen normal; i la lei dispuso entónces que los derechos de aduana de internacion i almacenaje que se pagasen en billetes, sufriesen un recargo de un tanto por ciento, segun el precio medio del cambio sobre Lóndres.

El 5 por cierto de la renta en metálico que produjiese la aduana se destinaria asimismo a amortizar el papel-moneda emitido por el Estado.

Dispúsose posteriormente tambien que esta emision se amortizase con la incineracion mensual de cierta cantidad de billetes, hasta que quede reducida a 18.000,000 de pesos; i que se garantizase con un depósito mensual en arcas fiscales equivalente a 150,000 pesos billete para preparar, como se ha dicho, la vuelta al réjimen metálico.

En persecusion de estos mismos fines i para restrinjir, en cuanto las necesidades lo permitiesen, la circulacion fiduciaria del Estado, se autorizó el depósito en Tesorería por cuenta de particulares hasta enterar doce millones de pesos, depósito que ganaria un tanto por ciento de interes.

Por otro lado, se restrinjió la emision de los bancos particulares.

I en otro órden de ideas todavia se adoptaron las medidas que se indican en seguida:

"El alza de los derechos aduaneros en los artículos de lujo i la diminucion de los mismos para la maquinaria agrícola o fabril destinada a incrementar la produccion nacional; la inversion en barras de plata de una parte del sobrante disponible, cuando el cambio llegase al tipo del 32½ peniques, o sea el va-

lor real de la plata; la mayor garantía de los bancos para la emision fiduciaria i el acopio paulatino en sus arcas de moneda metálica; i, por último, el activo fomento de las industrias productivas.»

Creyóse con esto fácil la vuelta al réjimen metálico. ¡Profundo error!

La red era demasiada pesada i los leves esfuerzos financieros han sido impotentes para levantarla.

Sin entrar a hacer una crítica formal, nos bastará considerar la poca firmeza que ha caracterizado en este punto la conducta de nuestros facultativos financistas i la medicina casi homeopática propinada al paciente, para que nos convenzamos de la necesidad que hai de que se haga un nuevo estudio de la cuestion i se tomen sin tardanza medidas eficaces i radicales.

Por hoi, solo se ha conseguido en resultados positivos, acumular en arcas fiscales cosa de 1.954,000 pesos en metálico, retirar de la circulacion unos 4.312,000 pesos en billetes del Estado i garantir un tanto la emision bancaria.

A presencia de estos mezquinos resultados, que en nada han mejorado la condicion material del pais, podria pensarse que la hora del réjimen metálico se ha alejado; pero no lo cree así el ex-Ministro de Hacienda, señor Sotomayor, segun lo manifiesta en la Memoria presentada al Congreso en la apertura de sus sesiones.

Se dice en este importante documento:

Circulacion metálica

RETIRO O CONVERSION DEL PAPEL-MONEDA

I

Este problema que parecia algun tiempo atras de mui difícil solucion i mui complejo, i que era en realidad irresoluble, no contando con los medios necesarios, se presenta ahora como

operacion relativamente fácil i espedita, una vez eliminados los diversos elementos estraños con que se le complicaba.

Se creia que era el temor de nuevas emisiones la accion persistente de los especuladores en letras de cambio, o el exceso de moneda fiduciaria en circulacion, lo que depreciaba su valor encareciendo el cambio; se esperaba dar tono al papel-moneda incinerándolo progresivamente i haciendo reservas metálicas. La esperiencia ha venido a demostrar palmariamente que no eran fundadas aquellas apreciaciones, ni eficaces estas medidas, puesto que ningun efecto ha producido sobre el valor del papel-moneda la incineracion de billetes ni la reserva metálica. Es de creer aun que el efecto de la última ha sido contraproducente. Ha cesado todo temor de nuevas emisiones. La cantidad de moneda circulante se ha conservado mas o ménos invariable desde cuatro años atras. Deberia mas bien sentirse escasez de circulante, dado el ensanche de las operaciones comerciales i el gran desarrollo de las obras públicas, i sin embargo el cambio ha seguido su curso con absoluta prescindencia de estas causas i se encuentra hoi a 25¾d. Se han incinerado 4.312,084 pesos de billetes, se incineran mensualmente con toda regularidad 100,000 pesos mas; se ha formado una reserva que vale en moneda corriente 2.500,000 pesos i el cambio, o sea el valor de nuestra moneda fiduciaria, sube i baja como si nada se hubiese hecho a este respecto i únicamente amoldándose al aumento o diminucion del valor de las esportaciones.

Si se incinerasen los cinco millones mas que existen en la casa de Moneda el cambio no se afectaria en lo mas mínimo, i si se incinerara una suma mayor, o bien los billetes bancarios llenarian el vacío, o se produciria una gran escasez de moneda que obligaria a restrinjir las operaciones bancarias i las comerciales. El cambio seguiria amoldándose a las variaciones en los valores esportados con relacion a las importaciones.

Cualquier medida que se adopte a este respecto que no propenda al aumento de las esportaciones de una manera segura, será ineficaz o de efectos transitorios. Si pudiésemos esportar mas cobre, trigo, salitre i plata o hacer que estos artículos au-

mentaran de valor en Europa, el cambio mejoraria en proporcion. Un efecto análogo se produciria si, conservando invariable el valor de las esportaciones, pudiésemos reducir nuestros pagos en el estranjero importando ménos.

Si pudiésemos aumentar permanentemente nuestras esportaciones de manera a superar el valor de las importaciones, el cambio subiria hasta nivelarse con el valor del oro i éste afluiria naturalmente en pago del exceso de las primeras sobre las segundas. Las combinaciones de los que negocian en jiros no podrian detener el curso natural de las cosas. El papel-moneda llegaria a ponerse a la par con el oro i de hecho se estableceria la conversion a metálico ya sea que se retirase o nó. La convertibilidad i el retiro son dos operaciones diferentes que no se deben confundir. Se puede retirar todo el papel-moneda del Estado sin llegar a la circulacion metálica. Podria llegar el caso de que convenga convertirlo en oro, dejándolo en circulacion.

II

Podríamos volver a la circulacion metálica tomando un empréstito de £ 4.000,000, que sirviria para retirar el papel-moneda o bien para convertirlo a su presentacion. Pero todo el oro emigraria nuevamente si continuase el desequilibrio entre los valores importados i los esportados. Para que esa situacion artificial fuese duradera, deberia garantirse primero aquel equilibrio. La accion del Estado sobre las importaciones solo puede ejercerse elevando considerablemente los derechos aduaneros, i no podemos pensar en ello. Nos queda la accion sobre las esportaciones, fomentando el consumo del salitre i su produccion, ya que nada podemos hacer en cuanto al cobre, trigo, plata i demas productos de nuestra industria. El consumo del salitre con una propaganda activa es susceptible de considerable aumento. Su produccion la podemos estender con mas facilidad aun, habilitando nuevas oficinas productoras i dando facilidades para el transporte i embarque del salitre. Así solusionaríamos uno de los términos del problema: el aumento permanente de

las esportaciones. En cuanto a los recursos para la conversion del papel-moneda, sin necesidad de recurrir al empréstito nos lo puede proporcionar la venta de las oficinas salitreras adquiridas por el Estado mediante el pago de los certificados salitreros. Costaron al Estado £ 1.110,000 i pueden venderse en tres años en tres o cuatro millones de libras esterlinas, sobre todo si se soluciona el asunto caducidad de los privilejios del ferrocarril de Tarapacá i se construyen nuevas líneas férreas.

III

"Procediendo en esa forma, llegarán a equilibrarse las importaciones con las esportaciones. El resultado puede acelerarse si el Estado deja de presentarse al mercado como comprador de letras i aun mas si proporciona éstas a los interesados. Todo ésto es posible i puede conseguirse con la venta de las oficinas salitreras. El Estado se proporcionaria mediante esa operacion recursos con qué atender a todos los pagos que debe hacer en Europa, lo que importaría una diminucion de £ 500,000 anuales en la demanda de letras. Si la venta de las salitreras proporcionara £ 1.000,000 por año, durante tres o cuatro años, el Estado podria entregar al mercado letras por valor de otras £ 500,000. El efecto no se dejaria esperar. El cambio mejoraria paulatinamente, pero de una manera segura si el consumo del salitre en esos tres años tomase el desarrollo de que es susceptible. La esportacion que fué de 33.000,000 de pesos, en pesos de 38 d en 1888, i que alcanzará quizás a 36 millones en 1889, subirá a 50, 60 i mas millones en los años siguientes, i reemplazando así ampliamente la deficiencia de esportacion de los otros productos nacionales, quedaría garantida la circulacion metálica."

Es, pues, ante estas valiosas declaraciones del señor Sotomayor, que debemos levantar la voz para pedir a nuestros gobernantes la adopcion de medidas que tiendan a librarnos del mal que mantiene en constante zozobras a la industria i al comercio, i que tan caro nos cuestan. No podemos permitir sin protestar,

por otra parte, que se arrebate al contribuyente parte de su haber, a pretesto de ser necesario para solucionar el problema de que se trata, i luego se den disculpas, dejándonos, a pesar de todo, sumerjidos en una situacion insostenible i cada vez mas perjudicial para los intereses del pais.

J. PÉREZ CANTO

Santiago, 11 de junio de 1889

DARWIN I EL MONO

I

Darwin famoso, en la africana selva
Rendido de fatiga reposaba,
I, como en sueños, un babuino jóven
Prendido de una rama
Vió al aire balancearse, ájil i presto,
Con silvestre elegancia.

—"He aquí nuestro pariente," pensó el sabio
Tendido en la hojarasca,
I, cual si adivinara el pensamiento,
El mono, cara a cara
Miró al ingles, i con desden al rostro
Le dirijió la maniforme pata,
I en su lengua simiana así le dijo
Con voz zumbona, pero aguda i clara:

II

—¡Hola! ¿conmigo emparentar pretendes?
¡No falta mas, mi amigo!...
Pues yo no quiero emparentar contigo.
¿Lo entiendes bien? ¿Lo entiendes?

—Oigamos tus razones, si ello es dable,
Al mono desdeñoso, dice el sabio,
I él, arriscando el labio,
—¡El hombre, le replica, es despreciable!
—¿I vale mas el mono?
—¡Puede ser!...—¿Puede ser? ¡Sales de tono!..
La mente humana es luminosa tea...
—Pues el hombre su mente mal emplea,
I, si de ser mas sabio i poderoso
I de tener mas fósforo alardea,
Tanto como es de ruïn es de orgulloso.

—¿Sueño, o estoi despierto? ¿Quién así osa
Atrevido juzgarnos?
—Oye, Darwin, escucha, i no te asombre
Oir alguna vez lo que es el hombre,
El ser altivo i necio
Que a sí mismo se endiosa
I por cuanto no es él, siente desprecio.
—Veamos, cual nos retratas
Filósofo silvano en cuatro patas!...

—El hombre es animal que si habla, miente;
Su lengua es áspid que calumnia i mata;
Oculta lo que siente;
Ama, i olvida ingrato; humilde acata
Al oro corruptor; jamas perdona;
Ensalza el vicio, la virtud abate,
I, dócil de la envidia al acicate,
Contra lo que es mas noble mas se encona.
¿I así crees que ha de sernos agradable
Emparentar con ser tan detestable?

Ante el ataque rudo i no esperado,
Su orgullo sublevado
Sintió el sabio de Albion, i así severo

Al mono le replica:—¡Majadero!
¿Olvidas que es el hombre
El rei de lo creado?—¡Oh, maravilla!
Por tal, i no te asombre
Reconozco al mas fuerte, al rei Gorilla.
—El hombre es sabio.—¡Se conoce, amigo!...
Por uno que me muestres
A señalar me obligo
A millares, imbéciles pedestres.
—El hombre es libre.—Sí; si está en las selvas.
—El hombre es santo...—Oílo a un misionero
Que robó su mujer a un compañero...
—El hombre es leal.—Eso, a decir no vuelvas...
Leal es el perro; pero, el hombre es maula
Desleal, ingrato i digno de una jaula.
—Tiene industria... —La tienen las abejas,
I el vil gusano que la seda teje.
—Es ser social... —Sus sociedades viejas
No hai quien dirija en paz i bien maneje.
—¿I sus gobiernos?... —A decir me obligas
Que mejores los tienen las hormigas.
—Tienen ciencia i conciencia...
—¡Para oirte me falta la paciencia!...
—El hombre es razonable. —Tú lo dices!...
—I tiene corazon. —Tambien narices.
—Es un ser relijioso. —¡Por dinero!...
Que desconoce a Dios i que amordaza
A nombre de ese Dios, i a sus hermanos
Sin piedad despedaza.
—¡Conocemos a Dios, mono embustero!
—Pues si lo conoceis, decidme ¿cómo,
Cómo es que lo ofendeis?... ¡Respuesta quiero!

III

Calló el sabio confuso, cojió el tomo
Del *Orijen del hombre*, que anotaba,

Tomó su carabina
Para ponerse en marcha,
Llamó a sus compañeros, buscó al mono,
I en la selva tranquila no vió nada.
¿Si habré soñado? dijo. ¡Ah! que esa bestia!
Tiene el orgullo vil de la ignorancia:
El hombre acepta el limo por oríjen,
I él, al hombre no acepta en su prosapia!

¿Tendrá acaso razon... ¿Qué es lo que importa?
¿El punto de partida? ¿el de llegada?
¿El bajar o el subir?... Al Seor Mono
Parece que bajar le repugnara.

. . . . . .

Mas quiero yo, de ignota raiz oscura,
Ser la florida rama,
Que de un Adan perfecto
La decadente, envilecida casta.
Mas quiero yo, gusano enaltecido,
Tender al cielo transparentes alas,
Que no dejenerada mariposa
Verme en el fango convertido en larva.

¡Ah! prefiero partir de un punto oscuro
E ir ascendiendo en luminosa escala,
A caer despeñado de hombre a mono
Para rodar al fin hasta la nada!

¡Ascender es vivir; es el progreso,
Es tu lei, redentora democracia!
¡Qué me importa venir de oscuro oríjen
Si hoi soi el hombre que el *excelsior* canta!

¡Qué me importa venir del hondo valle,
Si resuelto, ya escalo la montaña,

I voi seguro a la dorada cumbre
Donde está el despertar de la mañana!

Si voi subiendo, perfeccion aguardo
Para mi propia raza...
¿I el mono dónde está?... ¡Si habré soñado!
Esclamó Darwin, i se puso en marcha.

E. DE LA BARRA

Enero 30 de 1889.

REFORMA DE LA LEI DE ELECCIONES

Informe presentado al Club del Progreso

Señor Director:

En cumplimiento del encargo que rebibimos del Club del Progreso para estudiar i proponer a su deliberacion las bases que, dentro de nuestro réjimen constitucional, podrian servir para una reforma de la lei de elecciones vijente, tenemos el honor de suscribir las conclusiones fundadas que contiene este informe.

Nos anticipamos a prevenir, aunque parezca prevencion vulgar, que no consideramos como verdades absolutas ninguna de esas conclusiones, de modo que en la discusion que sobrevenga es mui posible que se produzca en nosotros un convencimiento diferente, por ser mas reflexivo, de su apreciacion abstracta o concreta de inmediata practicabilidad en Chile.

Cuando se agrupan los variados elementos que mejor se avienen para analizarlos i reducirlos despues a su mas aproximada verdadera espresion, tocante al procedimiento electoral que conviene adoptar en nuestro pais, se impone a la meditacion como hecho primordial de donde derivan los demas hechos, el desarrollo histórico i social que ha tenido ese poder electoral en

nuestra vida política. No es preciso, aun cuando seria mui útil, seguir paso a paso las concepciones i aplicaciones porque se ha desenvuelto durante todas las administraciones públicas pasadas para los fines que perseguimos en este informe: nos basta dejar constancia del hecho que reconocemos en su aspecto jeneral: el progresivo camino, la marcha mas o ménos adelantada que ha seguido en el trascurso de los años, no siendo posible desconocer que distamos bastante de los tiempos pasados.

Conjuntamente con este crecimiento en su organizacion, el poder electoral ha sufrido contínua i constantemente i sufre todavía tropiezos que dificultan inmensamente su relativa perfeccion, consecuencias que, no es dudoso, son necesario resultado de nuestro defectuoso estado social. Ahora bien: si este estado social se mantiene siempre combatido por defectos, si el mejoramiento de sus vicios es tarea cuya solucion solo puede pretender la utopía, i si lentamente, cuando avanza por la buena senda, remedia sus males, claro está que no se puede hablar siquiera de curaciones radicales que fallarian enteramente en nuestra incipiente sociedad i que debe ceñirse la reforma a aquellas medidas que satisfagan de la mejor manera relativa un nuevo grado de adelantamiento en el progreso electoral

Si la lei electoral que se redacte es un medio arbitrado para la manifestacion de la voluntad nacional en donde, segun el artículo 3.º de la Constitucion Política, reside la soberanía, i si lo que debe buscarse por tanto, es el remedio contra los abusos que no permiten esa libre manifestacion, queda dicho que lo lójico es empezar por inquirir las causas de esos abusos para ver modo de correjirlos en lo posible.

¿Cuáles son las causas que orijinan los abusos que ocurren en nuestras elecciones? Una pregunta comprensiva encierra todos los datos del problema. Sin salir de las consideraciones capitales que nos hemos propuesto esplanar, abandonando los detalles, podemos decir que esas causas son de dos clases: naturales i particulares.

Llamamos causas jenerales las que son comunes a las demas organizaciones sociales i que las afectan casi igualmente como

partes integrantes que son de un todo. Colocamos en este número, la direccion literaria i poco metódica de la enseñanza; la concepcion de los deberes morales, segun una doctrina ajustada en parte a las conveniencias de cada uno; la intolerancia relijiosa; la carencia de sancion pública; la falta de partidos; la empleomanía; la riqueza fiscal i la relativa pobreza de los contribuyentes nacionales; las costumbres i hábitos de ociosidad, de intemperancia, de lujo i de desprecio por la industria que hemos heredado de nuestros dominadores coloniales; las atribuciones e injerencias de los poderes públicos en infinitos asuntos del esclusivo resorte de los particulares; la tardia administracion de justicia, etc. En verdad, algunas de estas causan parecen derivar directamente de ciertas otras de la misma nomenclatura, pero eso no hace sino confirmar lo que dijimos al definirlas: todas tienen elementos comunes estrechamente enlazados que en contínuo movimiento son antecedentes i consecuentes a un tiempo de complicadísima ramificacion en el cuerpo social. ¿Cómo cauterizar estas llagas? Espresamos ya que la utopía ha propuesto mas de algun remedio: la ciencia quiere solo que se deje jugar libremente a los ajentes naturales que serán en definitiva los que con mas sanos e intelijentes conocimientos entiendan en esa cauterizacion.

Llamamos causas particulares las que obran directamente sobre el poder electoral para viciarlo, bien que sus mas profundas raíces descansen en las causas jenerales. Colocamos en este número, las facultades concedidas por la constitucion i las leyes al presidente de la República i a sus ajentes, los honores i recompensas que reciben los cargos i servicios políticos, la falta de publicidad de todos los actos electorales, la proximidad en el tiempo entre la calificacion de los electores i la emision del sufrajio, las dificultades para perseguir con provecho los delitos, el indulto de los mismos, el voto secreto, etc.

Hemos tratado de poner cuidado especial en señalar en los casos concretos que presentamos en seguida, las causas particulares que han producido efectos tambien particulares, entendiéndose que, aunque no las citemos, miramos las causas jene-

rales como implicadas en cada uno de esos casos; si, pues, cuando examinamos un punto dado concluimos diciendo que, a nuestro juicio, podria implantarse un réjimen correcto mediante ciertas providencias, no debe olvidarse que en la práctica ese réjimen puede dar resultados desfigurados por la influencia perturbadora de dichas causas jenerales.

Descomponiendo en sus partes constitutivas principales el procedimiento de cualquiera eleccion, sea que se verifique en una asociacion como la nuestra, sea que tenga por teatro un pais entero, vemos que no entran mas que tres: 1.ª rejistro de electores; 2.ª votacion; i 3.ª penalidad o remedios especiales contra una votacion incompleta o adulterada. Necesítase, en efecto, ántes de todo, saber qué personas tienen poder de elejir; luego, conocer la manifestacion de sus voluntades por medio del voto, i por último, prevenir los casos de excepcion en que esa voluntad jeneral sea completa o adulterada, como queda dicho. Examinaremos separadamente cada una de estas tres partes constitutivas de una eleccion, para mayor órden i mejor intelijencia del asunto.

I

¿Cómo formar el rejistro de electores? Actualmente está en uso un mecanismo engorroso, que demora algun tiempo en desarrollarse i que ha ocasionado graves inconvenientes en la práctica. Con dificultad se llega a constituir juntas de mayores contribuyentes, las que a su vez nombran comisiones ejecutivas de las calificaciones; i éstas, vocales para mesas calificadoras que en definitiva determinan quiénes son electores. ¿Convendria adoptar un procedimiento mas o ménos semejante en lo sucesivo, o valdria la pena pensar en disminuir sus inconvenientes reconocidos? La esperiencia ha acreditado como efectos corruptores del sistema en vijencia, entre otros, los principales que siguen: 1.º, mayores contribuyentes i vocales falsos; 2.º, inmoralidad provocadora i desvergonzada en muchas jentes elejidas ex-profeso para servir intereses políticos ilícitos, sea de mayores contribuyentes o de vocales; 3.º, debilidad i tentacion para faltar a su

ministerio en los jueces; y 4.°, inscripcion en los rejistros de personas inhábiles para satisfaeer los planes ideados con antelacion en provecho de una candidatura de un partido. Parece natural que si se persiste en seguir por este fatal camino, manteniendo en la lei disposiciones que en el hecho han recibido una ejecucion perniciosa, no llegaremos tan pronto a un nivel de relativo progreso en la vida política. En sí, esas disposiciones no son malas, pero lo son los hábitos, costumbres, tendencias i cuantas causas calificamos de jenerales i particulares hace poco como antecedentes de consecuencias viciosas. A nuestro juicio, deberia buscarse la reforma en este punto, alejando, en lo posible, las ocasiones que dan pábulo al delito, simplificando bastante el sistema de la formacion del rejistro, ordenando una publicidad estremada, de tal modo que todos fiscalicen a todos sin que haya nadie que califique ante sí a los electores, i dictando medidas que con facilidad armen al ciudadano honrado de los medios precisos para perseguir la improbidad en donde se produzca.

Creemos que seria tarea sencilla, breve i formal la constitucion del rejistro de electores de la siguiente manera:

Los oficiales del rejistro civil de las circunscripciones en que está dividida la República, anotarian en un rejistro especial a cualquier individuo que aparentemente tuviera la edad requerida por el artículo 7.° de la Constitucion Política i supiera escribir, si lo solicitare personalmente, i remitiria en cada caso o en cada cierto plazo, al conservador de bienes raíces del departamento, un certificado con las indicaciones individualizadoras que se fijaran para la calificacion i una hoja sellada de papel con la escritura de una o mas sentencias que contuvieran cincuenta o cien palabras, a lo ménos, escritas por el presunto elector, a fin de que ese funcionario pasara la inscripcion a un rejistro electoral permanente confiado a su cuidado.

La inscripcion ante el oficial del rejistro civil permitiria no imponer una carga molesta, por los viajes, a los electores, i, dada la permanencia del rejistro, un medio de conocerlos por el empleado que tiene con ellos un contacto mas frecuente, fa-

cilitando la prueba en el castigo de los delitos i multiplicando la publicidad i número de ejemplares consultables del rejistro directamente por el público interesado.

Cualquiera reclamacion contra los procedimientos de los empleados citados se llevaria a la justicia ordinaria.

Llegado el dia de la clausura del rejistro, quedarian obligados a publicarlo íntegro, en la forma que determinara la lei, i a partir de esa fecha, cualquier ciudadano hábil podria pedir a la justicia ordinaria la esclusion del indebidamente inscrito i la inclusion del que mudó de domicilio o residencia. El tiempo para entablar estos reclamos seria de tres meses i el fallo judicial no podria durar mas de un mes despues de presentada la demanda. Habria lugar al pago de perjuicios, fijados por el mismo juez, contra el indebidamente inscrito o que solicitase su inscripcion ilegalmente.

Coincidiendo cada quince años la eleccion de Presidente de la República con las de diputados, senadores i municipales, la clausura del rejistro se verificaria segun las siguientes reglas:

1.ª Cuando la eleccion de Presidente coincidiera con la de diputados, senadores i municipales en el mismo año, aunque fuera en meses diferentes, se cerraria el rejistro de electores un año ántes del dia designado para la votacion mas próxima.

2.ª Cuando la eleccion de Presidente debiera verificarse un año ántes que la de diputados, senadores i municipales, aunque el año fuera incompleto, se cerraria el rejistro de electores seis meses ántes del dia designado por la Constitucion Política para elejir electores de Presidente i seis meses ántes tambien del dia designado para la votacion de diputados, senadores i municipales.

3.ª Cuando la eleccion de Presidente debiera verificarse dos años ántes, aunque uno de los años fuera incompleto, que la de diputados, senadores i municipales, se cerraria el rejistro de electores seis meses ántes del dia designado por la Constitucion Política para elejir electores de Presidente.

4.ª En los demas casos se cerraria el rejistro de electores un año ántes del dia designado para la votacion mas próxima.

Resumiendo los puntos de importancia de las bases que proponemos para constituir el rejistro de electores, podríamos decir: 1.º Habria tres empleados responsables encargados directamente del rejistro: el oficial del rejistro civil, el conservador de bienes raíces i el juez letrado; 2.º en manos de ninguno de ellos quedaria la eleccion, porque su papel seria mas bien pasivo, siendo todos los interesados, es decir, los mismos electores, quienes calificarian si las inscripciones eran o nó legales; 3.º se llegaria a este resultado por medio de la publicidad mas ámplia i minuciosa; 4.º por medio tambien de la clausura del rejistro mucho tiempo ántes de que el interes próximo de la lucha política ajitara las pasiones; i 5.º por medio, últimamente, de la condenacion a indemnizacion de perjuicio de los querellantes de mala fé.

II

La votacion es la segunda parte constitutiva de una eleccion, comprende varios problemas dignos de estudio, algunos de los cuales no caben en este informe por contrariar a la Constitucion Política, i otros por referirse a verdaderos ideales para nuestro estado social.

¿Cómo se votará? Si recordamos los defectos que afean de tal suerte nuestras elecciones que han llegado en muchos casos a desnaturalizar en absoluto la voluntad de los electores, podríamos sintetizarlos diciendo: el defecto de las votaciones consiste en la adulteracion del sufrajio. Todos los esfuerzos deben dedicarse, de consiguiente, a salvarlo de esa adulteracion. Reducidos los actos de la votacion a la averiguacion del verdadero elector i al verdadero voto del mismo, resulta que solo puede haber adulteracion del elector o suplantacion i adulteracion del voto o del escrutinio.

En la hipótesis de que rijiera el rejistro electoral que hemos indicado, no puede negarse que seria un poco difícil i rara la suplantacion del elector. Pasa en la práctica que, en las elecciones anteriores que ha habido en el pais no ha sido de consecuencias fatales i desmoralizadoras tal suplantacion, sea porque,

aun supuesta la impunidad del hecho, asalta algun temor al delincuente de faltar en presencia de personas que representan intereses encontrados, sea porque, aunque difícil, pueda sobrevenir su castigo.

No podria asegurarse, pues, si está el mal crónico i grave en la suplantacion del elector i si, por el contrario, no es de carácter refractario a todo remedio, porque incide en ese cúmulo de efectos orijinados de las causas jenerales de que hablamos.

La adulteracion del voto o del escrutinio es de distinta naturaleza, es fundamental, i, volvemos a repetir, en ciertas ocasiones ha dado lugar a desnaturalizar en absoluto la voluntad de los electores. ¿De qué depende, nos hemos preguntado, este resultado profundamente corrompido i repugnante? I la única respuesta la hemos hallado en el voto secreto. Nos ha parecido tan poderosa la fuerza de la autoridad tradicional, reforzada por la opinion de tratadistas europeos imbuidos en ideas de diverso órden, junto con el olvido de nuestro peculiar modo de vivir social, que solo a estas razones i causas poco meditadas podemos atribuir nuestra persistencia en el mantenimiento del error. En efecto, en paises como Francia, educados en una escuela moral enteramente opuesta a la nuestra, en donde alterar un voto es una falsificacion i la falsificacion un delito de la peor especie, es natural i conveniente el voto secreto; pero no ocurre lo mismo en Chile. Haciéndonos cargo de nuestra organizacion social rudimentaria, apocada e ignorante, no estamos en situacion de adoptar el voto secreto; mejor dicho, tenemos demostrado que es de perniciosas consecuencias, propondríamos, pues, el voto público.

Se ha querido resucitar algunas objeciones contra este voto de las que le han opuesto escritores europeos, precisamente las mismas que, si tienen aplicacion en el viejo mundo, como insinuábamos, carecen de ella entre nosotros. Se dice que los empleados públicos pierden su independencia i tambien los individuos que por una u otra circunstancia dependen de otros. La esperiencia nos prueba, de un lado, que los empleados públicos votan secretamente en conformidad a las miras del Poder Eje-

cutivo i, de otro, que no hacen misterio de sus simpatías gubernativas, tanto porque están interesados casi siempre en su triunfo, como porque seria desdoroso estar sosteniendo un réjimen odiado. Entónces no hai para qué mantener secreto su voto. Sucede análogamente con los individuos que dependen de otros, como dependientes, obreros, inquilinos, etc. Primeramente, en votacion oculta no se revelan ni podrian revelarse contra sus patrones que saben vijilar i fiscalizar concienzudamente sus actos, i en segundo lugar, no es inmoral que quien tiene bajo su mandato a otro sea dueño de aceptar o nó su trabajo con imposicion de sus ideas políticas, apareciendo en el mundo este hecho como perfectamente comun, universal, aceptado i moral, i, al contrario, se miraria como deshonrosa la conducta del que comprometido a prestar su concurso, faltara secretamente a él.

Si en una futura lei de elecciones se implantara en Chile el voto público, estamos seguros de que el abuso descenderia al nivel del natural atraso social i jamas veríamos las muestras de desconsoladora miseria que mas de una vez hemos presenciado,

Él supuesto, quedaria por indicar la organizacion de las juntas encargadas de recibir los votos i practicar el escrutinio. Tal vez se alcanzaria el fin deseable, formando en cada departamento, el dia de la clausura del rejistro de electores, una lista con los nombres por mitad, de los mayores contribuyentes que percibieran la renta de los capitales en esplotacion i de los individuos que tuvieran título mas antiguo de abogado, médico, injeniero i farmacéutico, agregando otros que representan la industria fabril; dando a esta junta jeneral la facultad de proceder a sortear las composiciones de las mesas entre ellos mismos; i detallando otras medidas secundarias que no tenemos para qué espresar. La votacion se verificaria en un solo dia en toda la República.

III

La última parte de nuestro informe deberia referirse a la penalidad, cuestion interesante ciertamente, pero en todo caso sencilla una vez deslindados clara i distintamente los otros

puntos que sirven de base. No estimamos, por tanto, que haya necesidad de que nos ocupemos de ella, ni de que el Club tenga motivos de particular preferencia en tratarla, sobre todo cuando sabemos que nuestra obra es de propaganda de las doctrinas que miramos sanas i puras i que por mui razonables, buenas i practicables que fueran las de su eleccion, distarian quizás mucho de ser acojidas por los partidos políticos i el Gobierno.—Santiago, 3 de julio de 1889.—J. ALBERTO BRAVO.—G. ADOLFO HOLLEY.—E. MATTA VIAL.

EL CONGRESO

INTERNACIONAL AMERICANO DE WASHINGTON

El 2 de octubre próximo deberá tener lugar en Washington la apertura de un Congreso formado, a iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, por los representantes de todos los países del continente americano, i en el seno del cual se discutirán graves negocios sobre comercio i política internacionales que afectan trascendentalmente a la futura estabilidad i adelanto de las naciones ahí representadas.

Seria de todo punto estemporáneo e inconducente el entrar a considerar si existe o nó conveniencia en que Chile envie delegados a esa reunion, puesto que ya nuestro Gobierno ha dado su respuesta en términos favorables a la invitacion que se le ha dirijido.

En nuestro sentir, tal procedimiento ha sido bien inspirado, tanto porque Chile,—dada la importante situacion política que ocupa en América,—está en el deber de no eludir sus opiniones en materias de tanta entidad i consecuencias, cuanto porque una negativa de nuestra parte, habria sido, es de presumirlo, interpretada hoi en dia por el Gobierno de los Estados Unidos, como debida a un espíritu poco amistoso i al desconocimiento de una ineludible atencion de cortesía. Es, sin duda, prudente i laudable que se procure disipar todo motivo, por nimio que sea,

que pueda dar pábulo a resentimientos i recelos por demas enojosos.

Las cuestiones que habrán de ser objeto del estudio i resolucion del Congreso, aparecen espuestas en ocho puntos principales consignados en el programa que contiene la lei correspondiente promulgada por el Gobierno iniciador de la idea. Pero, estimándolos en un sentido mas lato, esos ocho puntos pueden resumirse en dos mas jenerales: materias que se relacionan con el incremento del intercambio mercantil i de las relaciones comerciales, i materias que atañen a la existencia política de cada pais, como es la que se refiere a la adopcion de algun plan de arbitraje que tenga por mira el arreglo de las disidencias i desacuerdos internacionales que se produzcan en América.

En nota de 4 de abril último, nuestro Ministro de Relaciones Esteriores señor don Demetrio Lastarria, hacia la siguiente declaracion al dar respuesta a la invitacion que por encargo de su Gobierno habia dirijido al de Chile el Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario señor William R. Roberts:

"Aprovechando la ocasion,—decia el señor Lastarria,—tuve la honra de examinar con el señor Walker, uno a uno los puntos del programa propuesto por la lei número. 1473, de abril del año anterior, dictada por el Congreso de los Estados Unidos, i espuse en detalle las razones que, en concepto de mi Gobierno, aconsejan buscar en la conferencia, únicamente la solucion de los problemas comerciales i económicos."

Segun nuestro modo de pensar, la cancillería chilena ha obrado con atinada prudencia i discrecion al avanzar que únicamente contemplará los problemas comerciales i económicos, guardando estricto silencio con respecto del segundo punto, es decir, el que se refiere a los escabrosos negocios sobre política internacional.

I decimos que juzgamos atinada i discreta la declaracion de nuestro Gobierno, en vista de que nos asisten sólidos fundamentos que creemos oportuno exhibir.

Nos escusaremos de entrar a apreciar las ventajas que puede

reportar a las diversas secciones del continente americano la resolucion de los árduos problemas comerciales que se prepara a estudiar el Congreso. Para emitir una opinion regularmente fundada acerca de ellos, se ha menester de conocimientos especiales i estensos que no poseemos i de informes i datos minuciosos i prolijos que no seria fácil reunir por el momento.

Debemos creer, i lo creemos íntimamente, que nuestro ilustrado Gobierno habrá dedicado atento estudio a la materia i meditado concienzudamente sobre el alcance que ofrece la solucion de los tópicos que se proyectan.

Mas, persiguiendo el propósito de buscar los móviles que han debido poner a nuestro Gobierno en el caso mui acertado de desentenderse deliberadamente i guardar entera reserva en órden a los fines políticos del Congreso, procuraremos analizar con detenimiento las cláusulas primera i sétima del programa, a mérito de las cuales se intenta establecer una paz continental permanente, mediante la adopcion de un plan definitivo de arbitraje para todas las cuestiones, disputas i diferencias que existan o se susciten posteriormente entre los respectivos gobiernos.

Hermosísima y fascinadora idea es, en efecto, la de ir en pos de la quietud perpetua de la humanidad; pero, ¿es ella acaso siquiera remotamente realizable? ¿Hai alguna senda abierta que permita avanzar siquiera un paso en favor de su consecucion? Indudablente que nó.

Los numerosos eminentes publicistas que han dedicado todos sus desvelos al adelanto de esa halagadora concepcion, se han visto pronto entregados al desaliento pues han llegado a persuadirse de que poca o ninguna esperanza pueden abrigar por obtener un éxito satisfactorio.

Los Gobiernos, por su parte, han patrocinado, como es natural, toda tendencia a concluir con las guerras.

Ya, desde el siglo XIII se deja notar en los hombres de Estado cierta inclinacion a dar una solucion tranquila a las desavenencias internacionales. Desde esa época se destacan en la historia de los países, acontecimientos en que el arbitraje ha ido puesto en práctica como medio conciliatorio.

Si bien los negocios que en ese entónces se dilucidaban a la sombra del humanitario ideal del arbitramento, no revestian un carácter grave, poco a poco los intereses que se disputaban fueron adquiriendo mas amplitud i consideracion.

En 1570 los Gobiernos de España i de Suiza convinieron en acatar la decision de un árbitro en la difícil controversia sobre los límites del Franco-Condado.

En 1793 la Inglaterra i los Estados Unidos suscribieron un pacto a virtud del cual se determinaban los límites de cada territorio i se estipulaba que la línea fronteriza de los Estados Unidos seria por el noreste el rio Santa Cruz. Poco mas tarde se presentaron dificultades acerca de la interpretacion práctica de este punto, i a fin de evitar futuros desastres, las partes contratantes convinieron en que el negocio fuera solucionado por dos delegados nombrados uno por cada nacion, i que si no conseguia un avenimiento, se estimaria como final la decision de un tercer árbitro.

Tal resultado, como se vé, comprueba que los Gobiernos se encontraban bien inspirados i era ya un gran paso dado en pro de la pacificacion universal.

Desgraciadamente, estos ejemplos, mui honrosos para sus autores, no tuvieron la resonancia que habria sido de desear.

En efecto, en los últimos años del siglo pasado i en los comienzos del presente, se produjeron sucesos que manifiestan cuán distante estábamos de marchar adelante por el camino de la paz. La Europa i la América enteras eran teatros de terribles guerras que llevaron el desencanto al ánimo soñador de muchos filósofos i publicistas que comenzaban a abrigar esperanzas por el progreso de sus jenerosos propósitos.

Felizmente, en 1815, el viejo i el nuevo continente daban tregua a sus luchas, i cansados i aniquilados por efecto de los crueles sucesos que habian venido desarrollándose desde veinte años atras, entraban en un período de tranquilidad que prometia ser estable.

El tratado de la Santa Alianza, firmado el 20 de noviembre de ese año, encerraba un compromiso de cinco grandes poten-

cias europeas con el fin de velar por el mantenimiento de la paz.

En 1856 se reunió en Paris un Congreso con fines únicamente encaminados a obtener ese objeto. Los resultados obtenidos fueron mui lisonjeros pues se firmaron importantísimos acuerdos que robustecian considerablemente la idea de concluir con las guerras.

Estas circunstancias, excepcionalmente favorables i alentadoras, proporcionaron a los tratadistas una brillante oportunidad para hacer mayores esfuerzos i avanzar nuevos proyectos tendentes a solidificar las bases que ofrecian los Gobiernos.

Esto no obstante, triste es decirlo, bien pronto han debido convencerse de la esterilidad de sus laudables propósitos.

Efectivamente, en 1864, sin que fuera posible hacer practicables los acuerdos de 1856, la Alemania arrebató violentamente a la Dinamarca los ducados de Schleswig, de Holstein i Lanenbourg.

Dos años mas tarde, en 1866, estalló una lucha entre la Prusia i el Austria sin que se hiciera la menor tentativa de procurar un arreglo amistoso.

Igual actitud, mui censurable en verdad, asumieron las naciones neutrales en el conflicto que en 1870 trajo por resultado la desastrosa guerra entre la Francia i la Prusia.

La América, a su vez, ha ofrecido varios espectáculos luctuosos despues de las guerras de independencia: la lucha del Paraguai, la contienda de los Estados Unidos con Méjico, la con España del año 1865, i la que, despues de ímprobos esfuerzos por evitarla, nos vimos en el lastimoso deber de iniciar en 1879 con las vecinas repúblicas del Perú i Bolivia.

Todos estos sacudimientos armados, que dejan hondas raíces en el espíritu de los pueblos i que hacen nacer en ellos odios profundos, son precursores de sucesos mas calamitosos.

Las luchas internacionales se presentan mas i mas funestas i de mayores proporciones.

Ya podemos divisar a la Europa entera que invierte inmensas sumas en procurarse elementos de combate i que con el

arma al brazo espera la voz de órden que ha de precipitarla ántes de mucho tiempo, a una guerra que promete ser terriblemente desastrosa.

Es verdad que en el curso del presente siglo se han ofrecido varios ejemplos de conflictos concluidos por el arbitraje. Por el momento recordamos el caso del navío americano el *Amstrong;* la dificultad que nació entre Chile i los Estados Unidos a propósito del buque *Macedoniam;* el incidente que se produjo con motivo del arresto de varios oficiales del buque ingles *La Forte*, i el que sobrevino entre la Inglaterra i el Portugal con respecto de la isla de Balama; la memorable cuestion del *Alabama*, etc.

Los antecedentes apuntados prueban hasta la evidencia que es necesario convenir en que los numerosos hechos que en abono de la paz rejistra la vida internacional de los países i que pueden alentar las aspiraciones de los publicistas i hombres de gobierno que van en pos de la tranquilidad del Universo, no son sino granos de arena que podrian tal vez ser utilizados en los sólidos cimientos en que necesitaria reposar el edificio de la paz perpetua.

Detengámonos ahora a contemplar el horizonte que presenta para el porvenir el principio del arbitraje como lei suprema.

Han nacido entre los tratadistas ideas sumamente injeniosas e interesantes acerca de la forma en que deberia hacerse efectiva la aplicacion del arbitramento internacional obligatorio.

Constitúyase, se ha dicho, un tribunal supremo permanente con atribuciones omnímodas i con amplios poderes para poner término a toda diferencia entre los países.

¿Quiénes formarian ese consejo?

Algunos publicistas estiman que los jefes de Estado o sus representantes diplomáticos; otros darian cabida ahí a jurisconsultos de reconocida competencia i probidad; i otros, por último piensan que el Tribunal deberia ser misto: compuesto de sabios i de diplomáticos a la vez.

Cada Estado, se agrega, tendria representacion en ese cuerpo sin que se entrara a considerar ni su poder ni su rol como nacion. Se obraria con estricta igualdad.

La aspiracion es, sin duda, bellísima i digna de encomio; pero, aunque duela decirlo, no resiste a un análisis ni siquiera superficial.

Desde luego, es forzoso admitir que la variada organizacion i diversas tendencias de los países, hacen de todo punto ilusorio el establecimiento de una Corte como la que se indica.

En realidad, no es fácil que pueblos que persiguen intereses radicalmente distintos, que conservan en su seno resentimientos antiguos i profundos, como sucede en casos frecuentes, consientan en someter sus exijencias a la decision de un grupo de personas. La soberanía misma de los Estados, la situacion actual del Derecho de Jentes, la preponderancia material i moral de los unos sobre los otros, etc., son graves puntos que no estan en armonía con las decisiones que emitiria un tribunal supremo de arbitramento. Es incuestionable que, en numerosísimas eventualidades, las partes comprometidas concederian esclusivamente a las armas el derecho de decidir sus destinos.

Por lo demas, ¿cómo habria posibilidad de evitar que, si no todos, alguno de esos jueces, faltara a sus delicados deberes, dejándose arrastrar por móviles que contrariasen en el desempeño de su puesto los dictados de su conciencia?

No hai persona, necesario es confesarlo, que, aun poseyendo el sentimiento mas elevado de la perfecta satisfaccion de sus deberes, no se vea, por una u otra circunstancia, en la necesidad, involuntariamente si se quiere, de dar vuelo a alguna de las muchas pasiones que todo sér humano encierra en su pecho.

Sin embargo, convengamos en que hai posibilidad de organizar el tribunal con personas de un temple especial, inflexibles ante todas las tentaciones.

Bien, ahora se pregunta: ¿qué sancion, qué fuerza tendrian las sentencias de esa Corte? ¿Cómo un pais que se resiste, podria ser obligado a respetar el mandato supremo? ¿Se dejaria a los demas Estados el derecho de emplear la fuerza armada, o al tribunal mismo la facultad de disponer de ejércitos destinados a exijir el cumplimiento de sus decisiones? En ámbos casos se nos ofreceria un triste espectáculo: contemplaríamos al

mundo entero martirizado por una incesante anarquía. El mal, por consiguiente, léjos de mejorar, se haria mas i mas grave.

Nos prolongaríamos demasiado si nos detuviéramos a examinar otros muchos proyectos injeniados para pacificar el orbe, i a exhibir las inaccesibles vallas que se levantan en el camino de los idealistas que deliran con esa utopía.

El eminente Laboulaye piensa mui acertadamente cuando dice: «Ántes de imponer a los hombres una lei inmutable, seria preciso petrificar al jénero humano.»

Casi no necesitamos significar que las observaciones apuntadas son perfectamente aplicables con respecto de los fines políticos que el gabinete de Washington intentará llevar a cabo en el futuro Congreso.

Pero, en vista de lo que hemos venido esponiendo, no se crea que nosotros somos contrarios al arbitraje. En modo alguno. Pensar de esta manera importaria el desposeimiento de una aspiracion humanitaria i rejeneradora que todos debemos abrigar.

Lo que combatimos es el arbitraje obligatorio, pues estamos mui de acuerdo con un distinguido tratadista que dice: «El arbitraje es una tabla en un naufrajio pero no un medio habitual de navegacion.»

I es oportuno declarar con orgullo que Chile ha asumido en órden a este punto una actitud mui laudable, siempre que, por desgracia, se ha encontrado envuelto en alguna controversia internacional. En todas esas desagradables eventualidades se ha apresurado, ántes que entregarse a los azares de una guerra, a poner en juego todos los medios conciliatorios que le permitan llegar pacíficamente al afianzamiento de sus relaciones.

Este es un anhelo que, grato es decirlo, cuenta con cordiales simpatías i dispone del patrocinio mas decidido de nuestros hombres de gobierno.

Varios ejemplos recientes así lo corroboran.

Son de todos conocidas las tentativas reiteradas que hizo nuestra administracion por obtener una solucion tranquila en el desacuerdo con Bolivia que sobrevino en 1879 y que trajo por

consecuencia la guerra que tantos sacrificios nos impusiera.

Hijas de esa prolongada lucha fueron las graves reclamaciones que varias naciones europeas formularon contra nosotros en beneficio de sus nacionales perjudicados en ella.

La cancillería chilena propuso a los Gobiernos reclamantes la solucion de esos reclamos por medio del arbitraje. Aceptada la proposicion, se crearon los Tribunales que durante varios años funcionaron en esta capital presididos por un delegado de S. M. el Emperador del Brasil, cuyas decisiones fueron acatadas respetuosamente.

La antigua i delicada cuestion de límites con la República Arjentina i el prolongado e ingrato incidente sobre la barca *Jeanne Amelie*, tuvieron un arreglo tranquilo, contribuyendo, en no poca parte, al buen éxito del primero de esos negocios, la aceptacion por ámbos contendores de los buenos oficios ofrecidos por una nacion neutral i amiga.

Muchos otros hechos podríamos recordar en comprobacion de que Chile presta decidido apoyo, quizás con mas empeño que otros países, al establecimiento de una paz duradera, i que aun ha preferido hacer sacrificios considerables ántes que alentar exijencias que pudieran, por algun motivo, dar márjen a asperezas i rencores.

Pero este concurso práctico que Chile, en repetidos eventos, ha puesto al servicio de la paz, no significa, indudablemente, que deba aceptar el arbitraje obligatorio, ni mucho ménos reconocer la posibilidad de que, en esa forma, se establezca el arbitramento continental en América.

Toca ahora ocuparnos, aunque sea someramente, de los diversos Congresos internacionales que han venido reuniéndose en América a contar desde el año 1826, i de los pobres i desalentadores resultados que han dado por fruto, i que son, a nuestro juicio, un funesto presajio para la futura asamblea de Washington.

Sin hacer caudal de las conferencias en proyecto y nunca celebradas, haremos mencion de las que, llevadas a efecto, han dejado alguna huella de su existencia.

El 22 de junio del año que acabamos de citar, se declaró abierto en Panamá un Congreso de ese jénero. Despues de prolongadísimos debates, los congresales arribaron a cuatro conclusiones que se creia serian de mucha entidad; pero, una vez que llegó la oportunidad de que los gobiernos concurrentes ratificaran los acuerdos estipulados, solo el de Colombia llenó esa formalidad.

Esa actitud de los otros Estados da una prueba poderosa de la ineficacia de esa clase de resoluciones.

Con posterioridad, no fué tampoco mui feliz el gobierno del Perú en los Congresos que, despues de supremos esfuerzos, llegó a reunir en Lima en 1847 i 1864. Del primero solo nació una Convencion Postal a la cual únicamente el gobierno de Nueva Granada prestó su asentimiento, i del segundo, en que estuvieron representados casi todos los países de la América Española, no salieron a luz sino bellísimos discursos i entusiastas declaraciones a tenor de las cuales se formulaban ardientes votos por la prosperidad i mancomunidad de los intereses americanos.

Por último, cabe dejar constancia del éxito poco halagador del Congreso de Montevideo que, no hace mucho, ha terminado sus funciones.

Estos tristes antecedentes que dan a estas reuniones un tinte poco simpático, hablan mui elocuentemente en contra de la utilidad que tales asambleas tienen hoi en dia para la América, i deberian convencer a los Gobiernos de que es ilusoria i estéril toda tentativa encaminada a buscar la solaridad de miras que tanto se anhela. "Esas concepciones vagas de los Gobiernos, ha dicho un filósofo, presentan un interes de curiosidad, pero no tienen valor alguno científico."

Aquí ha llegado el momento de preguntar: ¿Cómo es que el Gobierno de los Estados Unidos, no obstante esos desalentadores ejemplos, persiste con tenacidad, desde hace largo tiempo, en obtener la realizacion del Congreso que va a iniciar sus tareas en el próximo octubre?

Dejándonos llevar por una franqueza, tal vez inconveniente, nos atrevemos a declarar que abrigamos la conviccion,—ojalá sea

desacertada,—de que los móviles a que obedece la Gran República del Norte no son tan jenerosos ni tan inocentes como aparecen a primera vista: tememos que haya en el fondo de ellos una tendencia maliciosa encaminada, mui principalmente, ya a contrarrestar, en cierto modo, la marcha floreciente i las justas aspiraciones de algun pais que, merced a sus levantados esfuerzos, empieza a sentirse poderoso i próspero; ya a patrocinar, con peligro de futuras di ficultades i cuestiones, las infundadas exijencias de algun otro pais, que, en medio de su desesperacion, se arroja en sus brazos para mendigar una proteccion interesada que le augura poca prosperidad pero sí muchos infortunios.

Son demasiado conocidas las miras absorbentes i las inclinaciones dominantes de los Estados Unidos. Ellas forman uno de los tópicos mas capitales de su política.

Desde 1817, en que echó raíces la mal interpretada doctrina de Monroe, ha ido adquiriendo considerable robustez entre los hombres públicos de ese pais, la idea de impedir de alguna manera que las naciones de Europa se injieran en los negocios de ámbas Américas, i de revestirse ellos del carácter de consejeros, directores i árbitros necesarios en todas las materias de alguna trascendencia que se ventilen en el nuevo continente.

No se crea que estampamos esta declaracion con el ánimo preconcebido de herir la susceptibilidad de los gobernantes de la gran República. Nó, absolutamente, nó. Nuestro objeto va encaminado únicamente a formular un juicio sincero i desapasionado en órden al alcance que debe atribuirse al futuro Congreso.

No es, en manera alguna, censurable que los Estados Unidos busquen los medios de obtener mayor preponderancia e influencia en el orbe; pero tampoco lo que, es las naciones directamente afectadas se pongan en guardia i velen porque ese engrandecimiento, mui plausible i natural si se quiere, no vaya en desmedro i debilitamiento de sus propios intereses.

I mucha mas cautela, si cabe, corresponde ejercitar en las actuales circunstancias.

Los destinos de los Estados Unidos i en particular sus desti-

nos esteriores, se encuentran, ahora, en manos de políticos que, todos lo sabemos, si bien no han atacado directamente los propósitos i proyectos de los países del continente, no han dejado por otra parte, en las horas en que algunos de éstos atravesaban por momentos difíciles, de sembrar opiniones i ejercer influencias no bien intencionadas, que junto con dar márjen a dificultades graves, han venido a ser, para el próximo Congreso, odiosos i tristes pronósticos.

No terminaremos sin hacer una última reflexion.

A Chile le está destinado forzosamente el desempeño de un papel de suma importancia en aquella asamblea. Su opinion va a tener una fuerza poderosa en la decision de los graves negocios que se preparan.

Se impone, pues, la necesidad de que nuestro Gobierno envie una representacion mui escojida. Conocimientos estensos, tacto diplomático, viveza de espíritu i carácter firme, éstas son las condiciones que deben poseer las personas designadas. Así no tendremos por qué temer malos resultados.

EDUARDO PHILLIPS

EL CONSEJO SUPERIOR

DE HIJIENE PÚBLICA I LOS CONSEJOS PROVINCIALES

Un decreto de 19 de enero del presente año, espedido por el Ministerio del Interior, ha creado un Consejo Superior de Hijiene Pública en Santiago, i consejos dependientes de éste en cada una de las cabeceras de provincia. Con ello se ha dado un gran paso en el sendero de la salud i bienestar públicos. La obra es de mucha trascendencia i merece especial atencion. Su importancia justifica estas líneas.

La idea capital de la obra está bien concebida; pero la obra misma es sumamente incompleta, a nuestro parecer. Examinémosla, atendiendo a su objeto, i de este modo se verá lo que tiene de bueno i los vacíos de ella que deben llenarse.

La creacion de un Consejo Superior, del que dependen los Consejos provinciales i el que decidirá de las medidas de conjunto, es lo que da a la obra su mayor importancia, pues la hace a un tiempo central i local, i le imprime, en consecuencia, el carácter mas necesario quizás de toda buena administracion. El mismo camino se ha seguido en Béljica con magníficos resultados: otros países no lo han seguido i sus esfuerzos no tienen la eficacia que de ese modo podrian alcanzar. Francia, por ejemplo, está dotada en toda su estension de una red de *con-*

sejos de hijiene i de salubridad que serian "de una eficacia sorprendente, dice el hijienista Arnould, si a este mecanismo perfecto no faltara un motor, a ese cuerpo vigoroso, un cerebro." En efecto, allí no existe un centro regulador i director de tantos esfuerzos aislados, i sabemos cuánto importa en una obra de conjunto una fuerza directiva que unifique las partes, determine i regule el papel que deben desempeñar i les imprima un rumbo comun.

En su esencia misma, pues, nuestra organizacion sanitaria es buena. Veamos ahora si puede hacer los servicios que está llamada a prestar.

Tal como se encuentra constituida en la actualidad, la institucion carece de personalidad, por decirlo así. Ha nacido i se halla destinada a vivir a la sombra de la tutela ministerial. La tutela administrativa es aceptable sólo cuando existen sérios motivos que la imponen como única medida: mas allá de este caso, debe desecharse. Se conocen sus inconvenientes, ya relativos a la languidez que ocasiona, pues no estimula la iniciativa individual, ya referentes al entorpecimiento que sufre toda resolucion o medida ántes de ser ejecutada, por la multiplicidad de trámites a que esa tutela da márjen. La primera reforma, pues, que debe practicarse, a fin de dar a nuestra organizacion sanitaria una existencia activa i eficaz, consiste en darle la independencia de accion, i, por consiguiente, de recursos que necesita.

Si, al par con el derecho de resolver los problemas de hijiene i salubridad públicas que se presenten, no se le confiere el de poner en ejecucion directa e inmediata las resoluciones que adopte, su accion será tardía o estemporánea, i no necesitamos manifestar cuánto importa la rapidez en la ejecucion de medidas tomadas para estirpar plagas reinantes o para prevenirlas. En tales ocasiones, cada segundo ganado significa la salvacion de mas de una vida.

Varios países de Europa han optado en este sentido. En Inglaterra la hijiene es obligatoria, i está absolutamente confiada a la autoridad sanitaria.

Sin autonomía para hacer valer i obedecer inmediatamente su palabra i sus decisiones, el Consejo Superior i los consejos provinciales tendrán que recurrir a cada paso al Ministerio i a los intendentes. I ese es, por desgracia, el espíritu del decreto.

Se hace, pues, indispensable conceder tanto al Consejo Superior de Hijiene Pública como a los consejos provinciales el derecho de espedir, en lo que a ellos concierne, decretos tan eficaces i respetables como los bandos de las municipalidades o cualquiera otra órden espedida por autoridad competente. Esto evitará fatales retardos, no distraerá a un órden administrativo con atribuciones para las cuales no es adecuado, i conferirá una facultad mui útil i a que se tiene derecho.

Es indudable que la lei que pueda dictarse al efecto determinará pormenores que aquí no podemos indicar, i dirá en qué casos i hasta dónde pueden los consejos provinciales obrar por sí solos, i cuándo como dependientes del Consejo Superior. Fijará asimismo el límite de la autoridad de éste, i las relaciones que deba haber entre unos i otros con el Ministerio del Interior i las municipalidades respectivas.

Pasemos ahora a la cuestion financiera de la administracion sanitaria. En la actualidad no posee recurso fijo de ninguna especie, i por eso hasta hoi su accion se limita a pedir i recibir documentos, a estudiarlos i a preparar informes. No se ha tomado ninguna resolucion, ni se ha puesto en práctica la menor medida. Ni ¿qué podrá o llegará a hacerse si la administracion central i las administraciones locales carecen de medios i poder? Salta, pues, a la evidencia cuánto urje la creacion de un presupuesto de hijiene i salubridad públicas. Es indispensable dotar al Consejo Superior i a cada Consejo provincial de cantidades que se consultaran en una partida del presupuesto del Interior o en un presupuesto *ad hoc*, atendiendo a las circunstancias de cada localidad. Un informe o proyecto presentado por el Consejo Superior, segun sus propios estudios i los datos pedidos a sus dependencias, suministrará una base segura, de la cual se pueda partir.

En cuanto a la naturaleza del personal, es fácil reconocer la conveniencia i necesidad de que esté dividido en dos órdenes: el uno *deliberante* y el otro *ejecutivo*. Este último deberá ser remunerado, considerando la especial atencion i tiempo que, en consecuencia, requerirá la naturaleza de sus funciones. Ademas, creemos que no corresponde al fin de la organizacion el carácter uniforme que se ha dado a su personal. No negamos que el impulso de conjunto no puede ménos de ser médico, que a los médicos corresponde la apreciacion i resolucion de las medidas con que se deban prevenir o atacar epidemias; pero tampoco se nos negará que el campo de accion de la hijiene i salubridad no se reduce al estrecho círculo de las epidemias. Hai muchos males que no pueden clasificarse en este órden i muchísimas medidas saludables que no tienen por objeto atacar a una epidemia. ¿Por qué el total de los miembros que componen los Consejos (a excepcion del Intendente) ha de ser compuesto de médicos i sólo de médicos? ¿No será mas útil i razonable introducir tambien en el seno de esos cuerpos deliberantes, químicos, injenieros, veterinarios, arquitectos, que lleven un valioso contínjente? Ademas, otros países nos dan el ejemplo, y de un modo seductor por lo benéfico de los resultados.

Al mismo tiempo, el número del personal es demasiado reducido, sobre todo recordando que en la actualidad no hai sino un Consejo en cada provincia, encargado de atender a las necesidades de toda ella.

Por último, juzgamos que el número de Consejos es sin disputa insuficiente. Cada Consejo provincial, formado de un personal mayor que el de que hoi se compone, cuidará del departamento en que reside, i que es el de la ciudad cabecera de la provincia: los otros departamentos vejetarán en el abandono. Encargar de un departamento a cada Consejo, es una tarea mucho mas racional, pero todavia bastante pesada, porque la materia es por sí sola estensa i difícil: exijir mas es pedir lo que no se hará.

La creacion inmediata de Consejos departamentales es una necesidad tan inaplazable como cualquiera de las que hemos señalado anteriormente. Solo atendiendo a estas necesidades i satisfaciéndolas se hará regularmente eficaz la organizacion sanitaria.

C. A. U.

Santiago, 21 de junio de 1889.

EN EL ESPACIO

(Conclusion)

III

Combinacion de los elementos primitivos.—Formacion de la corteza terrestre.—Oríjen del Océano.—Oríjen de las primeras tierras.—Oríjen de la vida.—Aparicion de las primeras islas.—Las primeras épocas jeolójicas.

La tierra seguia ardiendo en el espacio.

Era todavía un esferoide gazeoso, i todo, oro, plata, silicio, todos sus elementos estaban reducidos al estado de vapor.

Un variado trabajo de combinacion se verificaba entónces en las capas inferiores a causa de la radiacion de calor en el espacio.

El fuego combinaba el oxíjeno, el azufre, el cloro, el hidrójeno, con el potasio, el sodio, el aluminio, el silicio, en medio de truenos i de rayos.

El vapor de agua, los ácidos silícico, sulfúrico, clorhídrico, la potasa, la soda, la alúmina, todos los productos de esas diversas i variadas combinaciones, tendian a descender en virtud de su gravedad, i al ponerse en contacto con el inmenso caldero, eran descompuestos instantáneamente en sus elementos primitivos i lanzados otra vez a la superficie en jigantescas i tumul-

tuosas espirales, para ser inflamados de nuevo por el rayo, en medio de espantosas descargas.

***

Pero habia entre aquellos elementos combinados con el oxíjeno varios que, como el silicio, el potasio, el sodio, el hierro, el calcio, el magnesio, el aluminio, lo retuvieron tenazmente para formar sílice, potasa, cal, protóxido de hierro, alúmina, magnesia.

Combinados entre sí de diversos modos, formaron, entre otros cuerpos, el granito, primera envoltura sólida del globo.

Aquella corteza blanda i fluida aun, aisló del fuego central los demas elementos en suspension, i a medida que estos pasaban del estado aeriforme al estado líquido, descendieron segun su gravedad, i combinados entre sí fueron a aumentar el espesor corteza terrestre.

***

El hidrójeno se unió definitivamente al oxíjeno para persistir bajo la forma de vapor acuoso.

Pero la tierra perdia contínuamente calor por radiacion en el espacio, i llegó un momento en que aquella jigantesca masa de vapor de agua, condensada por el frio de las altas rejiones, cayó de polo a polo sobre el planeta como una inmensa catarata.

La tierra luchó con aquel espantoso diluvio por medio del volcan, del rayo i de su suelo candente aun; i aquella masa colosal fué casi instantáneamente reducida a vapor; pero al ascender a las altas rejiones de la atmósfera, entregó al espacio el calor quitado a la superficie del globo, i, condensado por el frio de las rejiones superiores, volvió a descender sobre la tierra para arrebatarle una nueva cantidad de calor, hasta que por fin tomó posesion definitiva del planeta, i un mar sin playas, tempestuoso, hirviente, rodeó a la tierra i veló al sol con su densa i cálida bruma.

"Las tinieblas cubrieron los abismos, i el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas."

***

La formacion del océano influyó poderosamente en el descenso de la temperatura i la hizo mas propia para el misterioso drama de la vida.

El cíclope interior preparaba, por su parte, el escenario, levantaba en algunas partes la corteza terrestre a espensas de la depresion de otras; el mar ganaba así en profundidad lo que perdia en estension, i bien pronto las primeras tierras iban a emerjir del fondo del océano.

***

Pero, ¿de dónde vendrán los primeros jérmenes de la vida?

¿Flotan en el éter, i la Tierra los recibirá a su paso?

¿O es el Gran Espíritu el que va a cada uno de sus mundos i modela allí con sus manos los primeros tipos?

La divina Hipasia me dijo:

—La evolucion de un mundo lleva en sí el desarrollo gradual de todas las formas, desde la primera célula viviente hasta los mas complicados organismos, i, como una consecuencia de ello, una progresion, una trasfiguracion indefinida de la fuerza vital desde el alma inconciente de la mónada hasta el espíritu de los séres mas perfectos.

***

Cuando volví a mirar el Océano, habian aparecido ya varias islas, especie de jalones de lo que iba a ser Chile, Brasil, Estados Unidos, Francia, España, Inglaterra i Alemania.

Aquellas primeras tierras, bajas, arenosas, bañadas por las olas, se dilataban i se unian a las mas próximas, como si quisieran ya formar continentes.

Del fondo de la mar emerjian nuevas islas, e innumerables volcanes alzaban por todas partes su cráter enrojecido, vomitando torrentes de ácido carbónico.

El agua luchaba aun con el fuego, i lluvias torrenciales, seguidas de espantosas inundaciones, sepultaban a veces comarcas enteras bajo las olas.

*
* *

Las rocas marinas se cubrian de algas i moluscos; el mar, de grandes peces acorazados; las playas de crustáceos, i todas las islas de jigantescos helechos, de zamias, valchias, toda una vejetacion lujuriosísima, i entre aquellas palmeras del mundo primitivo, i sobre los pantanos humeantes del diluvio, se cernian monstruos horribles con alas de murciélago i cabeza de cocodrilo.

Millares otros se arrastraban a orillas de los mares, largos, enormes como grandes trozos de roca, e iunumerables mas, nadaban en el vasto Océano, acechándose i devorándose con ferocidad inaudita.

Un jenio terrible destrozaba despues aquellas islas i hundia de súbito a los monstruos en las entrañas del planeta.

Nuevas tierras emerjian, i se sucedia otra fauna i otra flora, en armonía con los nuevos medios de existencia.

Así pasaron rápidamente ante mi vista la época primaria con los primeros sedimentos, la de transicion con sus moluscos, sus crustáceos, sus peces i los primeros insectos, i por último la época secundaria, reinado del plesiosauro, del pterodáctilo, del iguanodonte i de todos los grandes reptiles.

El jiganteseo helecho desapareció.

Habia purificado ya la atmósfera, fijando en sus tejidos el carbono que vertia la llama humeante del volcan; habia formado con sus hojas, a sus piés, el *humus*, las fibras de la humanidad futura, i guardó bajo la tierra sus tesoros de carbon, como el presente sagrado ofrecido al traves de los siglos a la mano bendita que lo exhumara al sol.

IV

Época terciaria.—El período eoceno.—El precursor del hombre.—Restos de las primeras creaciones.—El hombre del porvenir.—Chile en la época terciaria.—Chile en la época cuaternaria.

¡Al fin!... El período *eoceno*, el período *aurora*, un algo como el alba de grandes creaciones.

En los mares, sobre los continentes, entre las ramas, todo profetiza un mundo nuevo.

El *megaterio* anuncia al tatú, el *mastodonte* i el *dinoterio* al elefante.

El *anficion*, antepasado del perro, del zorro i del lobo, acecha entre los alisos al lijero *jifodonte*, predecesor de la gacela.

El *hienodonte*, tronco comun de la hiena i del gato, espera cerca de allí el resultado de la lucha para exijir su parte.

El hipopótamo primitivo nada en los grandes rios terciarios; en las riberas pace el *paleosterio* i entre los juncales gruñe el *antracoterio*, antepasado comun del jabalí i del cerdo.

El *hiparion* de piés dijitados, precursor del caballo, de la cebra i del asno, vaga en grandes manadas por las estepas pliocenas.

El toro primitivo pace la yerba de los prados, i sobre el campo esmaltado de flores pasa zumbando la *abeja adamítica*. Los dorados *buprestis*, las *lamias*, el *balanino*, el *criocero*, la mariposa terciaria, todo un mundo aéreo bebe ávidamente la ambrosía que la flor elabora al sol en sus nectarios.

***

Pero ¿en dónde está el predecesor del hombre? ¿Será ese *jibon helvético* que va saltando de rama en rama o alguno de esos grandes herbívoros marinos de mirada tan dulce e inteligente?

La nueva humanidad ¿irá a tener por ascendiente a un mamífero cualquiera?

Comprendo i admito el paso del líquen a el alga, del alga al pólipo, del pólipo al molusco, del molusco al crustáceo, del crustáceo al pez, del pez al reptil, del reptil al mamífero, pero me repugna sobremanera admitir el paso de un animal al hombre.

Necesito para la dignidad humana que su predecesor sea un hombre ya desde los primeros dias del Jénesis, aunque su organizacion sea incompatible con los medios de existencia, o que surja un dia como por encanto de la tierra, adulto ya, en no importa qué Eden, pero adornado con todas las luces de la intelijencia.

El precursor del hombre no debe tener nada de comun con los demas séres.

—¿I por qué esa escepcion, me dijo Hipasia, si todos somos hijos del Sol i de la Tierra, si nuestra carne i nuestra sangre están compuestos de los mismos elementos, i si las grandes funciones fisiolójicas están sujetas en todos los séres a las mismas leyes?

I hai todavía mayor semejanza física i moral entre el hombre i un reptil jurásico que la que existe entre la flor alada i su grosera forma primitiva.

¿Qué importa entónces el oríjen, las formas anteriores, si el alma es tan diversa?

Lo que debe importarle a la mariposa tan delicada, tan aérea, su rastrera oruga o su crisálida.

***

Pero, ¡mirad!

Junto a la fauna i a la flora del mundo terciario crece i vive otra flora i otra fauna, reliquia de los mundos primitivos.

A la sombra de la palmera crecen sus antepasados el musgo, el líquen i el helecho.

La langosta liásica vuela de tiempo en tiempo sobre las estepas que caldea el sol terciario.

La araña teje su tela entre las ramas del aliso, sin que parezca echar de ménos sus nudosas sijilarias del período jurásico.

La libélula de los pantanos del Lías, describe rápidos jiros

sobre la mansa laguna que bordan *licopodos* i colas de caballo, últimos representantes de los prados devonianos.

La cigarra del período cretáceo vive todavia i hace resonar las grandes selvas eocenas con el mismo canto con que en otro tiempo llenaba incansable los bosques cicádeos.

I a la caida de la tarde, al resplandor de la primera estrella, bajo los árboles muertos, oculto entre los musgos, el grillo silúrico saluda alborozado las sombras que le recuerdan la densa noche de sus selvas primarias.

Cada siglo, cada mundo desvanecido, ha enviado así, por sobre los cataclismos del planeta, una nota, un ruido, un murmullo afectuoso a saludar el alba del gran dia en que su último jénito va a pasear sobre la tierra la majestad del espíritu.

***

Las luchas, los sufrimientos, todas las enerjías de aquellos oscuros projenitores, no han sido estériles para el alma, como no lo serán las nuestras para las futuras humanidades.

Un hombre vendrá un dia, grande, justo, benéfico, i que "nos aventajará en fuerza i luz tanto como nosotros al hijo de los primitivos océanos".

Todo lo anuncia, todo lo predice.

Desde la primera célula orgánica, desde el *trilobite* "primer testigo atónito del mundo," primera pupila que se abre para mirar el cielo, hasta los mamíferos terciarios; desde el *anficion*, desde el *paleoterio* hasta el hombre, hai una ascension constante hácia el espíritu, i el pensamiento crece i se dilata como un alba desde el amonite hasta Platon.

Esa progresion incesante hácia la luz, no se detendrá allí, i salvará triunfante los siglos hasta jenerar el ideal.

Todos los jenios, todos los grandes corazones serán sus profetas.

Valmiki, Homero, Platon, Esquilo, Víctor Hugo, Lamartine, Pelletan, Edgar Quinet, le darán el alma, la chispa divina robada por el titan al cielo; Fidias, Miguel Anjel, Rossini, Rafael,

le marcarán el acento, la actitud, la gracia, la fuerza, la hermosura, la majestad olímpica de un dios.

***

Pero ¿en dónde irá a surjir el primer hombre? ¿Sobre qué bendito Eden irá a aparecer?

Buscando ávidamente este sitio sobre el globo, mis ojos han tropezado de nuevo, entre el polo sur i el trópico, con una de las primeras tierras del océano primitivo, árido islote en la época primaria, mundo de conchas en la de transicion, tupida selva de helechos en la secundaria i ahora casi un continente.

Era ella, tierra querida, isla bendita, Chile, el suelo sagrado de una futura patria.

Cien rios cuyas márjenes sombrean mil árboles diversos, llevan el tributo de sus aguas al levante i al poniente de la cordillera de la costa, su única i primitiva montaña.

***

He aquí un nuevo cataclismo del planeta.

En las riberas del angosto mar de oriente se levantó una altísima cordillera, i la zona de occidente se hundió con su fauna i con su flora hasta el pié de la cadena primitiva.

Los puntos mas culminantes de la rejion occidental emerjieron despues de la catástrofe, bajo la forma de innumerables islas, solitarias hácia el norte, en vastos archipiélagos al sur.

Los grandes *fagus*, i el avellano, el peumo, el alerce, el tineo, el natri, el pehuen, la papa, el copihue, el nahú, millares de especies nuevas reemplazaron a las estinguidas, llevando cada una en sus tubérculos o en sus frutos, en la tenacidad de sus fibras o en la bondad de sus jugos, en la belleza i el perfume de sus flores, un tributo anticipado a la raza heróica que los poseerá mas tarde.

El mundo ha cambiado como para un majestuoso drama. Sus

nuevas decoraciones se llaman ahora los Alpes, el Himalaya, los Andes.

Comprendo, al mirar esas inmensas moles, que el nuevo actor debe llevar la frente erguida para que pueda contemplarlas.

I comprendo tambien, al mirar a Chile, grandioso anfiteatro de montañas, tendido en jigantescas graderías hácia el mar, que Dios hizo una patria privilejiada, casi imposible, una patria solo para el cóndor altivo o para una raza de titanes.

V

Los primeros bosquejos de la vida.—Los crustáceos.—Los peces.—Los reptiles.—El Pterodáctilo.—Los insectos.—La fauna de transicion.—Las especies estinguidas.

Yo iba a morir.

Pero ántes de dejar para siempre aquel planeta, mi espíritu volvia a recorrer, como en un supremo adios, todas las faces de la vida sobre la tierra.

Sobre los primeros islotes del período primario, bajo una atmósfera abrasada de vapores, que impiden que el sol llegue hasta la tierra, veo aparecer el *eozon canadiense*, vesícula elemental, primer rudimento de la vida, el jérmen de futuras creaciones.

Se multiplica por brotes o por segmentos.

La variacion del medio modifica sus caractéres, la herencia los trasmite, la lucha por la vida los acentúa.

Aquel primer esbozo de la vida es como un tronco del cual parten infinitas ramas.

Sobre la tierra es sucesivamente musgo, líquen, helecho, palmera, roble, encina, todo un mundo vejetal.

En el mar es alga, pólipo, molusco, crustáceo, pez, reptil, i cuando aparecen los continentes se alza tambien con ellos bajo la forma de cuadrúpedos.

El hombre fué su último jénito.

***

Muchos de los tipos primitivos persisten, muchos tambien se estinguen para siempre.

En la superficie, como en el fondo de los mares, la vida reboza bajo mil formas i se multiplica al infinito.

I el pensamiento, evocado por la lucha, aguijoneado por el dolor, se alza tambien desde la sombra, i crece como una aurora; i una mañana, desde una playa abandonada por las olas, un ser estraño, el *trilobite*, arrojó al espacio la primera mirada, i de aquella primera confidencia con el cielo, brotó el alma nueva, palpitante, estremecida, sedienta de luz, envuelta aun en la densa bruma de sus mares.

***

La creacion tuvo un aumento de vitalidad, de actividad, en el pez, el primer vertebrado, el sér movible por excelencia.

Va, viene, sube, desciende, huye como una flecha, jira rápidamente en círculo, huye de nuevo i se detiene de súbito con un golpe de aletas.

Supera al crustáceo encerrado en su caparazon calcárea; reviste todos los colores del íris, i lleva el primero bajo un cráneo óseo, como bajo una cúpula sagrada, el cerebro, misterioso santuario del espíritu.

***

La naturaleza abordó despues el reptil; pasó al quelonio con el *megalictis*, al lagarto con el *ictiosaurio*, al batraquio con el *labirintodonte*.

Hasta aquel dia, casi toda la creacion animal habia vivido en el Océano, respirando el oxíjeno disuelto en el agua; pero, tan pronto como aparecieron las primeras islas, abordaron sus orillas unos séres estraños, orijinarios del mundo de los peces i que respiraban el aire libre de la atmósfera.

La naturaleza habia ensayado ya la respiracion cutánea en

los zoofitos i la branquial en los moluscos i crustáceos; pero hé aquí que otro actor entra en escena, provisto de un nuevo órgano, el pulmon, para la respiracion aérea.

El reptil abordó las orillas de las islas, bordadas de *colas de caballo*, de rododendros, de helechos como palmeras i de grandes sijilarias.

***

Pero el escenario se modificaba cada dia por la emersion de nuevas tierras. El istmo unia una isla a otra isla, i cerraba el paso al mar opuesto.

I el saurio encontraba cada mañana que las playas se dilataban, que el bosque huia contínuamente del mar, i contemplaba melancólicamente aquel inmenso espacio que ya no podia recorrer, i soñaba, medio enterrado en su cálido pantano, con aquel mar, mas allá de las islas, que ya no podia alcanzar; ansiaba el espacio, sentia la nostaljia de su antiguo mar sin límites; aquel cinturon de islas lo ahogaba, se sentia morir.

Dios tuvo piedad del reptil. i un dia, un sér estraño, fantástico, el mas inverosímil de los saurios, el *pterodáctilo*, oscura profecía del ave, desplegó desde lo alto de un promontorio, dos alas enormes de murciélago, i se lanzó atrevidamente al espacio; cruzó el bosque de calamitas i de helechos i fué a caer pesadamente al otro lado sobre las algas del ribazo.

***

Cuando el saurio abordó las islas, hacia ya mucho tiempo que los primeros insectos reinaban en ellas.

La libélula se cernia sobre los turbosos pantanos desde el piso del Lias; la cigarra, el cantor del mundo primitivo, hacia resonar desde la salida del sol, los bosques de cicádeas, i cuando volvia la sombra, cuando todo dormia, el grillo infatigable volvia a continuar bajo un tronco de zama el canto interrumpido por la aurora i que databa desde los primeros dias de la tierra.

Pero las islas continuaban siempre creciendo, i cuando llegó la hora marcada para el nuevo jénesis, los jigantescos saurios se durmieron para siempre, encerrados entre las algas de sus mares de creta, el jenio creador estendió sobre ellos un triple manto de esquitos, i abatió del mismo golpe los jigantescos helechos, las calamitas, las cicádeas, los rododendros, i los guardó en los profundos herbarios de sus minas.

*
* *

Otra fauna reemplazó al reptil, otra fauna elaborada lentamente, i que servia de transicion al cuadrúpedo, i otra flora mas viva, mas variada, reemplazó al helecho.

I cuando apareció el alba de aquel dia resonó un canto nuevo en los aires, un canto de alegría formado por los gorjeos del ave.

La flor abrió por primera vez sus pétalos al sol, i sobre las tupidas ramas i sobre los verdes tallos de la yerba, dulcemente inclinados bajo el peso del rocío de la aurora, la mariposa i la abeja, dos nuevos huéspedes del espacio, libaron ávidamente el dulce néctar de los cálices.

El mamífero reemplazó a los saurios, mamíferos dulces, inofensivos en un principio, carnívoros mas tarde.

¿Cuál fué la rama que jeneró a Cain?

Lo ignoro, pero siempre he dudado de ese *anoploterio* de larga cola, de formas esbeltas i ájiles, i de cuello tendido como si husmeara ya una presa.

Por unas cuantas especies que han perpetuado su raza al traves de tantas mudas i de tantos cataclismos del planeta, ¡cuántos millones se estinguieron para siempre sin dejar ni un solo representante de la suya, cuántas ramas, cuántos tipos que pudieron ser el oríjen de una humanidad mas perfecta que la nuestra desaparecieron en la oscura noche de los siglos muertos!

*
* *

El hombre pudo mui bien no haber existido jamas.

Era una mera probabilidad durante el reinado de los saurios, época de lucha i de esterminio en que todo parecia conjurarse contra ellos, la voracidad de sus conjéneres, los cataclismos del globo, i la muda, el tránsito precario e incierto del reptil al cuadrúpedo, i cuyos tipos, los moldes rotos de la fauna nueva, yacen sepultados con los continentes perdidos en el fondo del Océano.

Nada indica, por otra parte, que el hombre actual fuese el término, el objeto de aquella série infinita de metamorfósis i no otro sér mas acabado, mas perfecto i que pudo ser concebido bajo otro plan mas elevado i, por consiguiente, mui diverso.

***

La creacion marchó así, grado por grado, sin saltos, sin golpes teatrales de apariciones súbitas, porque Dios, que es la suprema sabiduría, no puede ser partidario del absurdo.

La primera mónada que habitó el planeta, llevaba virtualmente en sí a todas las creaciones futuras, como el jérmen vejetal encierra una planta, con todas sus ramas, sus hojas, sus flores i sus frutos.

Cada creacion fué perfecta con relacion a su medio.

Un dia, acaso en la aurora del período *mioceno*, apareció un nuevo tipo que legó sus caractéres al mono i al hombre terciario.

La creacion se apoderó del molde informe del segundo, como de una profecía, i aquel rudo bosquejo del hombre moderno, en cuya alma rujian aun los monstruos diluvianos, pasó grado por grado de las cavernas a las habitaciones lacustres, de la pagoda al partenon i de un grosero dios materia al luminoso dios espíritu.

VI

La última vision.—La época primitiva.—La época cumbriana.—La época siluriana.—Época devoniana.—La humanidad futura.—El despertar.

Tuve una última vision.

Mi espíritu miraba esta vez al porvenir.

Me encontraba sobre una barca en medio del Océano, envuelto en las tinieblas de oscurísima noche, como debió ser aquella del espacio ántes que el espíritu creador encendiera los soles en las rejiones del éter.

A mi lado estaba Hipasia.

Allá léjos, mui léjos, se divisaba una ténue claridad, algo como el apuntar del alba en un cielo azul.

Alguien conducia nuestra barca hácia aquella aurora.

Era tal vez el soplo de un espíritu divino, el soplo de Aquél que era llevado sobre las olas cuando las tinieblas cubrian los abismos, i los vientos dormian aun en la oscura noche del cáos.

*
* *

Una masa enorme se destacó de la oscuridad delante de nosotros.

Nuestras miradas, habituadas ya a la intensidad de aquellas sombras, percibian hasta sus menores detalles.

Era un arco jigantesco cuyas bases de greis descansaban sobre dos enormes rocas de granito. Dos columnas colosales de micasquito sostenian un soberbio arquitrabe de conglomerados, de pizarras i calisas.

Era un verdadero monumento de la época primitiva, árido, desnudo, candente todavía, i cuyas bases enormes producian al contacto de las olas que azotaban sus flancos, un sonido semejante al del hierro enrojecido cuando se sumerje en el agua.

Aquel conjunto de rocas parecia tener una vida estraña. Él no estaba allí al acaso. Diríase que aquello tenia un alma, i que se habia erguido entre las sombras i que se empinaba sobre las olas para mirar aquella aurora, con una especie de adoracion muda, pero solemne i llena de salvaje majestad.

Pero la jigantesca cumbre no estaba sola. La cubria la inmensa tribu de los primeros habitantes del planeta, los primeros bosquejos de la vida vejetal i animal.

I allí estaban ellos, los primeros i los últimos, recojidos, re-

verentes, sumerjidos en una especie de éxtasis delante de aquella claridad para ver la cual parecian haber subido hasta allí.

***

Un segundo arco mas grande que el anterior se levantó a nuestro paso.

Era el arco de la época *cumbriana*, primera etapa del período de transicion.

Sobre bases jigantescas de pizarras verdes se alzaban dos columnas colosales de esquitos azules coronados por un verdadero mosáico de gres silíceo i de esquitos grises, rojizos i verduscos con venas de cuarzo.

La cumbre estaba coronada por las primeras algas, los primeros moluscos i anélidos.

El jigantesco monumento parecia mirar tambien hácia el oriente, i mudo, reverente, llevaba sobre sí la vida de muchos siglos muertos, exhumada de sus catacumbas de piedra para asistir a no sé qué estraña i misteriosa apoteósis.

***

Un nuevo monumento mas grande aun que el anterior se presentó a nuestra vista.

Nuestra barca, hendiendo mansamente las olas, pasó bajo su magnífica arcada.

Sus enormes bases de esquitos apizarrados, negruscos, se hundian en las olas, i dos jigantescas columnas grises, sostenian un arquítrabe azul, de sustancia calcárea.

Era el arco de la época *siluriana*, segunda etapa del período de transicion.

Los bordes de la altísima cúpula estaban cubiertos de grandes algas que descendian majestuosamente sobre los flancos de aquel estraño monumento con los gallardetes i las banderolas de un arco triunfal.

Sobre el arco, en apiñada multitud, se alzaban millones de

moluscos i políperos. Junto con ellos estaban los *trilobites*, primeros representantes de la clase de los crustáceos. Hasta entónces toda la creacion habia nacido ciega. Los astros enviaban inútilmente a la tierra su palpitacion etérea, porque ningun sér creado habia recibido aun el órgano capaz de transformar en sensacion luminosa las vibraciones del éter. Hasta entónces no habia ni luz ni oscuridad, pero aparece el *trilobite*, i la primera pupila de la creacion rudimentaria, desnuda aun, se yergue para mirar el infinito... *i la luz fué!*

***

Unos tras otros pasaron así una série indefinida de arcos dispuestos como las graderías de un anfiteatro, construidos cada uno con los materiales de una época dada, i llevando sobre sí su fauna i su flora particular.

A partir del cuarto, vimos en la cumbre los primeros árboles representados por helechos enormes, por *colas de caballo* i licopodius jigantescos. A partir de allí escuchamos tambien el grito de los primeros insectos. Aquel grito era como un cántico que aumentaba de pórtico en pórtico con notas i frases cada vez mas distintas i variadas.

***

Llegamos par fin al pié del último de aquellos enormes monolitos.

Atamos nuestra barca a su pié i subimos lentamente las gradas de aquel monumento de titanes cuya cima se perdia en las nubes i que hundia en un mar tranquilo, azul, sonriente, sus bases de jigante.

Sobre aquel arco, que simulaba una esposicion inmensa, estaban todos los grandes inventos, todos los productos de la época moderna, i, junto con ellos, todos los mártires del deber todos los grandes corazones que vió sobre su faz la tierra.

I al tender mis miradas hácia atras, al ver aquella série in-

finita de arcos, llevando sobre sí la fauna i la flora de todas las edades del globo, no podia dejar de pensar en aquella trompeta apocalíptica que en el último dia de la Tierra va a convocar a juicio a todos los hijos del planeta.

No era ciertamente un juicio, bien lo decian aquellos arcos de triunfo, i aquel canto de gracias que subia dulcemente de portada en portada hácia los cielos como la plegaria de la Tierra agradecida para saludar al sol que iba a nacer, el sol acaso de un gran dia, cuando el planeta habia exhumado del polvo de los siglos las especies muertas, sepultadas aluvion por aluvion en sus catacumbas de granito; un dia mui grande sin duda, cuando habia alzado de sus sepulcros a todos sus grandes pensadores i a sus mártires para hacerlos testigos i partícipes de aquella fiesta, única hasta entónces en los fastos humanos.

Mas allá de nosotros, separada por un angosto brazo de mar, al pié de una altísima montaña, estaba la humanidad del porvenir, transfigurada, bendecida, de rodillas sobre la tierra para dar gracias al Sér Omnipotente en aquel dia nuevo, de amor, de paz i de justicia; en aquel gran milenario en que ya no habia grandes ni pequeños, oprimidos ni opresores, reyes ni siervos.

I cuando el sol hubo ascendido majestuosamente como una hostia de luz sobre el titánico altar de las montañas, resonó un inmenso grito de júbilo, al cual se unió entre nosotros el tronar de mil cañones, restos de un tiempo de barbarie, i los himnos, i las músicas marciales de cien pueblos, i la voz de todos los siglos muertos, i el coro anjélico de la humanidad futura, formando un himno de jigantes, majestuoso, inmenso, al cual prestaban el mar i el bronce sus bajos colosales.

I cuando el sol hubo recorrido su triunfal carrera, cuando iba ya a desaparecer en el lejano ocaso, se detuvo un momento para mirar por una vez última su obra de aquel dia.

La vision del futuro tomó entónces para nosotros una forma nueva. Pisábamos ya la tierra prometida. Estábamos ahora entre los elejidos i participábamos de su alegría indecible i de un reconocimiento sin límites por todos los bienhechores de la hu-

manidad, por todos los oscuros mártires que habian preparado el advenimiento de aquel dia de universal amor.

El sol los alumbraba con su postrera luz, i sus cuerpos se destacaban en el luminoso azul, trasfigurados, gloriosos, como en una solemne i magnífica apoteósis.

Sí, allí estaban ellos, los proscritos de un dia, los que habian muerto en el destierro, en los circos, en las hogueras, en los patíbulos; pobres, oscuros, olvidados, i bendecidos hoi por su abnegacion i sacrificio.

Al verlos allí, al mirarlos tan de cerca, habíamos caido de rodillas sobre la tierra, i sin saber por qué llorábamos.

I de entre la multitud de los dichosos se levantó un cántico dulce i triste como el recuerdo de muchos séres queridos que ya no son, solemne i tiernísima plegaria de todos los corazones agradecidos, cántico de gracias que parecian repetir las olas, i que subia dulcemente hasta los mártires como un homenaje de amor i de reconocimiento.

***

La vision se desvaneció en la sombra.

El cántico se perdió en el infinito.

Una densa niebla me ocultó la tierra, mis ojos se cerraron, i me pareció oir una voz mui amada que venia desde léjos i que tenia todo el dulce encanto de una música escuchada en sueños.

—¡Adios!... Vas a despertar, me decia, pero dentro de poco volverás al cielo para no separarnos mas.

I luego agregó con una espresion dolorosa:

—Cuando vuelvas al pais de tus ensueños, no me olvides... sufre i espera... Haste digno de mí. Los grandes dolores son el fuego que prueba i que purifica los espíritus.

. . . . . .

Cuando desperté, cuando pude salir fuera, hacia una mañana primaveral, hermosa, clara, apacible.

El sol iluminaba ya la alta cima de los árboles del patio. Entre sus ramas cantaban algunas avecillas, i de entre las verdes

hojas de los acacios, húmedas aun, pendian largos i olorosos racimos de flores blancas.

Una nueva flora cubria los continentes, otra fauna poblaba los territorios i los mares; i la Tierra, libre ya de sus pesadas angustias, sonreia al sol, bajo un cielo azul, en toda la plenitud de su alegria i de su amor.

I cuando llegó de nuevo la noche, cuando desde el éter bajó hasta mi espíritu el apacible resplandor de los astros, me pareció imposible que todo no hubiese sido mas que un sueño, hijo de una exaltacion del alma, que rompe anticipadamente sus cadenas, presa de indecible nostaljia.

I muchos dias despues, conservaba aun en la memoria, empapados en la tierna poesía del recuerdo, la dulce i serena imájen de Hipasia, i los variados incidentes i el grato recuerdo de aquella hermosa noche pasada EN EL ESPACIO.

RAFAEL AZO-CART

BOLETIN DEL CLUB

CERTÁMEN VARELA

A 12 de julio del presente año, recibióse en la secretaría del Club del Progreso la siguiente comunicación:

Valparaíso, 10 de julio de 1889.

Señor Director:

El entusiasmo, tino i buen éxito con que sirve al desarrollo de la cultura intelectual en nuestra sociedad, la institución de que usted es uno de los dignos directores, me inducen a solicitar de usted i consocios su importante cooperacion para realizar en el presente año los certámenes que tengo establecidos desde algun tiempo atrás, i que persisto en mantener porque estoi convencido de que estimulan al trabajo i sirven eficazmente al progreso de la literatura en el país.

Como usted no lo ignora, esos certámenes han versado sobre temas propuestos por mí con anticipacion, que puede tratar el que lo desee estando encargado de recibir los trabajos de los concurrentes, examinar su mérito i discernir las recompensas, una comision de jueces nombrada de entre nuestros mas distinguidos hombres de letras.

Creo que este modo de proceder da todas las garantías deseables i me permito rogar al Directorio del Club del Progreso que quiera ser la corporacion encargada de realizar en este certámen la parte mas delicada e importante, cual es, la eleccion de jurados i la direccion de todos los procedimientos hasta verificar la distribucion de premios i diplomas i correr con la publicacion de las obras premiadas i las demas que se declaren merecedoras de esta distincion.

Contando de antemano con que el Directorio ha de dispensar acojida benévola a mi peticion, me tomo la libertad de indicar en seguida los temas que he fijado para el presente año i el premio que respectivamente corresponderá a cada uno de ellos.

TEMA PRIMERO

Males que trae la centralizacion política i administrativa en Chile; ventajas de la descentralizacion i mejor manera de hacerla práctica entre nosotros.

Premio: 500 pesos.

TEMA SEGUNDO

A la mejor composicion poética en glorificacion de la Revolucion Francesa.

Premio: 500 pesos.

TEMA TERCERO

Vida de don José Victorino Lastarria, exámen crítico de sus obras literarias i su influencia en el desarrollo político e intelectual del país.

Premio: 1,000 pesos.

Siendo entendido que esta vez, como es de costumbre en tales casos, se ha de observar un procedimiento que deje ignorados los nombres de los autores i solo se publique oportuna-

mente los de los laureados; por lo demas, rogaria al Directorio del Club que se sirva resolver con entera libertad, ya sea para fijar el plazo dentro del cual deban presentarse las obras (siempre que sea en lo que queda del corriente año), ya para la eleccion de jurados i demas reglas que hayan de observarse.

Cuando sea llegado el caso, espero recibir aviso para disponer la entrega del valor de los premios i de los demas fondos necesarios para gastos de diplomas e impresion de las obras.

Esperando su grata contestacion, me ofrezco de usted su mui A. i S. S.

(Firmado)—FEDERICO VARELA

Al señor don Luis Barros Borgoño, secretario del Club del Progreso.—Santiago.

Correspondiendo el Club a esta honrosa invitacion, acordó, en sesion de 16 de julio, las bases para el CERTÁMEN VARELA PARA 1889, que se espresan en las primeras pájinas de esta REVISTA.

Estos acuerdos fueron comunicados al señor Varela por medio de la nota que damos en seguida:

Santiago, 23 de julio de 1889.

Distinguido señor:

Mui grato me ha sido haber tenido el honor de trasmitir al Club del Progreso la interesante comunicacion de 10 del corriente, con que usted se sirvió favorecerme. I hoi dia me es igualmente satisfactorio cumplir con el encargo que he recibido de mis consocios, de significar a usted nuestra gratitud por haber querido dispensarnos su confianza en la direccion i ejecucion del certámen literario que para este año ha resuelto abrir usted.

Interesado vivamente el Club en el desarrollo de nuestra cultura intelectual i persiguiendo con verdadero ahinco todo aquello que pueda propender a señalar rumbos definidos a los esfuerzos de la intelijencia, ha recibido la comision con que usted se ha dignado investirla, como uno de los testimonios mas hon-

rosos que pueda exhibir para acreditar la bondad de la obra en que se halla empeñado i para tener fé en la realizacion de los elevados fines que persigue.

De esta suerte estima el Club que usted presta al progreso de las ideas i al desarrollo de la literatura nacional un doble i señalado servicio: por una parte, contribuyendo de una manera tan eficaz al desarrollo i significacion moral de nuestra institucion; i por la otra, impulsando noble i jenerosamente, como usted siempre ha sabido hacerlo, el cultivo de las letras.

A fin de dar pronto i exacto cumplimiento a la comision recibida, se ha reunido con este objeto el directorio del Club, formado por su junta de administracion, i despues de tomar en atenta consideracion el contenido de la nota de usted, que contesto, i los antecedentes relativos a los anteriores certámenes establecidos por usted, ha acordado las bases que en pliego separado tengo el honor de remitir a usted, i que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta, entrego al mismo tiempo a la publicidad.

Dada la importancia de los temas que usted ha fijado, está cierta la Junta que el certámen de este año habrá de tener todo el brillo i feliz éxito que merece, i que tiene derecho de esperar por los elevados propósitos de su fundador i por la acertada i mui oportuna eleccion de las materias señaladas al estudio i a la meditacion de nuestros escritores, publicistas, poetas o pensadores.

En lo que a la Junta concierne, puedo asegurar a usted, distinguido señor, que ella habrá de poner todo el celo, actividad i rectitud que sean necesarias para corresponder a la alta mision que se le ha confiado i de esta suerte hacerse digna de la confianza que usted benévolamente ha querido dispensarle.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a usted los respetos de mis consocios i reiterar los sentimientos de la distinguida consideracion con que me suscribo de usted A. i S. S.

LUIS BARROS BORGOÑO

Al señor don Federico Varela.—Valparaíso.

EL PROBLEMA SALITRERO

I.—ANTECEDENTES

Enorme es la importancia alcanzada por la industria salitrera en los pocos años que lleva de dominacion chilena, i no se divisa razon para creer que no haya de seguir aumentando todavía.

Este resultado es debido a las ya bien probadas cualidades fertilizantes del salitre i al abandono del sistema peruano del monopolio fiscal de elaboracion i comercio, que quitaba todo estímulo al desarrollo de esta industria.

La accion individual que, con la dominacion chilena, vino a reemplazar al monopolio peruano establecido por Pardo, aguijoneada por el interes i a pesar del fuerte derecho de esportacion establecido por Chile, ha hecho prodijios que nunca habria realizado gobierno alguno, en pró del perfeccionamiento industrial i de la estension del consumo. En realidad, el impulso productor es detenido por la limitacion del consumo a causa de la novedad de la sustancia.

Segun la *Estadística Comercial* del año 81, la esportacion del año 80 alcanzó a 5 millones de quintales españoles escasos, i segun la *Sinópsis Estadística*, la del año 83, fecha del tratado de paz, fué de 8 millones; la del año 87 de 15 i medio millones, i la del 88, de 17 millones. La de este año debe segun eso ex-

ceder de 18 millones. Constantemente han venido abriéndose nuevos mercados i aumentando sus pedidos los antiguos.

Por su parte el yodo, valioso jemelo del salitre, tambien ha aumentado en su produccion aunque en escala mucho menor, debido en parte a no haberse hecho para él el mismo trabajo activo de propaganda que se hizo para el salitre con tan brillantes resultados, como luego veremos. Su produccion, que se encuentra tambien contenida por la limitacion del consumo, alcanzó el año pasado a 1,985 quintales españoles, segun la *Sinópsis Estadística* de este año, i superó en 300 quintales a la produccion del año 87; pero ese aumento fué estraordinario i debido a causas artificiales.

En virtud de un convenio entre los productores, todo el yodo es consignado a la casa de Gibbs en Lóndres, vendido por su intermedio, i las ventas son repartidas a prorrata de las cantidades de los distintos consignatarios. Intentaron fomentar el consumo por medio de una baja mui considerable del precio de venta, pero la tentativa fracasó porque el aumento de consumo no correspondió a la baratura con la prontitud deseada, i de comun acuerdo se restableció el precio actual. Para que esa medida diera resultados seria necesario hacerla preceder de una propaganda en vista de procurar nuevas aplicaciones industriales, por medio de buenas primas ofrecidas a los químicos que lo consiguieran con sus descubrimientos. El precio del yodo en Europa es ahora de 50 £ en vez de 200 £ que valia ántes que apareciera la produccion de Tarapacá.

Solamente la Agricultura sobrepuja en Chile en importancia al salitre, i podemos formarnos una idea de la relacion en que se encuentran ambas industrias por medio de un sencillo cálculo aproximado. En efecto, siendo casi igual la importacion i esportacion de productos agrícolas en nuestro país, es evidente que todo lo que produce nuestro suelo se aplica a la alimentacion de los habitantes i que la abastece mas o ménos. La esportacion de estos productos es, en realidad, menor en dos millones de pesos que la importacion, segun la *Estadística;* pero esta diferencia no modifica nuestro cálculo. Si aceptamos ahora

como prudente el consumo medio de cada habitante en veinte centavos diarios (la racion del soldado vale próximamente cuarenta centavos), tendremos que los 2.956,000 habitantes habrán requerido para alimentarse la enorme suma de 215.788,000 pesos, o sea 6 i media veces mas que el valor asignado por la *Estadística* al total del salitre esportado el año 88. Sin embargo, como los productos agrícolas se aplican preferentemente a la nutricion de los habitantes, i son, por consiguiente, objeto de un comercio internacional relativamente reducido, influyen poco en el cambio, a diferencia del salitre que lo determina casi por sí solo.

Por causas que traen su oríjen desde la dominacion peruana, la industria salitrera está en manos casi esclusivas de estranjeros, i esta situacion tiende a perpetuarse por la fuerza de las cosas. La fiebre de negocios de azar, avivada en el Perú por el lujo, allá por los años de 70 a 75, i por las fáciles ganancias del guano i de las grandes empresas públicas, se estendió mui luego a la naciente industria salitrera, que comenzaba a dar destellos de riqueza bajo el réjimen de libre produccion i esportacion.

El Presidente Pardo, que veia mui sombrío el porvenir financiero del Perú a causa de sus enormes deudas, deseando amortizarlas con el producto del guano, que era propiedad fiscal quiso monopolizar el salitre, que aparentemente estaba haciendo depreciar el guano en Europa por su competencia.

El guano es, sin duda, un abono mucho mas completo que el salitre, pues contiene las tres sustancias agotables del suelo, que son el azoe, el ácido fosfórico i la potasa, en tanto que el salitre solo puede restituir el azoe al suelo gastado. Pero, como la Alemania produce grandes cantidades de potasa de oríjen mineral i a precios mas bajos que la contenida en los guanos peruanos, no es esta la sustancia que podia darle valor al producto de las covaderas.

Otro tanto pasa con el ácido fosfórico, mui abundante en Europa bajo la forma mui asimilable para las plantas de fosfato tribásico de cal. Era, pues, el azoe contenido en los guanos bajo la forma de sales amoniacales, lo que les daba tono en el mer-

cado, i por eso su precio variaba casi esclusivamente segun variara la lei de azoe que contenian.

Lo que acreditó grandemente el guano en Europa fué que se estrenó en el mercado con el procedente de las Islas de Chinchas, cuya lei de azoe de 14 por ciento era mui constante. Pero, bajo la administracion de Pardo, esa covadera estaba ya agotada i fué menester continuar la esplotacion en las de Pabellon de Pica, Guanillos, Punta de Lobos e Isla de Lobos, cuyas leyes de azoe alcanzaban cuando mas a 6 por ciento, despues de una seleccion i arneo que recargaba el costo de produccion i reducia mucho el volúmen útil de los yacimientos, dando lugar a grandes desengaños de los hombres públicos.

No era estraño entónces que el salitre, a pesar de no contener otro elemento útil a la agricultura que su lei bien fija de azoe de 15 por ciento, ganara rápidamente terreno, siendo esa la única sustancia que necesitaban indispensablemente en Europa i que habia escaseado tanto en los nuevos guanos.

Cuando se notó en el mercado la diminucion del azoe del guano, bajó su precio inmediatamente, lo que hizo creer a los políticos peruanos que era el resultado de la competencia del salitre. En realidad, no podia éste hacer competencia al guano sino en los casos en que se buscaba a éste únicamente por su lei de azoe, pues siendo diversa la composicion de ambos, solo en estos casos podia sustituirse el guano por el salitre. Se encuentran entre sí en la misma relacion que el pan i la carne, que siendo ámbos alimentos, sirven necesidades distintas del organismo humano, de modo que solo la pobreza puede obligar a una persona a comer pan en vez de carne o vice-versa.

Hubo sin embargo en Europa industriales que comprendieron que estos abonos no eran antagónicos sino mas bien complementarios el uno del otro. Aprovechando esta idea, se establecieron dos grandes fábricas para mejorar el guano pobre por la adicion de salitre i para darle tipos fijos de riqueza de azoe, a voluntad de los consumidores, por medio de la proporcion de las mezclas de ámbos. Estas fábricas, ademas, fijaban el azoe amoniacal mui volátil del guano, por la adicion de ácido sulfú-

rico. Una de ellas, perteneciente a la casa israelita de Olhendorff, está en Hamburgo, i la otra, establecida en Lóndres, pertenece al baron Schroeder, tambien israelita. La buena proporcionalidad de los componentes de estos guanos manipulados, como se les llama, hizo que su precio fuera mucho mayor que el de los naturales, bastando mucho menor cantidad de ellos para obtener el mismo resultado que con los otros. Ademas, el salitre comenzó a usarse mas tarde asociado directamente a la potasa i al ácido fosfórico minerales. Como se ve, no era en realidad la mucha competencia del salitre lo que hacia deprimir el precio del guano, puesto que para fabricar los guanos manipulados, los fabricantes debian comprar los dos abonos. La verdadera causa era la diminucion de su valor intrínseco por el empobrecimiento de la lei de azoe.

Hubo algunos que aconsejaron a Pardo que hiciera la manipulacion del guano en el mismo Perú por cuenta directa del Gobierno, o bien, por medio de sociedades protejidas; pero otros, por una conviccion errada de lo que sucedia, o por interes de revolver el agua de la fuente con la esperanza de que saliera alguna cosa a la superficie al alcance de sus manos, impulsaron la idea de espropiar las salitreras i de monopolizar la produccion del salitre en manos del Gobierno, para que éste la manejara de modo que no quebrantase el precio del guano, en tanto que éste existiera en las covaderas.

Esta idea comunista de los gobiernos industriales i negociantes, condenada por la esperiencia i la ciencia, dió pábulo desde luego a una gran corrupcion en el avalúo de las salitreras de los amigos. Posteriormente, cuando aparecieron terrenos salitrales en Antofagasta i Atacama, la necesidad de defender su monopolio le acarreó al Perú su mayor desgracia, la guerra i en ella el mas completo desastre.

No teniendo el fisco peruano fondos disponibles para pagar al contado las oficinas salitreras espropiadas, firmó pagarées hipotecarios, que denominó certificados i de los cuales las autoridades mismas emitieron muchos falsos.

Los estranjeros dueños de certificados los guardaron espe-

rando su pago efectivo; mas, una parte de los tenedores peruanos, obligados por las miserias de la derrota i perdida toda fé en el pago a causa de la ocupacion chilena, vendieron los suyos con gran descuento a los pocos estranjeros conocedores del negocio i con fé en él. La estraordinaria alza que habia esperimentado el salitre desde el bloqueo de Tarapacá, habia puesto en evidencia el interes que despertaba en Europa a los que, como los estranjeros, tenian suficiente tranquilidad para observar durante la guerra el jiro de los negocios.

Esta concentracion de los certificados recien adquiridos con los que los estranjeros poseian desde ántes de la espropiacion peruana, esplica el predominio que éstos tienen en Tarapacá, despues que la provincia llegó a manos de Chile. Mas adelante veremos por qué causas este hecho se desarrolla mas i mas.

Los estranjeros fueron favorecidos en esta operacion de compra de certificados de salitreras escojidas, por el establecimiento en Iquique de una ajencia del Banco de Valparaíso, cuyos capitales, manejados por un estranjero, fueron jenerosamente puestos a su servicio. Eran ayudados, ademas, por el inspector de salitreras don Roberto Harvey, socio u organizador despues de varias sociedades salitreras en Lóndres i conocedor entónces de los propósitos del Gobierno chileno.

Entre los afortunados estranjeros que conservaron sus certificados o que los compraron entónces, se encontraron algunos chilenos osados que quisieron tambien correr el albur del valor que nuestro Gobierno quisiera reconocer a los certificados emitidos por el Gobierno peruano, i de los cambios que el nuevo soberano del territorio quisiera introducir en la organizacion de la industria.

Despues de muchas vacilaciones i demoras dictó nuestro Gobierno un decreto mandando inscribir todos los certificados en un Rejistro establecido en la Moneda, con el fin de espurgar los que resultaren falsos. En seguida, concedió la facultad de recuperar las oficinas a los poseedores de los certificados correspondientes que quisieran canjearlos i amortizarlos de ese modo.

Al mismo tiempo, una lei impuso el derecho de esportacion que existe hoi dia i que es de 1 peso 50 centavos por quintal métrico, pagadero al tipo de 38 peniques por peso. El yodo paga 25 pesos por quintal. El Gobierno de entónces, como todos nuestros hombres públicos, estaba ofuscado con estas cuestiones que veia mui enmarañadas i creia que todas las salitreras valian ménos que los certificados correspondientes i sus intereses corridos. Este fué un error de millones.

Los dueños de certificados correspondientes a oficinas que habian sido avaluadas a precios bajos o con equidad para los efectos de la espropiacion, jeneralmente estranjeros, acudieron a aceptar el ofrecimiento del Gobierno, tanto por asegurar el pago en alguna forma como porque sus antiguas propiedades jeneralmente habian aumentado de valor por el perfeccionamiento industrial realizado en el tiempo trascurrido, lo que les permitiria producir con mas economía. Ademas, la demanda de salitre habia aumentado mucho durante ese mismo tiempo de modo que cada uno podria ahora aumentar su produccion sin inconveniente para la venta, segun parecia.

Por el contrario, los que tenian certificados de salitreras avaluadas con largueza, prefirieron seguir jestionando su pago en la forma estipulada por el Gobierno peruano, hasta que al fin de muchas resistencias nuestro Gobierno rescató aquellas obligaciones mediante el pago de 11 millones de pesos.

Las fuertes convulsiones esperimentadas por la industria salitrera, a causa de los numerosos cambios i modificaciones de plan hechos por los dos gobiernos, peruano i chileno, i por la guerra, habian producido muchas quiebras i tambien algunas fortunas improvisadas. En Chile, hasta los mas atrevidos habian perdido la confianza en estos negocios i la jente pelucona i rica los miraba con horror. Desgraciadamente, los acontecimientos que se sucedieron a la devolucion de las oficinas, vinieron a aumentar esas desconfianzas.

El alto precio alcanzado por el salitre en Europa durante toda la guerra i durante todo el tiempo que tardó en restablecerse el trabajo en todas las oficinas, alucinó a los industriales

reivindicadores de salitreras. Dieron grande impulso a la produccion con el auxilio de poderosas maquinarias hechas construir en Inglaterra i en el país i con numerosos brazos llevados del sur. La esportacion subió de punto i alcanzó límites nunca vistos hasta entónces i solo igualados últimamente; pero mui luego el precio, que era desde tiempo atrás superior a 14 chelines, declinó a 9, produciendo grandes pérdidas a los industriales a pesar del perfeccionamiento de sus maquinarias i procedimientos. Otro tanto sucedió con el yodo.

Un gran sobrante de salitre que no encontraba colocacion en la agricultura, se acumulaba en Liverpool en manos de especuladores i servia de base al juego de bolsa. La gran declinacion del precio i la represa acumulada indicaban que la produccion rebalsaba el consumo.

Los salitreros comprendieron la causa del abatimiento de su industria i se unieron para sostenerle la vida. Constituyeron un Comité Salitrero, autorizado para tomar medidas conducentes a la salvacion comun i nó para tiranizar el mercado, como repetian con gran lijereza algunos de nuestros hombres públicos, que no se daban la pena de estudiar los hechos.

Este Comité, compuesto de hombres intelijentes i prácticos, procedió con mucho tacto a determinar el poder productor de todas las oficinas i el poder consumidor actual del mercado. Estas averiguaciones ofrecian mucha dificultad a causa del interes que tenia cada productor en figurar con una gran capacidad productiva, para obtener ventaja en el rateo que debia establecerse. Por su parte, los especuladores de Liverpool ocultaban sus existencias para realizar sus planes.

El Comité tuvo que hacer transacciones con cada productor a fin de que no entorpecieran sus proyectos i evitar la ruptura de la Combinacion; pero como a cada uno concedió mas o ménos el mismo aumento, la proporcionalidad se conservó entre todos.

La suma de todas las fuerzas productivas parciales daba un total de 33 i medio millones de quintales anuales, suma exaje-

rada en 10 millones, segun opinion de intelijentes industriales, confirmada hoi por la esperiencia posterior.

Fijó en seguida el Comité la cantidad de salitre que debia producirse, de modo que quedara un poco baja respecto al consumo, a fin de que pudiera disolverse en el mercado la represa de Liverpool. Esta cantidad debia formarse por la produccion proporcional de todas las oficinas, para lo cual el Comité les fijaba la cuota de produccion que cada uno debia elaborar mensualmente. Esa cuota era variada segun las indicaciones que hacia el mercado por medio del precio, i aun fué suspendida por completo para dar lugar a que se desahogara el mercado.

Con estos tanteos llegó a medirse con exactitud el consumo i su desarrollo.

Al mismo tiempo, el Comité realizaba una obra mucho mas vasta i de gran consecuencia para el porvenir de la industria salitrera i de las rentas nacionales.

Los agrónomos i agricultores europeos, aunque de acuerdo respecto a la importancia del azoe en la nutricion de las plantas por las raíces, no lo estaban respecto a la fuente de donde mas convenia tomarlo. Habia cuatro fuentes abundantes: el estiércol de establo, el guano del Perú, el sulfato de amoniaco i el salitre de Chile. El estiércol, aunque mui conocido como bueno, no era comerciable porque su gran peso i volúmen no permitia trasportarlo sino a mui pequeñas distancias. El guano del Perú habia empobrecido mucho en azoe, de modo que ya no contenia el suficiente. No quedaban en la brecha mas que el sulfato de amoniaco i el salitre.

Notables químicos se empeñaron en conseguir la produccion económica del sulfato de amoniaco, producto secundario de la fabricacion del gas i del coke de fundicion, como la anilina, la brea, el aceite de hulla i muchísimos otros. El triunfo del sulfato sobre el salitre hubiera sido de mucha trascendencia para la Europa, tan rica en hullas, a diferencia de la América. Se montaron grandes fábricas en Alemania, Béljica e Inglaterra para producir el sulfato con procedimientos perfecciona-

dos, i la agricultura comenzó a emplearlo en gran cantidad.

Por su parte, el Comité impuso a sus asociados una contribucion de 1 penique por cada quintal de salitre producido, a fin de reunir un fondo de propaganda. Encargó a distinguidos agrónomos hacer prolijas esperiencias comparativas sobre los resultados del sulfato de amoniaco i del salitre i sobre el modo mas ventajoso de emplear éste en todas las plantas del cultivo europeo. Los resultados de estos estudios favorecieron al salitre i fueron publicados profusamente en varias lenguas.

Mas adelante, nombró un jurado compuesto de agrónomos de varias nacionalidades, entre los que figuraban el conocido frances Grandeau i el aleman Wagner, para adjudicar premios pecuniarios a las dos mejores memorias que se presentaran sobre el empleo del salitre como abono. La memoria del profesor Stutzer, favorecida con el primer premio, fué tambien repartida en varias lenguas, como los trabajos de Wagner i de los agrónomos ingleses Lawes i Gilbert.

La práctica de los agricultores confirmó las esperiencias de los sabios. Se estableció unánimemente que el salitre era absorbido inmediatamente por las plantas, miéntras que el sulfato no era asimilable para las raíces sino despues de un trabajo químico de trasformacion hecho por la tierra en cuatro meses. Esto representaba una gran desventaja del sulfato sobre el salitre, porque importaba la pérdida del arrendamiento del suelo durante ese tiempo i a mas la necesidad de otra labor para el terreno vuelto a endurecer ántes de la siembra, cosas que se evitaban con el salitre. Como, por otra parte, la unidad de azoe valia lo mismo en ambas sustancias, los agricultores se inclinaron resueltamente hácia el salitre.

Este fallo de la opinion jeneral causó el desaliento de los fabricantes de sulfato. Ellos habian estado vendiendo su producto al menor precio posible, i ya sabian que el costo de produccion del salitre podia ser reducido considerablemente, tan solo con que el Gobierno de Chile consintiera en reducir el derecho de esportacion, como sin duda lo hubiera hecho cuando hubie-

ra visto comprometida la industria salitrera por la competencia de su rival.

Conseguidos estos resultados, se disolvió el Comité i cada productor dió libre curso a su empuje.

Esta victoria fué obtenida por el Comité Salitrero (presidido por el distinguido señor Schmidt de la casa de Gildemeister) a la manera de los antiguos adalides, solamente con la ayuda de Dios i de su brazo; pero sus resultados beneficiaron principalmente al Fisco chileno, al comercio i a la agricultura misma, que se aseguró en Tarapacá de un consumidor rico.

El Gobierno de Chile, primer usufructuario del salitre, apénas oyó los rumores de la lucha, como se oyen los ruidos de la cordillera: no tomó parte en ella ni con una dilijencia ni con un maravedí. I sin embargo, ¡qué diferente seria hoi nuestra situacion económica si el sulfato de amoniaco hubiera suplantado al salitre! Con nuestra minería de cobre i plata arruinada, con nuestra agricultura mui abatida i que ni siquiera alcanza a abastecer la poblacion, sin industria fabril capaz de apuntalar este pobre país, estaríamos en completa miseria i economizando hasta los centavos. Estaríamos como estábamos ántes de la guerra. No pensaríamos en ferrocarriles, ni escuelas, ni diques, ni buques, ni nada.

Nuestro crédito no estaria al 4½ por ciento aunque fuéramos honrados.

No habria sido éste el primer caso de una suplantacion de una industria o una sustancia por otra, con el consiguiente séquito de pobreza para unos i de bienestar para otros. Voi a citar tres casos todavía recientes.

La produccion de toda la azúcar que se consumia en el mundo, perteneció por muchos tiempos al Perú, las islas de Cuba i de Java i a otras pequeñas islas i colonias, que por su clima tropical podian producir la caña de azúcar, planta única de la cual se estraia. Gracias principalmente a esta industria, esas rejiones eran opulentas i excitaban la codicia de los países mas frios.

Llegó un dia en que de los laboratorios de química de Alemania i Francia salió un procedimiento para estraer la azúcar

de la betarraga, planta de los países templados i casi frios, que con los perfeccionamientos sucesivos en la elaboracion i en el cultivo mismo de la betarraga, permitieron a esta azúcar hacerle una terrible competencia a la de caña, obligarla a bajar su precio i aun arruinar a la gran mayoría de sus fabricantes i cultivadores. Numerosas quiebras ocurrieron en Cuba, donde las plantaciones e injenios paralizados se vendian a cualquier precio, i el país se llenó de bandidos, i esta situacion dura todavía.

Poco ménos sucedió en las haciendas peruanas i en los establecimientos holandeses de Java, considerada como la despensa de la Holanda.

La Sicilia tuvo la provision de azufre de las fábricas de productos químicos de la Europa, hasta que el año 1840 un grupo de favoritos del rei de las Dos Sicilias, monopolizó las sulfataras i elevó considerablemente el precio del azufre. Tiene este metaloide, trasformado en ácido sulfúrico i sulfuroso, una importancia tan capital para los países industriales como el carbon de piedra, el hierro, la madera, el algodon ó la lana, i por consiguiente la industria de esos países sufrió muchísimo con la medida de los magnates sicilianos. El aliciente del alto precio estimuló el cerebro de los químicos alemanes, que mui luego encontraron un procedimiento económico para estraer el azufre de las piritas de cobre de baja lei, mui abundantes en Alemania. Esas piritas, ántes desdeñadas, fueron buscadas ahora para producir azufre i cobre a la vez. Fué entónces tambien cuando adquirió auje i verdadera importancia Rio Tinto. Cuando los monopolizadores sicilianos quisieron volver atras, era ya tarde porque la Alemania producia azufre a menor precio que ellos. La Sicilia, que vivia casi esclusivamente de esta industria cayó en gran pobreza, los obreros desocupados se convirtieron en bandidos, que acabaron de asolar el país. Solo recientemente, merced a la severa represion del Gobierno de Italia, i a la plantacion próspera de la viña la Sicilia comienza a salir de su abatimiento.

Conozco otro hecho de que he sido en parte testigo presencial. El departamento de Vaucluse, en Francia, se ocupaba con

mui buen éxito en el cultivo de una planta tintórea mui estimada, la rubia (garance), que daba en seguida ocupacion a numerosas fábricas de beneficio. Posteriormente, el descubrimiento en la anilina de un color igual pero a un precio diez veces menor, ha paralizado completamente el cultivo i la elaboracion de la rubia, arrojando hácia las ciudades a los habitantes jóvenes en busca de trabajo i depreciando la tierra en un 50 por 100. Hoi comienza a volver la actividad a esos campos por la plantacion de vides americanas injertadas con francesas.

II.—SOLUCION

El horizonte del salitre se ve hoi despejado; pero no por eso debemos proceder sin estudio respecto de él, atendida su importancia para el país. Un error podria acarrearnos grandes pérdidas i tal vez la ruina de esa próspera industria.

A pesar del estado satisfactorio de la industria salitrera, han circulado algunas ideas tendentes a introducir novedades en ella. Se habla de la necesidad de nacionalizar la industria, ahora en manos de estranjeros; se dice que la venta de salitre no ha aumentado convenientemente a causa de un complot de los productores para mantener el precio demasiado alto con perjuicio del desarrollo del consumo i de las rentas fiscales; tambien se habla de invasion de las estacas del Estado por sus colindantes particulares i de robo de los caliches hecho por las peonadas de éstos. Para todos estos males se propone la organizacion de compañías anónimas, en que el fisco fuera accionista o director vijilante. Otros proponen la venta inmediata de todas las oficinas i terrenos rescatados por el Estado, i ademas de otra gran porcion de terrenos salitrales, no debiendo admitirse licitadores estranjeros, i con prohibicion a los rematantes de enajenar a favor de estranjeros.

Examinemos el valor de los males señalados i el de los remedios propuestos.

He indicado al principio las cantidades de salitre esportado en varios años, i de esas cifras oficiales se desprende que la es-

portacion del salitre ha aumentado de una manera tan portentosa, que seria mui difícil poder señalar una materia prima cuyo consumo hubiera crecido en una escala semejante. Es oportuno tambien recordar que ese aumento ha sido impulsado solamente por el esfuerzo i el bolsillo de los productores i con prescindencia completa de nuestros gobiernos.

Lo del complot es una quimera, en abierta contradiccion con el empeño puesto en desarrollar el consumo a espensas de grandes gastos. Si es verdad que los productores consiguieron una vez ponerse de acuerdo para reducir la produccion i alzar de ese modo el precio, eso se debió únicamente a que todos ellos estaban perdiendo plata a causa del exceso de produccion. Tan pronto como se consiguió un precio que dejaba utilidad al salitrero, se acabó el Comité i cada productor se lanzó a sacar todo el salitre que pudo i a vender al mejor precio posible, en libre competencia, exactamente como hace el agricultor con su trigo i su engorda. Siendo tantos los salitreros i tan variados sus intereses, puesto que las oficinas están ubicadas unas mejor que otras para el efecto del flete de ferrocarril, i siendo las leyes de sus caliches tambien mui diferentes, seria imposible hoi que se unieran en el propósito de encarecer el salitre; semejante pacto duraria lo que la niebla de la mañana.

El estado de abandono en que se encontró por largo tiempo la pampa salitrera por parte de la autoridad, permitió a algunos salitreros poco escrupulosos avanzar sus líneas de deslindes e invadir los terrenos del Estado. El hecho parece bien constatado, i el Fisco jestiona actualmente ante la autoridad judicial la devolucion de esos terrenos i de las utilidades obtenidas en ellos indebidamente.

No pasa lo mismo con el robo de caliches de las estacas dèl Estado, hecho por peones enviados desde las oficinas vecinas Tal robo es inverosímil, como se verá por el siguiente cálculo. Con las leyes comunes de los caliches de Tarapacá, se requieren tres quintales de éstos para producir uno de salitre comercial, i como la utilidad que deja éste es de cincuenta centavos, resultaría que cada quintal de caliche robado, produciria solamente

dieciseis centavos de utilidad. Si se tiene en cuenta que el caliche no puede marchar sino sobre rieles a causa de su poco valor intrínseco, que el robo no podria hacerse sino a lomo de hombres i que el jornal en Tarapacá es cuando ménos de 2 pesos 50 centavos, se verá que el robo de caliche es imposible en la forma que se dice. Por otra parte, no es posible que semejante delito pudiera conservarse secreto entre cientos de cómplices, de los cuales solo los dueños de las oficinas ladronas tuvieran opcion a las utilidades.

La autoridad de la provincia tendria gran facilidad para descubrir a los grandes culpables i para entregarlos a la accion de la justicia criminal. Se necesitaria que la policía de la pampa fuera cómplice para que no viera numerosas peonadas trabajando en los terrenos encargada de vijilar, i disparando grandes tiros de pólvora para quebrar el caliche i poderlo sacar a la superficie, como es indispensable hacer.

Veamos ahora la cuestion mas importante, cual es la de la nacionalizacion de la industria por los dos medios propuestos.

Lo que llevo dicho sobre los gobiernos industriales i negociantes, implica mi condenacion para la idea de la esplotacion de los terrenos fiscales por medio de sociedades anónimas en que el fisco fuera accionista i director. La esperiencia de la corrupcion que se produjo en el Perú cuando rijió el sistema del monopolio de este mismo salitre, creo que es bastante para no volver a hablar mas de semejante proyecto. Eso seria desandar un camino ya hecho.

No imajino qué acomodo pudiera hacérsele a la idea de vender en subasta pública las propiedades salitreras del Estado con esclusion de licitadores estranjeros, de manera que no contrariara la Constitucion, que asegura a los estranjeros los mismos derechos que a los chilenos, excepto los de la ciudadanía, que tambien puede adquirir. Suponiendo que eso fuera hacedero, mui luego seria burlada esa disposicion por arreglos secretos entre chilenos i estranjeros.

Semejante prohibicion daria el mismo resultado que la que se hizo a los judíos de llevarse consigo su dinero cuando se les

espulsó de la España i el Portugal. El dinero judío, léjos de quedarse en la Península, encontró medios de seguir a sus dueños a los Países Bajos, orillas del Rhin i demas rejiones que escojieron como refujio i que enriquecieron con sus capitales.

La esclusion de los estranjeros de la subasta produciria un perjuicio inmediato a la nacion, por la gran diminucion del precio obtenido por esas propiedades, no pudiendo tomar parte en ella los mejores pagadores.

El capital es entre nosotros deficiente i caro, de tal modo que no alcanza a dar vida aun a las industrias mas primitivas i conocidas del país, como lo prueba el estado de incultivo de nuestros campos del Sur. El estranjero tiene una preparacion industrial mui superior a nosotros por el roce que desde pequeño ha tenido con las fábricas. Las mejores salitreras están en poder de ellos por la seleccion que hicieron en los tiempos en que el salitre no despertabá interes, i por las compras de certificados que hicieron durante la guerra. La carestía del capital no le permitiria a un chileno hacer lo que puede un estranjero, cual es comprar una salitrera a bajo precio i guardarla sin esplotacion durante cinco o seis años, esperando mejores tiempos para el negocio.

Por estas razones, no podrian nuestros connacionales competir con los estranjeros en las licitaciones de terrenos salitrales, ni tampoco podrian hacerlo en su esplotacion posterior a causa de la diferencia del interes del dinero empleado por ámbos i la diferencia de preparacion o educacion industrial. Para que los chilenos pudieran ser salitreros seria menester que tuvieran delante un mercado mui vasto donde cupieran todos los productores con holganza i sin hacerse una competencia mui dura, lo que desgraciadamente no sucede, segun llevo dicho. Si existiera un mercado de esas condiciones, ganarian chilenos i estranjeros, aunque siempre mas éstos por los motivos ya dichos. Quedando nuestros paisanos mas cerca de la puerta, serian echados fuera del mercado tan pronto como ocurriera una baja del precio mayor que su márjen de utilidades.

De lo dicho resulta que no deberian venderse las propiedades

salitrales del Estado sino al mejor postor con admision de cualquier licitador responsable.

Es comun oir que las utilidades del negocio de salitre son excesivas i se manifiesta estrañeza porque el capital chileno no busca esa colocacion. Hai en eso algo de paralojizacion, confundiendo las utilidades que deja la industria salitrera, con las de algunas especulaciones en sociedades anónimas salitreras lanzadas por enormes sumas i que han improvisado algunas grandes fortunas recientemente. El costo medio de produccion en los tres últimos años de bonanza ha sido de 2 pesos 20 centavos por quintal español puesto a bordo i con derecho de esportacion pagado. Habiendo sido en el mismo tiempo el precio medio del quintal de 2 pesos 70 centavos, ha quedado al industrial una utilidad de 50 centavos i al fisco una entrada de un peso cinco centavos por derecho de esportacion cobrado al cambio medio en el mismo período. Creo que nadie puede llamar excesiva esa utilidad en un artículo que cuesta 2 pesos 20 centavos al productor. Ningun molinero gana ménos en una fanega de trigo i, sin embargo, el molino conserva su valor; en tanto que la salitrera se agota en un corto tiempo dentro del cual debe amortizarse el capital invertido.

Es cierto que hai algunos afortunados industriales que obtienen una utilidad mayor, debido a la subida lei de sus caliches, buena ubicacion i excelente maquinaria; pero tambien hai otros muchos que ganan ménos i son precisamente los chilenos.

Para que el capital chileno busque el camino de Tarapacá, será necesario que recobre la confianza perdida a causa de los numerosos trastornos ocurridos en el salitre por los contínuos cambios de plan de los gobiernos, que han ido a perturbar la industria aumentando las naturales oscilaciones del precio i exajerándolas.

Nuestro público se ha acostumbrado a considerar este negocio en la misma categoría que las minas de oro o plata, habiendo presenciado en él la ruina de tantos i la rápida fortuna de unos pocos.

Los estranjeros han estado mas al abrigo de esos trastornos,

por la superioridad de lei de sus salitreras i por sus demas ventajas.

La confianza no puede volver sino por la adopcion de un plan fijo i racional para la enajenacion gradual i oportuna de las oficinas i terrenos salitrales del Estado, puesto que, siendo limitado el consumo, no se puede aumentar violentamente la produccion sin reproducir la situacion que existia cuando se estableció el Comité Salitrero. Tan evidente es esto, que el solo rumor de una venta considerable de oficinas del Estado ha hecho vender hace pocos dias en Europa dos de las últimas salitreras que habia en manos de chilenos, i las que todavía quedan acechan la oportunidad de hacer lo mismo.

El poder productor de las oficinas actualmente en actividad abastece con usura la demanda del consumo, como lo prueba la gran baja del precio del salitre ocurrida durante los siete meses corridos de este año.

El precio, que llegó a 11 chelines i 9 peniques en noviembre i diciembre del año pasado, no ha podido ser sino de 8 i medio chelines en lo corrido de este año, precio que dejaria pérdidas a los productores si el cambio fuera de 32 peniques.

El hecho de haber quedado un sobrante del año anterior manifestado por la baja del precio, revela que la produccion de dieziocho millones es excesiva para el consumo actual.

Desde que la capacidad productiva de las oficinas actuales es de 23 millones de quintales i el consumo es escasamente de 18 millones hoi dia, es evidente que no caben nuevos productores en el mercado. Es cierto que algunas salitreras están para agotarse i que tal vez hai algunas ya agotadas; pero tambien es cierto que se preparan a producir varias poderosas salitreras con excelentes instalaciones.

Tales son la del Toco, para la cual se trabaja un ferrocarril de 50 millas; las de Aguas Blancas, todavía mui atrasadas en sus aprestos, i las de Taltal, que han cambiado de dueños. A éstas se agregaria la de Lagunas, considerada como mui rica i excesivamente abundante, en el caso en que Mr. North triunfara en la lítis que sostiene con el Fisco sobre la propiedad de la salitrera. Todas

estas nuevas oficinas, agregadas a las antiguas sobrevivientes i a muchos terrenos salitrales que pertenecen a particulares, todavía puede asegurarse que abastecerán por sí solas el consumo durante cinco años, aun contando con que se sostenga el coeficiente de aumento habido en los cuatro últimos años, de 1 i medio a 2 millones de quintales por año.

¿Qué capitalista chileno se atreveria a embarcar sus capitales en una de las salitreras que se proyecta vender bajo estas condiciones de mercado, i todavía con la amenaza pendiente de seguir vendiendo mas i mas terrenos?

El precio del salitre en Europa, es un termómetro exacto para apreciar el estado del mercado i su aptitud para admitir un aumento de produccion. El hombre público no necesita mas para guiarse en sus resoluciones a este respecto. No hai hombre ni reunion de hombres capaz de violentar un mercado durante un tiempo largo. El último ruidoso fracaso del sindicato del cobre nos confirma mas en esta vieja idea.

Si el precio del salitre sube es porque escasea, si baja es porque abunda. Este termómetro tiene ademas la ventaja de darnos el resultado de la relacion entre la cantidad ofrecida i la pedida, que es precisamente lo que se necesita para saber si el mercado admite mas o nó.

Si el precio se mantiene alto i fluctúa entre 10 i 12 chelines durante un año, será la señal de que se puede vender una estension de terrenos capaz de producir uno o dos millones de quintales españoles, o sea el coeficiente de aumento anual del consumo, segun la *Estadística*, en los cuatro últimos años. Estas ventas podrian repetirse cada año en que el precio hubiera oscilado entre los mismos puntos, i aumentarse la superficie vendida cuando el precio pasara de 12 chelines. Es conveniente que los términos de oscilacion se fijen en 10 i 12 chelines porque si el precio excede de 12 chelines el quintal provoca la produccion de abonos artificiales en competencia, i si baja de 10 se deprecian las estacas pobres del fisco por las pérdidas que dejaria su esplotacion. Esta depreciacion de las estacas pobres del fisco afectaria proporcionalmente tambien a

las de buena lei, por la diminucion de las espectativas de provecho en su esplotacion. Los actuales productores perderian mas o ménos tambien, segun como fueran sus condiciones industriales, como ser la lei de sus caliches i la hondura a que se encontraran, los fletes al puerto, etc., etc.

Adoptada a firme una norma de enajenacion semejante, el capitalista tendria en qué basar sus cálculos i se podrian entónces vender aun los terrenos de baja lei, estando los compradores seguros de no perder i tal vez de ganar siempre algo, cuando el cambio no fuera mui próximo a la par, (32 peniques) aunque sus utilidades serian siempre menores que en las salitreras de lei alta. Esto disiparia el peligro, divisado ya, de que en el remate de las propiedades fiscales hubiera solo postores para las salitreras ricas i no para las de lei baja, que irian formando un sedimento en poder del fisco. Como es natural, siempre habria grandes diferencias entre los precios que se obtuvieran por las estacas ricas i las pobres, pero estas últimas alcanzarian precio, siendo ya esplotables con cuenta, desde que tendrian una verdadera garantía de que el precio del salitre sería superior a 10 chelines. En efecto, la tendencia es a aumentar el consumo del salitre i a agotarse las salitreras en esplotacion, lo que trae por resultado una tendencia a la alza del precio de aquél. No hai otro factor capaz de hacerlo bajar que la venta mas o ménos grande de terrenos que haga el Estado. Queda éste, pues, de regulador del mercado, teniendo en su mano la llave del precio como un maquinista. Quedaria completamente alejado el peligro, temido por algunos, de que se unan los salitreros en una nueva combinacion o comité, no ya para salvar su industria como tuvieron que hacerlo ántes, obligados por la necesidad i venciendo muchos intereses encontrados, sino para obtener un mayor lucro por la reduccion de la produccion con menoscabo de las rentas nacionales. Llegado ese caso poco verosímil, bastaria para conjurarlo que el Gobierno vendiera una fuerte estension de terrenos u oficinas, entregándolas así a la libre produccion i sin compromiso anterior con el nuevo comité.

Este procedimiento no seria nuevo, pues es el que han adoptado los agricultores cuando miran para regar sus trigos si tienen la hoja oscura i retorcida, i repiten el riego cada vez que se repite esta señal. Lo mismo hace el molinero cuando aumenta o disminuye la ceba de la piedra en vista de la marcha de la molienda, a fin de no perturbar la operacion.

Es indispensable que el plazo de observacion del precio no baje de un año por cuanto el salitre es artículo de consumo intermitente, como son las siembras de cereales a que se aplica de preferencia en Europa. Esto hace que el precio sea mas alto en el último trimestre, que es cuando se acarrea para que llegue a su destino ántes de la siembra.

El modo de saber si la esportacion anterior ha sido mayor que la demanda de la temporada, es esperar, observando el precio hasta setiembre siguiente. Si la declinacion del precio es mui fuerte, será la prueba de que el salitre ha sobrado para la demanda.

Este o algun otro procedimiento semejante pero invariable seria necesario adoptar para inspirar confianza a los capitalistas chilenos i no dejar el porvenir de esa industria solamente en manos de estranjeros o de aventureros sin responsabilidad. No creo que haya otro medio de nacionalizar la industria dentro de la Constitucion i de la verdadera conveniencia del país.

¿Qué prisa tiene Chile de vender precipitadamente sus propiedades salitreras? La nacion obtiene ahora de Tarapacá una renta capaz de afrontar por sí sola todos los gastos ordinarios, la que puede aprovechar para dar descanso a las angustiadas industrias del Sur que ya costearon la guerra, libertándolas de contribuciones para que puedan formar los capitales de que carecen. La conveniencia de esta medida resalta cuando se piensa que las mejores inversiones del Estado, cuales son sus ferrocarriles, apénas producen el 4 por ciento, en tanto que las industrias particulares solicitan con ahinco de los Bancos dinero al 8 por ciento, seguramente porque a ellas les produce el 12. En cambio el Estado obtiene en el esterior todos los capitales que necesita al 4 ½ por ciento.

Fomentado asi el poder productor del país, luego llegaríamos a equilibrar la esportacion con la importacion i acercaríamos el momento de la circulacion metálica sin necesidad de leyes de dudosos resultados, desde que el cambio subiria gradualmente hasta llegar a la par.

El aumento de la produccion es el único modo natural i seguro de llegar a la circulacion metálica.

Tampoco es justo que se hagan las obras públicas por medio del producto de las contribuciones, cargando todo su costo a la jeneracion presente, siendo que su beneficio alcanzará a las venideras.

El empréstito de lenta amortizacion repartiria mui equitativamente esta carga sobre varias jeneraciones i aliviaria a la presente, ya mui cargada, con ventaja de nuestros mismos nietos por el grande impulso progresista que desde luego tomaria el pais.

Conservadas las propiedades del Estado en Tarapacá, con las debidas precauciones contra los avances de los vecinos, ganan constantemente en valor a medida que llega el agotamiento de las oficinas en trabajo i que aumenta el consumo. Se tendria en ellas un fondo de reserva para los tiempos azules, que siempre pueden volver, en vez de malbaratarlas, como sucederá si se venden estando sacio el mercado. Las rentas nacionales aumentarian, entretanto, gradualmente i en proporcion al aumento del consumo, cual conviene a un país sério, i no a golpes de fortuna, con esa violencia de riqueza que perturba los cerebros i corrompe los corazones.

Creo que el único modo racional i legal de nacionalizar la industria salitrera es la venta gradual de las oficinas i de las 140,000 estacas que posee aun el Estado al mejor postor responsable, cualquiera que sea su color, i siguiendo una norma fija que permita basar sus cálculos a los capitalistas chilenos. Miéntras eso puede realizarse, el Fisco sigue percibiendo una renta segura i en aumento constante, la agricultura tiene un mercado mui buen pagador para sus productos i el comercio un cliente gastador.

La reduccion del flete en los ferrocarriles de Tarapacá seria

una medida que, aumentando los provechos de los productores actuales, repercutiria mui favorablemente sobre el valor de las propiedades del Estado, como cualquier mejora industrial que aumente la márjen de utilidad en el quintal de salitre producido, i, por consiguiente, aumente las espectativas en el porvenir. Caducado el privilejio de la Compañía Montero Hermanos, bastaria que el Gobierno llegase a un acuerdo con sus directores, en virtud del cual se abstuviera de construir otra línea paralelela o de permitir su construccion, siempre que la Compañía actual aceptase las tarifas del Sur. Las circunstancias mui favorables de ser toda su carga de peso i por carros completos, de no tener gastos de renovacion de durmientes, ni de construccion i conservacion de cierros, puentes, fosos, puertas, etc., hace que aquel ferrocarril sea siempre muchísimo mas provechoso que los del Sur. El único factor adverso que tenia, cual era el precio del agua, acaba de reducirse a la tercera parte con la instalacion de la cañería que trae el agua de Pica para Iquique al costado de la línea férrea, que es su cliente.

Habria todavía otro medio de sacar de las salitreras una utilidad mas para el país, sin inferir daño a ningun interes chileno ni estranjero. Hai hoi en las salitreras 10,000 peones chilenos que ganan a lo ménos 2 pesos 50 centavos diarios i que se alimentan mui bien con 1 peso. El sobrante de 1 peso 50 centavos es derrochado en los vicios, con perjuicio propio i de la industria, que se priva de parte de su trabajo. La falta de hábitos de economía, la carencia de colocaciones para sus sobrantes i el instinto natural de la propia conservacion, que les advierte que corren peligro en llevar consigo mucho dinero, los estimula al derroche. La creacion de ajencias de la Caja de Ahorros en Pisagua, Iquique, Antofagasta i Taltal, equivaldria en sus resultados a una nueva i próspera industria, por cuanto crearia riqueza i futuros elementos de produccion sin absorber brazos como las demas industrias. En algunos países de Europa se ha encargado estas ajencias a los administradores de correos.

El Gobierno tiene, ademas, un vasto campo de accion en la propaganda a favor de la estension del consumo del salitre i

del yodo. Segun el profesor Wagner, las cualidades higrométricas del salitre, que absorbe mas humedad que la sal de mesa lo hace inadecuado para las tierras húmedas, i, por el contrario, de empleo mui ventajoso en las tierras enjutas o secas. En este último caso se encuetran varios países que no emplean todavía el salitre i donde convendria hacer el trabajo de propaganda: tales son todos los que forman la hoya del Mediterráneo.

Hasta ahora todos los consumidores de salitre se encuentran en el hemisferio boreal, que, teniendo todos las mismas estaciones, tienen tambien, en el mismo tiempo, su período de siembras de cereales.

De esto resulta que todos piden salitre al mismo tiempo i el consumo se hace intermitente, lo que hace subir el flete marítimo en el último trimestre del año aquí en el Pacífico. Esta intermitencia es una facilidad para la interposicion de especuladores entre el productor i el consumidor. Todo esto se evitaria si se consiguiera introducir el consumo del salitre en el Cabo de Buena Esperanza, la República Arjentina i la Australia.

La elevada temperatura de gran parte de la República Arjentina i de la Australia, su composicion de suelo, arenoso, falto de humus i escaso de agua, los hace excepcionalmente favorables para el empleo del salitre. Para ese trabajo de propaganda dispone el Gobierno del numeroso cuerpo consular i diplomático, que no pierde ocasion de mostrar su celo por servir al pais.

La estension del consumo i el agotamiento de las salitreras en actual esplotacion, son las únicas cosas que pueden acelerar la enajenacion de las propiedades salitreras del Estado sin malbaratarlas i sin perjudicar a los actuales industriales, desacreditando mas el negocio para el porvenir.

NICANOR MONTES

Santiago, 7 de agosto de 1889.

AL TRAVES DE LO PREHISTÓRICO

El invierno con sus cielos cubiertos i sus heladas brumas habia pasado.

El sol de setiembre lanzaba desde su campo de azul torrentes de fuego i claridad.

Fuertes vientos del sur habian enjutado el suelo rojizo del Cailmanque. Las nubes mas tardías, líneas de cúmulos de plateados bordes, habian buscado su postrera mansion en las cimas de los Andes.

El charco del sendero, la laguna del prado, se estinguian: sus últimas gotas de agua eran vapores blanquiscos que se elevaban recojiendo los aromas de las primeras flores.

Yo habia llegado a la cumbre del cerro.

A la fresca brisa del oriente habia sucedido una calma tibia.

La vista se perdia en paisajes soberbios.

El valle central, campo de verdura, cruzado de esteros i rios cuyas aguas celestes tomaban al reflejo del sol el color de la plata bruñida.

Las quebradas boscosas, las colinas caprichosamente listadas por el surco del arado, las lomas de escarpadas laderas, las cumbres coronadas de altos robles o coigües pintorescos, entre cuyos claros asoman sus ángulos trozos de roca primitiva; toda esa naturaleza ruda, salvaje aprovechada a medias de las serranías de la costa.

Mas léjos, hácia el oriente, las cimas de la cordillera Alta: el Nevado de tres cúspides casi sumerjidas en un campo de hielo, los aguzados picos de la Sierra Velluda que se remontan mas allá de las nubes; i entre ámbos el albo cono del Antuco.

Y hácia el occidente, el océano azul bordeando el horizonte i confundiéndose con el infinito de los cielos.

La majestad de ese cuadro era la majestad del conjunto de lo creado.

¿Qué mano lo habia trazado? qué historia se encerraria en él?

¡Qué labores, qué fuerzas para alzar esas cumbres, horadar esos valles, cavar esos abismos, hacer un lecho de la mitad de la tierra a ese océano inmenso!

¡Qué de siglos i siglos asistiendo desde el principio al combate de los elementos; viendo nacer edades, desaparecer creaciones, hundirse cumbres, abrasarse rejiones enteras en torbellinos de fuego!

I mas tarde, desde que el eco de una voz humana resonó en estas soledades ¡qué de misteriosas historias perdidas en la noche del pasado, qué de combates de razas, qué de existencias desaparecidas hasta que estos prados, esas tierras, aquel mar han venido a ser la herencia y beneficio de un pueblo que se llama Chile!

Si al ménos, pensaba yo, esas nieves, esos bosques, este trozo de roca que huella mi pié, mudos testigos de

tantos hechos tuviesen un espíritu, un alma que diera forma a sus cristales, union a sus átomos, vida a sus fibras, si ellos hablasen al hombre, ¡qué de narraciones maravillosas a la admiracion del sabio! qué de problemas inescrutables al dominio de la ciencia!

La mente poseida de tales ideas, el sol declinando a su ocaso, los instantes sucediéndose en el silencio de la soledad, la calma soporífera de la montaña aletargando los séres; si los párpados se cierran, uno no tarda en soñar: a la alucinacion de la vijilia, confusa, impalpable, sucede la aparente realidad del sueño; el paisaje se colora, los objetos se animan, claras y distintas se oyen las voces que nos hablan. . .

Los cristales de la roca parecieron crujir i vibró el aire con la relacion de las maravillas del pasado:

—«Yo sé la historia de esta peña; yo he seguido los elementos de la materia que la forma desde sus cáos primitivo hasta el instante en que has querido conocer los secretos de su aparicion i su destino. Yo he asistido a la formacion de esas tierras, mares i hielos, que tu vista recorre abismada i en que solo hallas misterios. Te voi a referir esa historia: escúchala, i abísmate tambien contemplando lo que yo sé.

«En el principio nada de lo que ves tenia forma; toda materia vagaba en una masa caótica, incandescente, solicitada por encontradas fuerzas.

«Los tiempos sucedieron a los tiempos, i yo de repente percibí el espacio inmenso sobre el astro ardiente que despues ha sido la *Tierra* que habitas.

«Globos enormes, brillantes mas que ese sol que hoi alumbra surcaban el vacío, franjas luminosas se elevaban al cenit.

"¡Qué claridad i qué magnificencia!

"Al traves de esa luz increada, yo descendí de lo alto i tomé posesion de este planeta cerniéndome sobre su envoltura de llamas.

"Ahí vi las materias primeras de esta cumbre sostenidas en un suelo deslumbrante, móvil. Con la velocidad del rayo las miré recorrer sus contornos vaporosos, ya elevándose en torbellinos, ya precipitándose en abismos.

"El tiempo trascurrió. La ajitacion empezó a calmarse poco a poco: las violentas ráfagas cesaban; la masa ígnea parecia estrecharse sobre su centro. Empecé a notar que esa bóveda surcada de soles daba vueltas al rededor de mi mansion gaseosa cada vez mas lijero.

"Aumentó mucho su velocidad. Temblaba la gran masa planetaria i yo la sentia vacilar en el espacio.

"De repente conmocion violentísima la dividió. Franja brillante se desprendió, remontándose a lo alto como un arco de materia incandescente.

"Poco despues ella se habia aglomerado en un astro mas, que daba vueltas alrededor del núcleo de donde habia salido.

"Enorme globo al principio, sol en seguida, que daba calor i luz, corriendo los tiempos ha llegado a ser esa *Luna*, astro muerto, que solo refleja hoi débil claridad, para romper apénas las tinieblas de la noche.

"El resto de la fluida masa concentróse jirando siempre i ha llegado a ser la *Tierra*, donde te encuentras i cuya formacion de aquí he presenciado.

"Corriendo las edades, opaco velo empezó a empañar el brillo de los astros.

"Despues, sombras mas densas hacian su luz confusa, ocultándola en ocasiones casi por completo.

"El tiempo que trascurrió ¿quién podria decirlo?

"Los globos de fuego de las primeras edades llegaron a convertirse en puntos brillantes. Solo ese *Sol*, que hoi alumbra, parece imperecedero, eterno: su luz de ahora es su luz de ántes. Desapareciendo los demas soles, empezó a haber dia i noche, claridad i tinieblas, aunque duraban espacios mas cortos.

"Pero llegó ocasion en que ya no pudo toda materia remontarse a lo alto; fuerza desconocida ántes la atraia segun su peso, la aprisionaba, la estrechaba sin cesar.

"La masa gaseosa iba perdiendo su fluidez, i acercándose el fin de esta primera etapa.

"La superficie terrestre llegó a ser capa semilíquida que cubrian en espesa envoltura, los vapores de cantidades inmensas de agua, de que solo es una reducida parte este océano que ves.

"Esta agua i aquella masa ardiente debian encontrarse en lucha tremenda, i la tierra habitable naceria del choque de los elementos. El principio que habia de traer la vida venceria al fin al que hasta entónces tenia asimilidas en un globo en fusion toda sustancia i todo jérmen.

"Llegó el instante supremo.

"Torrentes de agua se precipitaron aquí i allá sobre la cubierta terrestre.

"Inmensas llamaradas, esplosiones formidables, torbellinos de fuego i de vapor estallaron a este primer contacto. Era la accion química que se desarrollaba: infinidad de materias diversas se unian, se agrupaban, tomaban otra forma de existencia al contacto de un elemento primero de que habian carecido.

"Las aguas descendian con redoblado impulso. La masa ígnea se movia en efervescencia desconocida. Tro-

zos en solidificacion se elevaban en el aire como bolas de fuego entre nubes de vapores, cruzadas de rayos i relámpagos i en medio del estrépito del trueno i el estallido de los gases inflamados.

"Al fragor de esa lucha grandiosa, que debió durar siglos i siglos, yo vi la obra de la fuerza combinadora de la materia; yo vi reunirse bajo la influencia de los principios del agua los elementos simples que vagaban dispersos. Miré al fin formado i en fusion el granito que conoces, i que hoi constituye esta cumbre.

"Pero la misma obra de creacion de sustancias diversas se llevaba a cabo por todas partes. Lo sólido empezó a luchar con lo líquido, i el granito que despues formaria estas montañas quedó de repente sepultado en las entrañas de la tierra.

"Muchas edades pasaron miéntras permaneció allí.

"Entretanto, el estrépito de la gran lucha empezó a declinar, i yo la sentí irse alejando hácia el centro del planeta.

"El agua empezó a descender, infiltrándose a las capas en fusion de las profundidades, i su accion trastornadora se continúa siempre. Ella es la que ha elevado cimas, abierto abismos, hundido continentes; ella la que hoi mismo enciende las hogueras volcánicas; ella la que hace vacilar la tierra bajo tus piés i derriba en pocos instantes las mas sólidas construcciones del hombre.

"Corrieron los tiempos i pasaron las edades, estraña siempre la sepultada roca a la obra que seguia su curso en la superficie. Por fin llegó ocasion en que las profundidades se conmovieron de una manera inusitada. Fuerza poderosa impulsó hácia arriba masas de materia fundida, i esta cumbre de roca viva salió a la luz en medio del des-

trozo de la envoltura sólida i entre espesas nubes de vapores.

"Disipáronse éstos al fin. La roca mas enfriada tomó su forma actual, i ya pudo admirarse desde su cima un mundo enteramente nuevo.

"Allí estaba la obra del elemento de vida. El sol coronado de rayos esplendentes, bañando los espacios con lampos de luz. El océano, reflejando el cielo en su azulada masa, sembrada de ondulaciones brillantes, como cintas de oro. Las olas lamiendo las riberas.

"¡Qué belleza la de aquellos tiempos!

"El ambiente era tibio; la atmósfera, trasparente i pura a medio dia, se cubria, descendiendo el sol, de arreboles lucientes como nunca has visto.

"Los vejetales de esa edad eran *cañas* colosales, de ramas semejantes a las del pino, al lado de las cuales los elevados robles de ahora parecerian arbustos; especies de *palmeras*, de dibujada corteza; *helechos* altísimos, de fuertes hojas i tupido ramaje.

"Pero ni un grito de ave, ni un bufido de animal, resonaba todavia en esas vírjenes florestas. Solo el zumbido de uno que otro *insecto*, que buscaba la miel, o el crujido de las hojas secas al arrastrarse por ellas un pequeño *lagarto*, se venia a unir al murmullo del follaje, mecido por la brisa, i de las olas del mar, chocando suavemente sobre las piedras i conchas de la ribera.

"Los siglos trascurrieron, i fuerzas subterráneas i sacudimientos contínuos empezaron a levantar del seno de las aguas nuevas tierras que venian a dar mayores dimensiones a las islas existentes, primeros cimientos de tu pais.

"Esa cadena andina, de elevados picos cubiertos de

nieve, no existia; inmenso mar se estendia ahí, i el sol naciendo de su confin lejano, doraba con sus primeros rayos la cumbre en que te encuentras.

"Solo allá, hacia el suroeste, se estendia pequeña isla, que apénas empezaba a cubrirse de verdura, i con los siglos parecia ir saliendo del seno de las aguas.

"El paraje en que te encuentras quedaba colocado al lado oriente de este cordon de *tierras primitivas*, que se prolongaban al norte i sur, hasta perderse en el horizonte, elevándose mui poco de la superficie del mar.

"Detras de ellas yo veia ponerse el sol por entre numerosas islas, que ocupaban el lugar de ese océano actual.

"Con las nuevas tierras aparecidas empezó otra edad: ellas debian ser la mansion de nuevos seres, de nuevas especies, i esta cumbre de dura roca empezaria tambien a contribuir a la lenta formacion del suelo habitable, dando existencia a otros cuerpos, i alimentando a otras vidas.

"I esas tierras que nacian venian formadas con los despojos arrancados a las sustancias de otra edad.

"De esos estensos mares primitivos, de esos charcos de aguas calentadas, apénas mantenidas sobre una tierra ardiente aún, se desprendian contínuamente cantidades de vapores que, precipitándose en lluvias torrenciales, destrozaban poco a poco las rocas antiguas, allanando cerros, abriendo quebradas, o arrancando sus capas superficiales, descompuestas por la accion de los demas ajentes del aire.

"Yo empecé a minar estos flancos corroidos para ir a los lugares bajos a formar nuevas tierras: cada dia que pasaba convertia una parte rocosa en tierra vejetal, que

producia luego la hierba o el arbusto, alimento de otros seres de esta segunda edad.

Vegas bajas, cubiertas de exuberante vejetacion, eran de repente ahogadas en aluviones inmensos, que dejaban sepultados sus árboles i sus hierbas junto con los despojos de otros bosques, llevados allí por la turbia corriente. Yo he visto que vosotros sacais de esos parajes un precioso combustible. La fuerza i la materia que hicieran de una semilla diminuta un árbol jigantesco son la fuerza i la materia, almacenada durante siglos i siglos, que utilizais en la *hulla* inflamada.

"Esta obra de formacion no era ménos grande en el fondo de las aguas. Allí nacian i morian millares de pequeños séres, cuyas conchas i restos veis mas de una vez elevarse hasta la superficie de las aguas i aparecer despues como rica i productiva tierra.

"Pasada aquella época memorable por su riqueza vejetal, yo vi los mares retirarse mas hácia el oriente i elevarse esta cumbre a mayor altura. Yo vi tambien en esta época el primer cordon de islas que habian de ser despues las cimas de los jigantescos Andes.

"Los bosques de entónces no eran ménos ricos que los de la edad anterior, aunque especies nuevas habian venido a darles otra apariencia. Esta misma quebrada que aquí ves, dió vida a vejetales, huéspedes hoi de las zonas calientes, a elevadas coníferas i corpulentas palmeras. Bajo su follaje yo escuché el primer grito de un *mamífero*. Era de pequeño cuerpo i llevaba consigo sus hijuelos, ocultándolos bajo su vientre al menor peligro.

"El número de reptiles aumentaba, i viéronse algunos de un tamaño enorme, cual en ninguna otra edad se han visto, arrastrar su piel huesosa por entre los troncos cai-

dos, habitantes de esta selva, que asordaban con ahullidos estraños.

«Aparecieron los primeros *animales voladores*, semejantes a grandes murciélagos, mamíferos i reptiles a la vez, de alargado hocico poblado de dientes. Yo los vi batir sus negras alas buscando su presa, precipitándose sobre los saurios carniceros i trabar con ellos terrible lucha.

«Mas allá i vagando por esas aguas bajo las cuales se formaban los terrenos carboníferos de la costa, que habian de emerjer totalmente en la siguiente época, yo divisé estraños monstruos, señores de los mares de aquella edad. Unos elevaban sobre la superficie su cuello de serpiente como para llevar la devastacion mas allá del elemento líquido; otros abrian sus hocicos del tercio de su cuerpo al fijar sus desmesurados ojos sobre un sér viviente i se lanzaban a devorarlo golpeando los mares con sus fornidas caudas.

«Este período fué modificándose poco a poco. Nuevos trastornos i el trascurso de millares de años hicieron desaparecer gran parte de los séres de entónces; vinieron a la vida otros nuevos, i estas rejiones empezaron a tomar un aspecto semejante al que hoi tienen.

«De repente las aguas de ese océano que se perdía hácia el oriente parecian hervir en diferentes puntos: columnas de humo brotaban de la superficie, luego intensas llamaradas, cenizas, trozos de materia fundida, hasta que, pasada la catástrofe, divisábase formada una nueva isla, una nueva faja de tierra. Otras veces la erupcion tenia lugar en tierras cubiertas ya de vejetacion, que eran abrasadas i trastornadas. De esta manera las fuerzas subterráneas, arrojando al esterior materias

rocosas, reforzaban los cordones andinos i elevaban sus cumbres mas i mas. Éstas ganaban en altura i la mar perdia en profundidad.

"Llegó, por fin, un momento, en que las aguas desaparecieron, i las playas bajas i los peñones anteriores llegaron a ser la dilatada cordillera *Andina*.

"Pero entre las *primitivas* tierras de occidente (que son hoi estas *Serranías de la costa*) en solevantamiento incesante, i esas cimas que se alzaban bruscamence para formar los Andes, la accion subterránea abrió luego hondo i estenso valle lonjitudinal que se perdia en el horizonte hácia el norte i sur, i que las aguas de los lugares altos i los aluviones se fueron precipitando a llenar, cubriendo su fondo con las arenas i preduscos que arrastraban.

"Estos fueron los primeros cimientos de esa que hoi contemplas estensa i fértil *llanura central*, riqueza de tu pueblo.

"Hácia esta misma época fué cuando el primer copo de *nieve* blanqueó en las altas cimas.

"Por la primera vez hubo un instante de frio en una de las largas noches del año. Él marcó el comienzo de otra serie de fenómenos que debian influir poderosamente en la formacion de estas tierras.

"El nuevo ajente climatérico empezó a combatir los ardores del mundo primitivo, i luego la atmósfera enfriada sufrió alternativas de calor, i aparecieron los vientos periódicos. El Norte bramó anunciando la tormenta, el soplo del Sur ahuyentó las nubes, i hubo verano e invierno; hubo en el año estaciones secas o húmedas, calientes o frias.

"Al mismo tiempo el mar de occidente (hoi ese Gran

de Océano), de que solo habian quedado vestijios en la edad anterior, habia empezado a estender sus playas sobre la tierras formadas, hundiéndose éstas lentamente. Las cimas mas altas fueron luego islas, las que a su vez debian perderse en las aguas.

"Por eso las ardientes brisas que llegaban de occidente atravesando un continente, hoy desaparecido, comenzaron a ser fuertes vientos, que recojian nubes tempestuosas en un océano que se estendia mas i mas. Al mismo tiempo el frio atmosférico continuaba aumentando.

"La vejetacion i las especies animales ¡cuán distintas fueron de las que habia ántes! El terso *roble* pobló estas quebradas, lució el *laurel* sus aromáticos ramos i el *arrayan* sus flores. Los grandes saurios habian desaparecido junto con las calientes aguas que les daban vida. A los reptiles alados sucedieron las *aves* de vistoso plumaje. El soberbio cóndor batió sus alas sobre estas peñas, i los cantos de mil pajarillos animaron dulcemente los bosques i los prados. La tierra parecia prepararse para hospedar a un sér semejante a ti.

"A los pequeños cuadrúpedos de la anterior sucedieron los *grandes mamíferos*. En estos mismos parajes, manadas de *caballos* corrian por los prados i remontaban los cerros. Tropas de *paquidermos* de enorme estatura i largos colmillos vagaban entre los matorrales a la orilla de los pintorescos lagos que se estendian hasta el pié de la alta cordillera.

"Se escuchó entónces por primera vez el rujido de los *mamíferos carniceros* i vi cuadrúpedos de pesadas formas trepar ahuyentados a los árboles.

"Pasaron los siglos, i llegó por fin el tiempo en que vino el *Hombre* a dominar estas rejiones.

«Yo los vi arribar por el lado de occidente, de esas tierras lejanas que se hundian lentamente en el océano, i que al fin desaparecieron totalmente, al alcanzar los Andes su mayor altura.

«Diseminados en partidas, cruzaban los campos buscando su alimento, i al llegar la noche los ocultaba una caverna o las concavidades de estas ásperas quebradas. Su lenguaje eran gritos inarticulados, que les arrancaban el terror, las pasiones, el hambre.

«Mas tarde, corriendo las edades, yo vi esos séres de amarillenta cútis armados de lanzas i flechas vencer al leon en el combate, i derribar muertos a sus piés a los monstruosos paquidermos.

«De cuando en cuando tribus al parecer estranjeras llegaban a disputar a las otras sus dominios. Encendíanse luchas sangrientas; el que caia vencido era devorado en horrible festin, i el vencedor llevaba a todas partes el esterminio i la desolacion.

«Llegó el término de esta tercera edad.

«Frios contínuos habian llenado los valles i cubierto las cumbres con perpétuas nieves. Compactas masas de hielo descendian hasta el medio del llano central, cubiertas de capas de rocas i despojos arrancados a los cerros inmediatos.

«Repentinamente el frio cesa, el calor aparece con rara intensidad; bajo él escúchanse estruendosos ruidos. Luego los cerros i los llanos son sacudidos por violentos terremotos; los lagos i los rios se desbordan, hasta que por fin la cordillera Andina aparece en erupcion formidable por todas sus bocas volcánicas.

«Las nieves derretidas rápidamente se precipitan en diluvios de agua, arrasándolo todo. Nubes inmensas que

coronan los cráteres en erupcion se ponen en movimiento cruzadas de descargas eléctricas, i arrojan a la tierra torrentes de lluvia que socavan los cerros i arrastran consigo moles de materias terrosas que rellenan los valles i los lagos, desbordando las aguas de éstos.

"Trozos de piedra medio fundida volaban por los aires lanzados por la fuerza volcánica a grandes distancias, i allí mezclados con la reblandecida tierra se *conglomeraban* en capas o formaban esos *cerrillos* de materia eruptiva, miéntras los hielos derretidos dejaban caer al valle central los *bloques* que arrastraban.

"Continuando la catástrofe, este valle vino a ser profundo lago de aguas barrosas estrechadas entre los Andes i las serranías de la costa.

"Llegó al fin el momento en que el embate de las ondas de ese verdadero mar interior, las conmociones terrestres i la accion corrosiva de los aluviones rompieron los macisos cordones de occidente, i las aguas aglomeradas en el valle comenzaron a correr hácia el océano al mismo tiempo que fué declinando la eferverscencia subterránea.

"Mui cerca de este cerro, hácia el norte, abrióse ancho boquete por donde se precipitó la corriente del valle. Es el mismo lugar en que hoi ves deslizarse mansamente un rio de cristalinas aguas, diminuto arroyo comparado con el caudal jigantesco que cavó su lecho.

"La catástrofe habia tocado a su fin.

"¡Qué desolacion i qué trastorno!

"El verde valle central se perdia bajo estensos cenagales de aguas amarillentas. Los flancos de los cerros andinos habian sido devorados i convertidos en áridos barrancos; cumbres enteras habian sido trasportadas en

forma de aluviones. Las mismas serranías de la costa se hallaban entrecortadas por quebradas profundas.

"Todas las grandes especies animales habian sucumbido al rigor de aquel cataclismo. Cadáveres de *mastodontes* divisábanse envueltos en coloreada arcilla hácia el fondo de aquellos lagos en desecacion.

"Casi todos los rumiantes de esa edad desaparecieron, i el veloz caballo no escapó tampoco.

"Pero la raza del hombre primitivo no pereció totalmente.

"En medio del fragor de aquellos trastornos, yo los vi cruzar a refujiarse a las cavernas, i subir a los altos cerros cuando la inundacion las estrechaba. Hasta en esos lugares sucumbieron los mas. Solo unos cuántos vi, pasada la catástrofe, vagar aterrorizados por el desolado campo.

"Así pasó esta última revolucion de *hielos* perpétuos en sus primeros tiempos, de *erupciones* violentas, deshielos repentinos *diluvios* i *desgastes* hácia su término.

"Desde entónces la historia de este suelo es la repeticion en menor escala de los fenómenos que te he referido: formacion de terrenos, cambio incesante de materias, aparicion i desaparicion de creaciones, lucha de los seres por sus medios de vida.

"Así las fuerzas subterráneas ajitan este suelo, lo abajan o lo solevantan, trastornando parajes o arrojando al esterior nuevas materias.

"Así la enhiesta roca se destruye al fin o mas bien, se trasforma en blanda tierra, i esta tierra junto con el despojo del animal que sucumbe es alimento del vejetal, como la miel que de éstos mana lo será del insecto, como

el insecto lo será del pajarillo, como el pajarillo lo ha de ser del ave carnicera.

"Así al molusco i al infusorio de la edad primordial, acompaña el pez de la edad primaria, el reptil de los tiempos secundarios, el mamífero de la tercera edad i por último el primato antropomorfo i el hombre primitivo.

He ahí la historia del planeta que habitas, de la rejion que tu vista abarca, de la roca que te sostiene i de la escala de los séres: diferentes formas en determinadas edades, mejorándose siempre, un mismo todo imperecedero en el infinito de los tiempos."

Calló la voz i me despertó el silencio.

Ha sido un sueño, me dije; i comprendiendo quién era ese testigo eterno que todo lo sabia, ¡qué bello es el recuerdo a que la imajinacion da vida i colores!

La memoria habia hablado al espíritu mejor que al oido la palabra humana.

La voz que habia parecido salir de aquella cumbre era la voz de la ciencia: lo que habia oido era tan solo, con unidad i forma, lo mismo que habia visto escrito en las obras de los sabios; habia sido un sueño por las rejiones de la ciencia prehistórica.

Así se ha descorrido el velo del pasado. El espíritu del hombre mira al traves de las edades los elementos primeros, los globos planetarios, los cuadros sucesivos de la naturaleza i ve obrar las leyes que rijen los cuerpos i los séres, todo como un maravilloso panorama que se renovara a su vista siglo por siglo.

Así Laplace ha presentado fraccionada en soles i planetas la nebulosa primitiva, así ha reconstituido Lyell la tierra ante-histórica; así ha visto Leverrier un mundo in-

visible; así Baucher de Pertes ha mirado al hombre fósil bajo las capas diluviales, i mostrádole Lartet con sus costumbres i su vida; así en fin, han descubierto Kepler i Newton, Joule i Secchi, Cuvier i Darwin las fuerzas constantes, indestructibles, que solicitan la materia inerte, i las leyes inmutables que en la serie de los tiempos sostienen la misteriosa cadena de los serés.

EDMUNDO LARENAS

Concepcion, 1889.

REFORMA DE LA LEI DE IMPRENTA

(Lectura hecha en el Club del Progreso en sesion de 21 de agosto, para plantear la cuestion.)

Señores:

Encargado de abrir la discusion de este interesante tema, solo puedo presentar un bosquejo de los puntos que con él tienen relacion, ya que, para la acertada solucion del problema, es fuerza considerar aspectos tan variados i complejos como el estudio de la lejislacion comparada, el análisis i antecedentes de nuestra lei de 17 de julio de 1872 i espíritu de las que la precedieron, el carácter de los principios administrativos, penales i constitucionales no ménos que de las relaciones sociolójicas que se rozan con la libertad de imprenta. En la imposibilidad de contemplar estas múltiples fases, me limitaré a insinuar los puntos mas salientes que deben elucidarse para llegar a las conclusiones que el Club incorporará en su programa. Creo que la discusion ideolójica i doctrinaria, debe ceder su lugar a la discusion práctica i positiva; i aunque fuera mui interesante una lucubracion sobre los fundamentos de la libertad de imprenta i las abstracciones de la filosofía jurídica, pienso que ántes debemos poner la atencion en los hechos que vemos i en los resultados que dia a dia estamos tocando alrededor nuestro.

Nuestra vijente lei de imprenta, resultado de las mutuas con-

cesiones que en 72 se hicieron las opiniones tan encontradas que dividian al Congreso, vino a sustituir a la lei del 46 que por su espíritu profundamente restrictivo, habia caido en desuetud ántes que el lejislador la derogara. La transaccion fué mas liberal de lo que convenia, e ideó un sistema que aunque nacia con un mal conjénito suceptible de correjirse, se hizo mas i mas grave, hasta llegar a crónico, con la aplicacion que el interes de partido i nuestros hábitos le dieron.

Los principales defectos de la lei pueden sintetizarse: 1.º en la mala clasificacion de los abusos i delitos; 2.º en la levedad de la pena, i 3.º en la institucion del jurado. Estudiémoslos rápidamente.

En nuestra lei se ha confundido en un mismo grupo el abuso i el delito. Es indudable que por la prensa pueden cometerse ciertos delitos que el Código Penal castiga. Tal ocurre con las injurias i las calumnias escritas, que yendo contra la honra del individuo en su carácter privado, son tan punibles como los propios delitos verbales. ¿Por qué aquéllas tienen sitio en una lei especial? Hai un flagrante absurdo en hacer esta separacion entre el delito cometido con la tremenda publicidad del periódico i del folleto, i el delito vertido personalmente, del cual apénas si han logrado imponerse algunos pocos individuos. Hai notoria irregularidad en someter a distintas jurisdicciones, una que siempre hará justicia i otra que solo la hará a veces i a medias, delitos que tienen idénticos caractéres.

Este punto debe reformarse. Es sencillamente una monstruosa injusticia que coloca al ofendido en letras de molde en la inseguridad de castigar al detractor que le infama, i en la dura espectativa de quedar burlado por un fallo tortícero que cubre con el manto de la impunidad al delincuente i reagrava la ofensa recibida, poniendo al injuriado en la picota del ridículo.

Hanse calificado de abusos de la libertad de imprenta los ataques a la relijion del Estado. ¿No sería cuerdo suprimir semejante disposicion? Fuera de que el Estado debe ser esencialmente laico, no creo equitativo que queden en desigual condicion las demas relijiones, tanto o mas respetables que la

católica. A los ojos de la lei i ante la conciencia libre de ideas preconcebidas i sectarias, la igualdad mas perfecta debe rejir. El derecho comun salvaguardia todas las creencias i no comete delito quien se atreve a penetrar en el santuario, hasta ayer misterioso, de los dogmas, ni comete ultraje quien, siguiendo las levantadas tendencias del siglo, lleva su disquisicion hasta la crítica de la mismísima divinidad. Vestijio de piadosa intolerancia de tiempos que ya fueron, la disposicion que analizamos debe ser, en mi sentir, borrada de nuestra lei.

Otro defecto de ésta es el referente a la pena de los abusos. La division en tres grados de simples multas no guarda conformidad con la pena que para análogos delitos consigna la lei comun, ni tampoco con los principios penales que rijen la reincidencia. El sistema de las multas es completamente ilusorio. En el peor de los casos, porque ¿a quién le pueden faltar 300 pesos para herir a mansalva? en el peor de los casos, digo, como toda acusacion se resuelve en una cuestion política, el partido paga.

Pero, en mi concepto, el mal principal de la lei que vengo analizando, está en la organizacion i funcionamiento del jurado.— Como se sabe, la suerte viene a ser el árbitro; i segun sea la composicion del jurado, así será tambien el fallo; porque tales como son nuestros hábitos, es quimera pensar que estos jueces, sin responsabilidad, sin independencia, apasionados, puedan dar un fallo de estricta justicia, cuando llegan con la conciencia dispuesta a estirarla en pro del partido o del amigo comprometido.

El acusador corre el albur de su propia suerte; i una i cien veces tendrá que resignarse a este mal de nuestra lei, que somete a un hecho aleatorio la decision de su derecho, i que mas que mal de la lei misma, es vicio de aplicacion, de nuestra sangre, de nuestro propio modo de ser, que hasta ahora ha contribuido con eficacia disolvente a destruir esa nocion altísima de moralidad i de respeto a la justicia que es la fuerza que prestijia la institucion del jurado. Allí donde las ventajas de éste se hacen enteramente nugatorias, mas valiera, en verdad, concluir con tal aparato de derecho; i si en Chile sigue tocando los mismos

lindes de dejeneración que hasta ahora toca ¿no fuera mejor borrarlo de una plumada?

Tales son, considerados de paso, los principales errores o deficiencias de la vijente lei de imprenta.

Se impone tratar ahora de lo que convendria hacer para correjirlos.

¿Cuáles serian los principios jenerales en que debia basarse la reforma, a efecto de asegurar para los delitos de imprenta una prudente i severa represion?

La suspicacia de los Gobiernos ha aconsejado en otros tiempos medidas invasoras del derecho, que han ido a lastimar esta preciosa garantía; i para muchos que no miran las cosas sino por encima, el remedio estaria en la restriccion inconsiderada, ríjida, inflexible, para medir con cartabon de hierro toda estralimitacion en la emision del pensamiento, juzgada por el terco réjimen administrativo de la censura prévia.

Siguiendo estas tendencias, la jeneralidad de los países, ha comenzado por dictar severísimas leyes restrictivas, quizás por aquello de que conviene un freno a las sociedades en embrion.

De ahí se ha pasado a lejislaciones ménos rigoristas, que no han confundido, como ántes, los delitos de opinion (que son la obra de un estado social perturbado en que se refleja la conciencia ajitada de las ideas), con los delitos contra los individuos que son la obra del despecho i de la venganza. Este modo de juzgar las cosas, es el que surje entre los constitucionalistas contemporáneos.

Sin embargo, hai opiniones variadísimas entre los hombres que se han ocupado de esta interesante cuestion.

El eminentísimo señor Lastarria (1) (que poco despues de puesta en vijencia la tremenda lei del 46, ideó un proyecto de lei para sustituirla, ampliándolo en 1868 con las modificaciones que habia introducido nuestro adelantamiento social), no era partidario del establecimiento del *jury* en las repúblicas sud americanas; desechaba la multa como pena que no es equiva-

(1) *Elementos de derecho público constitucional.*

lente para los diversos delincuentes, i en su anhelo por dar al pais una lei justa, trataba de impedir las influencias del Ejecutivo i las del interes de partido. Si el tiempo nos alcanzara, creo seria útil un análisis de estos dos proyectos como asimismo, para la historia de las ideas que en esta materia se han desarrollado en Chile, juzgo enseñadora una investigacion hácia los diversos rejímenes que sobre el particular hemos tenido desde 1812, fecha en que por primera vez en nuestro pais se dispuso algo sobre libertad de imprenta.

Desgraciadamente, tarea tal seria fastidiosa, i como, por hoi, no me propongo sino esbozar los varios puntos i las opiniones varias que dividen los espíritus, debo seguir esponiendo lisa i llanamente, sin ahondar en pormenores, las ideas que quizás puedan ilustrar el debate, tomándolas de los doctos publicistas que han hecho estudios especiales, como tambien del testo mismo de las lejislaciones de algunos países.

El señor Arosemena (1) aboga por la libertad absoluta de imprenta, o sea su irresponsabilidad absoluta ante la lei: "La absoluta libertad, comparada por un eminente jurista inglés con la lanza de Telefo, cura las heridas que hace, saliendo al encuentro del error que ella misma propala, desarmándolo con la publicidad, i reduciendo a su menor espresion los peligros que pudiera acarrear"... "Análogas observaciones pudieran hacerse sobre los abusos de la prensa que no ofenden sino la vida privada. Son instrumentos cortantes cuyo filo se aguza en las tinieblas del secreto, i se gasta con la publicidad, como si la luz les fuese contraria."

Oigamos lo que dice el señor Hostos (2): "Un argumento en pró i otro en contra de la libertad de la palabra escrita, suministra la historia de las luchas sostenidas en el mundo occidental por ese derecho. El argumento favorable lo suministran los Estados Unidos de América, Inglaterra i cuantos pueblos

(1) *Estudios Constitucionales*, 1878.
(2) *Lecciones de derecho constitucional*, 1887.

del antiguo i nuevo mundo, como Suiza, Béljica, Francia, Chile i la República Arjentina, han seguido, mas o ménos consuetudinariamente, mas o ménos constitucionalmente, el ejemplo del norte-americano. En la Union del Norte i en los demas países mencionados, el libérrimo uso de la palabra escrita no produce otro daño que el del desenfreno escandaloso de la injuria i de la calumnia, cada vez que los intereses personales trascienden en las luchas de los partidos. Pero en éste como en los casos de polémicas esclusivamente personales, el enfrenador de esos estravíos es el desprecio. A falta de éste, que es el juez que mejor falla en las contiendas de las pasiones desenfrenadas, hai un ordenador comun, que es la administracion de justicia, ante la cual se puede, i alguna vez se debe i se puede llevar cualesquiera otras.»

Variedad de opiniones, cuanto el oríjen, jeneracion, naturaleza, medios de represion etc., de los delitos de imprenta, han vertido escritores como Chassan, Portalis, Blackstone, Seaman, Brougham, Tocqueville, Estrada, Moreno i otros publicistas que directa o indirectamente han tocado la interesante cuestion que nos ocupa.

Pero ántes que cimentar nuestros juicios en opiniones que, sobre ser antagónicas, aunque respetabilísimas por venir de quienes vienen, no por eso dejan su carácter cuestionable, creo mejor indicar lo que en globo disponen algunos países en esta materia, i concretar el estudio principalmente a los preceptos positivos por ellos profesados, i a los efectos que en nuestro Chile surten o surtirian análogas disposiciones.

Por ser una de las mas recientes, merece consignarse la reforma que en la lejislacion francesa se operó en 1881, tendente a dar mas ámplia libertad a la emision del pensamiento, i formando un verdadero código por la prolijidad con que está tratado el punto.

Segun sus comentadores ha venido a constituir una lei de verdadero privilejio a la prensa, en nombre de la opinion pública, aboliendo todas las medidas preventivas, autorizacion previa,

censura, timbre, caucion, que ántes la entrababan (1); i reprimiendo los abusos con penas de prision i multa, mucho menores que las que asignaban las antiguas leyes.

La competencia para conocer de los delitos está atribuída al *jury* criminal, lo que forma la regla jeneral. En casos de excepcion reserva la lei a los tribunales correccionales el conocimiento de ciertos delitos como el de infamacion o injuria a los particulares. I hai otros abusos que, ántes que delitos propiamente tales, son mas bien contravenciones; éstas las juzga el tribunal de simple policía. Segun la lei vijente son delitos de imprenta: 1.° La provocacion directa a los crímenes i delitos, cuando es seguida de efecto (por analojía con las disposiciones del Código Penal sobre complicidad); 2.° La provocacion, aun no seguida de efecto, a los crímenes contra la seguridad del Estado; 3.° Las publicaciones o cantos sediciosos; 4.° La provocacion a los militares para apartarlos de sus deberes; 5.° La ofensa al presidente de laR epública; 6.° La ofensa i ultraje a los jefes de Estado o ajentes diplomáticos estranjeros; 7.° La publicacion de falsas noticias que hayan turbado la paz pública; 8.° El ultraje a las buenas costumbres; 9.° La difamacion i la injuria.

En Inglaterra, aunque subsisten las coactivas leyes, reina amplia libertad a virtud de prácticas establecidas, desde largo tiempo atras, en este gran pueblo; las injurias dan accion civil de indemnizacion de perjuicios o accion criminal entablada por el ministerio público, a causa de que ellas entrañan principalmente un ataque a la paz pública que el Gobierno puede i debe reprimir de oficio; i se admite la prueba de los hechos, aun cuando no se trate de funcionarios públicos.

En Estados Unidos, heredero del espíritu práctico de los ingleses, no existe lejislacion alguna de imprenta, i como resultado de tal órden de cosas, predomina el mas relajado grado de libertinaje.

En Italia, como en Suiza, todo individuo tiene derecho de

(1) *Annuaire de législation française*, 1882. Noticias i notas por J. Challamel a la lei de imprenta de 26 de julio de 1881.

publicar los diarios sin hacer el depósito previo de dinero que en muchas de las lejislaciones europeas constituye un pesado gravámen.

En España se deja al Código Penal el castigo de los delitos de imprenta; i respecto de las infracciones a la lei que constituyen un delito previsto i castigado por el Código Penal, se reprimen administrativamente.

En Rusia existen los *comitees* de censura interior i administracion jeneral de los negocios de la prensa.

En la República Arjentina estan declarados como abusos de la libertad de imprenta: los asuntos en que se incita a perpetrar hechos calificados como crímenes o delitos por las leyes comunes, cuando no hayan sido seguidos de ejecucion; la publicacion de documentos privados sin consentimiento del autor o dueño, cuando no importa un delito previsto por la lei comun; las publicaciones obscenas; las injurias a los representantes diplomáticos con ocasion del ejercicio de sus funciones; i la trascripcion de escritos punibles. La lejislacion arjentina, inspirándose en la tendencia jeneral de que los delitos de imprenta, deben tener un represor en la opinion i en la conciencia pública, ha adoptado el jurado en su lei de publicaciones, buscando al amparo de esta institucion un blando represor a los delitos de opinion.

En Bolivia, del propio modo, está atribuido al jurado el conocimiento de los juicios de imprenta, a semejanza de lo que dispone nuestro artículo 10 de la Constitucion. En la vecina república los jurados son nombrados por las municipalidades; i como precepto constitucional está estatuida tambien la facultad de publicar los pensamientos sin prévia censura.

En Venezuela i Colombia se ha consagrado sin limitacion alguna la libertad absoluta de imprenta i la circulacion de impresos así nacionales como estranjeros.

En el Ecuador se castiga solo los abusos contra la relijion, la decencia i la moral.

En Méjico no tiene mas límites que el respeto a la vida privada i a la paz pública.

En el Brasil, Salvador, Nicaragua i en casi todos los países

sud-americanos la nota dominante, en cuanto a la competencia de los delitos de que nos venimos ocupando, es el jurado; como que se quisiera hallar siempre, al amparo de él, una correccion suave que no tuviera la inflexibilidad de los tribunales ordinarios, que deben ceñirse al texto de la lei.

En los pueblos en que el jurado está instituido en la organizacion ordinaria del sistema judicial para juzgar de cierta clase de asuntos, como ser delitos contra las personas, contra la propiedad etc., se comprende que no haya habido trepidacion en adoptarlo para los delitos de imprenta. En tal situación se halla el Paraguai, por ejemplo, que ha incorporado estos tribunales de hecho a su réjimen de lejislacion. Sin poder apreciar las condiciones sociales i el estado político de los estados en que este réjimen está en vijencia, creo, sin embargo de esta jeneralidad, que el jurado es para Chile algo como una farsa, un simulacro de una institucion séria i respetable, como seria entre nosotros con otras costumbres que no fueran las nuestras, con otros hábitos que los nuestros no fueran. Las instituciones no pueden trasplantarse así no mas de un pais a otro, porque la mejor de ellas tiene que falsearse allí donde los elementos sociales no son eficaces a darle prestijio. I tal es precisamente lo que ha ocurrido en Chile, que desde hace mas de medio siglo, aun antes de la lei del 46, no ha conseguido aclimatar i dar seriedad a esta planta exótica, del jurado, que tal como se lo entiende a la sazon no corresponde ni lejanamente al espíritu de esta institucion de las democracias representativas. Lo que hemos perfeccionado es el séquito de los inconvenientes que trae aparejado este procedimiento, i es lo que constantemente hemos visto echar raíces en los juicios de imprenta de la capital como de la mas apartada rejion lugareña.

El sistema no es malo en sí mismo: lo que necesita para ser fructífero es estar rodeado de las circunstancias sociales i del medio que lo enaltecen en países como Inglaterra, en donde los jurados, institucion que data de tiempos mui antiguos, reciben una remuneracion diaria; como Suiza, que los elije en votacion directa del pueblo en cada canton; como Francia, en la cual

además conocen de los crímenes i delitos políticos; como España, que, despues de haberlos suprimido de su organizacion judicial, volvió a crearlos por lei de 20 de abril de 1888. Esto está probando que el sistema de los jurados no es malo: reconozco que este tribunal de hecho es una espresion avanzada de las lejislaciones contemporáneas, pero por eso mismo propia solo para pueblos en que las tradiciones judiciales son intachables, en que la pureza de los hábitos i la integridad de las costumbres públicas i privadas libra a esta institucion del papel de falso tribunal de la opinion, en que la honorabilidad i competencia de los jurados i la seriedad de su eleccion, garantizan la independencia de sus fallos. ¿Podemos decir esto de Chile? Nuestra historia harto demuestra que hemos falseado su constitucion, su personal, su funcionamiento, incapacitado su objeto i hécholo ineficaz e incongruente al fin jurídico que debe tener como elemento democratizador.

Ante estos inconvenientes cabe preguntarse si ¿no será preferible cometer el conocimiento de los abusos de imprenta a los tribunales ordinarios, sujetándolos a un procedimiento breve i sumario? Nuestros jueces de derecho, tienen la responsabilidad de sus fallos i si bien no puede considerárseles, (al cabo son hombres! libres de los apasionamientos de partido, están en cambio habituados a respetar la lei i dan mas garantías en sus decisiones. Todavía el Club debe tener presente que conviene suprimir los tribunales especiales; los tribunales comunes deberían fallar todos los actos, i por mui especialísimos que sean los abusos de imprenta, no se divisa la causa racional de separarlos del conocimiento de los jueces ordinarios. Todo lo que tienda a la supresion de tribunales especiales indica un perfeccionamiento en la lejislacion, que debia ser comun para todos los individuos i para todos los actos de la vida social. No avanzo opinion en pró de este sistema, i miéntras no se reforme el artículo 12 (hoi 10) de la Constitucion en la parte que instituye el jurado, debemos mirar la cuestion en el sentido de organizarlo de un modo conveniente, lo que, en parte, se consiguiria quizás dándole estos caractéres: 1.º cierta permanencia, 2.º res-

ponsabilidad moral, 3.º irrevocabilidad del fallo, escepcion hecha de la nulidad por omision de algun requisito esencial de la ritualidad del juicio; condiciones que darian a la sentencia visos de integridad e independencia. Conviene cierta permanencia en estos puestos, que los habituen al majisterio judicial, que consolide su criterio en la aplicacion mas o ménos constante de la lei. Los individuos que una sola vez son llamados a desempeñar el cargo de jurados, fallan con el corazon lijero i sin darse cuenta muchas veces de la importancia de su cargo. ¿No convendría, por ejemplo, sorteos mensuales, como ocurre en Francia, o bien sorteos anuales? La ventaja que hai en separar a las partes mismas interesadas de la organizacion del jurado, ¿se consulta atribuyendo esta facultad a ciertas corporaciones? ¿Convendria dar injerencia en estos sorteos a las municipalidades, como lo preceptuaba nuestra lei del 46?

Para consultar la responsabilidad ¿no seria prudente restrinjir a cinco, por ejemplo el número de jurados? Sabido es que miéntras mas numerosos sean estos, mas se diluye la responsabilidad, que en el caso actual conviene concentrar lo mas posible, ya que no fallan sino en conciencia como hombres buenos. Esta responsabilidad tendrá siquiera sancion, si cunde la propaganda de hacer atmósfera en el sentimiento público al respeto a la lei, que es lo único que puede dar eficaz prestijio i asignar el rol verdadero que el jurado tiene en las lejislaciones contemporáneas.

Cuanto a la tramitacion surjen algunas cuestiones, a saber: ¿Conviene establecer la admision de la prueba de hechos difamatorios a particulares i a empleados? Este es un punto importante. La lei francesa de 26 de julio de 1881, para la calumnia privada no la admite. Segun la lei de 29 de agosto del mismo año, en Inglaterra se estatuyó una corte de instruccion sumaria que recibe todo testimonio tendente a establecer que la publicacion ha sido hecha en interés público, que los hechos alegados son verdaderos etc. Nuestra actual lei considera como exento de responsabilidad el ataque a funcionarios públicos en su calidad de empleados, miéntras que en el hecho

puede afirmarse que es punto ménos que imposible precisar la línea de separacion entre el individuo en su condicion privada, i el empleado en su aspecto público; i no es difícil que so pretesto de ir por los fueros de la verdad i del bien público, se deslicen malévolas imputaciones que hieran al empleado en su honra i en su hogar; circunstancia que hace que la injuria en este caso tenga una especialidad que justifica su permanencia en la lei especial. Cuanto a las injurias i calumnias a personas privadas, ya dijimos que lójicamente no debían aparecer como abusos de imprenta i su represion debe competir al Código Penal. Si quedan incorporadas a la lei especial, es fuerza idear un sistema penal severo i rigorista.

I aquí llegamos al interesante punto de la represión. ¿Qué sistema de pena conviene implantar? He espuesto ántes los inconvenientes de la multa sola. El Club debe considerar este punto con atencion, porque, a mi juicio, el réjimen actual es deficiente. No me atrevo a recomendar la prision, que la usan países de lejislacion liberal, como la francesa, por ejemplo, ni la suspension del periódico por algunos dias como la lei de imprenta de España de 26 de julio de 1883, ménos todavia la clausura absoluta implantada en los países despóticos como Rusia; pero es indudable que habrá un término medio que concilie los estremos i que no sea tan rigorista como nuestra antigua lei de 1846, ni tan blanda como la de 1872. ¿No convendria, por ejemplo, aplicar la pena de reclusion menor en su grado mínimo a medio i multa de quinientos a mil pesos, al que injuria a un empleado público, imputándole hechos falsos? Esta es la pena que asigna el artículo 418 del Código Penal a la injuria grave. ¿I por qué había de ser ménos rigorista la lei de imprenta, si se toma en cuenta que en este caso la difamacion escrita es mas grave que la verbal, ya que tiene por un lado mayor publicidad i por otro, en su jeneracion ha concurrido el discernimiento deliberado? Hai por lo ménos una razon de lójica en equiparar la pena del calumniador e injuriador público, a la del que lo hace verbalmente i quizás ofuscado por la pasion del momento i con la violencia exasperada de la impremeditacion.

Cuanto al ultraje a la moral debia tener una pena parecida a la reclusion menor en su grado mínimo i multa de 100 a 300 pesos que asigna el artículo 374 del Código Penal "al que vendiere, distribuyere o exhibiere canciones, folletos u otros escritos, impresos o nó, figuras o estampas contrarias a las buenas costumbres", lo mismo que "al autor del manuscrito, figura o estampa o el que los hubiere reproducido por un procedimiento cualquiera que no sea la imprenta." La lei francesa de *29* de julio de 1881 apénas castigaba el ultraje a la moral; pero pronto el desborde dió lugar a abusos con escritos obcenos que trajeron la severa lei de 2 de agosto de 1882 que reprimió estos ultrajes a las buenas costumbres con penas equivalentes al ultraje público al pudor. Felizmente en Chile estas publicaciones ofensivas a la moral no han sido abundantes; i es de creer que siga la prensa en esta senda, no imitando el ejemplo de algunos periódicos estranjeros que como la *Pall Mall Gazette*, han tenido el triste honor de llamar la atencion pública con la impudicia de revelaciones escandalosas i lúbricas.

En materia de penalidad conviene huir de las peligrosas estremidades a que ha sido llevada la lejislacion en algunos países: la historia recuerda con asombro que en Francia haya podido establecerse hasta la pena de muerte por publicaciones contrarias al órden público, como se admira ahora que la prensa rusa i turca enmudezca ante el *knout* que infama i sangra. Pero ¿qué estraño? Aquí, en nuestro Chile republicano hemos tenido el destierro i el presidio por 6 años, i nuestro primer tribunal ha hecho quemar por mano del verdugo un artículo de Francisco Bilbao, *delincuente de opinion*...

Huyamos de esos absurdos exajerados, asegurando, sí, justicia al ofendido. A este punto va a parar el proyecto que en sesion de 7 de junio de 1883, presentaron a la cámara de diputados, los señores Agustin Edwards, Miguel Luis Amunátegui, Jorje Huneeus, Guillermo Puelma Tupper, Gonzalo Búlnes i Vicente Grez, para que se adicione el número 7 del artículo 12 de la Constitucion con la siguiente disposicion:

"Lo dispuesto en el inciso precedente no es aplicable a los

delitos de injuria contra las personas consideradas en su carácter privado, los cuales serán juzgados con arreglo al Código Penal i por los tribunales ordinarios de justicia.»

Quitando al jurado el juzgamiento de estos delitos, se asegura la sancion penal. I esto urje adoptarlo, i se impondrá con la hiriente viveza de la evidencia, para quien, como yo, ha tenido ocasion de vivir en provincia i contemplar hasta qué punto llega la injuria que en oleadas de cieno se arrojan, así los amigos de la oposicion como la camarilla del juez, del intendente, del alcalde; befa indigna que no respeta ni la honra del hogar, ni las cenizas de los muertos i que, so capa de pasion política i lucha electoral, hurga, escarnece i pisotea lo que hai de mas santo en la familia! I ya que esto toco recordaré cierta historia antigua: en una ciudad, que no quiero nombrar, un intendente, en la impotencia de hacerse dar justicia, se la tomó por sí mismo, haciendo aplicar a sus detractores por mano del verdugo la infamante marca... ¡Tremendo recurso que la dignidad humana i la sociedad ofendida condenaron con enerjía, cuando acaso no fué sino la obra violenta de un hombre exasperado que apuró todas las torturas del escarnio! He traido aquí este suceso histórico tristemente célebre para probar los puntos que calza, en ciertos centros de poblacion, el insulto soez i degradado.

Pero noto que abuso de la benevolencia que se me ha dispensado, i que no debo prolongar por mas tiempo la atencion con estos desaliñados apuntes que mi inesperiencia ha hecho demasiado fatigosos. Pido mis escusas. I aunque quedan por analizar otros tópicos referentes a la reincidencia, a la prescripcion, a la clasificacion de los abusos etc., debo concluir, presentando el siguiente resúmen de los puntos principales que el Club podria entrar a dilucidar, derivando de éstos las vistas secundarias que con aquéllos están relacionadas:

¿Qué clasificacion debe haber de los delitos i abusos de imprenta?

¿Deben desaparecer los llamados ataques a la relijion?

¿Deben separarse de la lei especial incorporándose al derecho

comun, la injuria i la calumnia a personas privadas, por ser intrínseca i jurídicamente delictuosas?

¿Qué sistema de seleccion judicial debe adoptarse? ¿Quiénes deben ser competentes? ¿Conviene el jurado? o ¿debe atribuirse a la justicia ordinaria el conocimiento de todo abuso de imprenta, dándole una tramitacion breve i sumarísima?

Si subsiste el precepto constitucional que consagra el jurado ¿cuáles serian los medios de darle organizacion respetable i eficaz? ¿Qué condiciones harán que sus miembros tengan responsabilidad, independencia e integridad?

¿Qué penas deben aplicarse?

¿Debe castigarse la reincidencia con represion accesoria, conforme a los principios jenerales de la ciencia penal?

¿En qué tiempo debe prescribir el derecho de acusar una publicacion?

ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDON

LEYENDO

LAS RIMAS DE BÉCQUER

¡Qué solos se quedan
Los muertos, Dios mio!
Esclama el poeta
Con hondo jemido,
Dejando en el hueco
De su lecho frio
El yerto cadáver
De un ánjel querido.
Mas ¡ai! yo pensando
Me digo a mí mismo
Que mucho mas solos
Se quedan los vivos.

¿Qué importa al cadáver
Guardado en su nicho,
Qué importa que tenga
Recuerdo ni olvido?
El polvo no siente,

I allá en su sombrío
Sagrado sepulcro
Trabaja en sijilo
Cumpliendo las leyes
De su alto destino;
Lo ajita el misterio
Lo exalta el abismo,
Su sér se transforma
De siglos en siglos
I al mundo renace
Con otros vestidos,
En flores i aromas
Insectos i ruidos,
En tanto que andando
Su largo camino
Van solos, mui solos
Quedando los vivos.

Yo vuelvo los ojos
Al tiempo ya ido
I cuento con pena
Los séres queridos
Que raudos al cielo
Su vuelo han tendido:
Estrellas errantes
De pálido brillo
Que han ido buscando
Su centro perdido.
¡I tantos! son tantos
Los que irse he visto,
Que al pensar en ellos
Yo pienso en mí mismo

Mirando cuán solos
Se quedan los vivos.

Yo perdí a mis padres
Cuando era mui niño;
Quedé sin amparo,
Crecí sin cariños
Sin rumbo i a ciegas
Cruzando el camino;
Mis pasos sin guia,
Mi hogar sin abrigo,
Mi techo prestado
Mis juegos prohibidos:
Así mis hermanos
Crecieron conmigo,
Sin mano que estreche
Los lazos benditos...
Mis padres al cielo
Se fueron unidos,
En tanto aquí solos
Quedaron sus hijos,
En el mar inmenso
Náufragos perdidos;
Por eso pensando,
Por eso yo digo
Que mucho mas solos
Se quedan los vivos.

En esta gran lucha
Que a pelear nacimos
Unos en pos de otros
Van cayendo heridos;

Los que van muriendo
Esos son benditos,
I el premio alcanzaron
Del deber cumplido;
Su tumba se riega
Con llanto dulcísimo,
Se les siembran flores,
Se les cantan himnos;
En almas amantes
Con amantes signos
Quedan de memoria
Sus nombres escritos;
En tanto los pobres
Que no han sucumbido
Oyen con espanto
Jemir los heridos
I sufren i tiemblan
Pensando en sí mismos,
Cuando ven cuán solos
Se quedan los vivos.

Los que hemos amado,
Los que hemos sentido;
Los que al cementerio
Vamos de continuo
A dejar un muerto
Que fué un sér querido;
Todos los que tanto
Por ellos sufrimos:
Los padres que miran
Morirse los hijos,
Amantes que lloran

Amores perdidos,
Los que ven que mueren
Hermanos i amigos,
Corazones puros
Que quedan partidos;
Todos los que vamos
Cargando el suplicio,
Los que en torno vemos
Hacerse el vacío
Llorando ya muertos
Los que mas quisimos
Nosotros podemos
Con verdad decirnos
Que huérfanos somos
I esclamar: ¡Dios mio,
Qué triste, qué solos
Se quedan los vivos!

LUIS RODRIGUEZ VELASCO

Santiago, noviembre de 1884.

GIORDANO BRUNO

Majorem forsitam cum timore in me sententiam fertis quam ego accipiam.

Mas miedo tenéis vosotros al pronunciar vuestra sentencia, que yo al oirla.

(Palabras de Bruno a sus jueces.)

Dante Allighieri i Giordano Bruno han sido dos héroes sublimes del Renacimiento. Dante ha sido coronado con una apoteósis universal; para Bruno, el mártir del libre pensamiento, el valiente apóstata, se levanta hoi una voz universal de simpatía. El telégrafo anunciaba hace poco a todos los pueblos del mundo, que el gran pueblo de la siempre eterna Roma, habia inaugurado el monumento de Giordano Bruno en el mismo sitio, donde, hace tres siglos, se levantara la horrible hoguera, en cuyas llamas los hombres del Vaticano pretendian quemar la Verdad.

Dos mil sociedades, con sus estandartes desplegados, presenciaron la inauguracion. Ha principiado para Roma una nueva grandeza. ¡Salve ciudad eterna i predestinada!

I

Giordano Bruno, nació en Noli, Italia meridional, en el año 1548. Ningun biógrafo del ilustre filósofo nos da a conocer el

por qué de su juvenil vocacion eclesiástica. Tal vez no la hubo i podríase atribuir el hecho de haber entrado a un convento de domínicos a la edad de quince años, a las tendencias de aquella época, a las costumbres locales, o al deseo del jóven Bruno de dedicarse a estudios filosóficos.

Sus primeros trabajos literarios manifestaron en él cierta predileccion hácia la poesía trájica i cómica. Es mui conocida una comedia de Bruno titulada *El Candelero*, que es una terrible sátira de la avaricia i de la pedantería. Pero, el gran pensador debia dedicarse mui pronto a estudios mas serios e intensos. Con el estudio de los escritores místicos, de los escolásticos, de Platon i de Aristóteles, principiaron a nacer en la mente del jóven domínico los primeros jérmenes de aquellas dudas que debian ser mas tarde inspiradoras de sublimes conceptos de verdad.

Interesantísima es su propia confesion refiriéndose a sus dudas acerca del dogma de la Trinidad, que no habia hallado ni en el antiguo ni en el nuevo Testamento. Se comprende que las ideas de Bruno, sus escritos en contra de Aristóteles, su tendencia a criticar todo aquello que en su época era considerado indiscutible, debian procucir serios conflictos. Bastó un hecho, al parecer superficial, para que se le acusara de herejía i se le hiciera su primer proceso.

Bruno habia manifestado siempre cierto menosprecio hácia las imájenes de los santos; en su celda no tenia sino un simple crucifijo. A un compañero que estaba leyendo *Le sette allegrezze della Madonna*, dijo que debia botar ese libro, pues no valia la pena de ser leido.

El escándalo fué mayúsculo, i Bruno, temeroso de ser reducido a prision, resolvió abandonar el convento. Desde esa fecha empieza para el jóven filósofo esa vida errante que duró mas de dieziseis años.

En Jénova dió lecciones de astronomía. En Jinebra se le propuso que abrazara la relijion calvinista, a lo que contestó con esa fiereza espartana que lo ha hecho grande hasta en los últimos momentos de su martirio: "No quiero profesar relijion alguna

sin conocerla. He venido a este pais con el objeto de vivir libre e independiente.» I tuvo que abandonar a Jinebra, donde la intolerancia de los calvinistas se parecia mucho a la intolerancia de los romanos. Es verdaderamente increible cómo en ciertos diccionarios históricos se pueda falsear la verdad. En el diccionario de Bouillet, se dice que Bruno, al llegar a Jinebra, despues de algunas conferencias con Teodoro de Bèze, el célebre amigo de Calvino, se resolvió a abrazar el calvinismo. Nada mas falso; Giordano Bruno fué siempre fiel a esa relijion sublime del libre pensamiento, i sus cenizas, esparcidas al viento por sus verdugos llevaron la fecunda simiente de esa relijion a todos los países de la tierra.

Despues de luchar con las preocupaciones, con la miseria, con la envidia, principió para Bruno una época ménos desgraciada. En Tolosa se vió rodeado de personas intelijentes i obtuvo por concurso, el puesto de lector ordinario de filosofía. Habiendo, poco tiempo despues, estallado la guerra civil, se traslada a Paris, donde le es ofrecida una cátedra de filosofía, que él no acepta por no verse obligado, contra sus convicciones, a oir misa i asistir a los oficios divinos.

La fama de Bruno habia llegado hasta el trono de Enrique III. El rei de Francia lo hizo llamar para preguntarle si su erudicion era un don natural o efecto de arte májica. Poco trabajo costó al filósofo nolano probar al rei que su ciencia nada tenia de sobrenatural. Inútil considero citar aquí las numerosas obras que publicara Bruno durante su permanencia en Paris.

Desgraciadamente, las persecuciones de Roma alcanzaban a todas partes. Bruno tuvo que ausentarse de Paris i Enrique III le dió buenas recomendaciones para que se fuera a Inglaterra. En Oxford, pudo obtener una cátedra de filosofía en la célebre Universidad. Fué presentado a la reina Elisabet, de quien Bruno hace un elojio lleno de entusiasmo. Publicó tratados de matemáticas, de astronomía, de física, de arquitectura, i la celebre sátira en contra de la teolojía i de los teólogos titulada *De l'asino cillenico,* que ha sido tal vez su sentencia de muerte

La reputacion siempre creciente de Bruno, su filosofía, sus escritos habian despertado en Alemania grande interes entre los grandes pensadores i filósofos de aquella época. Los luteranos hicieron lo posible para conquistarlo; pero Bruno, a pesar de ser sincero admirador de Lutero, permaneció libre pensador.

No se sabe si el amor a la patria, o las súplicas incesantes de Mocenigo, jóven de ilustre familia, hicieron tomar a Bruno la resolucion de trasladarse a Venecia. ¡Resolucion fatal! Mocenigo, nuevo Júdas, le hizo traicion. Vendió al maestro a su confesor, comunicando a éste ciertas ideas del filósofo acerca de la relijion católica, i el confesor se creyó obligado a poner lo referido en conocimiento de la Inquisicion.

En la noche del 23 de mayo de 1592, Bruno fué llevado a los calabozos del Santo Oficio i el proceso por apostasía i herejía fué inmediatamente iniciado.

El ilustre mártir del libre pensamiento permaneció siete años en las cárceles de Clemente VII i no salió de ellas sino para subir las gradas de una pira que es hoi su lejítima apoteósis.

Durante el proceso de Venecia, dos años despues de estar preso, pareció desmayar el ánimo del filósofo, i creyendo obtener la libertad, confesó haber en algunas de sus obras escrito *demasiado filosóficamente i no como buen cristiano.* De nada le sirvió su poco esplícita retractacion. Trasladado desde las cárceles de Venecia a las de Roma, con los sufrimientos se fortaleció su espíritu i pudo llegar hasta la hora de la muerte conservando esa enerjía sin igual, ese amor a la verdad que lo han hecho sublime e inmortal.

En los últimos dias de su vida, llevado delante de un monstruoso tribunal del que formaban parte el cardenal Sanseverino el mismo que llamaba *célebre i mui dichosa para los católicos la noche de San Bartolomé*, i el famoso Bellarmino, i cuyo supremo presidente era el papa Clemente VIII, nada confesó, no se arrepintió, no pidió perdon, ni quiso admitir el que habia errado i dijo tan solo estas memorables palabras: «*No debo i no quiero retractarme, no hai razon para que me retracte, i no sé de qué podria retractarme.*»

Giordiano Bruno fué condenado a ser quemado en una hoguera, como apóstata i hereje, i decia la sentencia: *para que sea castigado con la mayor clemencia posible i sin efusion de sangre.* Bruno escuchó la sentencia con rara intrepidez i esclamó con voz firme, dirijiéndose a sus jueces: *Majori forsitam cum timore in me sententiam fertis quam ego accipiam*: ¡Mas miedo tenéis vosotros al pronunciar vuestra sentencia que yo al oirla!

El filósofo de la libertad de conciencia fué quemado en una hoguera... El castigo fué clemente, pues no hubo efusion de sangre.

II

Hablar del sistema filosófico de Giordano Bruno, estudiar sus obras, es tarea superior a mis fuerzas. Si lo hiciera en este artículo, seria imprudente i daria por resultado probable alejar de mí la mayor parte de mis oyentes o de mis lectores.

Estamos en un siglo en que la comodidad de recojer los frutos que otros han fecundado con su sangre, ha traido el indiferentismo filosófico i relijioso.

Bruno ha sido el precursor de Descartes, de Kepler, de Spinoza, de Leibnitz; anticipó la física i la cosmolojía moderna; fué el apóstol de la pluralidad de mundos. En su libro *Natura naturans* se han inspirado los grandes pensadores materialistas, desde Spinoza a Buchner, el autor de *Fuerza i materia.* En su comedia *El Candelero* hai una definicion de las cosas naturales, que Darwin habria firmado.

Giordiano Bruno no aceptaba las revelaciones sobrenaturales-i, como Descartes, todo lo sometia a la duda. Si se pudiera reunir el jénio de Bruno con el jénio de Galileo, es decir, la ciencia del pensamiento con la ciencia de las cosas, se obtendria la ciencia de la vida.

Los santos de la Iglesia son Josué i Tomas de Aquino; los héroes de la humanidad se llaman Bruno i Galileo. Roma quemó al primero i torturó al segundo.

¿Qué importa? Michelet ha dicho: *El siglo XVI es un héroe.* ¡Gloria a Bruno! ¡Gloria al hereje!

Los discípulos de Copérnico eran marcados con hierro candente, Bruno fué quemado vivo, Galileo, el venerando anciano, fué torturado, Colon fué vilipendiado i su teoría de los antípodas fué declarada contraria a la fé. Para la iglesia de Roma la tierra no era sino un inmenso plato. Juana de Arco fué tambien una víctima de la insaciable Inquisicion, que a imitacion de la *bestia* del Dante:

Dopo il pasto ha più fame di pria.

Arnaldo, el primero de los heraldos de la libertad italiana, fué tambien el primer mártir de la idea grandiosa que despues, en nuestros dias, desarrollara Cavour: *Iglesia libre en Estado libre.* La guerra que Arnaldo hiciera al poder temporal de los papas lo llevó como Bruno a la hoguera, sobre la cual perecieron tambien Campanella, Savonarola, Paleario i mil otras víctimas de la intolerancia relijiosa.

Pero ese poder absurdo ha concluido. Sobre el Vaticano no cae el odio de los hombres... ya no merece sino profunda compasion.

Las estátuas de Galileo i de Bruno hacen palidecer sobre su trono bamboleante al triste anciano, de quien ha dicho un poeta:

«Anciano, tú fulminas
Artes, progreso, ciencia,
I te alzas, blanco espectro, sobre ruinas
A maldecir el mundo en tu demencia.
Tus diarias maldiciones
No atajan las mareas;
Necia supersticion, en vano opones
A la marcha triunfal de las ideas.

. . . . . .

Mas tú, siempre caminas,
Siempre, espíritu humano!
¡Blanco espectro, prostérnate en las ruinas
I ahoga tu maldicion, siniestro anciano!» (1)

(1) Estos versos i los que siguen son de Guillermo Matta.

III

Como por májico encantamiento, por ilusion fantasmagórica se aparecen a mi mente, a mi vista deslumbrada, dos escenas, fantásticas.

Es el 17 de febrero del 1600. En las calles de Roma se nota una ajitacion estraordinaria. El populacho, mezcla híbrida de esclavos i de eunucos, se ajita, poseido de esa exaltacion que es la perenne borrachera de las almas envilecidas por el fanatismo. En la Plaza Campo-fiori una inmensa hoguera se eleva al cielo i proyecta sobre la muchedumbre una sombra siniestra.

De la hoguera sombría
La terrible humareda se levanta
Junto al teatro, do vaga todavía
La épica Musa que a Pompeyo canta.

Una grita lejana, las ondulaciones de ese maremagnum humano, anuncia la llegada de la víctima. Aparece Giordano Bruno; el sambenito que cae sobre sus hombros, pintado de llamas i de demonios, es la última ironía que la Inquisicion escupe a la cara del valiente filósofo. Bruno está pálido, pero su paso no vacila; la pira no hace temblar su corazon de jigante. A su lado marchan los esbirros del Santo Oficio, i unos monjes elevan al cielo falsas plegarias.

Giordano Bruno sube con calma i serenidad las gradas de la hoguera; el verdugo lo ata a una cruz; la leña se enciende, chisporrotea; el Mártir aparece rodeado de densa humareda.

I la plebe fanática se ajita
Como en cuevas hediondas los reptiles.

Bruno murió sin exhalar un lamento, i miéntras su alma volaba a los innúmeros mundos, Clemente VIII bendecia al verdugo en nombre de Cristo, el filósofo de la caridad, de la tolerancia, del amor.

Giordano Bruno ha muerto, pero

> Como una inmensa tea,
> Su hoguera, reflejándose en el Tibre,
> Anuncia el alba de la nueva idea,
> La Ciencia libre, pensamiento libre!
> . . . . . .

Es el dia 10 de junio de 1889. Roma la eterna, la grande, está llena de regocijo. Sobre sus siete colinas caen los rayos de un sol italiano, un sol que todo lo alegra. Se diria que el cielo, con esos rayos purísimos, quisiera besar los monumentos sublimes del hombre. Músicas alegres, patrióticas, elevan sus notas armoniosas i anuncian la fiesta de la intelijencia i del progreso.

El pueblo, un pueblo de hombres libres por la instruccion, celebra la apoteósis del mártir del libre pensamiento, del apóstol que muriera en la hoguera para redimir del fanatismo a la Humanidad. Miles de banderas flamean, el órden es armonioso, i la alegría se manifiesta con un estruendo de vivas que repercute desde Campo-fiori hasta el último rincon de la tierra, desde el Vaticano al Capitolio, desde el corazon del republicano hasta el corazon de Humberto, desde el sepulcro de Garibaldi hasta la tumba de Víctor Manuel.

Se descorre el velo; el cañon hace estremecer los corazones, las músicas entonan el himno de la Libertad, desde el teatro de Pompeyo salen los gritos de gloria que recuerdan las victorias de Mitrídates, la figura noble i majestuosa de Giordano Bruno aparece a la vista de los hijos de aquellos que, tres siglos ántes, en el mismo fatídico sitio, con gritos de rabia insana, saludaban la muerte del redentor...

Dos mil banderas de dos mil sociedades flamean. Roma, la eterna ciudad, ha cumplido con su deber. ¡Salve, pueblo romano! ¡El mundo te proclama benemérito de la Humanidad!

> ¡Oh, mártir! ¿Es la humana
> Razon la que te exalta? El dogma oscuro
> Yace inerte en la Roma Vaticana;
> Otra va a ser la Roma del futuro!

IV

La idea de levantar un monumento a Giordano Bruno, nació entre la juventud de la Universidad de Roma. Tomaron parte del Comitato internacional los hombres mas eminentes de casi todos los países civilizados.

Víctor Hugo, contestanto a los iniciadores, escribia: *Giordano Bruno est une noble victime de la pensée; je salue avec émotion sa mémoire.*

Rénan decia: *Nous devons un hommage à ces héros de la verité, qui ont conquis, au prix de leur vie, les libertés dont nous jouissons.*

Hoi que el monumento es una realidad, el último de los libres pensadores envia a la juventud de Roma, a los miembros del Comitato que están viviendo en la inmortalidad i a todos los hombres libres del mundo, el saludo de una conciencia que sabe, quiere i debe vivir i luchar libre de preocupaciones.

ROMILDO COLOMBO

Concepcion, 12 de junio de 1889.

EL PARAGRANIZO

Si ninguna teoría ha podido esplicar hasta ahora de una manera satisfactoria el modo como se forma el granizo, no es ménos cierto por eso, que la electricidad es el principal ajente que concurre a su formacion. En efecto, las granizadas sobrevienen en las estaciones i en las horas de mayor tension o desarrollo de la electricidad atmosférica; caen en verano mui rara vez o casi nunca; en invierno, despues de medio dia, por la tarde, i en las primeras horas de la noche, nunca por la mañana; van acompañadas de récias borrascas, entre rayos i relámpagos.

No caen seguidamente como las lluvias, sino por mangas o despues de cortos intervalos de tiempo. A una descarga luminosa i su consiguiente detonacion sucede una calma o silencio de breves segundos, silencio que es el precursor de un otro golpe mas récio.

El granizo en las cordilleras, lo mismo que en la meseta andina, es bastante menudo, miéntras que en los valles o quebradas profundas es de mayor grosor, aproximándose comunmente al tamaño de una guinda o cereza.

Esto induce a creer que aumenta de volúmen durante su descenso. No obstante, hai físicos que admiten con Dufour, que los granizos son el resultado de una conjelación súbita de glóbulos de agua que flotan en la rejion de las nubes, donde han conservado el estado líquido, a una temperatura inferior a cero.

Siendo, pues, un hecho que la electricidad desempeña el principal rol en la formacion del granizo, la construccion de un paragranizo consiste en mantener en su estado neutro o de equilibrio las altas rejiones en que se forma el meteoro; i para conseguirlo bastaria poner en comunicacion la rejion de las nubes con el suelo o depósito comun por medio de conductores que den paso a las corrientes eléctricas que partan del suelo a las nubes, al contrario.

Un globo aerostático, lanzado a una altura considerable, provisto de puntas i de hilos metálicos que pongan en comunicacion las nubes con la tierra o depósito comun, llenaria las condiciones del conductor deseado. Entremos en algunos detalles acerca de su construccion.

El aerostato debe estar cautivo, sin otro movimiento que el de ascenso i descenso, recorriendo las diferentes capas de la atmósfera, comprendidas entre los 4,000 i 4,500 metros de altura, lo que seria fácil obtener por medio de un torno o cabrestante fijado en el suelo.

Debe estar coronado de un manojo de puntas delgadas de cobre, de modo que constituya pequeños pararrayos de puntas múltiples, por donde la electricidad pueda fácilmente salir al exterior (sistema de Melsens). Para evitar la inflamacion del hidrójeno, el manojo de puntas metálicas debe descansar sobre una redondela de caucho o de otra sustancia idioeléctrica.

De la base del manojo deben partir, a semejanza de arcos meridianos, direrentes hilos de cobre (de un milímetro de diámetro) que vayan a reunirse en la parte inferior o polo opuesto del globo, componiendo un solo cordon o conducto múltiple que descienda hasta el depósito comun.

En resúmen, el paragranizo, segun esta teoría, no es otra cosa que un pararrayo de gran poder, recorriendo en sentido vertical las elevadas rejiones de la atmósfera, i reduciendo a un estado neutro las nubes cargadas de electricidades positiva o negativa.

Así como un pararrayo proteje a su alrededor un espacio de radio doble a su altura, como consecuencia de este enunciado, un paragranizo colocado a los cuatro mil metros de altura, podria protejer un campo o área circular de ocho mil metros de diámetro (dos leguas).

El que escribe estas líneas, en la dificultad de construir un paragranizo con las condiciones anteriormente espuestas, solo se limita a esponer la teoría de su construccion, fundada en los principios de la electrolojía.

AGUSTIN ASPIAZÚ

La Paz, 1.º de abril de 1889.

BIBLIOGRAFÍA

«GUITARRAZOS»

POR ALFREDO IRARRÁZAVAL ZAÑARTU

Con razon ha llamado Alfredo Irarrázaval *Guitarrazos* al nuevo hijo de su fecundo injenio.

Su lectura alegra el ánimo como lo alegran las armonías de la guitarra, i hai pájinas en el libro que convidan a meditar, así como hai notas, por de guitarra que sean, que llegan al corazon i lo melancolizan. Pero, con esa misma lójica debió llamarse *Chicotazos* el libro que se llamó *Renglones Cortos*, publicado hace dos años, que, como buen desocupado, pude estudiar con detencion verdadera. El tiempo me sobraba entónces, como ahora, a pesar de que ahora soi jefe de seccion en una oficina de por ahí, i entónces era un cesante de Ministerio, que me paseaba, sombrero a las cejas i manos en los bolsillos, tomando el sol por esas calles de Dios.

En la calle cobré amor a la vida bohemia, desencantado ya de mis *ilusiones políticas* i en breve *me hice literato*. De bohemio a literato hai ménos distancia que de suelto a Ministro.

Me fuí a *La Época*, donde redacté grátis, (lo digo para ínter nos) la seccion *El Dia* i donde encontré una docena de colaboradores amigos. De las charlas amables i de las cenas alegres, nacieron varios estudios críticos que no tardaron en adquirir soplo de vida, lanzados al mundo desde las columnas del diario. Uno de ellos fué el estudio sobre *Renglones Cortos*, el volúmen que se debió llamar *Chicotazos*, i que ha sido causa de esta mi digresion autobiográfica que aquí corto para proseguir con mi asunto.

Echo de ménos para estudiar el nuevo volúmen de poesías de Irarrázaval, la atmósfera de aquel año 87, para mí de feliz recuerdo. El círculo de colaboradores de aquel diario era entónces brillante: con amena profusion alternaban en sus columnas artículos de Alberto Blest i de Pedro Balmaceda, prematuramente arrancados del mundo; artículos de Ruben Darío, de Luis Orrego Luco, de Tondreau, de Jorje i de Roberto Huneeus, de José Gregorio Ossa brillante pléyade, tan nutrida de verdaderas dotes literarias, como sistemáticamente proscrita de las gangas de Gobierno; allí estaba Irarrázaval, haciendo sus primeras armas, i yo perdiendo mi tiempo.

Pero, ya es hora de volver, i formalmente, al tema en estudio. Vuelvo a él, porque todo vuelve: volvieron los sueltos al Gobierno, Irarrázaval vuelve a publicar un volúmen, yo vuelvo a mis inclinaciones críticas, i, como dicen los malos poetas «volverán las oscuras golondrinas» etc., etc.

II

Guitarrazos, como todas las publicaciones de Alfredo Irarrázaval, vivirá, será leido siempre con deleite i alcan-

zará futuras ediciones, lo que es mucho decir, i sobre todo entre nosotros, donde los disparates o las necedades poéticas casi son tantas cuantas son las ideas que con pretensiones de poéticas se lanzan al mercado literario.

Lo de veras curioso es que nuestros poetas se agrupan sistemáticamente en derredor de ciertos órdenes de ideas de los cuales no se apartan ni a cañonazos. Me esplicaré.

Hai, por ejemplo, poetas que tienen como bandera la melancolía; haya razon o no la haya, en cada línea hablan de sus lágrimas quemantes, de sus sollozos doloridos, de la hiel interminable que sus corazones destilan.

Hai poetas botánicos, cuyo tema obligado es el suave perfume de la rosa, o el candor de la violeta, o la hoja que cae, o la brisa que besa las flores oyéndoles sus cuitas.

Otros, émulos de Flammarion, comen i almuerzan, con el piélago inmenso del vacío, las nieves sempiternas, o las flámulas de fuego de los volcanes.

A otros diablos les da la cosa por celebrar en sus innumerables amadas, el ondulante seno, el talle de palmera, las mejillas de grana, los labios de cereza, las miradas de fuego.

Esto, aparte del aguijon de la duda, de la herida incurable, de las dichas soñadas, i de todos estos pasteles, de uso comun, i que parecen indicar que no hai duda sin aguijon, ni herida curable, ni dicha real, ni qué sé yo....

Irarrázaval escapa a esta vulgaridad endémica, pues que parece usar con verdadero privilejio esclusivo el jénero de su predileccion. Es cierto que cultiva con felicidad la poesía lírica, que tiene publicadas buenas composiciones del jénero sujestivo o sobre asuntos patrióticos; pero es

innegable que su verdadera personalidad, la que le distingue i populariza, es la de poeta festivo.

El mismo lo revela sin quererlo: en *Renglones Cortos* i en *Guitarrazos*, despues de unas cuantas composiciones líricas sobre asuntos sérios, se lanza de lleno a las alegres i satíricas, como diciendo "aquello no es para mí, prefiero el chicote o la guirrata." En hora buena, digo yo, porque pega con gracia i hace reir i porque toca con maestría i alegra al lector. Sabe que la cuerda que mejor vibra es la de lo grotesco i la prefiere con razon. Ensaya las demas, bien, a mi entender; pero comprende que hai una cuerda en que es eximio, i a ella le pide mayor contribucion para llenar sus libros.

Sin embargo, noto con placer que las composiciones de Irarrázaval son, en su jénero, tan buenas como las festivas. Las estrofas dedicadas en *Guitarrazos* a Condell i a Riquelme, son sin disputa espléndidas: adecuadas al asunto por la majestad de las ideas i el brillo de los conceptos, tienen asimismo el mérito de que la dignidad no parezca hinchazon, ni la sencillez del lenguaje, vulgarismo; defectos en que jeneralmente caen los escritores mozos.

Ademas, para producir buenas composiciones patrióticas, hai que vencer el grave inconveniente que ofrece la estrechez del asunto. Por fuerza, las composiciones patrióticas, si no son históricas, deben repetirse i se repiten entre sí: el gran mérito consiste en tratar el tema dándole interes, a pesar del uso de ideas necesariamente comunes o de espresiones jeneralmente conocidas. Por eso a mi entender, Ánjel Gómez, crítico de *La Libertad Electoral*, erró en su manera de apreciar las composiciones patrióticas de Irarrázaval: tanto, que juzgué que el

crítico no debia llamarse Ánjel Gómez sino Lúcas Gómez. Despues supe que no se llamaba Ánjel ni Lúcas sino Lucho: era nuestro amigo Luis Orrego Luco. Para mí, Luis Orrego no halló qué censurar en *Guitarrazos* i escojió como blanco las composiciones patrióticas, porque al fin i al cabo, crítico que no pega su poco, no merece investidura de tal. Lucho lavará el pecadillo leyendo con mas detencion, o si quiere, leyendo de nuevo las aludidas composiciones a Condell i a Riquelme.

En jeneral, Irarrázaval gana notablemente en sus composiciones sérias, que dicho sea de paso fueron estimadas como mejores que las festivas por una autoridad verdadera, por don José Victorino Lastarria. Esto implica en todo caso que Irarrázaval es poeta de indiscutible valer, puesto que si agrada a los profanos con sus composiciones alegres, cosecha con sus trabajos sérios el aplauso de distinguidos maestros.

Lamento sí que pague tan claramente su tributo a la epidemia de imitaciones que aqueja nuestro mundo literario: con *Adriana* a Núñez de Arce, con la composicion llamada *Cómo rezan los solteros*, a Campoamor. Sin ser estas composiciones inmeritorias o vulgares, pierden su valor desde que al leérselas se tienen presentes sus modelos, i la comparacion perjudica al imitador en todo caso, máxime cuando el imitador, como Irarrázaval, no deriva su mérito de la forma, sino de las ideas que emite o de los asuntos que trata.

III

Irarrázaval lleva ya publicado un grueso caudal de trabajos alegres, que le colocan al abrigo de críticos

apasionados que deseen negarle el título de verdadero poeta satírico.

Pero, ya que tales cualidades posee ¿es perdonable que las vacie sin cesar dentro de composiciones cortas y de reducido aliento, o seria de exijirle que las aplique a obras mas sérias y de mayor consecuencia? Creemos lo segundo, y con tanta fe como creemos que la Union Ibero-americana duerme el sueño de los justos y como creemos que el Ministerio es antiparlamentario hasta la pared de enfrente.

Irarrázaval, en cierto modo, disipa con alguna puerilidad sus condiciones de poeta acerado i burlon; o diré mejor *derrocha*, ya que la palabra está de moda con motivo del derroche de los caudales públicos. ¿Por qué no hace comedias, por ejemplo, que aseguro las hará buenas, si no excelentes? ¿Por qué no contribuye de esa manera a establecer el teatro nacional? No digo *restablecer*, como a cada paso dicen los cronistas, porque nunca fué establecido.

Dialoga notablemente; posee ese tesoro, ese verdadero sesto sentido para quien pretende de poeta satírico, que consiste en encontrar la faz ridícula a los hombres i las cosas; versifica con fluidez y soltura, tiene tiempo de mas; ¿qué le falta para hacer buenas comedias? Ponerse a la obra, que es precisamente lo que le ha sobrado a mucho imbécil, que teniendo condiciones para merecer el respeto de todos, se ha metido a publicar obras, para darle de ganar a los impresores y para dar al traste con su reputacion.

Si no quiere mi amigo hacer comedias, puede dedicarse a poemitas cómicos, que a buen seguro la fauna social le ofrece ricos veneros que esplotar i de los cuales Ira-

rrázaval sabria aprovecharse. Por ejemplo, asista a la barra del Congreso, i entre lo que se dice i lo que no se dice hallará abundante material para interesantes poemitas cómicos.

IV

Vivamente reflejan los *Guitarrazos* la esperiencia que a manos llenas recoje su autor en el fecundo libro de la vida. Tiene pocos años, i a su edad todo toma de nuevo i deja mas huellas en el corazon del observador. La rica sávia de esa esperiencia circula bullente i vigorosa en las pájinas de mi amigo.

Ademas, posee Irarrázaval las dotes de asimilador, de que absolutamente necesita el que escribe y sobre todo el que tiene pluma valerosa para censurar. Sin esas condiciones no hai censura posible, ni cabe el majisterio del escritor satírico. Pero Irarrázaval tiene el mérito de ser eximio en sus datos de observador, i de allí el rico kaleidoscopio que constituyen sus obras.

Pero, i lo curioso es que este *pero*, añade un laurel mas a la corona de Irarrázaval, mi amigo escribe por lo jeneral sin plan, enteramente a la diabla: es un verso el que trae el otro, una estrofa la que dicta la siguiente, porque jamas el autor se ha sentado a escribir resuelto a desarrollar su tema en determinado sentido. I podria agregar sin temor de equivocarme, que mas de una vez se ha puesto al trabajo sin saber sobre qué va a escribir (pequeño peligro de la colaboracion obligada, porque sabido es que mi amigo, desde hace años, presta su continjente poético a *La Epoca.)*

Por eso, con respecto a Irarrázaval, podria decir paro-

diando a Lope, que mas de ciento en horas veinticuatro pasan de las musas al diario.

Pero el mérito que ese mismo defecto lleva envuelto es nada ménos que el siguiente: así, a la birlibirloque i a medio vestir, las poesías de mi amigo son relativamente perfectas, puesto que solo les faltan los aderezos de un correcto lenguaje para ser inabordables al diente crítico (yo nunca he podido decir que hai en mi tierra *espíritu crítico:* la cosa es mas pequeña i mas incisiva, es, como digo, *diente crítico*, comprendiendo en el jénero diente al colmillo).

Si nuevo no es en Irarrázaval lo de hacer tanto caso del plan, como el Gobierno de la opinion, es nuevo en él cierto escepticismo, en el que le acompaño, hoi mas que ayer. I contaré por qué.

Tratando un dia en un círculo de poetas de esas estrofas tan amargas como interesantes que llama *Carta a Encarnacion*, quedaron todos acordes en que habia allí mas hiel que la necesaria. De tema en tema llegamos los poetas i yo a tratar de una posible guerra entre Chile i la República Arjentina, i deseoso de ver si aun quedaba en las almas algo de esa nuestra antigua virtud que Irarrázaval creia perdida, le pregunté a uno de ellos:—¿Si hubiese guerra, te enrolarias en el ejército?—«Sin vacilar, me replicó.» Dije entónces para mis adentros que Irarrázaval estaba en grande error al llevar a tanto estremo su escepticismo, cuando el poeta aludido continuó —«Sin vacilar, i estoi seguro de que me traeria mas de cincuenta mil pesos»... Se me heló la sangre i renegué una vez mas de mi candor, hoi dia moribundo.

Me convencí de que esta tierra se va encanallando poco a poco, por las malhadadas ideas que nuestra repen-

tina riqueza enjendra en las almas, i si ántes creia que los hombres malos eran peores que los malos poetas, hoi creo que éstos son doblemente condenables: tanto en cuanto hombres; tanto, en cuanto poetas.

V

Con respecto a forma, los progresos de Irarrázaval son notorios i ello es natural. La esperiencia, dice el adajio es madre de la ciencia, i me va pareciendo que tambien es madre del arte. ¿Pedís pruebas? Allí está Irarrázaval para demostrarlo, porque sin estudiar, progresa visiblemente en el arte de hacer versos, que se ha hecho en él una costumbre.

Así, en cierto modo, este no es mérito suyo, puesto que es hijo lejítimo del tiempo i del hábito. Sin embargo, hai quienes no progresan jamas, i ántes bien, retroceden. Por ejemplo: Fulano, Zutano, Perengano.

(Me han dicho que no conviene dar nombres propios, por mas que nunca he dado yo nombres propios, sino ajenos. I en cuanto a lo que digo de los Gobiernos, como estos cambian con las épocas, así como *La Epoca* cambia con los Gobiernos, llego a la conclusion de que nadie se me puede dar por ofendido.)

A pesar del progreso que denota Irarrázaval, todavía no se desprende bien de pequeños detalles que revelan en él un fruto aun no maduro. Le falta esa fluidez absoluta que constituye el verso rigorosamente correcto, i de la que ofrece tan espléndido ejemplo Núñez de Arce. Tal defecto es, sin embargo, natural: mi amigo, i lo puedo decir sin ofenderlo, no ha leido un solo clásico de

la lengua ni jamas se ha dado el trabajo de pulir sus producciones. Así como la mente los concibe, así van sus versos a las cajas, sin que la reflexion o la lima les depuren de sus ripios. Cacofonías, malas acentuaciones, voces incorrectas, etc., todo queda en la produccion impresa, ofreciendo materia para que los envidiosos sonrian cuando leen en sus callados corrillos los versos de Irarrázaval.

Verdâd es que ciertos descuidos son inconcebibles; así, por ejemplo, hablando de los cucuruchos dice el poeta:

I aparecen aquel dia,
De los niños con espanto,
Limosnas para algun santo
Erogando en su alcancía.

Lo que sucede es que los cucuruchos salen a *recojer* limosnas i nó a *erogarlas* en público, con espanto de los niños.

No se puede decir que estos son graciosos lunares que, léjos de afear, hermosean, como dicen muchos críticos: estas son verdaderas cicatrices que revelan en Irarrázaval al poeta un tanto selvático, reñido a veces con las mas elementales nociones de correccion o de cuidado.

VI

Pero, sea de todo esto lo que quiera, ello es que tales granos de arena se pierden entre polvo de oro. ¡Con qué profusion espléndida campean en cambio el mas finísimo injenio, el colorido correcto, la mas sabrosa picardía!

El poeta escéptico esclama por ahí, con admirable sátira:

"¡Los hombres, al nacer, somos tan buenos!
¡Qué buenas, al nacer, son las mujeres!"

I, poco ántes, ha dicho con verdad que sobra:

"Ni tú creas tampoco,
Querida Encarnacion, que soi tan loco
Que espere enternecer la raza humana,
Contándole un dolor hondo i profundo:
¡Mira!... no hai en el mundo,
Quien ria como yo con tanta gana!...
I es porque he visto a tanto
Miserable mortal derramar llanto!..."

En los cinco renglones que siguen rie de esa lei que para muchas personas implica la asercion de un diario:

"I aunque yo, francamente, me sentia
Mas malo, mucho mas, que de ordinario.
Le puedo asegurar que repetia:
—"¡Lo que es la mejoría
No se puede negar, lo afirma el diario!"

En la interesante composicion titulada *Lances de amor* sintetiza en una línea una verdad colosal. Alberto ama a Rita con verdadera locura; ella le corresponde de igual modo. Como dice el poeta,

"Se aman de manera
Que en muchas ocasiones
Han jurado pasar la vida entera
Exactamente como dos pichones."

pero la fatalidad quiere que las viruelas ataquen a Rita, i Alberto la olvida sin mas auto:

"¡Adios grata ilusion, sueño celeste,
Esperanzas felices!...
Las perdurables huellas de la peste
Destrozaron a Rita las narices."

El poeta concluye escusando a Alberto, i dice:

"Mujeres sin nariz no son mujeres."

¡Cuanto enamorado diria como él i haria lo que Alberto, i sin embargo, seria capaz de desafiar a duelo a quien negase la pureza de su eternal cariño (como dicen los malos poetas).

¡Siempre el mundo!

Pero, en fin, seria de nunca acabar o mejor dicho, haria una segunda edicion de *Guitarrazos*, si quisiera citar los rasgos de injenio o de belleza que contiene el volúmen en estudio.

Empero, algunas estrofas me parecen excelentes, i no resisto al deseo de copiar una que otra.

Dice el poeta, refiriéndose a la *Esmeralda* i al combate del 21 de mayo:

"Era la lucha desigual i fiera;
La nave, encarnacion del heroismo,
Tenia al pié el abismo,
Arriba el cielo azul i la bandera!..."

Hablando de la amistad, dice en su *Carta a Encarnacion:*

"Existen los diamantes i las perlas,
I tú sabes de sobra
Cuánto cuesta llegar a sorprenderlas,
Por mas que en el mercado
En muchas ocasiones,
Se vendan sin cesar imitaciones."

I mas allá, hablando del amor:

"Carlota que ama a Juan, con él se casa
Porque en esto el amor a parar viene,
Salvo, naturalmente,
Salvo alguna excepcion harto frecuente."

En la composicion *Tu maleta*, dedicada a Jorje Huneeus Gana, pone en boca de éste el siguiente discurso, con el que le entrega la maleta:

... "Está bien, llevála, Alfredo!...

"La amistad no razona,
Confío en ti i en tu lealtad confío,
Mi incertidumbre i mi pesar perdona,
¡Mira que mi persona
Está unida a ese mueble, amigo mio!

"Nunca he hecho por tí tal sacrificio
¡Si tú la vieras vigorosa i sana
Despues de tantos años de servicio
A ella la jentil, a ella la anciana!...

"¡Maleta de mi amor! ella concilia
Con su noble vejez un noble aguante,
Es para mí un recuerdo de familia
I al separarme de ella en este instante,
Me parece escuchar sus tristes quejas
Que me dicen: ¡Oh, Jorje! ¿i tú me dejas?..."

Con respecto a las composiciones contenidas en el volúmen que estudio, diré que me parecen dignas de especial mencion las que en seguida enumero:

Dedicatoria a Galo Irarrázaval.
Jacob.
A Ernesto Riquelme.
A Condell.
Carta a Encarnacion.
Lances de amor.
Teatro Santiago, Felipe Derblay.
Tu maleta, y
Al amigo Carbonetti.

VII

Réstanme solo una que otra observacion con respecto al cuento *El Pelícano* i al articulito en prosa *La filosofía de don Justo.*

El Pelícano es un cuento descriptivo que tiene por tema la procesion que con ese nombre se verifica anualmente en el pueblo de Quillota.

Aunque el asunto está tratado con poca meditacion, tiene *El Pelícano* tal interes i colorido, que le auguro vida próspera, i aun los honores de la reproduccion en futuros buenos parnasos de la poesía nacional. Es una verdadera joyita. Sarcástico i lleno de verdad, animado i gracioso, este cuadro es una de las mejores pruebas de cuanto puede dar de sí el poeta en quien me ocupo.

Cualquier juicio, por esmerado que fuese, no daria idea de esta pieza realmente orijinal e interesante. En ella me ha llamado por sobre todo la atencion la maestría con que Irarrázaval ha vencido una gran dificultad: la de retratar en pocas líneas el verdadero carácter de la muchedumbre devota allí pintada.

Hé aquí las estrofas a que me refiero:

"Colocándome en la cumbre
De un desvencijado escaño,
Observé el aspecto estraño
De la febril muchedumbre.

Desde posicion tan buena
Me fué fácil advertir
El contínuo ir i venir
De aquella humana colmena,

I ver cómo iban en torno,
Gritando los vendedores:
—¡Flores! ¿Quién dijo las flores?...
—¡A las empanadas de horno!...

—Las tortillas ¿quién pidió?...
Vendo de dulce i de grasa.
—¡Aquí está viviendo Daza!...
—¡Aquí estoi viviendo yo!...

—Mamá, ¡mire el cucurucho!...
—Papá, ¡cómpreme un globito!...
—¿Quién dijo pescado frito?
—Niña, usted me gusta mucho...

—¡Qué muchacha tan divina!
—¡Muchas gracias!—No hai de qué
—¡Cuidado, jóven! no vé
Que casi me despretina...

—¡Qué cuerpecito tan rico!...
—Vaya unos ojos tiranos...
—¿No le amarraron las manos
A usted, señor, cuando chico?...

—¡Échale agrio!... al otro pié...
—Tienes labios de cereza...
Déjame probar, Teresa,
Para que pueda dar fe...

—¿Yo curado?... ¿Quién dijo eso?...
Mui dueño que es cada cual,
I usted, señor policial,
Ni a cañon me lleva preso...

—¡Hola, Juan!...—¡Hola, Mateo
—Narciso, ¿qué es de esa vida?...
—Una copa.—¿Quién convida?...
—No hai cuidado... yo fereo...

—Güen dar i no tener cobre,—
Yo que ei andao en la guerra:

Cómo *paece* en su tierra
Por *la entre flauta*, el que es pobre!...

Patron, *regáleme un veinte*,
Mire que *estoi en la mala*,
I le ei dicho a la Pascuala
Que vaya a esperarme al frente.»

El articulito en prosa titulado *La filosofía de don Justo* es un cuadro de mas reducidas proporciones que el anterior i de un desenlace extra-rápido; pero no por eso deja de despertar interes ni deja de contener una sátira amarga: prueba que caer en plena jarana, debajo de una mesa, en gracia de quince coktailes, no es óbice para desempeñar altos cargos ni para recibir investiduras oficiales.

VIII

Para terminar, sepa el público que continúo ejerciendo, aunque sin fruto, mi profesion de abogado, con la cual, i como de nada debemos de estrañarnos en estos tiempos que corren, no es raro que de la noche a la mañana me encuentre enseñando griego.

Mi direccion, por si he ofendido a álguien: Cañadilla (La Palma), Chacra de Bezanilla.

CÁRLOS LUIS HÚBNER

BOLETÍN DEL CLUB

ACTAS

Sesion ordinaria en 10 de julio de 1889

Presidió el director de turno señor Valdes Vergara i asistieron los socios señores:

Arrieta Cañas
Azo-Cart
Bravo J. A.
Canto E. del
Campaña J. F.
Dávila L.
Fernández E.
Fuente A. M. de la
Garreton M. A.
Holley
Izquierdo
Pérez Canto
Reyes Videla
Rivera Jofré
Tupper F.

el secretario Barros Borgoño, el pro-secretario que suscribe i varios otros concurrentes.

ACTA.—Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el pro-secretario dió lectura a una comunicacion del señor Eduardo Larenas i demas socios correspondientes del Club del Progreso en Concepcion, en que dan cuenta de las dilijencias practicadas para instalar en esa ciudad un centro análogo al de Santiago.

Dió asimismo lectura a un informe presentado por los señores Bravo, Holley i Matta Vial sobre las bases que conviene tener presente en la discusion de la reforma de la lei electoral, que se acordó publicar en la REVISTA.

CUENTA.—El secretario dió cuenta de haberse acordado dar en la próxima semana las dos conferencias siguientes: *Limitaciones de la libertad electoral por razones de salubridad pública*, encomendada al señor David Benavente, i el *Problema salitrero* al señor don Juan F. Campaña. Se acordó anunciar oportunamente el dia en que tendrán lugar estas conferencias.

Dió cuenta ademas de haber recibido el señor Dávila Larrain, en el carácter de director de turno i él, en el de secretario del Club del Progreso, una invitacion del comité organizador de las fiestas con que la colonia francesa celebrará el centenario de la Revolucion. Se acordó contestar aceptando dicha invitacion.

No habiendo quien usara de la palabra sobre el tema del impuesto aduanero, se encomendó al señor Pérez Canto hacer el resúmen de la discusion habida en el Club sobre dicho tema.

Suscitóse despues un lijero debate sobre los caractéres de la inmigracion actual, i se acordó comisionar al señor Holley para que en la sesion próxima presente al Club un estudio sobre esta materia.

Se levantó la sesion.

C. T. ROBINET
Director de turno

J. Valenzuela Darlington
Pro-secretario

Sesion ordinaria en 14 de agosto de 1889

Presidió el director de turno señor Robinet i asistieron los socios señores:

Bravo J. Alberto
Carreño Daniel
Dávila Larrain Benjamin
Fuenzalida Grandon Alejandro
Galecio Juan de D.
Holley Gustavo A.
Jordan Luis
Matta Vial Enrique
Padilla Miguel A.
Peña Munizaga Nicolas
Pérez Canto Julio
Reyes Lavalle Julio
Reyes Videla Ernesto
Tagle Muñoz Horacio
Valdes Valdes Ismael
Vázquez Guarda Efraín
Vergara Silva Pedro N.

El secretario Barros Borgoño i el pro-secretario que suscribe.

ACTA.—Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

CUENTA.—El pro-secretario dió lectura en seguida a una nota del señor don Federico Varela en que anuncia haber acordado prolongar el plazo fijado primitivamente para el certámen Varela de 1889 hasta el 31 de marzo de 1890, i a tres notas de los señores Ambrosio Montt, E. Altamirano i L. Rodríguez Velasco en que anuncian haber aceptado el puesto de jurados del certámen Varela que les confiara la junta de administracion.

Conforme a lo acordado por la comision de tabla i conferencias, el señor Pérez Canto dió lectura a un resúmen de la discusion habida en el Club sobre el *recargo aduanero i el impuesto*

de internacion, el cual fué aprobado con lijeras modificaciones propuestas por los señores Bravo i Dávila Larrain.

Este último propuso que el Club espresara en concreto su opinion sobre el proyecto de reforma del impuesto aduanero presentado por el señor Sotomayor, i en consecuencia sometió a la aprobacion de los miembros presentes la declaracion siguiente:

"El Club del Progreso estima beneficiosa la supresion de los impuestos de faro, tonelaje i hospitales, i que la reforma del impuesto de aduanas presentado por el Ejecutivo, es digna de aplauso en cuanto tiende a desagravar los artículos de consumo indispensable para los proletarios i a agravar los artículos suntuarios." Fué aprobada por asentimiento tácito.

En seguida el director de turno ofreció la palabra al señor Holley, quien, en conformidad a la comision que en la última sesion le confiara el Club, de presentar un estudio sobre los caractéres de la inmigracion actual, espuso que de las investigaciones que habia practicado para averiguar la participacion que podrian tener algunos inmigrantes recien llegados al país en los hechos criminales denunciados en julio pasado por la prensa, resultaban probabilidades mayores en favor de la inocencia de tales inmigrantes que cargos, que carecian de fundamento, dado el testimonio de algunos funcionarios públicos e individuos particulares que deponian imparcialmente sobre este asunto.

Respecto a la forma adoptada por nuestro Gobierno para promover la inmigracion libre que el gran número de construcciones fiscales i privadas i los intereses agrícolas e industriales hacian casi de absoluta necesidad, avanzó que los datos recojidos no le permitian dar una opinion conforme con la verdad de los hechos, que ignoraba i que no habia podido descubrir. Los primeros inmigrantes vinieron de Panamá contratados por el cónsul de Chile de entre los trabajadores que habian cesado en sus compromisos por la suspension de las obras del canal interoceánico. Probablemente en esa misma fecha se dió la órden al ajente jeneral de colonizacion de Chile en Europa para que ajitara el envío de la jente que podia colocarse inmediatamente de

su llegada en aptitud de tomar participacion en aquellos trabajos, i a esta causa se debió las remesas de inmigrantes despachadas de Burdeos durante los primeros meses de este año. ¿Qué garantías de buenas costumbres i de conocimientos podian exhibir en su abono? ¿Qué medidas se adoptaron para impedir el embarque de los perseguidos de la policía, de los aventureros, de los individuos, en fin, sin hábitos de trabajo, que es natural acudieran al primer llamado de la ajencia en solicitud de inmigrar a Chile? Parece que con relacion a las remesas indicadas no fué dable, sea por la premura del tiempo o sea por la imposibilidad de cerciorarse plenamente en un pais estranjero, de las condiciones de personas de pobre posicion social i venidas de todos los puntos del horizonte, elejir a los inmigrantes que a ciencia cierta hubieran inspirado confianza completa de probidad. Con fecha posterior, el ajente de colonizacion ha celebrado un contrato con una casa que hace negocios de esta especie para remitir sin interrupcion hasta 20 o 25 mil individuos, reservándose el funcionario chileno el derecho de hacer cesar por cierto tiempo esa corriente cuando no conviniera recibir en Chile un número tan crecido. No sabe qué utilidad obtiene por este servicio la casa mencionada, ni las seguridades que haya ofrecido relativamente a la acertada eleccion de los inmigrantes i su responsabilidad.

En la convencion que cada inmigrante suscribe con el representante de Chile, se obliga a devolver en dos años plazo el importe del pasaje de Burdeos a Valparaíso. Esta obligacion es puramente nominal, como se comprende.

Termina sus observaciones el señor Holley, prometiendo dar para el Boletín del Club, un estracto del informe del departamento federal de negocios estranjeros de Suiza, de 1888, que ofrece enseñanzas dignas de consideracion en cuanto a inmigracion libre i a colonizacion, aun cuando no tenga una atinjencia directa con el asunto que ha tratado.

Sobre este particular hizo el señor Dávila Larraín algunas observaciones sobre los inconvenientes que presenta el acuerdo

de conceder pasajes gratuitos, de cuya facilidad se aprovechan gran número de criminales i aventureros para escapar de Europa, con lo cual se vicia la inmigracion.

Al contrario, exijiendo a los inmigrantes una modesta prima por el valor de su pasaje, puede tenerse la seguridad de que un individuo que tiene algunos ahorros para costear su transporte, sabrá ser un buen productor, o mas bien dicho, un individuo útil en el pais en que fije su residencia.

El señor Dávila, en vista de estas consideraciones, propondria la declaracion siguiente:

"El Club considera indispensable que se tomen las medidas del caso para que los inmigrantes que vengan a Chile reunan las condiciones necesarias de honorabilidad i aptitudes para el trabajo, i cree que contribuirá a este resultado, el no pagar el valor íntegro de los pasajes, limitándose el Gobierno a igualar su costo con el de los Estados Unidos."

Suscitóse con este motivo una lijera discusion en que tomaron parte los señores Barros, Bravo, Dávila i Holley, acordándose por fin nombrar al señor Valdés Valdés, para que busque algunos datos oficiales que puedan servir de base determinada a este debate.

El director de turno concedió en seguida la palabra al señor A. Fuenzalida Grandon, encargado de abrir el debate sobre la necesidad de reformar la lei de imprenta.

El señor Fuenzalida, despues de analizar la constitucion del jurado en Chile i los efectos que produce, i de hacer un estudio comparado de las diversas lejislaciones americanas sobre esta cuestion, propuso como puntos de discusion, los siguientes:

"¿Qué clasificacion debe haber de los delitos i abusos de imprenta?

"¿Deben desaparecer los llamados ataques a la relijion?

"¿Deben separarse de la lei especial incorporándose al derecho comun, la injuria i la calumnia a personas privadas, por ser intrínseca i jurídicamente delictuosas?

"¿Qué sistema de seleccion judicial debe adoptarse? ¿Quiénes

deben ser competentes? ¿Conviene el jurado? o ¿debe atribuirse a la justicia ordinaria el conocimiento de todo abuso de imprenta, dándole una tramitacion breve i sumarísima?

"Si subsiste el precepto constitucional que consagra el jurado ¿cuáles serian los medios de darle organizacion respetable i eficaz? ¿Qué condiciones harán que sus miembros tengan responsabilidad, independencia e integridad?

"¿Qué penas deben aplicarse?

"¿Debe castigarse la reincidencia con represion accesoria, conforme a los principios jenerales de la ciencia penal?

"¿En qué tiempo debe prescribir el derecho de acusar una publicacion?"

Siendo ya avanzada la hora, se acordó continuar el debate en la sesion próxima.

Ántes de levantarse la sesion, el señor Dávila propuso para ser debatido, una vez que termine el estudio de los temas actualmente en tabla, el tema de *La libertad de las transacciones en metálico.*

Se levantó la sesion a las diez i cuarto.

B. DÁVILA LARRAÍN
Por el director de turno

J. Valenzuela Darlington
Pro-Secretario

ALGO SOBRE ARTES

ESTUDIO HECHO PARA EL ATENEO DE SANTIAGO DE CHILE

(Sesion del 3 de setiembre de 1889)

Nihil sine voce est.

SEÑORES:

Solo a la jenial cortesía de la sociedad chilena, i acaso al amistoso recuerdo que mi vida de estudiante dejara en vuestro notable Instituto, puedo atribuir la doble honra que recibo en ser admitido entre vosotros, i en dirijiros la palabra, aquí, donde tan autorizadas voces resuenan de contínuo.

Cierto de que de buena gana escucharéis la pobre forma, i aun mas, las opiniones que mi franqueza confía a vuestra tolerancia, voi a darme a vosotros, sin afectacion ni jactancias, reconociéndome, ante todas cosas, deudor insolvente de vuestra bondad.

Pienso que no todo ha de ser engolfarse en el profundo seno de las dificultades públicas, ni agotar las fuerzas del espíritu, lidiando con ese ardor que hoi aturde i disloca los cerebros, por ganar, en resolverlas, la honra del acierto. Estas fatigas piden reposo; como que no es dado a la intelijencia mantener incesantemente armado el arco, que aun en manos del vigoroso centauro griego relajaba el cansancio.

A este propósito viéneme el recuerdo de una tela de Boning-

ton, que posee la Galería de San Donato. El gran rei bearnés, Enrique IV de Francia, vaca a la grave meditacion de un edicto de Nantes, i pasando bruscamente del arduo negocio a la delectacion doméstica, cede obediente el cuello, i, a guisa de rienda, la Cruz de la Órden del Espíritu Santo, a la insinuacion traviesa de su último pimpollo, que, apoyando en el real baston el vacilante paso, le obliga a trotar por la vivienda a gatas, llevando sobre la espalda al delfin, que gallardamente le cabalga. El paje, gozoso e inquieto, atropella el ceremonial de su cargo, e introduce como llovido al embajador de España.

—¿Sois padre, señor embajador? le pregunta el rei, alzando hácia él el rostro senil, sin tiempo para mas.

—Sí, señor.

—Entónces, repuso Enrique, acabemos la partida; soi vuestro dentro de un instante.

Algo mas serio que el solaz del rei frances es este esparcimiento del espíritu, pues el arte tiene, no solo en los dominios de la cultura social, sino en las esferas de la industria, tan alta importancia como esos asuntos que las ciencias políticas elucidan, i ardorosamente discuten los hombres consagrados a la causa pública.

Bien se me alcanza, i no con poca pesadumbre, que en las circunstancias excepcionales de nuestros dias, el arte, jugando el infantil papel de Enrique, aunque de por fuerza i sin el buen humor del rei, se arrastra tambien en humilde terreno, llevando a horcajadillas sobre el dorso la indiferencia de los unos, la ignorancia de los mas; miéntras que los niños que le aman i rinden culto, le cojen por el cordon de la Cruz de San Silvestre, con que los papas honran a los artistas, i le empujan en todas direcciones, i ninguna con la alegre algazara de una travesura.

No ignoramos, sin embargo, que la arquitectura es el único medio humano de perpetuar los pueblos la memoria de su existencia, trasmitiéndose de unos a otros todos los elementos que formaron su cultura, desde las peculiaridades de raza i la fisonomía social, hasta los hechos culminantes de la historia civil i política. En el palacio de Medinet-Abou, en Tebas, el Labe-

rinto de Menfis i las ruinas de Karnac, sin hablar de las pirámides eternas, se muestra aun el espíritu del pueblo ejipcio con la imponente serenidad de los séres inmortales. Los monumentos del Yucatan i Méjico ofrecen hoi a la crítica histórica el irrecusable testimonio de una civilizacion americana tan antigua como la del Ejipto, el Japon i la India, cuya noticia se habria perdido, sin ellos, entre las convulsiones que ajitaron la vida de los primitivos pueblos, renovaron las razas i esparcieron el aluvion de otras comarcas. En las ruinas de Amapura i de Ava estudiaron los ingleses la antigua civilizacion birmana, i en las del pais de Kmer comenzaron los franceses a reconstruir la perdida historia de la Indo-China. Las ruinas del gran Chimu, de Huánuco el viejo, de Pachacamac, Titicaca i Tiahuanaco, i las inscripciones jeroglíficas de Caldera (1), Huaytará (2), Huari i otros lugares, en el Perú, existen indescifrables i misteriosas como los únicos reveladores auténticos de la existencia prehistórica de estas rejiones, donde la arqueolojía resolverá los mitos que envuelven el oríjen de la poblacion indíjena, esclareciendo entre los contradictorios estudios conocidos, si en verdad, los primitivos colonos fueron los hebreos primitivos de Montecinos o los fenicios de Cabrera, venidos durante la primera guerra púnica; los celtas, los hunos, o bien, inmigrantes del Celeste Imperio i la India Oriental, como las crónicas chinas dejan presumirlo, i parecen autorizarlo las semejanzas del *quipus* peruano con la escritura de nudos usada en diversos pueblos del Asia Central.

El tipo de la raza i la lengua, los principios de la relijion, las instituciones, las costumbres civiles, en suma, todos los elementos de la vitalidad nacional, forman el depósito que los pueblos confian a sus monumentos, para asegurar la remota supervivencia a donde ni la tradicion oral ni la historia escrita, sujetas a todas las vicisitudes de la existencia animada, pueden alcanzar. En los que el Perú conserva de sus oríjenes lejanos, están acumulados esos elementos bastantes a resolver todos los proble-

(1) Ocho leguas al norte de Arequipa.
(2) En la provincia de Castrovirreyna.

mas históricos de la primitiva existencia i la edad que nos los trasmitió; que si los resolverán los estudios arqueolójicos i epigráficos, cuando al cesar el soplo tempestuoso de las furias, tornen las desbordadas fuerzas al cauce natural, cuando las facilidades del trabajo i la estabilidad del progreso, multiplicando la renta, den paz i calma al espíritu, libertad i espacio a la intelijencia, para entregarse fructuosamente a las especulaciones serenas de la ciencia.

La escultura es quien nos permite hoi juzgar en sus representaciones plásticas, la majestad monumental, los caractéres de perpetuidad i grandeza, que espresó el pueblo ejipcio en las formas colosales i lacónicas de sus esfinjes i estátuas adherentes, en la simplificacion jeneralizadora de sus bajo-relieves; como principios sicolójicos de su propia naturaleza.

No es en los monumentos de la literatura, no en las maravillas de la poesía escrita, sino en los mármoles de la escultura griega, donde el jénio humano espresó, con el cincel de Alcmena i Fidias, la indescriptible, suprema desesperacion de Laoconte, aquel sacerdote de Neptuno que, aconsejando a los troyanos no tocar el funesto i jigantesco caballo de los griegos, irritó la cólera de Juno, i mereció que los dioses protectores de Grecia le inflijieran el horrible suplicio de las serpientes.

El poeta latino, llegado a este punto de la *Eneida*, desenvuelve la terrífica escena con la grandiosidad de su vena exuberante i poderosa.

El aciago destino llevó a Laoconte i sus dos hijos, dice Virjilio, a celebrar solemne sacrificio en el altar de Neptuno que a orillas de la mar estaba, cuando dos serpientes monstruosas, de la isla Tenedos, se lanzan a la ribera, desenvolviendo sobre las ondas tranquilas sus formidables anillos. Ámbas se deslizan de frente, erguidos los cuellos, ostentando las sanguinarias cabezas, miéntras que sus cuerpos rozan la líquida superficie, i se enroscan sus inmensas colas en tortuosos repliegues. A su paso las ondas espuman i resuenan. Ya llegaron a la orilla; ya avanzan al altar. Sus ojos enrojecidos relampagueaban siniestramente, i al lamerse las fauces con su lengua armada

lanzaban horribles silbidos. A vista de ellas huímos pálidos de espanto. Ellas, sin desviarse, van derecho hácia Laoconte. Prén-dense primero de los dos hijos, los estrechan i anudan, desga-rran sus miembros delicados i los devoran. I como el padre acudiere con sus armas al socorro de sus hijos, lo cojen tambien i lo enlazan con sus formidables sortijas. Dos veces sus nudos lo envolvieron por mitad del cuerpo, dos veces sus anillos esca-mosos le ciñeron el cuello, i sin embargo alzan ellas mui por encima del infortunado las horrorosas cabezas. Vano es que impulsando los brazos sobre los horribles nudos, se esfuerce por desasirse; vano es que cubierto de sangre impura, de negro ve-neno, lance al cielo dolorosos alaridos: Laoconte espira. Un templo de Minerva habia cerca; a él se dirijen los dos reptiles, i van a ocultarse entre los piés de la terrible diosa, i bajo la orla de su escudo.

Verdad que la escultura no nos presenta el cuadro, ni el efec-to estético de las colosales serpientes ganando desde Tenedos las riberas de Troya, con ese amenazador erguimiento i ese espumar de las ondas al roce de los anillos, que en tortuosos repliegues se estrechan o dilatan; pero en cambio i cuanto al asunto mismo de la leyenda, no es la palabra de Virjilio, sino la elocuencia del mármol que labraron los tres artistas griegos (1), el jenuino intérprete, el verdadero idealizador de esa lucha jigantesca i conmovedora, cuya espresion poética es la angustia sobrehumana, el dolor inmenso de un padre cuyos miembros concentrados en el esfuerzo finito de la defensa, se comprimen convulsos bajo el imperio de la desesperacion, se ajitan i re-mueven bajo la envoltura de la piel con los vivos resaltos de la suprema tension muscular, en medio de la impotencia cuya con-viccion palpita en los semblantes, en medio de los estertores de un gladiador que sucumbe.

Los lazos de las serpientes anudan espantosamente el gru-po, desde las estremidades de los hijos hasta la diestra que empuñando uno de los anillos, alza Laoconte al cielo, como para

(1) Ajesandro, Polidoro i Atenodoro de Rodas.

implorar la clemencia de los vengativos dioses. Los hijos de Laoconte ya no se defienden. Ligados los cansados brazos, el uno pugna débilmente por desasirse, i el otro, rendido al poder de la cruel venganza, entrega al reptil su cuerpo con desesperada resignacion; levanta la crispada mano en busca del amparo de su impotente padre; i apénas si con la otra pretende apartar de sí la sanguinaria cabeza, que ya devora sus entrañas. ¿Qué palabra espresará la aflixion profunda, el múltiple dolor del padre que vé consumarse el bárbaro sacrificio de sus hijos, i, sintiendo la estrangulacion de sus propios miembros, es ya incapaz de resistirse a las atroces mordeduras que desgarran sus carnes? ¿qué palabra sino la elocuencia del mármol griego, sintetizará en la fisonomía contraida i suplicante del sacerdote infortunado, en el movimiento conmovedor de su cabeza, la intensidad del dolor físico, i el sufrimiento sobrehumano del alma, la destruccion del hombre que intentó frustrar el trájico destino de su patria, la venganza olímpica consumada, i el triunfo cruel de los dioses?

La descripcion de Virjilio, sujeta a las sucesiones ideolójicas, presenta los elementos del cuadro con la ordenacion del discurso; al paso que el cincel exhibe simultáneamente i de golpe, la compleja realidad del espectáculo, sosteniendo la enerjía de la impresion estética con la permanencia e integridad del espectáculo mismo.

Para avivar la escena, acrecentar las impresiones i darles duracion, la palabra de Virjilio recurre a las circunstancias preliminares del suceso, i aun así, Laoconte desfallece i espira a poco en la descripcion literaria; i con su muerte el espectáculo del dolor se estingue i las impresiones desaparecen; al paso que el cincel, fijando en el mármol la espresion mas patética i perfecta de la trajedia, detiene el curso de la accion, paraliza el tiempo, evita el desenlace, i la perpetuidad del sublime espectáculo queda realizada; queda la lucha del hombre con los dioses, la angustia sobrehumana de las víctimas, el dolor inconmensurable, imponiendo a nuestra alma eterna admiracion i asombro, con la misma fulminante enerjía.

La duracion, que es calidad propia de las Artes plásticas, solemniza i engrandece la idealidad, i en representaciones como el Laoconte, es uno de los elementos necesarios de la perfeccion estética, de que no disponen los poetas.

El grupo de la escultura es la modelacion estéticamente inspirada de la grandiosa idea, cuyas imájenes no se dibujan en la fantasía de los hombres, sino que se perfilan i encarnan en las formas corporales i vivientes que tres grandes artistas concibieron.

El arte poética i las Artes plásticas tienen dominios definidos, i, dentro de ellos, medios peculiares de espresion igualmente perfectos que, léjos de disputarse una excelencia determinada, se completan en el ideal de la revelacion poética i en el armonioso conjunto del arte.

La plástica i la literatura, cuando no se aúnan para espresar un pensamiento, como en el grabado, que remata la espresion describiendo con sus líneas la forma literaria, se dividen el mundo de las ideas, repitiendo cada una el mismo pensamiento con la novedad característica de cada jénero, o cediendo la una a la otra los asuntos que pertenecen a la peculiaridad que les es propia.

La literatura i el arte plástica corresponden a diversas necesidades del alma, que ámbas satisfacen con la sincera fraternidad de los espíritus inmortales, cuyos lazos perdieron la levadura de la pasion, que forma los lazos instables de la tierra.

Dejo de la mano la admirable representacion de la belleza varonil, imájen de la fuerza, en el torso de Belvedere; el pudor inconsciente de la desnuda Vénus de Médicis; i el caer de la herida amazona, cuyo lánguido cuerpo, cediendo a la pesantez, doblega la cabeza, i abandona a su laxitud el desarmado brazo, miéntras que el otro desciende bajo el peso del escudo, que briosamente enarbolara.

¿Donde está la palabra que me represente mejor que la escultura griega, la imájen de un *Fauno danzante?*

No concibo que con mas sencillos medios se caracterice la animacion i verdad del movimiento.

Lijeramente encorvado el pecho i gacha la cabeza, echado apénas hácia adelante el vientre, las caderas puestas en punto de alegre contoneo, sonriente el rostro, calzado en un pié el pedal (1) del acompañamiento, i marcando con el otro el paso de la danza; aparta de sí los brazos el Fauno, haciéndose campo para soltar la sandunga. El uno lo recoje por lo alto con garbosa desenvoltura, i aprestándose con el otro jentilmente, a herir los sonoros platillos de las manos, entona la cancion i rompe el baile.

El escultor presenta al Fauno en plena acción, deshaciéndose en las gracias i donaires de un baile, que de fijo, mucho se asemeja a la malagueña española o a la zamacueca de Chile i el Perú. I sin embargo, ninguna contorsion ni violencia, nada que parezca una representacion sensible de los accidentes que la danza requiere. El movimiento en la trajedia de Laoconte, lo mismo que en el repicapunto del Fauno, está en la idealidad que por medio de formas corpóreas precisa i define la escultura; no es mas que el efecto resultante de una actitud jeneralmente mesurada i tranquila, que solo a ella es dado presentar como la síntesis mas concreta de las concepciones del arte. Digo, de igual modo, que el pudor no es en el mármol de Médicis una forma plástica, sino directa revelacion del arte mismo.

La voluptuosidad de la Vénus en cuclillas, no es tampoco la apariencia física de una pasion, sino la idea que en el arte reside, desprendida de toda circunstancia depresiva i perturbadora, i por esto, mui distinta es la impresion que produce la estátua griega de la que haria en iguales condiciones la contemplacion de la figura animada. Léjos de representar ésta la imájen de la voluptuosidad, se dirijiria simplemente a los vulgares instintos, porque la individualidad i la vida son los estímulos a que obedecen éstos; miéntras que el mármol inerte, falto de afinidad i vínculo con los anhelos de la naturaleza, exhibe serenamente una concepcion estética de la voluptuosidad, excitando solo la admiracion i el entusiasmo honesto de la intelijencia.

(1) Scabellum.

¿Habrá cosa que mejor esprese las imperfecciones de la idea relijiosa, tal cual la concibieron los antiguos pueblos, que la representacion escultural de los ídolos?

No vacilo en afirmar que es la figura del buei Apis i la estátua de Osiris, lo que mejor esplica i deslinda la grosería con que los ejipcios materializaron, en sorprendente contraste, la espiritualidad de sus ciencias acerca de Dios i la inmortalidad del alma.

Así, para comprender en su cabal sentido cómo el escándalo i la impureza de las costumbres, hallaron tambien cabida en el culto relijioso de algunos pueblos primitivos de América; es preciso contemplar, a pesar de las deformidades de la plástica orijinaria, esa estátua de piedra, (1) de cuerpo achaparrado e informe, que brutalmente acentúa la idea de la liviandad, cruzados hácia atras los brazos para alejar la mas remota perturbacion del torpe espectáculo. Empotrada sobre los hombros, levántase la voluminosa cabeza, de cuyo cuello escondido, pende una cuerda que, uniendo los dos asientos estremos de la espresion, simboliza el poder del libertinaje. Bajo de alto gorro de dócil tela, i entre dos orejas toscas i salientes, destácase la fisonomía del dios, reposada i tranquila. Sus lábios delgados, recojidos por lijero jesto cínico de la comisura izquierda; la nariz habitualmente hinchada ya i cristalina; la mirada confiada i triunfante de unos ojos inintelijentes i diminutos; las quebraduras que hicieron los años en sus carrillos bastos, i una sonrisa lasciva que vaga imperceptible casi por el rostro; completan esta espresion, donde se revelan los estravíos de la conciencia moral en el antiguo pueblo, con caractéres mas gráficos e interesantes que los de cualquiera disertacion histórica.

Tornando al dominio de las creaciones del arte, i sin pretender enunciar reglas absolutas en materia que de suyo las rehusa, estoi en que la Plástica ilustra mejor nuestro criterio que la poesía escrita, cuando queremos contemplar i juzgar la concepcion humana de la belleza en el conjunto universal de sus re-

(1) Obsequiada por don Augusto Dreyffus al Museo arqueolójico de Paris.

presentaciones. Las ventajas de la una sobre la otra, repito, mas son circunstanciales que absolutas; i así, concedo la primacía del poeta en impresionarnos con imájenes que carecen de forma visible o de símbolo; en mover ese gran resorte que apoderándose de una idea sujeta al estímulo de las pasiones o la fantasía, nos incita a desearla i admirarla en tanto que no tocamos los ciertos i definidos linderos de la realidad. Esta naturaleza humana que vive amando la esperanza i ambicionando la posesion, reniega de la una i sufre el desencanto de la otra, si por caso le cabe la hermosa i difícil suerte de colmar el vacío de sus anhelos,... para alimentar de nuevo la esperanza, i entristecer la vida con el afan tormentoso de ambicionar de nuevo la posesion.

La Poesía tiene la peculiaridad de hacernos sentir la *Discordia* como un cuerpo viviente, cuyos piés reposan en la tierra i cuya cabeza llega a los cielos. A Camilo nos lo presenta corriendo sobre las espigas del campo, con planta tan suave i lijera, que el contacto las deja enhiestas. I de esta manera, satisfaciendo en parte la aspiracion a la Belleza, i en parte privándola de la realidad que piden los sentidos, aleja estas imájenes incorpóreas del hastío de nuestra naturaleza, deja en pié el anhelo de los goces incompletos, i las asegura en nuestra alma una estabilidad i duracion que mucho se asemeja a la perpetuidad de las sublimidades plásticas.

Empero, desde que el Arte desciende de estas abstracciones al amplio escenario en que la humanidad pelea la cruenta batalla de la vida, para ser el intérprete de sus creencias, afectos i dolores; la indeterminacion comienza a perder la calidad estética, i se imponen como elementos las jeneralizaciones de la forma particular, los principios reales de la existencia.

Cuanto mas penetra el arte en las verdades de la Naturaleza, tanto mas necesaria es la accion en sus imájenes, porque en ella tienden a encarnarse las ideas representadas; i la accion no es mas que el resultado de una combinacion de formas i accidentes particulares, de verdades relativas, de realidades perfectamente delineadas i concretas. La Belleza no debe ya flotar como

una sombra entre las fantasías del deseo i las fruiciones de un goce incompleto. El entendimiento exije una forma para cada idea, i en cada forma, el trasunto de la vida con sus accidentes verdaderos; la perspectiva i el color en el paisaje, la anatomía en el cuerpo animado, la exactitud histórica, el carácter filosófico, el estilo de la composicion, la correccion de las líneas, la belleza plástica. Es preciso declarar que no es la Poesía escrita sino la Escultura i la Pintura, las Artes que satisfacen por entero estas múltiples exijencias. Son ellas las que con la simultaneidad de sus complejos efectos impresionan enérjicamente el alma, haciéndola sentir, de golpe i en asombrosa mistura, la idealidad excelsa de la Poesía i la verdad humana de sus formas materiales.

Reconociendo la excelencia de cada una en sus dominios propios, restinjo el divino papel de Homero, de creador de las Bellas Artes; i pienso que basta a su grandeza ser el cantor primero, i sin segundo, de los dioses i las glorias de su patria.

Dios i la Naturaleza son las fuentes donde el poeta i el artista descubren los arcanos de la Belleza, aun cuando la inspiracion de ámbos coincida en la representación de iguales imájenes. Uno i otro espresan con su arte las concepciones del pueblo, la raza o la época a que pertenecen, inspirándose en el comun ambiente.

Sorprende, dice un crítico (1), que ántes del siglo de Antonino ningun filósofo, poeta o escritor se hubiese ocupado de la fábula de Cupido i Psyché, asunto tantas veces tratado por los artistas. Apuleyo es el primero que la refiere.

Una coleccion de piedras grabadas es el cuadro mas completo i verdadero que la antigüedad griega ofrezca hoi a nuestros ojos para apreciar su índole relijiosa i poética. Ahí los dioses i los héroes, con sus atributos los unos, sus hazañas los otros, persiguiendo todos, o las altas empresas de la fábula o las aventuras de un amor exaltado i jeneroso, que, incendiando la tierra i el Olimpo con el mismo fuego, poetiza i embellece to-

(1) L'abbé De la Chau.

das las manifestaciones de la existencia nacional. Ahí, el Amor, inspirador de Vénus, postra en tierra a los piés de Onfale la fuerza de Hércules, despues que en el Olimpo transforma a Júpiter en el Cisne que seduce a Leda. Ahí, el Amor, paseando triunfante los mares, los puebla de nereidas i tritones, i unce los delfines al carro de sus victorias. Ahí, el Amor creó al viejo Sileno, i dió a Baco el pintoresco cortejo de titiros, sátiros i faunos, cuyos eternos regocijos i alegrías dulcifican las amarguras de los hombres. Ahí, el Amor inventó las ninfas, i caracterizó el apetito de la turba báquica, representando a los sátiros con piernas i pitones de cabro. Él hizo de la tierna i bella Olimpia el regalo del sátiro lascivo, que la enseñaba los acentos de su zampoña. Él tejió la fábula encantadora de Psyché, el alma alada; e imajinó las ternuras infelices de Leandro i Ero. Atizando los implacables celos de Vénus i Latona, compone las grandes trajedias de la venganza, donde la familia de Niobe perece, i pierde Psyché el encanto de su belleza estraordinaria. En el sueño de Endimion pinta él a Júpiter celoso, venga la aficion de Juno, i hace a Diana madre de cincuenta Etolos. Él inspira los raptos que multiplican las delicias del triunfo, i deciden los duelos de Grecia i Troya; corona de pámpanos i arma con el tirso, el carcax o la lira, a las Bacantes, que a la luz de sus antorchas invaden de noche la ciudad, invocando a Baco. Ahí, el Amor ofrece al dios Pan la virjinidad de la jóven griega, por medio de la sacerdotisa que, recibiendo las canastillas de fruta, celebra el sacrificio al pié del árbol sagrado, i al son de los platillos, flautas i caracoles, cuya melodía dicta el mismo dios con su tabileña.

En el santuario de esas colecciones, el espíritu de las idealidades griegas envuelve nuestros sentidos con tal poder, que fácilmente se nos figura asistir atónitos al rapto de un Ganimedes, a quien el vuelo poderoso del águila eleva al Olimpo; o bien, recibir de las Gorgonas esa fulminante mirada que convertia a los hombres en piedras, o de las Furias, hijas de Aqueron i la Noche, los suplicios del infierno. El monte Ida se levanta ahí, ora formando la gruta donde Vénus ganó el premio

de la hermosura, ora abrigando la flota del fujitivo Eneas. El Hibla i el Himeto aun guardan las colmenas de rica miel; i el Parnaso aun es la mansion gloriosa del poeta. El Hiso abandona su cauce, como en los tiempos de la antigua Grecia, i se personifica en las Artes. El Erimanto, el Cefiso i el Eurotas nos presentan sus estátuas i su culto en el ágata grabada. Las fuentes Clepsidra i Calirhoe ofrecen sus aguas a la ablucion relijiosa; i el Océano, personificado en la sardónix, con la mano que coje el flamíjero tridente, derrama las suyas jeneroso. Ahí los Titanes, mónstruos representantes de la fuerza rebelde i la naturaleza indómita, huyen vencidos por Júpiter Fulminante, deslizando sus serpientes sobre la tierra. Las Horas llevan presurosas, en el ágata-onix, los briosos corceles del Sol; i la Aurora, lanzando su carro por los cielos, sume las tinieblas en los senos del cáos, i renueva, ahora como entónces, al resplandor del Dia la bellísima existencia de Grecia.

La intelijencia reclama en estas escenas, llenas de animacion i movimiento, donde la idea poética se revela por la accion, toda la riqueza que la plástica ostenta en manos de un grande artista: la naturalidad i elegancia de la forma, los secretos de la gracia, el soplo de la vida, la variedad i el injenio de la espresion; porque en el complejo conjunto de tan diversas circunstancias, concretadas en la unidad del pensamiento dominante produce el efecto de acrecentar la admiracion i redoblar las emociones. Nace tal exijencia de nuestra constitucion sicolójica, que nos impele a derramar en la conciencia ajena las intimidades del alma, trasmitiendo los afectos, comunicando los dolores; que nos obliga a esteriorizar la creencia relijiosa, a personificar las ideas, reducir a imájenes el sentimiento, i materializar el goce.

Fuera de las especulaciones refractarias a toda representacion física, la intelijencia prefiere manifestarse por medio de la naturaleza; a semejanza de la naturaleza misma, que prefiere el cálido paisaje de la montaña, para desplegar su magnificencia con la mayor variedad i riqueza de formas i colores. El lenguaje crea los tropos; la palabra se inclina a la metáfora; i las imáje-

nes del pensamiento, ambicionando la vitalidad de los séres animados, van a constituirse en tipos de belleza, superiores al valor estético de estas individualidades, mediante el poder con que la Plástica las eleva al rango de las realidades jenéricas.

Así, convencido el artista griego de la alta importancia de sus representaciones, escoje entre el mármol i la pasta blanda, piedras preciosas cuales la esmeralda i el granate, la calcedonia i el amatista, la sardónice i el topacio, el sáfiro, la ónique i el jacinto, la cornalina i el rubí; como materias dignas de recibir el tesoro de las tradiciones patrias.

La cooperacion que la antigua Poesía dramática debe a la Escultura, está escrita en la historia del teatro, i en los dramas mismos.

Por mucho que condiciones meramente locales influyeran en la adopcion de la máscara escénica, es constante que ella vigorizaba los efectos ideales eclipsando al actor, al hombre de la vida real, bajo la figura del personaje; i acrecentaba la belleza, estendiendo la ficcion poética a la materialidad de la representacion. Cierto que la inmovilidad de su fisonomía podia amenguar las emociones; pero, fuera de que habia en su hechura artificios que evitaban en parte este desencanto, combatíanlo, no solo la sorprendente conveniencia de la espresion, sino las demas circunstancias que en el teatro griego propendian a conservar el tono elevado de la trajedia, o la chispa satírica de los otros dramas.

El grabado de las piedras preciosas ha traido a nuestros dias esas máscaras innumerables que, bajo la clasificacion formada por la triple causa del asunto, la edad i el sexo, demuestran, en la variedad fecundísima i el vigor igual de las fisonomías, en su acento de enérjica verdad, cuán valioso concurso dió la Plástica a la Poesía, cuán alta posesion tenia de las inflexiones i visajes que la pasion i los afectos imprimen al rostro, cuán bien hermanaban ámbas sus peculiares recursos en la idealidad de una misma obra.

Esquilo recojió acaso la tradicion de Etruria; pero es él el reformador a quien la historia señala verosímilmente como in-

ventor de la máscara escénica. Dudo que sin ella representara, ni aun concibiera él su grandioso *Prometeo*, ni le otorgara la corona del triunfo el pueblo ateniense. Solo con ella tuvieron digna representacion las pasiones vengadoras de Júpiter, la Fuerza i la Violencia, encadenando al hijo de Thémis en las cumbres del Cáucaso; la tierna alarma de las Oceánidas al oir desde el fondo de los mares el forjar pavoroso de Vulcano; la afliccion de Ío; i mas que todo, la tortura indecible del dios encadenado, cuyas entrañas renacen bajo el apetito del águila que las devora; en quien castiga Júpiter el delito de arrebatar del cielo, i entregar a los mortales, el fuego divino de la Sabiduría, i cuya bravura sobrehumana evoca sobre sí la tempestad i el rayo, para acabar en el negro Tártaro su sublime empresa.

Como Esquilo en *Prometeo*, Aristófano en la comedia *Las ranas*, arranca al público los premios de su entusiasmo, haciéndole sentir a traves del jesto cómico, las jocosidades con que ridiculiza la fama del poeta Eurípides. La cabeza de viejo que contemplo en una ágata-ónice, tosca, achatada, risueña, ¡qué bien representa al Baco de Aristófano que, remedando la figura, ya que nó el valor de Hércules, atraviesa el Estijia con su cobarde esclavo, en medio del sonsonete armonioso que a su paso producen las ranas, para buscar por esos trigos un verdadero poeta trájico! Este es, sin duda, el pobre viajero disfrazado que, al oir i ver el furor con que Eaco clamaba a los mónstruos del Tártaro, para vengar la muerte que dió Hércules a Cerbero, se acuitó tanto i tan de veras, que sobre la piel de leon de su disfraz, acontecióle el mismo caso que en la aventura de los batanes reprendió a Sancho el andante caballero.

Nada tardaron las máscaras en pasar del teatro al templo, i de allí a la ciudad; i las hubo tan necesarias al ceremonial de las fiestas en honor de Minerva, Isis o Cibeles, como al carácter de las danzas i a la alegría de los festines. En algunas de ellas se identificó la idea con la representacion, de modo que, disipándose la primera en una verdadera creacion de la segunda, aparecieron los tipos grotescos, fantasías de la plástica, que desde los tiempos de Grecia hasta los nuestros, se trasmiten los

pueblos gozosamente, con los nombres de Arlequin i Polichinela, haciendo siempre de ellos el hazme reir de sus diversiones.

Polichinela es hoi todavia el mismo de la antigua Roma, el gloton cuya abundante nariz chorrea i se retuerce, sobre los gruesos i risueños labios de una boca desmesurada, dando la pauta al movimiento ascendente de la empinada jiba, i a la encorvadura descolgante de un vientre que rebosa. Su andar acompasado, a tranco abierto, eleva hácia la jiba las caderas, apuntando el paso por el talon, con el afectado garbo de un martingala tan hecho a repletar la andorga, como a regalarse con los chicoleos i amores de la *vita bona*.

El *Bufon* es otro que tal.

Suprímase el tipo plástico de Polichinela; pierda Arlequin su traza de taimado babazorro, sus anchas ropas de abigarrados colores, i el sombrero que la cola de liebre adorna; i el personaje habrá desaparecido.

Las antiguas representaciones teatrales de la Campania, llamadas *Atelanas*, habrian sido imposibles, i el ridículo que se proponian las habria envuelto en merecida rechifla, si *Manduccus* no ostentara sus descomunales mandíbulas, si *Bucco* perdiera el abultamiento desmesurado de sus carrillos, *Dossenus*, su jibosidad, *Pappus*, su beodez, i los demas Planípedes i Pauníulis, la apariencia cómica con que los caracterizó el pueblo.

La Poesía literaria ha necesitado unir sus atractivos a los de la belleza plástica, i revestir sus bellezas con las de este Arte para fundar el drama i crear el teatro

La dramática, en sus oríjenes como en su actual desenvolvimiento, pertenece a la literatura por su invencion; pero por el desempeño escénico, a las Artes que, estudiando las infinitas formas i accidentes que la vida imprime a la figura humana, disciernen entre ellos los que mejor cuadran a la espresion de determinados afectos i pasiones; enseñan la propiedad i conveniencia del movimiento; señalan las elegancias; corrijen los defectos; en suma, gobiernan la accion.

Los actores sustituyen en el teatro moderno, con su verdadera efijie la máscara del antiguo, porque solo así es posible

realizar la perfecta verosimilitud que hoi exije el drama; pero, por la misma razon, están mas obligados que los antiguos a conocer la fisiolojía estética del cuerpo humano, base de la interpretacion i del talento cómico. Bastaba ántes al actor mediano conocimiento de la escena, bajo un disfraz, hechura ajena, que en sí concentraba toda la importancia del rol; al paso que hoi, abolida la máscara, su accion, mas personal e intelijente, consiste en el juego de la fisonomía propia, i en una aptitud jeneral que tanto depende de la naturaleza como del estudio.

La representacion es ya un arte que reconoce principios, jéneros i escuelas, cuyo poder consiste en trasfigurar al hombre en el personaje, dando a la ficcion los mas perfectos tintes de realidad. Sin este arte la poesía dramática perderia sus calidades; careceria de racionalidad i objeto.

Tal entusiasmo dispertó él en Francia, a la proximidad de la Revolucion, dice el bibliófilo Jacob, que las salas de espectáculos se llenaban de una multitud ávida de emociones dramáticas, que preferia a todos los placeres el del teatro. I tal fué, que, nacido en los colejios, donde los jesuítas amañaron a los alumnos en representar trajedias i comedias, ganó fácilmente el gusto de la Maintenon i la casa real de Saint-Cyr; cundió por los castillos de príncipes i grandes señores; invadió los teatros que aquí i allá se levantaron despues de la Rejencia; se afincó en el de Voltaire, i creó el de Versailles; llevó al rei Luis XV a desempeñar algunos roles; e hizo de María Antonieta la Susana de *El Matrimonio de Fígaro.*

Este arte ha formado muchas i mui grandes celebridades; i elevando al actor a las altas esferas de la sociedad, lo ha enfilado en las aristocracias del talento. El poeta i el actor se completan indivisiblemente; i, por mí, juzgo que el teatro es el mas armónico consorcio de la literatura i de la plástica. Es, dice Grimm, el cuadro de la vida puesto en accion; la parte viviente i mas activa de la literatura, agrega Fournier.

Un instinto poseemos que en el juego cómico de nuestras pasiones e intereses, la esperiencia convierte en arma terrible de combate, o en amarga espresion de desencanto.

La burla, osada e implacable, somete a su dominio la existencia toda entera, i bajo las múltiples formas de la caricatura i la sátira, ejerce sobre ella formidable censura.

La poesía i la plástica revisten sus imájenes i contribuyen a sus triunfos, la una con primores literarios, la otra con perfiles i relieves; la una le cede el prestijio de la palabra, la otra, las silenciosas líneas del dibujo; ámbas fecundan su vena e interpretan su malicia. Mas, a ser posible en este otro campo, notar diferencias, i necesario tomar partido, yo me inclinaria a decir que no conozco mas hábil intérprete de la burla que la caricatura, que es ella la suprema elocuencia de la sátira. Su procedimiento, otro que el de la poesía escrita, consiste en realizar una comparacion espresa o tácita, exajerando el tema bajo la influencia de la intencion burlesca, sin que no obstante, se alteren los caractéres de verdad en que estriba el ridículo. Ello, como la sátira, penetra la conciencia, espurga sus repliegues, i exhibe triunfante sus mas secretos móviles; vibra sus dardos sobre reyes i señores con el mismo desenfado que zahiere las costumbres sociales i moteja los caprichos de la moda; discute las creencias relijiosas; fulmina los sistemas i errores políticos i regulando el criterio i traduciendo el sentimiento popular, aparece como síntoma de conflicto i valeroso campeon, en los tiempos efervescentes en que las libertades públicas peligran, o amenaza la invasion estranjera. Su actividad incesante se complace ménos en lanzar a la risa nuestra, las deformidades particulares de la naturaleza, que en arrancar al hombre las púrpuras de su grandeza, revelándole que a pesar del poder, los tesoros i la gloria, engañosos atributos de su propia miseria, aun obedece a los apetitos innobles; aun la verdad i la justicia no disipan las nieblas de su conciencia; aun la codicia le corrompe, la ambicion le ofusca, i le humilla la envidia; aun se nutre su alma con las heces de la vida, i se disuelve junto con los humores corruptos de la carne.

El espíritu de los pueblos refleja en ella no tanto el aspecto histórico, que sin duda conserva, cuanto el de las circunstancias i detalles con que las pasiones militantes de la época

singularizaron los hechos o colorearon la crítica. Por ello la caricatura, batalladora de suyo, tiende a particularizarse localizando la accion i condensando en puntos determinados el sarcasmo acerbo con que fustiga i hiere; al paso que la sátira inclinada a jeneralidades, desparrama en mas estenso campo sus dardos, satisfaciéndose con los efectos anodinos de la risa.

Aun cuando su espresion pertenece esclusivamente al dibujo, el mismo principio de conveniencia que en los jéneros sérios exije la reproduccion precisa i completa de las formas, reduce a esbozos o trazos rápidos las suyas. En ella la idea debe estamparse con la inspiracion i el golpe del primer momento, porque su espontaneidad escluye todo refinamiento i estudio. Así, simplificando el dibujo, conservando solo los caractéres esenciales de cada forma, la caricatura presenta sus ideas desprendidas de toda circunstancia equívoca, i descubre delicada i rápidamente lo picante de su intencion. Su elocuencia está en dar apariencia sensible a la exajeracion misma i al contraste de las comparaciones, presentando dentro de sus líneas características hasta los secundarios i mínimos elementos del ridículo, tanto mas necesarios cuanto mas determinado i concreto es el asunto.

Rechazando sombras i vaguedades, sustituyendo con su propia vena las imajinaciones de cada cual, brilla en los relieves, se realza con lo espontáneo e imprevisto, i cobra en el conjunto tal poder, con tan absoluto albedrío descarga los golpes mortales de la cólera o la risa, que, amada por el pueblo, temida por la autoridad, hace siempre ilusorias las insignificantes restricciones que la lei le opone, desarma a los tribunales que la juzgan, i es el rayo cuyo fuego calcina la ira misma que intenta paralizarlo.

EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA
de la Academia Española.

(Continuará)

LAS MISIONES EN LA ARAUCANÍA

Miéntras se ha profesado en casi todos los pueblos civilizados i por centenares de años la creencia real o nominal de que hemos sido creados para servir i alabar a Dios sobre todas las cosas, ha habido una razon perfectamente justificada en el establecimiento de misiones cuyo encargo ha consistido en predicar la doctrina relijiosa i la buena moral para convertir al número tan crecido de tribus salvajes i bárbaras que pueblan la tierra i que, es natural, desconocen en absoluto aquella creencia. Si álguien hubiera pretendido poner en duda los beneficios exajerados que se atribuian a las misiones en épocas pasadas, se le habria considerado como un enemigo declarado de la divinidad o por lo ménos autor de una herejía.

Otro motivo poderoso ha contribuido asimismo para afirmar sin comprobacion ni discusion que las misiones habian sido i son magna i provechosa obra: la idea preconcibida de que a los pobres indios se les puede cristianizar con facilidad. Acostumbrados a observar los progresos de nosotros mismos por medio de la instruccion i los de niños de todas condiciones, por reaccionarios que parezcan al inculcamiento de las verdades morales, juzgamos que debe acontecer un fenómeno semejante en presencia de intelijencias salvajes, i de aquí la conviccion profunda de que los recursos educadores, suaves i caritativos de los misioneros deben producir iguales consecuencias.

La esperiencia, sin embargo, paso a paso, con la lentitud con que avanza el desenvolvimiento de los principios, de las teorías i de las aplicaciones de cualquiera naturaleza, ha llegado a confirmar con testimonios irrecusables que, salvo las sanas intenciones, el mundo culto ha vivido en un craso error. Cuando las misiones revestian un carácter de permanencia, no faltaba un levantamiento de los infieles mal doctrinados que volvia lo hecho a su antigua o a peor situacion; cuando se celebraba la quietud i la conducta en apariencia reformada de estos infelices, salian inopinadamente a luz actos que rebelaban a las claras que no se habian penetrado de ninguna de las reglas de moral; i jamas han escaseado casos de mas flagrantes trasgresiones como el asalto i la muerte de abnegados sacerdotes que se creian seguros i respetados.

En realidad, la pacificacion de los indios se ha asemejado mucho a la domesticacion de bestias feroces, excepcion hecha de los de índole mansa i de costumbres regulares i hasta bondadosas, pero el punto capital i comun para todos ha permanecido inalterable: no han dado las misiones resultados apreciables i dignos de mejora i aliento. Se puede decir que sus ventajas han consistido en las propias de la sociedad de personas civilizadas. Las enseñanzas que proporcionan los cultivos, los vestidos, los alimentos i las viviendas, suelen inspirar el deseo i despues la ejecucion de labores que cuestan ménos esfuerzos i rinden mas utilidad. Un ejemplo evidente nos lo ofrece la civilizacion importada a la Araucanía por los chilenos agricultores i comerciantes al por menor de que nadie se ha ocupado hasta el presente, i, sin embargo, sus conquistas han ganado mas terreno a la barbarie que las bayonetas i las cruces. Se comprende, en efecto, que la vida de esos pobladores con los indios bajo el techo de sus mismas rucas, la comunicacion diaria en un idioma que pide sus espresiones con preferencia al araucano pero que paulatinamente necesita e introduce palabras españolas, la sociedad de sus intereses compartida por el aporte de la tierra de parte de uno i del otro por el aporte de su industria o por el cambio de los productos apreciados, la vijilancia i

fiscalizacion de ámbos movidos por sentimientos igualmente comprensibles e importantes, el tratamiento afectuoso que regla las relaciones de comprador i vendedor o de arrendador i arrendatario o de simples socios, i la paz como consecuencia necesaria del trabajo i de la prosperidad, todos estos elementos i varios otros secundarios han debido someter la Araucanía sin estrépito ni ostentacion. I, cosa singular, se ha olvidado i se olvida esa inmensa i nunca interrumpida tarea para suplantarla esplícita o implícitamente por la del ejército i la de las misiones. No se podria examinar a la lijera estos factores que reconocen una autoridad de mas de trescientos años, pero es permitido avanzar que el ejército ha dado la posibilidad, casi por sí solo, de que se haya desarrollado el comercio i la industria agrícola de los colonizadores chilenos, i que las misiones, como lo veremos, han sido elementos de esta colonizacion, bien que sin el estímulo de la satisfaccion de las necesidades que enjendran la produccion i el cambio.

***

Los fervorosos i aguerridos conquistadores de Chile pusieron la planta en su territorio dominados por todas las opiniones corrientes en la península española del siglo XVI i por consiguiente, entre ellas, por la necesidad i eficacia de las misiones.

Escribe don Diego Barros Arana estas interesantes palabras sobre sus primeros resultados:

"Los conquistadores se habian hecho la ilusion de que ántes de mucho tiempo habrian convertido a los indios americanos en hombres mas o ménos civilizados, en cristianos fervientes i sumisos, i en súbditos fieles del rei de España. Estaban persuadidos de que el agua del bautismo tenia un poder maravilloso para transformar como por encanto el órden de ideas de los salvajes i para hacerles olvidar sus antiguas supersticiones i acojer con ardor la nueva doctrina que se les enseñaba. Las relaciones de algunos misioneros, los cuentos que referian de los prodijios operados por medio de sus conversiones, habian fortifi-

cado esa creencia jeneral. Esos misioneros habian visto en muchas partes que algunas tríbus bárbaras aceptaban las ceremonias de la relijion nueva, i no podian convencerse de que la pretendida conversion de esas tríbus estaba reducida a eso solo. La cultura intelectual de los conquistadores i de los misioneros no alcanzaba a ponerlos en situacion de comprender que esas transformaciones repentinas de un estado social son imposibles, i que las civilizaciones inferiores no se transforman ni con los cambios de gobierno que imponian los conquistadores, ni con la nueva relijion que enseñaban los misioneros... Todo nos demuestra que la predicacion de los misioneros i la implantacion de las fiestas i ceremonias relijiosas fueron absolutamente ineficaces para acelerar un solo paso la civilizacion de los indios de servicio (1).»

I así ha podido constatarse que en balde la organizacion del sistema de encomiendas, que de tan funestas consecuencias ha sido para el pais, prometia acercar al indio a su maestro de doctrina, i en balde todavía trataron algunos misioneros, verdaderamente dedicados a una obra que consideraban de puros i elevados propósitos i propicia a Dios, de iniciar en la relijion a los indíjenas, porque el trascurso del tiempo, durante el cual ha marchado constante esa propaganda, ha traido hasta nosotros la completa nulidad de sus efectos.

En la época del coloniaje los jesuitas fueron mui dados a la conversion de los infieles. Refiere el autor nombrado que en el siglo XVII, segun sus cuentas, «habrian ganado al cristianismo millares de indios. Pero el estudio detenido de los documentos enseña que esas noticias no pasan de ser invenciones destituidas de toda verdad (2).»

Es inoficioso recopilar antecedentes del siglo XVIII para notar el mantenimiento de ideas que cuadraban admirablemente con el espíritu devoto de entónces i la repeticion práctica de las contradicciones que recibian de los hechos. Basta que re-

(1) Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, tomo III, páj. 135.
(2) Obra citada, tomo IV, páj. 257

cordemos los términos oficiales con que se espresaba nuestro Gobierno de ahora cuarenta i tres años.

En la Memoria de Justicia, Culto e Instruccion pública de 1846, un hombre tan ilustrado como don Antonio Varas decia testualmente al Congreso Nacional:

"Las misiones de infieles serán por largo tiempo uno de los objetos a que con mas provecho del Estado podrá consagrar sus trabajos el Gobierno. Escusado es decir al Congreso que al presente dejan mucho que desear...

"El mayor mal de que las misiones se resienten es la falta de misioneros, i los colejios del pais no pueden llenarla.

"Con el objeto de facilitar en los colejios de misiones la enseñanza de la lengua araucana, se ha dado a luz una gramática i un diccionario de dicha lengua, correjidas i mejoradas ámbas obras por el misionero Hernández Calzada, que por sus largos años de residencia entre los indíjenas, es el que mejor conoce su idioma. Ellas servirán tambien a los misioneros que vinieran de otra parte.

"La imposibilidad de proporcionarse misioneros en el pais movió al Gobierno a tomar medidas para traer de fuera algunos jesuitas que se encargaran de una parte de las misiones. A pesar de que los pasos dados en este sentido no tuvieron efecto, la conciencia que tenia el Gobierno de la necesidad de misioneros i de que los jesuitas reunen las cualidades requeridas para hacer fructuosas las misiones, le movieron a tratar nuevamente de arreglos con el padre Mariano Verdugo. Sin embargo, nada se ha conseguido porque se pretende para los jesuitas condiciones en que el Gobierno no puede convenir, i que, en manera alguna, sean necesarias para llenar el objeto con que son llamados.

"A consecuencia del mal resultado de los arreglos que se trató de celebrar con el padre Verdugo, se ha oficiado últimamente al Ministro Plenipotenciario cerca de Su Santidad, encargándole la colectacion de un cierto número de misioneros. Quizá ántes de un año se haya llenado en parte la necesidad que ahora se siente i se haya logrado dar a las misiones el impulso que urjentemente reclaman."

Pues bien, esta conciencia del Gobierno de 1846 de la necesidad de misioneros i sus jestiones en el sentido de obtenerlos, no fué un acto aislado; por el contrario, seguia el impulso que a esas instituciones habian impreso los españoles del siglo XVI, i no para terminar tan antiguos i dilatados esfuerzos, sino para comunicarles medios nuevos de acrecentamiento i de vigor. Los españoles del siglo XVI, a su vez, eran conductores del pensamiento de jeneraciones fenecidas en la oscuridad de los tiempos. De este modo, por procedimiento natural i lójico, hoi podemos decir que hai esclavos todavia del criterio de los primitivos predicadores que, por lo demas, i sobre otras materias, se suele encontrar ignorantes.

Don Antonio Varas no fué tampoco de un parecer discordante con el de sus contemporáneos i sucesores. Sin interrupcion se ha consignado en las memorias ministeriales, desde aquella fecha hasta el presente, sea de una manera espresa, sea aceptando los informes de los misioneros, la manifestacion de análoga conciencia. En la lei de presupuesto de los gastos públicos, ha habido asimismo alguna suma consultada para el objeto. Tan solo en agosto último hemos leido con agrado la respuesta del Ministro de Relaciones Esteriores i del Culto, don Eduardo Matte, a una pregunta dirijida por el señor don Manuel G. Balbontin, en la Cámara de Diputados, sobre las misiones de la Araucanía, en la que sostiene, en nombre del Gobierno, que no producen, ni han producido beneficios en la civilizacion de los indios. Esta declaracion tiene verdadero valor e interes, sobre todo en presencia de la amenaza de auxiliar misioneros en la Tierra del Fuego. Un Gobierno sério no puede convenir en la inversion de las contribuciones públicas en funciones improductivas, i su deber elemental es reaccionar en contra de tendencias desvirtuadas por la ciencia i la razon. Para el bárbaro que vive en nuestro suelo, respeto en su persona i propiedad, que harto lo necesita porque se hace caso omiso de él, i no imposibles.

*
* *

Los datos mas recientes sobre las misiones de la Araucanía se rejistran en las memorias de los prefectos apostólicos de misioneros pasadas al Ministro del Culto en 1888.

Los capuchinos sirven las de Boroa, Imperial Bajo i Tolten; i los franciscanos, las de Angol, Collipulli, Traiguen, Lumaco i Cholchol que existe solo en el nombre. Fuera del territorio propiamente araucano, en las provincias de Biobío, Arauco, Valdivia i Llanquihue, sostienen algunas otras con las que suman quince establecimientos los primeros i ocho los segundos.

Es curioso anotar los resultados que han producido tomados en jeneral para todas las misiones durante el año 1887, segun las propias palabras de los prefectos.

El jefe de los capuchinos dice de las suyas:

"Todas estas misiones se hallan en buen estado, dando halagüeñas esperanzas de próspero porvenir.

"En algunas de ellas se mantiene i educa a un buen número de niños indíjenas, proporcionándoles comida i vestido; i para la instruccion elemental asisten a las escuelas públicas, sobre las que el misionero vijila en cuanto a la moralidad i clase de relijion.

Durante el año 1887, a que se refiere la presente relacion, hubo el movimiento siguiente en la poblacion indíjena de nuestras misiones: 1,272 bautismos de párvulos i adultos, i 171 matrimonios bendecidos segun el rito católico.

"Tengo la satisfaccion de poder decir a US. que los indios de nuestras misiones se muestran siempre mas adictos i sumisos al Gobierno de la República: i esto por las insinuaciones de los misioneros, que los instruyen acerca del deber que tiene todo ciudadano de reconocer i respetar a las autoridades constituidas, por lo cual ha desaparecido de entre ellos ese temor i esa desconfianza que ántes los hacia constantemente recelosos i de ánimo hostil contra las autoridades. Se dedican, pues, ahora con mas resolucion al trabajo i revelan tendencias mas esplícitas hácia la civilizacion i la sociabilidad.

"Protejidos decididamente por el Gobierno contra los atropellos i vejámenes de unos especuladores sin honradez i sin

conciencia, los araucanos serian para la República una mano fuerte i un cuerpo de valerosos para la honra i decoro de la patria comun.»

Hacemos cumplido homenaje de sinceridad a las ideas i al relato del prefecto de capuchinos, pero sus espresiones mismas sirven para demostrar la profunda ilusion que le fascina. Parece, efectivamente, que hubiera olvidado que desde mas de trescientos años atras se vienen repitiendo idénticas consideraciones. Si los indios son tranquilos, que no sumisos i adictos a un gobierno que no conocen ni pueden imajinar cómo funciona i cuál es su poder, se debe al aniquilamiento de la raza cada dia mas reducida por las enfermedades, el hambre i los licores, i a esa colonizacion de que hablamos al principio. Insinuarles el deber de un buen ciudadano, de reconocer i respetar a las autoridades constituidas, es candoroso, i lo es muchísimo mas derivar de esta causa su dedicacion al trabajo i sus tendencias a la civilizacion i a la sociabilidad, porque es un hecho visible que permanecen en su condicion de grandes perezosos, i cuanto puede referirse a su mejoramiento, es efecto de los chilenos civilizados que los rodean i no de los misioneros que llevan inútilmente la nueva palabra a sus oidos. Por eso es un puro sueño, una figura de retórica, aquello de aseverar que, dada cierta proteccion gubernativa, los miserables bárbaros que tanto poetizó Ercilla, puedan convertirse en mano fuerte i cuerpo de valerosos para honra i decoro de la patria comun. Descartando, pues, estas visiones que probablemente forja un santo celo, queda en pié, como obra esclusiva de los misioneros capuchinos, los mil doscientos setenta i dos bautismos i los ciento setenta i un matrimonios de indíjenas administrados en la rejion comprendida desde el rio Cautin hasta Puerto Montt.

El prefecto de los misioneros franciscanos emplea voces mas altisonantes que el de los capuchinos para pintar el estado de sus misiones. Empieza con esta introduccion:

«Para poder apreciar mejor los progresos de la mas que jigantesca obra que venimos paulatinamente realizando, preciso seria dar siquiera una ojeada retrospectiva hácia el estado pa-

sado de esta indómita raza: habria que evocar uno por uno el cúmulo de obstáculos que se han presentado a nuestros antepasados; las veces que quedaron frustrados sus planes mas bien concebidos; la sangre tan noble como heróica que se ha vertido sin poderla subyugar, despues de tres siglos. Empero, ya que esto no me sea dado, me será al ménos permitido, para evacuar mi cometido, presentar a US. el desarrollo de los mas preciosos i fecundos jérmenes de sociabilidad, de intruccion i trabajo que el misionero no ha cesado de derramar en medio del araucano, i a la vez los ópimos frutos que hemos recojido para bien del Estado, poco a poco, con nuestras pacíficas conquistas, sin estrépito de armas, sin derramamiento de sangre humana, sin que apénas el público se aperciba.

"Es verdad que el estado pacífico en que en la actualidad se halla la Araucanía, i las ventajas que ha reportado i reportará la nacion, no lo atribuimos a nuestra beneficiosa mision que, a traves de largos años, venimos ejerciendo entre esta raza de dura cerviz; pero tampoco creo que habrá álguien que desconozca que el primer elemento pacificador ha sido el misionero, que él ha trabajado sin descanso, que no ha omitido medio alguno, por penoso que haya sido; que ha puesto en juego los innumerables elementos pacificadores i civilizadores que en su denodado celo ha sabido injeniarse, no dejando pasar ninguna circunstancia favorable ni un solo año, mes ni dia, sin ir siempre adelante hasta dejar esta grandiosa empresa en el actual estado. Ni habrá quien nos niegue que sacrificios costosos, sudores incesantes, nuestra salud, nuestros cuidados, nuestra vida toda de pensamientos i de accion la hemos consagrado sin reserva con este único fin. Sin embargo de lo mucho que llevamos hecho, podemos decir a US. que nuestra grande obra está todavía a medias; para llevarla a su mas completo perfeccionamiento, necesitamos la eficaz cooperacion del supremo Gobierno, como la hemos tenido desde nuestra instalacion i no nos ha faltado hasta ahora. I si bien, podemos ofrecer pacificada la Araucanía; muchos centenares de robustos brazos que han engrosado las beneficiosas filas del peon chileno; no pocos me-

dianamente instruidos en los altos deberes del ciudadano i que, saliendo del sombrío horizonte del barbarismo, han abrazado las bellas máximas de la moral i se han sujetado i obedecen las leyes patrias. A nosotros los misioneros, nos falta aun por andar una larga jornada i una senda sembrada de abrojos i erizada de espinas; pero con todo, no nos acobardamos i estamos dispuestos a no dar tregua hasta no ver coronada nuestra obra, esto es, hasta que adquiera el chileno indíjena el grado de civilizacion necesaria para llegar a ser laborioso i buen padre de familia, pundonoroso ciudadano i soldado heróico.»

El resúmen de las tareas de las misiones franciscanas en el citado año de 1887, con que concluye su memoria el prefecto, está concebido así:

«El movimiento relijioso de las ocho misiones que anteceden, es como sigue: Durante el año próximo pasado se han bendecido 40 matrimonios de indíjenas. Los adultos bautizados llegan al número de 60, i los párvulos a 460. Se ha administrado el sacramento de la confirmacion a mas de 500 indíjenas.

«Ántes de concluir, debo hacer presente a US. que cada dia se acentúa mas la necesidad i urjencia de fundar unas tres misiones, a mas de las ya establecidas, en las inmediaciones de las florecientes ciudades de Temuco, Nueva Imperial i Victoria; que conviene mucho crear nuevas escuelas en las misiones i reorganizar las escuelas e internados que por falta de recursos nos hemos visto precisados a abandonar. Tambien se hace sentir la necesidad de instruir a la jóven indíjena en los altos deberes i mision sublime que se halla llamada la mujer a cumplir ante la sociedad; esto se realizaria abriendo nuevos planteles de educacion para ellas. Por último, repetimos nuestras súplicas para que se asignen los sínodos respectivos a las misiones de Angol, Nacimiento, Mulchen, Collipulli, Tucapel de Cañete i Tirúa, que paulatinamente se les ha quitado.»

Los conceptos que acabamos de trascribir nos darian oportunidad para una dilucidacion prolija de los hechos, a fin de poner en claro sus causas positivas; pero es escusado entrar a un debate cuyos fundamentos estriban en apreciaciones sin

comprobacion. No cuesta gran cosa llamar a las misiones el primer elemento pacificador de la Araucanía, precisamente cuando los indios agoviados i encerrados en un círculo de hierro languidecen de miseria i cuando no hace muchos años ponian a buena prueba la dilijente prevision de algunos misioneros para esconderse en la oscuridad de los bosques i salvar de su iracunda saña; ni tampoco, sin disputa de nadie que se interese por una gloria poco ambicionada, cuesta mucho mas titular de grandiosa la empresa de derramar los jérmenes de sociabilidad, instruccion i trabajo que la han adelantado en tan alto grado i con la esperanza cierta de hacer del indio varon un laborioso i buen padre de familia, pundonoroso ciudadano i soldado heróico, i de la jóven india un sér que ocupe en la sociedad el puesto que reclaman los altos deberes i la mision sublime a que se halla destinada, precisamente tambien cuando se observa la lucha atroz por la existencia que sostiene la raza araucana al frente de la cultura que la invade i que acabará con ella, a no dudarlo, en medio siglo a lo sumo. No es posible aceptar, pues, de buenas a primeras afirmaciones completamente gratuitas, desmentidas por la historia en el tiempo pasado i en el presente por la realidad de las cosas. Razonablemente no podrian ocurrir los hechos de otra manera, como pasamos a manifestarlo. Resta, en consecuencia, como saldo lejítimo a favor de las misiones franciscanas, la administracion de los sacramentos del bautismo i del matrimonio al número mencionado anteriormente de indios araucanos.

*
* *

Adelantamos, al empezar este estudio, que una de las razones principales que ha dado vuelo a la propagacion de las misiones, consiste en la idea preconcebida de que es mui sencillo civilizar, i especialmente cristianizar al salvaje i al bárbaro. Sostenedores i partidarios de esta idea son, naturalmente, los misioneros, i si pensaran o, mas bien dicho, si espusieran con fidelidad i sin comentarios los sucesos, arruinarian las misiones. Así acontece que miéntras, a su juicio, evocando recuerdos tras-

mitidos en apoyo de sus actos i mirando como signos de la conversion el sometimiento estúpido e irreflexivo del araucano a ceremonias del culto que no entiende, aseguran que los resultados de las misiones superan a los otros medios de civilizacion; a juicio de los hombres imparciales que visitan el mismo territorio i que cuidan mas de las realidades que de las informaciones, esos resultados son incuestionablemente nulos. Hemos tenido la suerte de conocer durante algunos meses a los araucanos i de observar las misiones lo suficiente para poder escribir estas líneas i calificarlas como son, aunque confesemos las bondades i las evanjélicas intenciones que distinguen a algunos misioneros.

Los araucanos no pueden ser de mejor condicion que la de los demas bárbaros que existen en el globo, porque de serlo, se habria realizado un milagro. Pues bien, las investigaciones modernas sobre estos hombres primitivos comparativamente con los que poseen nuestro estado de civilizacion, aun cuando estén mui por encima de sus antecesores i de razas i tribus degradadas de categoría inferior en conocimientos i usos, han permitido inducir conclusiones de grande importancia para la ciencia social, en acuerdo con los hechos verificados, i comprobadas i comprobables deductivamente en los casos particulares que revisten caractéres comunes. El salvaje i el bárbaro tienen un desarrollo emocional e intelectual limitado por las líneas de un cuadro estrecho al lado del que señalan los ámplios contornos del europeo o americano civilizado. I para poder hacer un camino tan penoso i largo a fin de ponerse al nivel de los últimos, han menester los primeros de una ascension graduada i lenta que consiga por evoluciones sucesivas el desenvolvimiento de facultades embrionarias o que todavia no han aparecido netamente a luz. No es estraño, por esta causa, que se pierdan lastimosamente fuerzas que producirian mejores frutos dedicadas a otras materias.

El araucano se absorbe en el placer momentáneo i descuida el mal que puede sobrevenirle de sus acciones impensadas. Es la variabilidad emocional que se retrata en los niños la que oca-

siona la imprevision i con ella la pereza. No percibe que el consumo inmoderado le matará dias despues; que el número excesivo de enlaces agotará sus recursos en breve tiempo; que sufrirá las consecuencias de todos i de cada uno de sus actos: juzga por el presente i a él se entrega. En la guarda de pocas provisiones para el invierno i la primavera i en la atencion del ganado, se cifran particularmente las cualidades que lo elevan sobre el salvaje, el fueguino por ejemplo; pero en ámbas se ve imprevision desmedida.

La falta de esperiencias diversificadas i variadas i en incalculable cantidad, determinan en su intelijencia ideas simples, el estímulo i el acto. No concibe su espíritu abstracciones complejas como las de causacion natural i uniformidad. Aferrado a la herencia de su projenitor, construye la ruca de la forma de todas las rucas, vive poseído de la indolencia de la raza, sus creencias le mantienen supersticioso, enferma por daño, i afirma que muerto irá al otro lado del mar. Ahora, si el misionero, es decir, una de las autoridades que se hacen obedecer o se injenian para conservar una amistad aceptable, le induce a enterrar una cruz en uno de sus panteones, o le bautiza un hijo, o matrimonia al que teme el poder i es pobre para el rapto i la borrachera consiguiente, ¿se puede creer que tengan estas acciones una influencia saludable en su mente? Si así fuera, convendria principiar por el principio, reformar desde luego la poligamia que resiste invulnerable a las tentativas continuadas de tantos años, reglamentar un servicio médico que reemplazara al de los *machis*, i prescribir, en suma, las creencias i las costumbres que se conforman a ellas, de que hacen tanto alarde las jentes civilizadas.

Entretanto, la verdad es que la intelijencia de esos bárbaros es incapaz de concebir dogmas i ritos católicos, de vislumbrar el objeto de plegarias dirijidas a una divinidad adornada de atributos que ninguna idea sujieren a su espíritu, i de comprender cualquier símbolo o jeneralizacion que suponen ineludiblemente el conocimiento de infinitos hechos particulares de que se deducen. Hai entónces una confusion lastimosa de las

palabras con su sentido, i es claro que ignorando en absoluto lo último no tiene inconveniente el araucano para aceptar las primeras.

Si los misioneros pueden imajinar que la administracion del bautismo ha abierto las puertas del cielo a los indios que lo han recibido por su voluntario consentimiento, i exhiben estos comprobantes de la conversion, podríamos recordar a nuestro turno el bautismo profano que se ha conferido en numerosos casos a las criaturas recien nacidas que debian figurar en la matrícula de los individuos de cada reduccion o familia a quien concedia una merced de terreno la comision encargada de constituir la propiedad indíjena en las provincias de Malleco i de Cautin. Sin resistencia, i por el contrario, con el placer que causa la novedad de nombres singulares, los araucanos han permitido siempre las insinuaciones de toda clase de personas, mucho mas de las que han tenido especial interes en ello, para dar nombre a sus hijos. No tenemos para qué enumerar multitud de ejemplos que deponen unánimemente sobre la exactitud de esta aseveracion.

Ocurre una cosa análoga tratándose del matrimonio i de las defunciones, cuando tienen cabida los buenos oficios de los misioneros, porque es de advertir que para los indios rodea a ámbos actos una série de ceremonias consagradas por un uso que se pierde en la noche del pasado. Respecto de ellas, cuando los recursos facilitan su ejecucion, no hai transijencia posible; pero respecto de detalles nuevos que carecen de perjuicio i de importancia se consiente en realizarlos. Así se observa que despues del fallecimiento de un araucano, se guarda la costumbre de enterrar el cadáver con los alimentos necesarios para el viaje hácia la rejion de las almas de los muertos i los doloridos deudos juntos con los parientes i amigos se entregan en seguida a una desenfrenada borrachera. No es dudoso que estos bárbaros, siempre que no se les prohiba esa costumbre, serán galantes hasta poner una cruz en la sepultura para agradar a los misioneros. Lo serán tambien para dejar bendecir su union sin que piensen quedar obligados a su indisolubilidad, ni a la mo-

nogamia, ni a la repudiacion, ni al pago de la mujer. ¿Qué significado tiene entónces el matrimonio? ¿Lo rije el derecho canónico o el derecho conyugal araucano?

Es preciso confesar que los hechos no tienen relacion con el sentido que se da a las palabras empleadas para entendernos, porque se los aprecia automórficamente, es decir, con nuestras ideas, sentimientos i preocupaciones, sin acordarse de que la intelijencia del indio es formada de elementos en gran parte diferentes i de que necesitamos para darnos cuenta de sus acciones, de hacer un trabajo espinoso i delicado, descender, por decirlo así, a penetrar el oríjen i marcha de los pensamientos elaborados en su cerebro, la manera de estimar los fenómenos en vista de sus conocimientos del mundo esterior e interior, la derivacion exactamente natural de su esplicacion, i su admiracion burlesca cuando se le quiere probar las dulzuras i encantos de la vida civilizada comparativamente con la que considera mas adaptable a su bienestar.

***

Despues de lo espuesto anteriormente, podemos decir que bajo cualquier punto de vista que se examinen las misiones, se llega forzosamente a la conclusion de que no prestan servicios a la causa del mejoramiento del indio araucano, no solo porque la esperiencia actual, corroborada por la historia durante mui largos años, lo demuestra incontestablemente, sino tambien porque el mismo efecto se deduce de las leyes del desarrollo intelectual i moral de la intelijencia, de modo que deductiva e indeductivamente tenemos la prueba de esa conclusion.

GUSTAVO ADOLFO HOLLEY

Santiago, 19 de setiembre de 1889.

LA MEDIDA HUMANA

DOLORA

Un jigante arrogante de la China,
La empinada cabeza
Sobre la entusiasmada muchedumbre
Como Saul pasea.

Con gran satisfaccion, envanecido
Ve que admiran su altura,
I se cree superior, i allá en su orgullo
Un semi-dios se juzga.

A su lado un pigmeo, escarnio i befa
De las crüeles jentes,
A la risa i las burlas respondiendo,
Suena sus cascabeles.

I rie i canta, i en el seno herido
Hondo pesar oculta:
Siente un gran corazon en cuerpo enano,
Causa de su amargura.

Mide un metro i no mas!... Altura doble
I corazon mezquino
Tiene su compañero. ¡Oh, diferencia!
¡Oh, inmensurable abismo!

La suerte entre ellos ese abismo puso,
I entre los dos estremos
Está la triste humanidad medida,
De jigante a pigmeo.

Un metro mas: ¡jigante!—Un metro ménos:
¡Desgraciado por vida!
—Diferencia de un metro: ¡enorme cosa
Para esta pobre humanidad tan chica!

E. DE LA BARRA

Limache, 31 de enero de 1889.

LA TEORÍA DE LA EVOLUCION

I

Parece que el espíritu humano no pudiera pasarse sin la investigacion de las causas. Cada hombre está como obligado a formarse un sistema filosófico sobre su oríjen, su destino i el del universo, para poder vivir. Así como el cuerpo vive del movimiento i del trabajo físico, gastando los elementos de sus tejidos, la intelijencia humana, necesitando gastar su actividad, vive consagrada a la solucion del problema de las causas i al conocimiento de las leyes que rijen los fenómenos. Las condiciones materiales de la manifestacion de estos fenómenos no nos satisfacen; aspiramos al por qué, a la investigacion de la esencia misma de las cosas.

Bien sabemos que la solucion exacta, matemática i absoluta de estos problemas nos es por hoi inaccesible, que la intelijencia humana no puede conocer, con los datos que hoi tiene, las últimas razones de ningun fenómeno; pero eso no obsta para que busquemos las soluciones aproximadas, para que ascendamos por la corriente de los hechos conocidos, tan alto como lo permitan la razon i la esperiencia.

"Podemos dudar, dice Flammarion; pero nos sentimos dominados i arrebatados por el insaciable deseo de conocer. Lleva

el hombre en su naturaleza la necesidad tan imperiosa de fijarse en una conviccion, que si no le satisface ninguna fe necesita demostrarse que Dios no existe i busca el reposo de su alma en el ateismo i en la doctrina de la nada (1).»

El insaciable deseo de conocer la verdad que esperimenta todo hombre que da alguna importancia a su destino i al alto sitio que ocupa entre los seres, no necesita de pruebas. La historia i el desarrollo de todas las ciencias, el progreso mismo de la humanidad lo están manifestando. I en la vida ordinaria ¿quién es aquel tan desgraciado como sér intelijente, que no haya sentido en su espíritu esa imperiosa necesidad i esa noble ambicion? ¿Quién es aquel que en medio de las luchas de la vida, en medio de los afanes materiales de la existencia, no se haya visto asaltado por esta fuerza investigadora del espíritu? ¿Quién es aquel que, reconcentrándose en sí mismo en los ratos de descanso, en los momentos de dolor i desgracia, ante un acompañamiento fúnebre o ante un cuadro de miserias, quién es aquel que, inclinado un instante sobre un balcon, ante la inmensidad de los cielos, alejándose ahí del choque de las pasiones i de los intereses, no se haya alguna vez preguntado el por qué de estos problemas de lo desconocido, siempre de palpitante interes, siempre planteados, pero hasta ahora sin solucion definitiva?

Pues bien, todas las ciencias no han tenido otro oríjen que la satisfaccion de esta imperiosa necesidad. Las ciencias abstractas se han formado con los elementos reunidos por hombres consagrados a la investigacion de las causas inmateriales, con todas esas abstracciones, creaciones o sueños del cerebro, que forman el objeto de las ciencias metafísicas; i las ciencias físicas han ido, a su vez, creciendo mediante el concurso continuado i jeneroso de los que, considerando las cosas independientemente de su naturaleza íntima, han preferido el estudio de los hechos, de su sucecion i de su enlace. I en este último grupo de los hombres que han dedicado sus talentos al estudio de las cau-

(1) *Dios en la naturaleza*, Prefacio.

sas físicas i materiales, hai que colocar a los sabios modernos a quienes debemos la hipótesis fecunda, la doctrina definida que ha trasformado todas las ciencias, que ha revolucionado la filosofía i cuyo nombre hemos puesto a la cabeza de estos acápites.

Nunca será, pues, una obra estemporánea para los que se sienten poseidos de ese noble anhelo, hacer algunas consideraciones sobre la importancia i la necesidad del estudio de una teoría que reune lo que el hombre sabe sobre las causas físicas, ni mucho ménos lo será para los lectores de esta importante REVISTA, que lleva por lema *Ciencias* i *Letras* i que manifiesta en esta dos palabras vivir consagrada al culto de la verdad, de la libertad i de lo bello.

Las ideas i los principios que van envueltos en la teoría de la evolucion, no solo se rozan i tocan mui de cerca con otras ideas i principios jeneralmente aceptados, mirados con gran respeto i veneracion, mui difíciles de desarraigar por sus profundas raíces, sino que están en abierta contradiccion con ellos, aunque, con laudable propósito, traten de probar lo contrario algunos espíritus conciliadores. Quien se aventura contra los últimos, es mirado, por consiguiente, como un temerario, como un enemigo del órden, de la moral, de la sociedad i de la familia, como un hombre funesto. Mas, los que creen tener la íntima conviccion de sus ideas, no pueden permanecer en silencio, aunque sepan que hayan de turbar con sus palabras la paz de algunas jentes. Precisamente, por la misma importancia del asunto, por el considerable valor que sus consecuencias entrañan en la vida i en las costumbres sociales, precisamente por eso, los partidarios de la evolucion se ven mas obligados a hablar i a discutir, a manifestar la certeza filosófica de su doctrina i a probar el error en que viven aferrados los espiritualistas que afirman, los idealistas que sueñan i especialmente los dogmáticos que nos imponen sus inmutables creencias.

Divulgar i enseñar por todos los medios posibles lo que se considera verdadero, lo que tienen por tal las intelijencias mas esclarecidas del mundo intelectual, los hombres de ilustracion

científica mas vasta, i combatir las opuestas doctrinas con tanto mayor empeño cuanta mayor es la distancia que de nuestra doctrina se separan, es, pues, una obligacion imperiosa de conciencia, de cuyo cumplimiento, fácil, nada puede eludirnos.

Poco a poco, lo esperamos, han de ir entrando las naciones rezagadas en esta tendencia constante hácia la ciencia, que pasará a la historia como signo distintivo i característico de la era moderna. Entónces, cuando los conocimientos científicos sean tenidos en mayor estima i ocupen en nuestros estudios un lugar preferente, irá apareciendo en todo su esplendor la teoría de la evolucion progresiva, i los que hayan luchado por ella, en la medida de sus fuerzas, tendrán el placer de ver realizada su mas ardiente esperanza.

II

La teoría de la evolucion no debe confundirse con el transformismo ni con el darwinismo. Precisemos, ante todo, el significado de cada uno de estos términos.

El *transformismo* solo se aplica al conjunto de los seres vivos i es la doctrina que sostiene que todas las especies actuales derivan de un pequeño número de tipos ancestrales sumamente sencillos.

El *darwinismo* consiste en la esplicacion del mecanismo seguido por la naturaleza para la transformacion de las especies o, mas brevemente hablando, en la teoría de la seleccion. Difiere del anterior en que no consiste en la constatacion de los cambios que han sufrido los seres en las épocas jeolójicas, sino en la investigacion de los procedimientos mediante los cuales se han producido estos cambios.

La *evolucion* es, por su parte, la teoría que abraza a las dos anteriores i que se aplica al conjunto de los fenómenos naturales.

El darwinismo no reposa como el transformismo sobre la palcontolojía, sino sobre el estudio de los hechos que pasan a nuestra vista, sobre la comparacion de las modificaciones que

el hombre hace sufrir a la especies domésticas con aquellas que la naturaleza imprime a las especies salvajes. La evolucion va aun mas léjos: no se limita a constatar el encadenamiento de los seres vivos i la posibilidad de una lenta modificacion de las formas animales, ni a esplicar el modo como ha tenido lugar esta transformacion, sino que abarcando la inmensidad de las edades, asistiendo a la formacion de los mundos i a las primeras manifestaciones de la vida, no esplica la produccion, oríjen i desarrollo de las formas orgánicas e inorgánicas "por la lenta acumulacion de modificaciones sobre modificaciones, i por la diverjencia que resulta de la adicion incesante de nuevas diferencias a las diferencias adquiridas (1)."

No todos los autores que han tratado el transformismo i el darwinismo los han concebido de la misma manera. Unos piensan, por ejemplo, que los seres organizados vejetales o animales se han modificado por ritmos continuados i no lenta i gradualmente; otros, que los cambios traen su oríjen de revoluciones o cataclismos repentinos de la naturaleza que han modificado el medio; unos opinan que el plan, la marcha, la direccion ascendente de las formas se debe a ajentes sobrenaturales; otros creen que estos ajentes sobrenaturales obraron solo en un principio, dando a la materia su impulso; otros, que cada especie nueva es producto de la intervencion del ajente extra-terrestre i por último algunos reemplazan por causas puramente mecánicas la intervencion de este ajente. Todos reconocen, sin embargo, la mutabilidad de las especies. Los que las consideran invariables no son transformistas ni darwinistas, mucho ménos evolucionistas.

Tal como la han entendido Darwin, Haeckel i especialmente Spencer, la teoría de la evolucion es, en su esencia, lo que, aplicado a los seres orgánicos, se llama transformismo o lei de continuidad. Mas la evolucion, abarcando el universo entero, esplica las diversas fases del globo que habitamos i los diversos grados de las formas orgánicas, existentes o desaparecidas. Es

(1) SPENCER, *Principles of Biology*, vol. I, pág. 348.

una vasta hipótesis, "última palabra de la audacia del pensamiento," como ha dicho un filósofo frances, que envuelve todo el jénesis del universo, que esplica todos los hechos de organizacion que conocemos, dadas únicamente, para nosotros, las leyes del movimiento. La infinita variedad de las formas, tanto orgánicas como inorgánicas, no son producto de creaciones independientes, inmutables, distintas i primordiales como lo creyeron Agassiz i Cuvier, simplemente diferencias morfolójicas que reconocen un parentesco orijinal, procedentes todas de un antecesor comun o de un corto número de ellos. La marcha de las cosas ha sido uniforme; las modificaciones han sido contínuas, i se han hecho por incrementos insensibles, poco a poco, paso a paso, gradualmente, i de una manera inperceptible.

La evolucion, "una de las mas grandes concepciones que domina todas las ciencias i que se impone a todos los espíritus" como ha dicho M. Naudin, esplica en biolojía el oríjen de las especies por la supervivencia de las combinaciones mas aptas, que son las que se encuentran de acuerdo con el medio. Las felices cualidades que la seleccion junta i reune, las perpetúa la herencia.

Completamente contraria es la teoría de la evolucion a la idea de lo repentino, de lo fortuito i del azar. Está en nuestra ignorancia el desórden i no en los dominios de la naturaleza. Los fenómenos mas imprevistos están ligados unos a otros; son efectos necesarios de condiciones determinadas, de causas materiales inmediatas i no la obra de una fuerza arbitraria e independiente. Un ajente sobrenatural, que de tiempo en tiempo introduce bruscas modificaciones en su plan preestablecido, no puede conciliarse con la idea de una sabiduría infinita. Las leyes inmutables i eternas de la naturaleza, hai que repetirlo cien veces, no pueden acomodarse con una intervencion repentina. Las especies se transforman por la supervivencia de las combinaciones mas aptas que se encuentran de acuerdo con el medio, como acabamos de decir: pero *ese encuentro no es fortuito*, sino el resultado lento, contínuo i gradual de las mismas leyes físicas.

Completamente contraria es igualmente la teoría evolutiva a

la hipótesis de las creaciones especiales. Segun esta última, "el mantenimiento de una idea, de un tipo, la conservacion de ciertas formas en el mundo orgánico, es el objeto primordial, el fin indiscutible e innegable de la creacion (1)." Así, para Agassiz, toda especie o unidad orgánica es inmutable, e inmutable i permanente tambien la idea que ella encierra i el objeto de la creacion. Los evolucionistas creen, al contrario, que "la suma de todos los hechos biolójicos conocidos i, sobre todo, el precioso paralelo triple del desarrollo paleontolójico, embriolójico i sistemático, permiten sacar la conclusion cierta de que todos los organismos actuales i vivientes i todos los que una vez han vivido en la tierra, son los descendientes consanguíneos de un número relativamente corto de formas orijinales, nacidas espontáneamente," i que el tránsito del reino inorgánico al reino orgánico ha sido tambien gradual, "porque los primeros organismos procedian directamente de anorganismos (2)."

Los evolucionistas creen con R. Ardigo que "el espacio fecundo del cielo astronómico ha producido lenta i naturalmente el globo terrestre; en la superficie de este globo, en el medio fecundo del agua i del aire, nacen naturalmente los organismos; en cuyo seno se desarrollan masas nerviosas que producen naturalmente el pensamiento (3)." Creen con Lyel que "las nuevas especies, tanto marinas como terrestres, han aparecido unas despues de otras mui lentamente, i los descubrimientos jeolójicos tienden a llenar de año en año la laguna aparente entre los diversos períodos i a hacer mas gradual la proporcion entre las formas perdidas i las existentes (4)." Creen con Edmond Perrier "que todos los hechos se dejan agrupar de una manera satisfactoria alrededor de la idea de una evolucion contínua de las formas vivientes (5)." Creen con Albert Gaudry que "la mejor de las

(1) Louis Agassiz, *L'essai sur la classification*, pag. 23.

(2) Ernesto Haeckel, *Morfolojía de los organismos*, pags. 69, 122 i 130.

(3) *La science experimentale de la pensée. Revue Scientifique*, 1889, número 17.

(4) *Principles of Geology.*

(5) *Le transformisme*, pag. 337.

hipótesis es, sin duda, la que nos permite creer que la creacion del mundo ha sido contínua» i que «el estudio de la paleontolojía es favorable a la doctrina de la evolucion (1).» Creen con Darwin, Tylor, Huxley, Lubbock, Joly, Letourneau, Topinard, etc., «que el proceso de cambio o de modificacion no ha sido abrupto, simultáneo i de un grado igual en los habitantes de un área, sino lento, i que afecta solamente a unas pocas especies a la vez,» i «que las especies no han sido independientemente creadas, que no son inmutables, i que las que pertecen a lo que se llama el mismo jénero, son descendientes lineales de otras especies jeneralmente estinguidas (2).»

Creen, por fin, con Spencer que «las existencias de todo jénero presentan una integracion progresiva de materia, que la astronomía, la jeolojía, la biolojía, la psicolojía y la sociolojía se conforman en jeneral i en detalle con esta lei de evolucion,» i que «las formas orgánicas son producto de la lenta acumulacion de modificaciones incesantes, i el sistema solar, resultado de la evolucion gradual de una materia difusa (3).»

La evolucion, dice Spencer, «es una integracion de materia acompañada de cierta pérdida de movimiento, durante la cual la materia pasa de la homojeneidad indefinida e incoherente a la heterojeneidad definida i coherente, i el movimiento almacenado sufre una transformacion paralela (4).»

La integracion de materia i la pérdida de movimiento es el primer fenómeno que nos presenta la evolucion bajo su aspecto mas simple i jeneral; fenómeno opuesto a la disolucion que es la absorcion de movimiento acompañada de la desintegracion de materia. La astronomía en la formacion del sistema sideral i del sistema solar, efectuada por condensacion de las nebulosas; la jeolojía, en la historia de la tierra, manifestándonos la consolidacion progresiva de su sustancia ígnea primitiva; la biolojía en la formacion de los organismos, que crecen, sean plantas o

(1) *Les ancêtres de nos animaux*, pag. 72.
(2) *The origin of species*, pags. 4 i 291.
(3) *First Principles*, pag. 307, i *Principles of Biology*, vol. I, pag. 347.
(4) *First Principles*, pag. 396.

animales, incorporándose los elementos dispersos, gaseosos, líquidos o sólidos, que los rodean; la sociolojía señalándonos el organismo, objeto de su estudio, como fruto de la union de grupos errantes, familias, tribus i razas, cada vez mas sometidas a un gobierno central; la lingüística, dándonos a conocer la vida monosilábica primero i despues aglutinativa del lenguaje i, en fin, la historia de las ciencias, de la industria i de las artes, nos manifiestan que el proceso universal ha sido i es, en un principio, el de la integracion, de la concentracion de una forma ménos coherente a una mas coherente, acompañada siempre de cierta pérdida de movimiento.

La simple vista de la figura de dos conos truncados, que mas adelante daremos, al hablar de la certeza de la teoría evolutiva, nos da tambien una idea aproximada de esta integracion de materia.

La heterojeneidad, la coherencia, la forma definida i la transformacion paralela del movimiento, son los otros procesos que completan la fórmula de Spencer i que nos dan una idea mas o ménos clara de lo que es la evolucion. Su demostracion pueden hallarla los lectores en la segunda parte de los *Primeros Principios*. No perderemos, pues, el tiempo, copiándolas ni resumiéndolas.

La definicion del gran filósofo ingles es, sin embargo, incompleta i poco concisa. Ámplia i difusa, como el estilo del autor, podia haber dado cabida dentro de sus límites a dos conceptos absolutamente necesarios, en una fórmula completa de la teoría: es uno la lentitud i continuidad de sus procesos, i el otro, la desintegracion, la disolucion final a que llegan todas las cosas despues de haber pasado por los períodos de integracion, coherencia, heterojeneidad, forma definida, pérdida i transformacion del movimiento. La desintegracion i disolucion de las sustancias llegadas a la forma coherente, es el fenómeno por el cual vuelve la materia a su forma difusa, recorriendo un círculo completo; concepto, como se ve, absolutamente indispensable para tener una idea exacta de la revolucion total del proceso evolutivo.

Tal como la concibieron en biolojía Darwin i Haeckel, tal como la ha formulado, demostrado i definido Spencer, tal como la aceptan la mayor parte de los sabios modernos, la evolucion es, en resúmen, la teoría que nos esplica las transformaciones que esperimentan todas las cosas durante las fases ascendentes de su existencia; es la hipótesis mas atrevida del siglo, la jeneralizacion mas alta de los conocimientos científicos, la síntesis filosófica mas profunda, i lo que vale mas, el triunfo definitivo de las leyes naturales sobre los ajentes sobrenaturales.

III

Hemos visto hasta aquí en qué consiste la teoría de la evolucion; veamos ahora las pruebas jenerales que pueden aducirse en apoyo de su verosimilitud i en qué consiste su importancia científica. Decimos las pruebas jenerales, porque mas tarde, si tenemos para ello tiempo, i si contamos con la amabilidad de los lectores, a medida que vayamos avanzando en el estudio completo de la teoría, tendremos la ocasion de esponer en detalle los otros fundamentos de esa certeza, suministrados por las ramas mas distantes del árbol de los conocimientos.

No es una exajeracion decir que la teoría de la evolucion abarca i soluciona casi todos los problemas. Su lei es la lei de continuidad a la que están sometidos los fenómenos de órden físico, intelectual i social. Esta gran lei que nos ofrece la tabla completa de los fenómenos del universo, a la que está sujeto todo el mundo físico, que nos esplica el oríjen del sistema solar, de la tierra, de la vida i de la humanidad i que ha dado a todas las ciencias un impulso vigoroso, lo ha llevado aun a la filosofía, ha derramado su luz sobre el campo de la sociolojía i ha solucionado los problemas de la relijion, de la moral, de la propiedad i la familia. Hé ahí su importancia i la mejor prueba tambien de su verosimilitud i de su certeza.

"Si la utilidad, dice Leon Dumont, si la subjetividad de una hipótesis son los signos de su verdad, si la abundancia de sus resultados científicos i prácticos es, como dice Lewis, equivalente

a una verificacion esperimental, hai que reconocer que por esta razon, independientemente de otros argumentos que militan en su favor, las hipótesis de la asociacion i de la evolucion, tienen títulos para ser colocadas entre las mas lejítimas que ha logrado concebir el espíritu humano (1).» El mismo autor en otro estudio filosófico dice aun, de una manera mas categórica, que la hipótesis de la evolucion ha sido ámpliamente justificada por la ayuda que ha aportado a las investigaciones científicas i por la luz que ha arrojado sobre un gran número de otros problemas.

La lei de lenta continuidad, de transformacion progresiva, de modificacion incesante i universal, la teoría de la evolucion, en una palabra, es la fórmula mas avanzada del progreso científico; por eso ha sido la última en aparecer, por eso da solucion fácil a casi todos los fenómenos; por eso está en contradiccion abierta con las opiniones de la sociedad antigua i de la edad media, formadas en la nocion del milagro. En ser la fórmula mas avanzada del progreso i en dar solucion satisfactoria a todos los fenómenos físicos, estriba, por una parte, como vamos a verlo, su gran valor científico. Despues veremos que en reemplazar el milagro i las ideas relijiosas i morales por la lei natural, consiste, por otra parte, su importancia filosófica.

Todo ha cambiado a medida que el concepto de evolucion ha ido penetrando en el dominio de la ciencia, de la filosofía i de la historia. Las ciencias naturales han hecho desde entónces mas progresos que todos los que habian logrado realizarse desde los tiempos griegos hasta el renacimiento; la historia se ha rehecho, dándonos ahora una teoría verdaderamente científica del desarrollo de las naciones, i atando al presente con anillos no interrumpidos, los hechos de otro tiempo lejano, ha realizado la unidad del método, sometiendo los acontecimientos a la lei; la filosofía, en fin, ha visto que, merced al conocimiento del espíritu del hombre, quedaban determinados su lugar i su rol en la

(1) L. DUMONT, *La filosofía contemporánea en Inglaterra*, publicado en la *Revue Scientifique*.

naturaleza, i ha señalado la evolucion, al individuo i a las sociedades, su oríjen, su desenvolvimiento, su destino, sus adherencias con las jeneraciones del pasado i el sentido de sus inevitables imitaciones futuras.

Esta influencia indiscutible sobre todas las ciencias se comprende fácilmente. La teoría evolutiva ha nacido principalmente, puede decirse, del estudio de la biolojía, del estudio de las leyes de la vida animal. La biolojía no pudo nacer o no pudo constituirse hasta que no se constituyó la química, estando ésta subordinada al nacimiento de la física; la física al de la astronomía, i la astronomía, a su vez, al de las matemáticas. Pero miéntras mas se alejaba el hombre de la naturaleza inorgánica para avanzar sobre el dominio de la vida animal, mas veia que aumentaba la importancia morfolójica i mayor era la dificultad para reducir las fuerzas complejas que veia manifestarse a las leyes del cálculo. Así se esplica la aparicion primera i el progreso de las ciencias físicas, i la aparicion posterior de la biolojía, cuyas leyes, aun tan escasas, se obtienen con tantos esfuerzos.

Conocidas las verdades abstractas del número, medidas las distancias astronómicas i determinados los movimientos planetarios, estudiadas las propiedades jenerales de los cuerpos en su relacion con los ajentes naturales, i sorprendidas la constitucion íntima de los cuerpos, las acciones recíprocas de sus moléculas i las leyes de sus combinaciones, pudo entónces levantarse la biolojía sobre sólidas bases. Ella, a su vez, observando lo que hai de constante en los fenómenos de la vida, formulando las leyes jenerales de la organizacion, elaborando su método i sus principios esenciales, ha dado oríjen a la sociolojía, la ciencia que estudia esa unidad abstracta, al mayor de los seres vivientes conocidos, que se llama el *organismo social.* I es digno de observarse que esta aparicion de la sociolojía no ha tenido lugar hasta que la sociedad humana, objeto de su estudio, no ha alcanzado, por decirlo así, su edad adulta, un gran perfeccionamiento i una plena conciencia de su unidad. Creada ya la sociolojía con Augusto Comte, ha venido despues con Spencer la

filosofía sintética, que ocupada "del conocimiento de las mas altas jeneralizaciones científicas," reuniendo todos los hechos conocidos, agrupando todos los fenómenos, haciendo la síntesis de todas las doctrinas, nos ha manifestado que los mundos, los organismos i las sociedades, las ciencias, las artes i las ideas, todo esto está sometido a la gran lei de evolucion progresiva. "Herbert Spencer, dice L. Dumonnt, coloca *por encima de todas las ciencias* la teoría de la evolucion, que tiene para nosotros un carácter metafísico."

Esta teoría no pudo, pues, nacer ántes; ha aparecido en su preciso momento histórico; se ha visto sometida ella misma a su propia regla; es el fruto de la forma compuesta mas avanzada; doctrina que reune en sí, como por herencia, la fuerza i la potencia de todos los conocimientos humanos. Una creencia que se ha formado cuando ya todas las ciencias físicas i naturales, la biolojía i la sociolojía han alcanzado un desarrollo considerable, tiene, indudablemente, mil probabilidades de ser verdadera, mas verdadera al ménos que las creencias nacidas durante el atraso de las ciencias físicas i ántes de que estas ciencias pudieran constituirse.

La evolucion no solo tiene probabilidades de ser mas verdadera que las creencias opuestas por cuanto se ha formado posteriormente, cuando los conocimientos científicos son mas vastos i sólidos, sino tambien porque se ha reconocido, como dice Spencer, "que es una lei jeneral que se aplica a los diversos órdenes de fenómenos," que es capaz de dar solucion a los problemas aun no resueltos, solucion que confirman a cada paso los hechos anteriormente conocidos, la esperiencia i los descubrimientos posteriores. La astronomía no considera ya el sistema del mundo como limitado, ni el cielo como una vóbeda cristalizada, ni las estrellas como inmóviles, ni la tierra como el centro del universo, sin haber sufrido mas que cambios insignificantes desde el dia de la creacion. Supone hoi, que el sistema solar, el universo entero, se han formado, al contrario, gradualmente por la evolucion i a costa de la concentracion de la materia difusa. La jeolojía no considera tampoco que la dis-

tribucion de los continentes i de los mares, de las montañas i de los rios, la fauna i la flora, ni el hombre mismo con sus facultades intelectuales superiores, con sus sentimientos relijiosos i morales, hayan existido siempre de la misma manera. Cree, al contrario, que la tierra ha llegado por lenta evolucion, por cambios insensibles, i no por revoluciones bruscas, a la estructura i forma que hoi posee i que los instintos sociales, los sentimientos relijiosos i la intelijencia misma se han formado a la larga, han tenido su historia i son tambien productos del desarrollo. Los biolojistas han demostrado que los organismos avanzan a la multiformidad definitiva por cambios insensibles i que, desde las maneras inferiores al hombre, la evolucion es fatal, no interrumpida, progresiva. Hoi para los filólogos los idiomas son fruto de un desenvolvimiento gradual (Max. Müller, Renan, Withney, Darmestteter, etc) i para los sociólogos nada mas que una evolucion el progreso de las sociedades (Spencer, Letourneau, Comte, Bagehot, de Roberty, Henry George etc.)

La certidumbre científica de la lei de evolucion está, pues, probada en haber aparecido despues de la constitucion definitiva de todas las ciencias, en ser una lei jeneral que se aplica a los diversos órdenes de fenómenos, en dar solucion a muchos problemas aun no resueltos i en verse a cada paso demostrada i comprobada por la esperiencia i por los nuevos descubrimientos. Queda tambien por esta influencia probada su importancia, porque es a la ciencia con sus aplicaciones, a la industria, a las artes i a la agricultura a las que debemos todos nuestros progresos materiales, que tanto contribuyen, por su parte, a nuestro bienestar físico i moral.

Las ideas verdaderas son como la luz que estiende en todas direcciones sus ondas brillantes; alumbran el camino recorrido, dan claridad a nuestro alrededor e iluminan la senda que delante nosotros continúa. La teoría de la evolucion es como la electricidad: guarda en sí la luz, la fuerza i el jérmen fecundo que puede transformar el porvenir. No es verosímil que un árbol

frondoso i jóven nos dé un solo fruto. Mas tarde las ciencias se irán enriqueciendo poco a poco con la aplicacion de este principio i habrán tenido razon los que desde el primer momento le supieron atribuir una grande importancia futura.

Supongamos, ahora, que sea exacta la nocion cosmogónica, jeolójica, antropolójica i social que nos hemos formado mediante la hipótesis evolucionista. Los resultados que semejante opinion puede tener para el hombre pensador nadie podrá desconocerlos. La lei de continuidad tiene así la importancia de la verdad misma unida a la satisfaccion que se esperimenta con el conocimiento íntimo i cabal de los fenómenos.

La teoría evolutiva es, ademas, un concepto que puede concebirse fácilmente i del cual el espíritu puede formarse una idea mas o ménos exacta. Spencer nos presenta la esperiencia siguiente, para su mejor intelijencia. Córtese un cono recto por un plano perpendicular a su eje i se obtiene un círculo; córtese despues el mismo cono por un plano que forme con el eje un ángulo de 89°59' i se obtiene una elipse; continúese cortando el cono por planos que formen cada vez ángulos menores con el eje del cono, i se irán obteniendo sucesivamente superficies limitadas por una parábola, una hipérbole i al último, al pasar el plano secante por el eje mismo, dos líneas rectas que converjen en la cúspide del cono.

Ahora bien, dice el autor, "estas cinco especies de líneas, teniendo cada cual de ellas sus propiedades particulares, i su ecuacion propia, siendo la primera i la última opuestas por su naturaleza, están, sin embargo, ligadas como miembros de una misma série i pueden ser producidas por un sencillo método de modificacion insensible. Así, aunque no existe semejanza aparente entre una línea recta i un círculo, aunque el círculo es una curva i la definicion de la línea recta escluye la idea de curvatura; aunque el círculo encierra un espacio i la recta aun prolongada hasta lo infinito no encierra espacio alguno; aunque el círculo es finito i la recta puede ser infinita; sin embargo, se pueden relacionar, como se vé, el uno a la otra por una série de líneas

cada una de las cuales no difiere de su inmediata de un modo apreciable (1).»

Pero hai otras figuras i otros ejemplos que tal vez pueden formar de la evolucion un concepto mas claro i que tienen, ademas, la ventaja de ser mas sencillos. La figura que forman dos conos truncados, unidos por su vértice, es una de ellas. La teoría que estudiamos tiene, como hemos dicho, dos períodos distintos i casi opuestos que la caracterizan: un período de concentracion o integracion, coherencia, heterojeneidad i forma definida, i otro período de disolucion en el cual la materia, pasando por estados completamente inversos, vuelve de nuevo a la forma difusa. De tal manera hemos dicho ya que comprendemos nosotros el mecanismo total del proceso evolutivo. El primero de estos períodos lo recorria una sustancia en el cono superior de la figura, el segundo en el cono inferior.

Una lente bicóncava puede representarnos la misma idea que la figura anterior de los conos i en la cual la base inferior nos indicaria la materia difusa en su oríjen, el foco de la lente su período de mayor integracion i la base inferior el período final de la disolucion.

Por último, la destilacion alcohólica, ejemplo bien vulgar, no es sino un proceso evolutivo de integracion de una materia difusa, el fruto de la vid. Su repartimiento i consumo indicaria el período final de disolucion e incoherencia.

Tomemos en las ciencias físicas un caso particular i apliquémoslo a alguna de las figuras anteriores. Sea, por ejemplo, en la astronomía, la evolucion de los mundos. Segun las teorías jeneralmente aceptadas de Kant, Laplace i Faye, que todos conocen, nuestro sistema solar tuvo por oríjen la concentracion lenta i gradual de la materia difusa, i llegará a su disolucion final, perdiendo su calor, su vida i su enerjía, por la radiacion que irá a aumentar la vida de otro sistema.

Nadie negará, pues, que del concepto de evolucion puede uno formarse una idea mas o ménos exacta, lo que no sucede con las

(1) *Principles of Biology*, vol. I, pag. 348.

hipótesis imajinadas para esplicarnos la aparicion repentina de las formas vivientes. Su certeza científica es, por consiguiente, mayor i lo será mas todavía despues que se haya considerado la doctrina bajo su aspecto físico, moral i filosófico.

Hai una razon mas para dar a la teoría de la evolucion una importancia científica inmensa. Excepto en las matemáticas, en todas las otras ciencias no ha podido haber acuerdo entre los hombres; todo es objeto de controversia i discusion. En filosofía, en política, en estética, en relijion i en moral, en ciencias naturales i en sociolojía, se ha disputado i se disputa siempre sin la esperanza de alcanzar a un armonioso acuerdo. Ojos perspicaces han observado que hai una circunstancia comun que produce el desórden i el caos que, no obstante el progreso jeneral, reina en todos los conocimientos humanos; hánla señalado en las cuestiones de límite. He aquí el alma de todas las controversias. ¿Dónde concluye el campo del uno i empieza el del otro? ¿Dónde está la precisa línea divisoria que separa la sociolojía de la biolojía, ésta de la psicolojía, la relijion de la política, la física de la química?

> ... ¿Quién nombra
> La línea imperceptible en que coincide
> La clara luz con la nocturna sombra? (1)

Nadie ha afirmado, sin embargo, que si hasta el presente no han podido hallarse tales límites precisos es porque no existen. ¿I es fuerza que existan? ¿No podrán las ciencias seguir viviendo sin ellos; sin estos límites divisorios *estricta* i *precisamente* demarcados, despues de haber nacido i haberse desarrollado? ¿Separa acaso ese lindero fijo los colores del espectro solar, el estado físico i químico de los cuerpos en el reino inorgánico i en el reino orgánico las formas de los cuerpos vivos? Precisamente es lo contrario: todas las formas estremas se enlazan por una série gradual i contínua de formas intermediarias, cuya diferencia es insensible, a la manera que se enlazan la línea recta i el círculo por la serie de figuras que se obtienen cor-

(1) Núñez de Arce.

tando un cono por un plano perpendicular a un eje, con el cual vaya haciendo ángulos menores, a la manera que se enlazan la semilla i el árbol, el óvulo humano i el hombre adulto por una lenta graduacion, por un sinnúmero de modificaciones.

La evolucion no vendria entónces a trazar límites fijos que no existen i que estarian en contradiccion consigo mismos, no vendria a decir a las ciencias que están separadas por linderos perfectamente demarcados i que borrarian sus mutuas conexiones i dependencias: vendria a decirle que no se perdiera el tiempo en buscarlos i a echar las bases de la verdadera i única reconciliacion posible; solucion de los problemas con arreglo a sus leyes, pero con prescindencia absoluta del dominio particular de cada ciencia. Lo útil para todos es conocer el valor de x, aunque para ello necesite la biolojía de la lei química de los átomos i la moral de las leyes políticas.

En la humanidad son mayores las relaciones que unen a los individuos, miéntras su parentesco es mas próximo, i en el campo de los acontecimientos mayores tambien los lazos que unen a las ciencias a medida que su dependencia es mas íntima. Las matemáticas no tendrán por eso, seguramente, cuestiones que resolver con la economía política o la relijion, i no podrá haber, es cierto, una aritmética atea; pero la sociolojía tropezará a cada paso con la biolojía, el dogma i la moral en la resolucion de sus problemas. Esto es inevitable en virtud de sus mayores conexiones, i fácil de esplicarse, mediante el concepto evolutivo.

Se engañan asimismo, a nuestro humilde juicio, los que piensan trazar una línea divisoria entre la ciencia esperimental i la filosofía, entre la esperiencia i el razonamiento, entre la biolojía, por ejemplo, i la psicolojía. Semejante demarcacion no puede existir entre ciencias subordinadas, i Claudio Bernard, uno de los fundadores de la escuela esperimental, se ve obligado, poniéndose en contradiccion con sus principios, como lo han hecho notar mui bien M. Caro (1) i Paul Janet (2) a hacer en-

(1) *Le materialisme et la science*, pag. 27.
(2) *La philosophie française contemporaine*, pag. 351.

trar el razonamiento en la esperiencia como factor principal (1) i a poner por título a una de sus obras *Fenómenos físicos i metafísicos de la vida* delante de su otra obra de doctrina, que se titula simplemente *Medicina Esperimental.*

Creen algunos políticos, por ejemplo, que la economía es una ciencia de observacion que nada tiene que ver con la filosofía; pero el contínuo encuentro dentro de su territorio del interes material por un lado i la caridad i el desprendimiento cristianos por otro, entre la libertad i los principios del dogma, están probando a cada paso lo contrario. Lo prueban aun sus mismas *leyes* económicas, sus mismas *teorías*, que unas i otras no se obtienen sin la comparacion de los hechos observados i sin hacer por el razonamiento su síntesis. La economía es tambien una ciencia de esperiencia. Un impuesto sobre las bebidas alcohólicas, ¿qué otra cosa es sino una esperiencia establecida i sufrida por la idea de que el exceso de valor del artículo podrá retraer al consumidor pobre de comprarlo?

La diferencia que existe entre la física i la metafísica, lo natural i lo sobrenatural, mejor dicho, entre lo conocido i lo desconocido, es, en resúmen, para nosotros, un asunto puramente subjetivo. Estas categorías vecinas estarian separadas, como el plan de la cúspide de un cerro, por una pendiente insensible sobre la cual, a medida que ascendiéramos, nos fuese faltando la facultad de percibir i de comprender.

"Las verdades mas importantes de las ciencias naturales, dice Müller, no se han encontrado ni por la sola análisis de las nociones de filosofía ni por la sola observacion; sino por una observacion pensada que distingue lo esencial de lo causal de la esperiencia, encontrando así principios de los que se deducen muchas esperiencias (2)."

"El único camino que en el terreno de la biolojía, dice Haeckel, puede conducirnos al fin de nuestra ciencia, es el camino de la esperiencia pensada, el camino del empirismo filosófico, o lo

(1) *Medicina Esperimental*, páj. 60 i siguientes.

(2) JUAN MÜLLER, *Tratado de fisiolojía humana*, vol. II, páj. 522.

que es lo mismo, el camino del pensar esperimental, el camino de la filosofía empírica (1).»

Dejemos, sin embargo, a un lado este órden de consideraciones en apoyo del cual podríamos aun citar las opiniones de Schneider, Ernesto de Baer, Víctor Carus, el mismo Claudio Bernard i muchos otros naturalistas i fisiólogos notables. Él nos llevaria demasiado léjos i nos apartaria considerablemente del objeto de nuestro estudio. Basta, para nuestro propósito, haber hecho notar la importancia de la lei de evolucion en la constitucion práctica de las ciencias, en su mútua dependencia i en sus relaciones recíprocas.

SIMON B. RODRÍGUEZ

(Concluirá)

(1) *Morfolojia de los organismos*, páj. 74.

LA LIBERTAD INDIVIDUAL

I LAS LEYES SOBRE SALUBRIDAD PÚBLICA

Los numerosos elementos que se agrupan con el propósito de mejorar la condicion de la humanidad se pueden dividir en dos órdenes: uno que se refiere a los fenómenos llamados intelectuales o internos, i otro, a los que se dicen puramente físicos o esternos.

Aunque estos órdenes estén estrechamente ligados, i la division no pueda marcarse con exactitud; aunque estudiando el asunto con alguna detencion se vea que no es posible referirse a uno sin tener conocimientos mas o ménos cabales del otro, la adoptaré, sin embargo, porque creo que así conviene para el fácil entendimiento de las cosas, i porque es cierto tambien que cualquiera puede dedicarse a uno determinado sin que le sea menester profundizar estremadamente el otro.

La tarea de manejar, dirijir i aplicar el primero corresponde a los filósofos, economistas i políticos; la de manejar, dirijir i aplicar el segundo, a los hijienistas.

Siendo la hijiene la parte práctica de la ciencia; el resúmen inmediatamente útil que suministra el estudio de la naturaleza del ser i del medio en que vive; la reunion de conocimientos indispensables para la vida i la existencia próspera del hombre i de las sociedades, se comprenderá cuál debe ser su importancia. Todas las investigaciones tienen un solo objeto: el cómodo

vivir del hombre; todos los descubrimientos no pueden tener otro fin. Pero como los diversos ramos de la ciencia no son todos susceptibles de una pronta adaptacion, la hijiene se encarga de allanar las dificultades; ella estudia i calcula, i por último, consigue su propósito: hé ahí su gran papel.

Por otra parte, no solo se limita a buscar los medios de disminuir la mortalidad jeneral; del saneamiento de los campos i ciudades; de procurar a las clases laboriosas una alimentacion sana i suficiente, de educar a los niños en los ejercicios i prepararlos para la enerjía i el vigor físico, como para la robustez i despejo intelectual; su mision va mas allá; conocedora de las leyes naturales i de los medios que rodean al hombre, le enseña a vencerlos i se aprovecha de ellos para que sirvan a sus designios. Así se puede decir que la hijiene es el conjunto de conocimientos que enseña al hombre a combatir con éxito en la lucha con los elementos.

En el estado actual de la civilizacion, la hijiene se apodera del individuo desde que nace, desarrolla sus buenas inclinaciones, cultiva su actividad, en una palabra, lo pone apto para su existencia posterior. Propende al desenvolvimiento de las intelijencias para que reciban con fruto la benéfica idea del filósofo; contribuye a preparar a los pueblos para que comprendan el alcance de las leyes i las intenciones del político, i proporciona hombres sanos i vigorosos al economista para que sirvan de elemento de riqueza i prosperidad.

Se verá por esto que la hijiene no está mui distante de las ciencias sociales; ni podria estarlo; porque nada interesa mas a los sociolojistas que la buena calidad del medio que es el objeto de sus estudios i desvelos, i nada es mas precioso para las naciones que la salud pública, lo que ha hecho decir a Rochard que la hijiene es la ciencia social por excelencia.

A pesar de la importancia de este ramo i de lo indispensable de sus preceptos, no se halla todavia suficientemente difundido entre los pueblos, ni se hace tampoco mayores esfuerzos para el ensanchamiento de su enseñanza. Es verdad que esta importancia ha venido a ser reconocida solo recientemente, i por su

misma novedad no seria dable esperar grandes trabajos en favor de su propagacion; pero creo que, si bien es una ciencia nueva, el convencimiento de su esencialidad está ya bastante esparcido i todo el mundo clama por sus beneficios.

***

Los principios de la hijiene se propagan en la actualidad de tres maneras divervas: por medio de su enseñanza en los establecimientos de educacion, por medio de sociedades, publicaciones, conferencias, etc, i por medio de las ordenanzas, leyes i decretos de las autoridades, que tienen por objeto resguardar a la comunidad de las diferentes calamidades, i que establecen penas para aquellos que motiven o favorezcan su desarrollo por su descuido en atenderse a sí mismos.

Todos están acordes en considerar indispensable la difusion de la hijiene por los primeros medios, pero no así respecto del tercero. Sobre este punto se han levantado discusiones i polémicas en todos los países donde se ha intentado implantar, i todavia no se ha conseguido solucionarlo, no obstante los propósitos pacíficos con que se le ha querido revestir. Los distintos partidos políticos se han considerado heridos con un sistema semejante, i han creido ver peligrar la independencia individual, concediendo mayor suma de poder a las autoridades establecidas. Con el fin de poner de manifiesto el atentado que tales disposiciones encierran contra la libertad personal, i la costumbre peligrosa que tiende a establecerse, alejando i retardando la iniciativa particular, se ha ido a buscar argumentos a todos los campos, se han invocado todos los buenos precedentes que nos muestra la historia del desenvolvimiento de la concepcion de la libertad i se han interpretado de mil modos las noticias que tenemos acerca del oríjen i fin de todas las lejislaciones.

Ántes de entrar a discutir estas ideas, procederé a esponer la cuestion, i voi a hacerlo de la manera mas clara que me sea posible.

Reconocida la importancia de la hijiene, se quiere propagar, su conocimiento por todos los medios que se suponen eficaces; propósito laudable sin duda alguna. Su enseñanza en los establecimientos de instruccion no basta; su difusion por la prensa, las sociedades, las conferencias públicas, no es suficiente; es menester procedimientos mas directos, medios que obliguen a los ciudadanos, ya que no lo hacen por su iniciativa propia, a precaverse de las enfermedades i a desechar los malos hábitos que impiden a los individuos desarrollarse i crecer robustos i a las naciones ser fuertes ricas i poderosas; en una palabra, medidas tendentes a establecer una vijilancia severa para conservar la salud pública, sostenida por todos los medios de que dispone el Estado para hacer cumplir sus disposiciones, suponiendo en él un interes que está mui léjos de sentir, por razones tan evidentes que casi no hai para que detallar.

Así para preservar a las poblaciones de una epidemia maligna, de una afeccion contajiosa, se obligaria bajo penas diversas a los ciudadanos a cuidar con esmero de sus personas o de las de su familia, a tomar un preservativo determinado, a aislarse o denunciar el contajio, a permanecer forzosamente en un mismo sitio, a despositar a sus enfermos en los hospitales o en casas de sanidad, a dejar espedita la entrada en sus domicilios a los individiuos de la policía de salubridad, a abandonar sus habitaciones juzgadas insalubres, a espulsar a sus inquilinos, a privarse de ciertos alimentos, vestidos, etc, etc. Todavia, como la hijiene se relaciona estrechamente con toda clase de costumbres i hábitos, carácter o manera de vivir, la accion de la autoridad tendria que entrar a reglamentar asuntos en íntima conexion con la moralidad pública i particular.

De modo, pues, que siendo tan numerosos los actos que muchas veces pueden redundar en perjuicio del individuo, resultaria que la intervencion de los poderes seria en estremo frecuente, i cada manifestacion de la actividad popular como todos los ramos que propenden o coadyuvan al sostenimiento de la vida, tendrian que someterse a su vijilancia. El horizonte de ésta seria inmenso; pero, segun se asevera, la civilizacion lo

exije, i los resultados compensarian en demasía los sacrificios que necesitara su establecimiento.

Dos son las opiniones que reinan sobre esta cuestion: una que sostiene el derecho de la autoridad para lejislar sobre estos puntos, i que tiende a someter a reglas todas las acciones de los individuos, i otra que niega esta facultad i la concede solo en los casos que son estrictamente requeridos por las condiciones de existencia de la sociedad civilizada.

Ámbas persiguen el mismo fin: la conveniencia i el bienestar jeneral; pero tienen puntos de partida mui diferentes i conciben el porvenir de la humanidad de una manera mui distinta.

***

Toda cuestion relativa a la hijiene debe ser discutida bajo tres puntos de vista: político, social i sanitario. Fácil es ver que estos puntos nos interesan sobremanera, i que del equilibrio de los tres resulta la verdad i la sabiduría de la medida. Para que la sociedad exista es indudable que los hombres deben estar constituidos en nacion; mas, para ello, no basta solo tener poderes que manden i pueblo que obedezca; es menester un réjimen que armonice las relaciones de los unos para con los otros sin ofenderlos ni limitarlos en sus acciones, sin oponerse a su desenvolvimiento i sin atentar contra su salud. En otros términos, ante una cuestion hijiénica, debemos preguntarnos: ¿Es liberal?, ¿es civilizadora?, ¿es saludable? Para que sea buena es necesario que cumpla con estas tres condiciones.

En el curso de este trabajo me propongo tratar solo el primer punto, i para este fin, voi a permitirme una digresion que me será disculpada por la intencion de ser claro que me guia en las presentes líneas.

Entre los individuos que se han ocupado de investigar la jénesis del derecho i de la libertad, hai unos que juzgan la esclavitud necesaria para el establecimiento de la civilizacion, i la existencia de poderes sólidamente fundados i munidos de leyes severas como los móviles indispensables para que una sociedad

pueda progresar; otros, por el contrario, creen que la primitiva opresion es el mas criminal de los atentados contra la natural independencia del hombre, i el interes personal, jenerado por una necesidad, la causa única e imprescindible de todo adelanto i progreso.

Estudiando la historia lejendaria de todos los pueblos, se encuentra mui frecuentemente que en los primitivos tiempos un personaje superior sometió a su absoluta voluntad comarcas enteras, cuyos habitantes salvajes i desnudos vagaban todavía por los bosques, enseñándoles a labrar la tierra, a recojer sus frutos i dándoles las nociones de los primeros rudimentos de industrias. Pero se observa tambien que en otros lugares los hombres, siempre impulsados por sus necesidades i circunstancias que aun desconocemos, fueron perfeccionándose poco a poco, i solo cuando ya habian echado las bases de la sociedad, cuando se hallaban perfectamente preparados para el progreso i a las puertas de la civilizacion, fué cuando aparecieron individuos superiores, pero ambiciosos, que subyugaron aquellos pueblos, aprovechando sus excelentes disposiciones.

Aunque en realidad las tradiciones del mundo nos suministren estos dos casos, hai personas empeñadas en creer solo en la existencia del primero.

Para éstas la primitiva tiranía es el fundamento esencial de la sociedad; si no hubiera tenido lugar, la organizacion no habria llegado jamas; porque el esfuerzo particular no habria podido ser suficiente para formar un núcleo de la debida cohesion para mandar i dirijir, núcleo que seria de todo punto indispensable. Agregan que el hombre, al sacrificar su libertad, ha recibido en cambio todos los beneficios que acarrea la civilizacion, i como son las comodidades de ésta lo que cada cual desea, i en ella estriba el principal interes de las naciones, no tachan de ilejítimo ningun medio que propenda a conseguirla, aunque a todas luces sea abusivo i tiránico.

Las otras condenan la antigua usurpacion; conceden toda la importancia a la iniciativa de cada uno, orijinada por una necesidad, i creen que el verdadero camino que nos lleva al

mejoramiento de la condicion de los pueblos es el que nos conduce a él indirectamente; el mejor medio es el que consiste en acumular elementos que empujen suavemente las tendencias sin esfuerzo i sin intencion preconcebida.

A los que profesan las primeras ideas se les llama *autoritarios*, a los que sostienen las segundas, *individualistas*.

Las dos escuelas conciben de una manera diversa el Estado, la lei, el derecho i la libertad.

Para los autoritarios, el Estado es la fuente sabia, el motor indispensable de donde debe tomar nacimiento todo el mecanismo que mantiene i hace progresar a la sociedad; la lei, el medio de que se vale el Estado para ejecutar su voluntad; i no conoce límites; el derecho i la libertad no son mas que concesiones cariñosas del mismo.

Para los individualistas, el oríjen del movimiento se halla en las masas; el Estado, léjos de ser un cuerpo de iniciativa, seria solo el encargado de vijilar, conservar i administrar, i aprovechar de cuando en cuando las tendencias apropiadas a la evolucion i al progreso; la lei, creacion espontánea de las inclinaciones individuales, transformadas en disposiciones permanentes; la libertad i el derecho, propiedad absoluta de cada uno, que no debe sacrificarse mas que cuando es menester aprovechar una buena tendencia que puede redundar en favor de la agrupacion, o cuando las condiciones de existencia de la sociedad imponen la limitacion.

Para aquéllos, la lei es el medio seguro para alcanzar una perfeccion, es una causa directa para conseguir un propósito inmediato o la realizacion de una necesidad.

Para éstos, por el contrario, es el resultado de la satisfaccion de una necesidad, la consecuencia de haber conseguido realizar una inclinacion, o una necesidad que se impone.

***

¿Cuál de estas doctrinas es la verdadera?

Quién sabe si álguien juzgue que este no es el sitio apropiado

para dilucidar materias de esta especie; pero creo útil entrar en algunas especificaciones sobre la cuestion, porque necesito manifestar, aunque sea a la lijera, el criterio político que me parece mas acertado.

Por el exámen mas o ménos concienzudo de las leyes que rijen a la sociedad, las que han sido puestas de manifiesto por los sabios que hasta ahora se han preocupado mas del asunto, se ve que el individualismo es la propension natural de los pueblos, i el autoritarismo una violencia escusada en parte por la consumada ignorancia de los tiempos. En efecto, no hai mas que contemplar cada uno de los fenómenos que han influido mas poderosamente en la civilizacion.—¿Dónde está su verdadero oríjen?—¿Es el Estado el autor de ellos?—¿Son sus disposiciones las que los han decretado?—¿Han sido impuestos por su autoridad?—Nó.—Siempre es el individuo aislado o reunido a otros pocos el que crea, inventa ó perfecciona; es la masa de los pueblos la que se mueve i se dirije a sí misma. La inspiracion del Estado para que sea buena tiene que nacer del pueblo; la accion de aquél, para que sea acertada, es menester que éste la eclame.

Creada la autoridad, para contener a los hombres, al querer traspasar vedados límites, i encargada de castigarlos de vez en cuando, i siempre que falten a lo dispuesto, se ha convertido en un poder constantemente en lucha con los gobernados. Éstas la miran como enemiga declarada i la combaten en todos los terrenos, i aquélla, por el hábito de imponer siempre su voluntad i de hacerse obedecer sin réplica, ha tomado un carácter imperativo que se pronuncia mas i mas, i que no le conviene en manera alguna, ni por su naturaleza, ni por su mision. Así, todas sus decisiones van marcadas con el sello de la agresion i del imperio. Se imajina la única directora de los destinos de la humanidad; en un pais dirije el progreso i regla la civilizacion; se abusa de su fin i se le encomienda un papel que jamas podrá desempeñar medianamente. Este es el estremo del autoritarismo. Se hace jugar a la autoridad mil roles, i en todos sale mal. Cree conseguir una perfeccion decretándola, i dicta una lei; pero

se equivoca; la perfeccion se le escapa i las leyes se derogan despues de haber producido mil entorpecimientos en la marcha de la evolucion; porque no hai para qué insistir en los males que trae una mala lei. Herbert Spencer dice que en poco mas de tres siglos se han dictado en Inglaterra, para abolirse en seguida, del todo o en parte, despues de los males consiguientes, cerca de dieziocho mil disposiciones lejislativas. El autoritarismo de otras naciones no es ménos fecundo.

Es inútil que esta doctrina trate de justificar sus procedimientos agresivos, alegando la ignorancia del pueblo i la resistencia invencible a la autoridad, porque la culpa no es sino de los mismos que la profesan; se les respeta o aborrece por motivos perfectamente justificados. Ahora, si pretenden vencer la ignorancia por medio de la compulsion, tampoco lo conseguirán. Si la ilustracion avanza, segun la opinion de ilustres sociolojistas, no es debido esclusivamente al celo de los gobiernos; la causa de este adelanto es ménos elevada, aunque mas lójica; no obedece mas que a una necesidad imperiosa, necesidad que no detallaremos por no alargarnos demasiado. Sin la necesidad que compele suavemente al individuo hácia este fin, ¿se cree que la instruccion podria existir? Me permito creer que nó; i en caso de suceder así, no seria mas que una perfeccion artificial, pronta a desvanecerse al menor inconveniente.

Por ahí van todos los adelantos que se desean alcanzar por medio de la obligacion.

Mui diverso camino siguen los que profesan la doctrina individualista. Ellos no imponen la lei, dejan que se imponga; la causa es siempre una necesidad que se manifiesta. Divisan la perfeccion i se dirijen a ella; pero no obligando ni compeliendo, sino haciendo surjir necesidades que ponen una base estable e inclina las tendencias del individuo en tal o cual sentido. Del mismo modo que para que una industria pueda mantenerse es menester que la materia elaborada primero se necesite, se requiere que la lei ántes de dictarse se requiera, es decir, que se necesite i tenga ántes la razon de su existencia.

Ignoramos cuál será el último término de la sociedad, i lo

ignoraremos siempre, porque ni los conocimientos mas profundos, ni la observacion mas atenta nos permiten ir hasta allá. Los fenómenos sociales, como los naturales en jeneral, no se repiten jamás en las mismas circunstancias, ni podemos relacionar estos fines sino con lo que se presenta a nuestro entendimiento, de modo que será tarea superior a nuestra naturaleza la de querer vislumbrar el futuro. No sabemos, ni podremos saber si despues de los sistemas de gobierno que se conocen i que nos parecen los mas perfectos, habrán otros que lo sean mucho mas; es cierto que tenemos la nocion de esto, pero ignoramos sus pormenores. Por estos motivos, los autoritarios yerran cuando pretenden imponer disposiciones duraderas sin tomar en cuenta la dificultad de su adaptacion, fundados solo en el propósiso preconcebido de la conveniencia jeneral. Sin pensarlo tal vez quieren aplicar ideas antiguas, disposiciones caducas a un medio nuevo. Así se equivocan tambien los políticos idealistas cuando imajinan leyes sabias para el porvenir; creen haber leido en el futuro cuando en realidad no han hecho mas que copiar el pasado espiritualizando las nociones i conocimientos que suministra. I, fenómeno curioso, pero lójico, miéntras mas se acerca la época en que se juzgaba posible su aplicacion, mas envejecidos se ven i mas absurda se divisa su existencia.

Como se habrá notado, los principios del autoritarismo están en pugna con las leyes de la evolucion, leyes que tarde o temprano, segun sean las dificultades que se les presenten, tienen que realizarse i cumplir su cometido, a pesar de todos los obstáculos. Es indudable que se comete un error evidente concibiendo la perfeccion en un *statu quo* imajinario i aspirando a una paz de los elementos tan inconcebible como es verdadera i lójica su variabilidad constante.

***

Me parece, pues, que dados los conocimientos actuales sobre sociolojía, tendencias, costumbres, naturaleza, etc., de los individuos, no debemos trepidar un momento en aceptar el indivi-

dualismo como doctrina sociolójica i como base de todo sistema político. Al ménos, es la mas lójica i la que mas de acuerdo se manifiesta con la naturaleza de los hombres. El móvil social de todos los tiempos ha sido, sin duda, el interes privado, el egoismo personal, si se quiere. La doctrina de la compulsion i de la violencia es ya inaplicable, i cada vez halla mas dificultades para surjir, hecho que está mostrando a las claras que su época ha pasado. Su propension a reglamentarlo todo no puede ya aceptarse. La política i la hijiene la rechazan. La sociedad necesita libertad i espansion. Los cuidados con que se quiere rodearla no tienen objeto; ella no puede exijir una atencion estraña; necesita un interes que se confunda íntimamente con ella misma. Las intenciones de los autoritarios serán tal vez guiadas por el mas laudable propósito; pero el éxito será contraproducente.

Someter a un tratamiento preventivo a un individuo sano es hacerle la vida intolerable, es mantenerlo en un suplicio constante, por temores mas o ménos fundados tal vez, pero solo probables. Con un motivo parecido, dice Rochard: "Usar todo lo que se presenta con moderacion i seguir las costumbres del pais en que se habita, es, en resúmen, la regla mas sabia que puede imponerse. Proscribir tal o cual alimento, porque tiene fama de cálido o indijesto; observar en la hora de las comidas una regularidad monacal; temblar ante el menor desarreglo en el réjimen, es someterse gratuitamente a la tiranía de su estómago, es aceptar un yugo que es preciso dejar solo a los gastráljicos." He aquí en hijiene privada, lo que los autoritarios pretenden imponer en hijiene pública, i aun en política. Desde luego, podrá notarse que esto no es mas que una exajeracion peligrosa, un error de consecuencias mui poco halagüeñas. La tiranía hijiénica, como toda clase de tiranía, debe combatirse, porque, léjos de cumplir el objeto que con ella se proponen, no hace mas que acumular desgracias sobre los mismos que se pensaba llevar el alivio.

Me veo obligado a hacer la presente digresion con el fin de manifestar el criterio ¡que me asiste al escribir estas líneas, i

con el cual discutiré i apreciaré las cuestiones que dejo mencionadas. Este no puede ser otro que el nacido de los principios del individualismo. Quisiera mostrar tambien de una manera mas lata la concepcion que tengo acerca del Derecho i de la Libertad; pero imajino que bastará con lo dicho para comprender mis ideas. Creo que tanto la Libertad como el Derecho nacen del conjunto de necesidades que rodean siempre al individuo i de las fuerzas que lo mantienen en sociedad. Me parece que la libertad absoluta es un absurdo, i que nuestro deber para el porvenir es allanar los obstáculos que encuentra la evolucion en su camino i buscar los medios que puedan apresurarla. Ir mas allá, es lanzarse a la revolucion i a la anarquía; quedarse estacionario, es permanecer en la tiranía i el despotismo i declarar la aniquilacion.

La doctrina individualista condena el *dejad hacer* de algunos partidarios exajerados, porque cree con mucho fundamento que, si el esfuerzo individual es poderoso, es mucho mas el esfuerzo combinado de muchos dirijido por la voluntad intelijente i razonada.

***

Hé aquí lo que se preguntan constantemente el lejislador i el ciudadano:—Las leyes sobre salubridad pública, por su naturaleza especial, ¿son mas atentatorias que las de otra especie de la libertad individual?—Las respuestas han sido negativas i afirmativas.

En términos jenerales, se dice con entera verdad que toda lei coarta alguna libertad; pero como la existencia de la sociedad exije la existencia de obligaciones comunes, i la negacion de la lei seria la negacion de la organizacion civilizada se deduce que van tras de un sueño los que buscan al liberalismo un significado que no tiene. Como mas arriba he declarado no discutir utopías, pasaré por alto consideraciones que no me conducirian a resultado alguno, i entraré a un terreno mas práctico i por consiguiente mas realizable.

Mui difícil es, sin duda, determinar el punto donde termina

la influencia de la autoridad i donde empieza la iniciativa voluntaria. Es solo la prudencia, la buena intencion, i esencialmente los principios naturales que rijen las asociaciones i dirijen su evolucion, los que dan la clave i reglan por sí mismos los procedimientos.

Es evidente que la hijiene pública tiene su fundamento en la hijiene privada, i salvo en algunos casos, no se puede tratar la primera sin relacionarla con la segunda. I aquí está la dificultad de la cuestion. ¿Es oportuno i sabio entrar a lejislar sobre los actos íntimos de los individuos?—¿Es liberal i conveniente someterlo todo a la supervijilancia de los poderes establecidos?—¿Es ésta la verdadera mision del Estado? o estralimita sus facultades, avanzándose en un campo que no es el suyo?

Miéntras mayores progresos hace la civilizacion, miéntras mas se desvia la sociedad de las antiguas aspiraciones, nos parece cada vez mas absurda la intromision de la autoridad en los actos privados de los ciudadanos. En las lejislaciones pasadas se confundia todo; moral, ciencia, política, relijion, hábitos, etc., formaban un caos indescifrable; la lei se introducia en los hogares, imponia obligaciones en el seno mismo de las familias e iba hasta dictar la norma del pensamiento humano. Esto es chocante. Hoi, a pesar de todo, se quiere volver atras; no parece sino que retrocedemos en este sentido; i así se ven en muchas partes las reminiscencias del antiguo sistema. Aun ante el Congreso de Chile penden proyectos de leyes contra la adulacion i bajeza, i reglamentos a que debe sujetarse la conducta privada de los empleados, leyes o reglamentos que al fin tendrán tal vez que aprobarse, como fué menester dictar una lei de garantías individuales que moderase, siquiera en parte, la abrumadora agresion del Estado. De modo que por estos medios no se conseguirá mas que realizar la restriccion de las facultades del individuo, por los poderes públicos, lo que ya se manifiesta visiblemente en la lei que acabo de mencionar, donde fué necesario, espresar, conceder, enseñar a poseer algo que en todo tiempo debe ser propiedad intuitiva del ciudadano. Por idénticos motivos se hizo necesaria una declaracion de los de-

rechos del hombre, declaracion que tendrá evidentemente que repetirse, despues de haberse olvidado por algunos años, ya que el autoritarismo hace sentir cada dia mas el peso abrumador de su sistema.

*
* *

Como lo he insinuado anteriormente, creo que los asuntos que se relacionan con la salubridad son en su mayor parte tan íntimos que sería imposible pretender lejislar sobre ellos sin tener que doblegar la independencia de las personas i sin ofender sus actos privados.

Pero es preciso decir tambien que no todas las medidas sobre salubridad revisten el mismo grado de ofensa a la libertad individual, ni se oponen al fácil desarrollo de su iniciativa. Aquéllas, dictadas con un propósito jeneral, para cuya realizacion se exije un esfuerzo pronto o una determinacion rápida, i solo se requiere su implantacion estando reconocida su eficacia, necesitándose solo la cooperacion indirecta de los ciudadanos, son sin duda convenientes, i hasta indispensables en algunos casos. Todos los trabajos que ejecute un Gobierno para impartir i difundir las vacunas, abriendo buenos institutos i llamando personas competentes que los dirijan, estableciendo vacunatorios i multiplicándolos en todo su territorio, como aquellos que puede llevar a cabo para mejorar las condiciones hijiénicas de un lugar, por ejemplo, los requeridos para la desecacion de los pantanos, el desagüe del suelo, el abastecimiento de agua de bebida, el aseo de las poblaciones, etc., etc., u otros que no pueden llevarse a término sino por grandes capitales sin esperanzas de retribucion, o todavia aquellos que, relacionándose con las costumbres i la moralidad pública, requieren correctivos prontos i eficaces i el continjente de algunas obligaciones como la apertura de establecimientos de instruccion o de labor, que tengan por objeto no remunerar el trabajo, sino levantar el carácter i dirijir sabiamente las tendencias, son a todas luces procederes laudables i los únicos a que debe recurrir todo gobierno que quiera desempeñar con acierto su mision. En cualquiera de es-

tos casos es preciso un tacto especial para no hacer de manera que se huya del buen éxito en vez de aproximarse a él.

Admira francamente la exuberancia de las lejislaciones sanitarias en otros paises, i sorprende la prodigalidad con que se hacen i la calma con que se reciben. Con los fines mas nimios se implantan medidas que han traido i traerán los mas detestables resultados. Se exajera mucho el sistema conocido para propagar la hijiene, i se exajera erróneamente; estas pájinas van destinadas a combatir tales defectos.

Tal vez los lejisladores en su precipitacion no se han dado cuenta cabal de su obra i de la agresion que ella dirije a la iniciativa personal, o no se han preocupado de la imposibilidad de su realizacion. ¿Cómo entrar a vijilar los actos secretos de los individuos? ¿Cómo compelerlos a la ejecucion o a la omision de estos mismos actos? ¿Cómo i por qué medios obligar a cada uno a ejecutar algo que su voluntad rechaza, porque sus necesidades, que lo mueven e impulsan, no se lo ordenan? La imposibilidad poco ménos que absoluta en que se hallarian los poderes para su ejecucion, está manifestando lo absurdo de su naturaleza. Las dificultades no nacerian de la ignorancia, ni de la escasez de medios, sino de la resistencia del mismo sujeto ofendido, de su propio interes. Se le quiere hacer un bien, pero nadie mejor que él sabe que es un encubierto mal.

Puede ponerse condiciones a un individuo para llevar al mercado carnes malsanas, hongos venenosos, conservas descompuestas, hortalizas peligrosas, frutas no sazonadas, etc.; pero ¿sería prudente prohibir en absoluto la venta de estas cosas i permitirse rejistrar los almacenes, puestos o despachos donde se espenden sustancias de esta especie, por temor de que puedan engañar al comprador, cuando ni el que vende tiene intencion de vender por buenos sus artículos malos ni el que compra será demasiado cándido para no ver lo que recibe? ¿Sería acertado prohibir a los habitantes de una localidad el uso de los hongos porque algunas especies son tóxicas; prohibir el consumo de ciertas carnes, como sucede en Francia con la de puerco conservado; inutilizar una cantidad considerable de fruta o de legum-

bres, porque toca la casualidad que las muestras que examinan los peritos no están en sazon; castigar a las personas que las consumen sin la autorizacion debida?

Justo será que un fabricante de esplosivos se situe donde no ponga en peligro a sus vecinos; que un establecimiento productor de sustancias pestilentes, de mal olor, o jenerador de cuerpos de propiedades malsanas o de residuos inmundos; que los espendedores de materias peligrosas para la vida i la salubridad, se fijen en sitios convenientes, en lugares seguros para ellos i para sus vecinos i que mantengan el aseo indispensable en sus fábricas; pero ¿lo seria igualmente, si a estos establecimientos se les obligara a fijarse indefectiblemente en un sitio designado por la autoridad i a someterse a todas las indicaciones que ella les sujeriera respecto a su réjimen, tratamiento de los empleados, horas de trabajo, calidad de la alimentacion, vestidos, aseo, calidad del material, disposicion de las máquinas, su estado de conservacion, estension del local, estado de las materias primas, su procedencia, etc., etc?

Si a un propietario de tintorería, de una fábrica de destilacion de alcoholes, de un establecimiento de ciertos productos químicos peligrosos, situado en un barrio que ha llegado a poblarse despues de su instalacion, se le obliga a trasladar su industria a otro local en un plazo determinado, i ademas se le conmina con una multa por cada dia de exceso, como ha sucedido muchas veces, lo hará a costa de gran parte de sus intereses o de su completa ruina. Es verdad que la salubridad pública reclamaba alguna medida para salvar una situacion difícil; pero ¿era éste el único procedimiento eficaz? ¿Se debe hacer mejor este ramo hasta con perjuicio de los intereses particulares?

Reconocido está el hecho de que la bebida de alcoholes de mala calidad trae consecuencias perjudicialísimas para la moralidad, progreso i bienestar de la sociedad. En todas partes, sin excepcion, se es de parecer, que se combata por toda clase de medios el hábito del alcoholismo. El medio mas fácil seria indudablemente suprimir el alcohol. Pero este fin ¿seria tan sencillo como

se dice? ¿No se opondria resistencia alguna, i todo se llevaria de acuerdo con los principios de la libertad de industria i sin detrimento de la propiedad particular? Evidentemente que nó. En ningun pueblo civilizado se aceptaria que la autoridad, so pretesto de que una fábrica elaborara alcohol amílico, un verdadero veneno, por otra parte, ordenara cerrar sus puertas, i condenara ademas al propietario o confiscara los útiles de su establecimiento.

Del mismo modo, no se puede, sin atentar contra el industrialismo, es decir, contra un ramo importante de manutencion humana, i contra la libertad de especulacion i del trabajo, hostigarlo i asediarlo con la vijilancia mal dirijida i con los reglamentos a que debe someterse, reglamentos que no tienen otro objeto que ser burlados, porque ni la autoridad puede imponerlos con estrictez ni el industrial tiene interes en cumplirlos.

En Chile, a causa de ser tan escasas sus industrias, no existe todavia su reglamentacion; pero como es posible que sean algun dia florecientes en el país, i como tenemos el hábito de copiar del estranjero mui pocas veces lo bueno i muchas lo malo, no será aventurado suponer que vendrá, i vendrá con todos los atributos que reviste.

En varias naciones europeas, tomando en cuenta solo la salud nada mas que en el sentido exacto de la palabra i desentendiéndose de toda otra circunstancia que puede concurrir a su sostenimiento, se ha ido a someter a fórmulas lejislativas i a restricciones numerosas el trabajo, que es el sustento de las clases proletarias. Tengo a la vista disposiciones lejislativas que prohiben a los dueños de industria admitir en sus tareas a los niños que no hayan cumplido cierta edad i que no acrediten haber concurrido a la escuela el tiempo determinado por otras leyes; que conminan a los que mantienen a las mujeres en una labor mas horas que las fijadas por los reglamentos; que toman a contrata a un obrero sin haber cumplido ciertos requisitos de salud o que se le hace trabajar un tiempo exesivo, aunque el industrial no tenga otra culpa que tolerar el empeño de éstos i procurarles labor para ganar malamente su vida. He tenido lugar todavia

a examinar otras que existen o han existido, i que se refieren al tiempo máximo por el cual es dado contratar a un jornalero i al mínimun de salario con que debe retribuírsele, sometiéndose ántes al exámen médico para comprobar sus buenas condiciones de salud: los lisiados, raquíticos, diatésicos, de constitucion débil, etc., serán escluídos de todo grupo laborioso.

Tales medidas, a mi ver, ademas de atentar contra la libertad del trabajo, atentan contra la vida misma del individuo. El hombre que se excede en el trabajo, lo hace jeneralmente porque necesita mayor salario, porque el obtenido en el tiempo ordinario no le alcanza para la mediana satisfaccion de sus exijencias. Ahora, si se le niega el derecho de imponerse la tarea que él cree necesaria para ganar su pan i el de su familia, ¿no es verdad que el hambre se hará sentir en su hogar? ¿No es verdad también que la proporción de salud que puede perder por la fatiga la perderá igualmente a causa de la escasez i de las privaciones? Esto no puede ser sabio en manera alguna, ni ménos justo. ¿Por qué condenar al débil a la miseria i al ocio? ¿Por qué colocarlo en la necesidad de mendigar i ser mas desgraciado que consumiendo su vida en una labor honrosa? ¿Por qué hostilizar al niño para que alimente su cuerpo, ya que no le es posible alimentar su intelijencia?

Hé aquí medidas que a nada conducen, porque nada remedian; pero que estrechan al individuo, i sobre todo al necesitado, reduciéndole los únicos medios a que puede recurrir con el fin de hallar elementos de vida, para arrojarlo en la escasez i en la miseria. El propietario no queda exento de esta agresion; sufre tambien en su libre iniciativa las consecuencias del sistema, i el progreso de su industria, que tal vez iba a favorecer con sus productos al mismo proletario, se halla perturbado en su desarrollo.

***

Desde hace mucho tiempo viene repitiéndose por los filósofos que el hombre obra por motivos, i que sus actos no son mas que efectos de causas esternas que lo impulsan de una ma-

nera u otra. La ciencia ha venido a corroborar la verdad encerrada en estas ideas i a añadirles el complemento que requerian, sin el cual aparecian como principios fatalistas escapados a toda nocion de intelijencia i prevision. Colocado el hombre en medio de la vorájine de las fuerzas del universo, es el juguete fácil de los medios esternos i el esclavo de sus necesidades. Oponerse, luchar i vencerlas con el poder que la persona misma es capaz de desplegar, constituye un carácter fuerte i grande. No trepidaria yo, ni nadie, segun creo, en llamar héroe al que en la pendiente de las malas pasiones, oponiéndose a las causas lójicas que lo impulsan a ellas, se detuviera resuelto a volver atras, como el que llevado por motivos poderosos al vicio, tornara a ser hombre de bien.

Haciendo un poco estensivas las doctrinas anteriores a la manera de adquirir hábitos i costumbres de toda especie, se llega a la conviccion de que el vicioso, por ejemplo, el hombre malo, no es tan culpable i digno de severos castigos como jeneralmente se cree. Del mismo modo que todos los séres, obedece a las necesidades que le impone el medio en que existe i se deja arrastrar por ellas. Tal vez peca por su falta de enerjía. Se dirá ¿porqué no resiste? En primer lugar, nadie está obligado a ser cien veces héroe, i en segundo, no podria tampoco hacerlo, por su misma escasez de conocimientos; no resiste, porque no sabe que es bueno resistir e ignora todavia los medios. Rodeado de causas que lo arrastran al mal, tiene que dejarse conducir. ¿Quién podria detenerlo cuando lo arrastra una fuerza impetuosa? Si no existe una fuerza contraria, será necesario obedecer al motivo mas poderoso.

Tómese un vicioso cualquiera, investíguese su vida i estúdiese el medio en que ésta ha trascurrido, i se verá cómo paulatinamente ha ido caminando á la miseria, cómo la agrupacion de circunstancias han degradado a aquel sér hasta convertirlo en objeto inservible, i mas que inservible, perjudicial para la sociedad. Todos los autores que tratan de moral i de hijiene i han estudiado los motivos de las buenas como de las malas inclinaciones, hacen relaciones mas o ménos exactas de la manera

como el mal se apodera de los hombres, i cómo éstos van a él sin que en muchos casos, estrictamente hablando, tengan la menor responsabilidad. No hai necesidad de ir mas allá de nuestro pueblo; hé ahí a nuestro gañan, a nuestro roto. Examinando su vida, se verá que ni por la enseñanza que recibe de los suyos, ni por los antecedentes de sus padres, ni por la influencia del medio que lo rodea podrá seguir otro camino que el del vicio i el del crimen. ¿Que no es su deber? Pero ¿qué causa habria podido hacerlo salir de su miseria? ¿Donde está el motivo que pudo desviarlo de sus malas inclinaciones? ¿A qué tabla de salvavidas debió asirse en medio de las tempestades en que se desliza su azarosa existencia? Querer que un sujeto nacido i educado entre ladrones sea en todo caso un individuo honrado, es, a mi juicio, apurar mucho la excelencia de los buenos sentimientos, i creer que la moral es algo que no sufre variacion jamas. Es una lei natural, comprobada ya, que el sér participa necesariamente del medio en que se desarrolla. Entónces, ¿cómo para realizar un hecho que está sometido a ella, exijir su derogacion? ¿Cómo suponer su violacion para cumplir un fin que no es sino su consecuencia?

El observador colocado a la distancia i en condiciones de existencia mui diversas, juzga segun lo que le rodea, i se imajina que en su lugar habria salvado admirablemente la situacion: cree que no hacer lo que él habia hecho es una falta, i condena al pobre que sucumbe. Pensar así me parece que es pensar erróneamente. No sé cómo apreciará la mayoría estas ideas; pero por lo que a nosotros toca, diremos que colocados en su sitio, no podríamos responder con seguridad de nosotros mismos. I no es una aseveracion sin fundamento, porque la razon es clara; puestos en su lugar, ciegos, ignorantes i rodeados de malos ejemplos, tendríamos irremisiblemente que hacer lo que ellos.

De manera que la condenacion del ignorante vicioso como se entiende en la actualidad no es razonable. Del mismo modo no es lójico condenar las antiguas faltas de las pasadas civilizaciones o la hostilidad del salvaje sin recordar que son faltas de la época i hechos consecuentes con su estado, i sin tomar en cuen-

ta nuestros distintos conocimientos, aspiraciones, tendencias, carácter, costumbres, sentimientos, manera de vivir, necesidades, etc., etc.

No pretendo hacer completamente irresponsables al vicioso, de su defecto, ni a los diversos pueblos de sus bárbaras costumbres, nó; deseo solo reclamar para ámbos algunas circunstancias atenuantes i poner de manifiesto que tanto éstos como aquél son desgraciados que pecan mas por ignorancia que por maldad intencionada.

El ébrio consuetudinario, al adquirir sus vicios, en la mayoría de los casos no ha podido hacer otra cosa. Sus necesidades i su manera de vivir lo llevan allí ¡i allí va. ¿Que no debiera ir? ¿I cómo resistiria? Basta hacer un lijero exámen de las condiciones de vida de la clase que suministra estos vicios, i se verá que si todos no son arrastrados por la misma pendiente es porque hai hombres, grandes en su esfera, que contienen los desbordes del vicio.

Del modo siguiente se espresa M. J. Rochard, *(Hijiene social*, páj. 645), a este respecto: "El obrero de las grandes ciudades, al despertar despues de un sueño penoso en la atmósfera viciada de su alojamiento i fatigado aun con el trabajo de la víspera, esperimenta un malestar indefinible, una especie de postracion, un estado nauseoso, a menudo causado por las libaciones del dia anterior, que le inducen a comenzarlas de nuevo. Es invierno, el dia principia; sus vestidos están húmedos, porque ha llovido; se los coloca, sin embargo, i sale tiritando. La lluvia cae abundante i fina sobre el suelo resbaladizo; el cielo está oscuro; hace frio. El obrero piensa en el triste dia que principia i en los que le seguirán. El pasado sin encantos, el presente miserable, el porvenir amenazador, flotan en su imajinacion, i continúa adelante triste i desalentado. Pero en su camino encuentra una taberna; hé aquí el refujio; entra i se hace servir un vaso de aguardiente que bebe de un solo trago. Entónces todo cambia. Una sensacion de calor i de bienestar, de vigor i satisfaccion reemplazan el mal estado que lo dominaba. Las ideas llegan ménos sombrías; mariposas negras vuelan

con los vapores de alcohol, i el jornalero, consolado por un instante, vuelve a tener su dogal de miseria con un suspiro de alivio i se dirije al taller. Ahora, que el que desee arrojarle la primera piedra, diga si en su ruda vida de soldado o de marino, jamas ha sido obligado a pedir al alcohol un sosten momentáneo i la fuerza necesaria para continuar su tarea.»

No pretendo deducir una regla jeneral del párrafo que acabo de trascribir; quiero sólo mostrar el modo cómo el alcoholismo se apodera del individuo i cómo todo parece conjurarse para hacerlo su víctima. De la misma manera, circunstancias parecidas i consecuentes con su estado material o intelectual, concurren para llevarlo a toda especie de vicios. Así, conocidos los hechos i vistas las causas que presiden en su desarrollo, se comprenderá que las medidas severas propuestas para reprimirlas, son mal concebidas i aplicadas con el peor criterio. Imponer, pues al alcohólico, al morfiómano, al etérico, a la prostituta, al vago, al traficante de malas costumbres, dejando subsistir las consecuencias que hacen nacer i mantienen florecientes estos vicios, será, en mi opinion, sensiblemente inútil. Las penas, aunque sean mui severas, no tienen efecto ejemplarizador alguno. ¿A qué ha conducido la brutalidad de las correcciones de hace un siglo? Por otra parte, el que quiere hacer su voluntad no teme el castigo, o si lo teme, se decide a soportarlo. Con mayor razon todavia será ménos grande el obstáculo que pone el castigo cuando la voluntad es impulsada por motivos poderosos. ¿Qué importan entónces todas las medidas represivas? Contrariedad, abuso, crueldad, agresion, depresion moral, i todo para conseguir un fin nulo.

DAVID BENAVENTE

(*Continuará*)

COMPAÑÍA EN LA SOLEDAD

Entre muertos, tan solo, mis memorias
Se mueven, bullen, vuelan,
I pasando en cruzadas trayectorias,
Me dirijen, animan o consuelan
Con el vivaz matiz
De otro lejano tiempo, mas feliz.

Dándome a meditar, en los momentos
De soledad i pena,
Cuando la realidad, mis pensamientos
Entre sus duras zarpas encadena,
Sin prisa i sin temblor,
Oigo, miro, ando i obro en mi redor.

Mis padres, mis hermanos, mis amigos
En las vicisitudes
De mi vida, auxiliares o testigos,
Se alzan de sus sombríos ataudes,
I solo nunca estoi,
Porque ellos me acompañan donde voi.

Esa faz de mis muertos, cariñosa,
Estrella en noche oscura,
Vívida reverbera en toda cosa,
I dentro del peor mal, el bien augura;
Por eso, en este mar,
Siempre sé yo, si no vencer, luchar.

M. A. MATTA

Garin Viejo, 1886.

BOLETÍN DEL CLUB

ACTAS

Sesion ordinaria en 4 de setiembre de 1889

Presidió el director don Marcelino Larrazábal Wilson, en subrogacion del director de turno, i asistieron entre otros concurrentes, los socios señores:

Alessandri Palma A.,
Arrieta Cañas L.,
Azo-Cart R.,
Barros Guillermo,
Bascuñan Santa María R.,
Ceppi H.,
Dávila Larraín B.,
Espejo Varas J. U.,
Fernandez E.,
Fuenzalida Grandon A.,
Gallo Márquez E.,
Garreton M. A.,
Holley G. A.,
Hübner C. L.,
Hübner E. A.,

Martínez J. A. 2.°,
Matta Vial E.,
Montaner Bello R.,
Peña Munizaga N.,
Prieto Valdés M..
Pinochet Le Brun F.,
Pérez Canto J.,
Quezada A.,
Reyes Lavalle J.,
Reyes Videla E.,
Rivera Jofré C.,
Valdes Vergara I.
Vázquez Guarda E.,
Vergara Silva P. N.

el secretario Barros Borgoño i el pro-secretario que suscribe.

ACTA.—Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Azo-Cart dió lectura a un resúmen sobre el debate de la reforma de la lei de imprenta habido en el Club que fué aprobado sin observacion.

El director ofreció, en seguida, la palabra al señor Dávila Larrain, encargado de abrir discusion sobre:

LA LIBERTAD DE TRANSACCIONES EN METÁLICO

El señor Dávila Larrain, ántes de entrar a considerar directamente esta cuestion, empieza haciendo una breve reseña de las causas que en el año 78 hicieron aceptar la emision de billetes fiscales, i como consecuencia necesaria, la prohibicion de hacer transacciones en metálico, con cuya medida se conseguia garantir el empleo i circulacion del papel moneda.

Esta lei, si bien consiguió levantar al erario nacional de la postracion en que yacia, permitiéndole hacer frente a los enormes gastos de la guerra del Pacífico, no surtió igual efecto en las arcas de los particulares: vióse terriblemente perjudicados a los mas i beneficiados a lo ménos.

Hé aquí las consecuencias: los capitalistas, que tenian invertidos su fondo en bonos, acciones i propiedades inmuebles, cuyos intereses, dividendos i arriendos, eran pagados en metálico, se encontraron despues de dictada la lei con que los beneficios de sus capitales eran pagados, es cierto, mas o ménos en el mismo número de unidades monetarias en papel moneda, pero de un valor considerablemente menor que el que ántes representaban, los empleados son los que han sentido con mas intensidad las funestas consecuencias del papel moneda: sus sueldos, cubiertos antes en oro, eran bastante para sostener con una comodidad relativa a sus familias, con 100, 200 i 300 pesos mensuales; mas, una vez que fueron pagados en papel, sus entradas disminuyeron en un cuarenta por ciento, al mismo tiempo que los artículos de mayor consumo encarecian en el mercado, en proporcion inversa.

Los obreros sintieron asimismo esas funestas consecuencias; pero ya con ménos intensidad; la escasez de brazos, por las reclutas que entre ellos se hacia para llevarlos a la guerra, orijinaba una viva competencia entre los productores agrícolas, industriales, etc., que necesitaban de su concurso i los conquistaban ofreciéndoles salarios mas altos. I como los capitalistas, empleados i obreros, todos sintieron, en fin, que las entradas, en valor absoluto, disminuian; que la vida encarecia cada vez mas, i en fin que el papel moneda les traia solo inconvenientes i dificultades.

Pero hubo algunos a quienes esta lei benefició considerablemente: los deudores, i principalmente, los deudores hipotecarios. Para demostrarlo, aduce un ejemplo: un agricultor ha obtenido de una institucion hipotecaria un préstamo por 200,000 pesos, cuyos intereses debia pagar i pagaba ántes de la lei del 78, en metálico, a razon de 35 *d.* por peso, i para hacer su servicio necesita vender 5,400 fanegas de trigo, a 3 pesos 50 centavos cada una. Con el papel moneda, a un tipo de 24 *d.* bástale hoi vender 3,200 fanegas.

Es cierto que el costo de la produccion ha aumentado con el precio de las maquinarias, el alza de los salarios, etc., pero es

asimismo cierto que el precio de los productos agrícolas ha subido lo bastante para satisfacer esta diferencia en el costo de produccion i dejar ademas un beneficio mayor que ántes. Los propietarios urbanos han ganado asimismo, elevando el arriendo de sus propiedades; pero en cuanto al valor mismo de éstas, han esperimentado una pérdida, porque, compradas en cierto número de unidades monetarias a un tipo de 35 *d.* por ejemplo, al ser vendidas hoi en un número aparentemente mayor de unidades, solo tienen un valor, a 24 *d.* igual o menor quizás al primitivo de ahora diez años.

Ahora, se procura hacer cesar estos inconvenientes proponiendo las medidas mas aceptables para volver por medios normales al réjimen metálico. Pero, a su vez, se presentan nuevos inconvenientes: el alza repentina del cambio, si bien beneficiaria a los capitalistas, empleados i obreros, a todos aquellos a quienes puede considerarse acreedores, en fin, perjudicaria considerablemente a los agricultores, mineros e industriales, produciéndose, como consecuencia, una paralizacion en el servicio de las deudas, dificultad para las ventas i los pagos de pronto vencimiento, etc.

¿Qué medios, entónces, arbitrar para pasar sin bruscas oscilaciones al réjimen deseado? Preséntase principalmente el permiso legal de contrataciones en metálico, que con tanta frecuencia se hacen en el aseguro de propiedades, pagos de sueldos i arriendos, sin hacer caso de la lei que las prohibe. Estos contratos evitan los inconvenientes señalados, pero no permitiéndolos la lei, servirán de juego a los especuladores que pueden burlar las disposiciones suscritas en un contrato de esta naturaleza. Dictada hoi dia esa lei no ocurririan estos inconvenientes; pero se dice que traeria una depreciacion del 'papel i se objeta ademas que los bancos pueden exijir el pago en metálico de los empréstitos suscritos en papel. Esta objecion quedaria subsanada haciendo que la lei declarara i precisara cuáles deben ser pagados en moneda corriente i cuáles en oro, complementándola con disposiciones en que se reglamentase la aceptacion de depósitos, emision [de bonos hipotecarios i el pago de sus

intereses, en oro. Veríamos entónces que un individuo que hubiera contratado un préstamo hipotecario en papel i temiera verse obligado a hacer su servicio en oro, podria convertir ventajosamente su deuda en bonos de nueva emision. Con la autorizacion para emitir valores hipotecarios en oro, asegurando el pago de los intereses en esta moneda, veríamos, ademas, resuelto el problema de la importacion del capital estranjero en nuestro pais, que vendria a buscar provechosa colocacion en nuestros mercados i traeria ademas una baja en el tipo del interes, de inmensos beneficios para la industria.

Por fin, estableciendo gradualmente el pago en oro de los derechos de aduana i demas entradas por servicios del Estado, el servicio de la deuda interna i el pago de los sueldos de empleados públicos, se conseguiria, no solo la importacion, sino aun la permanencia del oro en nuestros mercados.

Ademas, la afluencia del capital estranjero haria que quedara en circulacion para las necesidades diarias del mercado solo una corta cantidad de billetes fiscales, o particulares, retirándose el exceso a las cajas del fisco o de los bancos, pudiendo abrigarse la confianza de que en época no lejana se llegara a la convertibilidad del billete en metálico, a voluntad del público.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion.

CÁRLOS RIVERA JOFRÉ,
Director de turno

J. Valenzuela Darlington,
Pro-secretario

EL RECARGO ADUANERO I EL IMPUESTO DE INTERNACION

(Resúmen del debate habido sobre este tema en el Club del Progreso)

Encargado por el Club para presentar el resúmen de la discusion habida, voi a tratar de hacerlo lo mas sucintamente posible.

En nuestro sistema tributario el impuesto de internacion debe considerarse a la vez como la fuente principal de las entradas fiscales i como un medio de impulsar el desarrollo industrial del pais.

Su doble importancia i las ventajas que presenta sobre los demas impuestos, hacen que a él se acuda en primer término siempre que se trata de regular nuestra marcha económica i financiera.

Así, pues, no se estrañará que, cuando nos vimos sumerjidos en la crísis que empezó en 1877, se echara mano de él para proporcionar al Erario parte de los recursos de que carecia.

Se elevaron de consiguiente algunos derechos de aduana i se impuso mas tarde un recargo jeneral de un tanto por ciento sobre estos derechos, cuando el cambio internacional empezó a sufrir fuertes depresiones.

Ocupándose de este último, el señor Abel Izquierdo ha impugnado las bases de su establecimiento i su existencia actual.

Hé aquí los hechos:

Como por diversas circunstancias estraordinarias, las mercaderías i todos los elementos de produccion del pais aumentaron nominalmente de valor, en la época a que acabamos de referirnos; i las cuotas fijadas por las leyes de impuesto no se alteraban; los contribuyentes vinieron a satisfacer en realidad menor suma que la que pagaban en épocas ordinarias. Pero, esto no era soportable por la grave situacion en que se veía entónces el pais, i se hizo necesario arbitrar medios que pusieran al fisco en aptitud de llenar todos sus compromisos: propúsose en primer lugar la contribucion de aduana, no para reagravarla, sino para regularizarla en el sentido de que su rendimiento correspondiese a los propósitos con que ántes se habian elevado algunos derechos de internacion.

De entre los caminos que pudo adoptarse, se escojió al pago de estos derechos en plata, ó en billetes con el recargo equivalente a la diferencia de valor de ámbas monedas, ordenándose que el cambio se determinase mensualmente i que los derechos se cobrasen con arreglo a los precios establecidos en la

tarifa de avalúos entónces vijente. Pero despues se cometió el error de alterar esta tarifa, fijando en ella los precios corrientes de las mercaderías, mas elevados que los antiguos, i el consumidor resultó doblemente recargado, hasta que, por lei de 1885 se dispuso que los avalúos se fijasen con arreglo a su precio en moneda de plata. Se sustituyó tambien el recargo antiguo, variable segun el cambio, por uno fijo, cuyo monto ha sido alterado repetidas veces.

En sentir del señor Izquierdo, lo que debió haberse hecho fué, no dictar la lei del recargo, sino ordenar la revision mui frecuente de la tarifa de avalúos a fin de reflejar en ella el alza progresiva de los precios de las mercaderías i poder percibir, en consecuencia, derechos subidos, que era el resultado que se perseguia. Con esta simple disposicion se habrian ahorrado muchos pasos en falso i obviado los graves inconvenientes de que han adolecido las leyes del recargo. Ha podido tambien mantenerse el recargo tal como se cobraba en 1879 i entónces nada habria que decir contra él.

Por lo demas, cree el señor Izquierdo que el recargo aduanero debe suprimirse, pues, impuesto en una época de crísis para el Erario, ya no tiene razon de ser dada la espléndida situacion actual de las arcas fiscales. Opina asimismo por la reforma radical del impuesto aduanero, derogando en todas sus partes las leyes que han alterado los derechos de internacion de 1878 a la fecha.

Voi a hacerme cargo por un momento de las observaciones del señor Izquierdo.

No puede desconocerse la verdad que ellas encierran respecto del establecimiento del recargo aduanero; pero, queda por averiguar si las condiciones actuales del pais autorizan o no las agravaciones introducidas por aquél en el impuesto de internación.

Diré, en primer lugar, que el alza de derechos prescrito por la lei de 6 de julio de 1878, era estrictamente justo. La situacion fiscal era penosa i se trataba principalmente de gravar la introduccion de artículos de consumo imnecesario o de lujo.

Respecto del recargo, consideraciones análogas lo aconsejaron; ademas, el abatimiento de nuestra esportacion, la depresion del cambio internacional i la importacion desmedida de artículos estranjeros, eran factores en estremo perjudiciales para el pais. Necesitábamos, o disminuir nuestros consumos o aumentar nuestros retornos.

I hoi precisamente nos encontramos en el mismo caso.

¿Convendria entónces suprimir desde luego el recargo? Mirando la cuestion por este lado, mi opinion es francamente contraria; pienso que cuanto tienda a detener el vuelo peligroso de las importaciones ha de redundar en beneficio nuestro.

No quiere decir esto, sin embargo, que yo acepte de lleno lo hecho hasta ahora en esta materia: ya he dicho que estoi en un todo conforme con el señor Izquierdo respecto del camino seguido en la implantacion del recargo.

Pero hoi, mas que la supresion absoluta de éste, creo que nos conviene, como se ha manifestado ya en los planes de nuestro Gobierno, la reforma del impuesto de internacion en el sentido de gravar con fuertes derechos la importacion de artículos suntuarios i de aquellos que, no siéndolo, se pueden fabricar fácilmente en el pais; i disminuir los derechos que pesan sobre los artículos de primera necesidad, liberando completamente la introduccion de máquinas i herramientas.

I la razon es clara: lo que se persigue hoi es producir tanto ó mas que lo que consume el pais, para saldar el déficit permanente en que vivimos i traer el cambio a su estado normal. I esto se conseguirá allanando el camino a la obra de la produccion, por un lado con la diminucion de los derechos sobre los artículos de consumo de primera necesidad, i por otro, con la liberacion de derechos de las máquinas destinadas al incremento de nuestro poder productivo; porque es bien sabido que tiende a producir aquél resultado toda medida encaminada a facilitar la satisfaccion de las necesidades primordiales del hombre, pues al mismo tiempo que mejoran las condiciones de vida de las diversas clases sociales, empiezan a desplegar éstas mayor actividad a fin de satisfacer nuevos deseos que ántes no se sen-

tian; i porque todo mejoramiento, toda economía introducida en un trabajo o en una fabricacion cualquiera aprovecha a las demas, i entónces aumentando los beneficios merced a ese ahorro, los individuos se ven arrastrados insensiblemente hácia otras ramas de la industria. El progreso se hace así constante i los esfuerzos cada vez mas vigorosos.

En el caso presente necesitamos nosotros una clase trabajadora mas productiva, i para conseguir este resultado debemos empezar por mejorar su condicion.

En cuanto a los derechos sobre los artículos suntuarios i otros que se pueden fabricar en el pais, no puede ponerse en duda su utilidad i conveniencia, cualquiera que sea el punto de donde la cuestion se mire i cualesquiera que sean las objeciones que a esos derechos se dirijan.

Con esto, llegamos a la segunda parte de la discusion promovida en el Club, i bien poco nos queda que agregar.

El señor don Alvaro Bianchi Tupper se encargó de hacer un exámen del proyecto de reforma del impuesto de internacion, presentado por el ex-Ministro de Hacienda, señor Sotomayor, a las deliberaciones del Congreso.

Las bases principales de este proyecto son el establecimiento de un impuesto que sea al mismo tiempo una fuente de entradas fiscales i un medio de impulsar el desarrollo industrial del pais, i la supresion de diversas contribuciones aduaneras tales como el impuesto de faro, tonelaje, hospitales, almacenaje i el recargo.

Salvo en estos dos últimos puntos, el señor Bianchi Tupper las aplaudió convencidamente i consideró que con su aprobacion se daria un gran paso en el camino de la reforma i mejoramiento de nuestro actual réjimen tributario, bien defectuoso por cierto.

Debemos desear, pues, que el proyecto aludido se convierta o mas pronto en lei.

JULIO PÉREZ CANTO

LA EMIGRACION SUIZA

I EL DEPARTAMENTO FEDERAL DE NEGOCIOS ESTRANJEROS

La lei de 22 de marzo de 1888, reproduciendo i ampliando las disposiciones de otra lei de 1880, encarga al departamento federal de negocios estranjeros de Suiza el ejercicio de la supervijilancia del consejo federal sobre las ajencias de emigracion i el control sobre la ejecucion de la misma, vijilancia i fiscalizacion que corresponde tambien a las autoridades cantonales a fin de cuidar con esquisito celo de los intereses de los ciudadanos mas dignos de proteccion por su ignorancia i pobreza. En virtud de sus atribuciones, el departamento de negocios estranjeros ha reorganizado una oficina de emigracion que se ocupa constante i esclusivamente de los puntos previstos por la lei. Al mismo tiempo ha decretado un reglamento mui detallado sobre este particular, i en los informes anuales que presenta al consejo federal encontramos un elocuente testimonio de la manera como vela por su relijioso cumplimiento.

I.—Con relacion a la emigracion, ha dictado una fórmula obligatoria para la redaccion de los contratos de los emigrantes nacionales. Segun ella, es de rigorosa necesidad el seguro, en caso de accidentes, del jefe de familia o de su representante i el seguro del equipaje por pérdida total, desde el puerto de embarque hasta el del desembarque del emigrante.

Ha prohibido terminantemente toda operacion de propaganda o de convencion para promover la salida del pais de las jentes que desean emigrar, miéntras no se ejecute por una ajencia que permita establecer a cualquiera persona que se provea de una patente i que responda, por consiguiente, de los actos criminales o civiles rápida i eficazmente. El año pasado habia ocho de estas ajencias. Sus servicios se verifican por medio de subajentes que son quienes pueden radicarse, permanente o transitoriamente en las ciudades, jamas en los campos, con el objeto de interesar a los que se sientan con ánimo de llevar su con-

curso a naciones estranjeras. La caucion que pagan las ajencias para cubrir cualquiera responsabilidad que les afecte, se regula por el número de estos sub-ajentes que alcanzó a ciento diciseis a fines de 1888. Nada mas interesante que la tarea incansable, activa i jenerosa que se imponen las autoridades, particularmente las que están encargadas de estos asuntos, para detener la injerencia de los sub-ajentes en actos que invadan sus atribuciones, ya se refieran a publicaciones engañosas, ya tengan por resultado promesas difíciles de cumplir. Los suizos son advertidos, por su parte, en virtud de las informaciones oficiales, de los peligros i del establecimiento i trato de sus connacionales en las rejiones a donde han partido anteriormente emigrantes i colonos. No se descuida ningun medio de instruccion.

Los cónsules remiten con regularidad las últimas noticias sobre todo cuanto pueda convenir al objeto, i hasta las asociaciones de obreros cuyo campo de actividad se encuentra en el centro de las poblaciones obreras, interesadas por el gobierno federal, contribuyen a proporcionar a los emigrantes toda clase de instrucciones. Una seccion especial de la oficina de emigracion, la del comisariado, tiene a su cargo este trabajo de ilustracion ámplia i de atencion de las necesidades inmediatas de los emigrantes. Hasta ha abierto una série de conferencias públicas. Como es natural, la mas mínima queja de un emigrante trata de arreglarse sin tardanza, sea para rescindir el contrato o sea para indemnizarle los perjuicios que haya recibido, arreglo espedito dada la estabilidad i caucion de las ajencias. Es curioso observar a qué grado de pormenores desciende la oficina de emigracion en las infracciones cometidas i con qué solicitud atiende a los querellantes: baste decir que cuanto se refiere a la alimentacion entra en sus obligaciones siempre cumplidamente satisfechas.

El siguiente cuadro manifiesta el movimiento de emigracion suiza durante ocho años:

1881. . . . 10,935	1885. . . . 7,583
1882. . . . 11,962	1886. . . . 6,342
1883. . . . 13,502	1887. . . . 7,558
1884. . . . 9,668	1888. . . . 8,346

El término medio es de 9,486 en un total de 75,896 emigrantes. Del último año, un ochenta por ciento escojió los Estados Unidos a pesar de las medidas hostiles de este pais en contra de la emigracion i de la propaganda desmedida, en parte clandestina, en parte pública, hecha en favor de algunos Estados de la América del Sur.

II.—La emigracion para colonizar territorios desocupados del Brasil, República Arjentina i Chile, ha recibido una oposicion descubierta de las autoridades de Suiza. Se piensa que es profundamente desconsoladora la condicion de los colonos i que es deber de humanidad i de patriotismo recordarles los padecimientos que se les esperan. De Chile dice testualmente el informe del departamento de negocios estranjeros:

"Desde el año de 1883, la emigracion para Chile i la situacion de los colonos suizos establecidos en este pais, forman un capítulo especial de los informes sobre las jestiones de la emigracion. Miéntras que el consulado suizo en Buenos Aires no informa sino tarde o nunca sobre la emigracion suiza a la Arjentina, debemos mencionar con satisfaccion que el señor cónsul Zurcher, de Valparaiso, nos tiene siempre al corriente del estado de cosas en las colonias de Chile meridional i que se interesa calurosamente por los suizos que se hallan en este pais. Sobre este mismo particular hemos recibido comunicaciones asimismo de otras personas. Desgraciadamente, estas comunicaciones no difieren de las que citamos en los informes de 1885 i 1886. Tambien durante el año 1888, chilenos han asesinado a suizos i a otros colonos, i han cometido numerosos robos, salteos i otras violencias. Hemos recibido quejas igualmente sobre el retardo que sufren en el alinderamiento i medida de los terrenos i el establecimiento de los títulos de propiedad. Parece que los inconvenientes señalados provienen en parte de la aversion de la poblacion rural de Chile contra los estranjeros a quienes el terreno de colonizacion ha dejado en apariencia mas favorecidos, pero deben ser atribuidos tambien en parte al jiro de las opiniones sobre la política de emigracion. Independientemente del defecto de seguridad de la vida i de la propiedad, numero-

sos emigrantes han tenido que sufrir todavía las consecuencias del cólera; en 1887, han muerto dieciocho mil quinientas tres personas en Chile de esta epidemia. La suerte de las viudas i de los huérfanos de individuos arrebatados por el cólera, es particularmente lastimosa. I, para ser completos, no debemos pasar en silencio que entre los colonos suizos se encuentran elementos, por felicidad en minoría, que, por su conducta, han provocado mucho la desconfianza entre los indíjenas i las autoridades coloniales.

"En tales circunstancias, sorprende en alto grado que la emigracion para Chile haya aumentado considerablemente en 1888 con relacion a la del año precedente. En efecto, han emigrado noventa personas para Talcahuano i diecisiete para Valparaiso, contra cuarenta en 1887. Debemos recordar aquí que justamente en razon de las noticias siempre desfavorables sobre la posicion de los colonos en Chile, hemos ordenado ya en 1887 a las ajencias principales de abstenerse de toda propaganda para la emigracion a este pais, i no hemos renunciado a una prohibicion de espedir emigrantes para Chile sino en el caso que la observacion estricta de nuestras instrucciones produjera el mismo efecto que una interdiccion. El resultado de la estadística demuestra que la ajencia, que debe conocer bien la suerte que espera a los emigrantes en Chile, no se ha conformado estrictamente a nuestras órdenes. Es verdad que ajencias chilenas establecidas fuera de Suiza (en Francia) promueven la emigracion para Chile por circulares i anuncios. Nos hemos visto en el caso de llamar la atencion de la autoridad de policía del canton de Saint Gall sobre la actividad perniciosa de tales ajentes. En revancha, i cosa incomprensible, la publicacion de tales anuncios no ha sido castigada en ningun otro canton; la sentencia se fundaba en el motivo insostenible de que los anuncios trataban de colonias i no de emigracion".

G. A. HOLLEY

REFORMA DE LA LEI DE IMPRENTA

(Resúmen de la discusion habida en el Club del Progreso sobre esta materia)

SEÑORES:

El señor Alejandro Fuenzalida Grandon abrió en la sesion ordinaria del 14 de agosto, la discusion del interesante tema del *Estudio de la lei de imprenta*, que le habia sido encomendado.

El Club destinó tres sesiones a la discusion de tan importante materia, i el que habla fué encargado de hacer su resúmen.

Dos corrientes surjieron despues de la brillante esposicion de los defectos de la lei que actualmente nos rije; queria la una, de acuerdo con el orador encargado de abrir el debate, someter al conocimiento de la justicia ordinaria la injuria i la calumnia escrita, equiparándola con la detraccion verbal, primero, porque hai, a su juicio, un flagrante absurdo en hacer una separacion entre el delito cometido con la tremenda publicidad del periódico i del folleto, i el delito vertido personalmente, i del cual apénas si han logrado imponerse algunos pocos individuos; i segundo, porque hai notoria irregularidad en someter a distintas jurisdicciones, una que siempre hará justicia i otra que solo la hará a veces i a medias, delitos que tienen idénticos caractéres.

Este punto debe reformarse, continuaba el señor Fuenzalida, Es sencillamente una monstruosa injusticia que coloca al ofendido en letras de molde en la inseguridad de castigar al detractor que le infama, i en la dura espectativa de quedar burlado por un fallo torcido, que cubre con el manto de la impunidad al delincuente i reagrava la ofensa recibida, poniendo al injuriado en la picota del ridículo.

Cuando se considera que el jurado, tal como se constituye entre nosotros, es simplemente un juego de azar, en que el acaso es el árbitro, se concibe mui bien lo que tiene de seductor semejante doctrina; i cuando se piensa todavía con el señor Fuen-

zalida que el acusador corre el albur de su propia suerte i que una i cien veces tendrá que resignarse a este mal de nuestra lei que somete a un hecho aleatorio la decision de un derecho, i que mas que mal de la lei misma, es vicio de aplicacion, de nuestra sangre, de nuestro propio modo de ser, que hasta ahora ha contribuido con eficacia disolvente a destruir esa nocion altísima de moralidad i de respeto a la justicia, que es la fuerza que prestijia la institucion del jurado, se comprende fácilmente que lo hermoso del aspecto teórico del tema haya predispuesto a muchos, en el primer momento, i entre ellos al que habla, en contra de la lei que tales absurdos sanciona i que tales desmanes, de una manera segura i enérjica, no pena.

Del análisis frio i sereno de la cuestion en debate i del exámen razonado de su aspecto concreto i práctico, surjió una segunda corriente, mas poderosa aun que la primera i que concluyó por arrastrar todas las opiniones.

Nadie ignora, nos decia el señor Holley, la jeneracion del poder judicial en Chile, la dependencia estrecha que lo liga al ejecutivo i la facilidad consiguiente para que pudiera servirle de instrumento en la defensa de los funcionarios públicos, i de ahí, por tanto, el oríjen seguro de la ruina i del aniquilamiento de la prensa del pais.

De modo que, continuaba el orador, despues de pasar en revista los artículos de la lei en debate, de modo que la inculpacion hecha a un empleado público, porque interviene en las elecciones, porque asiste tarde a su despacho, porque comete la mas mínima culpa que importe menoscabar su buen concepto, daria lugar a una querella criminal seguida de oficio por el juez para castigar al delincuente en beneficio del buen nombre de la administracion pública.

Se comprende, agregaba todavia, que un intendente o gobernador tendria espedito el camino para dar un golpe de muerte a la prensa local. I no solo ocurriria el hecho en caso de inculpaciones al funcionario; la ofensa mas leve en contra de su correlijionario o partidario, sobre todo, en épocas de ajitacion política, significaria asimismo la muerte del diario o periódico

ofensor, produciendo así, tanto la injuria dirijida al empleado como la dirijida al particular, el efecto desastroso de reaccionar en contra de la libertad de imprenta, la única, como nos decia el señor Holley, que poseemos completa i sin restricciones.

Despues de darse por terminado el debate de este tema, en el que tomó parte el señor Fuenzalida para abrir la discusion, el que habla para hacer algunas observaciones sobre el artículo 2.°, i los señores Dávila Larrain don Benjamin, Hübner Cárlos Luis, Holley i Vázquez Guarda, sobre diversos puntos de esa lei, se arribó a las siguientes conclusiones formuladas durante la discusion, separadamente i en distintas sesiones por los señores Holley i Dávila Larrain, i aceptadas tácitamente por el Club:

1.ª La lei de imprenta que actualmente nos rije, aunque sumamente defectuosa, vale mucho mas que la que confiara a la justicia ordinaria el conocimiento de sus delitos, porque ésta tendria que ser forzosamente fatal i reaccionaria.

2.ª Si hubiese de reformarse, convendria limitarla a los delitos estrictamente privados, alzar la pena, i suprimir, ante todo, los que se refieren a la relijion del Estado, porque, ademas de que éste debe ser esencialmente laico, tal disposicion no está en armonía con el libre espíritu de investigacion i de crítica i podria ser mañana un arma funesta en manos de una reaccion conservadora, i

3.ª El Club deplora altamente los desbordes de cierta prensa i el abuso que suele hacerse de la prensa séria, i confía, mas que en la institucion del jurado i en las penas que la lei señala, en el progreso de la educacion social que las hará innecesarias, i en el veredicto de la opinion pública, juez supremo cuyos fallos suelen importar mucho mas para la libertad i para el derecho vulnerado que la obra de los mas sabios lejisladores.

RAFAEL AZO-CART

BASES

PARA UNA CONVENCION LIBERAL

(Conferencia leida en el Club del Progreso en sesion de 15 de octubre de 1889)

INTRODUCCION

SEÑORES:

Me propongo hablaros, con la posible brevedad, de algo que ajita ya en estos momentos viva i hondamente el espíritu de los chilenos i que, estoi seguro, preocupa de igual manera vuestra atencion i vuestro patriotismo.

No temais que venga a empañar el brillo de esta tribuna, siempre dedicada al estudio noble i levantado de los mas interesantes problemas científicos, económicos i sociales, haciendo política de bandería, estrecha i mezquina, de aquella que abate el carácter e irrita las pasiones del hombre; nó, os prometo ser sincero i respetuoso, prudente i desapasionado, al estudiar las bases que estimo necesario dar, por ahora, a las convenciones liberales que elijan a los candidatos a la presidencia de la República.

Os suplico que no veais en mis observaciones e ideas ni halagos ni censuras para nadie, porque a nadie me refiero especialmente; ni mi carácter, ni mi posicion en este Club, ni el respeto que a todos los hombres, i en especial, a vosotros debo, me permiten apartarme de la elevacion i de la tolerancia que presiden e inspiran siempre nuestros actos.

***

Es doloroso, pero no es estraño, señores, que despues de mas de tres cuartos de siglo de gobierno republicano, conquistado con tanto heroismo i con tanta sangre, vivamos todavia empeñados en el patriótico afan de gobernarnos a nosotros mismos, luchando siempre por alcanzar la libertad política, que sancionan, es cierto, nuestras leyes escritas; pero que no es, en la realidad de nuestra vida, mas que un derecho ilusorio, sin raices en los hábitos, un sueño o una esperanza. I digo que, si esto es doloroso, no es estraño, porque es ésta la eterna e invariable historia del progreso. ¿Acaso han desaparecido de la tierra todos los errores, preocupaciones i privilejios contra los cuales han luchado ardientemente las jeneraciones de tantos siglos?

El mundo está lleno, desde mui antiguo, de nobilísimas ideas, de grandes propósitos, de sabias doctrinas, de concepciones grandiosas, de deseos vehementes i levantados, i esto no ha bastado, por cierto, para ahorrar a los hombres muchos de sus sufrimientos actuales, ni muchos de sus dolores presentes.

No soi, sin embargo, un incurable escéptico político, i creo que para este pais ha llegado ya el momento de alcanzar naturalmente, sin violencias, los beneficios de las

convenciones serias de partidos; porque pienso que nadie, ni gobiernos ni partidos, pretendan mantener por mas tiempo a la República en la triste i vergonzosa situacion de aceptar humilde i resignada al jefe que ella no elije. Pienso que todos desean sinceramente elevar el nivel moral del ciudadano, porque todos saben que es este nivel moral el que sostiene a los gobiernos, desarrollando benéficamente el progreso social. El partido liberal desea, i lo hará, estoi seguro, combatir el egoismo, que es el fondo de la naturaleza humana, haciendo de un buen hombre un buen ciudadano, que tenga participacion directa en los mas graves negocios de la política, que crea en su poder i que se interese en los destinos de su pais.

I es esta, señores, una grande obra de progreso. Los elementos para realizarla existen; falta tan solo la voluntad de aprovecharlos, haciendo que despierten el sentimiento del deber i ese amor profundo de la patria que se anida en el fondo de todo corazon chileno.

La mayor parte de los males políticos, si no todos los que sufre la República, son la obra lójica e inevitable de defectos de carácter que debemos combatir. Chile tiene talentos, ilustraciones i virtudes bastantes para alcanzar en el continente americano un grado envidiable de progreso social, económico, artístico, industrial, etc.; logrará afianzar i robustecer su libertad civil; pero habrá de resignarse a no conquistar la libertad política, miéntras no se opere una evolucion profunda en el carácter nacional.

I en verdad, señores, miéntras no demos a los ciudadanos una participacion directa i eficaz en la designacion de sus gobernantes, miéntras la política viva de espe-

dientes, miéntras el parlamento no arranque su existencia de la voluntad de la nacion, miéntras el pueblo permanezca mudo, indiferente i apático en medio de sus mas caros intereses, miéntras aun las clases ilustradas, aquellas que saben pensar i que tienen que gobernar, tengan miedo a las luchas i desalientos de la política, miéntras, por fin, las pasiones i los intereses personales se sobrepongan a los intereses mas caros del pais, habremos de desesperar de la República, i la libertad política, por la cual tantos sacrificios hemos soportado i tantas batallas hemos librado, andará siempre en derrota.

No seamos un pais indigno de libertad; no entreguemos a la República a la justa i severa crítica, i acaso a la burla, de los que nos observan; hagamos de estas convenciones una conviccion profunda i un ardiente deseo de todos los liberales chilenos; tengamos una vez por todas, el sentimiento de nuestras fuerzas, i usemos de ellas con patriotismo, haciendo que los candidatos a la presidencia de la República sean designados por este gran poder nuevo i casi desconocido entre nosotros, cuya fuerza es incalculable i cuyos fallos acataria la nacion.

No basta acariciar i amar una idea noble; menester es luchar por su triunfo en todas partes i sin fatiga, en los salones i en el club, en el *meeting* i en la prensa, porque solo así conseguiremos dar fuerza a los débiles, valor a los cobardes, matar la fe de los adoradores del éxito, darla a los escépticos, apasionar a los frios i llevar a todos los espíritus la conciencia del deber.

Ojeada histórica

Mas que en libros i en teorías, debemos buscar las so-

luciones felices de la política, que es ciencia de observacion i de aplicacion, en el estudio desapasionado de los hombres i de los acontecimientos. Si queremos la felicidad del pais con lealtad, démosle lo que exijan o soporten sus hábitos, preocupaciones, tendencias, costumbres, ideas e intereses. Así haremos, no una obra idealista, como la República soñada por Platon, sino una obra chilena, útil para esta patria i fomentadora de su progreso.

Por esto es que conviene echar una rápida mirada al pasado, a fin de deducir enseñanzas provechosas.

No temais, sin embargo, que os haga historia: la conoceis mejor que yo, i no me conviene fatigaros.

Las convenciones son tan antiguas como el mundo. Se han ensayado todos los sistemas, i todas las teorías han alcanzado alguna vez su aplicacion.

Las sociedades antiguas vivieron siendo el juguete de las venganzas de los poderosos, de sus iras i persecuciones, en medio de la mas absoluta servidumbre, entre destierros, confiscaciones, crímenes i revoluciones, viendo a la fuerza como única fuente lejítima del derecho, a la esclavitud como una necesidad social, i a los tiranos, señores de la libertad civil i de la vida misma del hogar. Vemos que se han sucedido en el poder las familias de oríjen divino, los sátrapas, los tiranos, la casta sacerdotal, etc., i a medida que la luz de la civilizacion disipaba, aunque lentamente, las tinieblas profundas de las edades primitivas, comienzan a diseñarse con mas claridad, las asambleas de los súbditos, cuya tendencia fué siempre limitar los privilejios del poder.

El señor feudal combatió siempre contra su rei, i contribuyó a la victoria del réjimen representativo «la lucha

eterna, abierta i subterránea trabada, como dice Hume, bajo todos los rejímenes entre la autoridad i la libertad.»

Asambleas jenerales pusieron siempre trabas al despotismo del rei frances, i, habiendo querido el miedo i la vanidad ignorante de los monarcas, estinguir la voz libre de los convencionales, suprimieron, durante siglo i medio, esta salvadora creacion, para producir así la grandiosa crísis del 89, que devolvió al hombre su dignidad i la conciencia de sus derechos.

I es un fenómeno estraño, señores, el que se ofrece aquí a nuestra observacion. Las sociedades antiguas tuvieron el sentimiento profundo de sus deberes, luchando con abnegacion contra la tiranía, cuando aun no tenian derechos bien establecidos i jeneralmente aceptados, al paso que no pocas sociedades modernas, cuyas leyes reconocen i sancionan todas las conquistas del espíritu liberal i han ensanchado el poder del individualismo, parecen atrofiadas, porque no ejercitan sus derechos, los abandonan, los olvidan i hasta parecen desear perderlos. Pero es consolador al mismo tiempo, considerar que, a pesar de esta criminal indolencia, el siglo presente ha visto desaparecer del mundo civilizado, el absolutismo antiguo, que las monarquías son parlamentarias i que solo la Rusia, en el continente europeo, conserva los tristes privilejios i la terrible herencia de los tiempos que fueron.

En la primera época de su vida libre, Chile vió sucederse en el gobierno de la República a mandatarios designados, sin apariencia alguna de libertad, por los Jefes Supremos del Estado.

Poco a poco, en medio de una jestacion difícil, las

ideas liberales se apoderaban de los espíritus, e insensiblemente algunos problemas comenzaron a encontrar soluciones progresistas. El que se refiere a la constitucion del poder público, buscó, hace cerca de medio siglo una que fuera mas armónica con el adelantamiento jeneral de la nacion, i, aun cuando la eleccion de los candidatos a la presidencia de la República conservó toda la crudeza antigua, i fué, en el fondo, la obra esclusiva de la voluntad de un hombre, se procuró ya falsificar la droga, cubriéndola con una etiqueta liberal.

Así, comenzaron a producirse, primero, las reuniones de notables designados por el Presidente para elejir candidato; despues las convenciones de delegados departamentales, designados por las respectivas municipalidades, en seguida, la convencion mas seria que elevó la candidatura del señor Pinto, i, finalmente la última, basada en las asambleas populares que trajo la exaltacion al poder del actual Jefe del Estado.

Hemos, pues, progresado evidentemente. Con todos sus defectos, aquellas convenciones procuraron dar una satisfaccion a la idea liberal; pero pienso que ahora hemos progresado mas aun, porque ya nadie quiere beberse la droga, a pesar de la etiqueta con que se pretendiera disfrazarla.

Las convenciones electorales de partido son planta nacida en el suelo libre de la América. A su sombra bienhechora, los partidos de la Union del norte, han alcanzado las mas bellas, espléndidas victorias de la libertad. Ayer no mas, hemos visto realizarse un fenómeno inaudito; el presidente Cleveland, con todo su merecido prestijio, derrotado por su rival, i hecha la trasmision del poder en medio del entusiasmo de los vencedores,

del respeto de los vencidos i del órden mas inalterable del pueblo.

I bien se ve, señores, que la libertad política, que tan brillantes frutos produce, no es un privilejio ni un dón que Dios haya concedido especialmente al pueblo americano; nó, ella es la natural recompensa que siempre corona los esfuerzos de un pueblo varonil, libre i soberano.

I es natural que así suceda, porque seria ridículo buscar la verdadera democracia en la manera como están constituidos los poderes públicos i no en la eficacia, enerjía i fuerza de los derechos privados.

Nada importa ni significa la libertad reconocida en el papel; ella es solo grande cuando vive en el corazon de las sociedades i ha logrado echar profundas raices en los hábitos nacionales. Por esto es que siempre pienso con envidia en Inglaterra i en el elojio justiciero que merecia a lord Palmerston su patria, cuando decia: «Estoi dispuesto a dar una buena recompensa a quien me traiga un ejemplar de la Constitucion inglesa.»

No sé lo que el porvenir reserve a la República; pero pienso que ya nos es permitido acariciar la esperanza de que, tras de nuestro pasado político, en que lo triste no ha dejado lugar a la alegría, tras del eterno desaliento que ha robustecido tanto las fuerzas e influencias oficiales, alcanzaremos, por fin, lo que nuestro patriotismo anhela i lo que es debido a nuestro derecho. Es menester que tengamos, i ya para siempre, bien organizada, esta institucion salvadora de las convenciones electorales de partido, que den al pais jefes dignos de su progreso i celosos guardianes de su dignidad.

Bases de la Convencion

Si se tratase de investigar cuál es el mejor sistema de convenciones en un debate teórico i doctrinario, formaria, sin vacilar, en las filas de los que sostuvieran el orijen perfectamente popular de estas instituciones; pero, tratándose en este momento de echar las bases de una que, afianzando la libertad política, sea, en sus resultados, la espresion verdadera de la voluntad liberal chilena, no vacilo tampoco en luchar porque la bella teoría no se lleve aun a la práctica en Chile.

Es menester no olvidar que la Convencion no arrebata al pueblo ni uno solo de sus derechos, que su accion está limitada a proponer i recomendar al pais un nombre prestijioso que concentre las voluntades liberales en provecho de la paz de la contienda i del éxito en la lucha, que no tiene mas propósito ni otro alcance que la union de fuerzas, que, permaneciendo entregadas al choque violento del antagonismo que fatalmente producen estas designaciones, se neutralizan en beneficio esclusivo de pretendientes audaces, i en daño evidente de los mas caros intereses liberales.

Pero tengamos la franqueza de nuestras opiniones si queremos verlas vencedoras.

Es un axioma, que no bastan la verdad i la justicia de una teoría para implantarla en un pueblo que no esté preparado para recibirla, como no se podria pretender en las rejiones heladas i muertas de la zona austral, la exuberancia, la belleza i la vida que se desbordan en los trópicos. Nos espondríamos a males funestos, quizás a ver en peligro la existencia misma de la República, si

creamos instituciones, disimulándonos lo que es, en verdad, nuestro pueblo, forjándonos en la mente uno ideal, sin preocupaciones, ilustrado, independiente, rico i exento de las locuras i vicios que degradan la naturaleza humana.

¡Feliz i mil veces feliz este pais el dia en que hasta el último de sus ciudadanos sea apto para juzgar bien de la cosa pública! Pero ¿cuál de vosotros confiaria hoi sin temores ni sobresaltos, la jestion de sus negocios privados a un individuo elejido directamente por las masas populares, entregadas, sin freno alguno, a sus instintos i pasiones? Nadie en Chile, estoi seguro, entregaria su honra, su fortuna i su vida, a merced de un poder así nacido, como ningun político honrado sostendrá la idea de confiar a asambleas populares la designacion de delegados que formen la Convencion que ha elejir un candidato a la presidencia de la República. ¿Se arrebata acaso, por esto, al pueblo un solo jiron de su soberanía? I ¿por qué asambleas populares no habrian de dirijir las relaciones esteriores, formar los presupuestos, decretar la inversion de los fondos nacionales, elejir a los majistrados judiciales o hacer las leyes? Porque hai aplicaciones de la soberanía que el pueblo no puede hacer, porque hai funciones gravísimas, como la eleccion de un candidato a la presidencia de la República, que requieren interes, luces, virtudes e intelijencia que son, por ahora, el privilejio de pocos.

Menester es, entónces, buscar otras fuentes ménos viciadas para organizar estas convenciones i entregar este gran trabajo, que llamaré de seleccion, a los individuos que real i efectivamente elaboran el progreso nacional con sus luces, su independencia, su educacion

política, su fortuna i su elevacion moral, porque, si buscamos en el pueblo una opinion sobre este asunto, encontraremos una incógnita que no es posible despejar.

Es consolador declarar aquí que éstas son las ideas que dominan, casi sin excepcion, en todos los círculos, grupos i fracciones que componen el partido liberal chileno.

Llegando a la formacion misma de la Convencion, pero respetando la base indicada, comienzan las diverjencias de opinion que necesariamente produce un problema complejo i por todo estremo grave.

No me detendré haciéndoos un exámen crítico i detallado de todas las combinaciones que pretenden la victoria. Ello seria fatigoso e inútil; las conoceis mejor que yo.

Os espondré mis ideas, o mejor dicho, las que sostengo, con la brevedad que exijen vuestra paciencia tan benévola i lo estrecho del tiempo en que he preparado este trabajo.

Tendrian derecho a formar la Convencion los ciudadanos que, aceptando el programa de ideas comun a los partidos liberales chilenos, acrediten tener alguno de los requisitos siguientes:

1.° Ser actualmente senador o diputado, propietario o suplente o haber desempeñado algunos de estos cargos en cualquiera de las lejislaturas anteriores;

2.° Haber sido elector de Presidente de la República.

3.° Estar en posesion del título de abogado, médico o injeniero, espedido en conformidad a las leyes.

4.° Ser actualmente primer alcalde de alguna de las municipalidades de la República.

5.° Ser mayor contribuyente de algun departamento i haber ejercido los derechos o cumplido los deberes de tal en las últimas elecciones de diputados.

Solo tendrá derecho de entrar a la Convencion, por cada departamento, un número de mayores contribuyentes igual al doble del número de diputados propietarios que el departamento elije.

6.° Ser actualmente presidente o secretario de alguna de las sociedades de obreros que tengan cien o mas miembros activos i dos o mas años de existencia, o ser presidente de alguna que, contando con igual tiempo de existencia, no alcanzara a tener cien miembros activos.

7.° No podrá formar parte de la Convencion ningun individuo que haya sido condenado por crímen o delito que merezca pena aflictiva o infamante.

8.° El voto será estrictamente secreto i se emitirá en sobres cerrados i perfectamente iguales.

9.° No se tomarán para nada en cuenta en los escrutinios los votos en blancos ni los múltiples.

10. Para ser proclamado candidato de la Convencion a la presidencia de la República, se requiere los dos tercios de los votos de los convencionales presentes.

11. Los miembros del Congreso actual, que pertenezcan a los partidos que forman la Convencion, designarán, en la primera quincena del mes de junio del año anterior al de la eleccion presidencial, una junta directiva de la Convencion. Esta Junta se compondrá de quince miembros i sus funciones serán las siguientes:

A. Calificar los títulos que establezcan el derecho de formar parte de la Convencion;

B. Llevar uno o mas rejistros en que se anotarán el

nombre de cada ciudadano i la calidad en que ha sido aceptado como convencional;

C. Dar a cada uno de éstos un certificado de admision que le habilite para votar en la Convencion;

D. Redactar el programa de ideas comunes a los partidos liberales i encabezar con él los rejistros de que hablan los incisos anteriores;

E. Fijar el local en que habrá de reunirse la Convencion i las horas de sus trabajos diarios;

F. Ejercitar, en fracciones de cinco miembros, i por turnos, si es necesario, las funciones que este artículo confiere a la Junta, i

G. Dictar las medidas que creyere conducentes al mejor órden i arreglo de los trabajos de la Convencion.

12. Esta Junta elejirá un presidente i uno o dos secretarios provisionales, i se reunirá el 1.º de setiembre del año anterior a la eleccion presidencial, funcionando durante cuatro horas diarias, a lo ménos, para hacer las calificaciones e inscripciones de que hablan los artículos anteriores.

13. El 15 de setiembre del mismo año tendrá lugar en Santiago la apertura de Convencion, i, en esa fecha, iniciará ésta sus trabajos, con los ciudadanos que hasta ese dia se hallaren inscritos en los rejistros respectivos.

14. El mismo dia 15 de setiembre, a las doce M. quedarán definitivamente cerrados los rejistros i no podrá hacerse ninguna nueva inscripcion.

15. El candidato proclamado por la Convencion, será el candidato de los partidos que la formaron, los cuales se comprometen solemnemente a trabajar por su exaltacion a la Presidencia de la República.

Tales son, señores, las bases que, a mi juicio, deberia tener, por ahora, la Convencion de los partidos liberales.

Ellas me parecen perfectamente democráticas, pues nos darian la espresion *verdadera* de la opinion liberal del pais.

No hai departamento de la República que no esté ámpliamente representado en estas bases, porque todos ellos han tenido o tienen diputados i senadores por ellos elejidos, abogados, médicos e injenieros, electores de presidente, mayores contribuyentes, primeros alcaldes i sociedades de obreros, corporaciones o individuos todos que no podrian ser repudiados como los mas cariñosos representantes de los intereses e ideas locales.

La base de los dos tercios es fundamental. Sin ella, acaso valdria mas renunciar a toda esperanza, porque entónces, la Convencion, léjos de producir los grandes i hermosos resultados que persigue la idea liberal, podria fácilmente no importar otra cosa, en realidad, que una farsa indecorosa que, falsificando la voluntad nacional daria al pais un jefe nacido al calor de la intriga, del fraude o de la violencia.

No quiero hablaros de la eficacia i necesidad del secreto del voto. Conoceis a los hombres, i, pues no os disimulais sus flaquezas, comprendereis que es el secreto un talisman precioso, una vara májica i encantada que opera milagros, que enfrena las pretensiones desbocadas, que sirve siempre al mérito o al patriotismo, que fortifica i da brios a los débiles, que hace libres a los esclavos i que, en suma, entrega la eleccion al criterio honrado del hombre dueño de su libertad.

Sin esta condicion, tambien fundamental, del secreto

del sufrajio, estoi seguro de que ningun liberal honrado prestaria su nombre para tan ridícula comedia.

Con el propósito de dar representacion en este acto solemne de la vida pública, a los intereses respetabílisimos de las clases obreras, i para acallar, en parte siquiera, el vociferar continuo i antipatriótico de los que buscan la libertad en la licencia i la luz en las tinieblas, estas bases consignan el derecho a formar parte de la Convencion, de los presidentes i secretarios de las asociaciones que cuentan con cierto número de miembros activos i con cierto tiempo de existencia. Es necesario ver en estos ciudadanos los mas caracterizados i naturales representantes de las sociedades que dirijen.

No he encontrado, para la designacion de la Junta de que habla el artículo 11 de estas bases, otro camino mas equitativo i espedito que el que os he indicado.

Como no seria absolutamente posible que la Convencion hiciera el nombramiento de esta Junta que debe iniciar sus tareas ántes que la Convencion misma, he creido hallar en los miembros liberales del Congreso actual la mejor fuente para su designacion. Me parece que este procedimiento ofrece suficientes garantías de seriedad i acierto.

Uno de los puntos que mas capital importancia reviste en el debate del asunto en análisis, es la fecha en que la Convencion habrá de realizar su cometido. Por mi parte, estimo que la de 15 de setiembre del año anterior a la eleccion presidencial, consulta ventajas positivas i considerables.

Desentendiéndome de algunas de carácter secundario, una es capital.

Seria estéril, absolutamente inútil, una Convencion que

no designara su candidato ántes que el Gobierno tenga presupuestos aprobados para el último año de su ejercicio. Terminadas las sesiones ordinarias del Congreso el primero de setiembre del año próximo, por ejemplo, no es posible abrigar el temor de que haya presupuestos ántes del quince de setiembre, por mas que se convocara al Congreso a sesiones estraordinarias el dia dos del mismo mes. La Convencion tendria, pues, tiempo bastante para proclamar su candidato en estas condiciones i para trabajar en medio de una atmósfera libre.

No quiero insistir mas en este punto, porque si hai el propósito serio i leal de llegar a la Convencion, él no puede dar lugar a debates.

Es útil fijar el mes de setiembre para la reunion de la Convencion, porque en política i entre nosotros, es menester aprovechar las mas pequeñas ventajas i pesar todos los inconvenientes. Todo convida a los hombres de las provincias a salir en este mes; lo hermoso del tiempo, el hábito del descanso por algunos dias en esa época, i aun las fiestas patrias que traen a Santiago gran número de visitantes. Quizas en los meses frios de invierno no seria posible exijir a los hombres el interes, la vida i el entusiasmo que naturalmente brotan en la primavera.

Todo esto puede parecer nimio; pero es verdadero i es importante.

Si, como es natural suponerlo i como seria honroso que sucediera, los partidos i los hombres sacuden su inercia i toman en la lucha un interes vehemente, la Convencion podria reunir, segun cálculos prudentes, mas de dos mil ciudadanos. I si en una Convencion así organizada, el Gobierno interviniera con todas sus influencias en

servicio de una candidatura i lograra alcanzar el triunfo, tendríamos que declarar que ese candidato era digno de la Presidencia de la República, o que confesar que un espacio mui considerable de tiempo nos separa aun de la época feliz del advenimiento de nuestra libertad política.

No tengo la pretension de creer, por lo demas, que las bases que sostengo, no amitan buenas modificaciones o adiciones. Los detalles no deben dividir a los partidos; pero harán una obra de patriotismo, luchando por que se mantenga i se adopte la base capital, esto es, que no pueda votar en la Convencion ningun individuo cuyo derecho no sea preexistente i bien determinado de antemano.

Conclusion

El interes de partido, la fuerza de las ambiciones que buscan su vida en la falsificacion de la voluntad nacional i un liberalismo abstracto i formalista, habrán de descubrir en estas u otras bases de Convencion, que conserven el mismo pensamiento capital, un ataque insolente contra la libertad i la democracia. Los hombres de patriotismo i los que quieren con nobleza i lealtad el bien del pais, no habrán de permitir que, a pretesto de sostener principios i derechos eternamente desconocidos i eternamente conculcados, se pretenda condenar a la República a soportar lo que detesta.

Es menester combatir con enerjía la parálisis política que nos invade, arrebatándonos iniciativa, poder i vida. El momento de la organizacion ha llegado, sin duda; pero no olvidemos que, si luchamos, es menester que seamos capaces de llegar a un acuerdo. I él habrá de

producirse entre los partidos liberales, porque ese es su interes i porque el movimiento jeneral de los espíritus allá se encamina con notable acentuacion.

¿Durará este acuerdo? o nos veremos siempre forzados, para investigar el mañana, a preguntarnos lo que piensa el Gobierno, en vez de buscar la solucion en lo que piensen el club, el *meeting*, la prensa, el Congreso i el pais?

Cada uno de vosotros está cansado de oir amargas protestas contra la inmoralidad política; un coro enorme de lamentaciones i de gritos de ira es el cortejo obligado de cada eleccion en Chile; pero todo pasa i todo se olvida en esta tierra clásica del indiferentismo político, i pocos piensan, como uno de nuestros mas distinguidos hombres públicos, que: «escribir es algo, hablar es mas i obrar es todo en los supremos instantes de la política.»

Es doloroso contemplar que no haya en el pais, tratándose de sus intereses mas caros, la fiebre, la ajitacion i la vida que acompañan en todas partes al desarrollo económico e industrial de la nacion. Los hombres se acercan, se agrupan, deponen sus odios, olvidan sus disensiones i se estrechan la mano, cuando el simple interes de lucro les muestra la union como creadora de la fuerza, a esa union que ha realizado tantos i tantos prodijios en el mundo material; pero, tratándose de política, otro es el criterio i otras las tendencias de los hombres: los odios reviven, despiertan los rencores, se aplaude la perfidia, se premia la violencia, se glorifica el engaño, i, en suma, se honra la infamia i se declara tremenda guerra a la honradez.

¿Hasta cuándo durará este estado de cosas que mantiene a los hombres aislados; impotentes, entregados

a sus recelos i desconfianzas, víctimas eternas de sus odios i pasiones?

Los gobiernos han podido así impunemente arrebatar sus derechos a un pueblo que los ha abandonado, a hombres que parecen no tener ideas nobles, sentimientos, voluntad ni pasiones varoniles, sino cuando se trata de la honra i de la existencia de la República.

Nada hai tampoco mas censurable que esas simpatías inertes que no se atreven a mostrarse i que son mas perjudiciales que el odio mismo. Ninguna gratitud del pais habrán merecido los que, silenciosos e inmóviles en medio de la lucha, ven los sucesos en el balcon, porque tienen miedo de la derrota i miedo de la victoria.

Para librar al pais de tantos males, para ennoblecer al ciudadano, para emancipar i sacudir un tutelaje que hizo ya su época, luchemos por implantar en nuestros hábitos políticos estas Convenciones, estos cuerpos imponentes i casi soberanos, estos centros adonde vendrán a combinarse las mejores fuerzas nacionales, para levantar la candidatura de un hombre, que siquiera tendrá el mérito de ser el elejido de los mejores i del cual no podrá decirse que sea el hijo de un capricho.

Termino, señores, con las palabras de un chileno ilustre: «No hai medio posible: o el pueblo o el favorito, o la libertad o su sombra, o la virtud o la apariencia, o la vida pública con las bendiciones de la nacion o la tumba política con su elocuente silencio (1).»

JULIO REYES LAVALLE

Santiago, 15 de octubre de 1889.

(1) J. M. BALMACEDA, *La solucion política en la libertad electoral, 1875.*

ALGO SOBRE ARTES

ESTUDIO HECHO PARA EL ATENEO DE SANTIAGO DE CHILE

(Conclusion)

La caricatura no reconoce respetos ni excepciones en los asuntos que la reclaman.

Los ejipcios la pusieron bajo el patrocinio del dios Bes, bamboche, ridículamente barbado, cuya calavera, caída la mandíbula inferior, presenta vacías las cavidades de los ojos, i desmesuradas las fosas nasales sobre la grotesca i chata carnadura de la nariz. La culebra simbólica que le ciñe el voluminoso vientre, los jirones que asoman bajo de sus brazos lijeramente recojidos, puestas las manos sobre las ingles, espresan la actitud i el jesto de una carcajada. Es este dios desnudo el mas elocuente sarcasmo de la vanidad humana. La muerte ha vuelto en él al hombre a la nada de su oríjen, i transfigurándole en súcubo o repugnante duende, lo ridiculiza en medio de estrepitosa carcajada, solucion de sus alegrias i dolores.

Los griegos,—cuenta Plinio,—no tuvieron escrúpulo para representar al padre del Olimpo, en los momentos de dar al mundo, a grito herido, i con la asistencia de las diosas, convertidas en comadronas,—a un vástago de Baco.

¿Qué mucho, pues, que los romanos remedaran el tono épico de Virjilio, i zahiriesen la heróica defensa de Troya, representando a Eneas, Ascanio i el pequeño Anquises, con cabeza i cola de perro, ganando tierra en su fuga, sobresaltados i medrosos?

En los tiempos sombríos de la edad media, la caricatura se populariza, i a la vez que desahoga a los oprimidos, sirve de desagravio a la misma clerecía. De un lado, combate osada al santo oficio, i coopera a su estincion. De otro, se amolda a la cólera con que el clero responde a la defensa de la jurisdiccion civil, que ante Felipe el Hermoso hace el abogado Cugnières; i en visible sitio de Nuestra Señora de Paris, erije a lo burlesco el busto del buen señor, cuyo rostro era de rito que chafarrinasen, sacristanes i monaguillos, apagando en él cirios i blandones. Unas veces se deslizaba en la decoracion interior de iglesias i conventos, i otras, esculpía dentro de ellas i en bajos relieves murales, sus invectivas contra el clero.

La Reforma estalla, i la caricatura, en manos de Lutero, sirve de agresion i de propaganda; i en manos de los papistas se revuelve contra él con igual bravura. Católicos i protestantes esgrimen sus armas, i fian en parte a ella los éxitos de la controversia. La caricatura comenta la metafísica de unos i otros, i con las imájenes populares i elocuentes del ridículo, da notoriedad i vasta resonancia a la gran lucha.

Lutero publica el *Mapa romano*, la *Representacion del Papado*, i el *Poema del lobo*, enlazando en el mismo propósito la caricatura i la dialéctica. Sus sátiras, ya parodian el alumbramiento de Júpiter, trazando una Concepcion romana de iras i de rayos, que los príncipes de la Iglesia recojen reverentes i prolijos, ora hacinando los ornamentos, vasos sagrados i demas objetos del culto, con tal sentido, que los conjuntos parciales simulen rostro, tiara i vestidura;—transfigura al Pontífice en Gorgona, i bajo de semejante imájen confirma enérjicamente su negacion del Papado; nada es, declara, sino una vision o una Furia.

Los católicos, a su vez, tunden a Lutero con igual brio. Ya le afronta la caricatura el erotismo monjil con que perdió a la boquirrubia Catalina de Bora; ya le afronta su aficion libidinosa a

fomentar barraganerías de frailes, clérigos i monjas; ya le presenta desmadejado i mal trecho, arrastrando sus miserias, de zocas en colodras, sin topar piadoso que le alargue una sed de agua.

Con ménos habilidad i doctrina que Calvino, Lutero conmueve fuertemente las conciencias; excita desde el primer instante las grandes pasiones del fanatismo, i ejerciendo fascinacion desconocida, decide las reglas de relijion, i derrama por todas partes sus horrores. Es que apoyaba su propaganda, no sólo en los argumentos de la teolojía, buenos quizá para vencer a los canonistas sus contradictores, sino principalmente en los instintos populares, tan presurosos siempre a aplaudir la sátira, a secundar las agresiones de la burla. Fué pues, la caricatura su mas activo i poderoso elemento.

En medio del torbellino de persecuciones, polémicas i luchas sangrientas, que de la edad media a la Inquisicion, i de ahí a la Reforma, remueve el mundo, artistas como Orgagna i Holbein, se apoderan de la caricatura, señalando con ella en las faenas de la muerte, i en la carcajada de un dios ejipcio de la risa, el desenlace a donde los terribles combates de la vida vienen a parar. Orgagna pinta *Los tres vivos* i *Los tres muertos*; i Holbein refleja en su *Danza macabra* las tristezas que aflijen a la humanidad durante el prolongado período de esas conmociones, o bien comenta con interesantes grabados *El elojio de la locura*.

En lo político como en lo relijioso, la caricatura se muestra mas significativa i elocuente que los otros jéneros de sátira.

Durante el siglo XVIII revela i prepara, juntamente, los grandes movimientos precursores de la Revolucion del 89, descargando sus golpes sobre la nobleza i los jesuitas, la reyecía i sus poderosos satélites. La monarquía absoluta de Richelieu i Luis XIV, el réjimen caduco de Luis XV, i la disolucion que hereda Luis XVI, fueron, con las costumbres licenciosas de la corte, el tema de su acerba e infatigable obra. Despues de contribuir a formar la pujanza del pueblo, con él derriba la antigua monarquía i el despotismo, durante esa grandiosa esplosion de las libertades públicas que redujo a escombros la Bastilla.

De la Constituyente a la República, sostiene el magnánimo espíritu de la Revolucion, i es por excelencia el lenguaje del pueblo.

Emigra a Inglaterra cuando la retrogradacion napoleónica del consulado i el imperio a la autocracia vencida, hiere la libertad con los fulgores de la victoria. Mas, cuando la Restauracion se impone como el triunfo del absolutismo sobre las recientes conquistas, al servicio del réjimen parlamentario i del liberalismo, frutos gloriosos de la Revolucion, rompe sus fuegos sobre los enemigos a quienes ántes habia combatido: la nobleza i los jesuitas, el clero i la reyecía.

Ella traduce esa efervescente desesperacion del pueblo que rechazando la tiranía de Luis XVIII, clama por el despotismo militar de Napoleón, crea los Cien Dias, i cae de nuevo bajo las venganzas de Luis XVIII.

La resistencia popular vuelve a revelar en ella ese vigor creciente que con la revolucion del año 30 destruye por segunda vez las cohortes del absolutismo, estingue la Restauracion, espulsa a Cárlos X, i arrebata el trono a la ambicion despótica de los Borbones.

Es todavia una de las vigorosas i tenaces defensas del pueblo durante la postrera campaña que en tiempo de Luis Felipe sustenta la monarquía, i que la Revolucion del 48 desenlaza, abriendo, bajo la República triunfante, la era de las libertades públicas, grandiosamente proclamadas cincuenta años ántes.

La intolerancia i la persecucion no la reportan, sino que exacerban su fiereza. Baste la lucha que Luis Felipe trabó con el papel *La Caricatura*, que los republicanos fundan para combatirle. Quiere su desdicha que naturaleza configure a modo de pera su cabeza, i cata a Filipon, Gavarny, Daumier, i los demás lápices bufones, glosando dia a dia el rejio tema. Monta en cólera el rei, i emplaza a *La Caricatura* ante el tribunal del Sena. Ábrese el proceso, i comparece Filipon, i con tan fecunda chispa desenvuelve su defensa sobre el tema de la pera i la cabeza del rei, i traza tan jocosamente nuevas peras i nuevas caricaturas en parte de su defensa, que la hilaridad involuntaria le gana

mas de una vez la benevolencia de la corte. Para Filipón mas de una vez en Santa Pelajia; pero *La Caricatura* i el *Charivari* redoblan la glosa de la pera i la cabeza del rei, i multiplican *La caza de la libertad*, *Los falsos dioses del Olimpo*, i otros temas que tales, ultrapasando las fronteras su popularidad i fama en alas de la persecucion misma.

El espíritu universal de la caricatura a todo atiende.

A la vez que espresa paralelamente con el folleto i el diario, la aspiracion a la libertad que ajita al siglo XVIII, i refleja las convulsiones revolucionarias de la monarquía; a la vez que en Francia i Alemania, Inglaterra i España, revela la patriótica ansiedad por el triunfo o la derrota, de dos pueblos envueltos en una de las guerras mas notables del presente siglo;—la caricatura se da espacio para satirizar, en uno i otro, las costumbres sociales, i ridiculizar hasta las modas.

Es la sátira de un Gavarny la que bajo el jocoso concepto de *Los maridos me hacen siempre reir*, creó multitud de personajes cuyos rostros i actitudes, poseidos de sorprendente naturalismo, a pesar de su variedad fecunda, reproducen, a la vez que zahieren, esos episodios i lances altamente cómicos i ridículos que la vulgaridad o el amor propio, las flaquezas de la pasion o el interes,—en suma, las miserables relaciones del trato humano,—ocasionan diariamente donde la actividad carece de rumbo, i la vida de honroso objeto. El artista espresa aquí lo que es de su resorte, lo que la pluma no puede trasmitar al discurso: esas emociones del alma que brotan silenciosamente al rostro, en la afliccion o la alegría, pintando por sí solas una situacion; esos movimientos i actitudes que teniendo su lenguaje propio i su elocuencia característica, no admiten mas interpretacion que la del dibujo.

¿Qué pluma nos esplicará con la evidencia del lápiz la congoja misma, i la distinta manera de sentirla, segun las circunstancias fisiolójicas i sociales de cada hombre, en el caso comun del palurdo Dochu, i de aquel otro zurraverbos, respondiendo al indiscreto que le pregunta por la consorte?

—*Et... ta femme?*

—TOUJOUR, *avec* L'AUT'E.

Fácil es verificar que el diálogo no alcanza la plenitud y fuerza de espresion que la caricatura de Gavarny.

Otro tipo cuya imájen pertenece esclusivamente a la plástica, es el fatuo pisaverde que erguido i caricontento se cuadra a nuestros ojos para decirnos ufanamente:

—*Messieurs, je suis le mari de* M'AME *Jolibiais.*

La severidad del escarmiento que muestra el suegro i la necia confianza del yerno, tienen en el dibujo mucho mas espresiva e interesante significacion que en el diálogo:

—*Ah! ça, mon gendre, vous ne craignez pas d'envoyer rotre femme... comme ça... faire trois cents lieues... en diligence?*

—*je connais le conducteur!*

¿Cómo espresar sin la elocuencia del lápiz las burlas que padecieron desde la segunda mitad del siglo pasado las faldas *polonesas*, de henchidas i descomunales caderas; la bata *circasiana* con el descompuesto arremangado del ruedo posterior; esa amplia i larga *pelisa* que las elegantes llevaban sobre una especie de chupada saya; el monillo escotado en todo estremo que la coquetería parisiense llamaba *a la peruana*, escusando con nombre ajeno el que mas propiamente le dieran sus jeniales chichisbeos; i el *corsé a la Fígaro* que, como en nuestros dias, cuanto adelgazaba i ceñia el talle, echaba afuera el postizo i bárbaro volúmen de lo que la honestidad quisiera tener mas recatado?

Las estravagancias de la moda, llevadas a lo inverosímil, estendieron al peinado la exajeracion desproporcionada de los vestidos, i de él hicieron singular i poderoso medio de imitacion, confiriendo a los peluqueros la facultad de parodiar, en el arreglo de los cabellos, todo acontecimiento mas o ménos público o ruidoso. ¡Síntoma elocuente del descontento que sufrian los espíritus en las postrimerías del caduco réjimen, i los albores de la revolucion!

Hubo peinados *a la Mongolfier* que triplicaban el jeme de la cara, abrumándola con el enorme cimero, por alusion a los globos del físico italiano. Los hubo *a la Belle-Poule*, en forma de navío, dotados de casco i mástil, velas i gallardetes, por-

que la fragata de este nombre salió gloriosa de un combate naval (1). *A la harpía* llamóse otro encumbradísimo, compuesto de telas, plumas i cabellos, aludiendo a un fantástico animal diz que hallado en Chile (2). Los peinados *a la venda de amor*, de cabellos remontados, a guisa de alto macetero; los morriones de *alas de mariposa;* el *terrado galante* en el peinado, eran remilgos tan azucarados i estrafalarios como los nombres aplicados al color en las telas, de *suspiro ahogado, lágrimas indiscretas* i *entrañas de pisaverde*...

¡I de esta amorosa e inconsciente quietud gozaba un mundo, próximo a desaparecer en el colosal cataclismo!

La caricatura puso mano a semejante desvarío, i sus buriles produjeron numerosísimas estampas, con las cuales dudo que rivalizara la sátira escrita, en cuanto a la fecundidad del ridículo i el injenio de la crítica.

Una señora chicorrotica, acaso la misma baronesa del lindo aire de otras caricaturas, lleva los cabellos erizados cuán largos son, bajo la forma de superlativa mitra, lisa por delante, cuajados de canutos por detrás, cuya pesadumbre se derrumba sobre la horqueta con que el advertido paje la recibe. Una turba de burladores zarramplines le sale al paso, mas, su aire majestuoso i elegante los desdeña.

La *Tentativa de contrabando* es uno de los mas cómicos i espresivos pensamientos, cuya acerbidad resulta del contraste en que la sorpresa recibida i el pudor femenil, se presentan en medio de los ridículos atavíos que aprisionan a la dama. El lenguaje necesitaria diluida narracion para reproducirlo, i con esto mucho perderia la impresion jeneral del conjunto. El dibujo lo concentra en sus líneas, i en todas ellas fulguran simultáneamente las malicias de la intencion, i se ostentan los relieves que tuviera la misma escena, a ser verdadera. La ilusion de la verdad contrastando con el ridículo imajinado, redobla el poder satírico de la caricatura en términos que ningun otro jénero alcanza.

(1) 17 de junio de 1778.
(2) 1784.

La *Tentativa de contrabando* representa a una dama mui emperejilada con las enormes caderas de la polonesa, ceñida por lo bajo, llevando a cuesta la gran pelisa, i sobre la cabeza, la alta mole de un peinado *en rollos*, voluminosa i pesada, que, asomando por encima de tejados, amenaza sumir el busto en la redondez de las caderas. No bien atraviesa la dama cierta linde aduanera, cuando dos espertos husmeadores, al servicio del impuesto, la cercan, la detienen, rasgan con sus largos tientos la fenomenal cabellera, i aciertan a descubrir dentro de ella todo un almacen de baratijas, que se escapan i desgalgan en medio del lloramico que la dama enjuga ridículamente, sobre sus anchas caderas i bajo el peinado de los *rollos*.

La guerra franco prusiana demostró, hace pocos años, que si la caricatura supo lidiar animosamente, tomando a partido la causa del pueblo en la contienda política, no menos briosa i elocuente habia de ser para interpretar los movimientos del patriotismo, las exaltaciones de la esperanza, los desmayos de la adversidad, en el curso, fuertemente accidentado entre el desastre i la victoria, de la guerra estranjera. Vímosla entónces revelar las emociones de ámbos países i sus intercadencias morales, desde que la lucha empieza.

La caricatura trasluce cómo Alemania se inquieta por su suerte, considerando la pujanza de las tropas arjelinas i el poder de la ametralladora; i cómo, recobrándose luego que se miden las armas, adquiere firme i creciente confianza en el triunfo.

Allí, la caricatura concentra el valor i la fuerza en los dos grandes elementos de la nacion; la autoridad imperial i el pueblo, cuya sólida i patriótica armonía será el secreto de la victoria; i personifica a la una en el rei Guillermo, cuya presencia imajinaria basta sola a ser el delirio i terror de los Napoleones franceses; i al otro, en Juan Soldado i el hulano, simples plazas del ejército, que apercollan zuavos i arjelinos a destajo. Allí la caricatura, inspirada por el próspero suceso, familiarizada con la victoria, retoza alegremente entre los triunfos que celebra, exacerbando con el mas irritante ridículo el infor-

tunio de Francia. A ésta que se dice a la cabeza de la civilizacion, la representa por un oficial a quien el hulano ensarta i pone en alto, con la punta de su lanza.

El dicho de la *Gran Nacion*, aplicado a Francia, lo resuelve en la cómica sorpresa que sufre un soldado ante el espejo que, en vez de reproducir su imájen, le presenta la de un hermoso guerrero aleman; i así, la grandeza que se dice, trasferida a Alemania por el título de la victoria.

La inquietud del primer momento se trueca en desprecio, i la caricatura alemana concibe la defensa de Paris bajo las formas de hambrienta i desarrapada vieja que, sarcásticamente calado el gorro de la libertad, i armada aun con los arrequives i escotes de la última francachela, cobijando entre los pliegues de su vestido a los grotescos milicianos de la defensa, empuña el gran *chassepot*, i desde lo alto de las fortificaciones desafía airada, ridículamente terrible, al poderoso triunfador.

Enjambres numerosos de prisioneros parodian con la realidad, el grito entusiasta *¡A Berlin!* de los franceses.

Napoleon, la real familia, Francia toda, sufren la doble muerte que les inflijen los golpes paralelos de la caricatura i la guerra.

I ahora, ¡con cuánta fidelidad no reproduce la caricatura el diferente curso que observa en Francia la emocion patriótica! ¡cuán bien individualiza en ámbos países el carácter nacional, i delínea las bruscas mudanzas a que la guerra los somete!

El pueblo que hacia casi un siglo desempeñaba victoriosamente el rol de Bayardo, paladin de las grandes conquistas en la civilizacion, guerrero cuyas armas asombran i sojuzgan a Europa, protector reciente en Italia, vencedor ayer no mas en Crimea, frescos todavia los laureles de Montebello, Magenta i Solferino ¿podia temer que las águilas del primer Napoleon, fieles aun a la dinastía, remontaran siniestramente el vuelo, abandónandole vencido, casi inerme, al vengativo encono de esos prusianos, a quienes ellas mismas habian destrozado en Auerstædt i Jena, rompiendo la cuarta coalicion jermana?

Entusiasta, confiada en si misma, hace Francia sus primeros

aprestos, puesta la mente en la ocupacion no lejana de Berlin. La caricatura prevé ya el éxito, imajina las hazañas, padece el vértigo de las funestas ilusiones.

Los primeros combates se empeñan, i la humillacion de las primeras derrotas, torna la vanagloria en sorpresa, despierta la ira, i derriba el imperio. Mas, aunque a esta hora la capitulacion de Sedan anuncia ya el fin aciago de la defensa, la caricatura, a impulso de la reaccion republicana torna de nuevo a las ilusiones i alegrías de la esperanza.

¿Qué será de ese pobre ejército aleman, mílites recortados i ventrudos, turba de ridículos garabatos, si por desdicha suya asoman el zuavo o el arjelino de la República? (1).

Lindo caso para imajinado es el regresar de los novios alemanes. Él hecho partijas i tasajos, manco de la diestra, el testuz como una criba, despernado, hecho todo puntales i muletas: tal le pusieron los zuavos republicanos. Ella, aventada por vientre i lomo, redonda como una cuba, desperezándose en jarras, echando al aire egoista e indiferente, los vapores de la cerveza (2).

¡Qué gallardamente atestiguan los globos la impotencia del sitiador prusiano, i qué colejiala es la graciosa vuelta de mano sobre la nariz, con que el navegante le enseña cuál es su pasaporte!

¿I el infeliz, que tanta fatiga se dió para poner el sitio, ¿cómo entrará a Paris si no cabalga en la metralla? (3).

Empero, el buen sentido alemán, previsor i seguro en sus operaciones, ha llevado la guerra a su último estremo, destruido el imperio, anarquizado la República, i colocado a la gran ciudad en el mayor aprieto. Es entónces cuando la conciencia nacional, desvanecida la ilusion, perdida la esperanza, contempla la realidad de su inevitable desastre. La jocosidad se acaba, i la caricatura, tomando bruscamente el acento sombrío i filosófico de la desgracia, solo concibe imájenes de desesperacion i duelo.

Paris, cubierta acaso con la túnica de la libertad, sepulta la

(1) Caricatura francesa: *El ejército aleman.*
(2) Caricatura francesa: *El regreso del prometido.*
(3) Caricatura francesa: *Único modo de entrar a Paris.*

cabeza entre sus brazos, sobre la culata de un cañon; al paso que la fantasma del hambre, entumedecida, descarnada i seca, alarga sobre ella los siniestros brazos; ya la toca, ya va a cojerla... La metralla abunda, sobra el valor... ¡pero las fuerzas se las llevó el hambre! (1).

Iracunda, ridiculiza amargamente las lágrimas de Julio Favre, escarnece el plan de Trochu, i castiga a los fulleros que, con altisonantes proclamas i discursos, engañaron al pueblo.

Despreciativa, humilla, a su turno, al vencedor, enfilando a los prusianos ocupantes tras la verja de las Tullerías i bajo la guarda de dos franceses, cuya consigna reza un cartel: *Es prohibido arrojar nada a las bestias.*

Vengadora, turba los festines del vencedor, jurando el desquite con el *Mane, Tesel, Fares*, de Babilonia.

La caricatura inglesa, que simpatiza con este dolor, i teme por sí misma, muestra la gloria militar (2) en la figura de un cadáver armado con la espada vencedora, el uniforme i las alas del imperio, que se aleja tétricamente entre las brumas, miéntras que el sol naciente de la paz i la industria, astro perenne de la verdadera gloria, derrama sus rayos sobre ese campo cuajado de cruces funerarias, trizas i despojos, donde Paris desolada llora su infortunio.

La filosofía del siglo XVIII, esto es, la formidable reaccion del pensamiento contra el antiguo réjimen penitenciario, abrió la nueva éra, llevando el espíritu de libertad a las instituciones sociales, i al órden relijioso, fuertemente conmovido ya desde el cisma de Lutero; dirijiendo en Francia i España, a traves de prolongados períodos revolucionarios, de crísis i persecuciones sangrientas, el triunfo de la reforma política.

La caricatura nos ha revelado cómo la Francia inquisitorial i monárquica, fué sorprendida por la Revolucion cuando mas entregada estaba a las estravagancias de la moda, á los ávidos placeres de una sociedad disoluta, próxima a estinguirse.

(1) Caricatura francesa: *El hambre de París.*
(2) Caricatura inglesa: *(Al fin.) La gloria militar.*

Esa filosofía reaccionaria tuvo tambien en España sus apóstoles, i entre ellos, un injenio singularísimo, observador profundo, dotado de alma eminentemente sensible a los dolores de su patria i su época, artista mas español acaso que cuantos produjo España, a quien, excepcionalmente hasta ahora, cupo espresar como nadie, no solo lo castizo i jenial de la nacion, sino la atribulada existencia de su tiempo. Su temperamento exaltado i nervioso, el carácter inquieto i movedizo con que se amoldaba a ser favorito de Cárlos IV en la corte, torero en la plaza de Madrid, galan de la duquesa de Alba en San Lúcar de Barrameda, manolo de Pepita en casa de una doña Peudeudo; reflejaban en su propia vida la índole social, las tendencias democráticas, del movimiento revolucionario que invadia la península.

Ora con cervantesca ironía, en que rebosa la amargura; ora con el escepticismo fantástico i sombrío de la desesperacion, la caricatura de Francisco de Goya i Lucientes trasunta la corrupcion indolente i cortesana del tiempo de Cárlos IV; los horrores que el absolutismo político i relijioso infljió a España, provocando en su apoyo las dos invasiones francesas de Napoleón i Angulema; esa cruenta persecucion contra el liberalismo que mantuvo Fernando VII durante dieciseis terribles años; i la tibia esperanza realizada algunos mas tarde con la reina Cristina, de que el éxito final seria el triunfo del liberalismo.

La caricatura de Goya no solamente alude a la historia, sino que, encarnando en sus imájenes las pasiones que fomentaban la lucha i defendian el estado social, les da el colorido de las circunstancias, les imprime vigoroso sabor patrio, i acrecienta prodijiosamente su espresion satírica con los acentos de una verdad ruda i palpitante, con una ejecucion majistral que posee todos los secretos de la naturaleza viviente.

No hai sátira, epigrama ni escrito alguno, que con la animacion i relieve de los *Caprichos* (1) de Goya, nos den á conocer esa corte española, donde el monarca entregado a la cetrería i cria de neblíes, i la reina María Luisa, disputando a las duque-

(1) Coleccion preparada hácia 1793, publicada en parte de 1796 a 1797.

sas de Osuna i Alba el reino de la gracia, el placer i los amores, cedian el gobierno al comun favorito don Manuel Godoi, quien, al par que conquistaba su mayor grandeza punteando en la guitarra las coplas de la zarabanda para mayor solaz de la reina, concertaba traidoramente con el príncipe Fernando la invasion de España, i pedia a Napoleon una real corona en Alentejo i los Algarbes.

Los *Caprichos*, pintan a lo vivo al monje poderoso i engreido de la época, que se vuelve todo trazas fomentando la suerte palaciega de los unos, el disfavor de los otros, a la sombra de la relajacion política i el devaneo cortesano en que vive Cárlos IV, para obtener de Fernando VII restituciones conventuales, i, con el restablecimiento de la Inquisicion, el de su antigua preponderancia; miéntras que, ambicioso i descontento todavia, mueve traidoramente la rebelion de don Cárlos, subleva a Cataluña con el secreto apoyo del ministro Calomarde, que, no obstante, dicta en daño de don Cárlos la abolicion de la lei sálica, i por último, se reconcilia con el traidor Calomarde que, esta vez, arranca a Fernando moribundo la vijencia de esa lei (1), dando nuevo aliento al Pretendiente.

La caricatura *Ya van desplumados*, es la representacion jocoséria, mitad cómica, mitad trájica, como son por la mayor parte los sucesos humanos, de la caida de unos favoritos i el enaltecimiento de otros, que bajo la forma de aves, en descompuesta manera ligadas, tienden el vuelo hácia las felices rejiones de la corte. Dos heroinas, dispensadoras de gracias en palacio, obedecen la sujestion de dos monjes, taimados vejarrones, hechiceros de convento; i enarbolando fieramente la una la grosera escoba, i deslizando la suya por el suelo serenamente la otra, echan de casa a la caterva de los caidos Piñateli, que, en figura de pollos desplumados, contorciéndose con ademanes mohinos, cabizbajos, i a paso poco voluntario, van ganando la tronera adonde los empujan las escobas (2).

(1) En 1832.

(2) *El hijo pródigo* de la galería San Donato, cuadro de Teniers el mozo, representa sobre la derecha i de puertas afuera, una escena semejante. Aca-

En *Le descañona*, una arrogante moza, capaz de vencer en un toreo a la misma Pajuelera, empuña la navaja, i cuadrándose, abierta de compás, al lado de tímido i contemplativo amante, se apresta bravamente a raparle el alma; miéntras que dos traviesos del pelo, hacen desde el fondo el mas risible comento del paciente.

Porque fué sensible, es la jóven que purga en un calabozo los celos de mas poderosa dama.

Mala noche, recuerda los saraos de jente mui principal, donde las tempestades del amor pusieron en manos de prudente dueña misteriosa encomienda.

¡Pobrecitas! es otra imájen de celos i venganza. Un viejo alguacil, de rostro grotesco e indiferente, calada la montera, puesta la descarnada mano fuera del rebozo, i con aire de avezado a desempeñar tan ruin encargo, lleva a la cárcel a dos pollitas delicadas i graciosas, cuya notoria distincion está revelando de dónde vienen, i qué tales pasiones las ponen en este atrenzo.

I a tanto llega la ajitada i revuelta vida que causan los amores que, inspirándose Goya en la fealdad i verduras de la vieja condesa de Benavente, traza aquella chistosísima caricatura *El sí pronuncian i alargan la mano al primero que llega*, desposorio que guapa Filis, duquesa de las del taco, puesta media careta al rostro, celebra con un pelafustan, salido de la multitud zarrapastrosa que asiste al acto, excitando la mordaz carcajada de dos cómicos espectadores, i la sincera escandalizacion de una anciana, que en sus años, harto bien representados, no vió cosa igual.

Las enseñanzas de ciencia política que Mollinedo daba sin pisca de sabiduría, i que el Príncipe de la Paz recibió con no mejor entendimiento, están representadas en numerosas caricaturas asnales, como: *Si sabrá mas el discípulo, ¡Bravísimo! Hasta su abuelo, De qué mal morirá*, etc.

cabada la francachela que motiva la composicion, i llegada la hora de pagar el placer, truecan las dos cortesanas el amor en violento enojo, i a escobazos despiden al tal pródigo, despues de quitarle en parte de pago la mayor parte de la vestimenta. La perspectiva lejana de la derecha espresa en este caso el desenlace de la accion.

Las sátiras contra la influencia monacal, se encubren con tácita comparacion bajo la apariencia de brujas i hechiceros. Ya se afilan éstos las uñas en *Se repulen;* ya espantan en *¡Trágala, perro!* al infeliz a quien, mal de su agrado, amaga uno de ellos con la descarga de cierta pipa de terapéutico abordaje.

En *¡Sopla!* preparan sobre los tizones de un brasero el festin de carne humana.

¡No grites, tonta! suelen prevenir a la espantada Paquilla, cruzándole de repente el paso.

Vacían a trago largo las repletas botas en *Nadie nos ha visto.*

¡Ya es hora! es el comienzo de la devastadora lucha, que los brujos de Goya emprenden a rigor de sangre, confiscaciones i destierro, para estirpar el liberalismo i detener la reforma política. España, apoyada en la ignorancia, se adelanta humildemente en *Devota profesion,* a rendir culto a la Supersticion i al Fanatismo. I *Si amanece nos vamos* espresa el voto cobarde de las pasiones reinantes, temerosas de que el triunfo de la libertad quebrante sus cadenas, i a la postre se emancipe el pueblo.

No te escaparás es el juramento de la tiranía. Dos personajes armados con alas de murciélago, el uno hipócritamente adormecido, el otro rompiendo en satánica sonrisa, reciben sobre sus cabezas las garras del horrible buho que los encima, símbolo de persecucion sangrienta. I así ligados en siniestro grupo, revoloteando por lo alto, secundan la accion con que un monstruo, enérjica figura de demonio, acaso el monarca mismo, emprende la persecucion de hermosa criatura, núbil apenas, plácida, casi risueña imajen de la libertad naciente, que socorriéndose, al amago, con ájil movimiento, escapa indenme del funesto asedio.

La ruda esperiencia que Goya adquiere en su familiaridad con todas las clases sociales, i en presencia de las trajedias políticas que aflijen a su patria, no es bastante a descubrirle los secretos móviles a que obedece la conducta humana, mito indescifrable que, cual la esfinje tebana, gasta la vida i devora la existencia en la vana tentativa de penetrarlo.

¡Nadie se conoce! esclama Goya pronunciando la síntesis de su propia observacion; i su buril señala a nuestros ojos, en elo-

cuentísima caricatura, las turbas heterojéneas del mundo, cuyas fisonomias, o suplicantes o reflexivas, contrastan miserablemente con los trajes de payaso o arlequín que las travisten. Sus personajes bullen, reales i vivientes, tan traidos como llevados por los ímpetus de la pasion, el interes o la necesidad, estraños e indiferentes al afan ajeno; i si el amor o la amistad, únicos móviles de la piedad humana, asoman acaso entre ellos, no es sino bajo la forma del pedigon armado, cara de engañadiablos, que inclinándose alarga la mano i cómicamente empina el tafanario, o bien bajo la careta de la repulida dama, cuyas sedas i abalorios advierten por lo claro la prostitucion de sus amores.

Todos los panfletos i demas composiciones del orden satírico, que arrancaron a los escritores contemporáneos las guerras civiles i de invasion, se rezagaron mas o ménos; porque el tiempo les quitó el colorido de las circunstancias, acalló la irritacion que produjeron, i fué borrando impresiones i estinguiendo recuerdos. Esas producciones nutridas con lo eventual i transitorio, deben jeneralmente a las particularidades de las personas i las cosas, lo mejor de su encanto; requieren para su cabal apreciacion datos de contemporaneidad que en sí no encierran; i son, de consiguiente, las flores mas efímeras del injenio.

Empero, las caricaturas, i dígolo refiriéndome sobre todo a las de Goya, resisten al tiempo, i conservan la plenitud de su sentido intencional i su prestijio estético; porque participando del interes de la historia, i poseyendo de suyo el que excita la accion de las pasiones, jeneraliza los hechos sin quitarles su sabor particular; eleva su espresion a los móviles constantes, i en todo tiempo perceptibles, del sér humano; i encarna la idealidad resultante en formas que pertenecen a la naturaleza, i que siempre causan perfecta ilusion de realidad. Sirva de ejemplo cualquiera de las caricaturas ántes citadas. Despójese las intituladas *Nadie se conoce* i el *Sí pronuncian*, de esa verdad que la observacion descubre en todas partes i en ninguna, i que solo el jenio artístico i la elocuencia de la plástica, pueden realizar con la apariencia sensible de sus imájenes; i apénas que-

dará descolorida, casi trivial idea de la escena representada.

La caricatura, la plástica en jeneral diré mas propiamente, sabe apoderarse de aquellos delicados accidentes que presentan los casos particulares, para producir la imájen de una verdad idealizada, que no corresponde a ninguno de ellos, i que sin embargo impresiona con mayor enerjía que la realidad misma de cada una.

La coleccion *Fatales consecuencias de la sangrienta guerra en España con Bonaparte* manifiesta, mejor quizás que los *Caprichos*, cuán bien funde la caricatura los dos estremos, i cómo la espresion resultante interesa vivamente, aun despues que la mudanza de los tiempos soterró memorias satíricas i panfletos.

La guerra de invasion, dice la historia, fué tan heróica de una parte, como terrible de la otra.

Dos príncipes españoles concertados secreta i traidoramente, brindan la tierra a Napoleon, a quien el monarca caduco cede en Bayona la real corona.

Tropas i mariscales de Francia ocupaban el reino por José Bonaparte, cuando el alzamiento de Madrid (1) i las venganzas de Murat, inflaman la ira patriótica, e inician el período heróico de la defensa.

La rota de Bailen (2) destruye el cuerpo enemigo de Andalucía; el de Valencia retrocede al Ebro; Portugal impone en Cintra la evacuacion del pais; i España, destrozando por todas partes las gloriosas águilas, se apresta ya a espulsar a Bonaparte de Vitoria, su postrer asilo.

Mas, Napoleon acude; la suerte cambia, i los furores de la guerra se desencadenan. El Invencible salva los Pirineos, i rinde al gran Palafox en Zaragoza (3); fuerza los pasos de Somosierra, i pone sitio a Madrid; lanza a Soult desde Salamanca sobre Córdoba i Sevilla Murcia, Granada i Cádiz, i a Masséna, sobre las líneas de Torres Vedras. Con Souchet recoje Aragon, Valencia i Cataluña, al paso que el rei Bonaparte se posesiona

(1) 20 de marzo de 1808.
(2) 20 de julio de 1808.
(3) 21 de febrero de 1809.

de Castilla. Organiza la administracion en casi todo el territorio por medio de los *afrancesados*, i, cimentada la conquista a favor del hambre i la peste, sobre horrorosas ejecuciones, saqueos, incendios i venganzas, vuela a Baviera llevándose a los campos de Eckmühl el talisman de la victoria.

El hambre i la peste arrancan Portugal a la conquista de Masséna; i el jénio militar de Wellington, ensayando en España las armas de Waterloo, salva la península con el triunfo soberano de los Arápiles.

Huye Marmont; Soult levanta el cerco de Cádiz, i se repliega a Francia; el rei Bonaparte, vuelto a su postrer asilo de Vitoria, sufre allí el último desastre de la conquista; i España, acojiendo entusiasta i jenerosa al pérfido Fernando, expía su heróico patriotismo, bajo la tiranía del monarca, mil veces mas cruenta que la del invasor.

Dos jeneraciones se han sucedido desde entónces. Los acontecimientos, alquitarados por la historia, han perdido ya el sabor contemporáneo que les daban los recuerdos. Empero, es en las caricaturas de Goya donde reviven la fiereza española defendiendo su terruño; los ímpetus de la venganza consumando con la mayor crueldad la desolacion i el esterminio, i el espíritu nacional padeciendo horrible angustia, entre los heroismos de la fé i los desmayos del escepticismo. Es allí donde un pueblo entero trae a la vida presente, la realidad horripilante de sus dolores, i subleva todavia noble indignacion en nuestra alma.

¿Qué descripcion podrá impresionarnos mas, ni representar mejor la escena que *El prisionero?* Allí el guerrillero patriota, el defensor de la libertad, aparece sobre el profundo i tétrico claro-oscuro del calabozo, remachados los grillos, encorvado sobre su cadena, las manos entrelazadas i crispadas, el rostro terriblemente descorazonado i sombrío; espresando la desesperacion de un sufrimiento inconsolable, que solo anhela ya la paz de la muerte.

Ante *El apaleado* la consternacion nos sobrecoje. Enclavado i ríjido en un banquillo, el busto adherido al poste en que se aprietan los nudos de la garganta, yace el ciudadano de 1812,

muerto por mano de verdugo; molido el cuerpo, revueltos los cabellos, deshecha la forma humana de su rostro por las tundas del garrote. Una mortaja le cubre, pintada sobre el pecho la cruz del calvario. Las manos atadas empuñan de por fuerza la cruz cristiana, que tales horrores condena, con la cual la impiedad hipócrita del tirano cohonesta su persecucion nefanda. La tenue luz de un velon mortuorio es la única que destaca, indecisa i lúgubremente, los relieves sanguinosos e informes de este horrible espectáculo.

Goya pronuncia la nota suprema, la espresion mas elocuente i sublime de un dolor infinito, que se abandona a los delirios de la duda, buscando piedad i consuelo... en los senos insensibles de la muerte! Un cadáver en plena descomposicion, despojado casi del todo, conservando apénas tal cual fragmento de corrupta carne, levanta medio cuerpo de la tierra sobre uno de sus codos, i con desfallecimiento desesperante traza la palabra NADA, terrible revelacion que viene a hacernos la muerte!

¡Murió la verdad! es la patria que agoniza, la restauracion liberal que sucumbe.

¡Sí, resucitará! Los cadáveres que sepultó la tiranía solevantarán la losa funeraria, y los hijos de los patriotas inmolados, de los Riego y los Quiroga, saborearán en no lejano día los beneficios de la libertad, al precio de la sangre derramada en los patíbulos!

La reina Cristina realizó mas tarde esta grandiosa aspiracion que el eminente artista se llevó a la tumba.

De cierto, jamas alcanzaron esta elevada espresion los diálogos satirícos ni los epigramas, con ser acaso los mas célebres, que desde Urbano VI hasta Pio VII, puso el pueblo romano, dia a dia, en boca de los antiguos torsos, Pasquin i Marforio, que al pié de la Loggia Panfili zahirieron acerbamente, durante cerca de cinco siglos, los hechos del papado.

La caricatura, superior a retruécanos i epigramas, es la mas viva i penetrante de las sátiras. La vimos ya proclamar con Lutero la libertad de la conciencia; destruir con la Revolucion el absolutismo i fundar la Reforma política; combatir valerosa-

mente en Francia i España por la libertad nacional; i ser, por excelencia, en todas partes, el lenguaje con que el pueblo discute sus derechos, revela sus impresiones, i pronuncia los fulmíneos fallos de su soberanía.

La Inquisicion condena a Goya; Fernando VII le promete el suplicio de *El apaleado;* la caricatura prosigue su obra a despecho de ámbos.

Por mucho que se obstine el deseo i se esfuerce el raciocinio, será imposible demostrar la absoluta superioridad de la poesía literaria sobre la plástica; ántes bien, creo que el justo medio está en respetar siempre las ventajas relativas que sobre los demas pertenecen a cada uno de los ramos del arte. I así, cuando oigo atribuir a Homero el divino papel de creador de las Bellas Artes, adjudicándole, en homenaje a su excelsa literatura, las glorias del escultor i el arquitecto, cedo irresistiblemente a la tentacion de apreciar, no tanto el merecimiento de Homero, cuanto las lindes que en esta materia imponen los principios.

La Belleza es algo mas que una aspiracion de las almas poéticas. En la naturaleza existe con la misma necesidad que la gravitacion i la pesantez; i, a semejanza del fluido etéreo, llena los espacios. Imprimiéndose en la variedad infinita de séres i de objetos, no solamente los define i particulariza por la forma i el movimiento, el sonido i el calor, sino que de ellos se exhala como una emanacion constitutiva, como himno elocuentísimo i perpétuo que el Universo eleva a su Creador. En sí refleja los perfeccionamientos progresivos del mundo físico, i es ella quien revela, por la espresion, el sentido que encierran cada fenómeno i cada objeto, el lenguaje que habla la naturaleza cuando se relaciona con el sentimienio humano.

La Belleza en la vida animada se manifiesta por el amor. El instinto de conservacion de la especie, es decir, una causa superior a la existencia individual, inclina en el animal las preferencias del amor hácia los individuos que mejor representan el tipo específico; eliminando así de la jeneracion la deformidad hereditaria i los accidentes adquiridos, motivos que producirian activa i rápidamente, la desaparicion de las especies. Aun en

el hombre se debe en parte a esta instintiva eleccion el notorio i universal prestijio de la hermosura; mas, como en él los fines de la naturaleza son de necesidad secundaria cuando se complican con los altos destinos de su espíritu, el amor que crea el hogar i forma la familia, si propende a la conservacion física de la especie bajo la norma del tipo, aspira, sobre todo, conforme a su naturaleza intelijente, al mejoramiento de la vida humana, proponiéndose realizar la felicidad, que es el supremo bien a donde la esperanza encamina todos nuestros anhelos.

El amor que inspira la mujer no tanto es superficial i pasajera aficion, cuanto el vínculo formado por su cooperacion intelectual i moral en el destino de las jeneraciones; vínculo mas indestructible i estrecho en el alma que en el organismo. A él debemos ménos la vida material que la fisonomía i elevacion de nuestra conciencia, i de él dependerá la superioridad que alcancen los herederos de nuestra sangre.

Dos amantes que sobreponiendo sus amores a todo atractivo social, se apartan al solitario i ameno paisaje, para espandir mas libremente las vehemencias del afecto, no son dos egoistas miserables que buscan solo para sí los secretos de la dicha. Son dos séres puestos a la obra de mayor abnegacion i jenerosidad humanas, en quienes las aspiraciones de la humanidad se concentran, i se elabora la vida del porvenir; porque si, en verdad, el egoismo existe como uno de los mas activos i poderosos móviles de nuestra naturaleza, esos fines a donde el progreso se dirije, se sobreponen a lo que hai de particular i mezquino en el individuo, empujándole forzosamente a realizar la funcion que le toca en el movimiento jeneral de la especie.

En los atractivos físicos de la mujer se reflejan los de su hermoso destino; i los ama el hombre porque simbolizan principalmente la promesa de una felicidad ideal, cuyo cumplimiento es el supremo i dominante anhelo del alma.

Tal es la excelencia del amor humano.

De aquí que en su representacion artística solo admito las concepciones que lo revelan, realizando acciones notoriamente abnegadas i jenerosas, hechos que lo levanten sobre las vulga-

ridades de la pasion, i reflejen en él un tipo de Belleza; i de aquí tambien que esté siempre pronto a condenar esas obras que nos dan por representaciones del amor, languideces i equívocas caricias, que tanto pueden proceder de un afecto delicado i grande, como de los anhelos de una simple seduccion.

El amor como manifestacion de la Belleza, se estiende a todos los asuntos de la vida intelijente. Dios, la verdad, el bien, como principios fundamentales de nuestros juicios; el estudio i el trabajo material, como medios de accion; el gozo i el dolor, como ejes cardinales de las impresiones esteriores; el sentimiento i la idea; todas las formas de la existencia; la grandeza, el heroismo, el jénio, la gloria;—pertenecen al dominio de la Belleza, i reciben el culto de nuestro amor.

La Belleza escluye el crímen, el vicio, todo movimiento ruin, pérfido o aleve, porque solo inspiran sentimientos de execracion i odio, que conturban profundamente el espíritu, léjos de producir alguna emocion estética. Si el arte se sirve a veces de ellos, es solo para producir un contraste, destinado a robustecer la espresion de su verdadero asunto.

La Poesía procede de la Belleza, i es la espresion mas elevada i noble del pensamiento. Reside en el alma como lejana reminiscencia de una felicidad perdida, i resplandece en ella cuando la contemplacion de la Belleza la impresiona, excitando la sensibilidad, fecundando la imajinacion. El sentimiento descubre entónces desconocidos aspectos en las realidades existentes; la idea los interpreta revistiéndolos con imájenes brotadas del alma; i la Poesía aparece reconstituyendo la naturaleza en el sentido de una Verdad primordial i una Belleza típica.

La Poesía es la revelacion mas grandiosa, universal i completa del espíritu humano. Abraza la existencia i el pensamiento, las realidades i la idea. Su poder ilumina con los fulgores de la vida interna todas las formas posibles de la materia. Ella embellece el deseo i crea la esperanza, esa preciosa quimera en que reposa el equilibrio de nuestra existencia. Borra en la tumba las miserias de la naturaleza, i trasfigurándola con los velos del destino ignoto, la glorifica bajo

la influencia de jeneroso respeto o amor inconsolable. En la delicada i cándida adolescente, muestra los seductores jérmenes del porvenir sereno i dichoso, que heredarán de sus juveniles gracias las futuras jeneraciones. La naturaleza es por ella eco de nuestra alma. El sol sobre el horizonte es, en la hora matutina, el soplo vital que alienta el esfuerzo, corrobora la esperanza del pasado, i nos prepara a las emociones de nueva realidad. En la triste hora de la tarde, cuando sus vívidos colores, ostentando creciente e inacabable intensidad, se derraman por el espacio, i nos deslumbran con asombrosa riqueza de tonos i matices, para apagarse sombría i lentamente en el pardo acromatismo del horizonte, el sol no refleja ya la plenitud de la vida, sino la congoja de nuestro inquieto i silencioso espíritu, que contempla a solas el acabamiento de pasadas edades, que alguna vez resplandecieron en nosotros con la brillantez de esos celajes, i que ahora el recuerdo acaricia evocando tristemente sus bonanzas. Las amarguras duplican su rigor ante el sol poniente; los recelos i las incertidumbres nos anublan; una hora no mas de vida nos resta, i esa acabará tambien inexorablemente, hundiéndose el espíritu que nos anima en los horizontes de la vida, para apagarse sombría i lentamente quizás en eterno ocaso.

El hombre asimila los objetos que le rodean a sus recuerdos, impresiones i costumbres, a todo lo que constituye su personalidad, comunicándoles un sentido mas o ménos práctico, que las inclinaciones o el tiempo desenvuelven.

Los sentimientos e ideas jenerales de la humanidad están impresos tan íntimamente en la naturaleza, que ante su variadísimo espectáculo todos los hombres sienten i gozan, en mayor o menor grado, la misma influencia poética, todos entienden el mismo hermoso lenguaje: *Nihil sine voce est.*

La Poesía consiste, pues, en la concepcion humana de la Belleza, i por consiguiente, es tan universal como ella. Es un efluvio del alma; no hai cosa que no pertenezca a su dominio, ni hombre que deje de ser poeta. La facultad creadora clasifica

el mérito, forma las jerarquías, i levanta a los artistas de jenio sobre el nivel comun de los demas hombres.

El Arte existe inseparablemente de nuestra actividad mental, como la encarnacion, la forma sensible de la Poesía. De aquí que sea la espresion su calidad sobresaliente. Sus imájenes deben tener una elocuencia superior, que nos eleve a la contemplacion de los ideales; pues que en ellos se concentran todas las secretas aspiraciones del alma.

En medio de las diversísimas i pequeñas realidades en que vivimos sumidos indistintamente, palpando en cada placer logrado el mismo vacío, sufriendo cada cual el mismo dolor; la Poesía viene a aquietar las tormentas, a dar paz al espíritu, a brindar sus desinteresados consuelos, descubriendo un mundo desconocido, semejante al nuestro, pero mas perfecto, donde la existencia se revela bajo de realidades nobles i grandiosas, se dirije a un fin excelso, i produce goces tranquilos, cuya posesion, léjos de aniquilarlos, los acrecienta tanto mas cuanto mayores son nuestras facultades estéticas. Tal es la promesa de felicidad futura que las Artes i los artistas confirman, tal, la necesidad íntima de consuelo que ellas satisfacen.

La espresion reviste del mayor interes en las artes plásticas la figura humana, porque esta imájen natural de la intelijencia, redobla por sí misma los efectos que imajinó el artista; miéntras que las demas formas solo tienen la elocuencia del pensamiento que las produjo o las contempla.

Diariamente esperimentamos como la espresion es el móvil mas espontáneo i decisivo de nuestras simpatías i desafectos, en las relaciones del trato humano; pues por medio de ella contemplamos estampadas en el rostro, los movimientos, la elocucion i las ideas, las cualidades i defectos de la conciencia ajena, i, sobre todo, sus afinidades con la nuestra.

Lord Ward, en Lóndres, i la Academia de Bellas Artes de Venecia, poseen una representacion de las *Gracias*, mármol griego conservado en la Biblioteca de la Catedral de Siena. Rafael imprime el carácter de su personalidad i el sentido estético

de su época, en esta encarnación de la belleza antigua; i la nueva espresion que cobra así el modelo, presenta en la copia admirable i fecunda orijinalidad, donde la inspiracion del Renacimiento, de un hombre i una época gloriosos, aparece animando con las bellezas del sentimiento cristiano, las perfecciones de la forma pagana.

La espresion atestigua que el Renacimiento realizó en las Artes una evolucion de alta trascendencia. Léjos de romper las tradiciones del paganismo demostró la continuidad del espíritu humano a traves de los tiempos i las creencias, aprovechando la enseñanza heredada; completó grandiosamente las perfecciones de la forma, interpretando con ellas las sublimidades del Cristianismo; i espiritualizó la concepcion de lo bello, elevándola hácia la Verdad i el Bien como manifestaciones de la Esencia Divina.

El Renacimiento renovó las Artes con los elementos de la nueva civilizacion. Este es el principio de su grandeza.

Empero, carece de espresion, i apénas si acierta a producir ridículas misturas, cuando olvida su verdadero objeto, para abandonarse a la imitacion de asuntos que otras razas concibieron i amaron, i que solo bajo determinadas relaciones estéticas podian interesar a los hombres del siglo XVI. Entregados a una existencia revolucionaria i movediza, que debia trasuntar la vida del pasado, i plantear los problemas filosóficos i sociales de la edad contemporánea, era de toda imposibilidad que esos hombres, de raza i creencias distintas, fueran sensibles a las imájenes con que los griegos embellecieron su existencia. Aun era mas imposible que bajo el imperio de la idea cristiana i las costumbres occidentales, se preocuparan de las concepciones poéticas que vivieron con el paganismo.

Si los primeros cristianos reprodujeron las alas i el Caduceo de Mercurio, el carro i los bridones de la Aurora, fué para representar con este material la idea cristiana del juicio ultra-terreno a que Dios somete a las almas.

Los Sátiros de Rubens, las Ariadnas de Ticiano, los Silenos de Aníbal Carraccio, no pueden ser considerados como espre-

sion de la vida contemporánea, ni como imájenes típicas de la pasion, porque sus símbolos i formas pertenecen a las convenciones particulares de un pueblo antiguo, que mucho i mui sustancialmente difieren de las manifestaciones modernas. Son falsarios, porque carecen de verdad, i por consiguiente, de poesía. No los anima el fuego bullicioso i chispeante de vida, que aun arde en los Sátiros, Ariadnas i Silenos que creó el espíritu griego por mano de sus artistas. Carecen de espontaneidad i conviccion, desde que no se modelaron sobre las inspiraciones naturales del alma. Son recuerdos vacíos i cadavéricos, que solo pueden tomarse como estudio de la forma i el jesto, dirijidos a perfeccionar la obra del Renacimiento.

Verdaderamente, de Rubens a Poussin, i de éste a nosotros, la reparticion de los asuntos griegos está circunscrita a los ejercicios de taller, que forman la enseñanza de un artista; al paso que la poesía griega, eternamente interesante, la admiraremos en sus orijinales i mas jenuinas composiciones.

La riqueza del asunto me convida a disertar sobre la elocuencia del claro-oscuro, el color i el toque, la perspectiva i el retrato, la poderosa i peculiar espresion de la pintura i la música; i os confieso que por completar el desenvolvimiento de mis ideas lo hiciera gustosamente, si olvidando lo mucho que debo ya a vuestra tolerancia, i la delicadeza a que me obliga la cortés atencion que me dispensais, pretendiera estender a mayores proporciones el limitado espacio de un discurso.

Vais a permitirme, señores, pocas palabras mas en conclusion.

La poesía literaria tiene poder i absoluta libertad para amoldar la naturaleza a las concepciones mas inverosímiles de la fantasía, revelando, aun en sus mas excepcionales imájenes, bellezas de un órden grandioso; pero esta misma aptitud que parece fundar su preeminencia sobre las otras artes, la priva de espresion tan sensible, definida i concreta, como la que tiene la forma plástica, haciéndola participar por medio de la palabra de las abstracciones de la idea; i reduce, por consiguiente, su excelsitud al nivel de las demas Artes.

La poesía plástica, demostrando opuesta tendencia, imprime al ideal la vitalidad de lo existente; encarna la Belleza en la forma corpórea, repitiendo en el Arte la encarnacion del espíritu en la forma humana; completa la creacion, individualizando tipos i especies; i si bien es ménos libre su fantasía, tiene en cambio, el poder incomparable de interpretar el lenguaje fisiolójico de la naturaleza i la conciencia. Su espresion, mas concretada i viviente, mas penetrante i vigorosa, se identifica mejor con el hombre, por las múltiples afinidades que en ella reproducen su especie.

Desde la reforma que el arte moderno introdujo en la poesía, creando la necesidad de individualizar las jeneralidades, es mayor el ascendiente, i mas notoria la importancia de la plástica.

No llevemos al seno de las Artes el funesto antagonismo que divide a los hombres, i tan hondamente perturba su existencia. Es mas hermoso i verdadero reconocer la indisoluble fraternidad, que el vínculo de la Poesía conserva entre ellas.

Dante, el poeta de imajinacion i estilo incomparables, el realista de ideales excelsos, simboliza en la tierra esta union, esforzándose por dar rigorosa plasticidad a sus fantásticas imájenes.

Señores, creamos en la obra, e imitemos el ejemplo del plectro florentino, reconociendo que la misma gloria que inmortaliza a los grandes poetas, es tambien el galardon de los grandes artistas.

EMILIO GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA
(C. de la Academia Española)

Santiago, a 30 de agosto de 1889

EL ADIOS DEL INQUILINO

I

¡Adios! Patria, tan querida
Como fuiste de crüel,
Se va llorando al dejarte
Quien no ha de volverte a ver.

Aquí mis padres vivieron,
Aquí mis hijos tambien,
I a la sombra de una cruz
Descansa aquí mi mujer.

Murió la pobre de pena,
I yo solo me quedé,
Que a mi hija la hicieron humo
El amo, el cura i el juez!

. . . . . .

Junto al rancho de mi abuelo
Yo la tierra cultivé

Desde niño, con mis padres,
I con mis hijos despues.

Fieles siempre a los patrones,
El sudor de nuestra sien
Regó sus campos feraces
A la par del manso buei.

Nuestra fuerza inagotable
Les dió la abundante mies,
Las mieses fueron dinero
I el dinero fué poder.

Jamas, en cambio, tuvimos
Donde reposar la sien,
¡Que ni un palmo de este suelo
De los inquilinos fué!

II

Un dia el clarin de guerra
En nuestros campos sonó,
Todos de pié nos pusimos,
Dejó de segar la hoz.

¡Nuestra madre está en peligro!
Claro el clarin repitió,
I al escucharlo, en tropel
Nos fuimos siguiendo el són

. . . . . .
. . . . . .

Yo tenia siete hijos,
Ni uno solo me quedó...
¡Ai! perecieron los siete...
¡Prendas de mi corazon!

Los siete en suelo estranjero
Por la Patria duermen hoi,
Que los siete se alistaron
Con fiera resolucion.

Ellos marcan con sus huesos
Todos los campos de honor
Donde flameó victorioso
Nuestro invicto tricolor.

¡Mi pequeñito fué el último
Que a la vida dijo adios!...
Murió tocando ¡a la carga!
En San Juan, donde cayó.

Era tan niño que apénas
Podia con el tambor..,
¡Bendito seas, mi hijito!...
¡Ya la Patria te olvidó!...

Todos valientes murieron:
¡Téngalos en gloria Dios,
Que su viejo aquí los llora,
Solo en el mundo... ¡oh dolor!

. . . . . .

Cuando a mi hija me robaron,
I con ella el corazon,

Me fuí a las tierras de Arauco
A buscar consolacion.

Allí establecí mi ruca
I un frances me la quitó,
Para dársela a un colono
A nombre de la nacion.

De mi casa despedido
A rodar tierras me voi:
¡Chile se da a los estraños,
Pero a los chilenos, nó!

. . . . . .

Yo tenia siete hijos
Ni uno solo me quedó!. . .
Hoi no tengo hogar. . . ¡Oh Patria,
Adios! para siempre adios!

¡Adios!. . . pero, si me llamas
A que muera por tu honor.
Sin escatimar mi sangre
Te diré: ¡Patria, aquí estoi!

E. DE LA BARRA

11 de mayo de 1889.

LA TEORÍA DE LA EVOLUCION

(Conclusion)

IV

Acabamos de ver a la lijera en qué consiste el gran valor científico de la teoría evolutiva, manifestando principalmente que ella da solucion satisfactoria a todos los fenómenos físicos. Veamos ahora en qué consiste su importancia filosófica, social i política.

La evolucion, lo hemos dicho ya, tiende a reemplazar el milagro, las ideas relijiosas i morales, por la ley natural; a sustituir la doctrina de la finalidad, a la cual la metafísica no quiere renunciar, por la esplicacion físico-química de los fenómenos del universo. Se comprende que esplicándonos, verbigracia el orijen de las especies orgánicas por la seleccion natural i sexual, la herencia, la variabilidad, las influencias del medio i otros principios puramente mecánicos, haya hecho no solo inútil sino contradictoria la hipótesis de una voluntad sobrenatural. Las fuerzas de la naturaleza pueden ya concebirse dirijidas por una causa física i no hai necesidad de recurrir a la esplicacion, cómoda para la ignorancia, de una mano invisible, de un ajente

extra-terrestre desconocido e inatacable por los atributos de que se le reviste. La importancia filosófica de la teoría de la evolucion, bajo este primer aspecto, consiste, pues, en eliminar como inútil la esplicacion teolójica de un principio director de las causas eficientes; en creer, lo diremos una vez mas, que bastan los principios mecánicos i físicos para esplicar en el universo la variedad inmensa de sus fenómenos conocidos.

Los partidarios de la causalidad final no se aperciben de que sus soluciones filosóficas están las mas veces en contradiccion con los hechos establecidos por la ciencia de una manera incontestable. Se prueba que son erróneas, se manifiesta cómo han llegado a serlo, se sustituyen por soluciones verdaderas que satisfacen plenamente a la razon, i a pesar de todo las hipótesis metafísicas reaparecen de nuevo. ¿Debemos ver en esto una prueba del insaciable deseo de conocer i de indagar la causa última de las cosas que atormeta el espíritu humano o mas bien una prueba del hábito, de la rutina, de la fuerza de las preocupaciones del pasado? Nos inclinamos a pensar lo último. Estamos tan acostumbrados en nuestra vida diaria a observar los efectos pertinaces de las ideas arraigadas, la resistencia casi invencible a las opiniones innovadoras que vienen a modificar o combatir las que desde mucho tiempo atras se creen verdaderas; estamos tan habituados a observar la dificultad con que varían los hábitos propios i ajenos, la repugnancia con que se reciben en un principio las verdades mejor demostradas i por otro lado la fuerza inmensa de una herencia acumulada por jeneraciones sucesivas, que no dudamos en atribuir a esta causa el fenómeno curioso de esa obstinada resistencia de las hipótesis espiritualistas. Evolucion de ideas, al fin, lenta i gradual en la serie de sus manifestaciones.

"Las frases contínuamente repetidas, ha dicho Gœthe, acaban por osificarse en forma de conviccion i embotan por completo los órganos de la intelijencia."

Así como las sustancias orgánicas i las materias minerales, por mui desagregadas que sean, se hacen mas coherentes bajo el peso de algunos kilógramos, así bajo el peso de la costumbre,

del hábito continuado i de la herencia, se establece una especie de equilibrio mental en el que se consolidan las ideas i se hacen mas permanentes a medida que datan de un tiempo mas largo. Verdad es esta que los economistas reconocen al declarar que se pierde mucho tiempo pasando de un trabajo a otro al hablar de las ventajas de la division del trabajo; que no ignora ningun educacionista; que palpan a cada paso los médicos i los moralistas en la vida de los viciosos, i los sociólogos en las costumbres de las sociedades i razas humanas. No atribuyamos, pues, la continua aparicion de la metafísica en el campo de las ciencias naturales, como algunos filósofos lo han pretendido, al insaciable deseo de conocer la última razon de los fenómenos; atribuyámosla mejor a la fuerza de la costumbre, al poder de la herencia, a las ligaduras que nos atan a millares de jeneraciones del pasado, i poniendo ante nuestros ojos la larga lista de los mártires de la ciencia, de esos locos sublimes de todos los siglos, declaremos francamente, en honor de ellos, que fué la rutina la que los recibió con desprecio i que fué la supersticion su verdugo.

En las consecuencias que entraña la doctrina de la evolucion sobre el oríjen del hombre, sobre el jénero humano i su unidad específicas, debemos ver un segundo motivo poderoso de su importancia filosófica. La descendencia animal del hombre, consecuencia ineludible que fluye directamente de la doctrina jenealójica i enteramente opuesta a su oríjen divino, ha tenido que ser vivamente combatida por los espiritualistas i por los partidarios de las creaciones especiales. Decir al hombre que no es él, como se lo ha imajinado por tanto tiempo, el objeto final del universo, que no es tampoco «la imájen i semejanza de Dios» sino solamente una rama salida de los vertebrados superiores i mas próximamente de los mamíferos simianos, elevada por su intelijencia, es el reto mas audaz que ha podido lanzarse sobre su erguida frente i la provocacion mas directa que ha podido tambien hacerse a su orgullo. Todas las ciencias establecen, sin embargo, esta conclusion, i la teoría que estudiamos vése confirmada por ellas de una manera brillante i decisiva.

Algunos espíritus conciliadores, sin duda con laudable propósito, han querido armonizar los inmutables dogmas de la fe con las enseñanzas de los últimos descubrimientos científicos; pero sus propósitos, como era natural esperarlo, se han visto completamente frustrados. El dogma i las leyes naturales, como inmutables que son, no podrán jamas conciliarse porque a ninguno de ellos es permitido ceder en lo mas mínimo bajo pena de su propia vida. No hai nada mas contrario, si juzgamos las cosas con entera independencia de juicio, que ser creado repentina e independientemente, en un momento del tiempo, en plena perfeccion, por un ajente sobrenatural i ser fruto de una lenta i continua transformacion, de una larga i no interrumpida serie ascendiente de formas orgánicas. ¿Podrán alguna vez conciliarse estos dos conceptos diametralmente opuestos? Si creemos que las especies han sido creadas de la nada e independientemente, no podremos creer a la vez, sin caer en contradiccion manifiesta, que desciendan unas de otras, ni que haya habido, como lo prueban los hechos, encadenamiento sucesivo de los seres en el tiempo jeolójico. Donde hai independencia i discontinuidad, no puede haber dependencia, continuidad i encadenamiento, pues son ideas que se escluyen. "Toda lei de formacion que no se apoya sobre el principio fundamental de la teoría de la descendencia supone forzosamente la intervencion de un ajente creador." Es Luis Agassis, la mas alta autoridad científica adepta a la iglesia ortodoja, quien lo ha reconocido esplícitamente. Fué por eso que combatió con tanto empeño la reforma de Darwin, considerándola como un golpe mortal asestado contra los dogmas católicos.

Pero ¿qué mayor prueba de que la teoría evolutiva es contraria a las creaciones especiales, que este mismo ardor con que ha sido combatida desde su principio por los partidarios de esta última hipótesis i esa tenaz resistencia con que se niegan a admitirla los hombres relijiosos, a pesar de verla dia a dia mayormente confirmada por los descubrimientos de todas las ciencias? Hemos tocado el punto porque precisamente en este grave

conflicto entre la ciencia i la fe estriba la mayor importancia filosófica de la doctrina de la evolucion.

Otra clase de espíritus conciliadores que juzgan que el hombre no debe crear a Dios a su imájen i que consideran insostenible i ridícula en nuestros tiempos la idea de un Dios antrofomórfico, dicen por su parte: Supongamos que todas las especies vejetales i animales, comprendido el jénero humano en ellas, sean el resultado de transformaciones lentas verificadas bajo las condiciones progresivas del globo. ¿En qué destruye esta teoría, se preguntan, la necesidad de un creador primitivo? ¿Negaríais acaso su existencia porque el autor no hubiese fabricado todo con sus propias manos? ¿Quién ha impreso a la naturaleza ese primer impulso hácia el progreso? En otros términos, para esos señores, en lugar de un creador que obra por períodos sucesivos, hai un Dios que en un momento del tiempo, cuando juzgó oportuno que sonase en el universo la hora de la vida, creó de la nada la primera o las primeras células orgánicas, diversamente constituidas para formar tipos primordiales distintos, i las dotó, por una vez i para siempre, de toda la fuerza órgano-plástica que se ha trasmitido por jeneraciones sucesivas.

Indudablemente que la idea de este creador, distinto del de los católicos, no está reñida con la hipótesis del transformismo; pero no hace mas que recular la dificultad algunos pasos atras para la teoría de la evolucion. Si esas primeras células orgánicas, si esos tipos primordiales distintos no han sido el fruto de la evolucion gradual de lo inorgánico a lo orgánico, han debido ser creadas, i quien dice crear dice sacar una cosa de la nada, aumentar en cierta cantidad la materia i las fuerzas persistentes del universo.

"Un Dios que en un momento determinado del tiempo, dice L. Dumont, trabaja i modela un mundo permaneciendo fuera de él como lo haria un artista, es en el fondo semejante a una fuerza o un sistema de fuerzas que comunicaria una parte de su movimiento a otro sistema. De este modo, la nocion de causa primera tiende a rebajar a Dios al rango de fenómeno. Preten-

den algunos que Dios es una sustancia particular capaz de comunicar a otras sustancias particulares la vida i el movimiento; pero sobre ser esta pluralidad de sustancias contradictoria con sus propias teorías que presentan a Dios como infinito i absoluto, es tambien incomprensible. No es posible concebir la accion de una sustancia sobre otra, la comunicacion del movimiento de una sustancia a otra sin admitir que alguna cosa sale de una sustancia para penetrar en otra; esta cosa seria una tercera sustancia, de lo que resultaria que una sustancia puede contener a otras, lo que es absurdo. Toda la historia del espiritualismo ofrece una larga série de esfuerzos completamente vanos para hacer concebible esta pretendida accion de una sustancia sobre otra, i en particular del espíritu sobre la materia i recíprocamente (1).»

Sabemos que la materia i la fuerza son eternas e indestructibles; no pueden destruirse ni pueden crearse, no pueden añadirse ni quitarse al universo inmenso. Ellas se transforman de una manera indefinida. En la materia, varía su figura, su forma, su combinacion, nó la cantidad de su masa que siempre persiste invariable; en la fuerza, varían sus modificaciones i nunca su intensidad que es la misma aunque pase alternativamente del magnetismo a la electricidad o al movimiento, del calor al trabajo mecánico. La persistencia de la fuerza, la conservacion de la enerjía, la indestructibilidad de la materia, demostradas por las ciencias físicas, han llegado a ser para los sabios otros tantos axiomas i otras tantas pruebas de su verosimilitud i certeza para la teoría evolutiva. Su importancia filosófica la hemos visto consistir, pues, principalmente en eliminar lo sobrenatural reemplazándolo por la nocion de la luz i en eludir todo ajente extra-terrestre reemplazándolo por la esplicacion mecánica de los fenómenos conocidos.

La lei de continuidad, fecunda porque es verdadera, ademas de sustituir en el universo la esplicacion mecánica a la doctrina de la finalidad i sobre estar de acuerdo con las ciencias que

(1) *Théorie scientifique de la sensibilité*, páj. 11.

atribuyen una descendencia animal al oríjen del hombre, tiene un gran valor filosófico por las transformaciones que ha hecho sufrir a la psicolojía. Por la evolucion se esplican ya naturalmente las funciones i los instintos, las condiciones nerviosas jenerales de los fenómenos intelectuales, la intuicion, el jénesis de las creencias i de la doctrina del libre arbitrio, los sentimientos morales, en fin, que no pueden ser efecto de las causas que obran dentro de los límites de la vida individual.

Todos estos fenómenos complejos del sér viviente, inesplicables para los metafísicos, siempre que no se recurra a la idea de una causa final, no son, en resúmen, sino el equilibrio resultante de la acumulacion de muchas fuerzas. Ahora, si es posible esplicarse los fenómenos biolójicos que resultan de la combinacion de dos fuerzas, de la que mui bien se dan cuenta los espiritualistas, ¿por qué desconcertarse por la complejidad que resulta del equilibrio de muchas fuerzas? ¿Por qué atribuirle causas diferentes? ¿Por qué buscar, para esplicarla, una causa que trasciende el órden sensible i material? ¿Qué fin se persigue buscando un hecho metafísico en el fondo de todos los hechos físicos si la intuicion i los instintos pueden esplicarse por las costumbres hereditarias fijadas por seleccion natural, si las funciones se pueden comprender como la resultante de las excitaciones orgánicas, si el jénesis de las creencias i el libre arbitrio pueden concebirse mediante la asimilacion de la espontaneidad o los procedimientos de las leyes físicas?

La facultad de sentir, dicen los psicólogos espiritualistas, no está en el cerebro ni en una fuerza material cualquiera, porque es propiedad de la materia que conste de partes distintas, i si la sensacion fuera orgánica, tendríamos tantas sensaciones cuantas eran las partes, i una sensacion dividida en caso de que cada parte tuviese una parte de sensacion. (BALMES, *Estética*, c. 6; *Fund.* 1, 2, c. 2). El entendimiento, agregan, es una facultad inorgánica i espiritual, porque ejerce sus funciones independientemente de los órganos corpóreos; la memoria, la conciencia i la voluntad son igualmente facultades espirituales que no se distinguen del entendimiento. (TAPARELLI, *Liberatore*, etc.)

Observando cómo la intelijencia humana, dicen por su parte los evolucionistas, apoyándose en la fisiolojía, antropolojía, embriojenia, etc.; observando cómo la intelijencia humana desde sus principios ínfimos i vagos viene a ser tan desarrollada en los organismos superiores, encontramos que, bajo cualquier aspecto que se la considere, siempre presenta una transformacion progresiva de igual naturaleza que la manifestada por el universo entero i cada una de sus partes. Si estudiamos el desarrollo del sistema nervioso los veremos avanzar lentamente en integracion, complejidad i forma definida. "El sistema nervioso del hombre, dice M. Beaunis, está calcado sobre el sistema nervioso de los animales situados debajo de él i se encuentran en los séres mas bajos de la escala los rudimentos ya bien indicados de la vida nerviosa en él tan desarrollada (1)." Si consideramos las funciones encontraremos que ellas nos manifiestan igualmente una interdependencia siempre creciente, aumento en número i heterojeneidad, i mayor precision i exactitud. Si examinamos las relaciones de estas funciones con los ajentes que nos rodean, veremos que la correspondencia entre ellos progresa en cantidad i calidad, haciéndose gradualmente mas complejas i especiales, avanzando, como todas las cosas, a su fin por integraciones i diferenciaciones sucesivas. Cuando observamos, por último, los estados correlativos de conciencia, descubrimos que ellos, tambien, principiando por ser simples, vagos e incoherentes, aumentan en número i clase, se unen en agregados cada vez mas numerosos i multiformes i asumen formas definidas (2).

La gran lei del mundo físico, de que nada se crea en el dominio de la materia ni en el de la fuerza, es, pues, igualmente aplicable al mundo moral. Los fenómenos de sensibilidad i de intelijencia que pasan en el silencio de la vida i en la profundidad de los tejidos del sér pensante, se manifiestan al esterior

(1) H. Beaunis, *La evolucion del sistema nervioso. Revue Scientifique*, 1888 pájina 257.

(2) H. Spencer, *Psychology*, vol. I, páj. 628.

por efectos sensibles que demuestran que son algo; i ninguna cosa, fuerza o materia, de cualquier jénero que se suponga, puede añadirse a la fuerza i a la materia preexistentes del universo. Son, por consiguiente, fenómenos, no ya simples sino complejos, de cambio o modificacion del movimiento o de la fuerza, efectos necesarios de causas mecánicas.

Considerada bajo este aspecto, la teoría de la evolucion tiene, como se ve, una importancia filosófica inmensa. La idea que envuelve de continuidad i modificacion, arrojando una luz brillante i copiosa sobre el campo de la fisiolojía, ha hecho avanzar considerablente a esta ciencia que está unida a la psicolojía con tan estrechos lazos, por estudiar el organismo animado. A su vez, los progresos realizados por estas dos ciencias no han hecho mas que confirmar de dia en dia la verdad i la importancia filosófica de la doctrina fecunda que les ha prestado tan valioso concurso.

No son ménos importantes que las que acabamos de señalar, con motivo de las facultades sensitivas e intelectuales, las modificaciones que la doctrina de la evolucion ha hecho sufrir a las ideas relijiosas i morales i a los conceptos de Dios i del alma humana. Esplicando el jénesis de estas ideas, dando a conocer la tramitacion lenta, a la vez física, intelectual i moral que las razas humanas inferiores establecen con los animales superiores; haciendo notar que las nociones de moralidad, del alma i de Dios de los salvajes, cuando existen, nada tienen de comun con las nociones respectivas de las razas civilizadas; señalando el oríjen de todas estas creencias que el espíritu superficial supone compañeras inseparables de nuestra especie i tan viejas como ella, la lei cuya importancia estudiamos ha realizado uno de los mas grandes progresos filosóficos que rejistra en sus pájinas la historia de la humanidad.

V

A su valor científico i filosófico une la lei de evolucion todavia la importancia de sus consecuencias sociales i de su utilidad política.

Las ideas, las costumbres, las instituciones i las fuerzas sociales, que hai ordinariamente el hábito de considerar inherentes a la humanidad de todos los tiempos, se sabe hoi que han estado tambien sometidas a la lei de continuidad; que su paso se marca por apariciones sucesivas, como lo demuestran conjunta e independientemente, los documentos preciosos de la antropolojía, la etnografía i la arqueolojía prehistórica.

La sociabilidad, esa aptitud para organizarse en sociedades, que ha dado al hombre su incontestable i definitiva superioridad sobre el resto del mundo organizado, ese noble atributo que sirvió a Aristóteles para definirnos, no es un atributo esclusivo, no es una aptitud especial que solamente a nosotros pertenezca. Ella se manifiesta ya en el mas humilde individuo orgánico; monera, infusorio o frotamoeba, que no es sino una sociedad de células vivientes; en los organismos mas elevados donde la asociacion es mayor; en los mamíferos superiores donde pueden distinguirse fácilmente sociedades pasajeras i sociedades normales, no pudiendo en estas últimas existir sus miembros, los unos sin la ayuda de los otros. La sociabilidad humana, si debe a algo su forma mas elevada, es al desarrollo intelectual del hombre. Es en este punto donde debemos buscar la causa de la diferencia. Los pueblos en que ese desarrollo se ha detenido en su principio o ha quedado atras por la lentitud de su marcha, poseen, por la inversa, lazos mui débiles de sociedad. Con el tiempo los tendrán mayores, porque creemos nosotros que nada puede ser estacionario en el movimiento universal de progreso i de perfeccion. No seria razonable que se detuviese de un golpe, despues de tantos millares de años de marcha contínua, un impulso que, sacándonos de la ignorancia i la barbarie, ha disminuido nuestros sufrimientos, aumentado nuestro bienestar i que es la prenda mas segura del porvenir feliz de nuestra especie.

Obtenido ya el perfeccionamiento físico i corporal del hombre, queda aun a la teoría que estudiamos una grande obra que hacer, o mejor, que terminar: la felicidad humana por medio de la evolucion intelectual. La seleccion natural de los mas fuertes,

inútil en nuestro siglo de libertad, i la seleccion natural de los mas aptos, de escaso valor hoi, como las influencias del clima, van siendo reemplazadas por la seleccion natural de los mas hábiles, i esta fuerza i la herencia trabajan lentamente, pero trabajarán sin descanso, hasta haber realizado lo que hoi se considera una utopia: una vida mas completa, una mejora considerable en la condicion del hombre i de su perfeccionamiento moral.

Si es humilde nuestro oríjen i el oríjen de nuestra sociedad, el destino de ámbas es alto i elevado. Si el hombre i las sociedades han sido siempre lo que son, su cuna habrá sido mui noble, pero no hai razon para que fuese alto su destino. Quien no se debe a su propio esfuerzo puede estar altamente colocado merced al favor ajeno, pero ni sus títulos son meritorios ni es capaz, ni tiene los medios de avanzar hácia adelante. Por el contrario, si el hombre i las sociedades han tenido que recorrer un largo i trabajoso camino para llegar a su estado presente de civilizacion i progreso, natural es suponer que la senda se continúe i que, no satisfaciendo el bienestar presente, la fuerza i el impulso que lo han elevado, trabajan hasta obtener un mas alto perfeccionamiento futuro. La teoría de la evolucion da al hombre i a las sociedades ese noble destino, esa esperanza sublime, mucho mas natural, mucho mas lójica, mucho mas práctica sin duda que la esperanza i el destino que les ofrecen todas las sectas relijiosas.

La sociedad marca al hombre su obligacion en el ejercicio i el cumplimiento de los deberes recíprocos que son los lazos que unen a sus miembros entre sí. Del cumplimiento de estos deberes nace la unidad, la cohesion i la fuerza social que son los elementos que le aseguran la existencia; la seleccion natural de los mas hábiles i la herencia son, por su parte, los factores de su progreso intelectual i moral.

Ademas de la utilidad i de la conveniencia que lleva en sí el conocimiento de toda idea verdadera, la teoría de la evolucion es de una importancia enorme si se atiende al influjo que puede tener sobre las costumbres. Nuestros hábitos i nuestras obras

son hijos de nuestras ideas; si éstas cambian, aquéllos tambien varían en proporcion directa. Esta relacion recíproca entre las costumbres del individuo i su juicio, entre sus hábitos i sus ideas es un hecho que diariamente se repite i que se ha verificado siempre en la vida individual i colectiva del hombre. Las costumbres bárbaras de los sacrificios humanos, de la antropofajia i de la poligamia, las prácticas mas modernas pero mas odiosas de los suplicios corporales i de la esclavitud, han ido desapareciendo con los nuevos conceptos del derecho i de la libertad. La evolucion de las costumbres ha seguido paso a paso la evolucion de las ideas. Los pueblos que no son libres viven esclavos porque son ignorantes, porque no tienen la idea ni la nocion de su independencia. La naturaleza perfecciona las especies por seleccion natural; el hombre perfecciona sus facultades por la seleccion de las ideas, i éstas perfeccionan sus hábitos. Estas perfecciones orgánicas, intelectuales i morales se trasmiten i perpetúan por herencia. Así progresa la humanidad.

En una nacion como la nuestra, tan atrasada en estudios científicos, donde poco se lee i nada se estudia, donde el diario, la literatura i la novela ocupan los momentos que dejan libres los trabajos i el paseo; en una sociedad tan imbuida en las creencias relijiosas heredadas de la patria española, cuna del espiritualismo, i donde el bello sexo, que tiene sobre las costumbres una influencia considerable, conserva aun frescas en su corazon i en sus sentimientos las ideas de la raza, tendrá que ser mayor la dificultad para aceptar la teoría de la evolucion i mas importantes a la vez sus consecuencias sociales.

No nos hagamos ilusion. Un nuevo modo de pensar i de sentir no puede efectuarse en una sociedad o en un estado con la prontitud con que puede verificarse en el individuo. Las unidades que componen el organismo social no están todas al mismo nivel sobre el plano del desarrollo intelectual, no tienen todas un poder igual de modificacion ni una fuerza igual de progreso. La opinion pública no la componen ni los mas avanzados ni los últimos, sino el grupo mas numeroso de los que poseen una velocidad media semejante. De los primeros nace la reforma, el

impulso del progreso; de los últimos, la resistencia; del grupo medio, la fuerza de contrapeso que da la continuidad i lentitud de la marcha. La admision de ideas nuevas tiene, pues, que ser en una sociedad un trabajo lento de armonía, de acuerdo i reconciliacion entre el impulso i la resistencia, composicion de dos fuerzas que da por resultante la línea diagonal media de la opinion pública. La lei de evolucion necesitará, como se ve, de mucho tiempo para llegar a formar parte de las ideas jenerales i dominantes de nuestra raza. Solo despues de esta adquisicion podrá sentirse su verdadero influjo sobre las costumbres sociales.

A su importancia sobre estas últimas, hemos dicho que une la teoría evolutiva una grande utilidad política. En efecto, enseñando que las sociedades son producto del desarrollo, fruto de una lenta transformacion, manifiesta a la vez que las ideas i las costumbres sociales solo se pueden modificar lentamente i que serán inútiles los esfuerzos políticos mejor intencionados que pretendan hacerles sufrir un cambio brusco i repentino. Volviendo a nuestra comparacion mecánica, diremos que las ideas nuevas i las ideas establecidas pueden presentar todos los casos de la composicion de dos fuerzas. Si son opuestas e iguales de intensidad su resultante será cero; si son opuestas i de intensidad diferente, su resultante será la diferencia de la mayor sobre la menor. A medida que dejen de ser opuestas su resultante irá siendo la diagonal del paralelógramo construido por esas dos fuerzas como bases; cuando formen entre sí un ángulo de 90° su resultante será la diagonal del rectángulo formado por ellas (siendo este el caso de las ideas establecidas i las ideas nuevas); pero esa resultante no tendrá nunca la intensidad de las dos fuerzas reunidas hasta que ellas no se confundan i no sean iguales en intensidad i en sentido. La intensidad de la resultante crece, pues, por aumentos insensibles desde cero hasta la suma de ámbas fuerzas componentes. Lo mismo para la composicion de las fuerzas de las ideas. Su resultante, que dista tanto de la una como de la otra componente, crece por aumentos insensibles; la resultante de ellas es la opinion públi-

ca que avanza lentamente por el exceso de intensidad de las ideas progresistas sobre las ideas conservatrices i retrógradas.

Las sociedades progresan merced a la lucha del espíritu conservador contra el espíritu liberal. Los hombres ilustrados que representan estas dos tendencias contribuyen, cada uno con su parte i a pesar de su diverjencia, a la obra comun del adelanto social. La resultante de sus esfuerzos, que es de mayor intensidad que cualquiera de ámbas tendencias, es el comun pensar i sentir de la gran masa del pueblo, que solo se modifica paso a paso, conforme a la teoría evolutiva, por una especie de seleccion natural, como dijimos ántes, de las ideas que representan las fuerzas componentes.

Este modo de ver tiende visiblemente a rebajar al rango de segundo órden la importancia de los partidos políticos en la obra del progreso para encomendarla a la sociedad misma, a la mayoría de los individuos que colectivamente la componen. La teoría evolutiva es, por consiguiente, para nosotros eminentemente democrática. Ella dice a los radicales i liberales: Las reformas, para ser permanentes, deben hacerse poco a poco, paso a paso, porque no se trabaja una sociedad como una obra muerta, porque las sociedades tienen su historia, sus costumbres, sus ideas i sus vicios que solo se modifican lentamente. La sociedad, lo mismo que el universo, está sujeta á transformaciones i no a revoluciones bruscas como se imajinaba Cuvier que Dios habia procedido en el perfeccionamiento del mundo. Hoi la jeolojía no da ya razón, como ántes, con su teoría de los cataclismos, a los espíritus innovadores que pretenden hacerlo todo de un golpe. La evolucion, bajo este aspecto, ha sido un golpe decisivo asestado contra el espíritu revolucionario i radical i favorable al órden i al conservantismo. Pero observando, por otra parte, cómo obran aun las fuerzas que han traido la sociedad a su estado presente de progreso, no con intensidad decreciente que indique su término, sino con intensidad creciente que promete para el porvenir transformaciones inmensas, la lei de evolucion indica en qué medida serán susceptibles de modificarse con el tiempo las instituciones sociales i hasta qué punto

podria ensanchar el liberalismo el programa de sus aspiraciones.

La teoría de la evolucion dice, por otra parte, a los conservadores: Sois una fuerza de segundo órden como la anterior; negativa, pero necesaria en el trabajo del perfeccionamiento social; sin quererlo, no haceis otra cosa con vuestra resistencia que favorecer la obra liberal i aumentar lentamente la intensidad de la resultante pública. Sois, sin embargo, necesarios, por que oponiéndoos al progreso, en último término, lo ayudais eficazmente; vuestra resistencia le da su lentitud, condicion indispensable para su estabilidad futura. Sin vosotros el espíritu innovador jamas conseguiria su objeto con sus reformas violentas; el cristal se romperia i nunca se puliria. Pero teneis en mí un campeon infatigable i como nadie obstrucionista que sabe oponer a los adversarios la calma de la palabra i la tranquilidad de las acciones.

La doctrina cuya importancia bosquejamos, tiene, pues, una grande utilidad política, sea considerándola en la solucion de sus problemas o en el estudio de las fuerzas vivas que realizan las modificaciones de estructura i funcion del organismo social.

VI

Los lectores que hayan tenido la amabilidad i la paciencia de seguirnos hasta aquí, cualesquiera que sean sus ideas, si no han quedado convencidos de la verdad de la evolucion, tendrán, al ménos, lo esperamos, el convencimiento de su valor científico i filosófico, de su importancia social i de su utilidad política. Si es así, habremos conseguido el objeto que al empezar nos propusimos.

Manifestando la importancia de una idea se demuestra a la vez la necesidad de su estudio. "Una lei que se realiza en tan diversos órdenes de fenómenos es mui posible que se realice en todo", como dice Spencer, i es mui digna de ser conocida en sus menores detalles. Su historia, sus fundamentos, los hechos en que se apoya, las razones que la hacen verosímil, hé ahí otros

tantos puntos de estudio para los hombres ilustrados que aspiren al conocimiento de la verdad.

La teoría evolutiva toca problemas cuya solucion es de gran trascendencia en la vida del hombre i en los destinos de la humanidad. Es cierto; pero precisamente en este hecho vemos nosotros una razon mas para estudiarla i discutirla; de ninguna manera un motivo para mantenerla alejada como se tiene a un enemigo peligroso. Vivimos en el siglo de la investigacion i de la crítica i estamos habituados a que lo grande i lo pequeño, los personajes mediocres o encumbrados, las humildes i grandiosas ideas, todo caiga bajo los reactivos en la copa del análisis. ¿Qué se diría de un agricultor, de un comerciante o de un corredor de comercio que tuviesen un gran negocio entre manos i lo dejasen olvidado para consagrar todo su tiempo a intereses mucho mas insignificantes? ¿Qué se diria de un abogado o de una cámara que procediesen de igual manera con un pleito cuantioso i con un proyecto de lei de gran trascendencia i de urjente despacho?

Puede haber, i los hai efectivamente, problemas difíciles o de solucion imposible en el estado actual de los conocimientos humanos; pero lo que no puede, ni debe de haber, es problemas ante los cuales nos detengamos silenciosos i llenos de respeto, problemas inviolables que queden fuera del alcance del estudio, de la investigacion o de la crítica. La doctrina de la evolucion se roza con fenómenos biolójicos que no pueden esplicarse actualmente por causas eficientes de un modo mecánico, i con cuestiones filosóficas i sociales de gran trascendencia; pero es una doctrina que si no les da solucion definitiva, arroja sobre ellos una luz considerable, que tiene ademas en todas las ciencias fundamentos que la sostienen, razones que la hacen valedera, hechos que la prueban i esperiencias i descubrimientos que la someten dia a dia al ensayo de una comprobacion práctica. Se presenta, pues, ante nosotros con títulos suficientes que acreditan su importancia i que deben ser examinados.

Al hablar de su valor científico, se recordará que dijimos que en el impulso que ha dado a todas las ciencias deberia verse

una de las mejores pruebas de su verosimilitud i certeza de la evolucion; esplicando lo que ella significa, vimos tambien que era un concepto del cual se puede tener una idea mas o ménos exacta; considerando, por último, su importancia filosófica, política i social, se han tenido que dar, en el curso de este artículo, algunas razones que manifiestan ser una doctrina digna de fe, digna de mayor crédito que las doctrinas que viene a combatir i con las que está en oposicion.

Mas, este convencimiento de su certeza intrínseca, no será completo para la razon hasta que no haya alcanzado por su cabal estudio al término de una demostracion satisfactoria. La paleontolojía, estudiando el encadenamiento de los animales i vejetales fósiles i su sucesion en el tiempo jeolójico; la antropolojía, estudiando al hombre particularmente como individuo i como especie; la embriojenia, dando a conocer la formacion i el desarrollo del embrion; la jeolojía, haciendo especialmente la historia de las revoluciones del globo, i la astronomía en la parte que trata de la formacion de los cuerpos celestes, son, entre otras, las ciencias que pueden suministrar los elementos de esa demostracion satisfactoria. Una vasta preparacion científica se hace, pues, necesaria para comprender la evolucion. Sin ella ¿cómo quieren los hombres intelijentes comprender su mayor o menor grado de verdad? Sin estar familiarizado con ese estudio ¿cómo se atreven a dar su fallo adverso? Sin el estudio de los antecedentes del juicio, no habiendo oido mas que a una de las partes ¿con qué conciencia condenan al procesado?

Para proceder con alguna justicia es menester que los espíritus ilustrados, que dan a su paso por la tierra una importancia mui superior a la de sus intereses materiales, dediquen a este estudio uno de los momentos de su vida. Ideas de tanto valor, como son las que encierra la teoría evolutiva, exijen imperiosamente ese trabajo i un deber moral se lo impone a los llamados a juzgarla, con tanta mas fuerza cuanto mas altamente están dichas ideas colocadas en la escala de los conocimientos humanos.

Es un trabajo necesario que tendrá por premio la dulce sa-

tisfaccion que se esperimenta con el conocimiento de toda idea verdadera, goce que habrán solido esperimentar muchos de los lectores de esta REVISTA i del que nos dan tan numerosos ejemplos los sabios en las pájinas de oro de sus escritos, al revelarnos sus porfiadas investigaciones i descubrimientos brillantes.

La consecuencia que se desprende de estas líneas, si no nos equivocamos, es, en resúmen, la necesidad del estudio de la teoría evolutiva, deducida de su importancia científica, filosófica, política i social. Nuestro propósito fué llegar a esta conclusion i nuestras aspiraciones quedarán cumplidas el dia que veamos hacerse en tal sentido una reaccion favorable en nuestra patria.

SIMON B. RODRÍGUEZ

Quillota, 29 de julio de 1889.

LA LIBERTAD INDIVIDUAL

I LAS LEYES SOBRE SALUBRIDAD PÚBLICA

(Continuación)

Por poca razon que se encuentre, no dudo que muchos estarán acordes en considerar poco estudiado el objeto de las leyes que miran como criminales a individuos que en realidad no lo son, porque, si han llegado a ese estremo, no es tanto por su intencion decidida, cuanto por causas que han ido a debilitar su propia voluntad. En el estado presente de la sociedad, el bajo pueblo no puede ser sino vicioso; todas las circunstancias se agrupan para ello, i el remedio no está en decir solo: *declárase suprimido el vicio,* sino de propender por distintos medios a encaminar a las clases por otro lado, a distraerlas de sus hábitos actuales, que son malos, para que adquieran otros mas en consonancia con las nociones del bien i de la justicia.

Se ha llegado a asegurar por algunos que la supresion del alcohol, con las necesidades de la época por que atravesamos, no suprimiria el uso de los estupefacientes. Del alcohol, se dice, se pasaria al éter, como ya se hace; de éste a la morfina, haschich, letel, coca, etc., etc., o a otro cuerpo cualquiera mas barato i de mas fácil manejo. Así burlan ya los irlandeses los preceptos de sus pastores, que prohiben el uso del alcohol, de la misma ma-

nera que los mahometanos, cuyos ritos proscriben tambien semejante sustancia. En verdad que tal suposicion me parece probable.

Colocado, pues, el hombre frente al vicio, que lo atrae, i rodeado por las necesidades que lo impulsan a él, no tiene mas que echarse en sus brazos. Hé aquí la situacion del individuo en la edad presente. El instante no puede ser mas crítico, i para salvarlo se le prohibe gustar el único alimento que está a su alcance, el único que su miseria le permite proporcionarse. Es verdad que le costará la vida; pero, en fin, no morirá de hambre, i ántes de cerrar los ojos para siempre, habrá probado siquiera una vez la satisfaccion, aun cuando ésta no sea realmente sino la ilusion delirante producida por el deseo de alcanzar la mas lejana de las esperanzas, la felicidad.

Pero la influencia i el poder de las lejislaciones se estiende cada dia mas; se deposita una confianza ciega en ellas, i nadie se ocupa de prever la ignorancia ni la desgracia. La lei, se dice, no puede tener en cuenta estos casos, porque es hecha para correjir i castigar i no para prever i vijilar. Donde vislumbra necesidad de enmienda supone el crímen; de modo que para ella solo existe maldad voluntaria i razonada, que requiere la correccion ejemplar. Por esta razon, las leyes vienen a ser en ciertas ocasiones demasiado severas, i en otras, crueles i vejatorias de la dignidad personal.

Fácilmente se comprende que es dura la obligacion forzosa i violenta para separarlo de una manera repentina de su degradante bajeza. Abandonarlo a su propia suerte seria tambien un proceder indigno e inhumano; pretender arrancarlo por la violencia me parece una medida contraproducente. Los intentos para combatir los vicios por medio de la coaccion han tenido siempre mal éxito; los ejemplos son numerosos; no hai mas que recordar las antiguas leyes i ordenanzas para vijilar i estirpar la prostitucion, el alcoholismo, las enfermedades diatésicas, contajiosas o epidémicas. ¿De qué sirvió toda su severidad? Felizmente se tiende a transijir; se trata ya ménos brutalmente al vicioso; las penas que quiere imponérsele son ménos bárbaras;

pero esto no basta; los resultados serán siempre malos, porque el medio mismo no está hecho para conseguir las bondades que se desean.

*
* *

Se sostiene jeneralmente que la libertad individual termina donde se principia a perjudicar a los demas. Nada mas razonable; i a no serlo, la lucha seria perpétua, i las venganzas i represalias ensangrentarian continuamente a la humanidad. Pero, ¿es este un principio absoluto? Tal vez no tanto, porque la existencia de la correccion misma, aun de la correccion merecida, ya es un verdadero atentado.—Mas, hai otro punto oscuro en esta aseveracion, i es el en que comienza el perjuicio ajeno. —I todavia, ¿cómo i en qué forma es inferido este perjuicio?— —Todos los casos ¿valen en realidad por parte del que procura el daño una cesion de sus derechos como indemnizacion concedida al perjudicado i puesta a disposicion de los poderes públicos? —¿Será equitativo que éstos i no aquél, que es el encargado puramente de vijilar i prevenir, puedan solo recibir i disponer del precio del daño i no el dañado mismo?

El portador de una enfermedad contajiosa que no pone los cuidados necesarios para curarse él mismo o para que el mal no se propague, coloca indudablemente en peligro la seguridad de sus vecinos, i de una manera involuntaria, atenta, si se quiere, contra su vida i sus intereses. Desde luego se ve, que un caso de esta especie no es caso comun, que es una falta que sale de los límites de las faltas ordinarias, un delito que no merece este nombre, i que su sancion, si es que debe haber otra fuera de la que lleva envuelta el hecho mismo, requiere disposiciones particulares i distintas de las que se refieren a las faltas o delitos comunes. Ignoro hasta qué punto un atentado de esta clase pueda llamarse delito i castigarse como tal, exijiendo del presunto culpable i del supuesto perjudicado el continjente de una parte de sus derechos, como lo establecen casi todas las lejislaciones sanitarias existentes. No sé cómo calificar un proce-

der tan poco en armonía con la calidad de la falta i las circunstancias en que se realiza.

Hai algunas personas que fundadas en los mismos principios sostienen que así como un varioloso, un sifilítico, un colérico, etc. no tiene derecho para existir en sociedad, i aun para contraer siquiera su enfermedad, tampoco lo tiene un diatésico aunque no haya llegado a un estremo mui avanzado de su afeccion (tuberculósis, sífilis) para contraer matrimonio, por ejemplo. La union de estos individuos, se dice, es atentatoria de la vida de sus esposas, de sus hijos i de sus descendientes; debe entónces proscribirse. Sin querer tal vez, se impone a sujetos que no los merecen castigos severos, castigos que en los casos contrarios serian justos, i que se impondrian por sí solos. Si un tuberculoso contrae matrimonio, hace un mal; pero se castiga él mismo; porque, o bien se muere o enjendra hijos que son una desgracia. Si los parientes próximos permiten estas uniones, tendrán que soportar el dolor de ver por su culpa una familia de diatésicos. ¿No es esta una correccion suficiente?

No vale, se observará, la muerte o la desgracia de una familia, la satisfaccion de los derechos de una persona. Es posible; pero nadie tampoco tiene facultad para hacer de la vida de ésta un martirio, ni para estar perpétuamente contrariando sus mas lejítimos deseos, e imponiéndole penas que bajo ningun punto de vista corresponden al grado de su falta. Mui sencillo seria definir así las cuestiones hijiénico-sociales; pero, por desgracia, es mas difícil de lo que ordinariamente se cree.

Ahora, si los esposos i sus familias consienten en tales uniones, ¿de dónde saca el poder autorizacion para restrinjir este derecho? ¿Será de la suma de facultades que requiere la conservacion de los intereses jenerales? Ni el Estado es depositario de los intereses jenerales, ni podria serlo, porque hallándose éstos tan estrechamente ligados a la persona, resultaria que ésta i aquél se confundirian, es decir, que dejarian de ser dos entidades diversas, lo que evidentemente es un absurdo. Tal concepcion seria la negacion de todo poder. De manera que la autoridad jamas podrá velar así sobre lo que atañe directamente al indi-

viduo, porque semejante proceder sale de los límites que su propia naturaleza le circunscribe.

El interes propio es el objeto principal de nuestras acciones. Todo aquel que se halla amenazado hace siempre lo posible para ponerse a salvo. De este modo asegura muchas veces tambien los intereses de sus vecinos. Nada hai mas verdadero que ésto, porque tratar de salvarse en caso de peligro es una especie de arrebato natural en los séres animales. Suponer que en una epidemia las clases sociales no hacen nada para ponerse en seguridad, es suponer lo que no se ha visto jamas. Cualquiera que se haya encontrado en una poblacion amenazada de una afeccion contajiosa, epidémica, etc., habrá notado, que por mui ignorantes que sean sus individuos, algunas medidas toman, de algunas precauciones se rodean, i en último recurso, apelan hasta a la fuga que en muchas circunstancias es la mejor i mas sabias de las medidas. Exijir un exceso de cuidados a una masa de habitantes estraños a una ilustracion avanzada, es exijirle algo que no posee, algo que no se ha encontrado jamas en el caso de obtener. Los pobladores de las aldeas i campos hacen lo que les suministran sus reducidos conocimientos, hacen lo que pueden, no lo que deben sin duda; pero es preciso convencerse que esto no lo podrian practicar.

A pesar de todo, la autoridad no encuentra suficientes estas medidas; las quiere mas en grande i con mayor aparato; quiere hacer sentir su influencia, i para ello establece cuarentenas, oficinas de observacion, cordones sanitarios, casas de desinfeccion obligatoria, etc., etc. No niego que estos medios sean convenientes en muchas ocasiones i dictados con el mas sano intento; pero tales cualidades no los exime en manera alguna de su carácter agresivo. Es preciso tomar en cuenta el estado intelectual de los individuos a quien van dirijidos. No porque sean ignorantes debe tratárseles como a bestias. La severidad en las disposiciones lejislativas es un absurdo, i su existencia no es sino el retroceso a la antigua brutalidad que envolvió al jénero humano.

Un pueblo de grandes o de escasos alcances no admite jamas violentamente una innovacion, por buena que sea; siempre tiene

que resistir a ella. Si se le amenaza a castigo, la resistencia será mas tenaz. ¿Quiénes serán las víctimas de esta lucha? Por poco que se conozca la naturaleza del hombre se ve que no es posible hacerle el bien por la fuerza, ni tampoco modificar sus inclinaciones por la violencia. La civilizacion, la libertad, la moral, no se imponen; son la consecuencia del esfuerzo individual i de la cooperacion mútua sábiamente dirijida por un Gobierno liberal i bien inspirado.

***

Decia un poco mas arriba que no juzgaba prudente admitir la doctrina de que otras personas que los perjudicados recibieran el precio de la reparacion del daño inferido. Esta opinion podrá parecer tal vez estraña, i quién sabe si contradictoria; pero, a mi juicio, no es ni lo uno ni lo otro; i, por el contrario, abrigo el convencimiento que es la mas lójica que puede tenerse a este respecto. No voi a sostener aquí que en sus propias causas cada uno debe ser el juez, ni que la indemnizacion de la ofensa, cualquiera que sea, debe ser conquistada personalmente por el ofendido, nó; esta doctrina sí que seria antisocial i desorganizadora, e inaceptable en todo tiempo i en toda circunstancia. Aunque a los tribunales de justicia de cualquiera nacion no pueda exijírseles otra cosa que aplicar mas o ménos derechamente un formulario lejislativo; aun cuando se cuiden poco de la investigacion de la verdad, pero mucho de la letra de la fórmula, su existencia es reclamada por las contingencias de la época; estoi mui distante de pretender combatirlas; son los llamados a dirimir las contiendas que se suscitan en el seno de la sociedad, i a fe que en ciertos lugares no desempeñan del todo mal su cometido. Pero hai algunas cuestiones que por su naturaleza misma no pueden entrar en su jurisdiccion, i son aquellas en las cuales no se ataca de una manera directa la seguridad de otro, de un grupo ó de una sociedad, ni han podido prever las lejislaciones civiles o criminales, o mas bien en aquellas en que hai que exijir una restriccion de la libertad como medio de prevision o de correccion, o donde la indemnizacion

misma es un derecho o una libertad. En estos casos, a mi ver, de ninguna manera debe ser la autoridad quien recoja esta indemnizacion, ni aun sea la depositaria de ella, porque los peligros que tal procedimiento encierran harian falsear el objeto que aquélla está llamada a desempeñar. El que tiene derecho para exijir, reclamar i aprovechar de estas restricciones no debe ser otro que el perjudicado. Un mal que se evita, se dice, es un bien que se logra. Si a un individuo se ha querido inferir un perjuicio, i no se ha conseguido, el provecho lo recibe, sin duda, la probable víctima. Aunque no haya mediado intencion, el resultado será siempre idéntico.

Por otro lado, no será justo que A. exija sacrificios a B. en provecho de C., aunque el mal servicio de aquél influya en la seguridad de éste, si C. no corresponde de alguna manera los esfuerzos de B. Lo acertado será buscar medios que concilien los intereses de ámbos. Es lo que se observa en la práctica. Si a un constructor se le prohibe bajo ciertas penas hacer habitaciones de alquiler que no estén de acuerdo con las reglas de la salubridad, i si sus inquilinos no pueden pagarle la ventajas que les proporciona perderá en su negocio i acabará por arruinarse. Los arrendatarios, no teniendo los recursos suficientes, quedarán en situacion peor que la que se deseaba remediar, porque las habitaciones encarecerán i se pondrán mas escasas. Es lo que ha sucedido en Lóndres i Paris con motivos de leyes de esta naturaleza. Mr. Herbert Spencer, cree que a consecuencia de la destruccion de manzanas enteras de construcciones mas o ménos insalubres, diez mil personas por lo ménos han tenido que alojarse probablemente en miserables tugurios ya repletos. Mas, si sus inquilinos, persuadidos de la conveniencia de las habitaciones sanas i con las comodidades suficientes, le exijen que las mejore, no tendrá, segun entiendo, inconveniente alguno en acceder. Sin violencia i consultando los intereses de ámbos, se llevaran a cabo reformas que habrían resistido a la ruina del constructor i a la miseria de sus arrendatarios. Hé aquí resultados inversos a los que muchas veces se propone el Estado.

En Santiago, Valparaíso, Concepcion i otras ciudades de

Chile se observa una transformacion completa en la manera de edificar. Las construcciones modernas i arregladas a las mas exijentes condiciones sanitarias son ya numerosas i cada dia se hacen mas comunes. La jente de mayor o menor fortuna se halla en jeneral mas o ménos bien alojada, i no tardaremos en ver que hasta el pueblo trabajador goza de estas comodidades. Ahora, esta especie de revolucion que se nota en materia de construcciones, i que en un espacio de diez años ha modificado por completo el aspecto de algunas de nuestras ciudades, ¿es debida a la influencia del Estado? ¿Se debe a la coaccion de la autoridad el deseo que actualmente inspira al propietario de edificar en la medida de su fortuna mejor que su vecino? Reglaméntese la manera de construir, impónganse mayores contribuciones, u otras gabelas, i se verá cómo a semejanza de otros paises, se detiene i perturba este benéfico movimiento.

Del mismo modo, si, celoso el Estado en procurar a las masas una alimentacion sana o un vestido hijiénico, prohibiera a ciertos individuos el espendio de algunas sustancias de gran consumo o telas insalubres, resultaria desde luego que los intereses de éstos se resintirian, i despues, el pobre, a quien se deseaba aliviar, quedaria en peor condicion, porque escaseando los alimentos i el vestido, encarecerian naturalmente, i la tiranía no seria capaz de salvar al comerciante de la ruina i al proletario sin recursos del hambre i la desnudez.

Quién sabe si los que lean estas líneas se imajinen que mi doctrina es la negacion de toda medida tendente a mejorar la condicion hijiénica del individuo i de las poblaciones; pero no es así. En estas pájinas me dedico solamente a criticar las que se proponen ahora, porque me parecen malas. No tengo la pretension de creer que las mias, que serán espuestas en un trabajo distinto, sean las mejores; pero abrigo la conviccion de que estarán mas acordes con las nociones que los modernos conocimientos nos enseñan sobre el papel del Estado i la conducta que el individuo debe observar para con él.

***

Soi médico i ciudadano. Como médico, quisiera para la humanidad todas las ventajas que para la vida proporciona el conocimiento de la medicina, i como ciudadano todas las libertades que es posible exijir para una existencia honrosa. Se arguye mucho para hacer predominar la ciencia sobre el liberalismo o vice-versa. Esto me parece un error. La verdad consiste en armonizar ámbas cosas, en hacer surjir lo uno i lo otro al mismo tiempo, evitando predominios i contradiciones. Para progresar, dice Letourneau, es preciso utilizar la totalidad de las fuerzas, i para este fin se debe establecer entre los miembros del grupo la mas estrecha solidaridad. Esta tarea es difícil sin duda; pero por lo mismo es menester no encomendarla a personas que no estén preparadas debidamente ni a individuos que creen que la política consiste sencillamente en lejislar sobre toda clase de materias.

A mi entender, el sacrificio de la libertad en aras de la ciencia como el sacrificio de la ciencia en aras de la libertad, importa la negacion de ámbas, porque para el bienestar del hombre no es concebible la una sin la otra. Si se realizara lo primero tendríamos el despotismo; si lo segundo, la barbarie. Miéntras reina la lei de las necesidades todo se allana; los lejisladores son grandes i los pueblos se alzan como por encanto; pero cuando se pretende contrariar estas naturales disposiciones todo cambia: los obstáculos se levantan por doquier i las dificultades que se consideraban pequeñas aparecen como barreras insalvables. Las naciones que han llegado a un alto grado de adelanto, creen que todo lo deben a las instituciones que las rijen, se imajinan que éstas mismas podrán conservarle su próspero estado por un tiempo indefinido. Es un error. Los esfuerzos hechos para perpetuarlo no hacen mas que apresurar su desorganizacion, porque semejante intento es el principal síntoma de la vejez de los pueblos, por cuanto se sabe que la caducidad de las naciones resulta de los obstáculos puestos al natural desarrollo de su evolucion.

En todas las sociedades hai una masa de séres miserables que soportan todo el rigor de la accion de los medios esteriores. En

ésta se hallan hombres verdaderamente desgraciados; pero no tanto que sea menester inmolar a los que son ménos para remediar sus males; hombres viciosos i culpables naturalmente por sus malos hábitos, pero no en tan alto grado que para separarlos de ellos exijan una voluntad estraña que los arrastre, de una fuerza artificial que sin darles la razon del por qué ni del para qué de su intervencion los violente i los subyugue; hombres, en fin, perversos i malos, holgazanes, ladrones i vagos; pero no tan depravados algunos para que se les niegue a todos los mas indispensables derechos a que es acreedor todo individuo por el hecho solo de formar en sociedad. El conjunto es el campo de toda epidemia, el foco de enfermedades inmundas i el refujio de toda clase de vicios i malas costumbres.

Veamos ahora cómo debemos comportarnos con esta peligrosa multitud, residuo despreciable de la sociedad.—¿De qué manera rejenerar a esta miserable jente?—¿Cómo alzarla de su miseria?—¿Cómo purificar este inmundo lodo que baña las plantas de la civilizacion?—Por medio del réjimen de la fuerza, responden los autoritarios; por medio de la seleccion, contestan los individualistas. Fuerza i seleccion; hé aquí dos elementos motores, el primero artificial i el segundo natural, en abierta lucha. —¿Cuál de los dos es el eficaz?

Es posible que las intenciones abrigadas por el autoritarismo sean mui laudables i puras; pero esto no justifica jamas los malos procedimientos para conseguir un fin; ménos todavia cuando se tienen abiertos otros caminos, mas sembrados de dificultades tal vez, pero que conducen de una manera mas recta i segura al objeto deseado.

El individuo vicioso, perverso, de mala conducta, perezoso, ofende evidentemente a la sociedad, formada de la buena labor i del esfuerzo combinado de muchos; merece sin duda ser colocado de alguna manera en situacion de no perjudicar a nadie. Así lo comprenden todos, i al ver que esta idea es jeneralmente aceptada, cada cual se apresura a proponer su medio de correccion; pero resulta que todos se fundan en el mismo principio, en

el de la fuerza.—¿Qué otros medios, sino éstos, se dice, pueden arrancar de la miseria a una multitud empecinada en permanecer en ella?—¿Qué otra clase de medios seria capaz de imponerse a jentes que no obedecen a la razon ni oyen la voz de la conveniencia jeneral?—I sobre todo, ¿no se trata de delincuentes? ¿por qué habia de eximírseles del castigo?—Mas arriba he manifestado, no sé si bien o mal, las causas que mantienen a una parte de la sociedad en la miseria, i he hecho referencia tambien a las circunstancias que reglan los medios de vivir i forman la condicion de cada uno de sus individuos. Pero el autoritarismo, considerando la cuestion con un criterio diverso, divisa culpable a todos los desgraciados o inhábiles, i juzga oportuno inflijirles pena por su impotencia i castigar su debilidad; en otros términos, guiado por fines humanitarios, sacrifica a media humanidad i sumerje a la otra mitad en el despotismo o en la babarie.—¿I de dónde nace esta aberracion tan grande en la apreciacion de las culpas?—A mi ver, de estudiar superficialmente el asunto, i de invocar elementos civilizadores ya caducos. Porque juzgo que no es preocuparse sériamente de la cuestion, no estudiarla detenidamente, no ver que el vicioso como el indijente por pereza llevan su castigo en su propia condicion, i las privaciones i miserias de que se hallan rodeados como del desprecio e indiferencia con que se les mira, no son sino la merecida expiacion de su mala conducta.—Ademas de todo esto, ¿se querria aun aumentar su desgracia i humillar su condicion con nuevos castigos?—Pero se observará que se procede así por aliviarlo i levantar su nivel. El propósito es bueno, pero el medio es inmoral.

Ojalá que se consiguiera reunir a todos los mendigos de la República bajo la tutela de la Beneficencia pública; dado el caso de que el necesitado no tuviera mas que alargar la mano para recibir el sustento, ¿se cree que habríamos llegado a resolver el problema de la estirpacion de la indijencia?—Por el contrario, pienso que esta seria la época en que contemplaríamos el doloroso espectáculo de un pais de mendigos. En el comunismo teocrático del antiguo Perú, donde cada individuo vivia

de la limosna del Estado, no habia mendigos, se dice; probablemente nadie pedia a los transeuntes lo que su gobierno se apresuraba a ofrecerle; no habia mendigos, porque todos lo eran.

No es mi intencion condenar en absoluto la asistencia pública o particular, porque me parecen útiles como un recurso momentáneo para acallar los dolores de la desgracia; pero creo oportuno reprobar los propósitos que tienden a hacerla estensiva u obligatoria, o los que van a combinarla con los medios coercitivos inventados con el fin de combatir el pauperismo.

Es cierto que la mendicidad es una consecuencia del vicio; pero tambien es verdad que la mendicidad misma es un vicio, i un vicio peligroso que deprime i abate la moral. ¿Por qué no combatirlo del mismo modo? Mirad que no es un vicio raro. Si os deteneis en la calle a dar una moneda a un pobre que os alarga la mano, no será estraño que se os acerque otro, i despues un tercero, i que, por fin, os rodee un grupo de ociosos i vagos. Si en vuestra casa dais una limosna al primer mendigo que se presenta, os vereis asediado a toda hora con las repetidas visitas de éstos; con seguridad que las dos terceras partes son ociosos infelices que no pueden arrancar de sí el hábito de pedir. Contínuamente les veo en los lugares donde se acostumbra distribuirles algunos socorros reunirse en multitud numerosa i esperar largas horas el momento del reparto. Aunque todos vistan harapos, solo una pequeña parte merece estas limosnas. Su insistencia hace presumir que su única ocupacion será la sencilla de aguardar siempre la ayuda ajena. I eso que la tal ayuda es siempre miserable. Si fuera de mayor consideracion, ya veríamos elevarse la condicion de los mendigos. Así es como se mata la iniciativa individual i se da alas al ocio i la vagancia.

Si un individuo divisa a otro que hace apénas los esfuerzos indispensables para mantenerse a flote, pudiendo salvarse con mayor empeño, i no procura arrancarlo de aquel peligro, cometerá, sin duda, una mala accion; pero, si por el contrario, lo salva, i todavia lo viste i alimenta, su proceder será encomiado por todos. Mas, puede acontecer aun, que otros, halagados con

la esperanza de procurarse de esta manera vestidos i alimentos, e ignorando los peligros que corren, adopten el sistema de lanzarse ciegamente al torbellino i esperar el socorro de una mano compasiva; en este caso ¿seria posible comprometer al primer salvador i obligarlo todavia a llamar a otros hombres en su ayuda para llevar a cabo la enorme tarea que echaria sobre sí? Tal vez nó; pero abandonarlos a su propia suerte seria un proceder inhumano. Quién sabe si los demas escarmentarian; mas, de cualquier modo, la medida seria cruel i bárbara. ¿Cómo detener entónces a esta multitud ciega? ¿Cómo desviarla del camino de peligros que se traza i que persigue? ¿Será preciso encerrarla en cárceles, condenarla al látigo, o depositarla como conviene en celda solitaria? ¿Será preciso tenderle la mano salvadora i castigarla en seguida para prevenir reincidencias privándola en adelante de toda iniciativa de accion? ¿O será mas acertado velar por sus necesidades, prevenir sus desbordes, contener sus justos arrebatos por medidas conciliadoras i que correspondan a sus exijencias, o propender a su levantamiento moral no con vanas palabras sino con reformas que influyan razonablemente en sus inclinaciones?

***

Las medidas de salubridad pública como las medidas de sociabilidad requieren, para ser buenas, de parte de sus autores, conocimientos mas o ménos vastos acerca de la naturaleza del hombre i de los medios en que vive, i un criterio arreglado a los principios científicos i positivos. Difícil es, indudablemente, gobernar a los hombres segun sus inclinaciones i fundar su felicidad no en un estado artificial i deleznable, sino en el resultante de la accion de las leyes a que la naturaleza los sujeta; pero no es un imposible. Las mayores o menores libertades de que gocen los pueblos serán las mayores o menores facilidades que tendrán para su evolucion, i ya que no debe ser otro el ideal de los políticos i sociolojistas, se comprenderá con qué respetuoso cuidado debemos buscar los móviles que alijeren su movimiento.

La prudencia, en materia de disposiciones lejislativas, no es nunca exajerada. Muchos creen traer el bien con ellas cuando en realidad traen el mal. Esto sucede con frecuencia, i especialmente en las que se relacionan con la medicina, ciencia esencialmente evolucionista, i que por la misma razon requiere un cambio contínuo en los principios que la rijen.

Se sabe que la etiolojía, la profilaxia i el tratamiento de algunas enfermedades han cambiado de una manera radical en estos últimos años, i es mui posible que, a pesar de ser buenos muchos de ellos, transcurrido algun tiempo sean reemplazados por otros mejores. Ahora bien, suponiendo que en un momento dado se preconice un medio para prevenir una afeccion cualquiera; si no se tiene la absoluta certidumbre de que es el mejor de todos los que puedan venir, ¿qué razon hai para imponerlo a todo un pueblo como lei inviolable? Indudablemente ninguna. Pero, sin embargo, ha llegado a tal punto el prurito de lejislar en ciencias médicas que ha habido paises en la éra moderna que han ido a imponer legalmente la profilaxia de la conjuntivítis purulenta de los recien nacidos por medio de los lavados con una disolucion de nitrato de plata, la profilaxia de la viruela por medio de ciertas especies de vacunas, la de diversas enfermedades contajiosas por las fumigaciones de ácido sulfuroso, cloro, los baños desinfectantes, etc.

Condenamos justamente por absurdas i erróneas cada una de las leyes i ordenanzas sanitarias dictadas en los tiempos pasados. Examinando su objeto i éxito, se ve que no pueden haber sido mas tristes. Pero, con todo, no merecen mas reprobacion que algunas existentes en paises mui civilizados.

Hace ménos de dos siglos el menor castigo que se inflijia a una mujer de mala vida era el del látigo. Por lo comun se la condenaba a presidio perpetuo, o bien se la torturaba horriblemente, se la esponia desnuda a la vergüenza pública encerrada en jaulas de hierro i se la obligaba a llevar por el resto de su vida un vestido que demostrara su denigrante vicio. En algunos pueblos se llegó hasta negarles el derecho para contraer matrimonio. Se trataba al leproso i al sifilítico como bestias

inmundas i se les dejaba morir en el mas completo abandono. Se arrancaba al pestilente de su hogar para depositarlo en lugares donde se juzgaba no podia hacer daño a los demas; i, no sé si por disposiciones autoritarias tambien, se le arrebataba al rábico el derecho de morir consumido por su propia enfermedad i se le asesinaba ahogándolo entre dos colchones. Una lejislacion de esta naturaleza solo halla iguales entre los salvajes mas degradados donde se mata a los débiles i a los enfermos, i se sacrifica para devorarlos a aquéllos seres que no pueden prestar servicio al grupo, como los ancianos i los niños contrahechos. Sin embargo que eran los tiempos en que rejia un gobierno paternal i en que dominaba todos sus actos una relijion que era toda fraternidad i amor; sin embargo que corrian los tiempos en que en el pueblo mas libre de Europa se ponia trabas a la libertad del vestido i de la comida, para combatir el lujo; se fijaba el precio máximun del arenque i se prohibia comprar en el mercado mas de siete medidas de trigo, para combatir la miseria; i se designaba el número de carneros que cada agricultor podia criar o encerrar en sus establos; i se vijilaba el campo i los sembrados con el fin de prevenir las escaseces resultantes de las malas cosechas, etc., etc. (Herbert Spencer); en que por todas partes la autoridad influia sin contrapeso; en que el pueblo no tenia otra obligacion que obedecer; en que el único específico eficaz para combatir las calamidades era la oracion; en que se decretaba el dogma divino como hoi quiere imponerse el dogma científico i en toda clase de actos se manifestaba la opresion mas estúpida i absurda.

Ahora, es verdad que la época ha cambiado inmensamente; pero no en la misma proporcion lo que se refiere a la salud de las naciones, porque ¿no vemos pedir todavia con insistencia, hasta del seno mismo de las sociedades sabias la reglamentacion de la prostitucion, o sea, la exencion de las garantías individuales para ciertas mujeres portadoras o no de afecciones contajiosas, en retorno de cuyo sacrificio serían protejidas por el Estado i dueñas de una profesion honrosa? ¿no vemos solicitar con la misma insistencia las facultades necesarias para

que la autoridad organice a esta clase de mujeres en una especie de casta particular, es decir, para que se cometa, como sucede frecuentemente en las ciudades favorecidas con estas perfecciones, mil abusos con personas honorables, abusos que se disculpan con un simple equívoco? Es cierto que se ha desterrado la costumbre de azotar públicamente a la prostituta, de arrebatar al pestilente, de asesinar al rábico, de odiar en estremo el vicio i el desaseo i de considerar la hijiene como cosa inservible; pero se ha caido en la misma exajeracion fundados en un principio opuesto; así, se asegura, que por cariño a la humanidad se propone el aislamiento del varioloso, del colérico, del tísico, etc.; se abruma de gabelas al pobre, con el fin de velar por su salud; se humilla a la sociedad i a la moral i a muchas personas enemigas de tales medidas, haciéndoles aparecer como fautores de medios tendentes, no a moderar los malos hábitos, sino a eximirlos de ciertas dificultades que entorpecen su vuelo.

Es mui fácil, pues, incurrir en estos errores cuando se tiene una falsa concepcion del gobierno de los fines de la humanidad. Muchos se imajinan que curar males sociales es la cosa mas sencilla; pero se engañan, porque su estirpacion radical es imposible, porque la sociedad perfecta es un absurdo i porque es necesario el mal para la existencia del bien. El individuo llena su mision propendiendo a la posesion de los mejores medios para luchar con ventaja contra los elementos en esta eterna batalla por la vida. Estos mismos creen que todo se puede remediar por una disposicion de los poderes públicos; sin atender en los principios de la evolucion, ni a los móviles del progreso, ni recordar que mal puede el Estado realizar por sí solo estas cosas cuando por su naturaleza es esencialmente conservador.

En toda sociedad organizada, dice C. Letourneau, es preciso conciliar la solidaridad de todos los miembros con su independencia individual. El problema es arduo, pero no insoluble. Hé aquí la fórmula que los políticos i los ciudadanos debieran tener siempre en la memoria, fórmula que seria mui saludable invocar cada vez que se intentara implantar una reforma cualquiera, principalmente en las que tienden a crear verdaderos

ejércitos de funcionarios públicos, que en los países centralizados, sobre todo, son una amenaza perpetua para la iniciativa individual, por cuanto su puesto no existe sino por la ignorancia i la incuria.

***

En todo tiempo las enfermedades contajiosas i epidémicas han llevado el temor i el espanto a las naciones. Las relaciones de las antiguas pestes muestran los mas horribles detalles sobre estas calamidades. Cuando el cólera hizo su primera aparicion en Europa el pánico llegó a ser indescriptible; se interrumpieron las relaciones sociales, en las ciudades se suspendieron las industrias, en los campos se paralizaron las faenas agrícolas, i el aspecto que presentaban las comarcas era tan triste i desesperante que no parecia sino que el soplo de la muerte habia cruzado por la tierra.

Una pálida representacion de estos acontecimientos hemos visto en Chile cuando la misma enfermedad llegó á nuestro lejano país.

Presa del justo miedo que dominaba a todos, los gobiernos empezaron a combatir el mal por todos los medios conocidos, i para ello se inventaron los mas variados procedimientos i se dictaron leyes i ordenanzas que suspendian en naciones enteras las garantías individuales de los ciudadanos. Las cuarentenas i las estaciones de observacion obligaban a los viajeros a detenerse por varias semanas en un punto dado, con gran perjuicio, como es de suponerlo, de su libertad e intereses, i sometiéndolos mal de su grado a las prácticas médicas recomendadas en aquella época, lastimándolos en su dignidad i hasta en su salud; los cordones sanitarios impedian la libre circulacion de los individuos, forzándolos á permanecer en los lugares infestados i sacrificándolos tal vez en aras de un atentado absurdo; los diversos reglamentos o decretos prohibian ciertos actos, el espendio o el consumo de numerosas sustancias alimenticias o el ejercicio de ciertas industrias, no consiguiendo con esto mas que oprimir al individuo i aumentar la escasez i la miseria, co-

sas observadas en casi todas las calamidades, i que son producidas no tanto por el terror popular, que luego pasa, cuanto por las medidas autoritarias que limitan la acción personal e impiden a los ciudadanos desplegar todos sus recursos salvadores,

Las policías sanitarias organizadas por aquellos tiempos en Austria, Alemania Francia, Italia, Inglaterra, etc, eran poderes que tenian en sus manos la vida i los intereses de las personas i que imponian su voluntad sin lugar a otro recurso. Nuestra lei de policía sanitaria, dictada el 30 de diciembre de 1886, cuando el cólera invadió por primera vez nuestra República, i que tendremos que citar mas adelante, no va en zaga a las mas abusivas de Europa.

En los paises de este continente ha habido una época en que las medidas de salubridad han sido excesivamente estrictas, crueles i vejatorias. El servicio sanitario tuvo por base en Francia la lei de 3 de marzo de 1822, cuyas medidas draconianas, según M. J. Rochard, se hicieron estremadamente rigurosas por la ordenanza real que siguió poco despues a esta lei. El adelanto de las ciencias médicas influyó de una manera notable en las reformas hechas en los años siguientes i que tendieron a suavizar el réjimen proclamado en ella, sobre todo en lo referente a las cuarentenas i estaciones sanitarias. Con todo, a pesar de los nuevos decretos dirijidos a moderar su crueldad, esta lei puede citarse todavia como una de las que hacen mayor gala de una excesiva severidad.

Poco a poco han ido comprendiendo las naciones que son inútiles en todo sentido las medidas demasiado abusivas, i que mas vale un réjimen blando fundado en principios razonables que uno severo teniendo por base conocimientos todavia poco esperimentados. Estas doctrinas se estienden cada dia mas i empiezan a influir sobre las lejislaciones sanitarias, imprimiéndoles un carácter que se les ha negado hasta hoi. Toca a los paises del norte de Europa el honor de haber tomado la iniciativa en esta reaccion; sus propósitos ganan cada vez mas prestijio. Fué su influencia la que suprimió las estaciones de observacion de Alejandría i de otros puntos del Mar Rojo, las que con su exis-

tencia prestaban algunos servicios médicos, mas políticos; pero producian, segun varios observadores, una confianza perjudicial en los paises europeos, i ponian trabas al desarrollo de la hijiene naval, que ahora todos los paises tendrán necesariamente que vijilar i atender en vista de la particular responsabilidad que afecta a las naves portadoras de jérmenes contajiosos; ha sido tambien ella la que ha declarado definitivamente la ineficacia de los cordones sanitarios, de las cuarentenas i de las estaciones de observacion. No me detendré a considerar cuáles han sido los méritos que han impulsado a aquellas naciones a obrar así, ni tampoco analizaré las causas que alegan las del medio dia para sostener su severo réjimen sanitario. De cualquiera manera que sea, parece que la esperiencia ha dado la razon a las primeras. Se dice que éstas han sido guiadas por fines mezquinos; a mi ver, son en verdad móviles de esta clase los que parecen mostrarse ostensiblemente; pero los motivos ciertos se hallan en los sentimientos que dominan en los pueblos del norte i en el conjunto de necesidades imperiosas que han nacido en su vida industrial i comercial, i cualquiera perturbacion producida en este sistema introduce males de consideracion en sus medios de existencia, medios a los cuales se hallan estrechamente vinculados su iniciativa i sus intereses.

***

Si las disposiciones draconianas dictadas hace treinta años son disculpadas por el estado intelectual de los pueblos i de los gobiernos, nada disculpa las medidas no ménos crueles que rijen en algunos paises mui adelantados de Europa i América, i que personas entusiastas por el réjimen, i bien intencionadas tal vez, lo defienden fervorosamente en los demas.

Fruto de este entusiasmo i de la precipitacion en tomar toda clase de medidas, fué nuestra lei de policía sanitaria, promulgada en los momentos en que nos invadia una epidemia de las mas asoladoras que han recorrido el territorio. Principió esta lei con la concesion al Presidente de la República de faculta-

des tan ámplias que ni la Constitucion misma pone en sus manos; el estado de sitio acuerda siquiera algunas garantías a las personas; los primeros artículos de ésta las niegan todas, i eso, cuando estemos bajo el peso de simple amenaza, que puede o nó realizarse.

"ARTÍCULO PRIMERO. En el caso que en un pais estranjero haya epidemia contajiosa, el Presidente de la República podrá declarar cerrados los puertos marítimos i terrestres, o someter a cuarentenas i a medidas de desinfeccion a las personas, naves i carga procedentes de paises infestados.

"Podrá tambien establecer cordones sanitarios que impidan en lo absoluto el ingreso de personas o mercaderías procedentes de paises infestados.

"ART. 2.º Cerrados los puertos marítimos, el Presidente de la República deberá designar las islas de Juan Fernández u otras del territorio chileno, proveyéndolas de carbon, bastimentos i medicinas, para que sirvan de asilo a las personas.

"Cerrados los puertos terrestres, podrá el Presidente de la República designar lugares del territorio que sean susceptibles de aislamiento, para los efectos espresados en el inciso precedente.

"ART. 3.º Toda persona que rompa el cordon sanitario o la cuarentena establecidas, será detenida en locales especiales durante el tiempo que designe el Presidente de la República, para que se establezca por informes de facultativos, que está libre de contajio.

"Justificado este hecho, o una vez espirado el término de la detencion, las personas serán puestas a disposicion de la justicia ordinaria para su juzgamiento."

Los habitantes de las ciudades de Aconcagua, que fueron los primeros en soportar este réjimen al comenzar el año de 1887, podrán dar testimonio de sus rigores i de sus tristes resultados. Fueron estos pueblos los mas castigados por la epidemia. Toda la severidad de la lei no fué suficiente para impedir que el cólera se propagara a la República entera, i sacrificara en todas partes numerosas víctimas.

Por las cuarentenas terrestres no se consiguió mas que imponer molestias a los viajeros i procurar mil obstáculos a la libre circulacion con las graves consecuencias de semejantes trabas; por las cuarentenas marítinas, perturbar el libre comercio i hacer perder enormes sumas a los particulares i al tesoro de la nacion; por los cordones sanitarios obligar al ciudadano a permanecer en un foco epidémico, i quién sabe si a inmolarse, cuando bien pudiera haberse salvado por el alejamiento.

En vista de esta desastrosa esperiencia fué que el año siguiente, en la época en que el cólera apareció con mayor fuerza, apénas si se hizo caso de tales medidas, i ojalá que no vuelvan a recordarse en lo sucesivo. No niego que éstas hubieran tenido un excelente fin; pero esto no las purifica del error orijinal de que padecieron, lo que no les permitió prestar los debidos servicios; i a este respecto, abrigo la creencia de que en aquellos años luctuosos de 1887 i 1888 mas se debió a las cartillas hijiénicas i a las hojas impresas que contienen recomendaciones elementales de medicina, no repartidas en la abundancia que hubiera sido de desear para que hubiesen alcanzado a todos los hogares, que a las medidas costosas, difíciles, agresivas i poco ménos que inútiles puestas en planta con tanta solemnidad como ineficacia

Por otra parte, las disposiciones lejislativas mencionadas, hacen tan poco caso de la libertad del ciudadano, que para nada se ha tomado en cuenta la lei anterior de garantías individuales, que establece claramente lo que aquéllas quieren anular. El artículo 3.º de esta lei dice: «Las restricciones a la libertad individual que obligan a permanecer en un punto determinado o a trasladarse a él o que prohiben la libre residencia o traslacion a cualquiera parte del territorio de la República, o que impiden entrar en dicho territorio o salir de él, solo podrán emplearse para los fines que espresa el artículo anterior, i se sujetarán a lo dispuesto en esta lei respecto de la prision.» El artículo 2.º prescribe: «El arresto o prision solo podrá aplicarse como pena de un delito o como medio de asegurar la accion de la justicia respecto de un delincuente declarado o presunto.»

¡A no ser que se juzgue criminal a un individuo que escapa de un sitio peligroso, buscando en la fuga su salvacion; al ménos que se considere delincuente al individuo que abandona un lugar insalubre cuando ninguna necesidad lo liga a él, cuando ningun deber lo obliga a quedarse!... Pero, aun cuando se tratara de un médico, ¿acaso habria razon para detenerlo por la fuerza? Si la policía hubiera perseguido encarnizadamente a las personas que burlaban los cordones sanitarios de los Andes, San Felipe, o las diversas cuarentenas establecidas en otros lugares, como lo ordenaba terminantemente la lei, ¿no es casi seguro que tal proceder habria encontrado la mas franca reprobacion en todo el pais? Hé aquí signos palpables de la impotencia, caducidad e ineficacia de semejantes medidas

Igualmente les importan mui poco los intereses de cada uno, i así en el artículo 4.° se ponen a disposicion de las autoridades: "Los animales i demas especies internadas en contravencion a las disposiciones anteriores, podrán ser destruidos de órden del gobernador respectivo, en el caso de no ser posible i fácil desinfectarlos, conservarlos o transportarlos sin peligro de la salubridad pública."

"La destruccion se decretará en virtud de sentencia judicial, prévia informacion sumaria, i no dará lugar a indemnizacion. Contra esta sentencia no podrá interponerse ningun recurso legal." Por otro lado, el Código de Comercio establece en sus artículos 1126 i 1127: "que no habrá derecho a indemnizacion por las averías particulares causadas por las cuarentenas impuestas al tiempo de celebrarse el fletamento, ni tampoco por los salarios i manutencion de los hombres de mar durante ese tiempo." De modo, pues, que en definitiva, por medidas autoritarias que a nada conducen, se suspenden las formalidades que deben dominar en toda clase de contratos i transacciones i se falsea su seriedad.

***

Pasemos a examinar otras cuestiones que se refieren a las enfermedades contajiosas, i las medidas que se toman para evi-

tar su difusion, medidas que revisten apariencias mucho mas delicadas.

La lei chilena de policía sanitaria dispone que: "Si se presentaren casos de epidemia contajiosa dentro del territorio nacional, el Presidente de la República podrá declarar infestadas las poblaciones en que estos casos aparezcan, espresando en el decreto la epidemia que lo motiva.

"ART. 8.° En los casos de epidemia contajiosa a que se refiere esta lei, el Presidente de la República podrá dictar ordenanzas jenerales sobre el aseo i desinfeccion de las poblaciones, imponiendo multas de uno a cincuenta pesos."

La Ordenanza jeneral de 10 de enero de 1887, al tratar de las prescripciones para los recintos infestados, dice:

"ART. 21. Todo dueño de casa o establecimiento en que ocurra un caso de epidemia, permitirá la entrada a todo miembro de la Junta Departamental de salubridad o de la Comision de servicio sanitario.

"En caso de oposicion o resistencia, se procederá al allanamiento, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 i 36 de la Lei de Réjimen Interior."

"ART. 22. En el acto de tener noticia de la existencia de un enfermo contajiado, el gobernador del departamento procederá, de acuerdo con un facultativo, i en su defecto, con la Comision de servicio sanitario, a hacer cumplir las medidas de aislamiento i de precaucion que dictare, debiendo en todo caso dejar al lado del enfermo a las personas de su familia o estrañas que él indicare."

En fin, el lejislador parece que ha querido consolar en parte al paciente despues de abrumarlo a costa de agresiones i vejámenes.

El Código italiano de hijiene contiene prescripciones al lado de las cuales las chilenas sobre la misma materia, no parecen sino pálidas imitaciones. El artículo 45, dice: "Todo médico que haya observado un caso de enfermedad infecciosa i difusiva, que ofrezca peligro, o que parezca ofrecerlo, debe comunicarlo inmediatamente al síndico o al oficial sanitario comunal,

i ayudar, donde sea necesario, a la ejecucion de las primeras disposiciones urjentes ordenadas para impedir la propagacion de la enfermedad.

"Los contraventores serán castigados con una multa que puede llegar hasta quinientas liras, a la que, en los casos graves, se agregará la cárcel, i demas penas mayores impuestas por el Código Penal para los casos de daños a las personas.

"Todos los médicos que ejerzan la profesion en la comuna en que se haya manifestado una enfermedad infecciosa con carácter epidémico, quedarán obligados a ponerse al servicio de esta comuna, i en tal caso, les será aplicable lo dispuesto en la lei de 29 de junio en favor de sus familias.

"Lo dispuesto en la lei se entenderá que se aplica a los médicos nombrados i a los que espresamente sean llamados a la comuna para el servicio de la epidemia.

"Los contraventores a lo dispuesto en este artículo serán castigados con multa hasta de quinientas liras, i con la suspension del ejercicio de la profesion."

Todavia el artículo 49 añade: "Cuando se desarrolle en el reino una enfermedad infecciosa, el Ministro del Interior podrá impartir órdenes especiales para la visita i desinfeccion de las casas, para la organizacion del servicio i de los socorros médicos i para tomar las precauciones que deben adoptarse para evitar la propagacion de la enfermedad."

"ART. 50. El que contravenga las órdenes publicadas por la autoridad competente para impedir la invasion o la propagacion de una enfermedad infecciosa será castigado con multa hasta de quinientas liras i cárcel de uno a seis meses."

No es este, sin embargo, el último estremo de severidad observado actualmente. En Prusia, Hanover i en algunas ciudades de Estados Unidos las leyes de salubridad ordenan arrancar a los variolosos de sus habitaciones para ser depositados en edificios especiales. En Dinamarca, Rusia, Austria i Suiza, el aislamiento de los atacados de afecciones contajiosas es obligatorio, i a cada individuo se le impone el deber de denunciar todo caso de estas enfermedades, principalmente de viruela. Un

rótulo o una seña cualquiera indica la casa en que hai enfermedad contajiosa. Se guardan las precauciones mas estrictas, i se trata de mantener al paciente i a su familia en la mas absoluta incomunicacion. Diversos reglamentos prescriben la desinfeccion de los departamentos, de la ropa i de todos los objetos que han podido ser impregnados con el miasma contajioso. Por último, el convaleciente no puede salir sin haber obtenido permiso de la autoridad sanitaria. (J. ROCHARD—E. VIDAL, *Tratado de Hijiene Social.)*

Hé aquí medidas que podrán cautivar a un médico entusiasta que no concibe otro bien que la salud i la persigue a todo trance, al autoritario mas exijente que mira a la sociedad solo bajo el punto de vista sanitario i desea llevar sus principios sobre la ruina de las libertades i derechos del ciudadano; he aquí medios racionales, hasta cierto límite, pero absolutamente impracticables en cualquiera otra parte que no sea un lazareto o un hospital; he aquí medidas, tal vez arregladas a la ciencia, convenientes en la familia o en el grupo pequeño; pero inaplicables en una nacion donde las luces del saber independizan mas i mas el carácter del individuo i donde no es posible entrar en lucha con él para imponerle buenos o malos principios. Por lo demas, dudo que en parte alguna, semejantes medios puedan aplicarse sin dar lugar a las manifestaciones de la dignidad herida del ciudadano. Las palabras arrebatan en muchos casos, pero la reflexion modera estos arrebatos. Al leer los párrafos anteriores, muchos creerán que la realizacion de las medidas propuestas es de lo mas sencillo i sano; pero imajino que solo pensarán así los que no hayan medido bien su verdadero alcance, ni divisado la série de incalificables agresiones dirijidas no solo a la libertad individual, sino tambien a los buenos sentimientos filiales i humanitarios.

No creo que alguno de los sostenedores de tales medidas se sometiera a sus disposiciones sin considerarse ofendido de algun modo, ni se resolviera a desempeñar sin escrúpulos el bajo papel que les encomiendan las lejislaciones sanitarias de los paises que acabo de enumerar. Exijir al médico que denuncie la

clase de afeccion de que adolecen sus clientes, es, sin duda, un atentado a su honorabilidad i a sus intereses. ¿Para qué se necesitaria entónces la moral médica? ¿A qué fin responderia la existencia del secreto profesional? Ignoro con qué propósito tratan los pueblos de levantar la carrera médica purificando la conducta de sus miembros i haciendo de su vida un sacerdocio, cuando los gobiernos quieren convertirlos en ajentes de la policía secreta i espías de las dolencias ajenas.

Conocido el carácter de la persona, en jeneral, i la propension que todos tienen de mantener, si no en el secreto, al ménos en la reserva sus mas sensibles afecciones, cualidades nacidas tal vez de los sentimientos de superioridad o de amor propio que cada cual abriga para consigo mismo, i contra los cuales a nadie le es permitido atentar, se comprenderá lo mal mirado que seria el médico denunciador i todos los que observaran su conducta. Ya no seria el consolador del paciente, el aliviador de sus males, sino el depositario corrompido del secreto médico, el motivador de abusos i desagrados que amargarian sus últimos instantes.

Desesperante seria la situacion de un enfermo que despues de haber mandado llamar al médico para que lo cure de una afeccion que juzgaba sencilla, se viera arrastrado a un hospital, separado de los suyos en los momentos en que mas necesita de ellos i léjos de una familia que soporta el rigor de medidas muchas veces absurdas i las brutales impertinencias de una policía ignorante.

Por mucha prudencia que usara la autoridad sanitaria en el desempeño de su cargo, jamas podria hacer ménos atentatoria su intervencion en actos tan personales como los que se refieren a la salud. Nadie puede ser mas dueño de sí que uno mismo, i, si en multitud de casos no admitimos consejos voluntarios, aunque sean saludables, ¿por qué exijirnos la aceptacion de otros que ni vienen muchas veces de personas competentes, ni se interesan tampoco en lo menor por nosotros?

Volviendo sobre el papel que las diversas leyes de salubridad hacen jugar al médico, me detendré a hacer algunas reflexio-

nes acerca de tan estraña cuanto deshonrosa comision. Ignoro si se da estrictamente cumplimiento a las prescripciones del Código italiano de hijiene, o si han quedado solamente en el papel haciendo gala de vejatorias i estraordinarias. No puedo comprender que haya médicos tan poco dignos para aceptar impotentes semejantes encargos, de corazon tan poco levantado i de tan escasa elevacion moral para necesitar que se les obligue por lei a cumplir con los mas elementales deberes profesionales.

Los vejámenes se dirijen no solo sobre el médico, sino tambien sobre el pobre enfermo. Hé aquí una estraña tiranía; se estrecha a ámbos, al uno para que reciba por fuerza un bien voluntario i al otro para que cumpla un deber de conciencia. Piénsese ahora, si podrá ser bien el que el enfermo recibe a su pesar, i si será el deber cumplido debidamente: que para ser buena es menester que el médico se comprometa a sí mismo e intervenga en su realizacion con la voluntad mas abierta i espontánea.

M. Julio Rochard, combatiendo los proyectos tendentes a hacer obligatorias en Francia la declaracion, el aislamiento, la desinfeccion, la vacunacion i la revacunacion, dice: "Semejantes medidas no están en relacion ni con nuestras costumbres ni con nuestras instituciones. Todo lo que se parece a un denuncio nos repugna, i al ménos que se juegue con las palabras, la declaracion, cuando no emana de personas interesadas, no importa sino una verdadera delacion. Los parientes no consentirán jamas hacerla por sí mismos, i encuentro detestable encargar de ello al médico. Esto, por otra parte, envolveria la obligacion de violar el secreto profesional, lo que seria un ataque directo a la letra i al espíritu de la lei que lo ha impuesto. Por último, seria crearle en el seno de las familias una situacion imposible.

"Si esta declaracion no tuviera efecto alguno, todavia pase; aunque el cuerpo médico ha mostrado bastante repugnancia cuando se trataba solo de reconocer las causas de las defunciones con un interes puramente científico; pero cuando tenga por objeto hacer arrancar a un enfermo del seno de su familia para transportarlo por la fuerza a un hospital, la cosa cambiaria de

aspecto, i yo no induciria al colega que se hubiese encargado de esta obligacion a volver en seguida a la casa; con justicia le cerrarian las puertas para siempre, si se tratara de clientes acomodados, i quién sabe si tuviera que salir por la ventana, en caso de habérselas con personas del pueblo. Todos los que han ido a prestar sus servicios a los cuarteles pobres en tiempo de epidemia, saben con qué sentimientos de hostilidad son recibidos; i éstos serian todavia peor, si su visita tuviera por resultado la delacion de los enfermos i su transporte a un establecimiento que naturalmente inspira terror. Si ademas dependiese de ellos tolerar o prescribir el tratamiento a domicilio, si se les concediera el formidable de decidir despues del exámen de los sitios, si el enfermo puede quedar o nó, así como algunos colegas lo han propuesto, con todo, se verian mui presto objeto de la aversion jeneral.» (*Tratado de Hijiene Social*, por J. Rochard, pájina 521).

¿Por qué se encargaria al médico de este papel tan odioso? ¿Con qué fin se colocaria en lucha al enfermo contra su médico que es la persona con la cual siempre debe estar en armonía i distante de todo resentimiento? ¿Con qué propósito se trataria de hacer árbitro de la seguridad personal de multitud de individuos a personas irresponsables, como serian los médicos en estos casos, i que no habria razon alguna para suponerlos siempre dominados por los sentimientos de equidad i mesura? No es posible aceptar tales medidas; la seguridad personal seria una burla. I por otro lado, ¿se obtendria con ellas el fin que se desea? Tal vez nó. Un médico es un hombre como otro cualquiera, i tan dispuesto se hallaria a desentenderse con el fin de favorecer a un buen cliente, como para ocultar a un amigo o algun miembro de su familia.

DAVID BENAVENTE

(Continuará)

LA VUELTA DEL ORO

Resúmen de una conferencia en el Club del Progreso

Sin pretensiones de economista ni de financista, pero sin creer que estos problemas sean tan árduos como se les supone por las cifras considerables que entran en juego, me voi a permitir examinar la situacion que nos ha creado el papel-moneda i las facilidades que para salir de ella, sin una crísis profunda, puede darnos la libertad de las transaciones en metálico. Estimo que los millones tienen el dón de ofuscar, i que conviene casi siempre, al examinar estos problemas, suprimir algunos guarismos e ilustrar cada nueva situacion con ejemplos fáciles de comprender i de apreciar.

I ántes de entrar en materia, debo todavia declarar que no pretendo hacer descubrimientos ni imponer opiniones; lanzo las mias al campo abierto de la discusion i me consideraré mui satisfecho si veo que son apreciadas o contradichas con hechos claros i precisos.

*
* *

Nuestro réjimen económico actual, el del papel moneda, trae su oríjen de la lei de inconvertibilidad de los billetes de Banco, dictada en 23 de julio de 1878. Esa lei fué espedida con el objeto de poner remedio a las dificultades de la situacion en la época en que fué dictada, i no cumple a nuestro objeto investigar si fué buena o mala en sus oríjenes, si había o no otro medio de salvar los conflictos que la motivaron. El hecho es que la lei recordada fué la creadora del papel moneda en Chile.

La lei de 10 de abril de 1879 prohibió entre nosotros la celebracion de contratos en moneda metálica, estableciendo que el billete del Estado era moneda legal para la solucion de toda especie de obligaciones, cualesquiera que fueran los términos en que estuvieran otorgadas, etc.

Es evidente que sin esta disposicion restrictiva el billete fiscal no habria alcanzado sino mui escasa circulacion i que las penurias del Erario Nacional no se habrían salvado.

Pasados ya diez años desde aquella fecha, solventadas las obligaciones con los estraños que la guerra nos dejara, solo ha quedado en pié esta deuda de honor del billete fiscal i esa obligacion irritante de no poder celebrar contratos válidos en moneda de valor fijo.

Digamos dos palabras ántes de seguir adelante, sobre el billete de banco i el billete fiscal. Puede discutirse si el billete bancario, por estar representado en las cajas o carteras del Banco por valores equivalentes, es o no un préstamo forzado hecho por la persona que recibe el billete; pero tal duda no existe respecto del bi-

lete fiscal. Podrá ser mui saneado i solvente el deudor, podrán ser de primer órden sus garantías, pero es el hecho que todos somos acreedores del Fisco por la suma de sus billetes en circulacion; que este préstamo lo hemos debido hacer bajo la presion de la lei; que por él no se nos abonan intereses i que no es de duracion conocida.

Esta manera de juzgar el papel moneda está ya aceptada, aun entre nosotros, por la mayoría de los hombres de negocios, y todos reconocen que el papel moneda del Estado, es para éste una deuda de honor, i que conviene la pague ántes de lanzarse en nuevas aventuras. Hai, sin embargo, quienes sostienen el papel-moneda del Estado, atribuyéndole considerables beneficios i virtudes propias, i creyendo que las dificultades de la presente situacion económica no tienen relacion sino remota con el réjimen de curso forzoso en que vivimos.

El papel moneda, dicen, es el que salva a nuestra industria; él es, el que ha evitado la ruina de la mayor parte de los deudores; él, el que permite vivir holgadamente al comercio, i si no fuera por el desequilibrio real entre nuestras esportaciones e importaciones, tendríamos hoi una brillante situacion comercial i un cambio sobre Lóndres de treinta a treinta i cinco peniques.

No tocaré lo que se refiere a la situacion de la industria i de los deudores, ya que he de ocuparme latamente de esos puntos en el curso de esta conferencia; pero estimo necesario recordar que el papel moneda, como toda mercadería o efecto comercial, se deprecia inevitablemente cuando es mui ofrecido. Los bonos de la Caja Hipotecaria con ser, como son, mui bien estimados en nuestro mercado, bajan inevitablemente uno a dos por ciento si se emite estraordinariamente un millon de pesos, i ba-

jarían cuatro o cinco por ciento si se lanzaran a la plaza cuatro o cinco millones en un momento dado. ¿Cómo no creer que otro tanto pasa con el valor en metálico del billete fiscal, o lo que tanto da con las fluctuaciones del cambio? Dejando a un lado las causas reales que lo afectan, ¿puede dudarse de que en la quincena próxima bajaria el cambio uno o dos peniques si se anunciara que el Gobierno nos va a emitir cinco a diez millones mas de papel? ¿No es igualmente exacto que si supiéramos que se ha resuelto no emitir mas i destruir los cinco o seis millones que hai en arcas fiscales, veríamos una mejora en el cambio?

El fenómeno es indudablemente complejo, i las oscilaciones del cambio en el curso de un dia obedecen a causas múltiples, reales unas porque traen su oríjen en mayor compra u oferta de letras; artificiales las otras cuando esas compras o ventas son hechas simplemente por especuladores. Pero por encima de todas estas causas locales i temporales que hacen fluctuar el cambio entre las fracciones de un penique, hai las grandes causas que lo llevan gradualmente hácia arriba o hácia abajo, i la primera de todas ellas es la confianza o desconfianza que se tiene en los hombres de Gobierno. Si se creyera que hai propósitos serios de acercarnos a la circulacion metálica; si esos propósitos se tradujeran desde luego en una diminucion considerable de los gastos públicos; si los sobrantes fiscales fueran aplicados al retiro del papel moneda, i sí estas medidas se implantaran en tal forma i con tal seriedad que no fuera posible dudar de su realizacion, el cambio entraria inmediatamente en vias de mejorar.

Lo primero es sin duda la diminucion de los gastos

públicos, para que el Estado tenga con qué pagar esta deuda del papel moneda. Debe venir en seguida la lei que autorice la libertad de las transaciones en metálico, tanto a auxiliar aquellas medidas, como a evitar algunas de las consecuencias que pudiera producir el alza brusca del cambio.

*
* *

En los asuntos económicos, como en cualesquiera otros, la libertad absoluta i sin restricciones, lleva a consecuencias absurdas.

Si en 1878, cuando se creó el papel-moneda entre nosotros, se hubiera dejado a los habitantes de la República en libertad de aceptarlo o nó, el papel-moneda no habria podido existir, pues nadie habria querido recibir moneda de papel, teniendo el derecho de exijir sus pagos en buena moneda metálica, ya que la primera no tiene sino un valor fiduciario, i esto dentro de los límites del pais; al paso que la segunda tiene un valor intrínseco donde quiera que vaya. Esta fué la causa que obligó al lejislador chileno a establecer la circulacion forzosa de la moneda de papel, constituyéndola así en papel-moneda.

En Chile, como en todos los paises del mundo donde se ha verificado el mismo suceso, la emision del papel-moneda tuvo pronto todas sus naturales consecuencias.

Apénas emitido i en razon de las causas que determinaron su emision, la moneda metálica, que habia escaseado enormemente, subió de precio con relacion al papel-moneda; no se cambiaba un peso de moneda metálica por un peso de papel-moneda; éste se habia depreciado. El comerciante que debe pagar con moneda metálica las mercaderías que compra en el estranjero i que

tenia fijados sus precios de venta en moneda metálica, los elevó al ver que se le pagaba con moneda de un valor inferior. De aquí, como efecto inmediato, un alza jeneral de precios.

Sigamos viendo cuáles fueron las consecuencias del réjimen del papel-moneda.

Supongamos que un capitalista que ántes de la emision de papel-moneda tenia 300,000 pesos: 100,000 pesos colocados a interes al 9 por ciento, otros 100,000 pesos en acciones que le daban un dividendo de 8 por ciento anual, i los otros 100,000 pesos restantes en bonos que le producian un interes de 7 por ciento anual. Ese capitalista tenia, pues, una renta anual de 24,000 pesos en moneda metálica. Supongamos ahora que invirtiera la mitad de su renta, o sea 12,000 pesos, en la satisfaccion de sus necesidades i las de su familia. ¿Qué sucede con el réjimen del papel moneda? Que ese mismo capitalista tiene la misma renta de 24,000 pesos que ántes tenia; pero que en razon del alza de precios causada por la depreciacion del papel-moneda, no puede, como ántes, atender con 12,000 pesos a la satisfaccion de sus necesidades i las de su familia; necesita gastar tal vez 18,000 pesos. Por consiguiente, sus 300,000 pesos le producen ménos que ántes, pues durante el réjimen metálico, con los intereses de su capital satisfacia sus necesidades i guardaba anualmente 12,000 pesos, al paso que bajo el imperio del papel-moneda satisface tambien sus necesidades, pero guarda solo 6,000 pesos anuales, i de mala moneda.

Examinemos ahora la condicion de un empleado que tiene 200 pesos mensuales de sueldo. Miéntras existia la circulacion metálica, ese empleado vivia con su familia

en situacion cómoda, aunque modesta; viene el papel-moneda, y ese empleado tiene que pagar 10 centavos por lo mismo que antes le costaba solo 5, i como el sueldo ha permanecido el mismo, bajo el réjimen del papel-moneda, solo puede satisfacer la mitad de las necesidades que ántes satisfacia con los mismo 200 pesos mensuales. Por consiguiente, la situacion de ese empleado ha desmejorado considerablemente.

I esto que sucede respecto del empleado i del capitalista, sucede tambien respecto de todos los habitantes del pais, pues todos tienen que soportar el encarecimiento de la vida, producido por el alza de los alquileres de las habitaciones, por la de los salarios, por la del precio del vestido i por la del precio de los artículos de alimentacion.

Este encarecimiento de la vida, para muchos, es solo aparente, pues como sus consumos les cuestan mas caro, ellos, a su vez, alzan el precio de los servicios que prestan, de cualquiera clase o naturaleza que sean: el propietario alza los arriendos; el agricultor, el precio de sus productos; el asalariado, el valor de sus salarios, i el comerciante, el precio de sus mercaderías.

El papel-moneda, como hemos visto, perjudica a muchas personas, pero tambien beneficia a otras, cuyo número es mui considerable, i por esto, i como a su sombra se han creado intereses nuevos de gran consideracion, se esplica el que cuando se trata de suprimir el papel-moneda i volver al réjimen metálico, haya muchos que combatan esta medida.

El papel-moneda, en primer lugar, ha beneficiado a los deudores, como vamos a verlo.

Supongamos una persona, un propietario, que haya

tomado en 1875, bajo el imperio del réjimen metálico, un empréstito de 200,000 pesos en la Caja del Crédito Hipotecario i que el tipo del interes de ese empréstito haya sido del 6 por ciento. Ese deudor, por consiguiente, paga 16,000 pesos anuales de interes i amortizacion. En 1875, cuando tomó el préstamo, vendia el trigo que producia su fundo en 3 pesos la fanega, i por consiguiente, para hacer el servicio de su deuda tenia que aplicar a él el producto de 5,333⅓ fanegas de trigo a 3 pesos cada una. En 1887, a consecuencia i bajo el imperio del papel-moneda, ese mismo propietario vendia el trigo de su fundo a 4 pesos 50 la fanega, i por consiguiente, para hacer el servicio de su deuda tenia que aplicar a él el producto de solo 3,556 fanegas de trigo. Le queda, por consiguiente, un sobrante de 1,777 fanegas de trigo, cuyo producto puede aplicar a la satisfaccion de otras necesidades. Cierto es tambien que el costo de produccion del trigo se ha aumentado algo por el alza de los salarios i por la del precio de los útiles i demas elementos de labranza; pero esta alza en el costo de produccion no es, ni con mucho, igual a la que ha esperimentado el precio del trigo. Como se ve, la situacion de los deudores ha mejorado considerablemente, puesto que sirven sus deudas con mucho menor costo que ántes.

Mas claro aun es el resultado para aquéllos que han podido realizar sus propiedades o disminuir sus capitales de esplotacion. En el caso a que me he referido anteriormente, si ese agricultor tenia en su fundo una *masa* de ganado de 4,000 vacas estimadas en sus libros en 120,000 pesos, ha podido venderlos el año 1880 en 200,000 pesos; pagar con eso la totalidad de su deuda; realizar una utilidad de 80,000 pesos i guardar su propiedad libre de

todo gravámen dedicándola a otras esplotaciones o dándola en arrendamiento.

Debo declarar que no tomo ejemplos fantásticos sino reales i efectivos, limitándome a eliminar nombres i redondear las cifras para la mayor claridad de los que me escuchan.

***

Hoi que ya han desaparecido las circunstancias que en 1878 i 1879 determinaron la emision del papel-moneda, todos los espíritus serenos e imparciales se preocupan de arbitrar los medios que deban conducirnos nuevamente al réjimen metálico: el Gobierno i muchos particulares han ideado diversos recursos cuya eficacia está en tela de juicio.

Pero, como ya lo insinuábamos, todas estas medidas han sido combatidas por un gran número de personas; algunas de ellas han asumido esa actitud porque temen que todos los recursos ideados hasta ahora sean ineficaces para alcanzar el fin que se persigue i que su adopcion, léjos de traer bienes, traiga todos los males que de ordinario acompañan a una medida inconsulta en asuntos de trascendental importancia; otros de entre los que combaten la vuelta al réjimen metálico, obran así en defensa de su interes personal, amenazado sériamente, segun creen, por la medida que se intenta.

Los primeros, los que no creen en la eficacia de las medidas que hasta hoi se han propuesto, dicen que como nuestro pais no es productor de oro, para traer el necesario para las transacciones seria necesario traerlo del estranjero; que esta moneda i aun la de plata, que aquí mismo acuñáramos, se esportaria inmediatamente.

Los segundos dicen que la vuelta al réjimen metálico nos haria mucho mas pobres puesto que habria una baja considerable en el precio de los alquileres, de los productos agrícolas i mineros, como tambien en los salarios.

A los primeros les diremos que sus temores son infundados, pues si bien es cierto que la moneda metálica fina se esporta en la actualidad, esto sucede en gran parte porque nadie necesita moneda metálica, porque hoi todas las transacciones se hacen con papel-moneda. Si los Bancos supieran que tenian que pagar algunas de sus obligaciones en moneda metálica, cuidarian de tener en sus cajas la cantidad de moneda necesaria para atender a todas esas obligaciones; igual cosa sucederia con los particulares que se obligaran a hacer sus pagos en metálico.

A los segundos les diremos que esa mayor pobreza seria solo aparente, pues la cantidad de productos seria siempre la misma; habria una baja de precios, pero no una baja jeneral de valores. Los alquileres i los precios serian menores; pero con un peso se compraria una cantidad de productos mayor que en la actualidad. Esa pobreza seria, como hemos dicho, meramente aparente; sucederia con ella lo que nos sucede con un individuo de Lóndres que con un capital de mil libras esterlinas nos parece mas pobre que un individuo de Paris con veinticinco mil francos, aunque en realidad son igualmente ricos o pobres.

***

Con la vuelta al réjimen metálico se producirian exactamente los mismos fenómenos que se produjeron con la emision del papel moneda, aunque en órden inverso.

Con la implantacion del réjimen metálico se beneficiarian evidentemente los capitalistas i los empleados, que fueron los perjudicados con la emision del papel moneda, i se perjudicarian los deudores, que tendrian que pagar sus obligaciones con una moneda mas cara i los agricultores, mineros e industriales, que verian disminuirse el precio aparente de sus productos, i aun muchos de ellos, arruinada o cegada su industria.

Pero esto que seria inevitable si bruscamente pasáramos del réjimen actual al réjimen metálico, no seria tan grave ni tan perjudicial si lentamente i de una manera progresiva nos fuéramos acercando hácia él. Tocamos aquí uno de los graves inconvenientes de la intervencion de las autoridades en materias económicas, pues lo propio de las leyes o decretos es la transicion brusca por mandato soberano. La lei crea derechos u obligaciones, o, por la inversa, los suprime de una plumada, i con la fórmula consagrada: «desde la promulgacion, etc.» Así, si mañana se quisiera, por obra gubernativa, suprimir el papel moneda, contratando en Europa un empréstito por cinco millones de libras esterlinas para pagar el papel, es evidente que asistiríamos a la crísis comercial mas tremenda de cuantas rejistra nuestra historia.

¿Cómo obtener que esta situacion en que vivimos, creada por una lei en momentos de angustia, sea solucionada por medidas de carácter privado? A mi juicio, solo hai una solucion, i es procurar que el billete fiscal suba de precio i se acerque al valor del peso en metálico para que así la transicion se produzca sin violencias i venga la lei a sancionar lo que esté ya establecido por la práctica comercial. Retirar el billete cuando vale solo cincuenta por ciento es imposible.

*
* *

Para encaminarnos hácia el réjimen metálico i devolver a los ciudadanos la libertad de contratar, restrinjida por una lei a pretesto de la razon de Estado, creemos que es llegado ya el momento de autorizar las transacciones en moneda metálica de cualquier especie. Tal lo han reconocido los miembros de la comision mista de las Cámaras de senadores i diputados, en un informe reciente, recomendando el proyecto presentado desde tiempo atras por varios diputados i suscrito, entre otros, por los señores Rodríguez Z. i Mac-Iver. En verdad que, a pesar de la lei, no se ha dejado de contratar en estos diez años, en oro o en libras esterlinas cuando los usos comerciales así lo han exijido, ni ha sido el Estado quien mas respetara las disposiciones legales a que ha querido someternos. Desde las ventas de guano, hechas en los primeros dias del papel moneda hasta el reciente contrato Lord, cada vez que el Gobierno ha creido necesario hacer una negociacion sobre una base fija i estable, ha acudido a la moneda inglesa de libras esterlinas, como condicion de todo punto indispensable para estimar el monto de sus pagos o de sus entradas.

De igual manera se procede en el comercio de esportacion al contratar fletamentos i seguros, que nadie querria aceptar en unidades de papel. Esto no obstante, la contratacion en metálico no ha podido jeneralizarse porque tales estipulaciones son nulas ante la lei, i cada vez que hubiera de acudirse ante los Tribunales de Justicia se verian éstos obligados a ordenar que por *peso* se entienda el billete fiscal de tal valor, aun cuando otra cosa

hayan pretendido los contratantes. Llegamos a imajinarnos, aunque sin insistir en ello por ser estraño al objeto de la presente conferencia, que si el Fisco demandara a los que han contratado con él en libras esterlinas, fuera de los casos sancionados por leyes especiales, habrian de ordenar nuestros tribunales que se estimara la libra esterlina a razon de cinco pesos papel.

El proyecto de nuestra referencia deberia ampliarse con una declaracion complementaria, que autorizara a los bancos de emision a hacer todos los negocios de su jiro en moneda metálica i que permitiera igualmente a los establecimientos sometidos a la lei de la Caja Hipotecaria , emitir bonos i pagar intereses en metálico. He de insistir de una manera mui especial en esta última idea, cuyos resultados son de incalculable beneficio para evitar la transicion dolorosa del réjimen de papel moneda al réjimen metálico.

Podria todavia decirse en la lei que las obligaciones contraidas en *pesos oro* o en libras esterlinas pueden pagarse con papel al cambio bancario de las letras sobre Lóndres, Paris o Hamburgo. En la práctica seria esto lo que pasaria al principio, pero no considero indispensable que la lei lo declare puesto que las estipulaciones especiales de los contratantes podrian determinarlo así.

Autorizada la contratacion en metálico, podria regularizarse la situacion de los empleados i la de todos aquellos que viven del arrendamiento de servicios o de propiedades, pues tendrian así la certidumbre de percibir mensualmente o por año una suma casi invariable i que les permitiria hacer sus gastos con una base sólida. En efecto, el que anualmente gasta en artículos de consumos por valor de cien libras esterlinas no puede saber hoi

si los ochocientos pesos a que montan sus entradas le permitirán el año próximo pagar esas cien libras o solamente ochenta, dejándole así un déficit u obligándole a reducir sus gastos pero disminuyendo en realidad el estipendio o renta que percibe, aunque aparentemente se le entregue igual suma en billetes inconvertibles.

En segundo lugar, la adopcion de la medida indicada haria que en los préstamos de dinero se devolviese lo que en realidad se habia prestado, miéntras bajo el réjimen actual quien habia prestado 10,000 pesos ántes de la guerra a diez años plazo, ha podido recibir solamente 4,000 pesos si se le pagó el año 86 con cambio de 23 peniques; i por la inversa el que contrató en 1887 un préstamo de 10,000 pesos (a 24 peniques) por diez años, es casi seguro que va a tener que pagar 15,000 pesos o mas cuando llegue el vencimiento.

Hemos dicho que los bancos deberian ser autorizados a contratar en moneda metálica para estender este réjimen a todas las operaciones bancarias.

Conviene a este respecto hacer una observacion prévia: esta autorizacion no va a permitir, como lo creen algunos de los defensores del papel moneda, que los bancos exijan el pago en oro de lo que han prestado en papel sino por la inversa: va a evitar que suceda lo anterior. Si por un accidente cualquiera, pasara el cambio de 25 peniques a 48, entónces sí que tendrían que pagar en oro los que hubieran contratado en papel, sin disposicion alguna legal, i esto, aunque en menor escala i con menores oscilaciones, es lo que pasa todos los dias. La lei que pedimos regularizará tal situacion i permitirá que se siga pagando en papel lo que se reciba en papel; pero dejará en libertad a los que crean que eso les perjudica para ha-

cer negocios de otro jénero. Se podria así hacer depósitos, en oro o plata con cargo de que fueran devueltos en moneda metálica de la misma especie que la depositada; se podria estipular que los intereses se pagaran en igual forma; se harian, por la inversa, préstamos en metálico con iguales obligaciones i esto solamente en cuanto a los clientes o banqueros pudiera convenirles o, lo que es lo mismo, en tanto o cuanto lo exijieran las necesidades mercantiles de nuestros negocios.

Así, sin suprimir el papel, sin retirarlo violentamente, sin despojo de nadie, ni violencia legal alguna, veríamos llegar el oro i la plata a nuestro mercado; no para encerrarse ocioso e improductivo, en las arcas fiscales o en las bóvedas de los bancos, sino para vivificar nuestro comercio dando una base estable a las transacciones.

El oro i la plata no se esportarian puesto que tendrian algun destino i servirian para llenar una necesidad verdadera, i lentamente, tan lentamente como los intereses mercantiles lo exijieran, irian obligando al papel a refujiarse en la Casa de Moneda o en la caja de los bancos, de donde no tendrían para qué salir esos sobrantes porque serían innecesarios. El alza del cambio que estas medidas producirian i la afluencia del circulante metálico harían en efecto que se produjera un exceso mas o menos grande del papel en circulacion i nada sería mas fácil que destruirlo desde que no se le necesitara. Fácilmente se comprende esta situacion: si hoi, por ejemplo, con cambio de 25 peniques tenemos en circulacion treinta millones de papel bancario i del Estado i esta cantidad basta para el movimiento mercantil del país, es indudable que si llegan a circular el año próximo diez millones de plata u oro i el cambio subiera a treinta peniques, nos bastaria con diez

a quince millones de papel para completar el circulante necesario.

*
* *

Deberia tambien autorizarse la contratacion de préstamos hipotecarios a largo plazo, pagaderos los dividendos en moneda de oro o de plata i la consiguiente emision de letras hipotecarias, amortizables solo en moneda de oro o de plata i cuyos intereses se pagarán en la misma moneda.

Ántes de entrar a esponer las ventajas que presenta la emision de letras hipotecarias pagaderas en oro, creemos necesario manifestar ante todo una mui real i mui positiva que traeria consigo la adopcion de la medida que acabamos de indicar. Ella seria la de facilitar la conversion de las deudas hipotecarias salvando con esto al deudor hipotecario de una situacion mui difícil. Para que se comprenda mejor la verdad de lo que acabamos de decir, vamos a servirnos de un ejemplo. Supongamos un individuo que hubiera tomado en setiembre de 1886 un préstamo hipotecario de 200,000 pesos en letras del 6 por ciento, préstamo que le exije la suma de 16,000 pesos anuales para el pago de los intereses i de la amortizacion. Cuando ese individuo tomó en 1886 su préstamo, el cambio estaba al tipo de 21 i medio peniques por peso, o en otros términos, ese individuo pagaba sus intereses i su amortizacion con pesos que valian solo 45 centavos mas o ménos; hacia el servicio de su deuda con 7,600 pesos en oro. Hoi que el cambio está a 25 i medio peniques, aun cuando la deuda es la misma, ese individuo no la sirve con 7,600 pesos en oro, sino con 8,240 pesos en oro; el servicio de su deuda le cuesta 640 pesos en

oro mas que lo que le costaba cuando recien la tomó. Si el cambio, como es lójico esperarlo, llega en unos tres o cuatro años mas al tipo de 35 o 36 peniques por peso, ese individuo, que hemos supuesto, tendrá que pagar 11,860 pesos o 12,000 pesos en oro para hacer el servicio de su deuda; éste se le ha recargado en un 50 por ciento i la situacion del deudor puede llegar a ser sumamente difícil, i lo seria mucho mas si el cambio llegara a la par, pues entónces tendria que pagar 16,000 pesos en oro.

Mas grave es aun la situacion de tales deudores si, urjidos por su situacion, se vieran obligados a realizar sus propiedades.

En el caso a que vengo refiriéndome, es natural suponer que la propiedad hipotecada en 1886 en 200,000 pesos valía a lo sumo 400,000 pesos. ¿Cuánto valdría esa misma propiedad con cambio de 48 peniques? Sin crísis, sin razon alguna que perturbe la situacion fuera del cambio en sí mismo, es lójico creer que valdrá solo 200,000 pesos. Es decir, que la deuda absorberia toda la propiedad i que los tenedores de bonos hipotecarios pasarían a ser los verdaderos propietarios de los bienes raices, habiéndose arruinado totalmente los deudores.

Este peligro es tan serio i de tal magnitud, que me hace mirar con espanto el crecimiento cada vez mas rápido de los préstamos hipotecarios, i estimar que en esta materia hemos sido tal vez imprudentes al autorizar la creacion de tantos establecimientos que hacen ese jénero de operaciones, i al permitirles que presten sumas proporcionalmente tan considerables sobre las propiedades raices.

Autorizada la contratacion de préstamos hipotecarios

en oro o plata, ese deudor puede prevenir con mucha facilidad la grave emerjencia que hemos indicado. Para ello le basta convertir su préstamo hipotecario de 200,000 pesos papel por otro de 100,000 pesos oro, con el cual, mediante un pequeño sacrificio, i tal vez sin sacrificio alguno, cancela el primero. Este nuevo préstamo de 100,000 pesos oro, le impone un desembolso anual de 8,000 pesos que al tipo actual de 25 i medio peniques por peso, le cuestan 15.050 pesos, esto es, 850 ménos que la deuda de 200,000 papel. Llegando el cambio a 32 peniques por peso, para hacer el servicio de su deuda necesitará solo de 12,000 pesos papel en lugar de 16,000 que ántes pagaba , i si el cambio llega alguna vez a 48 peniques por peso, pagará sus intereses i su amortizacion con solo 8,000 pesos de papel.

Se ve, pues, que con la medida propuesta, los deudores hipotecarios pueden prevenir por completo el peligro que los amaga.

*
* *

Es casi seguro que esas letras hipotecarias pagaderas en oro, valdrian proporcionalmente casi el doble de las que hoi existen en circulacion, ya por que representarian un valor en oro, ya porque la demanda de tales letras seria mucho mayor que la de las actuales. I esto último, por dos razones: primera, porque las letras pagaderas en metálico presentarian una colocacion casi absolutamente segura para los capitales, lo que no sucede en la actualidad, puesto que la suma que hoi reciben los tenedores de letras a título de intereses vale mas o vale ménos, segun sea mas alto o mas bajo el tipo del cambio: y segunda, porque la emision de esas letras pro-

vocaria la inmigracion de capitales estranjeros, de capitales europeos; en Europa, una colocacion al 4 i medio por ciento es considerada como mui ventajosa i si los capitalistas europeos veian que entre nosotros podian encontrar en esas letras una colocacion segura al 5 por ciento o al 6 por ciento, evidentemente se presentarian en nuestros mercados en demanda de esos títulos.

En la República Arjentina es lícita la contratacion de obligaciones pagaderas en oro o plata i por esto vemos que de año en año afluyen mas i mas capitales estranjeros.

La emision de bonos hipotecarios pagaderos en metálico seria, a mi juicio, la mas beneficiosa de cuantas consecuencias hubiera de traernos la libertad monetaria de las transacciones. La afluencia de capitales estranjeros que vinieran a colocarse en esos bonos haria refluir a los bancos los que hoi se encuentran invertidos en esa forma i teniendo éstas que buscar colocacion tendríamos inevitablemente una baja en el interes en vez del alza que actualmente nos amenaza; veríamos ensancharse nuestros negocios por las facilidades i seguridad con que podrian hacerse las transacciones i la industria cobraria nueva vida no sintiéndose estrechada por las incertidumbres del réjimen actual i por la escasez i carestía de los capitales.

Se me objetará tal vez que es ilusoria esta importacion de capitales a que me he referido i que los bonos hipotecarios en oro irán sencillamente a reemplazar a los actuales en las propias cajas que los guardan. Debo responder a esta objecion: segun datos que de buenas fuentes he podido procurarme, hai actualmente mas de doce millones de los ochenta que representa la emision hipo-

tecaria, en manos de capitalistas estranjeros, una buena parte de los cuales ni han estado jamas en Chile ni tienen mas relaciones mercantiles con nosotros que las que han abierto con los bancos a quienes han ordenado hacer por tales inversiones. Si con papel-moneda i cambio tan variable hai ya doce millones de bonos hipotecarios en manos de estranjeros ¿puede creerse ilusorio el afirmar que se colocarian fuera del pais treinta millones de bonos en oro? Ningun hombre de negocios lo dudará.

*
* *

Debo concluir manifestando la fe profunda que abrigo en las soluciones de la libertad económica, que no impone a nadie vejámen, que no lastima derechos i que permite el libre juego de los intereses comerciales. Las medidas que he aconsejado darán o no los resultados indicados segun convengan o perjudiquen a los directamente interesados en ellos, sin que intervenga el Estado sino para devolverles la libertad que hubo de restrinjirles por razones de otro órden. Creo firmemente que la conversion del papel moneda se simplificará de tal modo con estas medidas que ántes de tres o cuatro años podríamos alcanzar un cambio estable i sin perturbaciones i que llegaremos a ver circular el oro si a estas medidas se agrega una prudente economía en los gastos públicos i algunas resoluciones gubernativas ya indicadas como el pago de la deuda interna. No quiero, empero, entrar en consideraciones ajenas al fin concreto de la presente conferencia.

B. Dávila Larraín

EL RÉJIMEN PRESIDENCIAL

EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Conferencia leida en el Club del Progreso)

En abril del año en curso celebraron los Estados Unidos el centésimo aniversario de su existencia como república constitucional; el centenario de su nacionalidad. No es este un largo período en el cómputo que acostumbra hacer la historia, i sin embargo ha sido bastante largo para poner a prueba la eficacia i valor del sistema de gobierno adoptado hace un siglo. Fué en sus comienzos un ensayo sorprendente, i en muchos respectos un esperimento orijinal. Resultado de opiniones contrapuestas, se le propuso con incertidumbre i fué ratificado con vacilacion; se le arrancó bajo la inexorable presion de la necesidad, a un pueblo que lo veia con recelo. Los estados que lo adoptaron eran débiles i trabajadores, empobrecidos i exhaustos por una larga guerra, sin gobierno central que mereciera este nombre, sin crédito, sin hacienda, sin campo despejado para el porvenir. Pero un siglo ha operado maravillosos cambios. Tan grande ha sido el desarrollo, tan asombroso el progreso, que se encuentra uno tentado a poner en duda la veracidad de la historia. Un pais que al fundar su gobierno solo contaba una poblacion de

tres millones, mantiene ahora en la plenitud de sus derechos sesenta i cinco millones de ciudadanos independientes. Unidos están hoi por vínculos de fraternal afecto, como lo están por el acero de sus rieles las dos orillas de un continente. Un pais tan pobre en su cuna, que su enemigos anunciaban su bancarrota, i sus amigos la temian, es hoi tan rico, que la cuestion capital en la actualidad se refiere a la disposicion de sus tesoros acumulados. Un gobierno tan escaso de fuerzas al principio, que su debilidad provocaba el insulto i la agresion, ha llegado a alcanzar tal vigor que es al presente la mas poderosa fuerza moral en toda la faz del mundo. I sin embargo esos Estados se hallan aun al principio de su carrera i el porvenir está lleno para ellos de espléndidas promesas.

Para apreciar correctamente el gobierno establecido bajo una constitucion que Gladstone ha calificado de *la obra mas admirable que jamas hayan formado en un tiempo, dado el cerebro i la voluntad del hombre;* se hace necesario examinar las condiciones del modo de ser nacional que precedieron a su oríjen. La fundacion del gobierno de los Estados Unidos, no fué un accidente sino la resultante de magnas fuerzas elaborando al traves de muchos siglos la solucion del problema del gobierno del pueblo por sí propio. No fué este el triunfo de un sistema, la aplicacion de una teoría o la práctica de abstracciones filosóficas. Fué, al tiempo, al pais, a la herencia tradicional, i a la atmósfera que rodeaban al pueblo, a la insensatez de sus enemigos i a la noble intrepidez de sus amigos, a lo que se debió que despues de largas épocas de derrota, de prueba, de esperimentacion, de éxito parcial i de sólidas ventajas alcanzara la libertad esa inmortal victoria.

Los fundadores de la república americana eran descendientes de aquellos hombres que prefirieron el destierro a la privacion de libertad civil i relijiosa; de aquellos que por amor a la libertad habian pasado el Atlántico i fundado en las soledades de América gobiernos esencialmente de lei: descendientes de los puritanos, de los holandeses, de los hugonotes que habian probado los rigores de la persecucion i se habian consagrado

por entero a la libertad relijiosa. Trajeron estos hombres ideas e instituciones a un suelo i un teatro singularmente adecuados para su desarrollo. La lucha contra los nuevos obstáculos desenvolvió en ellos el espíritu de confianza en sí mismos, i las democracias en que vivian los predispusieron a favor de ideas nuevas. A la igualdad social siguió la igualdad política. Los principios de gobierno constitucional les fueron inoculados por siglos de lucha, durante los cuales aprendieron tambien a sacrificar todos los intereses materiales i a arriesgar sus vidas en pro de los derechos del hombre.

Estas tradiciones i esperiencia los dispusieron a resistir desde luego toda amenaza contra sus libertades. Tuvieron alarma i desconfiaron del poder. La lejislatura colonial de comicios de ciudad los habia preparado para el gobierno de sí mismos.

Al terminar la revolucion americana en 1783, las trece colonias británicas que, unidas para ese intento en una asociacion precipitada i poco coherente, habian traido a feliz término la guerra, quedaron convertidas en Estados independientes i habian adoptado diversas constituciones. La tentativa de formar una Union que habia tenido lugar durante el curso de la guerra bajo el nombre de *Artículos de una confederacion* era mas bien una asociacion que un gobierno.

Siete años de guerra habian asegurado la paz de las colonias, pero junto con la paz vinieron la pobreza i la pérdida de crédito. Desaparecida la presion de la guerra, trece Estados se hallaban unidos por el mas frájil vínculo; i la debilidad misma de la confederacion estimulaba la independencia de los Estados particulares i aumentaba la intensidad de sus celos.

Esta confederacion no tenia suficiente vitalidad propia ni podia dominar a los Estados que la formaban; i le faltaba el poder de crear rentas i de implantar una autoridad permanente. Carecia de Ejecutivo o Presidente, de Corte Suprema con jurisdiccion jeneral i de poder nacional. La persuacion tenia que hacer las veces de autoridad. El nombre de Congreso estaba vacío de significado i América habia caido en desprecio. El pais amenazaba hundirse en un cáos i ya asomaba la anarquía

su ominosa cabeza. Hasta el mismo Washington perdia la esperanza. Fué una hora siniestra para la libertad humana; pero las crísis son períodos de accion que suelen comunicar nuevo vigor i alcance a las labores de la alta política.

Amenazada por la guerra civil entre sus miembros, pronta a estallar la insurreccion i la violencia en algunos Estados, arruinado el comercio esterior i paralizada la industria nacional, sin valor alguno el papel moneda, en quiebra sus negociantes i sin empleo sus trabajadores, la confederacion parecia un buque náufrago que las corrientes arrastran de un lado a otro i está ya próximo a sumerjirse bajo la tempestad.

La necesidad de una especie de union fué reconocida por todos. El antagonismo de los intereses encontrados amenazaba envolverlos en perpetuas controversias, i la presion de la necesidad clamaba por la union. Pero surjió la cuestion de las condiciones de tal union.

Celosos de una independencia comprada a tan alto precio, les repugnaba a los Estados despojarse de su soberanía.

En esta circunstancia i de tal modo dispuesto el sentimiento público, el Congreso convocó por fin a una Convencion que debia reunirse en Filadelfia en febrero de 1878 para revisar los artículos de la Confederacion.

Este Congreso fué presidido por Washignton, i representó mas plenamente que corporacion alguna de cuantas se hayan reunido en cualquier tiempo, las victorias ganadas al poder arbitrario en favor de los derechos del hombre. En él se vieron congregados los descendientes de aquellos que en los campos de Runnymede arrancaron al rei Juan la *Magna Carta* de sus libertades; los nietos de los hombres de Estado que emplazaron a Cárlos ante el Parlamento i lo obligaron a acceder a su *Peticion de derechos*, que transferia el poder de la Corona a la comunidad, i daba representacion en el Gobierno a la raza que tiene el inglés por idioma. Allí estaban tambien los descendientes de los que habian combatido junto con Cromwell en Nasby i Marstonmoor; hugonotes cuyos antepasados habian seguido el penacho blanco de Enrique de Navarra, arrancan-

do al despotismo frances, en una época de intolerancia, superstición i apoteósis del poder absoluto, el gran edicto de la libertad relijiosa, i que se habian convertido en pueblo sin patria ántes que sacrificar sus convicciones i traicionar su conciencia. I en fin estaban allí los hombres cuyos antecesores fueron compatriotas de Guillermo de Orange, los mendigos del mar, los que sobrevivieron a las crueldadades del duque de Alba i rompiendo el yugo del orgulloso Felipe II de España habian hecho hacia dos siglos una declaracion de independencia i formado una union federal que serán siempre modelos de union i fuerza.

"Estos hombres no eran revolucionarios: eran los herederos i depositarios de los mas preciosos tesoros de la humanidad. Los verdaderos revolucionarios eran el monarca británico i sus ministros, reaccionarios que aspiraban en su arbitrariedad a hacer que en el horario de la civilizacion las agujas se movieran para atras (1)."

Largas i acaloradas fueron las deliberaciones de este Congreso, i tan árdua la tarea en que hubo de empeñarse, que cuando consideramos las dificultades que por todos lados lo rodeaban no podemos ménos que admirar su habilidad para vencerlas. Habia que satisfacer aspiraciones nacionales i ambiciones locales; que conciliar los diversos intereses de trece colonias en una federacion que asegurase la independencia local de cada estado i la fuerza de la union centralizada para todos. Sobrexcitados por los recelos de los peligros de una democracia sin freno, deseaban un gobierno fuerte, pero cuya fuerza fuese consistente con los derechos de los Estados; porque a nada tenia tanto apego el pueblo como a la integridad de sus sistemas locales. Llenas de ansiedad fueron las deliberaciones; pero la necesidad comun impuso silencio a las rivalidades, i espíritus patrióticos hicieron terminar en reconciliacion las controversias. La Constitucion adoptada era una transaccion entre intereses diverjentes que no satisfacia por completo a ninguno; siendo, sin embargo, la mejor que las circustancias permitian. Era esencial-

(1) DEPEW.

mente distinta, no solamente de la constitucion inglesa sino de cuantas se habian conocido en tiempo alguno. Los materiales de su fabricacion fueron el legado de las edades, i los constructores hicieron una obra mejor de lo que esperaban, i levantaron sobre los cimientos de la soberanía popular un edificio tan amplio como el continente que habitaban. Durante un siglo ha permanecido marcando un período notable en la historia del mundo, uno de los esperimentos excepcionales en la vida de una nacion; i sin embargo se encuentra escencialmente intacta, no habiendo requerido cambio alguno mas allá del límite de su propia provision. El gobierno establecido bajo esa Constitucion ha resistido a la presion de un siglo i ha sobrevivido a la guerra civil mas formidable que jamas haya visto el mundo.

Un breve diseño de este interesantísimo capítulo de la historia, hace ver que los Estados que al principio adoptaron la Constitucion, eran separados e independientes, i que entraban en la Union bajo un pié de igualdad.

La debilidad de la confederacion fué causa de que muchos miembros de la Convencion se inclinasen a la centralizacion absoluta como único remedio a los males que habian esperimentado i único preservativo contra la anarquía de la Federacion; al mismo tiempo que otros se aferraban a la soberanía de los Estados por temor de que la concentracion acabara en la absorcion de la libertad. Éstos veian con recelo la autoridad i querian que los Estados permanecieran siendo guardianes de los derechos populares para poner una valla a la centralizacion.

Estas miras contrapuestas dieron por resultado el gobierno de los Estados Unidos, cuyo principal rasgo distintivo es el principio federal que nos hace ver a dos gobiernos, estendiendo su accion en el mismo campo, i sin embargo, distintos i separados en su funcionamiento.

II

Me propongo hacer ahora una rápida comparacion entre el sistema americano y el europeo, o sea entre el sistema presidencial i el parlamentario.

El sistema ingles o europeo pone a la cabeza del Gobierno a una persona irresponsable e inamovible, en cuyo nombre se realizan todos los actos de gobierno. La responsabilidad de éstos recae en ministros aparentemente nombrados por aquélla, pero que en realidad son escojidos por la asamblea representativa. Por esta razon, los representantes del pueblo son el verdadero Poder Ejecutivo. Esto constituye uno de los principales defectos de este sistema de gobierno, porque produce la confusion de los departamentos lejislativo i ejecutivo, i debilita el principio de autoridad, confiriendo al Parlamento un exceso de atribuciones administrativas, al paso que deja asumir al Poder Ejecutivo atribuciones lejislativas dando a los ministros la iniciativa de medidas en la lejislacion, i abriendo campo a las influencias que pueden poner en juego para la adopcion de esas medidas. Síguese de esto que los miembros del gabinete son caudillos en el Parlamento, a la vez que ajentes del Ejecutivo, derivando su poder de la Cámara representativa, la cual se ve obligada a conferirles un poder suficiente para que aparezcan diferentes de ella. Este sistema de gobierno de Gabinete, adoptado en Francia, Alemania, Hungría, Suecia-Noruega, Dinamarca, España i Portugal, es mucho mas complicado que lo que nos inclinamos a suponer, i contiene numerosos absurdos. Al mismo tiempo, es de oríjen mucho mas reciente que lo que se supone, i era ignorado en todas partes hasta que lo desarrollaron los ingleses.

Bryce, en su notable obra *La comunidad americana*, dice: "En 1787, cuando se reunió la Convencion Nacional en Filadelfia, el sistema de gobierno distaba mucho de haber llegado a su madurez; tanto que ni aun su índole habia sido advertida."

Lo que mas contribuyó a que los fundadores formaran i precisaran sus nociones de gobierno popular, fué, en primer lugar, su esperiencia en el trato con la madre patria, especialmente desde el principio de la querella; i en segundo lugar, el influjo de los comentarios de Blackstone sobre las leyes de Inglaterra, que acababan de aparecer, i el influjo todavia mayor del famoso tratado de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*. Este libro que dió una nueva direccion al pensamiento humano, era

considerado por los estadistas americanos como la biblia de la filosofía política. En este escrito atribuye Montesquieu la libertad inglesa a la separacion de los poderes ejecutivo, lejislativo i judicial; i Madison i Hamilton, en sus famosos artículos en *El Federalista*, se refieren a esta separacion de los tres poderes de gobierno, como el rasgo distintivo del gobierno libre.

El poder ejecutivo en las colonias estaba confiado a un gobernador enviado por la Corona inglesa. Este gobernador no tenia gabinete parlamentario, sino únicamente oficiales responsables ante él i ante la Corona. Habia asambleas representativas que dictaban leyes i levantaban fondos para sus respectivas circunscripciones; pero carecian de toda autoridad sobre el gobernador, cuyo nombramieuto emanaba de la Corona británica i era responsable ante ésta i no ante el gobierno colonial. A menudo oponia el gobernador su veto a las medidas de la lejislatura, i el único medio que tenia ésta para influir sobre la conducta de aquél, era negarse a votar los fondos. De esta manera se acostumbraron los americanos a la separacion de los departamentos ejecutivo i lejislativo, i a ella atribuian la libertad que habian disfrutado.

Dice Bryce que los hombres de 1787 dedujeron de su esperiencia colonial, unida a sus nociones de la Constitucion británica, tres conclusiones:

1.ª Que la investidura de los poderes ejecutivo i lejislativo en diferentes manos, era la condicion normal i natural de un gobierno libre.

2.ª Que el poder del Ejecutivo era peligroso para la libertad i se debia mantener dentro de límites bien definidos.

3.ª Que a fin de contener al jefe del Estado, era necesario no solamente definir sus poderes i nombrarlo por un período limitado, sino tambien destruir la oportunidad de influir sobre la la lejislatura.

Temian que los ministros, siendo nombrados por el Presidente i sujetos a sus órdenes, fuesen instrumentos de su voluntad mas bien que fieles representantes del pueblo, i decidieron evitar que conservasen este doble carácter, i por consiguiente, inclu-

yeron en su Constitucion la prohibicion de que empleado alguno de los Estados Unidos pudiese ser miembro de una u otra Cámara.

Estimaban que de este modo su lejislatura habia de ser pura, independiente, vijilante, servidora del pueblo i adversaria del poder arbitrario. No obstante de sentirse especialmente temerosos de los peligros implicados en un Ejecutivo demasiado poderoso, palpaban los que debian resultar de la concentracion de un poder excesivo en manos de la lejislatura, i por eso desecharon la proposicion de hacer que el Presidente fuese elijido por la lejislatura; i a fin de hacerlo mas independiente de ella, decidieron que lo elijiese el pueblo mismo, por medio de electores escojidos al intento. Creíase haber encontrado un justo equilibrio, que aseguraba la independencia del Congreso i del Ejecutivo. Sirviendo cada uno de estos poderes de contrapeso al otro, el pueblo, celoso de sus libertades tan costosamente ganadas, se veria agasajado por cada uno de ellos, y libre de los desmanes de cualquiera de los dos.

Previeron que surjirian disputas entre los dos departamentos acerca de sus respectivos derechos i poderes, i decidieron dejar la solucion de estas dificultades a la Corte Suprema, dándole el poder de interpretar por su propia autoridad la Constitucion que espresa la suprema voluntad del pueblo, con lo cual quedó provisto un remedio que se podia usar en el mayor número de casos, proporcionando así una seguridad para la fiel observancia de la Constitucion: seguridad que la Inglaterra bajo su omnipotente sistema parlamentario no puede poseer.

Esta separacion de los departamentos Ejecutivo i Lejislativo dió a cada uno de ellos completa independencia, la cual ha sido al mismo tiempo, causa de debilidad para cada uno en su respectiva esfera. En este sistema el Presidente es mas débil que un primer ministro británico porque no puede arrastrar en pos de sí al Congreso para realizar medidas de importancia. Mas todavia, en materia de nombramientos está limitado por los derechos concurrentes del Senado. En tiempo de crísis no puede apelar del Congreso ante el pais. A pesar de todo, su posicion conser-

va una suma de sólida independencia, por el hecho de considerarlo la nacion entera como el representante directo, como la encarnacion de su majestad, al mismo tiempo que la circunstancia de no permanecer en posesion de su empleo mas de cuatro años, le permite practicar durante ese período actos de poder que despertarian alarma si procedieran de un soberano permanente.

Por otra parte, el Congreso quedaba debilitado en comparacion con el parlamento británico, en el cual predomina una Cámara, a causa de la division de aquel en dos Cámaras iguales cuya diverjencia paraliza la accion lejislativa. I al mismo tiempo perdió esa dominacion directa sobre el Ejecutivo, que por medio de la presencia de los ministros en la lejislatura i de su dependencia respecto de la mayoría de la Cámara popular, tiene el parlamento en la Gran Bretaña i sus colonias.

En Inglaterra la Cámara de los Comunes es suprema.

Es a la vez Consejo lejislativo i Ejecutivo, funcionando no solo en virtud de su propia autoridad lejislativa, sino tambien por medio de su derecho de derribar a los ministros por un voto de censura i de obligar al soberano a no emplear otros servidores que los que ella apruebe. En los Estados Unidos el Congreso es puramente lejislativo, sin poder para hacer sustituir a ministro alguno, ni para escojer los ajentes que han de ejecutar las leyes que dicte.

Ya hemos dicho que los fundadores de la República americana no pudieron adoptar el sistema parlamentario ingles, porque ignoraban su existencia. Nada hai en Blackstone o en Montesquieu respecto de la obligacion de los ministros de renunciar sus puestos por una intimacion de la Cámara de los Comunes; i es mui probable que habrian rechazado tal sistema, temerosos de que la estructura de un gobierno tan fuerte, tan unificado, tan apto para realizar de un modo rápido e irresistible los propósitos de una mayoría transitoria, como ahora lo vemos, resultara peligrosa para las libertades de los diversos Estados no ménos que para la de los ciudadanos particulares.

La fuerza de la Cámara de los Comunes consiste en su facul-

tad de pedir cuentas al Ministerio acerca de cada uno de sus actos i de obligarlo a dimitir, negándole recursos. El Ministerio, por su parte, no queda indefenso, pues puede disolver el Parlamento i acudir al pueblo para que juzgue i decida entre el uno i el otro. Al derribar un ministerio, el Parlamento no ataca a la autoridad ejecutiva; no hace sino cambiar sus ajentes. Cuando el Ministerio disuelve un Parlamento no lo ataca como institucion, sino que reconoce la supremacía de ese cuerpo al pedir al pais que cambie los individuos que lo componen.

El inconveniente de este sistema parlamentario de escrupuloso contrapeso consiste en el peligro de que su equilibrio sea interrumpido con frecuencia, produciendo cambios de gobierno susceptibles de ocasionar dificultades que no por ser transitorias dejarian de ser mui graves; o de provocar una eleccion jeneral con inmenso gravámen para el tesoro público i no poca perturbacion en el pais. Para que este sistema pueda funcionar con éxito, se requiere la existencia de dos partidos, i no mas: partidos bastante fuertes para que cada uno sea capaz de contener la violencia del otro, i de los cuales alguno tenga preponderancia en una u otra Cámara. Las condiciones varían desde que aparecen un tercero o cuarto partido; porque entónces la balanza del Parlamento oscila en un sentido u otro segun el lado en que hacen gravitar su peso los grupos desprendidos: se hacen mas frecuentes las disoluciones, i éstas pueden llegar a comprometer la estabilidad.

El autor que ya he citado, Bryce, ha hecho una comparacion entre la forma que una lucha constitucional asume bajo el sistema de gabinete i bajo el americano. Dice así:

"En Inglaterra, si los ministros del Ejecutivo desagradan a la Cámara de los Comunes, ésta emite un voto de censura. En este caso el Ministerio renuncia o disuelve el Parlamento. Si renuncia, se nombra nuevo Ministerio por el partido que ha probado ser el mas fuerte en la Cámara; i así restablecida la cooperacion entre la Lejislatura i el Ejecutivo, los negocios públicos continúan su marcha. Si, al contrario, el Ministerio disuelve el Parlamento, se elije nuevo Parlamento, el cual, si es

favorable al Gabinete, lo conserva en su puesto; i si le es desfavorable lo hace salir en seguida, quedando restablecido el acuerdo así en un caso como en el otro. Si sobreviene alguna disidencia entre la Cámara de los Lores i un Ministerio sostenido por la de los Comunes, i aquélla insiste en rechzar un proyecto enviado por ésta, el remedio constitucional es la disolucion. I si la Cámara de los Comunes nuevamente elejida confirma las miras de la que la ha precedido, la de los Lores, siguiendo la práctica constitucional actualmente reconocida, cede desde luego. Sin embargo, en el caso de que quiera sostener sus miras, queda el recurso estremo con que se amenazó en 1832, pero del cual jamas se ha echado mano, de la creacion por el soberano (es decir, por el Ministerio), de un número de pares del reino suficiente para asegurar mayoría en la Cámara Alta.

En la práctica es el pueblo quien resuelve siempre definitivamente, esto es, el partido que por el momento dispone de la mayoría de los votos electorales. A todas las diverjencias que puedan surjir entre el Ejecutivo i la Lejislatura se le aplica este método de cortar el nudo gordiano: método rápido i eficaz, pero cuya misma rapidez i eficacia constituyen sus peligros i sus méritos.

En América una contienda entre el Presidente i el Congreso puede surjir de un acto del Ejecutivo o de un tratado. El Senado puede poner un freno al Presidente; esto es, impedirle que haga lo que quiera; pero no puede obligarlo a hacer lo que quiere el Senado. En el segundo caso, cuando el Presidente devuelve sin firmar un proyecto que le ha sido enviado por el Congreso, una mayoría de dos terceras partes de ámbas Cámaras, basta para eliminar el veto i poner fin a la disputa; pero como la ejecucion del proyecto en sus pormenores tiene que ser dejada al Presidente i a sus ministros, la disposicion desfavorable en que éstos se encuentran hace de ellos ajentes de todo punto inadecuados a tal propósito... De no reunirse la mayoría de dos terceras partes, el proyecto queda a un lado, i por muy importante que sea la cuestion, por muy esencial que sea para el país el que se adopte una pronta solucion, ya sea en el sentido de-

seado por la mayoría del Congreso, yá en el que prefiere el Presidente, nada se puede hacer hasta que las sesiones del Congreso hayan terminado. De esta manera queda el asunto entregado a la dècision del pueblo. Si faltaran aun dos años para que termine sus funciones el Presidente, el pueblo podrá manifestarle la aprobacion de su política elijiendo una Cámara que la apoye, o su desaprobacion, elijiendo una Cámara que le sea hostil. Cuando la eleccion de nuevo Presidente coincide con la de nueva Cámara, el pueblo tiene en ello una doble manera de espresar su juicio. Puede elejir una Cámara del mismo o de opuesto color político a la anterior i ademas un Presidente en análogas condiciones. De todos modos, puede establecer el acuerdo entre la Cámara i el Ejecutivo. Puede suceder, sin embargo, que el Senado permanezca opuesto al Presidente i que no se pueda establecer la armonía entre ámbos miéntras no haya corrido suficiente tiempo para que las Lejislaturas de los diferentes Estados hayan elejido nuevos senadores. Este método es mas lento que el de Inglaterra, i puede ser deficiente en una crísis que requiera accion inmediata: pero en cambio está exento de los peligros de una decision precipitada i acaso irrevocable.»

Existe entre Inglaterra i Estados Unidos una diferencia interesante en sumo grado. En aquella monarquía la rama lejislativa ha llegado a ser suprema, i los ingleses consideran como un mérito de su sistema que el Ejecutivo real del pais es directamente responsable ante la Cámara de los Comunes. En los Estados Unidos, por el contrario, se procede conforme a una teoría diametralmente opuesta a aquella, tanto respecto del Gobierno nacional, como del de cada uno de los estados; esto es, que el Ejecutivo ha de ser completamente independiente de la rama lejislativa. Los americanos estiman que este plan implica una pérdida de poder i eficacia, pero creen que garantiza en grande escala la independencia i seguridad de un gobierno popular. Ellos cuentan con que la Lejislatura i el Ejecutivo trabajarán tan acordes como puedan; i la opinion pública por lo comun impone un grado de cooperacion i eficacia que no se podria esperar únicamente de la teoría.

Un comentario interesante respecto de las tendencias del gobierno democrático es el hecho de que en los Estados Unidos, tanto en la nacion como en los diferentes estados i en las ciudades viene prevaleciendo cada vez mas la confianza en el veto del Ejecutivo como proteccion de la comunidad contra la rama lejislativa. Un Poder Ejecutivo débil puede a menudo hacer daño; pero uno vigoroso rara vez ha abusado de la confianza popular. Por otra parte, no son por cierto raros los casos en que el Ejecutivo, usando de la facultad del veto, ha evitado males que la accion de la Lejislatura ha solido provocar. Esta circunstancia ha inducido a algunos americanos a creer que no está mui distante el dia en que se tenga que adoptar en Inglaterra, alguna clase de facultad de veto u otro resguardo constitucional a fin de protejer al pueblo contra su parlamento.

Hai entre los americanos algunos que creen que la separacion de la Lejislatura i del Ejecutivo ha sido llevada demasiado lejos en su pais; e indican como una mejora el que se permita a los ministros del Presidente presentarse en ámbas Cámaras del Estado para responder interpelaciones i aun para tomar parte en el debate. Cuanto mas frecuente sea el contacto entre el Consejo i los Ministros, mas difícil se ha de hacer conservar la independencia que éstos i aquél poseen en la actualidad.

La falta de gobierno de Gabinete en Estados Unidos esplica hasta cierto punto el hecho de no existir allí realmente gobierno de partido en el sentido europeo de la frase. En Europa el partido jeneral está en el poder, domina todo el mecanismo de gobierno, i los Ministros son simples ajentes para ejecutar los grincipios i la política comun a ámbos. En Estados Unidos estar en el poder significa tener la disposicion de las ventajas oficiales; porque puede suceder que el Presidente sea elejido por un partido i que la mayoría de la Lejislatura esté en oposicion al Presidente. Esta falta de verdadero gobierno de partido es un inconveniente serio por que impide la ejecucion de una política amplia i debilita la consistencia i eficacia de las leyes.

Los resultados del gobierno presidencial en los Estados Unidos se pueden resumir como sigue:

1.° El Presidente i sus Ministros carecen de iniciativa en el Congreso i tienen sobre él mui poco influjo, excepto el que pueden ejercer sobre algunos miembros por medio de la concesion de los favores oficiales.

2.° El Congreso tiene un poder de fiscalizacion ilimitado i un poder deficiente de dominacion sobre los departamentos administrativos.

3.° La nacion no sabe siempre cómo o en dónde establecer la responsabilidad de las faltas o de las neglijencias. Las personas i las corporaciones que intervienen en la formacion de las leyes, tienen entre sí una relacion tal, que cada una pueda eludir o descargar el peso de la censura sobre alguna otra, i ninguna procede bajo la plena conciencia de responsabilidad directa.

4.° Hai pérdida de fuerza causada por el rozamiento: es decir, que una parte de la enerjía de la fuerza i del tiempo de los individuos i corporaciones que forman parte del Gobierno se pierde en las luchas de unos contra otros. Esto es comun a todos los gobiernos libres, porque todo gobierno libre descansa en la contraposicion de fuerzas; pero cuanto mas grande es la contraposicion, mayor es el rozamiento.

5.° Se corre el riesgo de que en momentos críticos falten al Ejecutivo el vigor i la prontitud (1).

Hai realmente en el Gobierno americano falta de unidad. Sus ramas están desligadas i los esfuerzos de ellas no están dirijidos a un mismo propósito i no producen un resultado armonioso. Un Presidente no guía al Congreso o a la nacion. El Congreso no puede guiar o estimular al Presidente, ni remplazarlo por un hombre mejor calculado para la emerjencia. El Gabinete ni recibe una política del Congreso, ni tampoco la da a éste. Esta falta de unidad se hace sentir penosamente durante las crísis; porque la falta de caudillos ministeriales i la consiguiente falta de organizacion impiden en la práctica hacer frente a las perturbaciones.

No me es posible en el breve tiempo de que dispongo entrar

(1) BRYCE, *American Commonwealth*.

en una discusion mas detenida de algunos de los rasgos mas característicos del gobierno presidencial; me limitaré pues, a dar una rápida ojeada a algunos de los puntos esenciales del gobierno republicano de los Estados Unidos. Jeneralmente en el sistema parlamentario el jefe del gobierno reina durante su vida pero no gobierna; el Presidente gobierna por cuatro u ocho años pero no reina.

Estos sistemas no pueden ser cambiados uno por otro, i cada uno es el mejor donde existe implantado. No seria posible realizar fácilmente entre ellos una sustitucion.

Como muestra de la diferencia entre el sistema de Estados Unidos i el que he tomado como ejemplo, se puede señalar la existencia en Estados Unidos de una Constitucion escrita en lugar de una no escrita; la division de la soberanía entre el Gobierno i los Estados; la combinacion peculiar de contrapesos entre los varios departamentos del Gobierno; i la preponderancia dada al Poder Judicial pata interpretar la Constitucion i protejer los derechos personales.

La Constitucion escrita era una necesidad porque cuando se la formó no existia en el pais una Constitucion tradicional i habia que formar una nueva. Ámbas constituciones han sido el resultado del crecimiento gradual: la una brotó naturalmente de la semilla; i la otra del arbusto trasplantado a diferente suelo, nutrido i estimulado por la fresca atmósfera de un nuevo mundo.

La division de la soberanía entre el Gobierno nacional i el de los Estados, era tambien una necesidad En un pais tan grande, compuesto de provincias tan numerosas, e intereses locales tan diversos, hubiera sido enteramente imposible que todas las funciones del poder civil fueran ejecutadas por una sola organizacion. El ajuste de tal division del poder, de manera que se conservase en cuanto fuera posible la independencia i jurisdiccion local de los Estados, miéntras se les aseguraba la proteccion del Gobierno federal, asignando, sin embargo, a este gobierno toda la preponderancia necesaria para su permanente i eficaz administracion, era sin duda el mas difícil problema presentado a los autores de la Constitucion.

Fué resuelto con el éxito mas completo.

Otro elemento de fuerza en la constitucion americana, que ha venido a dar mayor estabilidad a su Gobierno, es la similitud que exije i asegura en la forma de gobierno de los diferentes Estados. La Constitucion garantiza a cada Estado una forma republicana de gobierno, esencial a la simetría de la Union.

Para un gobierno federal, es de capital importancia que las instituciones de los Estados i las opiniones del pueblo sean sustancialmente parecidas.

Quedó escluido el elemento de discordia producido por relijiones hostiles, prohibiéndose tanto la promulgacion de leyes respecto a la organizacion de relijiones, como el exijir acto de fe alguno para poder obtener un empleo o mandato cualquiera de la nacion.

Igualmente esencial para el éxito i aun para la existencia de una federacion bajo una Constitucion escrita, es la presencia constante de alguna autoridad de naturaleza judicial, que resuelva las contiendas de jurisdiccion entre el Gobierno nacional i el de los Estados: cuestiones que por fuerza tienen que suscitarse contínuamente, con motivo de las distintas interpretaciones que pueden dársele al idioma escrito, no importa cuál sea su fraseolojía; i para resolver respecto de la validez, bajo las leyes de la federacion, de los actos lejislativos o ejecutivos de un departamento u otro, cuando su autoridad se pone en tela de juicio.

La Corte Suprema de los Estados Unidos ejerce en este sentido, soberana e imparcialmente el puesto de árbitro entre el Gobierno federal i el de los Estados; siendo creada por ámbos, tiene igual interes en los dos.

El sistema de restricciones i cortapisas establecido por la Constitucion entre los varios departamentos del Gobierno federal, es otro distintivo de sus previsiones. Estenso i completo como es, enlaza de tal manera las fuentes de autoridad, que ningun abuso serio puede cometerse sin la concurrencia de mas de una de esas entidades.

Aparte de la division de poderes que da al Gobierno federal

i al de los Estados injerencia especial en ciertos asuntos separadamente, tenemos que en el departamento lejislativo las dos Cámaras, tratando ámbas libres e independientemente, las jestiones de cada una constituyen un freno de la una sobre la otra.

El poder del veto del Presidente sirve de freno a ambas cámaras. Debe haber una concurrencia de los dos brazos del Poder Lejislativo i del Ejecutivo, o el de las dos terceras partes de las dos Cámaras con el Ejecutivo para que pueda llevarse a efecto cualquier mandato lejislativo; i cuando por cualquiera de estos dos medios se establece una lei, si su constitucionalidad fuese puesta en duda por cualquiera persona cuyos intereses se vieran perjudicados por ella, se hará necesario que se pronuncie en su favor el Poder Judicial.

Por otra parte, el Presidente está sujeto a la voluntad del Congreso en la promulgacion de todas las leyes que están dentro de los límites de la autoridad que le confiere la Constitucion i que sean debidamente formuladas; i es obligacion del Presidente hacer que esas leyes sean estrictamente observadas.

No puede el Presidente gastar dinero para ningun objeto que no sea sancionado por el Congreso. Su accion, lo mismo que la del departamento lejislativo, puede ser sometida al juicio de las Cortes de justicia si invade algun derecho personal o si contraviene las restricciones constitucionales. I finalmente, puede ser el Presidente encausado por la Cámara de Diputados i juzgado ante el Senado por cualquiera ofensa que sea objeto debido de ese procedimiento; i si resultare culpable, removido del puesto que ocupa.

Pero en el nombramiento i retencion de su Gabinete, i en la administracion jeneral del gobierno tiene entera independencia i está fuera del alcance de mayorías hostiles en las Cámaras. Excepto por enjuiciamiento, ni él ni su Gabinete pueden ser espulsados de sus puestos ántes de la espiracion del término presidencial.

Cada departamento es, pues, supremo e independiente en el ejercicio de la autoridad que le corresponde, i la iniciativa que despleguen en sus respectivas esferas no puede ser restrinjida

por ningun otro poder: pero, por otra parte, cada departamento se ve obligado a mantenerse dentro de los límites de sus atribuciones por los demas poderes. Al rededor de todas está la barrera insuperable de la Constitucion, la *suprema lei de la Nacion.*

En la preponderancia que se le da al Poder Judicial, la Constitucion de los Estados Unidos va mas allá que ninguno de los sistemas de gobierno. Segun Laboulaye, citado por Lastarria, son los norte-americanos los primeros que han hecho una entidad política del Poder Judicial, verdad nueva cuyo descubrimiento les pertenece i que hasta hoi no parece haber sido bien comprendido en Europa. El resultado ha sido altamente satisfactorio.

Han sido ciertamente esperiencias americanas las que han demostrado que mas bien son las pretensiones del Poder Lejislativo i no las del Ejecutivo las que se deben restrinjir.

La historia de las instituciones libres demuestra que ha habido una tendencia gradual a la centralizacion del poder en la Lejislatura; tendencia que, si no se le opone alguna valla, seguirá su curso.

Esto sucede a causa de ser una idea universal la de que la lejislacion es la panacea para todos los males. Pero la historia se repite i parece ser un axioma universalmente reconocido, que todo gobierno humano se encamina al despotismo; ya en forma de poder ejecutivo, ya como aristocracia o como supremacía de la multitud. Quizás el esfuerzo mismo de conjurar el mal bajo una de esas formas lo produce en alguna de las otras.

El poder se crea fuerzas a sí mismo donde quiera que resida, i la maquinaria ideada para restrinjir la tiranía puede llegar a ser la tiranía ella misma.

En la ciencia de gobernar no es posible alcanzar la perfeccion. No se conocen en la política, dogmas absolutos, i el deber del hombre de Estado no es el de implantar i desarrollar grandes principios. Consiste mas bien el arte de gobierno en adaptar los medios a un fin determinado, sujetándose a las leyes sociolójicas i tomando en cuenta las diversas i complicadas faces que presentan los problemas políticos, a fin de que resulten en beneficio de la nacion las medidas que se adopten. Luego los me-

dios han de escojerse por ser adaptables al fin que se requiere. Si se obtiene buen gobierno, su bondad se hará evidente por la suma de felicidades que aporte. El crisol de todo acto político consiste en interrogar si tiende al buen gobierno. Si su influencia es benéfica, el acto es bueno: si no lo es, es malo i no tiene importancia que esté o nó de acuerdo el acto en cuestion con algun gran principio.

Todo Gobierno debe ser el producto de su propio suelo i debe ser dirijido por las influencias que le han dado su sér, i por las tradiciones de las cuales se deriva. Es tan necesario que la índole de un pueblo sea adecuada a su Gobierno, como que el Gobierno sea apropósito para el pueblo. Las instituciones americanas pueden mui bien ser una cosa en América i obra mui distinta en otra parte. Lo que de ellas pudiera con éxito trasplantarse o injertarse a otro sistema mas antiguo es una cuestion de gravísima i compleja determinacion; asunto que seria por demas inútil considerar i que no me propongo analizar.

El Gobierno de los Estados Unidos tiene muchos defectos; es aun incipiente i no ha alcanzado todo su desarrollo, le falta estabilidad i elasticidad. Sus poderes están tan subdivididos que es mui difícil en un momento dado el concentrarlos para la rápida i eficaz accion que requieren ciertos períodos de crísis. Pero debemos considerar que la Union Americana es todavía un país mui jóven, i sus fuerzas i sus flaquezas deben medirse haciendo la debida salvedad por esa circunstancia. El sistema parlamentario de Inglaterra que tanto admiramos a causa de su unidad i vigor, por su admirable mecanismo, en cualquiera otra parte que no fuera Inglaterra quizás resultaria un fracaso. Allí prospera porque siglos enteros de tradiciones han venido a dotar al pueblo ingles con marcadísimos sentimientos de respeto i veneracion a sus viejas instituciones.

Las constituciones escritas señalan un gran progreso en la historia de los pueblos; puede calificárselas de jigantescos pasos dados por el hombre en la marcha majestuosa de la civilizacion. En tiempo de paz son de inestimable valor para educar al pueblo en esas saludables doctrinas que amalgaman la na-

cion con sus instituciones de modo que las influencias bastardas, los accidentes políticos i las ajitadas pasiones de partido nada pueden contra la sensatez de la nacion.

Él éxito de cualquier Gobierno depende en alto grado de la índole i carácter de la nacion; i es cosa que debe determinar la filosofía política qué parte de su progreso corresponde respectivamente a la bondad de sus leyes i a los méritos de su pueblo.

"Los americanos, dice Bagehot, el mas hábil intérprete de la Constitucion inglesa, se defraudan a sí propios elojiando sus instituciones; pero si no poseyeran naturales aptitudes para la polí-ca; si no les acompañara una singular moderacion en sus actos estraña en un pais en que el lenguaje es tan violento; si no profesaran un respeto a la lei tan profundo como hasta ahora ningun pais (ni aun el nuestro) lo ha demostrado, há tiempo que la multiciplidad de sus autoridades constitucionales habria acarreado su ruina."

En la lijera e imperfecta comparacion que he hecho del sistema presidencial de los Estados Unidos i el sistema parlamentario europeo, no ha sido mi ánimo el sujerir la adopcion de ningun detalle peculiar del Gobierno de Estados Unidos, que pudiera resultar en beneficio nuestro. Tan difícil es la aclimatacion de una planta exótica en clima estraño como el inculcar en un pueblo carácter distinto del que le ha dado su cuna. Todo sistema de gobierno se desarrolla i perfeciona con mayor amplitud al calor de su propio hogar, i las instituciones i el carácter del pueblo se manifiestan por los esfuerzos de que es capaz, i no son la creacion de meras aspiraciones o nuevas creencias. Todo Gobierno libre, no importa cómo se le llame, es dirijido por la opinion pública i de la calidad de esa opinion depende su prosperidad. Deberia ser por lo tanto nuestro primer empeño el tratar de elevar i purificar las fuentes que dan la vida a la opinion pública. Nunca podríamos conocernos si solo nos comparásemos con nosotros mismos, así es que el estudio de otros sistemas de gobierno siempre ha de ser una tarea de instruccion i de provecho.

R. L. TRUMBULL

¡AL COMBATE!...

¡Venga una espada! que de nuevo ansío,
En esta inmensa lucha de la vida,
Cubrir el puesto que dejé vacío!
¡No toda mi esperanza está perdida!
¡Aun queda fuego al pensamiento mío!

El duro golpe de contraria suerte
Al herirme otra vez ya no me abate,
Que, si es glorioso doblegar al fuerte,
Es mas glorioso aún hallar la muerte
En el horrible estruendo del combate!

Ni espero lauros ni ambiciono amores;
Quiero tan solo conquistar la palma
De que en mi tumba se coloquen flores,
I olvidar, de la lucha en los ardores,
Esta amargura que me parte el alma!

No he de buscar, cual ántes, mis placeres
Donde la frase del amor se escucha

En labios de versátiles mujeres.
Hoi quiero combatir: funde la lucha
El bronce de los grandes caracteres!

La humanidad se ajita. En toda parte
La palabra del sabio centellea,
Ondula de la ciencia el estandarte,
I en las fraguas titánicas del arte,
Tan bella como un Dios, surje la idea!...

En medio de esta fiebre que enaltece
El claro nombre de la estirpe humana,
Abierto el campo de la lid se ofrece;
Tan solo el que combate canta *Hossanna*,
I es un traidor aquel que desfallece!

De pié, la humanidad *¡Arriba!*... grita
Luciendo al sol sus peregrinas galas,
I el hombre de saber se precipita,
I al subir a la cumbre que le incita
Siente en su espalda que le nacen alas!

Ya no asesina como humana fiera
A traicion el fanático, ni brilla
De la siniestra Inquisicion la hoguera:
¡Ya es libre la conciencia, i no se humilla
El que tiene un ideal o una bandera!

RICARDO FERNÁNDEZ MONTALVA

1889.

EL LIBERALISMO

Estudios sociolójicos

¿Qué es el liberalismo? ¿Cuáles son sus tendencias? cuáles sus resultados? cuál su porvenir? Cuestiones son demasiado complejas, que requeririan un tratado especial si se quisiera indagarlas, a fondo; pero sujetas a grandes divagaciones. Aquí nos proponemos condensarlas i discurrir sobre ellas brevemente, a fin de llegar a conclusiones algo precisas.

I

Si hai un principio bien comprobado en sociolojía es el de que el liberalismo es una reaccion contra el antiguo despotismo de reyes i de autoridades eclesiásticas. Por una parte, el dominio de la fuerza, el derecho de la conquista i del triunfo, traen como consecuencia el despotismo. Por otra parte, la creencia en representantes de un soberano invisible, dueño i creador de todas las cosas, que habria delegado en aquéllos su poder, traia como consecuencia forzosa la subordinacion de la sociedad a los preceptos del soberano celestial, espresado por boca de los tales representantes o mandatarios.

Pero los hombres, en todos los paises del globo, se han re-

presentado el mundo invisible. Por esto se esplica que el despotismo militar ha marchado a la par del teocrático. Frecuentemente ámbos se han prestado auxilio recíproco, siempre que para el uno o para el otro habia peligro ante una faccion liberal; frecuentemente han rivalizado entre sí por sobreponerse o subyugarse uno al otro, no habiendo peligro de reaccion contraria a ninguno de ámbos.

El poder temporal i el espiritual, como se observa, pueden considerarse derivados del mismo principio de autoridad indiscutible, e igualmente despóticos: el uno particularmente sobre las personas o cosas, el otro sobre las creencias i actos.

¿Cómo se desarrolló esa reaccion social que denominamos el *liberalismo?* La industria desarrollada en las ciudades de la Edad Media, la industria, que adquirió cierta libertad mediante las rivalidades entre reyes i señores feudales, fué el factor principal.

El comercio, consecuente necesario de la industria, se dirijia al mismo resultado.

Por mas profundas investigaciones que se hagan sobre tal materia, siempre se hallará que el tipo dominante de las opiniones de una sociedad, es el reflejo de sus ocupaciones necesarias a la subsistencia. Siendo la subsistencia la base necesaria de toda sociedad, la preocupacion constante de las familias, la urjencia mas premiosa de los individuos, necesariamente hubo de modelar las ideas i subordinarlas a ese objeto. Cuando la guerra i la conquista eran las que prestaban a un pueblo la mas fácil subsistencia a costa de los vencidos, reducidos a la esclavitud; el valor i la fuerza, la violencia i la venganza eran encomiadas; la obediencia absoluta, la sumision i la humillacion, la lealtad i la fidelidad eran requeridas en el vencido o esclavo; la cobardía i la lenidad eran vituperadas en el vencedor; la traicion i la insubordinacion eran castigadas severísimamente en el vencido.

La industria se liberta de la opresion que le imponian los gobiernos, i como cambia en trabajo la base de los medios de subsistencia, cambia tambien las ideas de sumision i humilla-

cion por las de independencia i libertad; las de dominio i opresion, por las de fraternidad e igualdad.

Pero una trasformacion tan completa i complicada no se hace sin transiciones lentas, ni por aquella sola causa; tiene que aparecer un partido o faccion de oposicion al dominio real o del privilejio.

Cuanto mas se discutia la interpretacion de los dogmas cristianos en la Edad Media, tanto mas se despertaba la inclinacion a la crítica, que mas tarde se desarrolló en toda su amplitud. La libertad de pensar, consecuencia del cristianismo, se convierte en uno de los principales elementos del liberalismo. Tambien a la moral estrecha, que procuraba la salvacion de las almas por el bien propio, iba sucediendo el desarrollo de los sentimientos benévolos, para el bien temporal de la familia, que son el principio del patriotismo. El hombre ha tenido que convencerse, por esperiencia, de que el bien de la patria es condicion del bien de su familia i de su propio bien.

Los historiadores, haciendo conocer la esperiencia de los siglos, han manifestado los abusos, la inseguridad para los bienes i las personas, que el despotismo monárquico i teocrático hacia pesar sobre todos los súbditos. Guerras empeñadas por rivalidades o intrigas, por ambicion o pretensiones de familia entre los monarcas, impuestos abrumadores que impedian el desarrollo industrial, exacciones i estorsiones para derroches de la corte real, elevacion o baja del valor de la moneda, i lo que era peor, innumerables abusos de los delegados o ajentes del monarca o del papa, cometidos a nombre de éstos contra los ciudadanos, tales han sido los poderosos estímulos que excitaban contra el sistema opresor de la política absolutista, teocrática i autocrática.

II

El liberalismo ha tenido oríjen en las revoluciones, cuyos buenos efectos no tardaron en conocerse. La retirada de la plebe romana al Monte Sagrado cuando la República, revolucion pacífica i prudente, es el tipo mas suave i elocuente de las del

mundo antiguo. Pero las revoluciones a mano armada, de la fuerza contra la fuerza, han hecho cambiar la faz de la Europa. Las revoluciones de Inglaterra, de los Paises-Bajos, i sobre todo la revolucion francesa i la de Estados Unidos en siglos pasados, introdujeron las constituciones que son el principio de la política liberal. Las revoluciones americanas llegaron a idéntico resultado. Poco importa que en ellas haya habido de parte de algunos un propósito personal: el beneficio fué para todos.

La filosofía del libre exámen, iniciada por meras discusiones escolásticas, vino a parar, a fines de la Edad Media, en las herejías mas sistemáticas de los siglos XV i XVI. Descartes i sus discípulos del siglo XVII, han sido los iniciadores de los filósofos del siglo XVIII, que por medio de la imprenta prepararon la revolucion francesa. Han sido los iniciadores del liberalismo sistemático i promotores de las revoluciones.

Esto es lo que se ha llamado la intervencion de la filosofía en Política. Mas, la filosofía ha intervenido desde antiguo. No han sido raro los filósofos que, como Platon i Aristóteles, han escrito sobre política. La teocracia de los antiguos estados como el Ejipto, la India, Babilonia, Etruria, tenia todo influjo en el gobierno.

La filosofía es, por consiguiente, una causa de las revoluciones políticas, i del libre exámen, que ha traido la libertad de accion.

III

Cúmplenos ahora derivar de tales antecedentes el desarrollo de los dos grandes partidos que dividen toda nacion culta, el *conservantismo* i el *liberalismo*.

Pero ántes es conveniente precisar en lo posible, aunque no de un modo absoluto, las palabras *conservantismo*, *liberalismo radicalismo*, *libertad* e *igualdad*, términos a que se reducen todas las cuestiones que debemos tratar.

El *conservantismo*, o partido de los conservadores, aspira a sostener los antiguos privilejios de ciertas clases sociales, por temor a los trastornos que toda innovacion produciria en la nacion,

en la familia, en los individuos. Una agrupacion especial del conservantismo es la que se denomina *ultramontanismo, clericalismo, cantorberianismo,* i es la de los que aspiran a que la iglesia católica recobre sus antiguos privilejios, o por lo ménos, conserve los que todavia le quedan de su intervencion en asuntos civiles.

La palabra latina *liberalis* significa *jeneroso,* i está en relacion con las franquicias, fueros o privilejios que los reyes han concedido, primero por jenerosidad, frecuentemente ficticia, i finalmente por la fuerza o el temor, a algunas ciudades o pueblos. El *liberalismo,* en efecto, es una colectividad o grupo de individuos dominados por la idea de que el gobierno republicano o monárquico debe conceder a los individuos, familias i asociaciones toda la libertad que es compatible con el respeto recíproco de familias e individuos.

La *libertad política* i las condiciones en que ésta puede existir en la sociedad son el principio fundamental a que se subordinan i del que se derivan todos los demas principios teóricos del Liberalismo. Pero ¿qué es la *libertad política?* — La libertad política es la falta de obstáculos de parte de la sociedad para que cada cual de sus miembros ejecute los actos que tenga por conveniente. Mas no basta que cada cual pueda ejecutar tales actos sin obstáculos sociales, porque en la vida de sociedad el acto que uno juzga conveniente para sí pueda estorbar los del otro; es menester, para que haya *libertad* para todos, que uno no estorbe las acciones del otro. Es indispensable haya *igualdaa* para todos, de manera que ninguno perjudique o estorbe a otro. De aquí el principio *libertas æqua,* que significa *libertad* e *igualdad.*

Así el liberalismo es una agrupacion de individuos que aspiran a sustituir el antiguo réjimen de privilejios reales aristocráticos o eclesiásticos por la igualdad de derechos o facultades de ejecutar actos, sin mas limitacion que la de no perjudicar o estorbar a otra persona.

Habiendo libertad e igualdad para todas las naciones, ninguna estorbará o se opondrá a la soberanía de otra que no ejecuta

actos que a los demas perjudiquen o estorben. Habiendo libertad e igualdad para todos los pueblos de la misma nacion, desaparecerá la hejemonía que consiste en la centralizacion o dominio de un pueblo sobre los demas de una nacion; no habrá pueblo privilejiado a que los demas de la nacion deban someterse. Habiendo libertad e igualdad para las familias, desaparece la aristocracia, que consiste en el conjunto de privilejios que una o mas familias tienen sobre las demas; no habrá esclavitud ni familia gobernante. Habiendo libertad e igualdad para los comerciantes e industriales, no habrá monopolios. Habiendo libertad e igualdad para todas las sectas, no puede haber iglesia privilejiada ni culto subvencionado por la nacion, etc.

De todos modos, los derechos de la nacion, del pueblo, de la familia, del individuo se sustituyen al antiguo derecho del rei, del dictador, de la nobleza, de la fuerza.

Del mismo principio de libertad e igualdad, siendo el liberalismo un sistema de gobierno, se deduce el principio relativo a las personas que deben ejercer la majistratura: *El poder a los mas aptos*. Este principio significa que, eliminando las antiguas dinastías i la aristocracia, que proceden de antiguos conquistadores, el gobierno, como otra industria, es un arte que debe ser ejercido por aquel que sea capaz, i como en la industria se elije al que se considera mas adecuado, así debe elejir el pueblo o la nacion su mandatario por todos los que son aptos para ello. De este modo, todos tienen libertad e igualdad para el sufrajio. En virtud del principio fundamental, cada uno de los individuos puede ocupar el poder; mas como es imposible que todos lo rijan, solo el mas apto a juicio de los asociados puede gobernar.

Si teóricamente el liberalismo profesa *la libertad en la igualdad*, prácticamente procura la reforma de las constituciones o cartas fundamentales de los pueblos, especie de contratos sociales fundados en la conveniencia recíproca de los individuos del cuerpo social; procura la reforma de leyes i promulgacion de nuevas, la reforma de las instituciones vijentes i creacion de nuevas en relacion con el desarrollo de la sociedad o nacion. Todo el esfuerzo de los liberales tiende a evitar los abusos que

subsisten del antiguo réjimen monárquico, aristocrático o teócrático i permitir la mas amplia aplicacion del principio teórico *libertas æqua.*

Pero ¿qué alcance hai que dar a esas reformas? ¿Hasta dónde deben llevarse? ¿No podría resultar un trastorno social de reformas completas? Aquí encontramos las disidencias inevitables que son la consecuencia de cuestiones de práctica, demasiado complejas para que todos los liberales les den una solucion uniforme, i que no está al alcance del mayor número resolver.

Si, ya acordes los hombres prácticos en las teorías, difieren bastante en la aplicacion de los medios conocidos para obtener un objeto dado, ya sean injenieros, médicos o abogados, ¡cuánto mas han de diferir en cuestiones sociolójicas, que son harto mas complicadas que aquéllas!

Así la agrupacion *liberal moderada* se contenta con implantar sus reformas i promover la creacion de leyes e instituciones a mui reducidos límites; de este modo, por una transicion fácil de imajinar, se une al partido conservador o clerical, temiendo, como éste, una perturbacion social. Otra agrupacion mas progresista requiere mayor estension en la reforma, temiendo un trastorno social si le lleva demasiado léjos: es el liberalismo propiamente dicho. La agrupacion política liberal llamada *radicalismo* requiere la desaparicion completa de toda corruptela derivada de la antigua política, i en consecuencia, desea una reforma completa i la plena aplicacion del principio liberal, sin temer desórden social alguno, al menos de importancia, pues considera a la sociedad completamente preparada para aceptar el cambio.

Por fin, el *socialismo*, la ultra-democracia o ultra-radicalismo, procura derribar de un golpe constitucion, leyes e instituciones vijentes, casi sin sustituirlas por nada, considerando el Gobierno mismo como obstáculo al bienestar social; un trastorno social no podria tomarse en consideracion por este motivo; al contrario, lo juzga el remedio mas eficaz contra todo abuso de autoridad de los gobernantes.

El liberalismo se halla, pues, colocado entre el socialismo i el clericalismo o conservantismo.

IV

Veamos ahora las objeciones sérias que se hacen contra el liberalismo:

1.ª El liberalismo procura someter a un principio teórico abstracto i sus derivados todas una sociedad compleja, cuyos miembros tienen intereses encontrados i no pueden estar conformes a la igualdad que el sistema liberal requiere.

Pero no debe pedirse al liberalismo ni a ningun réjimen político lo que no puede dar; no debe olvidarse que el liberalismo es sistema de gobierno para establecer libertad e igualdad respecto al derecho, a las leyes, a las autoridades o puestos públicos; no es el remedio eficaz de los males, sino un réjimen relativamente mejor para el estado industrial de nuestra época, una consecuencia de nueva adaptacion social. Toda adaptacion social no se hace sin dificultades.

2.ª El liberalismo es el sistema de la tolerancia, de la condescendencia, del dejar hacer i aun dejarse arrastrar; de lo que resulta que los mejores mandatarios o autoridades parecen aquellos que ménos intervienen en los negocios públicos, los que se dejan llevar por la corriente de la opinion i se ponen al servicio de las mayorías, no siempre las mas acertadas ni ménos las mas ilustradas.

Este inconveniente efectivo del liberalismo tan justamente reprochado, procede de que las costumbres viciosas no permiten la aplicacion de aquel principio: *El poder a los mas aptos*. En efecto, aun no se han establecido reformas sérias respecto de asegurar la aptitud de los gobernantes. La China, a pesar de su réjimen estrictamente conservador, cuida mucho de la aptitud de los mandatarios. Pero las costumbres antiguas de la influencia, del favoritismo i del privilejio, restos del despotismo, subsisten para que con justicia se hagan esos reproches al liberalismo.

Pero este réjimen político, a medida que se haga sentir mas la influencia del radicalismo, logrará hacer desaparecer tales inconvenientes.

3.ª El peligro de que los socialistas i los ultra-demócratas, terjiversando las palabras *libertad* e *igualdad*, produzcan revoluciones i trastornos sociales aspirando a la anarquía, ha sido siempre considerado como mui grave por los conservadores i liberales moderados.

Esta objecion es sobremanera injusta, pues sabido es que el antiguo gobierno despótico ha provocado con su opresion misma reacciones formidables. El liberalismo, a pesar de su imperfeccion actual i aunque no se ha llevado a su último grado, no provoca sino reuniones socialistas de poca importancia. Por otra parte, hemos dicho que no debe exijírsele el remedio absoluto de males que se hallan en las tendencias sociales i no en el sistema.

Sucede con frecuencia que, no considerando sino el efecto próximo de las medidas de restriccion, creen los conservadores en la pequeñez de sus miras, que la supresion de las atribuciones gubernativas va a dar rienda suelta a las pasiones populares i a traer males; este modo de ver se corrobora por abusos que cometen algunos individuos o pueblos: así la venalidad de los sufrajios de la plebe es una causa profundamente perturbadora de los estados modernos, como lo fué de los antiguos.

No son capaces de comprender, que aun con la venalidad i otros abusos, es preferible evitar trastornos de reacciones populares violentas, que solo el réjimen liberal puede impedir, en e desarrollo industrial de la civilizacion moderna. ¡Se pretende que con la fuerza se pueda obviar esta reaccion!

4.ª El parlamentarismo, necesario a todo gobierno liberal para oponerse al despotismo del Poder Ejecutivo, es un réjimen demasiado defectuoso; el Congreso se compone de hombres, mas de influencia monetaria o gubernativa que de jenuinos representantes de la nacion; no son los congresales los mas aptos. En el Congreso hai que tratar de una variedad de cuestiones de alta importancia, para debatir las cuales hai mui pocos capaces, i sin embargo, todos tienen que pronunciarse i emitir voto sobre ellas; esto trae necesariamente el charlatanismo. Por esto i para tener en el Parlamento personas adictas, los gobiernos intervie-

nen en la eleccion del Congreso, i falsean el voto popular, lo que quita toda eficacia al sistema liberal. Si por el contrario, el Gobierno no interviene, los ambiciosos, ya por medio del dinero, ya por falsas promesas, ya por la violencia o por la intriga, llegan al Congreso a perturbar la jestion de los negocios públicos. Si para obviar esta dificultad se limita el derecho de sufrajio a las personas cultas, se obra en contra del principio de la igualdad.

Esta es una de las objeciones mas justas que pueden hacerse contra el partido de libertad. Pero la supresion del parlamentarismo haria retrogradar el sistema político; se presentarian los graves inconvenientes del abuso del gobierno antiguo, su ineptitud i su opresion. El Parlamento con sus defectos, que la vulgarizacion de la instruccion i el desarrollo del radicalismo pueden disminuir, hace equilibrio al Poder Ejecutivo i sirve de cortapisa a la lijereza o excesos de los gobernantes, siquiera en parte.

5.ª El triunfo de las mayorías hace que si una seccion, no la mas progresista del partido liberal, o la seccion conservadora, se apoderan del poder, no dan acceso a otro partido i le oponen aun los medios mas ilejítimos.

Es verdad que el clericalismo i el conservantismo, que son los mas enemigos de toda reforma, son tambien los mas propensos a abusar de las reformas que llevan a cabo los mas esforzados liberales, i que las vuelven como armas contra éstos. A ello se agrega que el grupo mas avanzado, como es el radical, tiende a la indisciplina, i al contrario, el clerical es dócil i compacto. El partido de libertad trabaja por el bien de la patria; i el clerical obedece a la voz del papa o un jefe; el bien de la patria se halla poco definido para los mas en materia de gobierno i gobernantes o representantes de la nacion. Esto esplica la diferencia de compacidad entre ámbos partidos.

Sin embargo, la decadencia del conservantismo o del clericalismo, la educacion del pueblo en el amor a la patria, es lo que mas tarde puede evitar este serio peligro que se ha creado el réjimen liberal. Por otra parte, la union de los grupos liberales

bajo el mínimum de aspiraciones posibles, sin renunciar a la consecucion de sus aspiraciones respectivas, debe contrarrestar la fuerza de adversarios que no tienen otra enerjía que su uniformidad.

Habiendo igualdad de derechos ante la lei, cualquiera puede tener acceso a un puesto público, i de esté modo, la política liberal da lugar a la mendicidad de empleos, el parasitismo, la venalidad, el tráfico de puestos públicos, las pensiones de gracia, la dilapidacion del haber público, i el consiguiente aumento de contribuciones que afectan en especial a la clase proletaria. Estos inconvenientes son mui difíciles de evitar.

6.ª Quéjanse los sectarios, sobre todo los católicos, de que no se les den libertádes por el partido que las promete. Entienden éstos por *libertad* la intervencion en asuntos civiles, como en matrimonios, entierros, tribunales, instruccion, votos monásticos, etc,

Esta objecion carece de todo fundamento, pues el liberalismo no impide ninguna ceremonia relijiosa, ni impide tampoco los tribunales eclesiásticos, ni la instruccion de la clerecía ni los votos. No es posible conceder efectos civiles a los que solo deben reducirse a un puro dominio de conciencia, o como dicen *espiritual.*

Pero creen muchos liberales que no conviene separar la Iglesia i el Estado, para tener sujeta aquélla a éste por medio del patronato; no teniendo facultad omnímoda la Iglesia de elejir sus ministros, se sigue que carece de la libertad que debiera tener, i el *Syllabus,* sin embargo, prefiere tal estado de cosas para que la Iglesia siga bajo la proteccion de privilejiada del Estado.

Temen tambien los católicos que por la separacion de la Iglesia i el Estado, éste reduzca los bienes eclesiásticos a la situacion de corporaciones o sociedades especiales que requieran autorizacion del Estado para poseer. El verdadero liberalismo no puede obrar de otro modo, pues la libertad e igualdad deben rejir todas las instituciones que no constituyen el Estado.

Los clericales, i aun el Papa con su concilio del Vaticano, se

resisten a la separacion entre la Iglesia i el Estado: la Iglesia se resiste a perder sus privilejios como el dominio temporal del Papa a que está acostumbrada. Desde luego no se observa que se ponen en lastimosa contradiccion con sus propios dogmas, pues la Iglesia ha declarado que tiene proteccion divina i que jamas perecerá. "Los sacerdotes no han sido consagrados para gobernar, escribia Napoleon I. ¿Por qué el Papa no quiere dar al César lo que es del César? ¿Conque tiene en la tierra mas poder que Jesucristo?" Fuera de esto, hai una estrechez de miras i de criterio, porque se imajinan que, destituida la Iglesia de su puesto de privilejiada por su separacion del Estado, iria decayendo mas i mas. Es verdad que por de pronto las consecuencias serian desagradables: la pérdida de la renta del Estado, del prestijio i derechos que el patrocinio del Estado le presta. Pero no se mira mas allá; no se observa que las consecuencias remotas son mas fructíferas. La adhesion de los fieles seria mayor. Una relijion que renuncia a la teocracia no puede ser perseguida ni atacada, i tiene que ser respetada sin necesidad de protectores i defensores humanos. Las aspiraciones a la teocracia ponen a los políticos liberales en guardia contra el dogma, el culto i el réjimen de la relijion; ésta se hace un motivo de odiosidad para todos.

Para corroborar esto pudiéramos citar innumerables hechos; limitándonos a los mas culminantes ¿no es notable que esa época de propaganda pacífica del cristianismo en los tres primeros siglos, a pesar de las persecuciones, ha sido la época que mayor brillo ha dado al cristianismo? ¿No es verdad que esa época no fué señalada por ningun cisma de importancia? En nuestros tiempos, desde el 20 de setiembre de 1870, cuando el Papa perdió su gobierno temporal ¿ha sido mas respetada la Iglesia, i ha tenido mas valor moral que ántes, cuando el Papa era un déspota italiano? La elevacion del obispo de Roma a Papa o jefe de la cristiandad trajo el cisma de oriente; el despotismo papal de la Edad Media trajo el cisma protestante.

V

Por lo que hasta aquí llevamos recorrido, el radicalismo constituye el verdadero liberalismo lójico, pues procura aplicar el principio liberal, la Constitucion, a todas las instituciones i leyes, haciendo desaparecer todo resto del antiguo réjimen i aplicando con rigor el principio *libertas æqua*. Las demas agrupaciones liberales dan a dicho principio una aplicacion restrinjida, o bien aguardan que la sociedad esté mejor preparada para aplicarlo en toda su amplitud. En cuanto a esta segunda opinion, no es lójico ni sistemático que si el principio liberal ha de producir buenos resultados, no se puedan disfrutar desde luego, máxime cuando, derivado del réjimen industrial, es a las necesidades industriales a las que debe favorecer, i este es su mas firme apoyo.

El radicalismo es lójico i sistemático en la aplicacion omnímoda del principio liberal: las demas formas del liberalismo son transiciones i transacciones del conservatismo al radicalismo.

Veamos, pues, ahora cómo el radicalismo tiende a hacer que desaparezcan los inconvenientes que se han tachado al liberalismo. I como aquí tratamos de algo concreto, nada mejor podemos hacer que tomar algunos artículos del programa de actualidad que la Convencion radical chilena de 1888 ha dado a luz.

Ilusorio seria que el radicalismo pretendiese cambiar las costumbres de los pueblos; no es un sistema político completo destinado a ejercer su influencia inmediata en las costumbres es un sistema de gobierno que no tiene mas accion que las leyes i los majistrados, i esta influencia es mui limitada. No está, pues, llamado a obviar el primer inconveniente del liberalismo, el cual solo el desarrollo creciente de la civilizacion puede obviar.

La inercia i la inepcia de los majistrados, las influencias i las intrigas para llegar al poder tienen su obstáculo en el programa de la Convencion conforme al principio: *El poder a los mas aptos*. La cuarta cláusula dice: "La Convencion radical declara

que, siendo base indispensable de buen gobierno la *moralidad* política i administrativa, el partido radical debe combatir toda estralimitacion de los poderes públicos, toda *intervencion en las elecciones* i *todo manejo que prive a los actos de los funcionarios de la publicidad o los sustraiga a la responsabilidad que les corresponde.*» I en la práctica o reforma de las leyes, la Convencion sostiene la necesidad de introducir «el respeto mas absoluto al derecho de sufrajio, sin el cual no hai verdad en el réjimen representativo. La *responsabilidad espedita*, i *sin trámites prévios*, de *todos* los funcionarios públicos. La *reduccion* del número de los empleados públicos *al estrictamente necesario* para los servicios de la administracion, procurando que sus sueldos sean *proporcionados* a los servicios que presten. La adopcion de *pruebas serias de competencia* para la provision *de todo empleo* público. La garantía, acordada a los empleados que no sean de carácter meramente político, de permanecer en sus destinos, salvo el caso de culpabilidad o neglijencia debidamente calificada. La vijilancia severa en órden a la recaudacion de los impuestos i a la administracion e inversion de los fondos fiscales, i la *concesion de toda clase* de facilidades para que esta vijilancia se ejercite.»

Contra el peligro del socialismo, ultra-radicales o ultra-demócratas, hai la siguiente cláusula teórica: «La Convencion radical declara que el partido radical, por su historia, por su organizacion, por sus prácticas i por sus aspiraciones es un partido autónomo (1), i su existencia sirve *al desarrollo de la libertad* i de la República.» I en la práctica sostiene: «La *libertad individual* en todas sus manifestaciones, sin mas límite que el derecho ajeno i el órden público. La *autonomía* del municipio i la constitucion de asambleas provinciales. La justicia de menor cuantía gratuita i servida por funcionarios responsables. La enseñanza primaria gratuita, laica i obligatoria. La creacion por medio de la enseñanza de nuevas carreras industriales, en

(1) Significa que se regla por sí propio, que es independiente de otros.

conformidad a las necesidades locales. La organizacion de la guardia nacional sobre una base de estricta igualdad. El mejoramiento de nuestro sistema de contribuciones, procurando que éstas esten en proporcion a las rentas o haberes de cada contribuyente. La resolucion invariable de no acumular sobrantes en arcas fiscales, invirtiendo los dineros disponibles en amortizar deudas, *suprimir impuestos* o ejecutar obras que impulsen la produccion nacional. El mejoramiento de la condicion de los proletarios i de los obreros. El fomento i estímulo de la industria nacional.»

Así se quitaria al socialismo aun el pretesto de desarrollarse i al parlamentarismo su razon de existir.

Las medidas precedentes sirven algo para conjurar los peligros del parlamentarismo. Mas especialmente la Convencion se propone: «La verdad i proporcionalidad de la representacion popular en el Congreso i en las municipalidades. La supresion del Consejo de Estado.» A esto se agrega la declaracion de dar a la instruccion una base científica i de desarrollo moral i social, mejorando la instruccion secundaria i superior.

El triunfo absolutista de las mayorías se combate con la autonomía de la provincia i del Municipio, autonomía que tiende a la federacion. Esto da ménos fuerza a la mayoría, quitándole aspiraciones i dificultando su dominio en todos los poderes públicos; tambien evita el centralismo de que fácilmente se valdria para dominar. De este modo se procura dividir las atribuciones en mayorías diversas, lo que es una ventaja para reducirlas a minorías.

VI

Como se ve, la solucion que el radicalismo da a las dificultades que se presentan a los liberales, aunque no hagan desaparecer todos los inconvenientes que proceden de hábitos viciosos, es la mas consecuente con el principio liberal. Si el liberalismo incompleto o de transicion ha hecho grandes bienes a la sociedad entera, ha creado ventajas de que se aprovechan sus mismos adversarios, los conservadores; si ha puesto en práctica las

doctrinas radicales, deben esperarse del radicalismo beneficios mas amplios. Es de creer que inspirándose en una política mas sabia, en la política positiva, el radicalismo pueda acometer, subordinándose siempre al principio liberal, la reforma de las costumbres que ya se inicia en el programa de su Convencion de 1888 por un proyecto de instruccion de la mujer. "La creacion i desarrollo de establecimientos de *instruccion secundaria i especiales para la educacion* de la mujer. El mejoramiento de la condicion legal de la mujer." Ademas se añaden los diversos artículos ya citados i otros en que mediante la educacion gratuita, laica i obligatoria, el mejoramiento de planes de estudio i sistema de instruccion moral i social se procurará la reforma de costumbres.

El porvenir del liberalismo pertenece al partido radical. A medida que los estudios sociolójicos se desarrollen i se comprenda mejor la evolucion social, el partido progresista dispondrá de mas condiciones para modificar la sociedad i hacerla adaptarse mejor a las condiciones de su futuro bienestar. No debemos creer que con solo las reformas lo conseguiremos todo; lo mas interesante es la modificacion de las antiguas costumbres, de las antiguas creencias: la estirpacion de los abusos se basa en la estirpacion de preocupaciones, que solo la estension i desarrollo de la instruccion científica puede obtener, como lo ha significado la Convencion Radical.

Pero la instruccion secundaria i superior ¿deberá seguir mas tarde sometida a la direccion del Gobierno? Nos parece que si así no fuese correria graves peligros. Pero cuando se haya desarrollado lo bastante, el Estado debe despojarse de su atribucion de docente i reducirse a la direccion puramente industrial o policial.

JUAN S. LOIS

Copiapó, 24 de setiembre de 1889.

LA LIBERTAD INDIVIDUAL

I LAS LEYES SOBRE SALUBRIDAD PÚBLICA

(Conclusión)

Mucha razon tiene el eminente sociolojista Herbert Spencer al decir que el Estado, con el laudable intento de preverlo todo, "aumenta con una mano los males que quiere remediar con la otra. Por ejemplo, impone un derecho sobre los seguros contra incendio i dicta reglamentos para facilitar la estincion del fuego, o prescribe formas de construcciones, que, como lo demuestra el capitan Shay, aumentan el peligro." (*El individuo contra el Estado*, por H. Spencer, páj. 119.) Del mismo modo, en todas partes se promulgan leyes que garantizan la libertad individual, i se aprueban por distinto lado otras que las anulan completamente, se reglamenta el secreto médico i se ordena violarlo en seguida, se proteje la industria del alcohol i se combate el alcoholismo, se quiere levantar el nivel moral del individuo i se tiende una mano compasiva al vicio de la prostitucion, en fin, se desea esparcir los bienes i derramar el alivio sobre las clases menesterosas por medio de las restricciones, i en realidad, se aumenta su desgracia, arrebatándoles su propia iniciativa, que es la única causa jeneradora del verdadero bienestar.

"En cuanto a la secuestracion obligatoria, continúa M. Rochard, en cuanto al alejamiento de los enfermos de su domicilio, a pesar de sus deudos, es una de esas medidas que un gobierno fuerte, mui obedecido, poseedor de una justicia sólidamente organizada, podria permitirse tal vez; pero en una época en que nadie sabe solo mandar u obedecer, en que los ajentes de la policía no saben a quién escuchar ni se sienten apoyados por la autoridad, un réjimen de esta naturaleza seria una batalla contínua. Por otra parte, éstos se encontrarian siempre en una situacion falsa: si quisieran entregarse a actos de violencia serian recibidos a pistoletazos i destituidos en seguida." (*Hijiene social*, pájina 522.) Lo que tanto da asegurar que medidas de esta especie solo son aplicables en los paises estúpidamente despóticos i en los pueblos de siervos.

***

Hai hijienistas que pretenden llevar demasiado léjos sus ideas. Por ejemplo, proponen como medio de evitar la perpetuacion de las enfermedades hereditarias, diatésicas o constitucionales, prohibir el matrimonio a los gotosos, sifilíticos, tuberculosos, etc,. La conveniencia jeneral de la sociedad es hostil, como no podria ménos, al matrimonio de los sifilíticos, i con razon; pero no en absoluto. Conveniente seria, sin duda, no descuidar jamas los antecedentes mórbidos de los cónyujes; así se evitarian con seguridad muchos males i muchas desgracias. Pero en ningun caso podrán ser otros que los mismos interesados los autores de tales investigaciones.

Bastante se ha discutido en medicina legal el punto que se refiere al matrimonio de los sifilíticos, i creo que ha sido resuelto de la manera mas prudente. Son los intereses de los esposos o de sus familias los que deciden en la cuestion. La prescripcion absoluta es inaceptable; si algunos casos le dan razon, hai una infinidad que se oponen a ella.

Hai todavia dos puntos interesantes que examinar en lo que se refiere a la profilaxia de las enfermedades contajiosas; éstos son: la vacunacion i revacunacion obligatoria, i la reglamenta-

cion de la prostitucion. Pocas cuestiones hijiénicas han sido discutidas mayor número de veces ni en tantos paises como éstas. Han sido materia de notables debates en las asambleas científicas, en los cuerpos lejislativos, en las sociedades sabias, en la prensa, etc., i en ninguna han tenido hasta el presente una solucion definitiva.

Reconocida la eficacia de la vacuna en la profilaxia de la viruela, nadie piensa en otra cosa que en difundirla i en hacer que cada cual se provea a tiempo de tan esencial preservativo. Los gobiernos europeos, viendo que el interes personal andaba lentamente bajo este punto de vista, han echado sobre sí la tarea, i para llevarla a cabo, no han trepidado algunos en declarar la vacunacion obligatoria.

En Chile han fracasado por tres veces tales intenciones, i en otros pueblos de América ha sucedido algo semejante. Aunque al decir de los entusiastas, esto sea un signo de independencia salvaje i un carácter que manifiesta nuestra escasa cultura, no dejaré de pertenecer al gremio de los que creen que el sistema de la compulsion es innecesario i que no se consiguen con él los fines que se desean. El que naciones mas adelantadas nos den el ejemplo, no hace, a mi ver, fuerza de razonamiento, porque, en realidad, no son ellas mismas ejemplos mui edificante en materia de política i sociabilidad, ni algunas tienen que enseñarnos mucho en materia de libertades. No podria negar que su estado intelectual supera al nuestro; pero no así su constitucion social, que ya está añeja i gastada. Si nuestro progreso se dirijiera solo a acercarnos a los europeos, cometeríamos un error lamentable; nuestro objeto debe ser el mejoramiento sin duda; pero sin tener ideas preconcebidas i sin tratar de imitar a nadie. Estamos preparados porque somos una nacion jóven. Sin embargo, tenemos políticos que, fascinados por sistemas que han producido buen éxito, creen que seguirán produciéndolo en toda parte i en toda época; éstos no yerran ménos que los que buscan en el pasado el fiel reflejo del porvenir. Las imitaciones no traen mas que el retroceso. El atavismo social o de cualquiera otra especie tendrá que ser siempre una monstruosidad.

Lo que alarma a los celosos de las libertades individuales no es la eficacia del preservativo, sino la obligacion. En realidad, ¿es menester que la obligacion exista para que la propaganda pueda hacerse con éxito? ¿Es este el único camino? Reflexionando un instante sobre los elementos con que cuenta nuestro vacunatorio actual, por ejemplo, se ve que seria de todo punto imposible implantar en un momento dado el réjimen obligatorio. Una oficina en cada departamento, con vacunadores que no ponen empeño en cumplir su mision porque son mal remunerados, no pueden ser elementos suficientes en un pais mas o ménos estenso, en el que se hallan repartidas cerca de tres millones de personas. Pero, se dice, cuando este sistema empiece a rejir, el servicio tendrá que mejorarse en todo sentido i ponerse al alcance de cada uno, de modo que nadie alegue dificultad para conseguir el preservativo. Perfectamente; i si así sucediera, quién sabe si la obligacion llegara a ser inútil, porque sin compulsion ni fuerza todo el mundo se apresuraria a concurrir a los vacunatorios. Así ha sucedido en algunas partes donde se pone alguna dilijencia en propagar i hacer aceptar voluntariamente la vacuna. En las colonias francesas de Cochinchina se ha conseguido estirpar por completo la viruela por la vacunacion voluntaria a domicilio.

Entre muchos de los argumentos que hacen los partidarios de las medidas coercitivas para prevenir las enfermedades contajiosas, i para la viruela especialmente, ya que es la afeccion virulenta por excelencia, se presentan aquellos en los cuales se niega el derecho para no admitir la vacuna. Así un padre no tendria facultad para conservar en su casa hijos no vacunados, que son un peligro para la seguridad pública; que tampoco los tiene nadie para permitirse ser foco de infeccion, ni aun para enfermarse, porque ni el suicidio es tolerado; que, por último, persona alguna puede ser la amenaza constante de los demas, i no seria razonable permitir que álguien "amontonara en su bodega provisiones de dinamita, so pretesto de que no cree en las propiedades esplosivas de esta sustancia." (J. ROCHARD, *Hijiene social.)*

A mi juicio, un padre tiene derecho para conservar a sus hijos como le plazca, siempre que no salga de las conveniencias que exije la civilizacion. ¿Por qué no habia de tenerlo? ¿Acaso basta una lei irracional para quitárselo? Pudiera ser, pero nos hallaríamos ya en plena tiranía. Que su deber se lo ordena. Cierto; mas el deber i el mandato de la lei son dos cosas diversas que no siempre marchan acordes, como debieran. Su deber, se añade, es conservarlos inmunes para la viruela. Perfectamente; i debiera concederles la inmunidad no solo para esta afeccion sino para todas las otras de la misma categoría, si fuera posible Si así no lo hace i los vecinos se creen amenazados, que recurran a la justicia ordinaria. Del mismo modo debieran proceder tambien cuando creyeran que un individuo, por el hecho de poseer una afeccion contajiosa atentara contra su vida. Semejante conducta es de uso corriente en algnnas partes, i me parece mui correcta i prudente.

Nadie puede permitirse contraer una enfermedad contajiosa ni ser un foco de infeccion, se añade. Pero es suponer lo falso; seguro está que si el paciente lo hubiera sabido, no lo habria permitido jamas; pero en estas circunstancias no es él quien ordena ni gobierna el ajente infeccioso. El pobre enfermo contrae su afeccion sin saberlo tal vez i la trasmite de la misma manera. Aunque se le niegue el derecho de contraerla, aunque él mismo no quiera poseerlo, el hecho es que la tiene mui a su pesar, i seria cruel infrinjirle un castigo por un mal involuntario que él mismo se ha proporcionado. Inútil seria buscar aquí un culpable; porque en estos casos en que no interviene la voluntad de nadie, o son todos inocentes o son culpables todos. Las lejislaciones sanitarias actuales se inclinan a adoptar el último término; por eso es que estrechan a unos por lo que sucede i a los demas por lo que pueda suceder.

Tengo tambien la conviccion de que la idea espuesta acerca del suicidio está mui distante de ser la verdadera. Creo que nadie es mas dueño de su persona, vida e intereses que uno mismo. ¿Por qué no se le había de permitir disponer de aquélla como se le permite disponer de éstos? Si se tienen derechos para

ofrecer sus bienes con el fin de enjugar las lágrimas de los demas; si se da la existencia para salvar a otros del dolor, de la miseria o de la esclavitud, ¿por qué no habia de darse tambien para salvarse uno mismo? Pero no quiero exajerar; esto no es ilimitado; la conveniencia jeneral restrinje estas libertades i la razon precisa sus límites.

En fin, distintas formas se dan a las medidas que tienen por objeto la proteccion de los sanos; pero todas se fundan en el sacrificio de los enfermos. *Salus populi, suprema lex*, se dice; pero tal aforismo es demasiado bárbaro para que sea citado como argumento en los tiempos actuales. En algunos pueblos antiguos i en muchas naciones salvajes modernas se inmola en su nombre a los niños contrahechos i se asesina a los ancianos i a los enfermos; por fortuna, nuestra civilizacion es diversa, nuestros sentimientos son ménos brutales, i salvo raras excepciones no creo que haya hombres que de buena fe hagan estribar el éxito de la lucha por la vida en nuestra mayor aproximacion a las bestias feroces (1).

***

El interes mal dirijido de los gobiernos en procurar una buena alimentacion a sus gobernados, los ha inducido a cometer notables errores políticos i económicos. La vijilancia equívoca del espendio de carnes, conservas, pescado, leche, legumbres, frutas, confites, etc., etc., llega en algunas partes a un estremo exajerado; parece que se busca enfermedades que tener i pretestos para estar pendiente de la amenaza de algun peligro problemático. Los franceses carecen en la actualidad, segun M. Rochard, "de 40.000,000 de kilógramos de puerco salado, procedente de América, por el miedo a la triquinósis, enfermedad casi desconocida en el pais. Para ahorrarle un peligro casi tan ilusorio se sustrae de su alimentacion veinte o treinta millones de

(1) Omito tratar aquí el punto que se refiere a la reglamentacion de la prostitucion, porque pienso hacerlo en un trabajo separado.

kilógramos de carne de buei. Los pueblos, como los individuos, no deben dejarse morir de hambre por temor de envenenarse.»

Sentimientos parecidos obran entre nosotros de una manera mas violenta. Para preservarnos del cólera se arruinó en 1887 a una multitud de pequeños agricultores, i para ponernos a salvo de las colerinas anuales se confiscan o se destruyen cantidades considerable de frutas, que, sazonadas o nó, son comidas en todas partes. El espendedor pierde sus reducidos capitales i la salud pública no gana un ápice.

Estoi mui distante de imajinarme que no hai peligros en el espendio libre de sustancias alimenticias; pero creo firmemente que ellos no disminuirán con cualquiera especie de medidas autoritarias. La única vijilancia posible i eficaz seria solo la ejercida por el consumidor. Solo él puede interesarse por estas cosas que lo afectan directamente. Por este motivo resulta que mejores servicios prestan los laboratorios públicos de hijiene que las vijilancias mas severas i mejor organizadas.

No me ocuparé en apuntar los errores científicos que contienen las leyes, decretos i ordenanzas de salubridad que he examinado; seria una tarea larga, i por otra parte, me desviaria del objeto que me propongo en estas pájinas. Así, se prohibe el empleo de sustancias alimenticias, juzgadas perjudiciales, de materias primas creidas venenosas, el uso de procedimientos de manipulacion, sospechado pernicioso, cuando ni éstos ni aquéllas encierran a veces el menor riesgo para la salud.

Una policía vijiladora de mataderos, bodegones, plazas de abastos, almacenes de comestibles, puestos de frutas, etc., tiranizará mucho i abusará mucho mas, pero sus servicios serán nulos.

El entusiasmo por tales sistemas ha llevado a algunos paises a un terreno absurdo. Hai una nacion que ha dicho: los alcoholes son los tóxicos mas abominables; es preciso aniquilar el alcoholismo. Pero lo único que desea es hacerlo injerir sin peligro; i para este fin, su Gobierno los purifica, los vende al precio que le parece oportuno i se arroga la facultad de ser el único

envenenador de su pais i de arruinar a los que quieren esplotar la misma industria.

La lei alemana de 14 de mayo de 1879, sobre el tráfico de materias alimenticias, condimentos i objetos usuales, encierra las siguientes disposiciones, que, a mi juicio, aun cuando solo impusieran simples molestias, no tendrian razon de existir:

1.ª El tráfico de sustancias alimenticias, así como los juguetes, tapicerías, colores, vajillas, cristalería, utensilios de cocina i alumbrado, está sometido a la supervijilancia que dispone esta lei.

2.ª Los empleados de la policía sanitaria están autorizados para penetrar en las horas ordinarias de venta, o cuando los almacenes están abiertos al público, en los locales donde están depositados los objetos que se mencionan anteriormente.

Tienen tambien autorizacion para estraer, bajo recibo, con el fin de ser sometidos al análisis, muestras de los objetos señalados, que se encuentren en los locales mencionados, o que son vendidos en los lugares públicos. Se dejará al propietario, si lo pide, una parte de la muestra, sellada i lacrada por la administracion. La muestra estraida será pagada al precio corriente.

Como se verá desde luego, es tan imposible dar cumplimiento prudente a estas disposiciones, sin ofender el libre tráfico de las especies, que saltan a la vista la multitud de casos prácticos en que pueden surjir dificultades serias entre el comerciante i la autoridad. ¿Cómo se resolverian los conflictos en que por un lado está la libertad de aquél i por el otro el mandato de ésta? I todavía, ¿quién podria garantizar el fiel cumplimiento del empleo de los miembros de la policía sanitaria? ¿Quién se interesa por el esmero en los análisis i por la actividad en descubrir el fraude?

***

Hai todavia hijienistas que esperan estirpar la embriaguez por medio de la coercion i otras medidas artificiales. M. Rochard propone las siguientes:

1.ª Esparcir la instruccion en las masas para elevar el nivel

moral i traer el bienestar, que seria el mejor remedio contra el alcoholismo;

2.ª Alentar a las Sociedades de Temperancia, fomentar las conferencias i las publicaciones i todos los medios de propaganda que pueden poner a luz la gravedad de este peligro social;

3.ª Elevar los derechos sobre el alcohol i disminuir los de las bebidas fermentadas; i

4.ª Aplicar severamente las leyes sobre la embriaguez; agregar la clausura definitiva de los lugares de espendio que no estén en las debidas condiciones, i establecer la autorizacion previa, rodeándola de garantías serias;

El primer medio tiene por objeto conmover el vicio desde sus cimientos; es sin disputa el mejor; pero le falta, a mi ver, el complemento, que seria propender a abrir nuevos horizontes de labor i nuevas aspiraciones al pueblo. El segundo tiene ménos alcance. Respecto de los dos últimos, me permito creerlos completamente inútiles.

Debo confesar que al defender tales doctrinas no me guia solo el entusiasmo por las garantías individuales, ni tengo intencion de hacer consistir todo en la libertad e iniciativa personal. Como todos, busco el camino de la perfeccion. No pretendo haberlo encontrado; pero creo que no es el que se señala en la actualidad como tal. Sostengo que por la coercion no se obtiene sino una miserable cosa, que jamas valdrá los sacrificios que cuesta. ¿Qué ventajas se obtuvieron del Código de Dracon que castigaba de muerte el alcoholismo?

Bien pobre papel ha hecho la propaganda de los medios persuasivos contra el vicio. ¿I por qué?—Vamos a verlo. La persuacion obra con suma eficicacia en algunas ocasiones; pero es menester no esperar de ella solamente el éxito de las reformas de las tendencias humanas. I esto está manifestando que la inclinacion no es una operacion intelectual pura i simplemente, sino un fenómeno que resulta por lo comun de una causa esterna, como lo manifestaremos en otro lugar. Se podria convencer a un ebrio que su vicio es perjudicial e infame, i tal vez se conseguiria apartarlo momentáneamente de él; mas,

existiendo las mismas causas que lo arrastraron a tal miseria, ¿no es mui posible que en cualquier momento se halle dispuesto a delinquir? El convencimiento ante una necesidad es una sombra. El hombre con su persuacion i todo puede cometer lo malo, si es que a ello lo arrastran fuerzas superiores. Dudo que haya algun alcohólico que asegure de buena fe que la embriaguez es benéfica. Impulsado por la necesidad de sustraerse al mundo esterior, bebe alcohol, éter u otro licor estupefaciente, se inyecta morfina, injiere betel, opio, haschich, kaba, coca, etc.

A fuerza de predicar contra el alcoholismo, los pastores protestantes han conseguido disminuir considerablemente el número de alcohólicos en Irlanda, i aumentar, quién sabe si en mayor proporcion, el no ménos abominable vicio de la eteromanía. "En Irlanda, i sobre todo en el norte, dice M. E. Beluze, la eteromanía está mui esparcida. Richardson cuenta que, en la aldea de Draperstown, del condado de Londonderry, el éter ha destronado completamente el wisky. Las ferias, dice Draper, son el paraíso de los eterómanos. Los habitantes no beben éter puro, sino una mezcla comercial, en la que entran los éteres etílico i metílico, alcohol i otros compuestos empireumáticos. El litro de este licor cuesta tres francos; 14 gramos son bastantes en jeneral para embriagarse." (J. ROCHARD, *Hijiene Social*, pájina 619.)

Así como creo de alguna eficacia los primeros medios apuntados, me parecen detestables los dos últimos, que consisten en elevar los derechos del alcohol i en aplicar severamente las leyes contra la embriaguez. La esperiencia así lo demuestra. Ninguno de los ensayos hechos en este sentido ha dado el éxito que se esperaba. Las leyes restrictivas no han conseguido estirpar la embriaguez en Alemania, Dinamarca, Holanda, Inglarerra, ni Estados Unidos. En Rusia, las licencias para vender licores son dispensadas por el concejo comunal; en Italia, por el sub-prefecto, precedida de la demanda del síndico i seguida del aviso del concejo municipal. En ninguno de estos casos, el poder discrecional de las autoridades políticas, ha sido suficiente para traer la temperancia; por el contrario, las tabernas han

aumentado considerablemente. En Suecia, fueron las autoridades locales, bajo la supervijilancia del gobernador de la provincia, las que tuvieron la facultad de fijar anualmente el número de licencias para espender bebidas; la embriaguez aumentó de una manera sensible en las ciudades. (LÉON DONAT, *La politique expérimentale*, páj. 118.) La Rusia ha tenido que abolir los reglamentos sobre produccion i venta de alcoholes, en vista del ningun resultado obtenido con ellos. Si la Alemania no ha conseguido disminuir la embriaguez con sus medidas represivas, en cambio, al decir de varios hijienistas, ha obtenido grandes mejoras en el tesoro del Estado.

La Gran Bretaña, el pais de las esperiencias políticas, nos suministra los ejemplos mas luminosos sobre los efectos ocasionados por el réjimen de las leyes represivas, implantado i vuelto a derogar en algunas ciudades. "Una acta de 1861 autorizó en Irlanda a los jueces de paz para que pudieran enviar a todo ebrio a la casa de correccion. En Escocia, por la lei de 1862, son castigados con una multa de 40 chelines i 14 dias de prision. En Inglaterra, todo individuo encontrado ebrio en un lugar público o en una taberna es acreedor a una multa, que por la primera vez no excede de diez chelines, que puede elevarse a veinte, si reincide en el término de un año, i a cuarenta, si la reincidencia tiene lugar en el mismo plazo." (Lei de 1872.)

Al pasar de Irlanda a Inglaterra, i de 1861 a 1872, la lejislacion se ha moderado bastante; i probablemente a causa de haber palpado el hecho de que las grandes severidades no producen los efectos que se esperan. M. Crofton, inspector de prisiones de Irlanda, lo comprueba con mui buenas razones. En apoyo de su opinion espone: "que en Belfast una mujer ha sido presa por embriaguez 240 veces; otra, 190 veces en Dublin; otra, 141 veces en Watesford; otra, 131 veces en Cork; que 21 prisiones han sido impuestas a 369 mujeres en Dublin, a 207 en Belfast, a 73 en Cork. (*The Journal of the Vigilance, Ass*, etc., de 15 de diciembre de 1881). Parece que la policía municipal de Lóndres se ha dado cuenta ya de la poca eficacia de la represion, porque en la actualidad no detiene a los ebrios que

no cometen desórdenes.» (LÉON DONAT, *Politique Experimentale.*)

Con motivo de la lei que ordena en Inglaterra la clausura de las tabernas el dia domingo, i que los ingleses llaman *Sunday closing Acts*, añade el mismo autor: «Consultando los documentos judiciales de Irlanda i comparando el año 1887, que precedió al *Sunday closing*, con el año de 1883, se observa:

«1.º Que en las ciudades donde la lei no ha tenido aplicacion, los casos de embriaguez han disminuido en un 38 por ciento.

«2.º Que en el resto del pais la diminucion ha sido de 7 por ciento solamente.

«Comparando el año de 1883 con 1873, se nota un decrecimiento de 40 por ciento en las ciudades, i un aumento de 20 por ciento en los campos.

«Tendamos ahora la vista sobre la Inglaterra, donde la lei no existe. Adicionando el número de personas detenidas o condenadas por haberse embriagado el domingo i relacionándolo con la poblacion, se reconoce que la de 1876 a 1879, el término medio es de 1 por 72,136 habitantes, miéntras que no es sino de 1 por 91,104 de 1880 a 1882.»

En Escocia, la elevacion de los derechos sobre el alcohol ha dado algun éxito, pero un éxito que todavia no se sabe cómo interpretar, i que por otra parte, no corresponde a las irregularidades introducidas en la industria, ni a la importancia del atentado dirijido contra los medios de existencia de los consumidores. En efecto, de 3 chelines por galon que pagaban en 1852, subieron paulatinamente a 10 en 1860. La produccion disminuyó en un millon de galones. Los nefalistas i los temperantes se entusiasmaron sobremanera al contemplar estas cifras; pero el tiempo i la observacion han moderado un tanto su alborozo. Es cierto que se disminuyó la produccion, i el consumo, naturalmente, ¿pero a costa de qué sacrificios? El fenómeno tendria esta esplicacacion: En vista de las dificultades encontradas en la carrera del vicio, los ménos degradados tuvieron que abandonarla; mas no así los viciosos empedernidos que, a pesar de la carestía i todo, redoblaron su esfuerzo en procurarse bebidas.

De modo que en último término solo se consiguió alejar de la embriaguez a unos pocos i aumentar en los mas las molestias para proporcionarse el licor espirituoso; de otra manera, el único resultado fué hacer comprar su salvacion a los ménos viciosos con el dinero, trabajo, esfuerzo i quién sabe si tambien con la vida del mayor número, que no retrocedió ante tales medidas.

Hé aquí un remedio que cuesta mas caro que la enfermedad misma.

El jefe de la policía de Glasgow, citado por M. Léon Donat nos suministra los detalles del hecho que va en seguida, el que manifiesta que solo la persecucion mas odiosa podria ser eficaz, no para estirpar la embriaguez, sino únicamente para implantar una lei que no tuviera por objeto mas que prohibir la venta de licores sin la debida autorizacion: "Un hombre llamado Andres Donnelly, dice, tenia una confitería en la calle de Lóndres, en Glasgow. Como se le sorprendiera vendiendo sin licencia licores espirituosos, fué condenado el 25 de abril de 1870 a una multa de 25 libras esterlinas; el 26 de agosto fué todavia condenado a 30 libras, i el 21 de noviembre se le impuso otra por una cantidad igual. Pero no desistió en su negocio. El domingo 11 de diciembre de 1870, obtuve un auto de prision i envié a su domicilio a un oficial con un piquete de policía. Se apoderó de ochenta personas, las que fueron llevadas al puesto de guardia i quedaron encerradas cincuenta i cuatro, incluso Donnelly. Todos los bebedores fueron conducidos al dia siguiente ante el majistrado, i se les condenó a pagar una guinea o a sufrir catorce dias de prision. El mismo Donnelly fué condenado a sesenta dias. Esta medida se hizo pública en toda la ciudad; el establecimiento de Donnelly fué abandonado.

"El procedimiento era enérjico sin duda; tenia por lo mismo que desalentar a los ménos tímidos. Pero si el jefe de la policía de Glasgow se enorgullecia de tal éxito, los partidarios de la libertad individual no participaron en manera alguna de semejante satisfaccion."

"En Estados Unidos se burla de mil maneras la prohibicion de vender licores alcohólicos. Hai boticarios que especulan con

ellos. Existe para pedirlo un verdadero código de señales. Una pestañada significa *gin;* dos, aguardiente i soda, etc.; la nomenclatura es tan completa, que el bebedor, sin pronunciar una palabra, puede hacer comprender la proporcion de jugo de limon que desea poner a su *cocktail.*» (LÉON DONAT.)

La clausura de los establecimientos de fabricacion i de espendio de alcohol i las medidas represivas contra la embriaguez, ademas de no haber producido hasta hoi resultado alguno favorable, son el atentado mas evidente dirijido al individualismo i a las personas ménos culpables de este defecto social. La justicia i la razon no pueden condenar una industria establecida, a la cual están ligados, en muchas ocasiones, intereses considerables, sin indemnizacion alguna, ni lanzar a la calle a familias enteras, que habian adquirido el mas lejítimo derecho de gozar de comodidades i holgura. Que hacen un comercio peligroso, así será; pero no trafican con fines mas saludables el fabricante de cartuchos, rifles i demas armas ofensivas, ni encierra ménos peligro entregarse a la elaboracion de ácido arsenioso, sublimado corrosivo, ácido prúsico, esplosivos, etc., ni a la estraccion de la morfina, atrofina, estricnina u otros alcaloides venenosos.

***

Se ha dictado tambien infinidad de disposiciones reglamentarias a que deben someterse los establecimientos insalubres, del mismo modo que varias sobre construcciones nuevas i casas de inquilinato. El Estado paga en algunas partes empleados numerosos pasa que vijilen las casas elaboradoras de productos químicos, drogas, específicos, etc.; i en Francia, hasta los establecimientos termales, casas de sanidad, i otros puramente privados. Casi no tenemos para qué añadir una razon mas para mostrar la serie de obstáculos que con estas medidas se oponen al libre desarrollo de la iniciativa personal.

La Francia, el pais de la esclavitud individual, paga en la actualidad bien caro su réjimen altamente agresivo. El maltusianismo no es mas que la consecuencia lójica de la opresion

impuesta por las contribuciones i las leyes de toda especie. El aforismo *Salut populi suprema lex* reviste allí cada dia un carácter mas animal.

Respecto de habitaciones insalubres, se rejistran los siguientes artículos en la lei dictada en esta nacion el 13 de abril de 1850:

"ART. 7.º En virtud de la disposicion del Consejo Municipal, o del Consejo de prefectura, en caso de reclamo, si se ha reconocido que las causas de insalubridad dependen del dueño o de insufructuario, la autoridad municipal le mandará como medida de órden i de policía practicar los trabajos que se juzguen necesarios.

"ART. 9.º En caso de no ejecucion de los trabajos creidos oportunos en el plazo determinado, i si el edificio continúa habitándose, el propietario o el usufructuario deberán pagar una multa de 16 a 100 francos.

"Si los trabajos no son ejecutados en el año que sigue a la condenacion, i si el lugar insalubre continúa siendo habitado, el propietario o el usufructuario pagará una multa igual al valor de los trabajos, pudiéndose tambien elevar al doble.

"ART. 10. Si se reconoce que el sitio no es suceptible de saneamiento, i que las causas de insalubridad son dependientes de la habitacion misma, la autoridad municipal, podrá en el término que fije impedir provisoriamente que se habite.

"La prohibicion absoluta no podrá ser pronunciada sino por el Consejo de prefectura, i en este caso será posible entablar recursos de su decision ante el Consejo de Estado.

"El propietario o el usufructuario que hayan contravenido la interdiccion pronunciada, serán condenados a una multa de 16 a 100 francos, i en caso de reincidencia en el mismo año, a una multa igual al doble del valor de las construcciones ordenadas practicar."

Esta lei que trata de una manera tan brutal a los que no pueden darse las comodidades de vivir hijiénicamente, termina por una inmoralidad. El artículo 14 i último, dice: "Las multas percibidas en virtud de la presente lei quedarán a beneficio de la

oficina de socorros de la localidad en que están situadas las habitaciones.»

Fuera de Paris i de Lille, i solo por cierto tiempo, esta lei, como dice M. A. J. Martin, ha sido letra muerta en manos de casi todas las administraciones municipales; i no podria ser de otro modo, a ménos de suponer que se mantenian las habitaciones en mal estado nada mas que por disidia incalificable o por maldad deliberada, o se tuviera la certidumbre absoluta de que los dueños o usufructuarios poseian las comodidades i el dinero suficiente para emprender trabajos en cualquier tiempo. Pero semejantes suposiciones no deben hacerse jamas, i ménos por las autoridades públicas. Leyes como éstas no podrán rejir ni llevarse a efecto en ninguna parte, porque al intentarlo se dejarían sin hogar i en el mas lamentable desamparo, como lo he dicho ántes, a millares de individuos que al fin se abrigan, aunque sea malamente, bajo un techo saturado de miasmas.

***

Hé aquí tratada la cuestion con el que me parece un verdadero criterio liberal. Es posible que algunos lectores encuentren este estudio poco práctico; pero he de hacerles presente que me limito con particularidad a la esposicion de principios.

DAVID BENAVENTE

Santiago, 30 de agosto de 1889.

MAS ALLÁ

En el Álbum de María Luisa Manterola

Nubes espesas, encapotadas,
Dia tremendo de temporal;
Se descargaban récias nubadas;
En las llanuras i en las quebradas
Todo era presa del vendabal;
Plomizo el cielo,
La tierra oscura,
Como una sombra
Sepultural.

Toda esa lluvia, toda esa saña,
Toda esa sombra daba pavor,
I por huirla con fuerza estraña,
Subí a la cumbre de la montaña
Sobre las nubes, sobre el horror;
I allí serena,
Radiante i pura
Brillaba espléndida
La luz del sol.

Cuando el destino con sus rigores
Llena de sombras el corazon,
En otras cumbres hai resplandores:
Todas las nubes de los dolores,
Todas las penas tienen un sol...
Refujio santo,
Consuelo eterno,
Sol de las almas
Es el amor!

Santiago, julio de 1889.

BIBLIOGRAFÍA

"TRATADO DE ASTRONOMÍA."

Por Adolfo Formas

Don Adolfo Formas, caballero ventajosamente conocido como autor de varias obras didácticas, ha tenido la amabilidad de remitir al Club del Progreso un ejemplar de su *Tratado de Astronomía Esférica; Primera Parte* (Serena, octubre de 1886) i aunque el libro, como se ve, no tiene fresca la tinta de su impresion, nos ha parecido conveniente dar un pequeño resúmen crítico de su contenido i de la manera cómo el autor ha tratado el tema que se propuso enseñar.—Con tanta mas razon, cuanto que la actualidad de las obras de esta especie no muere con los años; i no recordamos haber visto en la prensa del pais otra cosa que simples anuncios de la aparicion de este *Tratado*.

La obra del señor Formas encierra en 554 pájinas de testo, cuidadosamente impreso, i en algunas láminas anexas, cinco libros con el siguiente contenido: El primero enseña las fórmulas de trigonometría esférica en que se basan los cálculos astronómicos i estudia los diversos sistemas de coordenadas celestes i los métodos de trasformacion de coordenadas. El libro segundo está destinado esclusivamente al estudio de las efeméri-

des astronómicas, basándolo en el *Conaissance des Temps* que publica el Observatorio de Paris. El tercero trata la teoría i la práctica de las interpolaciones en su aplicacion a dichas efemérides. El cuarto estudia la paralaje i la refraccion. I el quinto ha sido dedicado a la enseñanza de los instrumentos mas necesarios en un pequeño observatorio astronómico.

Como se ve, ha querido el autor dar a su trabajo un carácter esencialmente práctico; fin que ha perseguido no solo en el plan de la obra, sino tambien por medio de la resolucion de una gran cantidad de problemas, en los cuales se aplican las fórmulas desarrolladas precedentemente.—Todos nuestros aplausos al autor por haber impreso a su trabajo esa tendencia práctica, cuya ausencia es el mayor de los gravísimos males que aquejan a nuestra enseñanza universitaria i mui especialmente al estudio de las matemáticas. Como mui bien lo dice el señor Formas: «Nunca he podido comprender el motivo de acumular dificultades al alumno, pues lo natural i lo lójico es hacerse entender desde luego i lo mejor posible.»

Persiguiendo el mismo fin de hacer sencilla la enseñanza i prácticos sus resultados, nos permitimos creer que en algunos detalles pudo el autor del *Tratado de Astronomía* haber seguido ventajosamente un plan distinto del observado.—Así, en cuanto se refiere al uso de las efemérides i tablas astronómicas, el señor Formas enseña cómo se construyen esas tablas, al mismo tiempo que esplica su manejo, mezclando así dos cosas íntimamente relacionadas, pero de aplicacion mui diversa; pues, si es verdad que ámbos conocimientos son convenientes, no lo es ménos que muchos injenieros llegan a ser mui buenos calculistas i poseedores prácticos de las tablas i almanaques astronómicos, ignorando el cómo se les construye i no siendo capaces de desarrollar las dificilísimas fórmulas en que se basan algunas de ellas. Creemos que daria resultados mas positivos el enseñar a resolver los diversos problemas astronómicos mediante el uso ámplio de las efemérides i dejando para otro libro (anterior o posterior), el manifestar el cómo se llega en los observatorios astronómicos a calcular i construir dichas tablas.

En el estudio de los instrumentos, encontramos tambien que el autor da demasiado desarrollo a algunos i mui poco a otros, olvidando por completo al sextante, por cuanto, dice, su estudio corresponde a la topografía. Opinion que no nos parece correcta, pues este instrumento tiene un uso astronómico jeneral i mui restrinjido en los trabajos planimétricos.

I, finalmente, habríamos deseado que en los numerosos problemas presentados por via de ejemplos, se hubiera hecho uso de algun *Almanaque náutico* o *Libro de efemérides* calculado para el meridiano de Greenwich, en lugar de seguir el *Conaissance des Temps* frances. La razón que da el autor para esta preferencia (el ser el frances el mas jeneralizado de los idiomas estranjeros, entre la juventud chilena), no nos parece suficiente para olvidar que el meridiano de Greenwich ha sido adoptado como primer meridiono universal por varios congresos internacionales; que su uso se jeneraliza en todo el mundo miéntras el del meridiano de Paris decae; que es el único adoptado por la Oficina Hidrográfica i otros centros científicos chilenos; que es el único usado por nuestros oficiales de marina, con quienes en muchas ocasiones habrán de trabajar juntos nuestros injenieros, etc.

Pero estas amistosas observaciones no alcanzan a disminuir la importancia real de la obra, ni empañan el mérito del autor que ha tenido coraje suficiente para escribir un trabajo científico aquí, en Chile, donde solo se leen versos i artículos de política i donde produce mucho mas la benévola contemplacion de las miserias terrestres que el estudio de los fenómenos del cielo. —Como quiera que sea, el señor Formas ha tenido ese coraje i lo ha acompañado con una gran dósis de constancia i otra no menor de sólido saber.

Ha producido así un trabajo de verdadera importancia i de indiscutible utilidad para nuestra juventud estudiosa. La accion del señor Formas es tambien un ejemplo para el profesorado chileno i mereceria el estímulo de ser apreciada por quienes tengan para ello mas títulos que nosotros.

A. B. T.

«PLÁTICAS LITERARIAS»

(1 vol. en 8.° de 404 pájs. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile)

El nombre de don Pedro Nolasco Cruz, autor de las *Pláticas Literarias*, no suena hoi por primera vez en el aula en que se discierne premio o censura a quienes se ejercitan en el estudio de las letras: como unos nueve o diez años há, dió a la estampa sus *Fantasías humorísticas*, i poco despues sus *Murmuraciones*, obras ámbas con algo del jénero picaresco, i algo de estudio de tipos i costumbres propias nuestras o universales, pero siempre relacionadas con algun propósito moral o literario. Inclinado mas tarde a la novela social, ha publicado, con intervalo de algunos años, su *Estéban* i su *Flor del Campo*, obra romancesca esta última de las mejores que se han producido en Chile, i que corrió la suerte de ser, en un certamen literario, pospuesta a otra produccion, *Los dos hermanos*, que, aunque del mismo jénero, es inmensamente inferior a la del señor Cruz i a la ménos cuidada de las de Vicente Grez.

Nos da ahora sus *Pláticas Literarias*, recopilacion de una decena de artículos que con mayor o menor diferencia de tiempo se han publicado en la *Revista de Artes i Letras*.

Nótase, pues, que el señor Cruz es de los mas laboriosos de nuestros escritores, i si no es mas conocido i estimado, no se eche la culpa a su pluma galana o a su claro talento, sino a su carácter un tanto corto i retraído, i a la circunstancia de pertenecer a un centro mas relijioso que social, i de donde parece no habria de poder salir algo distinto de místicas canturias o de insulsos i aburridores sermoneos. La verdad es, sin embargo, que el señor Cruz escribe lijeramente, i en ocasiones con gracia, i que léjos de resentirse su fondo o forma de la atmósfera sectaria en que se envuelve, uno i otra suelen tener alegres espansiones i a las veces, i siempre mui oportunamente, sus resquemos maleantes i picarescos, con puntas de colorado subido.

Alumno el señor Cruz de los Padres Franceses en su primera

juventud, afiliado despues en las sociedades i congregaciones relijiosas i políticas de los conservadores, no ha demostrado, con todo, ser de los sectarios mas fervorosos, i su nombre no es de los que mas han sonado en esas agrias luchas en que la suprema indiscrecion hace flamear la bandera de una relijion positiva dentro de filas que solo persiguen un ideal político o alguna ambicion personal. Entregado a las labores del campo, en donde vive gran parte del año, i a los cuidados de una familia que está formando, no se inquieta hasta perder el sueño por las turbulencias de la política, cuyos ecos le llegan apagados i con varios dias de atraso entre los pliegues de *El Independiente*, i acaso, acaso mas le interesa la lectura de algun romance de Feuillet o Tolstoï que la del mas elevado discurso del mas estudioso de los senadores.

El señor Cruz ha sido gran lector de novelas, segun se echa de ver en el articulo *L' Œuvre*, i ha aprovechado tan cumplidamente de sus lecturas que sabe clasificarlas i analizarlas con el tino esquisito de quien está familiarizado con ellas i les sorprende hasta el último de sus secretos de enredo o de diccion. Con Zola es justo i duro a la vez, si bien podrian reprochársele algunas paradojas, i tambien ciertos raciocinios con mas brillantez i apariencias, que solidez. El artículo es, a pesar de todo, instructivo i fruto de conciencia madura e ilustrada.

Mucho mejor, sin duda, es el que sigue i que se intitula *Arauco domado*. Muéstrase en él el señor Cruz como hombre de letras i de vastos conocimientos, i da prenda de ser crítico juicioso, ilustrado i valiente. Yendo contra una preocupacion tan vulgar como difundida, sostiene que el *Arauco domado* de don Pedro de Oña, que algunos han llegado hasta a llamar poema épico, es una coleccion de insulsos desatinos, mal escritos i peor rimados, i en una gramática parda de ínfima categoría. Se maravilla, i con razon, de que don Juan María Gutiérrez, don José Toribio Medina, don Miguel Luis Amunátigui i don Adolfo Valderrama hayan atribuido importancia a tal disparatorio, i ríe bien humorado de los que han dado en la flor de decir que

don Pedro de Oña es el primero de los *poetas chilenos*, como si el dictado de poeta pudiera darse a todo papamosca que hace que *peguen i junten* dos palabras, única cualidad del dichoso Oña, que nunca supo medir ni rimar dos endecasílabos seguidos. Da broma tambien con el hecho increible de que el Consejo de Instruccion Pública adquiriera el manuscrito de *El Vasauro* en la suma de quinientos pesos, cuando los mismos panejiristas de Oña dicen que éste es inferior al *Arauco domado*.

En otros artículos estudia a Quevedo i a Moratin, i en todos revela su vasta erudicion, i sus juicios, a veces mui apasionados i siempre peregrinos, descansan en una serie de estudios i de datos que apénas si se traslucen por la modestia del autor. Porque, a pesar de su apasionamiento en contra o en favor de un escritor determinado, el señor Cruz usa de una modestia que no es comun en los sectarios o en los autores demasiado convencidos de sus tésis.

De entre los restantes estudios que contienen las *Pláticas*, el que mas ha llamado nuestra atencion es el *Sobre el arte docente*. Creemos que las teorías allí sostenidas por el señor Cruz son absolutamente falsas, filosófica i moralmente hablando, i propicias para destruir todo jérmen de idealismo i espiritualismo; pero, no podemos ménos de reconocer que han sido brillantemente espuestas i que representan labor de intelijencia i estudio. No es este el lugar de contradecir formalmente al señor Cruz: una noticia bibliográfica, como las que se dan en esta REVISTA, apénas si en globo puede aplaudir o censurar las obras de que rinde cuenta, para que una idea jeneral de ellas se formen los lectores; pero no es el terreno a propósito para discusiones que exijirian dilatado desarrollo i esposicion de principios i sistemas no del todo propios del carácter de esta moderna publicacion, primariamente encaminada a fomentar los estudios de la ciencia sociolójica.

Terminaremos, pues, recomendando esta nueva obra del señor Cruz, como que no desdice de las excelentes que ántes han salido de su pluma, como un arsenal de preceptos i observacio-

nes críticas i literarias dignos de la mayor consideracion i estudio, i como una coleccion de trozos castellanos, no siempre enteramente correctos, pero de ordinario suaves i armoniosos, i fundidos en la turquesa de los escritores castellanos de los mejores tiempos de la lengua.

* * *

ORGANIZACION

DE LA SUBDELEGACION EN COMUNA AUTÓNOMA COMO BASE DEL MECANISMO ELECTORAL

(Sesion del Club del Progreso, en 21 de noviembre de 1889.)

Desde los sucesos de la última evolucion política, estamos viviendo en medio de una atmósfera simpática a la libertad electoral.

Parece que, a consecuencia de los desastrosos efectos del mal, de todos los puntos del horizonte se han desencadenado ráfagas que en oleadas poderosas quieren barrer de una vez por todas la intervencion gubernativa en las elecciones; pero parece tambien que esta situacion tuviera algo de efímero i que en sí llevara el jérmen i el presentimiento de su próximo fin.

Los movimientos intensos de reforma empiezan jeneralmente por concebir la suplantacion rápida de un réjimen diverso del existente i concluyen por conquistar un palmo de terreno en la via del progreso. Así ha pasado con las luchas en favor de principios relijiosos, políticos i de instruccion en las cuales se ha avanzado muchísimo ménos que lo que se creia seguro.

Es cierto que en materia de libertad electoral, liberales i conservadores levantan bandera de emancipacion i piden i quieren,

real o nominalmente, que tengamos soberanía nacional, diputados, senadores i presidente de la república designados en forma lejítima i legal, independencia de los poderes públicos, etc.; mas, por debajo de esos deseos i de esas esperanzas, en el mismo corazon de muchos individuos que los predican, existe un partido inmenso e irresistible que pondrá en uso antiguos procedimientos para resistirla.

No hai, de consiguiente, que dejarse arrastrar por la corriente halagadora de las ilusiones i, por el contrario, descubrir ese partido que se ajita en las tinieblas i que no es otro que los portentosos vicios que corroen nuestro estado social, para determinar hasta donde será benéfica la accion lejislativa.

En presencia de los efectos pequeños i a veces deformes que han dado nuestras leyes de elecciones, a la vista de la cadena de desmoralizadoras prácticas que se vienen sucediendo en el pais desde el dia de su independencia, se ha preguntado recientemente un hombre mui ilustrado del partido conservador, bajo qué condiciones seria posible entre nosotros la libertad electoral, i ha resuelto que solo con la creacion de la comuna autónoma tomando por base la subdelegacion. Ha pasado en revista en varios discursos calificados con justicia de majistrales, las leyes que dirijen el mecanismo electoral en los paises mas adelantados del mundo en el sistema representativo de gobierno i el nacimiento i desarrollo de este sistema, i ha deducido que no se puede avenir la libre eleccion con una organizacion política que no tenga por fundamento la comuna; que de esta manera se verifica la separacion del poder electoral que se jenera, por sí mismo, es decir, por los electores, de los poderes ejecutivo lejislativo i judicial que no tienen injerencia directa con él; i que, como resultado lójico, deriva la libertad de dicha organizacion.

A estas conclusiones comprobadas por la historia no hai objecion alguna que hacer; pero no ocurre la misma cosa cuando se trata de demostrar que puesto que disposiciones tan intelijentes i previsoras han podido conducir a los paises en que se han dictado a un grado sorprendente de grandeza i libertad, debe

suceder algo semejante aplicadas en Chile. En esta aseveracion parece que hai un error.

Si hoi o mañana determinara una lei que cada cierto número de habitantes, de 2 a 7,000, constituyesen una comuna, por este mandato, ¿quedaria constituida? La comuna así imajinada, la subdelegacion nuestra con variantes de detalle, soberana en el manejo de sus intereses, ¿votaria honrada i debidamente por sus mandatarios? atenderia a su propia conservacion con sincero espíritu del bien? conformaria sus actos a los dictados de las leyes? dejaria muerta, bien muerta, la intervencion oficial en las elecciones?

Con algunas salvedades, resuelven afirmativamente estas preguntas el senador a quien nos referimos i una parte respetable de la prensa diaria. Conviene, pues, discutirlas i dilucidarlas, porque la verdad, aunque amarga, es mejor que la duda, que la ignorancia i que el error.

¿En virtud de qué medios el mecanismo electoral de Estados Unidos, de Inglaterra, de Suiza i de Béljica, para no enumerar sino los principales paises, ha podido llegar al estado relativamente bueno que tiene en la actualidad? ¿Ha sido acaso por la organizacion de la comuna? ¿Desde qué época se adoptó este procedimiento salvador?

Se puede desafiar, con la certidumbre del éxito, a que se pruebe cualquiera de estas proposiciones.

La verdad es que no ha podido haber ni ha habido creaciones de comuna a partir del siglo XII en ciertos paises de Europa. Así como seria una inexactitud decir con propiedad que el feudalismo arrancó su oríjen de un acontecimiento dado, del mismo modo lo es atribuir un nacimiento fijo a las comunas.

Es indudable que cuando se juzgan los sucesos históricos segun el criterio que hace intervenir a autoridades sobrenaturales o a los grandes hombres en su entera realizacion, es mui difícil averiguar su verdadero significado. Mas, si los hechos sociales tienen causas naturales, entónces se observa que nada se crea sino que todo se combina i avanza por evoluciones sucesivas hácia su completa organizacion.

La sociedad, a estarnos a los datos que nos suministra la ciencia i como se observa en las agrupaciones salvajes que conocemos, ha empezado por ser mui homojénea. En sus primitivos tiempos no se distinguen las funciones gubernativas de las operativas o del comercio, industria, etc., sino por la participacion que el jefe de la tribu toma en la guerra. En lo demas, este personaje caza, pesca, prepara sus alimentos i trabaja en todo como sus asociados. A medida que la sociedad crece, se opera este fenómeno como resultado de la mayor diferencia de ocupaciones i facultades de sus miembros. Poco a poco, se forman individuos i clases que dedican sus esfuerzos a determinados objetos: unos hacen esteras, otros hachas, éstos cultivan el suelo i aquéllos tejen. A su vez, cada una de estas faenas son oríjen de quehaceres mas diferentes. Con el trascurso de los años i de los siglos, las sencillas labores del pasado se han transformado admirablemente, dando por consecuencia una heterojeneidad social a veces prodijiosa. Por este sistema natural la pintura, la música, la escultura, la escritura, la poesía, las artes, las ciencias, el lenguaje, los sentimientos, las ideas, todo, todo ha marchado en ascension creciente hasta el momento actual. Por tanto no ha podido escapar a la evolucion la organizacion política. De aquí por qué el oríjen del gobierno, sus funciones i atribuciones, han pasado por faces sucesivas unas derivadas de otras, desde el dios-rei hasta el presidente de una república libre. I por qué la evolucion social, que en sí encierra todo el movimiento de la sociedad, ha debido seguir ni mas ni ménos un camino perfectamente escalonado desde la organizacion física, intelectual i emocional de los groseros hombres habitantes de las cavernas hasta la organizacion física, emocional e intelectual de los hombres mas civilizados de hoi dia.

Esta digresion brevísima e indispensable permite comprender la razon de la existencia de las comunas i la justificacion de que no han sido creaciones de tal o cual naturaleza, sino modificaciones del estado social. Entre nosotros las tenemos sin duda, pero no revisten el carácter de las mui avanzadas de otros paises.

La libertad electoral no ha venido al mundo, pues, porque se formaran comunas para respetarla i servirla; i por eso ha podido ser una realidad en Francia, la nacion administrativa i centralizadora por excelencia, i todavia en Chile, hace mui poco tiempo, durante el gabinete de don Eusebio Lillo.

Es innegable que la tendencia de la civilizacion lleva al réjimen comunal, que sin él no se comprenden la division del trabajo i la especializacion, i que consigo lleva la felicidad de la participacion de todos en el gobierno i la fuerza comun para resistir los avances casi imposibles de la tiranía; pero no puede asegurarse que sea necesario establecerlo por lei artificialmente para que haya libertad electoral.

Los ejemplos siempre en boga de Estados Unidos i Australia son una prueba de que las comunas de estos países no fueron obra de sus lejisladores i sí efectivamente de la naturaleza de las cosas. Los ingleses que fundaron las colonias de la Nueva Inglaterra, del Centro i del Sur, i los que mas recientemente fueron a Australia, no puede creérseles productos del acaso. Los dilatados años de su historia se cuentan por los que miran los ingleses por suyos.

Por espacio de muchas jeneraciones habian aprendido a conducirse por instituciones hijas de sus costumbres que consultaban su bienestar, i a donde quiera que los destinaran las necesidades, forzosamente las implantarian para su gobierno. Las formas del ejercicio de éste, el ceremonial, todo cuanto se puede llamar de detalle, era i fué susceptible de cambio rápido; no así los elementos permanentes. Entónces se agruparon en comunas y mantuvieron firmes los principios de sus credos: libertad de la palabra i de la creencia, de la persona i de sus actos.

Con el motivo que tenemos para sostener que los yankees que heredaron de sus antecesores lengua, relijion, hábitos, gobierno, etc., i los australianos que provinieron de análoga paternidad, no pueden pretender privilejio de invencion de la comuna i solo de su perfeccionamiento, es conducente afirmar que los conquistadores i colonizadores de Chile, fanáticos, aguerridos, codiciosos i aristocráticos, i nosotros sus inmediatos sucesores,

tenemos en escusa de nuestro atraso el fiel remedo de España que establecieron en la América del Sur. Hoi, en el instante en que discutimos, a la suposicion de que levaran anclas la nacion chilena i la norte-americana para ir a poblar rejiones desconocidas i desiertas, es seguro que la primera adoptaria su organizacion centralizadora i la segunda su organizacion federal i comunal. I esto, porque siendo las sociedades la suma de los individuos que las componen i siendo los sentimientos, pasiones e ideas de la masa la resultante del término medio jeneral de los sentimientos, pasiones e ideas de sus unidades, es claro que es imposible un mejoramiento de la primera sin que ántes exista en los segundos. ¿Cómo comunicar una velocidad de ciento a una sociedad en la cual, segun el término medio, la velocidad de los individuos es de diez?

De estos antecedentes se deduce que la comuna se ha desenvuelto en Europa i de consiguiente de la emigracion de Europa a América i a Australia, desde una época indeterminada; i que los distintos países que la poseian, unos, como Inglaterra, la desarrollaron mediante causas sumamente complejas en progresion envidiable, i otros, como España, apénas la han mantenido con vida, porque sus conmociones guerreras i mil causas difíciles de precisar produjeron la omnipotencia absolutista del rei. Ha habido, por estas circunstancias, una relacion necesaria entre Inglaterra i Estados Unidos, i España i América del Sur, i lo milagroso habria estado en que Inglaterra hubiera producido las modestas i no poco miserables de nuestras repúblicas, i la España, colonizando los vastos territorios de la Union, la patria de Washington. El que hiciera semejantes suposiciones significaria que, a su juicio, no es verdad que las sociedades son grandes por sus individuos i que entre jentes de un nivel moral e intelectual mas bajo se puede reformar su condicion con solo quererlo los gobernantes. Es lo que ocurre ahora entre nosotros.

Se pretende hacer de nuestra subdelegacion la comuna norteamericana con estampar la órden en la lei. Aunque inmediatamente no la igualaria en su gobierno, se da a entender que luego

que en el *Diario Oficial* se promulguen los preceptos que la organicen comenzará el reinado de la libertad, de la libertad electoral principalmente, que es la base del sistema político. Se reunirán los ciudadanos para tratar los asuntos públicos, nombrarán sus jestores, con toda independencia designarán los encargados de recibir i de escrutar los votos en las elecciones, harán respetar sus decisiones, i, en suma, señores i dueños de sus vidas i propiedades, de su intelijencia dependerá su propio engrandecimiento. ¡Qué poético sueño! ¡Qué desconsoladora ilusion!

Casi no es necesario pintar lo que sucederia, porque continuaríamos en nuestro estado presente con las mas profundas agravaciones de una reforma impracticable. A ménos de adoptar remedios desconocidos para hacernos de nuevo, nos dejaria la lei en la misma vida indiferente por la cosa pública i disfrutarian de las comunas los que tienen adquirida la costumbre de invocar sentimientos falsos en los individuos ignorantes. En vez del ir i venir de los ciudadanos, de la comunicacion constante de sus intereses, del desarrollo de la sociabilidad, de la prudencia, del conocimiento mas o ménos claro de sus derechos i deberes, etc., veríamos entronizarse los elementos de la autoridad, del dinero i de la ambicion que notamos actualmente en los actos políticos i aun sociales, el desapego, la apatía i hasta el miedo de los que no tuvieran suficientes recursos morales i pecuniarios para oponer resistencia al abuso. Habria comunas en las que probablemente no existiria mas de una persona que supiera leer i escribir. Otras en donde el inquilinaje que nos legó la encomienda de la colonia, ramificado en grande escala, no pudiera tener una palabra de queja en contra de las resoluciones del patron. Aquí bastarian unos pocos miles para comprar el suelo que posee; i mas allá su suerte dependeria del gran negociante, del mas atrevido de los suyos. Infinitos resultados de otro jénero ocasionaria la creacion de una entidad tan estraña, i al fin i al cabo tendríamos que resignarnos a ver confeccionar mas lisa i llanamente los rejistros electorales i, sobre todo, a tener escrutinios tal vez mas falseados que los que lo han sido hasta el presente en el pais.

Hé aquí lo que nos permite inducir la esperiencia.

Sin duda sufre un poco el espíritu, acostumbrado por la educacion literaria i social que recibe, por la influencia de los principios corrientes i por la metafísica de libros i maestros que con jeneralidad domina en Chile, cuando se trueca el soberbio ideal que se destaca a su vista por las formas adustas de la realidad; pero es preciso enterarse de la verdad por desagradable que parezca. Especialmente en materias sociales se hace mas indispensable esta norma de conducta para no producir el desaliento, ni la exajeracion, ni el pánico, ni el esceptisismo.

En Chile empezó el gobierno comunal por los cabildos establecidos durante la colonia.

La Edad Media fué favorable al desenvolvimiento del sistema representativo de gobierno, como se ha dicho con razon. Diseminados e independientes los señoríos feudales, los intereses locales surjieron poco a poco a la superficie, con particularidad en las poblaciones, i España tuvo el honor de contar con ayuntamientos que en sí reflejaban la libertad de entónces, por cierto mui pequeña i distinta de la que tenemos i llamamos con ese nombre ahora. Pero a la época del descubrimiento i conquista de América, los monarcas habian absorbido sus atribuciones i al par que para su poder enriquecian paulatinamente sus facultades casi omnipotentes, disminuian en igual grado las prerrogativas i el alcance de las autoridades comunales. Por eso los españoles trajeron a América la fórmula de estas instituciones municipales, i aun cuando en un principio se vió que en ciertos lugares los cabildos intervenian en asuntos públicos importantes, no tardó el réjimen absolutista en quitarles atribuciones i prestijio. El pueblo no tuvo participacion en la eleccion de sus miembros. Los cabildantes salientes nombraban a sus sucesores, i al fin concluyó el sistema por la venta de los cargos en subasta pública.

La vida parásita, anémica i tristísima de estas representaciones contrahechas del réjimen comunal, supone el estado social en que existian. Gobernadores i reales audiencias, emanaciones perfectas de la política de los reyes de España, adoptando el

mismo poder centralizador i despótico de la madre patria, imponian su voluntad, encaminaban los asuntos jenerales i hasta los privados por la direccion mas conveniente para la mayor gloria de Dios i de S. M., como se decia en ese tiempo, i mantenian a la sociedad, en conformidad a las ideas reinantes, esclavizada por la ignorancia, la devocion fanática i el temor.

De modo que cuando Chile lanzó el grito de independencia, nació la República a consecuencia de circunstancias propicias, de influencias esteriores i de nobles i abnegados esfuerzos de algunos patriotas chilenos. La nacion, estenuada i soñolienta, no pudo obrar sino por sentimientos de propia conservacion, pero no era capaz de sacudir el yugo colonial, porque en su sangre i en su espíritu debia tener la sangre i el espíritu de la sociedad modelada por los españoles. Quien quiera que en ese medio hubiera querido implantar la comuna autónoma, habria fracasado sin disputa, lo mismo que los actuales misioneros que quieren convertir a los araucanos en esforzados i dignos ciudadanos de la patria que tanto amamos.

La República que entónces se decoró con este nombre tenia una condicion bien parecida a la de la colonia: los hombres i las cosas permanecian aproximadamente los mismos. Ni en el órden social, relijioso o político, las influencias del vasallaje de tres siglos dejarian de obrar irremediablemente. De ello tenemos ejemplos evidentes en las preocupaciones, en las costumbres, en la intolerancia relijiosa i en el mando de los ajentes de la administracion. El autoritarismo ha vivido disfrazado por espacio de largos años i todavía dura, bien que, si se estudia el fondo de los sucesos, se podrá observar su debilitamiento imperceptible pero seguro. Ninguna de las batallas que los pueblos i los partidos han empeñado en contra de los gobernantes por el triunfo de ideas liberales, se ha perdido para este sordo derrocamiento de la intrusion oficial en los asuntos de los individuos. Cada dia se hace mas difícil la situacion de estos funcionarios, i es evidente que un hecho tan jeneral tiene por fundamento este avance todopoderoso de la accion social. No vamos en camino de retroceso, vamos en camino de progreso.

Es fácil comprender, de consiguiente, por qué de un pasado vicioso ha derivado una sociedad atrasada; por qué somos producto de los elementos de la inmigracion española; por qué la fuerza ha imperado hasta al momento presente; i por qué de un cabildo miserable se desprendió la municipalidad que tenemos.

En plena organizacion republicana es inoficioso e inútil exhibir casos aislados de independencia de uno que otro municipio i en una que otra hora de entusiasmo, por lo ménos hasta los últimos años.

En 1874, don Domingo Santa María hacia esta pintura maestra de su existencia:

"Los intendentes, como los gobernadores i demas ajentes de la administracion, no reflejan, no pueden reflejar su voluntad ni sus convicciones propias. Con las localidades en que mandan no tienen otro vínculo que el que enjendra la autoridad. Antes que todo interes local, está para ellos el interes del Presidente. Por esto los llama la Constitucion *sus ajentes naturales e inmediatos*, i por esto la lei de 8 de enero de 1844, traduciendo el espíritu i los propósitos de la Constitucion, ha armado a los intendentes i demas ajentes del Ejecutivo de casi las mismas facultades que el Presidente, ensanchándolas e interpretándolas de una manera odiosa. No hai garantía individual que un intendente no pueda impunemente violar, mucho mas desde que no hai posibilidad de hacer efectiva su responsabilidad sin el acuerdo del mismo Presidente.

"En medio de este poder absoluto del Presidente nace la Municipalidad, el cuerpo encargado de velar por los intereses de la localidad, de custodiarlos, de darles vida i desarrollarlos en toda la esfera lejítima de accion.

. . . . . .

"De modo que la Municipalidad no tiene vida propia sino prestada, i sus trabajos serán mas o ménos activos o mas o ménos estériles, segun sea la voluntad de su presidente constitucional, i en último caso, la del Presidente de la República.

. . . . . .

"En terreno tan mal cultivado la República democrática no se afianza ni ostenta su precioso follaje. Apénas proyecta su sombra; i si las libertades públicas se reconocen i existen a veces, es porque las costumbres i los hábitos las aseguran, mas no porque la Constitucion i las leyes políticas les sirvan de salvaguardia."

Se sabe que la Municipalidad así constituida fué por mucho tiempo, hasta 1874, la base del mecanismo electoral.

La lei última que reformó sus atribuciones en un sentido mui favorable para la libertad comunal, aunque a medias, ha demostrado en sus aplicaciones que el mal está latente todavia. Los alcaldes han debido doblegarse a la autoridad administrava i únicamente en excepcionales departamentos se ha notado la ruptura de relaciones de los rejímenes opuestos.

Hasta aquí puede verse el desarrollo que la vida comunal ha tenido en nuestro pais.

El departamento ha sido una demarcacion territorial que en sí ha encerrado los rudimentos de la comuna: gobierno administrativo, judicial, económico, eclesiástico, social, etc. Así como la unidad nacional parece resumirse en la capital, la unidad del departamento se resume en su ciudad cabecera. Centralizacion ha sido la primera palabra i la primera obra desde que se echaron los cimientos de nuestra nacionalidad hasta hoi dia. I es verdad, sin embrgo, que Chile se descentraliza en contra de esa palabra i de esa obra por la fuerza natural de los acontecimientos, pero esta evolucion es lenta, lójica, de desarrollo histórico, i no hai quien por leyes la cambie de repente en creaciones enteramente contrarias a su progreso. Lo posible es no entrabarla entregando a los municipios el cuidado de sus intereses.

La subdelegacion es un tipo que tenemos en las palabras, carece de raiz en nuestra vida nacional, no despierta la menor idea de asociacion, es regularmente pobre i no ofrece mas ventaja que la administracion de la justicia de menor i mínima cuantía. La circunscripcion del rejistro civil i la parroquia se le parecen, i probablemente representan intereses mas apreciables i con seguridad mas comunes. ¿Cómo organizarla de buenas a

primeras en comuna, aun agrupando dos o tres en lugares poco poblados? Imposible. Ninguna medida mas artificial que la que se propone. Es, por donde se la mire, una quimera.

Las voces de libertad, por esta razon, inspiradas por intenciones dignas de elojio, son perdidas para los fines que persiguen. En lugar de acelerar el movimiento de la sociedad por el buen sendero, suelen dar falsas nociones a la intelijencia, pervertir el criterio i fomentar las creencias pesimistas. Cuando se sostiene con un grande acopio de datos i de citas de lo que pasa en otros paises que lo que falta a Chile es la voluntad del poder para regalarnos la felicidad por medio de la vida comunal dentro de la subdelegacion, se hace un daño profundo al pueblo luego que los hechos revelan a la mayoría que la sociedad sigue sorda a los mejores propósitos, no enmienda sus vicios a pesar de las mejores leyes, ni se cuida de sí misma mas de lo que siempre ha acostumbrado cuidarse.

La nobilísima tarea del Gobierno, del Congreso i de los hombres patriotas no puede ser esa predicacion irrealizable, pero sí la autonomía ámplia de la Municipalidad i del departamento, naturalmente, a que representa.

Que, en conclusion, si puede haber antagonismos en los partidos de ideas, quepa al liberal la defensa de una reforma apoyada en los hechos sociales estimados científicamente, miéntras el conservador, si la cree pequeña, la mida con otra reforma radicalísima, como es la organizacion de la subdelegacion en comuna autónoma, apoyada en antecedentes ajenos a nuestra vida nacional estimados segun las impresiones de las grandezas de afuera.

GUSTAVO ADOLFO HOLLEY

LIJERAS CONSIDERACIONES

SOBRE LA PRENSA EN CHILE

I

La prensa es sin disputa uno de los principales elementos para producir la opinion pública. Por pequeña que sea una hoja periódica, su influencia es grande, i esta influencia aumenta en razon directa con el buen servicio de la publicacion.

Entre nosotros casi podria decirse que la prensa dicta por sí sola la manera de pensar en gran número de materias, i aun podria añadirse que es el único estimulante para muchos actos de reconocida utilidad, i que se verifican tan solo porque la prensa los publica i se compensan con ello, siquiera en parte, los trabajos de sus autores.

Sentadas de antemano estas bases no discutibles de la utilidad de la prensa como elemento de bien público, i su mayor influencia con mejor servicio, voy a formular diversas observaciones que me han sido sujeridas por mi esperiencia personal en la materia.

II

EDITORIALES

Muchas veces me he preguntado, sin encontrar respuesta

satisfactoria, qué razon obrará para que la gran mayoría de los editoriales se consagren solo a la menuda política.

¿Por qué no dominan entre ellos los dedicados a estudiar cuestiones de interes nacional, que tantas hai i tan importantes?

Es cierto que las pequeñas evoluciones de la política de cuartel interesan a gran número de personas; pero es innegable que cuestiones nacionales, que a todos afectan mas directamente, interesan a un número mayor. Si se quiere buscar el interes de todo jénero de lectores, altérnense en hora buena las materias, i dénse al público así editoriales políticos como editoriales sobre otros intereses, i haya entre ellos la proporcion que entre los que se ocupan en política i los que de ella prescinden, que son los mas.

Tan condenable es la prodigalidad de artículos de un mismo jénero en el fondo, como lo es, si no mas, la de ciertos editoriales estereotipados en la forma, i que hace tiempo son el material casi diario de ciertas publicaciones. Así, por ejemplo, han llegado algunas reformas, en sí liberales i simpáticas, a ser odiosas i pesadas en fuerza de la majadería con que la prensa, o digo mejor, los malos redactores, andan poniéndole a uno dia a dia el asunto en editoriales.

Toda cuestion, por grave que sea, debe ser tratada editorialmente en artículos cortos, lo que entre nosotros no sucede. Antes al contrario, estamos viendo diariamente en lugar de editoriales cortos, verdaderos alegatos de bien probado, que dan lugar a réplicas, i, en ocasiones, a polémicas largas, tan pesadas como infructuosas.

El tipo del editorial lo dió hace tiempo el malogrado Justo Arteaga Alemparte.

Viveza i buen sentido, poca estension, frase vibrante i luego flores de lenguaje, eso fueron los editoriales de Arteaga Alemparte i eso debieran ser la jeneralidad de los que se escriben.

Plumas habria para eso, si entre nosotros llevar una pluma significase algo. Pero el escritor, entre nosotros, es hombre que trabaja a pura pérdida, porque no tiene seguridad de prestar

sus servicios en parte alguna. La prensa deberia llamarlos, i muchas veces he visto que en lugar de buscarse como redactores a hombres que por sus antecedentes literarios son aptos para esas difíciles labores, se busca mas bien a jentes en quienes concurren otros méritos, pero que por supuesto no pueden suplir las dotes del escritor. I quienes se perjudican con eso son los diarios mismos, que, haciendo pesados sus editoriales, pierden lectores i suscritores, perjudicando su causa política i dificultando a veces su existencia misma.

Tampoco es posible que un diario tenga un solo redactor. Esto es lisa i llanamente una enormidad, que no debería perpetuarse. En primer lugar, un hombre no puede, sin gastar su salud, cumplir con el deber diario de escribir artículos de fondo: o no los escribe diarios, i deja por consiguiente de servir la publicacion como debe, o los escribe sin la necesaria meditacion, que es peor mal. Ademas, no hai hombre, por ilustrado que sea, capaz de tratar con lucidez la multiplicidad de temas que se ofrecen al comentario de un redactor.

Así, pues, las labores editoriales deberian estar en cada diario cometidas a tres o cuatro personas de buena pluma i de antecedentes de estudio, a fin de que fuesen sus trabajos sazonado fruto i palabra digna de atencion.

III

Sesiones de Cámaras

Uno de los servicios que mas gastos demanda en un diario es la redaccion de las sesiones de las cámaras, i estoi convencido de que ese gran gasto no responde a una necesidad, ni del público ni de las empresas. Hai diarios que dan a sus lectores seis, ocho i mas columnas de sesiones de cámaras, siendo que esta materia debe, a todas luces, reducirse.

¿Qué le importa al público lo que Fulano o Zutano, diputado o senador de mínima cuantía, discurra sobre cuáles o tales materias? ¿A qué darnos en estenso discursos que, muchas veces, se

pronuncian solo porque se sabe que van a ser publicados? No publicarlos, aparte de que no significaria diminucion de luz en el debate, importaria ahorrarse muchos de ellos, con evidente conveniencia del pais, de la cámara i de los lectores. I digo esto con tanto mas fundamento, cuanto que casi en toda discusion, despues de tres o cuatro discursos, todos los demas no hacen mas que repetir bien o mal lo que en los anteriores se ha dicho. Debates ha habido en que se pronunciaron treinta i dos discursos, de los cuales pudieron suprimirse sin peligro alguno veintiocho. Con la publicacion de hoi dia, muchos representantes parecen creerse desdorados si no manifiestan su opinion o fundan su voto, i de allí la prolongacion, evidentemente inútil i muchas veces perjudicial, de algunas discusiones de las cámaras.

En los mas importantes diarios estranjeros las sesiones de las cámaras se dan reseñadas: solo se publican íntegras las discusiones verdaderamente importantes, o los discursos de personas cuya opinion tenga influencia en el pais o en los partidos.

Con la reseña de que hablo, dada en lugar de la sesion íntegra, los diarios harian un verdadero servicio al pais, i dispondrian de mucho espacio, hoi perdido, para tratar cuestiones de interes nacional.

IV

Lleno

El lleno de los diarios se presta tambien a importantes observaciones. Desde luego, llaman la atencion la escasa importancia de muchos de los artículos que publica nuestra prensa i la ausencia casi absoluta de artículos de interes o de valer.

En lugar del lleno caprichoso de hoi, el lleno de los diarios deberia distribuirse en secciones dedicadas separadamente a distintas materias: industria fabril, agricultura, minería, economía política, bellas letras, crítica literaria, economía doméstica, etc., etc.

Entre nosotros se publican revistas especiales sobre muchas de estas materias; llenas están ellas de artículos interesantísi-

mos. ¿Por qué no tienen los diarios a su servicio individuos competentes en estos ramos a quienes cometer el estracto de estos artículos para darlo al público? No todos pueden suscribirse a las revistas especiales, ni tienen interes en ello; pero nadie que pueda deja de suscribirse a un diario por lo menos, ni pasaria por alto esos estractos que, bien hechos, serian interesantes para todos, aunque fuese por mera curiosidad. Así estaríamos todos al cabo del progreso del pais en sus distintas esferas de actividad, i aumentaria sin dificultades la ilustracion jeneral.

Creo que no deberia faltar en nuestros diarios una seccion bibliográfica, nacional i estranjera, sobre cuya utilidad no he de estenderme. Con respecto a las publicaciones nacionales creo que deberian ser juzgadas todas por la prensa, i si nó, su mayor parte, para dar así mas vigor a nuestra vida intelectual, que, sin ser lánguida, podria mediante eso ser mas vigorosa i producir mas i mejor.

Hoi, en cambio de todo esto, publica nuestra prensa gran cantidad de artículos que casi nadie lee. ¿Por qué sucede así? Mui sencillamente, porque el lleno en lugar de estar cometido a varios empleados, lo está a uno solo, i porque éste no tiene la obligacion de escribir para llenar, sino la de buscar material, bueno o malo, donde pueda encontrarlo grátis. La razon de este sistema de servicio es sencilla tambien: al llenador se le paga poco, por economía mal entendida.

Deberia, como digo, haber un personal numeroso de colaboradores permanentes, especiales i pagados, i rentarse bien al llenador o a los llenadores, imponiéndoles el deber de escribir para el diario. No pueden éstos vivir permanentemente de los colaboradores gratuitos o de ocasion, i del recorte de diarios arjentinos i españoles. Llenadores hai, i muchos, que esperan los diarios arjentinos como el pan de cada dia, para aplicarle tijera a los artículos que contienen i mandarlos sobre la marcha a las cajas. Así he visto muchas veces selectar artículos para ser reproducidos sin atender a otra cosa que a sus títulos; i fué esta la razon porque cierto diario de Santiago reprodujo de uno ar

jentino un artículo en que se hacian mortificantes apreciaciones sobre Chile. Por supuesto que en estos casos nuestros diarios no citan al que les ha dado el material, sino que lo publican como suyo, llevándose chascos como el que dejo dicho i otros semejantes.

Tambien es comun, por causa de esa economía de llenadores, que el artículo publicado en un diario dé la vuelta por todos, i en ocasiones sea publicado otra vez como cosa nueva en el que primero lo dió.

Páguense colaboradores especiales, como llevo dicho, i se tendrá buenas plumas i se evitarán todos estos males. I por otra parte, con mejor servicio, el diario ganará en lectores, aumentándose las suscriciones, i provocándose con esto solo el aumento de avisadores, desde que el avisador busca naturalmente el diario de mas circulacion.

V

Noticias

Las noticias deberian dividirse en dos grandes categorías: nacionales i estranjeras. Las nacionales deberian subdividirse en locales i de provincias, i las estranjeras segun las distintas naciones, dándose mas importancia a las relativas a nuestros vecinos, peruanos, arjentinos i bolivianos.

Las noticias locales de nuestros diarios son jeneralmente ridículas por su escasa importancia.

¿Qué diario, por ejemplo, se cree dispensado de darnos en detalle el parte de policía? A Fulano le mordió un perro en la calle Tal, a tal hora; a Zutano le cayó de tal edificio en construccion un trozo de ladrillo que le infirió una herida de tantas por tantas dimensiones; Pedro Ramírez i Juan González trabaron ayer una acalorada pendencia en la calle de Huemul, etc.; este es el repertorio obligado de todas las crónicas.

Se comete un robo por valor de diez pesos, o ménos, i toda la prensa se apresura a dar conocimiento del hecho: entre tanto,

se establece una sociedad que va a jirar con cien, doscientos o trescientos mil pesos, i no se da cuenta en los diarios. Si es anónima se corta del *Diario Oficial* el párrafo de la respectiva minuta, en que se da por establecida la sociedad, i san se acabó.

Moda nueva es la de dar cuenta detallada de las coronas fúnebres con sus inscripciones respectivas i el material de que son hechas, lo que sirve tan solo para estimular vanidades, tan tristes como condenables.

De todo *menu* ha de dar la prensa noticia completa, como si a alguien le importase lo que comieron Fulanos o Zutanos reunidos en banquete. Lo mismo sucede con la lista de asistentes a bailes, entierros, sesiones, etc., datos que a bien pocos pueden interesar.

Entretanto, noticias de verdadera importancia da pocas o ningunas nuestra prensa, siendo que ciudades como Santiago i Valparaiso tienen actividad suficiente para que su crónica diaria sea interesante. Si no lo es, la culpa está en el malísimo criterio que a este respecto domina en la direccion de nuestras publicaciones periódicas.

Se cree que bastan para hacer una crónica interesante tres o cuatro empleados mal pagados, i se yerra en ello profundamente. Con sueldos de treinta a cincuenta pesos mensuales, como tienen nuestros repórters, nadie puede vivir, i teniendo éstos forzosamente ocupado todo su tiempo, por la naturaleza del trabajo a que se dedican, lo natural es que estas plazas sean desempeñadas por personas de escasa situacion social, i que no tienen por consiguiente, relaciones donde adquirir noticias de importancia. De allí que veamos las crónicas llenas de noticias sobre hechos ocurridos en barrios apartados, donde los repórters tienen su fuente mejor de informaciones.

Aumentando razonablemente el sueldo asignado a estos empleos, podrá escojerse personas aptas para su servicio, i las crónicas serán entónces lo que deben ser, esto es, un reflejo de la actividad social en todas sus manifestaciones de importancia. Así veremos cierta correccion en la manera de redactar las crónicas i podrán rechazarse sueltos que hoi se reciben a falta de

material mejor: me refiero a aquellos empalagosos en que se ve patente la mano del interesado.

De las muchas publicaciones oficiales, que en jeneral nadie lee, un buen criterio podria sacar material interesante para las crónicas, ya fuera en noticias desnudas, ya en pequeñas estadísticas que diesen idea de la actividad i progreso nacionales.

Tambien echo de ménos en las crónicas un buen indicador de los espectáculos, reuniones, remates, etc. que se han de verificar en el dia i de los cuales conviene al público tener fácil conocimiento.

Lo que dejo dicho de las noticias locales lo estiendo a las relativas a provincias. Con el mismo mal criterio con que se forman las crónicas, se reproducen las noticias provinciales i forman los corresponsales su material noticioso. Por eso estas secciones son tan poco interesantes como aquéllas, i no podrian tampoco ser mejores, desde que en provincias se hacen tan malas crónicas como en Santiago.

Con respecto a corresponsales debo decir que a éstos no puede culpárseles por falta de interes en sus secciones. Mal pagados como todo el personal de la prensa, se limitan para formar su seccion al recorte de los diarios de la localidad en que sirven, i no puede ser sino así, por varias razones; entre otras, porque las empresas quedan igualmente satisfechas tanto de una correspondencia orijinal como de una de recorte, i porque la gran mayoría de los diarios tiene puesto límite a las correspondencias telegráficas, con lo cual basta el recorte para cumplir la obligacion de enviar como máximum, tantas o cuantas palabras por correspondencia.

Digo de las noticias estranjeras lo mismo que de las nacionales: ni hai criterio para reproducir noticias ni se tienen corresponsales como deberian tenerse.

Con un empleado especial, en quien concurrieran las necesarias condiciones de aptitud, nada seria mas fácil que dar un espléndido material de noticias estranjeras, selectándolas de las innumerables publicaciones que cada correo lleva a las imprentas. Actualmente esta seccion es servida mal i por mal cabo: se

dan pocas noticias, se omiten muchas interesantes i se publican muchas insulsas; algunas no se comprenden por falta de antecedentes, i se echan de ménos datos sobre localidades o personajes que necesitan conocerse para la debida intelijencia de las noticias.

Se impone la necesidad de corresponsales, especiales i permanentes, en Nueva York, Buenos Aires, Lima, La Paz, Madrid i otros puntos. No los tienen nuestros diarios, i deberian tenerlos, i obligados a mandar correspondencias orijinales con la frecuencia que las comunicaciones permitan. No los tienen por razones de mal entendida economía. Págueseles bien i los habrá cumplidores, que el público resarcirá los gastos, siempre que se sepa interesarlo con un servicio realmente bueno.

Nada hai mas cierto que el dinero llama al dinero. Una publicacion que no repare en gastos para su buen servicio, verá multiplicarse suscritores i avisadores. Para cada uno es bien pequeño el gasto en diarios; pero para una empresa es el todo el saber atraer un número mayor de abonados, i esto no se consigue sino sirviéndolos como mejor se puede. Si la publicacion persigue fines políticos o de propaganda, dicho queda que la manera de lograrlos no puede ser otra cosa que un servicio correcto: un buen diario es sin disputa la mejor arma de un partido.

I como prueba la mas evidente de esto que digo, allí están los diarios norte-americanos, cuyo auje inmenso nadie desconoce i cuya influencia es verdaderamente enorme. Las empresas que los publican luchan a porfía, i constantemente, tanto para servirlos mejor como para producirlos a menor precio.

VII

Otras observaciones

Notoria es la falta de buenos traductores en el servicio de los diarios.

Materias interesantísimas traen los diarios estranjeros, que

podrian ser traducidas ya íntegras, ya en estracto, i sin embargo rara vez publican nuestros diarios buenos artículos traducidos.

Por otra parte, de las pocas traducciones que se publican, hai algunas tan mal hechas que mas valdria no publicarlas, i evidentemente confiarlas a otras manos. Pero volvemos a encontrar en esto la dificultad que en todo lo demas: se quiere pagar racion de hambre a los traductores i así no podrán encontrarse buenos. Si se ha de pagar por traducciones a doce reales o dos pesos la columna; mas le conviene al individuo ser escribiente por cuartillas que traductor. Los abogados i funcionarios judiciales pagan a veinticinco centavos la cuartilla; i a buen seguro, nadie deja de saber que una columna de diario son ocho o mas cuartillas, ni que es mas fácil copiar que traducir. I tómese en cuenta que algunas columnas son largas i que las hai de tipo pequeño, lo que hace todavia mas irritante el precio con que se pretende encontrar buenos traductores.

Todavía mas; el oríjen del constante cambio del personal de los diarios es cosa naturalísima, desde que se sirve en los diarios miéntras no hai ocupacion mejor, dada la exigüidad de los sueldos; i como por la naturaleza del servicio la vida es mas activa, luego se encuentra una colocacion mas adecuada, por la cual se deja al diario. Así sucede que, por lo jeneral, de los diarios se retiran los empleados cuando empiezan a tener cierta buena nocion del servicio que les corresponde.

Tambien es susceptible de reparos el criterio que domina en nuestra prensa para la eleccion de folletines. Por lo comun son reproducidos los mas malos que se publican; la peor especie de novelas, literariamente hablando, es la mas apreciada por la direccion de los diarios. Pudiendo servir esta seccion para difundir el conocimiento de las buenas obras, solo sirve para pervertir el gusto jeneral i para hacer perder el tiempo a mucha jente. En esta parte podrian tener los buenos traductores una cabida importante, vertiendo al castellano algunas de las muchísimas excelentes novelas que dia a dia se están publicanen Alemania, Inglaterra, Italia, etc.

Nuestra prensa deberia tambien publicar las novelas nacio-

nales, jénero que puede desarrollarse de esa manera con probabilidades de buen éxito, ya que no faltan para ello cabezas i plumas capaces.

VIII

Avisos i formato

Otra de las malas prácticas de nuestra prensa se encuentra en los avisos.

En primer lugar están éstos repartidos por todo el diario, siendo que deberia reservárseles una parte separada de lo restante. La reparticion molesta al lector que necesita buscar un aviso, porque lo obliga a recorrer el diario entero.

Deberian los avisos ser clasificados de una manera sistemada i correcta; hoi se les clasifica por el interes del diario, segun cuanto pagan. Esta clasificacion cabria tambien, pero sin perjuicio del lector, dentro de la que propongo. Se perjudica al lector por cuanto se le obliga a recorrer en busca de un aviso todo el diario, desde que el aviso, por mas que sea el mismo puede ir a cualquier parte de cualquiera de las pájinas, segun sea el precio pagado por la publicacion.

Con una clasificacion sistemada, el avisador tendria seguridad de que su aviso seria leido por quien le interesara, i el lector facilidad para encontrar el aviso que buscase.

Por fin, con respecto al formato de nuestros diarios cabe tambien una observacion. A mi juicio, no hai otro motivo que la rutina para conservar ese gran formato en nuestras publicaciones periódicas. Podria, con evidente ventaja, reducírsele a las proporciones que tienen, por ejemplo, nuestro *Diario Oficial* i todas las revistas ilustradas que se publican en Europa.

El actual formato tiene tres graves inconvenientes: 1.°, es incómodo; 2.°, perjudica al buen repartimiento del material; i 3.°, hace difícil la conservacion de un diario.

Con un formato como el que indico, aparte de la comodidad del lector, se obtendrian dos ventajas indiscutibles: se podria se-

parar el material de lectura i de estudio del meramente noticioso o de avisos, i se haria fácil la encuadernacion de las secciones que a cada cual le interesara guardar.

IX

Que algunas de estas observaciones sea aprovechada, i no me habré arrepentido de formularlas.

CÁRLOS LUIS HUBNER

Santiago, 13 de octubre de 1889.

ALGUNAS CONDICIONES

DE LA POESÍA

Si es verdad que «sin el arte la vida perderia la mitad de sus encantos», no es ménos cierto que la vida intelectual es insoportable en medio de un arte que no es ni la espresion de la sociedad que lo cultiva, ni el reflejo de la civilizacion que lo produce.

Observando a la lijera la evolucion artística, en la historia de la especie humana, analizando el arte de cada raza, estudiando sus tendencias, veremos siempre confirmado este fenómeno: en las grandes épocas artísticas el arte ha sido la espresion sincera i espontánea del sentimiento jeneral, i ha traducido directamente la impresion comun i la emocion verdadera de todos, o a lo ménos de la gran mayoría.

Concretémonos únicamente a la poesía, i digamos unas pocas palabras acerca del carácter dominante i de las tendencias de la poesía en algunos períodos de la intelijencia humana.

En la aurora de la humanidad, cuando todo estado intelectual es embrionario; cuando la intelijencia vaga en ese caos de cosmogonías i leyendas fantásticas, la poesía es sólo un lenguaje sencillo i metafórico, sometido a cierta medida, cuyo objeto es conservar las tradiciones de raza.

Antes de la historia escrita existen en todos los pueblos, aquellos poemas mitolójicos que conocemos, siquiera de nom-

bre; son trasmitidos de jeneracion en jeneracion, adulterados lentamente algunas veces, perfeccionados otras, hasta que su forma definitiva es escrita. Así han llegado hasta nosotros los poemas védicos, las epopeyas griegas i otras creaciones del espíritu primitivo. En todas ellas veremos estampadas las costumbres, las industrias rudimentarias, la constitucion social i todo el ejército de divinidades con que los pueblos salvajes acostumbran esplicarse el *por qué* de las cosas.

Los griegos, cuyas dos obras poéticas mas notables, la *Ilíada* i la *Odisea*, son conocidas de todos, retrataron a sus dioses como habrian pintado a los hombres; aquéllos vivian como éstos; la civilizacion divina era semejante a la humana; todos los fenómenos eran producidos por una de ámbas causas: lo que no caia dentro de la esfera de la actividad humana, era de oríjen divino; por esta razon apareció su mitolojía, llena de ficciones poéticas, de hechos fantásticos. El rayo era lanzado por Júpiter para castigar a los hombres, Neptuno gobernaba los mares, Ceres protejia las cosechas.

Entre los romanos sucede igual cosa. La mitolojía i la poesía griega pasaron con mui leves variaciones a Roma. El carácter guerrero de los conquistadores del mundo impulsó tal vez por otra senda a la poesía romana. A más de los cantos divinos i patrióticos, se cantó como en todas partes el amor; pero no a ese amor sencillo de los pastores aryanos, ni a ese amor romántico i anémico de los poetas llorones de este siglo, sino al amor viril de una patria guerrera, o al goce sensual, consecuencia lójica del bienestar de los hombres que despues de las penurias de las batallas, se entregan al descanso.

Subamos un poco mas i recordemos solamente el carácter caballeresco de la Edad Media, con sus interminables cruzadas, sus torneos, sus tiranías, sus holocaustos i su misticismo. El sello impreso en los poemas que aquella época nos ha legado, es el mismo con que los historiadores nos retratan la sociedad i la civilizacion de entónces.

Creo que nos basta con estos pocos ejemplos, para constatar este hecho trascendental: la poesía ha sido siempre la resultan-

te necesaria i lójica de la época que la ha producido; a medida que progresan los sentimientos i las ideas de la humanidad, el arte poético se perfecciona mas i mas, i marcha siempre conforme al medio que lo produce.

La poesía de sentimiento, del *yo*, o *subjetiva*, ha progresado del mismo modo que la poesía de ideas, u *objetiva*, como ha dado en llamársela. Hoi el dolor no es un mal deparado por los dioses a los hombres, es solo una impresion recibida por los sentidos i trasmitida al cerebro por los nervios. La muerte no es causada hoi por las Parcas, sino por el detenimiento de las funciones vitales del conjunto del organismo. Lo mismo sucede con el amor i con cuantos sentimientos puedan cantarse por los poetas.

Respecto de la poesía objetiva, el asunto no merece discusion. Ha progresado la ciencia al par que la moral, i el arte debe estar siempre de acuerdo con la ciencia; en caso contrario no hai poesía sino creaciones exajeradas que no merecen tomarse en cuenta.

De aquí se desprende, como consecuencia, otra condicion de toda obra poética: el autor debe impresionarse en el medio que lo rodea, debe ser espontáneo, debe emocionarse él mismo para conmover a los demas.

Por consiguiente, no podemos considerar como poesía, aquellas serviles imitaciones de los autores antiguos. El autor no ha vivido en ese medio i no podrá hacer nada sincero i espontáneo; no podrá espresar su impresion propia, sino la ajena, no podrá hacer nada verdadero, sino ficticio, siendo, por lo tanto, incapaz de conmover.

¿Por qué vemos que son tantos los jóvenes que en nuestra sociedad se dedican a la poesía, i tan pocos los que son verdaderos poetas? Porque nuestra poesía actual no es ni el reflejo del medio que nos rodea, ni la espresion sincera i espontánea de nadie.

Busquemos el oríjen del mal en los defectos de la educacion que recibimos.

En la actualidad nuestra educacion literaria es un conjunto

de recetas académicas, un cúmulo de reglas convencionales, dictadas por algun doctor en letras que se cuida mucho de que la forma sea arcaica, o fósil, i que, para ser lójico, afirma que no se puede pensar nada de nuevo fuera de lo que pensaron los antiguos.

El estilo es inmutable; la verdad es una, i segun los maestros, el arte es siempre el mismo: debe ser académico. Fuera de este término no hai arte posible. El fondo debe subordinarse a la forma. En otros términos, la forma es todo.

¿Quién de nosotros no se ha visto obligado a disertar sobre un tema como éstos: *Mario meditando sobre las ruinas de Cartago, Prometeo encadenado, Júpiter presidiendo el Olimpo, Leonidas en el desfiladero de las Termópilas*, etc., etc.?

Convengo en que esta jimnasia impuesta al alumno, sea útil para desarrollar el estilo; pero confieso que en condiciones tan ficticias e inverosímiles, no hai arte posible. ¿Podrá el jóven que aun no conoce ni la época en que vive, espresar sincera i naturalmente temas tan artificiales como los citados?

Tal es el defecto capital de nuestros programas universitarios en esta materia. La emocion, la conviccion, la sinceridad, la espontaneidad, todo lo que constituye la poesía verdadera queda eliminado de un golpe. Se da como un modelo a un clásico, i se obliga a los jóvenes a sentir i a pensar como en el tiempo de Homero i de Virjilio. Pero como esto es imposible, i entraña la negacion palpable de todo progreso, resulta de ello, que los jóvenes se dedican, unos a fabricar pastillas, otros a sembrar papas, el mayor número a escribir malos versos amorosos, i nadie a la buena poesía.

La primera de las condiciones impuestas a la verdadera poesía, la de que sea el resultado, la espresion del medio que la produce, no ofrece dificultad de ningun jénero al verdadero poeta. Pero la facultad de conmover a los demas, de impresionar al público por medio de las propias impresiones, es mui rara. "Todo el mundo, dice Eujenio Véron, salvo los idiotas, es en cierto modo poeta, porque la emocion poética, considerada en el que la esperimenta, no es sino una exaltacion mas o ménos durable

o frecuente de la intelijencia, fuera de su nivel ordinario. Todo hombre conmovido es poeta, miéntras dura su impresion, miéntras las imájenes, las sensaciones i las ideas fluyen de su cerebro, miéntras esperimenta una sobrexcitacion de la vida sensitiva e intelectual; i la aptitud poética es tanto mas desarrollada en él, cuanto mas capaz sea de emociones mas intensas i mas vivas. Esto es lo que constituye la poesía íntima o individual. Pero esta condicion no basta al poeta, en el sentido en que se entiende jeneralmente esta palabra. Es claro que si la emocion queda reconcentrada en el fondo del corazon, o es espresada de un modo poco intelijible, no ejercerá ninguna accion sobre los demas hombres. El poeta no es poeta, sino posee el talento de comunicarnos su emocion; i esto es sumamente difícil: supone en el poeta un conjunto de condiciones i facultades poco comunes.

De aquí que sean tantos los jóvenes que hacen versos, i tan escasos los verdaderos poetas. La versificacion se aprende fácilmente en un tratado de métrica; no así aquel modo de impresionar a los demas, ni las cualidades de sensibilidad, imajinacion i talento necesarias a toda obra poética.

Si el poeta, dotado de una imajinacion bizarra o estraordinaria, se conmueve por ideas o hechos estraños o nuevos, que léjos de ser reales, no pasan de ser lucubraciones inútiles; si refleja en sus versos la civilizacion antigua, las pueriles mitolojías o concepciones estravagantes de los pueblos antiguos, será inintelijible para la gran mayoría del público contemporáneo, i cualquiera que sea su jenio, a pesar de sus admiradores, pasará inapercibido i desaparecerá en la oscuridad.

El poeta no puede tener accion sobre su jeneracion, dice el crítico citado, sino a condicion de reflejar las ideas, las costumbres, los sentimientos, las aspiraciones de la sociedad de su tiempo.

Fuera de estos términos no hai poesía posible. A tan altos ideales aspira el arte moderno. Para conseguirlos nosotros, debemos comenzar por quitar al Estado toda injerencia en la enseñanza artística. El arte oficial ha sido siempre la negacion de todo progreso. Los programas universitarios confeccionados por

individuos correspondientes de reales academias, son sin exceptuar ninguno, una coleccion de los preceptos que Platon dictaba a los griegos, que Horacio imponia a los romanos, que San Agustin enseñaba a los literatos de su tiempo, Boileau a los franceses del siglo de Luis XIV; Martinez de la Rosa i Hermosilla a los españoles. ¿Por qué se nos obliga hoi a escribir i a pensar como lo hicieron jeneraciones tan atrasadas?

El pensamiento humano es libre; el arte es la espresion de una idea, de un pensamiento; luego el arte debe ser libre i no impuesto por nadie.

Tales eran las ideas que deseaba insinuar a la lijera. Ántes de terminar estos apuntes, examinemos una condicion impuesta hoi a todo artista: la de que sea instruido, o en otros términos, veamos cómo la poesía debe apoyarse en la ciencia.

Condicion esencial del arte es que todo artista conozca las leyes de los fenómenos que quiere representar. El estatuario deberá saber anatomía, el pintor no debe olvidar jamas las leyes de la óptica ni las reglas del dibujo, i el poeta debe conocer a fondo el corazon humano, debe comprender las leyes de la Naturaleza. A conocer el corazon nos enseña la esperiencia; a penetrar los arcanos de la Naturaleza nos dirije la ciencia. Aquellas concepciones del espíritu humano que salgan de este círculo, no pueden ni deben ser consideradas sino como lucubraciones sin base de ninguna especie, destinadas a una efímera vulgaridad.

Es verdad que la ciencia no hace artistas. Cuando decimos que éstos deben comprender las leyes de los fenómenos que nos rodean, no pretendemos que con el conocimiento de estas leyes se supla la falta de percepciones naturales. Se nace poeta, i el poeta no se crea con la educacion. Lo que afirmamos es que las facultades innatas no dispensan al poeta de apoyarse en la ciencia. La intencion es mucho, pero no lo es todo. Solo cuando el jenio se alía con la ciencia alcanza la plenitud de su fuerza. (1)

(1) SPENCER.

No queremos detenernos en un punto interesantísimo, cual es la mayor importancia que revisten hoi otra clase de conocimientos. No olvidemos que el objeto de la poesía, como de toda otra arte, es embellecer la vida.

Son mui pocos los artistas que pueden hacer profesion del arte i que alcanzan a pasar su existencia entera consagrados al cultivo de la música i de la poesía; el resto, es decir la gran mayoría de hombres, debe, ante todo, atender a sus deberes de padre o de hijo i de ciudadano. Por consiguiente, ántes de aprender los goces de refinamiento, de brillo o de adorno que procura el cultivo del arte, debe darse su verdadera importancia a los estudios que nos muestren los deberes del hombre, i que nos formen una concepcion del oríjen i destino de nuestro organismo i del Universo en que vivimos. Primero lo útil, lo indispensable; en seguida lo agradable i lo bello.

I ahora, para terminar estos lijeros apuntes, digamos algo acerca de la poesía científica, jénero poético que es una necesidad en medio de la civilizacion i progreso de nuestro siglo.

"La ciencia, dice H. Spencer, ademas de ser la base de la escultura, de la pintura, de la música i de la poesía, es poesía por sí misma. La opinion comun de que la ciencia i la poesía se repelen, procede de una ilusion. Sin duda es cierto que como estados de conciencia, el conocimiento i la emocion se escluyen mútuamente. Sin duda es tambien cierto que la tension extrema de la reflexion tiende a amortiguar los sentimientos, lo mismo que la violencia estrema de los sentimientos tiende a oscurecer la reflexion, i en tal sentido seria exacto decir que ámbas direcciones de la actividad se ejercen cada una a espensas de la otra. Pero lo falso es que los hechos científicos estén en sí mismos desprovistos de poesía, o que la cultura científica nos incapacite para el ejercicio de la imajinacion i del amor a lo bello.

"Por el contrario, la ciencia abre al sabio vastos horizontes de poesía allí donde el ignorante nada ve.

"Los hombres ocupados en investigaciones científicas nos muestran a cada momento que sienten, no solo tan vivamente como los otros, sino aun mas vivamente, la poesía de la cien-

cia... los que conocen la vida de Goëthe, saben que el poeta i el sabio pueden coexistir con igual plenitud en el mismo individuo. ¿No es absurdo, sacrílego, creer que cuanto ménos se estudie la Naturaleza mas se la reverencia? Se puede pensar que una gota de agua, que para el vulgo es solo una gota de agua, pierde algo a los ojos del físico, por saber éste que si la fuerza que reune los elementos de que aquélla se compone quedase súbitamente en libertad se produciria un relámpago? Se puede pensar que lo que parece al espectador no iniciado un simple copo de nieve, no despierta ideas mas elevadas en el que examina con auxilio del microscopio las formas maravillosamente variadas i tan elegantes de sus cristales?... La verdad es que aquellos que nunca han penetrado en los dominios de la ciencia, son ciegos ante la gran poesía que los rodea. ¡Es triste, por cierto, ver cómo los hombres se ocupan en trivialidades i permanecen indiferentes ante los mas admirables fenómenos; cómo se desdeñan de conocer la arquitectura de los cielos, miéntras pierden el tiempo en despreciables controversias acerca de las intrigas amorosas de María Estrado cómo se aplican a criticar sábiamente una oda griega; cómo miden con los dedos unos cuantos versos de filigrana o melopeas i pasan sin notarlo ante ese gran poema épico escrito en las capas de la tierra!»

En verdad, da pena oir llorar los desengaños de la vida a un tierno niño que ni de nombre conoce las batallas de la existencia; ver cómo otro poeta titulado, nos pinta el sopor, el silencio i la paz profunda de la Naturaleza, e ignora la guerra incesante en que viven todos los seres de la inmensa escala organizada!

Miéntras la ciencia fué un conjunto de preocupaciones i sutilezas, no pudo ser fuente de poesía, porque no tenia existencia propia. Cierto número de dilemas i silojismos, de inconsecuencias i preocupaciones, la ciencia en vez de útil progreso, debió de ser arma puesta en manos de los opresores del pensamiento humano: la teolojía i la metafísica.

Pero hoi que la ciencia esperimental ha ensanchado los co-

nocimientos, impulsando notablemente todas las ramas de la actividad humana i arrasando todo obstáculo de progreso i civilizacion, un mundo nuevo se estiende ante el poeta i el artista. La contemplacion del Universo, la resolucion de los problemas de la Naturaleza, los múltiples fenómenos de la vida, el progreso, la civilizacion, la libertad, las grandes concepciones de la ciencia, las atrevidas conquistas de la industria, son temas grandiosos que deben ser cantados por todos los hombres de corazon esforzado i de criterio independiente.

LUIS A. NAVARRETE

Agosto de 1889.

RECUERDOS ÍNTIMOS

(De un libro de memorias)

Te amé como no habia
Amado todavía;
Con esa fé sin límites
De la primera edad.
I emancipado, ahora, de tu tirano imperio,
Suspiro por mi dulce i antiguo cautiverio;
Me enoja i entristece la ansiada libertad.

¿Te acuerdas? en tu frente,
Sumiso i reverente,
Mis amorosos ósculos
Depositaba ayer.
Si de tu lado huia mi corazon cobarde,
Te hallaba en todas partes: los astros de la tarde
Tenian de tu rostro la suave palidez.

¡Era mi vida un sueño
Tan dulce i tan risueño;
Una de aquellas májicas
Visiones del Eden!

Si hablabas, de tu acento pendiente el alma mia,
Como un rumor de besos en su interior sentia,
Como un presentimiento de algun cercano bien.

Injénuo como un niño
Pensaba en tu cariño,
Cifrando amante i crédulo
Mi porvenir en él.

I era tu nombre el ritmo de mis mejores cantos;
Secreto que yo guardo con misterioso encanto,
Única luz que ahuyenta las sombras de mi sien.

I hoi, triste, abandonado,
Viviendo del pasado,
Sin fuerzas ya mi espíritu,
Sin fé mi corazón;

I de mi vida apénas en la alborada hermosa,
Miéntras tu senda cubren de perfumadas rosas
Yo huello las punzantes espinas del dolor.

. . . . . .
. . . . . .

Te amé como no habia
Amado todavía;
Con esa fé sin límites
De la primera edad.

I emancipado, ahora, de tu tirano imperio,
Suspiro por mi dulce i antiguo cautiverio;
Me enoja i entristece la ansiada libertad.

***

¡Qué secreto, Dios mio,
El que mi pecho guarda!
La vida me hace odiosa
I ocupa toda mi alma!

Miré unos labios rojos,
Miré una frente pálida,
I unos cabellos de ébano,
I una cintura de hada;
Es una historia triste
De besos i de lágrimas
I ni siquiera puedo,
Como pasó, contarla!
Tiene el encanto desconocido
De lo que nunca feliz se alcanza;
Las seducciones de lo prohibido,
Las inquietudes de la esperanza.

Siempre creí en su afecto,
Jamás en su mudanza;
I hoi mismo, si la miro
Que como un ánjel pasa
Mis ardorosas sienes
Rozando con sus alas,
Me cuesta tanto, tanto,
Pensar que me engañaba!
I he de callar su crímen,
I he de ocultar mis lágrimas
I este secreto horrible
Me desespera i mata:
Tiene el encanto desconocido
De lo que nunca feliz se alcanza;
Las seducciones de lo prohibido,
Las inquietudes de la esperanza.

***

Me han dicho que tú rezas...
¿Por quién al cielo pides?
Ruega por mí, que víctima
De tus perfidias soi.
Mas, ¿cómo a Dios podria

Llegar tu voz, si ahora
Tú misma que lo invocas,
Tú misma que lo imploras,
Lo ofendes desgarrando
Mi pobre corazon?

En el cristiano templo
Todo al perdon invita:
La sanguinaria ofrenda
La proscribió Jesus.
Tal vez tú lo profanes,
Llevando a sus altares,
En vez de blancas flores,
Los íntimos pesares
De esta alma hecha pedazos
Que envenenaste tú.

W. A.

CUESTION FILOLÓJICA

SUERTE DE LA LENGUA CASTELLANA EN AMÉRICA

Con este título acaba de publicarse en Buenos Aires por la casa editorial de Félix Lajouane, un folleto de 55 pájinas cuyo autor es el señor don Alberto del Solar, antiguo oficial de la Legacion Chilena en España.

La convencida i elegante pluma del señor Solar, defiende en él la causa de la lengua castellana i combate la opinion i los esfuerzos que Gutiérrez i otros sostienen i gastan en favor de la emancipacion de los idiomas americanos.

Aunque el autor concede a estos pueblos el derecho de enriquecer su arsenal literario con todas aquellas voces, criollas o indíjenas, de que han menester para reflejar sus ideas con fidelidad, sin embargo, la opinion del señor Solar se mantiene entera i apertrechada de razones relativas, cuando defiende la invulnerabilidad i jeneral imperio de la sintáxis castellana. Veamos lo que puede haber de verdad en esta opinion.

La lengua es el reflejo del estado intelectual; es casi ese mismo estado intelectual, i los griegos así lo comprendieron al llamar *logos* tanto al discurso como a la intelijencia humana.

Cada época, al modificar los conocimientos i dar ensanche a las ideas, imprime variaciones al lenguaje así como los organismos se complican segun cambia la naturaleza de las causas que determinan el funcionamiento de sus órganos.

La petrificacion de una lengua seria la petrificacion del espíritu. Esforzarse en continuar vistiendo las concepciones analíticas i científicas de hoi con un ropaje que, si rico i ondulante, borra los contornos, oscurece los perfiles i destruye por lo tanto lo que en realidad constituye el carácter del pensamiento moderno, es obra que no puede sostenerse ni en la teoría ni en la práctica.

Los idiomas analíticos son los dueños del porvenir i, a pesar de las academias, las sintáxis irán perdiendo la dureza de sus reglas i la frase irá adquiriendo poco a poco la flexibilidad que exije una idea impaciente i escudriñadora.

Los seis dialectos romanos que nacieron sobre las ruinas del latin literario de Ciceron, de Tácito, de Claudiano, tuvieron por base al latin popular que era la única lengua profesada, comprendida i hablada entónces tanto en las ciudades como en los campos i que, entre otras cosas, era caracterizada por la tendencia analítica de su sintáxis i por la reduccion de la declinacion a dos casos; sujeto i réjimen.

Con razon, pues, Léfèvre fundado en la historia del lenguaje, da poca o ninguna importancia a las discusiones académicas sobre la suerte de los idiomas que, como todos los organismos, se modifican, se trasforman i progresan.

No se puede asegurar por el momento cuál será el porvenir del habla castellana, pero sí se puede afirmar que nada conseguirá entorpecer su rejuvenecimiento, que harto lo ha menester, i que no dará resultado alguno cuanto se haga por rodear a las sintáxis con el prestijio de verdades de fe. Las academias pueden seguir limpiando, fijando i dando esplendor a sus archivos; que el espíritu de hoi no irá a pedirles para vestir sus formas delicadas i ájiles, la vaga envoltura ni el vasto ropaje ni la ríjida armadura que en otra época se gastaban.

He aquí, en nuestro sentir, como debe considerarse esta cuestion i he aquí por qué dijimos mas arriba que la opinion del señor Solar contaba solo con razones relativas en su favor. Con todo, nos hacemos un honor en reconocer la elocuencia con que el autor de la *Cuestion Filolójica* sostiene su manera de pensar

i la oportunidad i acierto con que flajela las inútiles corrupciones del lenguaje castellano. En varias pájinas de su folleto vuelve sobre la estraña manía de salpicar los escritos con terminachos de otras lenguas despreciando la riqueza de la propia i perjudicando inútilmente a la claridad del discurso i a la correccion del estilo.

Contra esta costumbre, nunca se hablará bastante, pues las raices del mal son muchas i se hallan mui esparcidas ¿Acaso el atraso intelectual de la raza española que apénas comienza a despertar del letargo medieval, su tendencia a la oratoria grandilocuente i bombástica, su espíritu apetente de lo vago e indeciso, su indolencia por los trabajos esperimentales, su amor a las jeneralizaciones de una filosofía hueca i soñadora, etc., etc., no son las causas que desde antaño vienen impidiendo la natural desenvoltura de la lengua castellana? Por otra parte, el alimento que ofrecen a la intelijencia las obras de otros pueblos, sobre todo del frances, la divulgacion que allende los Pirineos se hace de todas las conquistas científicas i artísticas, unida a la claridad de una lengua flexible, obediente i llena de colorido, contribuyen a mantener en el olvido al Olimpo literario español i son causas que impiden que figure, cual factor importante, en este trabajo inevitable de reformacion a que hoi vése, mas que nunca, espuesta la lengua castellana.

Añádase aun el pésimo sistema de enseñanza que se ha adoptado, sobre todo en América i principalmente en Chile, de la Gramática Castellana. Es una especie de Coran el que se pretende introducir en el cerebro de los alumnos. Cinco o seis años de enseñanza *teórica del arte de hablar i de escribir*, consiguen levantar en la imajinacion de los alumnos el majestuoso mito del habla castellana, rodeado de reglas tan eternas e inmutables como las de la moral relijiosa, incomprensible como los misterios de otras épocas i profesada en estraño idioma por ciertos sacerdotes, depositarios del enigma sagrado.

De este modo nos encontramos con que el estudio de la Gramática Castellana es temido por los estudiantes a la par del latin, i que la condicion de gramático sea tan difícil de alcan-

zar como la de químico, político o filósofo. El habla castellana va siendo ya una especie de idioma chino cuyos secretos, interpretacion i manejo solo poseen los sábios entre los sabios de aquel imperio, en donde la ciencia de las ciencias es el conocimiento de los archivos de la lengua patria. Creo que solo en España, entre todos los pueblos europeos, es donde hai hablistas; creo que ni la palabra existe fuera de España. Así vemos que la superficialidad cunde, que la crítica se concreta al análisis de la forma literaria, que se aceptan los absurdos bien dichos i se vituperan las verdades incorrectamente enunciadas, i que, en consecuencia, se descuiden los estudios serios i que se sacrifique el fondo a la forma.

Se desconoce por completo que las diferentes cualidades del estilo, tales como la claridad, la elegancia, la enerjía, el colorido, el movimiento, etc., dependen, como dice Suard, esencialmente de la naturaleza i de la eleccion de las ideas; del órden en el cual el espíritu las coloca; de las relaciones sensibles que la imajinacion establece entre ellas; de los sentimientos, en una palabra, que el alma les asocia i de la vitalidad que les imprime. El lenguaje no es sino un intérprete i es en una cierta relacion de los sentimientos i de las ideas con las palabras en donde es preciso buscar la base de todas las cualidades del estilo. Hoi por hoi se ve que el decir correctamente va siendo mucho mas difícil que el pensar bien, sin que se vea remedio a este mal sino en una enseñanza mas racional i práctica, a la vez que menos fetiquista, del idioma patrio i de una comprension mas profunda del carácter i papel de las lenguas, de su necesaria i continua modificacion i de su completa supeditacion a las exijencias del desarrollo intelectual.

I ya que avanzamos este concepto, vamos a ilustrarlo con un ejemplo.

Desde Wundt, los estudios sicolójicos han dado un gran paso. Weber, Fechner, Lombroso, Sergi, Sully, Bain, Ribot, Delbœuf, etc., etc., han continuado, çada cual en su patria i en su lengua, las observaciones interesantísimas que darán pronto una base segura a las leyes sicolójicas Ciencia nueva i que hace

llegar el espíritu de análisis hasta las faces mas imperceptibles de cada fenómeno mental, la sicolojía ha tenido que formar su vocabulario i doblegar i pulir la frase hasta darle esa flexibilidad i precision que la naturaleza de sus observaciones delicadas exije. Nada de ripio, nada de rodeos ni de figuras, nada de oratoria ni de declamacion, la idea solo, i expuesta de modo que todo equívoco, toda indecision i vaguedad desaparezcan i que la imajinacion comprenda solamente lo que se ha querido decir, pero con todos sus detalles.

En España tambien ha habido quienes se han preocupado de estos estudios, i es de ver las trazas que se da el señor González Serrano para disertar sobre sicolojía fisiolójica en estilo cervantesco. A los períodos cortos que van fijando los aspectos diferentes de un fenómeno mental, a la descripcion concisa, sincera i sólida que prepara la jeneralizacion filosófica, ha sustituido el señor Serrano en su obra (1) el período largo, la frase ondulante i sonora, cuajada de complementos y de frases incidentales que oscurecen la idea, de modo que es necesario leer repetidas veces un período ántes de posesionarse de su significado i aun así muchas veces la fatiga nos coje sin que hayamos podido formarnos una idea clara ni del conjunto ni de los detalles de la proposicion enunciada. Eso sí que la lengua castellana no ha sido insultada, pues todo aquéllo es de lo mas correcto que pueda darse, i ¿cómo nó?

I al lado del catedrático de San Isidro el heterodojo Jener despedaza la sintáxis castellana que conoce impotente para traducir las ideas de su conceptuoso cerebro, i a los que le dicen que escribe en frances huyendo de galicismos, les contesta que saber literatura es no saber nada.

I a esta frase de Jener viene, en resúmen, a parar la polémica que sobre la lengua castellana se sostiene por los adoradores del mito esclusivamente literario, por los fetiquistas que creen en la infalibilidad de las academias.

(1) *La Sicolojia Fisiolójica*, Madrid, 1886.

Decir bien aunque no se diga nada es el lema que al fin de cuentas debieran adoptar por divisa.

Es, pues, un interes mui secundario el que encierra la cuestion sobre si la sintáxis castellana ha de vencer las tentativas independientes de los pueblos americanos o si éstos deban doblegar sus brios ante la majestad mitolójica de la lengua castellana i de su iglesia en la Península, la Real Academia.

Mucho de verdadero habrá en las observaciones que puedan hacerse sobre algunos puntos de detalle que brotan al lado de la gran cuestion; pero en el fondo del debate otros factores es menester considerar i no solo aquellos que pueden dar a conocer las necesidades del momento, los intereses transitorios del idioma.

No estamos al corriente de la polémica que, ateniéndonos a lo que el señor Solar dice en las primeras fojas de su escrito, sostuvieron el autor de *Cuestion Filolójica* i un señor Juan Cancio desde las columnas del periódico arjentino *La Nacion*.

Pero, de lo que el señor Solar dice, se desprende que la discusion concluyó sin que la elocuencia de los contendientes consiguiera su objeto.

I, en verdad, discutir sobre si "¿Habrá con el tiempo un nuevo idioma en la América latina?" sin haber penetrado al fondo de la cuestion i sin traer mas bagaje que buen sentido i preparacion literaria, me parece que es entrometerse en los dominios de las conjeturas i usurpar el oficio que en otra época hicieran los profetas. Otra cosa es sostener la inmutabilidad de una lengua, lo que, a realizarse, traeria por consecuencia la respuesta negativa a la pregunta anterior; pero por lo que llevamos dicho se podrá ver que ni la historia, ni la lójica autorizan este modo de pensar.

***

La importancia dada por el señor Solar al debate sobre el porvenir de la sintáxis castellana es debido, i creemos no equivocarnos al avanzar este concepto, al poco cuidado que ha te-

nido en formarse una opinion científica sobre el oríjen del lenguaje i su desarrollo.

La mayor parte de estas discusiones gramaticales se resuelven por sí solas, una vez que se medita desapasionadamente sobre los grandes problemas que envuelven la cuna del hombre en la tierra i los primeros ensayos de su vida intelijente.

Para ello es necesario abandonar las preocupaciones en que puedan habernos inducido la educacion o la herencia, tratar de esplicarnos los fenómenos por métodos científicos i no solucionar las cuestiones oscuras con endosar la incógnita a entidades incomprensibles. ¿Quiere esto decir, como el señor Solar parece creerlo, que en tal caso se hace obra de materialistas "que todo lo localizan?" Nó, penetre el señor Solar mas allá de los límites de esa filosofía de buen tono que vive anémica i relajada al calor de los salones de la influencia oficial i de las academias perezosas; vaya su espíritu, que comprendemos independiente hasta donde su coraje i sed de luz lo acompañen, i verá que las fuerzas divinas no se andan por esta tierra a la pesca de problemas difíciles con el propósito caritativo de aliviar a los hombres de las mordeduras de la curiosidad.

Nada mas cómodo, dadas las impaciencias de nuestra razon, ávida de conocer la causa de los fenómenos, pero tambien nada mas perjudicial para el avanzamiento de las ciencias que la *materializacion* de las fuerzas divinas i su intromision en los dominios de los conocimientos científicos.

Dugald Stewart decia a este respecto lo siguiente: "Estudiando la historia de la humanidad como buscando la manera de esplicarnos los fenómenos del mundo material en aquellos casos en que no podemos determinar el procedimiento por el cual un efecto ha sido producido, es siempre útil mostrar como este efecto *ha podido* proceder de causas naturales.

"De este modo, aunque no podamos trazar con certeza la marcha que se ha seguido en la formacion de una lengua particular, con tal que nos sea posible, segun las leyes conocidas del espíritu humano, señalar de qué manera las diversas partes de esta lengua *hubieran podido* nacer gradualmente, nuestra intelijen-

cia se encontrará no solamente satisfecha hasta cierto punto, sino que habremos tambien sacudido esta indolencia que nos hace atribuir inmediatamente a un milagro todos los fenómenos del mundo material i del mundo moral cuya esplicacion no encontramos desde un principio.»

Max Müller es un poco mas enérjico al decir en una pájina de su obra *Lecciones sobre la ciencia del lenguaje:* «Algunas personas esperimentan un profundo desencanto cuando la historia (del lenguaje) les hace perder las nobles ilusiones en que se complacen. Tales personas, prefieren lo ininteliJible que pueden admirar a lo inteligibie que pueden solo comprender; pero, para un espíritu serio i maduro, la realidad tiene mas encantos que la ficcion; i la simplicidad, mas maravillas que la complexidad.» I mas adelante agrega, al hablar del oríjen del lenguaje, que es preciso evitar esos trasportes de admiracion i de poesia «que invariablemente sirven de preámbulo a la tésis de la revelacion divina del lenguaje.»

El señor Solar no parte, pues, en sus estudios de una base científica, i de propósito he citado a Dugald Stewart i a Müller (autor este último del especial afecto del señor Solar, pero cuya tendencia no ha comprendido) porque en la pájina 9 de su folleto dice, despues de combatir lo que él llama materialismo «que todo lo localiza.» «I en cuanto a nosotros, los que atribuimos al hombre un oríjen mas preclaro, nos inclinamos agradecidos ante la infinita sabiduría del Ser Onmipotente que así nos dotó de un alma inmortal, como de la palabra, medio único de comunicarnos fielmente con nuestros semejantes.»

Lo repetimos, pues; si el señor Solar se hubiera preocupado de meditar un poco mas sobre el oríjen i desarrollo del lenguaje, consultando a cualquier autor de verdadero mérito; si hubiera seguido con atencion a Max Müller hasta su novena i última leccion, no habria hecho figurar desde las primeras pájinas de su folleto a un factor que nada esplica sino la ignorancia de la materia que se estudia o la pereza para buscar a los problemas científicos una solucion mas en armonía con las leyes de la lójica i con la naturaleza de nuestra razon.

Quevedo, en *El alguacil alguacilado*, dice que en el infierno "los que peor lo pasan i mas mal lugar tienen, son algunos poetas de comedias... por los palos que han dado a muchos hombres honrados por acabar los entremeses." Recordamos siempre este dicho cuando topamos con escritos que versan sobre cuestiones científicas, i cuyos autores, en lo mejor de los raciocinios, en lo mas peliagudo de los problemas abandonan la cuestion, dejan el enredo como le hallaron i dan remate a todo apelando a la Providencia, al Ser Omnipotente, a cualquiera otra entidad abstracta que así saca de apuros al aburrido pensador como deja en ayunas a los que se han embarcado en su lectura.

Descompónganse las lenguas de flexion, despréndase de su período aglutinativo los afijos que modificaron la raiz primitiva, búsquese el oríjen de estas espresiones monosilábicas en la *onomatopeya* o en la *interjeccion*, discútase aun la graciosa teoría del *piano parlante* de Heyse i de Steinthal, pero por mas léjos que se llegue en tal investigacion, nada autoriza para poner una valla a la impaciencia intelectual arrojando el irresoluto problema al tejado de la teolojía. Si hoi se duda, mañana tendremos tal vez una esplicacion mas clara de un fenómeno que solo desde poco tiempo acá preocupa al sabio.

¿Quiere decir esto, volvemos a preguntar, que los que de tal modo pensaren son materialistas "que todo lo localizan?" Nó, respondemos por segunda vez. En la ciencia no hai ni espiritualistas ni materialistas, i mucho se nota, en los que de esta verdad no estuvieren convencidos, la necesidad de ensanchar su criterio con la lectura de las obras de Spencer. Entónces verian cuáles son las fronteras que separan a los dos campos hoi enemigos i los inconvenientes que resultan de confundir estos campos. Se convencerian tambien de que la idea de la divinidad, al despojarse de las formas groseras con que los hombres se han complacido en materializarla, se espiritualiza hasta un grado que nuestra razon, sometida a leyes relativas como el organismo que la produce, no podrá jamas adivinar, i que, eterna incógnita, se aleja hasta confundirse con el infinito i se

esparce hasta confundirse con la eternidad. Nuestro espíritu se separa de esta suerte de las pasiones que lo envilecen, se levanta sobre sus miserias, domina al mundo i a sus fenómenos i desprecia las rencillas de terruño que dividen a los hombres.

*
* *

Nos hemos estendido de sobra analizando esta parte del folleto del señor Solar, porque ya va siendo una verdadera plaga la de los escritores que tratan cuestiones científicas con solo una preparacion literaria i que tildan de materialistas, descreidos, ateos a los que sin preocuparse de casar a la ciencia con la teolojía, no aceptan superficiales opiniones. Por otra parte, el perjuicio que trae para la formacion del criterio la continua mezcla de materias tan heterojéneas es fatalísimo i los raciocinios todos se resienten de la falta de claridad i solidez.

Así, por ejemplo, fácil es conocer la relacion que existe entre la idea que el señor Solar se tiene formada del oríjen del lenguaje (cuyos defectos nos hemos esforzado de hacer notar a la lijera) i el modo como trata i resuelve la mui incidental cuestion de gramática "Suerte de la lengua castellana en América."

La intromision de un Ser Omnipotente en la formacion del lenguaje concede al señor Solar un elemento mui perjudicial para el estudio tan relativo de las ciencias humanas. Este elemento es el atributo de eternidad i de inmutabilidad que las filosofías especulativas han prestado siempre a las abstracciones sobrehumanas.

Mucho cuesta desprenderse de este jiro intelectual tan contrario al método científico, i las conclusiones que se adopten en tal estado de educacion serán siempre inclinadas a sostener la invariabilidad i la inmutabilidad de los fenómenos observados en un aspecto transitorio de su evolucion. Así como los astros parecen estacionarios cuando se fija en ellos la vista solo por un momento, así tambien un criterio formado en la creencia de lo absoluto i de la inmutabilidad de las leyes morales i físicas emanadas de un poder sobrehumano e invariable i no de causas

que a su vez son efectos de otras causas, se halla irremediablemente impulsado a defender la invariabilidad de los aspectos transitorios de los fenómenos.

Cualesquiera discusiones que se susciten acerca de los problemas que preocupan a la intelijencia, van necesariamente a parar al estudio i conocimiento de los fenómenos en que se apoyan i de las causas que los prepararon.

Formaos una opinion sobre el oríjen i desenvolvimiento del lenguaje, i manará de ella, como de abundoso manantial, la fórmula que ha de resolver en tal o cual sentido hasta los mas insignificantes problemas de la gramática.

Aplicando, pues, este criterio al folleto que analizamos, podemos repetir que consideramos ociosa toda discusion gastada en atacar o en defender a la sintáxis castellana.

La sintáxis castellana ha variado con el tiempo i los clásicos del idioma daban a los elementos del discurso una ordenacion diferente de la que hoi se estila. En el espacio, grandes diverjencias comienzan a notarse en el uso de los pueblos que hablan el español i no habrá poder humano que consiga detener su labor modificadora. Tal pretension torturaria la idea que tarde o temprano habrá de alcanzar victoria sobre las academias u otros institutos que se fundaran con el objeto de paralizar la evolucion del lenguaje (1).

Del grito al monosilabismo radical, de la raíz desnuda al prefijo o sufijo invariable, de la aglutinacion al exuberante período en que las lenguas modifican la raiz i el afijo; pero ¿acaso porque hemos llegado a las lenguas relativamente perfectas que se llaman *de flexion* podemos sostener que la invariabilidad de sus reglas es el porvenir que se las espera?

Todo el en mundo se transforma; es la lei del progreso, i nada se encuentra mas encadenado a esta lei que el espíritu del

(1) «La lengua vulgar, naturalmente con el tiempo se envejece i muda, i en ciento o doscientos años se trueca de manera, que muchas palabra de ella no se entienden como si fueran vocablos de lengua peregrina o estranjera.» (ALDERETE, *Del orijen i principio de la lengua castellana.*)

hombre. La lengua es solo el ropaje con que la idea brota del cerebro, i mal puede sostenerse la invariabilidad de aquél cuando ésta cambia.

En la actualidad las lenguas se esfuerzan por interpretar segun las exijencias de los conocimientos del dia, todos los matices del pensamiento i apoyándose en el pasado que formó su estructura, persiguen con empeño un porvenir que las hará entrar en un período mas analítico.

Con todo, el trabajo del señor Solar es un esfuerzo sincero hecho en pro de una opinion que hemos tratado de estudiar desde sus fundamentos en las líneas anteriores. Si un defecto radical vicia las conclusiones a que el autor de *Cuestion Filolójica* ha llegado, sin embargo, seria mui provechoso considerar sus raciocinios bajo otro aspecto i hacer ver de qué modo i dónde puedan éstos sostener los intereses del momento de la lengua castellana.

A.

EL DIA DE LLUVIA

(H. W. Longfellow)

Frio está el dia i nebuloso;
Llueve, i el vendabal no da reposo,
La vid, al viejo muro, su tronco ata;
Mas, vida i hoja el viento desbarata.
¡Ai! ¡que triste está el dia i nebuloso!

¡Qué triste es mi vivir, qué nebuloso!
Llueve i el vendabal no da reposo;
A otros tiempos, apégome; i a miles,
Caen mis esperanzas juveniles.
¡Ai! que triste está el dia i nebuloso!

¡Mas, calma, corazon! ¡Cese el lamento!
El sol brilla despues de nube i viento.
Tu suerte es la de todos los mortales,
En cada vida, debe haber sus males;
¡Ai! sus dias de lluvia i de tormento!

M. A. Matta

Ticaco, 1856.

INFLUJO

DE LA PRESION ATMOSFÉRICA I LA TEMPERATURA SOBRE EL TIRO PRÁCTICO

En *The Field, and Country Glentleman's Newspaper* se publicó un artículo del capitan Mayne sobre esta materia, que manifiesta la tendencia de esplicar el descalabro de las armas inglesas en la guerra del Transvaal, i particularmente en el combate sobre Majuba Hill, por las modificaciones de la trayectoria normal de las armas de fuego bajo el influjo de la presion atmosférica i la temperatura. Una mano mas competente que la mia, la del distinguido jefe de la escuadra nacional a cuya pluma se deben tan valiosos trabajos sobro balística, va a traducir dicho artículo para la *Revista de Marina.*

Basándose sobre el hecho que la densidad del aire atmosférico aumenta en proporcion directa a la presion, i en proporcion inversa a la temperatura, el capitan Mayne deja constancia de que se consigue el mismo efecto por el aumento de la temperatura en 15 grados Fahrenheit, como por una diminucion de la altura barométrica en 1 pulgada, i saca de los *American Musketry Regulations* que la modificacion de la trayectoria producida por cada uno de estos cambios importa 1.5 por ciento de la distancia de alcance.

Para las costumbres de los paises no ingleses parecerá mas

conveniente traducir los grados del termómetro Fahrenheit a los del termómetro centígrado, i las pulgadas del barómetro ingles a los milímetros de los demas barómetros.

Los 15 grados Fahrenheit equivaldrán entónces a $8\frac{1}{3}$ grados del termómetro Celsius; una pulgada del barómetro graduado en pulgadas a 27.1 milímetros del graduado en milímetros. La modificacion de la trayectoria respecto de la distancia de alcance producida por un cambio de la temperatura en 1 grado centígrado, importaria, por consiguiente, $\frac{1,5}{8,33}=0,18$ por ciento; la producida por un cambio de la altura barométrica en 1 milímetro, $\frac{1,5}{27,1}=0.55$ por ciento de la distancia de alcance. El punto de salida para las modificaciones mencionadas es naturalmente la temperatura i presion atmosférica del lugar en que se ha fijado la graduacion del alza. Su temperatura, ya sea la media o la del dia en que tuvo lugar la prueba, se señala por la letra *T*; su altura barométrica por la letra *B*; la temperatura i presion atmosférica del lugar en que se empleen las armas, por las letras *t* i *b* respectivamente. Resultan directamente de ahí para la modificacion de la distancia de alcance producida por el cambio de la temperatura, respectivamente la presion atmosférica, los valores:

$$(T-t)\times 0.18 \text{ por ciento,}$$
$$\text{i } (B-b)\times 0{,}055 \text{ por ciento,}$$

como la regla, de que el primero de estos dos valores se tiene que sumar a la distancia normal de alcance, siempre que *t* sea mayor que *T*, i que restar de ésta, siempre que *t* sea menor, miéntras que en el segundo habrá que sumarse, siempre que *b* sea menor que *B*, i que restarse siempre que *b* sea mayor que *B*.

Estas fórmulas son tan sencillas i su aplicacion tan fácil, que parece innecesaria la adopcion de la fórmula que el capitan Mayne fija en su artículo, recurriendo a la altura local. Es cierto que conociendo la altura local de cualquier lugar, se puede determinar con cierta seguridad su altura barométrica, pues

como alude Mayne, a un cambio de la altura en 1,000 piés corresponde 1 pulgada de altura barométrica, o, como se puede alegar para el uso del barómetro con graduacion métrica, a un cambio de altura en 10 metros, 1 milímetro de altura barométrica. Pero estos datos tienen solo una exactitud relativa, porque los cambios producidos en la altura barométrica por cambios iguales de la altura local, van disminuyendo hácia arriba. Por lo demas, parece mas fácil procurarse el conocimiento de la altura barométrica de un lugar que el de su altura local.

Igualmente innecesaria parece la reunion de los dos datos en una sola fórmula, por las equivocaciones que se pudiesen producir por la falta de coincidencia de los signos de los respectivos valores para el tanto por ciento de la distancia de alcance.

De mayor interes es, al contrario, la esplicacion del capitan Mayne sobre el efecto del viento sobre el trayecto del proyectil. Saca de su guía el valor $\frac{v}{4} \times f$ por ciento de la distancia de alcance, en el que v significa la velocidad del viento en "miles" por hora, f el factor derivado de la direccion del viento para con la direccion del movimiento del proyectil. Traduciendo el sistema ingles al métrico, tomando como equivalente del "mile" la lonjitud de 1,609.32 metros, se cambia el número 4 en el denominador, en $\frac{4 \times 1609.32}{3600} = 1.8$, siempre que a v se sustituya el número de metros que recorre el viento por segundo, i resulta el valor: $\frac{v \times f}{1,8}$ por ciento en vez de $\frac{vf}{4}$ por ciento.

El factor f se determina, segun Mayne, con una exactitud suficiente por medio del reloj, de modo que resulta $= \pm 1$, si el viento se mueve con o en contra del proyectil, como de las cifras VI, respectivamente XII, hácia el centro de la esfera del reloj; $\pm \frac{7}{8}$, si se mueve como de las cifras V o VII, respectivamente I o XI hácia el centro; $\pm \frac{1}{2}$, si se mueve como de las cifras VI u VIII, respectivamente II o X hácia el centro; i o, si se mueve como de las cifras III, respectivamente IX, hácia el centro de la esfera. Se entenderá de por sí mismo que el signo + señala que hai que sumar el respectivo valor a la distancia de alcance siempre que el viento sople en la misma direccion del

movimiento del proyectil; el signo —, que hai que restarlo en el caso opuesto.

Para los teatros de guerra de Europa, casi no habrá que tomar en cuenta estos cambios de las distancias de alcance, porque las diferencias en las alturas barométricas i en las temperaturas que existan entre los lugares en que se prueban las armas de fuego i los en que se emplean, son tan poco considerables que su efecto, aunque se lo notara, no valdria la pena de una correccion Pero la situacion se cambia completamente, si armas de fuego fabricadas i ensayadas en talleres europeos se emplean en la zona tropical o sobre las altiplanicies de los otros continentes. La ya mencionada antiplanicie de Majuba Hill sobre la que se consideró tan gravemente comprometido el honor de las armas inglesas, se encuentra a la altura de poco ménos de 6,700 piés, i la temperatura de los dias de combate era de 100 grados Fahrenheit. Siendo la altura local de los talleres ingleses no mas que 100 pies, su temperatura media como 50 grados, resultaria como diferencia en las alturas barométricas la de $6{,}6 \times 1 = 6{,}6$ pulgadas o 178,66 milímetros, i en las temperaturas la de 50 grados Fahrenheit o 27,77 grados del termómetro centígrado. Obrando los dos cambios en el mismo sentido del aumento de la distancia de alcance, éste importará, segun lo anteriormente esplicado: $+ (178{,}66 \times 0{,}055 + 27{,}77 \times 0{,}18)\% = (9{,}8 + 4{,}9)\% = 14{,}7\%$ de la distancia de alcance, es decir, en cifras redondas:

30	metros	a	la	distancia	de	200	metros.
60	"	"	"	"	"	400	"
90	"	"	"	"	"	600	"
180	"	"	"	"	"	1200	"

El efecto perjudicial de este aumento de la distancia de alcance se conoce con mayor claridad, si se determina la altura en que los proyectiles pasan por encima del punto de puntería o mas bien del punto medio de alcance que se heriria en condiciones normales con cierta probabilidad. Siendo los ángulos de caida del fusil de la infantería alemana c/73 para las distan-

cias enumeradas 0.42, 1.14, 2.15, i 7 grados, resultan, por la aplicacion del método mas sencillo—el que, por consiguiente, no puede dar resultados suficientemente exactos sino para la práctica, pero de ninguna manera para fines científicos—de la proporcion de 1:60, las alturas de 0.21, 1.14, 3.22 i 21 metros sobre el pié del blanco. Todos los blancos cuya altura no fuera mas de 1:14 metros, serian completamente al abrigo del fuego a mayores distancias que 400 metros, i a 600 metros ya no seria posible herir al mas alto de los blancos vivos de la guerra, la caballería, pues su altura es solo de 2,6 metros, miéntras que el proyectil del fusil se mueve a esa distancia a 3.22 metros sobre el suelo, o sea a 0.62 metros por encima de las cabezas de la caballería montada.

Tropas de menor altura, como por ejemplo guerrillas tendidas, se encontrarian aun a la distancia de 400 metros a mas de 70, infantería arrodillada a mas de 20 centímetros debajo del camino de las balas, i solo a 200 metros la infantería tendida se encontraria todavia en la zona eficaz del fuego. Pero todos estos datos están basados sobre la suposicion que el punto de puntería sea el pié del blanco, pues en todo otro caso la altura del punto de impacto se aumentaria todavia en la altura del punto de puntería sobre el suelo.

Cierta reduccion de estas modificaciones de la trayectoria normal se produce lójicamente por las dispersiones naturales del arma, por la lonjitud i la altura, porque la parte mas acá del punto medio de alcance o debajo de él, disminuye la distancia entre el camino del proyectil i el estremo anterior o superior del blanco. Pero se trataria de todos modos solo de la mitad del número total de tiros, la que se podria aprovechar; i tambien de esta mitad no cabrian muchos en las dimensiones del blanco, pues las dispersiones no son tan considerables que pudiesen paralizar del todo el influjo de los elementos tratados. La mitad de las dispersiones totales por la altura, las que entrarian en cuestion, seria por ejemplo, a 200 metros 0.08 metros, a 400 metros 0.21, a 600 metros 0.395, i a 1,200 metros 1.90 metros. Las balas mas bajas de toda la haz de dispersion

pasarian, por consiguiente, a 400 metros de distancia siempre a una altura de 0.53 metros por encima de las cabezas de una guerrilla tendida i a 600 metros aun a una altura de 2.4 metros. I a 600 metros pasarian a una altura poco mas o ménos de un metro por encima de la infantería de pié, a 1,200 metros a un a una altura de 17 metros por encima de ésta.

La caballería montada entraria a 600 metros de distancia todavia con sus cabezas en la parte inferior de la haz de dispersion total, pero solamente con los 28 centímetros que constituyen su parte mas alta o sea con las puntas de los kepis de los hombres mas altos, i montados sobre los caballos mas altos. I el tanto por ciento de certeros, que está comprendido en esa parte de la haz de dispersion de 0.28 metros, no excede de 1, porque, segun las tablas de precision, a 0.47 metros no corresponderia sino 2 por ciento de certeros. A las distancias de mas de 600 metros tambien la caballería se encontraria fuera del peligro de ser herida por el fuego de la infantería aunque esta dirijiese su puntería al pié del blanco. Esta seguridad de la infantería de faltar a su blanco, aumentaría naturalmente de un modo considerable, siempre que tomara la puntería a un punto mas alto del blanco. Cierto efecto se podria por este motivo conseguir esclusivamente por una puntería intencionalmente mas baja que el pié del blanco, i habria que tomarla en la misma cantidad debajo del blanco, en la que el fusil tirara por encima de éste. Pero todos los que conocen las dificultades con las cuales tropieza la instruccion de la infantería en el ramo tan importante de la puntería exacta, sabrán que seria sumamente arriesgado enseñarle tomar intencionalmente una puntería falsa.

Se entiende de por sí mismo que los mismos inconvenientes se opondrán tambien a la precision del fuego de la artillería. Pero los ángulos de caida de las trayectorias de esta arma son notablemente menores que los del fusil, lo que hace que tambien las alturas que corresponden a las mismas distancias enumeradas, resulten notablemente menores. Los ángulos de caida del cañon de 9 centímetros, Krupp c/ 73, por ejemplo, son para

las mismas distancias 0.31, 0.75, 1.12 i 2.94 grados; las alturas del proyectil sobre el pié del blanco que corresponden a los 20, 60, 90 i 180 metros de aumento de la distancia normal, por consiguiente, 0.15, 0.75, 1.68 respectivamente 8.82 metros.

Es evidente, en vista de estos números, que a las distancias menores i las poco mayores que 600 metros todos los blancos de la altura de una infantería de pié se encontrarian en la esfera eficaz del fuego, si la puntería se tomase al pie del blanco. A 1,200 metros, por lo contrario, los proyectiles pasarian ya en 7 metros por encima de la infantería de pié, i en mas de 6 por encima de la caballería montada, i la parte inferior de la haz de dispersion vertical no disminuiria estas dimensiones sino hasta 5, respectivamente 3½ metros, sin poder suprimirlas completamente.

Parece completamente escluida la posibilidad de dudar de la infalibilidad de estas aseveraciones i de las conclusiones basadas sobre ellas, i completamente cosa probada la necesidad de correcciones o suplementos de los reglamentos para el tiro como de los aparatos que sirven para tomar la puntería, a lo ménos para los casos mencionados al principio de este artículo. I para la teoría estas correcciones serian imprescindibles para subsanar los inconvenientes aludidos.

Pero al militar práctico se le impondrá la pregunta si se necesita realmente de tal remedio, o si las incompatibilidades son tal vez solo teóricas, que no pueden llegar a ganar una tendencia activa sobre la ejecucion del tiro práctico. ¡Que el tirador o artillero esperimentado se pregunte solamente, cómo se puede llegar en la práctica del tiro al conocimiento de las irregularidades tratadas! El enemigo se encuentra frente a nosotros, no a 600 metros, sino a una distancia que apreciamos en 600 metros; i si nuestros proyectiles pasan por encima de él, ¿quién puede saber si sucede por la diminucion de la resistencia del aire o por nuestra falta en la apreciacion de la distancia?

El ojo humano es un medidor tan poco exacto de las distancias, que a todo conocedor se le ocurrirá primero el pensamiento de que se haya equivocado al apreciar la distancia de su posicion

a la del enemigo. I este pensamiento no es mas que natural. Porque como se ha determinado mas atras, las modificaciones de la trayectoria normal no importan, aun en condiciones que se aproximan ya a los estremos, sino 15 por ciento de la distancia de alcance, i no importarán, en condiciones medias, mas de 5 a 6 por ciento de esta distancia. I faltas de exactitud en la apreciacion de distancias de un 5 o 6 por ciento, o aun de un 10 o 15 por ciento de éstas no se cometen solamente en condiciones de combate, sino con mucha frecuencia, i aun casi sin excepcion, tambien en las del campo de ejercicio i de tiro. Es verdad que el ojo naturalmente bien dotado i convenientemente ejercitado, reducirá esta falta a un mínimo, pero sin poder suprimirla del todo; i se podrán siempre considerar como excepciones bastante raras a los individuos que no cometieran faltas de mas de 5 por ciento de la distancia.

La consecuencia mas sencilla i mas lójica de que no se conoce la incompatibilidad del alza i de las tablas de tiro normales con las lecturas locales en el termómetro i barómetro, sino únicamente la falta de coincidencia entre la distancia verdadera i la apreciada, es la tendencia de correjir la últimamente nombrada, lo que quiere decir, de tirar a mayor distancia, siempre que los proyectiles caigan al suelo delante del blanco, i a distancia mas corta, cuando lo hagan detras de éste.

Completamente diferente es la cuestion, siempre que se tire a distancias exactamente medidas, como sucede cuando se trata de averiguar la precision de un arma de fuego. En este caso envolveria una falta de confianza en el inventor i constructor del instrumento usado para medir la distancia, el dudar de la exactitud de sus indicaciones. I con el fin de poder corresponder a los datos de dichos instrumentos, se tendria que proceder, o a las modificaciones ya mencionadas de las tablas e instrucciones para el tiro, o de los aparatos de puntería. Pero seria por completo incorrecta la creencia que eso sucediera correspondiendo a una necesidad reconocida para la práctica; pues en realidad sucede esclusivamente para poder servirse del respectivo instrumento para medir la distancia. I este instru-

mento será indispensable para el tiro práctico siempre que no fuera posible poner en relacion inmediata al blanco el punto en que se concluya la trayectoria del proyectil, lo que dependeria esencialmente de la posibilidad de conocer el punto de caida del proyectil. Eso es hoi dia i será siempre tanto mas difícil para la infantería, cuanto mayores sean las distancias, menores los calibres i mayores los momentos de impacto; i luego que la infantería hubiera averiguado que a las distancias mas eficaces de su fuego ya no puede conocer, ya sea sin o con anteojo, i por consiguiente, tampoco correjir el efecto de su arma, tendrá que acomodarse imprescindiblemente a medir estas distancias por medio de instrumentos adecuados. La consecuencia lójica de esto seria la necesidad de ejecutar las correcciones mencionadas mas atras como tendentes a relacionar en casos especiales, los resultados del tiro con las indicaciones de los instrumentos basadas sobre los resultados de pruebas que se han ejecutado en circunstancias normales.

Para la artillería, al contrario, no existe de ninguna manera dicha necesidad, porque el artillero bien esperimentado no necesita todavía de ningun otro instrumento que de un buen anteojo para poner en relacion directa i suficientemente exacta al blanco el punto de caida, o mas bien la humareda de esplosion de la granada. Que el shrapnel dificulta considerablemente mas la observacion exacta que la granada, no necesita ser mencionado para los que saben tirar. I cuando se haya logrado fabricar para las cargas de proyeccion pólvoras que no produzcan humo, eso mismo favorecerá la observacion del tiro, porque, supuesto que para las cargas de esplosion se empleará tambien en lo futuro pólvoras que producen humo, entónces se podrá conocer con mayor seguridad la humareda de esplosion por no poder equivocarla con las humaredas producidas por las detonaciones de las armas de fuego del enemigo.

Se llegará, por consiguiente, despues de tomar en consideracion séria las circunstancias aludidas, a la conclusion de no poderse poner completamente de acuerdo con las ideas desarrolladas por el capitan Mayne i la redaccion de *The Field* en

todas las partes del artículo, sobre cuya base se ha formado el presente trabajo. Las investigaciones sobre el influjo de la presion atmosférica i temperatura, como de la direccion i velocidad del viento sobre la trayectoria del proyectil, son de todos modos de sumo interes, i para muchos de sus lectores tambien mas o ménos nuevas. Pero es seguro que una tropa bien instruida i ejercitada prácticamente no deberia ser embarazada por los inconvenientes esplicados hasta dejarse fusilar por el enemigo sin poder defenderse.

Mucho mas probable es la esplicacion del fracaso de la tropa inglesa frente a los boers del Transvaal por el descuido del tiro práctico, o mas bien de un manejo realmente práctico del tiro en la instruccion de paz. Bien posible es que estas tropas que murieron sobre Majuba Hill, no conocieran mas del tiro que el tiro a blancos colocados a distancias sabidas, i en las condiciones jeneralmente conocidas (pero no congruentes con las de la guerra) de las reuniones i círculos paisanos de tiro al blanco.

Si fuera así, seria mui importante i provechoso cambiar radicalmente este arreglo de la instruccion de paz, adoptando el método de ajustar la instruccion de paz en lo posible a la actividad de las tropas en la guerra, i tratando de poner a éstas en todas las situaciones que se les puedan presentar en la guerra para acostumbrarles a salvarse con honor tambien de las mas críticas.

E. KÖRNER

Santiago, 18 de abril de 1889.

SOBRE EL PROGRESO

DEL ESTUDIO DE LA NATURALEZA

Siempre fué una de las constantes preocupaciones de la intelijencia humana esplicarse el Universo. No hai pueblo alguno, por salvaje que sea, que no tenga leyendas, que no posea tradiciones sobre el oríjen de las cosas i séres que lo rodean. Podríamos decir con mucha verdad que la intelijencia del hombre ha ido siempre tras de las primeras causas.

Hai en el estudio comparado de las ideas i preocupaciones humanas una lei que nunca podremos desconocer; lei constante e invariable, que se impone casi como un axioma al observador mas superficial: a medida que descendemos gradualmente en la escala intelectual, las supersticiones, las leyendas, los mitos, las relijiones van siendo cada vez mas groseras, cada vez mas sencillas. Si nos remontamos desde la intelijencia mas inferior hasta la del hombre civilizado, veremos tambien confirmado un fenómeno inverso al citado.

Si la especie humana ha luchado siempre contra el mundo esterior i los seres que lo rodeaban para procurarse la existencia, i si en los medios empleados en esa lucha sin tregua ha habido un progreso continuo desde ántes que mereciera el grandioso nombre de humanidad, no es ménos cierto que al lado de ese combate material ha existido siempre una lucha de

ideas, una especie de concurrencia intelectual en que triunfaban siempre los mas intelijentes, los mas astutos, los mas industriosos. La seleccion de las ideas es un hecho evidente en el desarrollo del jénero humano.

Las primeras esplicaciones de la Naturaleza han sido hipotéticas i concebidas siempre del modo que parecia mas racional al hombre. Poco a poco las hipótesis han sido reemplazadas por las nociones esperimentales, i la verdad ha aparecido entónces gradualmente. El papel de las esplicaciones hipotéticas ha sido, pues, llenar los vacíos que por la falta de medios era imposible esplicar por la esperiencia. La verdad es una i, sin embargo, pueden existir millares de sistemas, porque la imajinacion del hombre es variable i su percepcion constante, a la manera, segun la frase de Leon Dumont, como entre dos puntos no se puede tirar mas que una línea recta i pueden trazarse en cambio entre esos mismos puntos un número infinito de líneas curvas (1).

Tales han sido las dos fases que el estudio de la Naturaleza ha presentado en su evolucion a traves del tiempo: la primera, de sistemas provisionales, de hipótesis, de metafísica, de esplicaciones que hoi pueden parecer estravagantes, pero que en su tiempo bastaron a la intelijencia humana; la segunda, del sistema definitivo, de la ciencia esperimental, de la filosofía positiva; entre ámbos períodos debe admitirse uno mixto, durante el cual pierden terreno cada dia las hipótesis i la diversidad de opiniones, i en el que la ciencia esperimental i la unidad de los pensadores progresan cada vez mas (2) Esta evolucion es innegable, i hemos llegado a la época precisa en que la suma de esperiencias ha empezado a dominar sobre la suma de las hipótesis i a revestir una importancia que falta a éstas.

Tal es la sencilla razon por que la historia de las creencias de los diversos pueblos nos suministran un número fabuloso de esplicaciones del Universo, todas transitorias i reemplazadas

(1) L. Dumont, *Teoria de la sensibilidad*, Introduccion.
(2) Id. id.

por otras leyendas o fábulas ménos erróneas. Tal es asimismo la causa de que la ciencia moderna nos ofrezca una sola esplicacion del Universo: la verdad; la línea recta que une la inteligencia observadora del hombre con el sinnúmero de fenómenos que nos rodean.

Inmensa gloria de nuestro siglo es haber iniciado el verdadero estudio de la Naturaleza. Si los obstáculos detienen al conquistador guerrero, "el espacio no faltará a los conquistadores científicos", decia Alejandro Magno (1). I esta prediccion se ha cumplido en la época moderna.

El hombre está siempre obligado a pensar. Cuando la ciencia falta, debe abrazar las ideas que las relijiones o las cosmogonías le suministran. I en esto consiste el gran mérito de las leyendas i fábulas primitivas. Los precursores nuestros trataron siempre de investigar las causas de todo, i desde que el pensamiento humano existió sobre la tierra, podemos decir que se formaron las bases de la ciencia. Sin las esplicaciones antiguas, sin las fábulas de los tiempos remotos que hoi dia llamamos groseras i absurdas, la ciencia de nuestro siglo no existiria. Ese afan de algunos hombres de construir nuevas hipótesis, de inventar nuevas esplicaciones cuando la verdad no ha sido descubierta, debe aplaudirse i debiera ser imitado por todos.

Pero lo que debemos censurar i no permitir jamas, es que despues que la esperiencia haya mostrado a la vista de todos la verdadera esplicacion de los fenómenos naturales, tengan algunos la osadía de seguir con las rancias doctrinas i empecinarse en no abrir los ojos para ver lo que la ciencia nos demuestra de una manera irrefutable.

Una vez descubierta la verdad, debemos tratar de conocerla, i, con su auxilio, procurar el progreso de aquellos ramos del saber humano que se encuentran todavia en estado hipotético. Se nos dirá que con tal sistema llegará un dia en que la investigacion sea innecesaria, i el conocimiento de la ciencia se reducirá únicamente a un estudio especulativo. Jamas podrá suceder

(1) PLUTARCO, citado por A. de Humboldt.

tal fenómeno. El progreso seguirá siempre su marcha grandiosa, i por mas problemas que resuelva la intelijencia humana, siempre estará el eterno *mas allá* que nunca podremos conocer, siempre existirán vacíos en las historias de las edades pasadas que merecerán un lugar preferente en los estudios humanos. Miéntras mas sepamos, mas tendremos que estudiar, mas medios estarán a nuestro alcance para escudriñar nuevos problemas.

Es lójico admitir que el estudio de la naturaleza nos ofrece tres fases diversas de consideracion.

Es la primera el oríjen de las cosas i seres que nos rodean; la segunda, los fenómenos actuales, i la última, el destino de nosotros i del Universo.

La investigacion es el medio que debemos emplear en el estudio de lo pasado. En cuanto a lo presente, nuestra tarea es mas fácil: nos basta un simple trabajo de observacion, de constatacion de los fenómenos que se nos presentan y de las leyes que rijen esos fenómenos. La tarea mas difícil, casi imposible miéntras no conozcamos perfectamente las dos fases anteriores, es la que nos ofrece el conocimiento de lo porvenir. Ni la observacion ni la investigacion pueden auxiliarnos, i debemos recurrir a otro medio, peligroso i casi imposible en muchos casos: la hipótesis que deductiva o inductivamente, ya por medio del análisis, ya por medio de la síntesis, puede conducirnos a la verdad o darnos la esplicacion menos errónea.

Punto ha sido este mui debatido i discutido para que nos detengamos en él. Bástenos saber que esas son las únicas armas que podemos emplear en nuestra lucha intelectual, los únicos útiles de trabajo que los infatigables obreros de la ciencia se atreven a usar en su tarea. Por ese camino hemos conseguido llegar hasta donde estamos, i solo así debemos hojear las pájinas severas del libro de la Naturaleza.

A aquellas dos principales épocas de la contemplacion del Universo, al primer destello de reflexion i a la época de una civilizacion avanzada, corresponden dos jéneros de goces. El uno propio de la sencillez primitiva de las antiguas edades, nace

de la adivinacion del órden anunciado por la pacífica sucesion de los cuerpos celestes i el desarrollo progresivo de la organizacion de los séres; el otro resulta del exacto conocimiento de los fenómenos.

Desde el momento en que el hombre, al interrogar la naturaleza, no se limita a la observacion, sino que da vida a fenómenos bajo determinadas condiciones; desde que recoje i rejistra los hechos para estender la investigacion mas allá de la corta duracion de su existencia individual, la filosofía de la naturaleza se despoja de las formas vagas i poéticas que desde su oríjen le han pertenecido; adopta un carácter mas severo; compulsa el valor de las observaciones, no adivina ya: combina y razona.

Entónces las afirmaciones dogmáticas de los siglos anteriores se conservan solo en las creencias del pueblo i de las clases que se aproximan a él por su falta de ilustracion i se perpetúan sobre todo en algunas doctrinas que se cubren bajo místico velo para ocultar su debilidad i su insuficiencia. Las lenguas recargadas de espresiones figuradas, llevan largo tiempo los rasgos de estas primeras intuiciones. Un pequeño número de símbolos, producto de una feliz inspiracion de los tiempos primitivos, toma poco a poco formas ménos vagas i mejor interpretadas, se conservan hasta en el lenguaje científico (1).

Ántes de terminar diseñemos a la lijera cuál debe ser el plan bien concebido de toda filosofía de la naturaleza, al cual debemos ceñirnos si queremos proceder con lójica.

Todos los séres que nos rodean, todos los objetos que vemos a nuestro alrededor, desde nuestros semejantes hasta las estrellas del cielo, están constituidos de materia. Todos los fenómenos que nos impresionan, la pesantez, el sonido, la luz, el calor, la electricidad, el magnetismo, la vida, el pensamiento, son simples manifestaciones de la fuerza, simples movimientos. La materia que es lo que existe, el movimiento que es la fuerza

(1) A. DE HUMBOLDT, *Cosmos*, tomo I.

en accion, deben ser, pues, nuestro principal capítulo, la base de nuestro estudio.

Ántes de descender a nuestra tierra debemos considerar el universo sideral con ayuda de los fenómenos esperimentados i constatados evidentemente por la química, la ciencia de la materia, i por la física, la ciencia de la fuerza.

El mundo solar o nuestro sistema planetario debe ser en seguida nuestro principal tema de investigacion. Despues el globo terrestre, sobre el cual hemos observado siempre i cuyas fuerzas i transformaciones conocemos mas o ménos, debe ofrecernos un ancho campo de observacion.

Por fin, los séres que viven en la tierra i sin la cual no existirian; el hombre i sus nobles atributos, constituirá una rama particular de la filosofía de la Naturaleza.

Al estudiar cada una de estas materias debe tenerse en cuenta lo dicho anteriormente. Debemos observar todo en vista de la evolucion, sistema que comprende los tres puntos mencionados ya. El oríjen o la investigacion de lo pasado, los fenómenos presentes i el destino o el estado a que todo sér o cosa debe entrar en lo futuro.

La historia de todo lo que podemos observar o concebir, dice Spencer, debe comprender, desde su salida de lo imperceptible hasta su vuelta a lo imperceptible.

Las leyes de los fenómenos debe estudiarse conjuntamente con aquéllos.

Solo así podremos abarcar en un cuadro reducido, como conviene a nuestros elementos de trabajo, el estudio de todos los rasgos jenerales de la ciencia moderna, cuyo fin es el conocimiento exacto del universo.

N.

EL PAPEL MONEDA

Escena cuarta del primer acto de la segunda parte del "Fausto", de Gœthe.

(Jardin de recreo.—Sol naciente)

El EMPERADOR, con su corte de hombres i mujeres; FAUSTO i MEFISTÓFELES, decentes pero no lujosamente vestidos a la moda, están arrodillados.

FAUSTO

¿Señor, perdonas el finjido incendio?

EMPERADOR, *haciéndoles señas para que se levanten*

Tener quisiera muchas de esas chanzas.
Súbito vime en coruscante esfera
I yo, casi ser Pluto imajinaba;
Vi, en las tinieblas, como negras rocas
En mil luces arder. Por sus gargantas
Veia fulgurar i retorcerse,
Impetuosas, a miles, rojas llamas
Que juntándose en bóveda de fuego,
A lamer alcanzaron las mas altas
Torres que en el espacio se perdían

Por columnas de fuego entrelazadas,
Moverse vi del pueblo las hileras
Que en círculos inmensos se apiñaban
Gritando *¡Viva!* como lo hacen siempre.
Conocí de mi corte algunas caras;
I entre los resplandores i alborotos,
Ser me creia rei de salamandras.

MEFISTÓFELES

¡I lo eres, gran señor! Todo elemento,
Tu majestad sin límites acata.
Probaste ayer del fuego la obediencia;
Si en lo mas fuerte de la mar te echaras,
Pronto verias fúljido estenderse
Firme lecho de perlas a tus plantas,
I las flexibles verdëantes olas
La mas preciosa bóveda formaran,
Siendo tú el centro, con su roja espuma.
Palacios brotarán de tus pisadas,
Gran señor, i por tí, tuvieran vida,
Saltando de contento, las murallas.
Por festejarte, de la mar los mónstruos
Sumisos llegan i el dintel no pasan.
Dando pavor, el tiburon bosteza;
Trisca el dragon de espléndidas escamas,
I tú, ledo sonríes. Nunca supo
Encantarte tu corte con tal gracia
Ni con tanto fervor; i no por eso
Te privarán de lo que mas agrada,
Pues se acercan curiosas las Nereidas
A la por siempre fresca, rica estancia:
Las madonas, mui lentas, i las niñas,
Como los peces, ájiles i hurañas:
Sábelo Tétis, i al Pelco nuevo

Sus manos i su boca se regalan.
¡Despues, viene el asiento en el Olimpo!

EMPERADOR

Las rejiones del aire, si te cuadran,
Te las dejo; harto pronto allá se sube.

MEFISTÓFELES

¡Ya en ti la tierra, su señor aclama!

EMPERADOR

¿De las *Mil i una noches*, qué, bien mio,
Pudo traerte aquí? Si a Scherezada
En injenio semejas, te aseguro
Serás mi favorito. Siempre que haya,
Como sucede, de aburrirme el mundo,
Has de quitarme el tedio con tu charla.

CHAMBELAN, *entrando a prisa*

No puedo, Majestad, decirte nunca
Una dicha mayor que esta que embarga
Mi mente de contento, en tu presencia.
Pagóse toda cuenta i de las garras
De nuestros usureros nos libramos.
Pasaron ya mis infernales ansias,
I ni en el cielo habrá mas alegría.

JEFE DEL EJÉRCITO, *llega en seguida, tambien a prisa*

Pagáronse los sueldos i se acaba
De enganchar el ejército de nuevo.

Gozoso está el soldado, i lo acompañan
Mozas i mercaderes en su gozo.

EMPERADOR

¡Cómo, de gusto, el pecho se os ensancha!
¡Qué alegre rostro! ¡Cómo entrais de prisa!

TESORERO, *juntándose a los otros*

¡Díganlo los autores de obra tanta!

FAUSTO

Dar cuenta de ello al Canciller atañe.

CANCILLER, *que se adelanta lentamente*

¡Harto, harto felices son mis canas!
Oid i ved esta hoja prestijiosa
Que, en tales bienes, nuestras cuitas cambia.

(Lee.)

" Sépanlo todos: Vale mil coronas
" Este papel, i su valor afianzan
" Infinitos tesoros escondidos
" En tierras del imperio. Se trabaja
" Para estraer mui pronto las riquezas
" Que han de cubrir las sumas espresadas. "

EMPERADOR

¡Monstruoso engaño! Un crímen ya sospecho.
¿Quién, quién, mi firma aquí falsificara?
¿Tal atentado está quizás impune?

TESORERO

Recuerda que firmó tu mano sacra,
Anoche. Del gran Pan, papel hacias,
I así, conmigo el canciller te hablara:
"Con tu mayor placer, el bien del pueblo
Harás al punto si tu nombre estampas."
Escribiste tu firma i en la noche,
Por mil artistas fué centuplicada.
Para que a todos llegue el beneficio,
Ordenamos que bonos se estamparan
De diez, de treinta, de cincuenta i ciento.
¡No sabes cuán feliz el pueblo se halla!
¡Ve la ciudad, cuán ántes semimuerta,
Qué alegre i viva está! ¡Cómo se afana!
Aunque siempre tu nombre alegró a todos,
Nunca con tanto amor lo pronunciaran.
Ya no hai nada que hacer; en estos signos
Cada cual cree ver su venturanza.

EMPERADOR

¿Esto para mis jentes, vale el oro?
¿Así corte i ejército se pagan?
Puesto que así es, seguid, aunque me asombre.

CHAMBELAN

Se han espendido con presteza tanta
Que, por mas que se hiciera, no podrian
Volverse a recojer. Con oro i plata,
Honran en su escritorio los cambistas
Cada bono, aunque, es cierto, con rebaja.
Con esto compran pan, i vino i carne;
Medio mundo parece solo en zambras

Querer pensar, i el otro medio, solo
En ostentar flamantes, ricas galas;
Varea el mercader i el sastre cose.
¡Viva el Emperador! todos esclaman
En las tabernas, donde hierven juntos
Manjares, i licores i algazara.

MEFISTÓFELES

Aquel que en un paseo solitario
Recibe de una bella las ojeadas
A traves de abanico refuljente,
Las recibió por lo que de él aguarda,
Pues dádivas de amor, para favores,
Mas valen que el injenio i que la labia.
Dentro del seno los *billetes* andan
I con los amorosos se maridan;
Devoto, del breviario, entre las pájinas
Los pone el sacerdote; i el soldado,
Por mas ájil estar en la batalla,
Del ceñidor, alivia sus riñones.
La Majestad escuse, si tan alta
Obra llega a bajar a pequeñeces.

FAUSTO

Las inmensas riquezas soterradas
En tus reinos, no pueden calcularse,
El mas osado pensamiento abarca
Apénas tal tesoro; i a su monto
La fantasía nunca, por mas que haga,
Podrá llegar en su ardoroso vuelo;
Pero a las mas perspicuas de las almas,
A las que van al fondo, siempre infunde
Lo infinito, infinita confianza.

MEFISTÓFELES

Mas cómodo es que el oro i que las perlas,
El papel, i en contar, tiempo no pasa;
No hai que andar señalando ni pesando,
I a gusto, en vinos o en amor se cambian.
Mui pronto está el cambista a dar apénas,
I si nada, con que algo caven, basta.
Para que los billetes se amorticen,
Las copas i cadenas se rematan,
I quedan los incrédulos mohinos,
Que tanto nuestros actos censuraban.
Una vez el papel hecho costumbre,
Se le preferirá al oro i plata.
I desde hoi en las tierras imperiales,
Abundarán billetes, oro, alhajas.

EMPERADOR

Tanto bien el imperio a vos os debe
I al gran servicio igualará la gracia:
El interior del suelo ya os confío.
I os hago así de los tesoros guarda.
Sabeis dó los depósitos abundan
I vos solo dareis órden de cava.
Estad acordes, jefes de mi erario;
Vuestro empleo llenad con arrogancia:
Do el mundo superior e inferior se unen
Allí está, en la unidad, la venturanza.

TESORERO

Ya no habrá entre nosotros mas disputas:
El brujo por colega bien me cuadra.

(Sale con FAUSTO.)

EMPERADOR

Los que de mí reciban hoi regalos,
Me han de decir cuál es el uso que hagan.

PAJE, *entrando*

Yo compraré mui lindas buenas cosas.

OTRO, *lo mismo*

Yo compraré para mi amor alhajas.

CAMARERO, *tomando*

Yo doble beberé del mejor vino.

OTRO, *lo mismo*

En mi jubon los dados ya me saltan.

BARON, *con impaciencia*

Remataré mis tierras i castillo.

OTRO, *lo mismo*

Como otras sumas, la pondré en el arca.

EMPERADOR

¡Queda anhelos oir de nuevos actos;
Son vidrio, al que os conoce, vuestras almas
I por mas que nadeis entre tesoros,
Lo que fuisteis ayer, sereis mañana!

BUFON, *entrando*

¡Dadme uno a mí, ya que sembrais favores!

EMPERADOR

¿Resucitaste? ¿Beber mas aguardas?

BUFON

No entiendo el tal papel de brujería.

EMPERADOR

No es raro, pues mal siempre lo emplearas.

BUFON

No sé qué hacer, viendo caer alguno.

EMPERADOR

¡Cójelos! Para tí tampoco faltan. *(Sale)*

BUFON

¿I será cierto? ¿Mias cinco mil coronas?

MEFISTÓFELES

¿Has resucitado, odre con dos patas?

BUFON

Suéleme suceder, mas, como hoi, nunca.

MEFISTÓFELES

Tanto te alegras, que el sudor te baña.

BUFON

¿Este andrajillo, dí, vale dinero?

MEFISTÓFELES

Con él puedes saciar gaznate i panza.

BUFON

¿Puedo comprar tambien tierra i ganado?

MEFISTÓFELES

¡Cómo nó! si tú ofreces lo que valgan.

BUFON

¿I castillo con bosque, i peces i aves?

MEFISTÓFELES

¡Será de ver, cual gran señor, tu facha!

BUFON

¡Yo dormiré en mis fincas esta noche! *(Sale).*

MEFISTÓFELES, *solo*

¡I dirán que al bufon injenio falta!

M. A. MATTA

A bordo del «Costa Rica», 1859.

MOZART I SU "DON JUAN"

"El estraño tipo de don Juan ha nacido vivo de la leyenda de la edad media fecundada por la imajinacion española, de la mezcla de la fé cristiana i de la fantasía popular."

P. Scudo

I

Existe un grupo de séres imajinarios creados por la leyenda, esa májica florescencia del sentimiento i de la imajinacion de los pueblos, o por el jenio de los grandes pensadores i observadores de la naturaleza humana en la infinita variedad de sus atributos, que han adquirido vida inmortal, porque sintetizan i reflejan vivamente i en esencia, los vicios, virtudes, maldades, heroismos, errores i preocupaciones, en una palabra, todas las salientes manifestaciones de nuestro sér, el mas múltiple i complejo, el conjunto mas estraordinario de encontrados impulsos. Hércules, Prometeo, don Quijote, Sancho, Ofelia, Desdémona, Julieta, Margarita, Hamlet, Otelo, Fausto, Fígaro, Don Juan i tantos otros, son mas célebres i conocidos que muchos sabios, escritores, guerreros i poetas.

I esto se esplica, porque las muchedumbres aman sus propios hijos i las entidades que, bajo un barniz brillan-

te i engañador, tocan de alguna manera el fondo verdadero de esas fuerzas inesplicables que nos empujan ya hácia el bien, ya hácia el mal, i en cuya lucha eterna i llena de alternativas, residen el interes, el misterio i la esperanza en el drama incesante de la vida.

Don Juan Tenorio, con sus maravillosas aventuras, sus lances de amor, sus osadas seducciones i su valor temerario i caballeresco, es una de las mas hermosas creaciones de la ardiente fantasía española i a la vez una de las personificaciones mas típicas i orijinales de su literatura dramática, a que dió vida en *El burlador de Sevilla* el rico injenio de Tirso de Molina.

La tradicion, esa hada vieja de los viejos cuentos, tiene siempre hechos históricos que le sirven de base, la sustentan i le comunican lozanía i frescura, como la savia de las plantas da verdor a sus ramas i a sus hojas; pero continuamente evoluciona, se modifica i se trasforma en armonía con las costumbres, las ideas i el espíritu de las épocas, al pasar por el tamiz del tiempo i las jeneraciones.

Hé aquí brevemente espresado lo que se considera como fondo de verdad de cuanto se ha inventado al rededor del lejendario libertino andaluz.

Hubo un tiempo en Sevilla, un caballero llamado don Juan Tenorio i Salazar, conde de Marana, grande enamorador, calavera i pendenciero, quien, entre otras muchas hazañas, roba una noche la hija del comendador Ulloa i da muerte a éste que pretendió, espada en mano, vengar su honor ultrajado. Enterróse al comendador en el convento de franciscanos i se colocó su estátua sobre la tumba, i como el crímen quedó impune por los privilejios e inmunidades del conde i éste continuara en sus desmanes, los monjes resolvieron hacerle desaparecer, a

cuyo efecto, le atrajeron a la casa con una finjida aventura, le dieron alevosa muerte e hicieron correr la voz de que don Juan habia tenido la insolencia de ir a insultar al comendador en su sepulcro, i que su estatua, sirviendo de instrumento a la justicia divina, lo habia ahogado en sus brazos i arrojado a los infiernos. La credulidad pública, bien secundada por la supersticion i el fanatismo relijioso con la mayor sencillez, dió entera fé al milagro, como, por crónica enfermedad, la ha dado siempre a tantos otros de mayor calibre.

Un autor anónimo fué el primero que esplotó estos hechos, componiendo una especie de drama relijioso o de auto sacramental, que con el título de *El ateo fulminado*, por largo tiempo se representó en las iglesias i en los conventos de España; i aun cuando algunos hayan creido ver esbozado al famoso disoluto en la comedia *El dinero es quien hace hombre* de Lope de Vega, el tipo no surjió en todo su esplendor i hecho hombre hasta que lo concibió i lo echó al mundo del arte i la ficcion, frai Gabriel Tellez: Tirso de Molina.

De entónces data su celebridad i sus diferentes encarnaciones posteriores así en obras literarias como musicales.

Segun Riccoboni, desde 1620 es conocido este asunto en Italia, por obras sucesivas de Onofrio Giliberti, Andrea Cicognini i Andrea Perucci que lo pusieron en escena con el título de *Il convitato di piedra*.

Pronto el tema se hizo popular i dió márjen a numerosas producciones. Entre éstas tuvo alguna resonancia la de Dorimon representada primeramente en Lyon i despues en Paris en 1661 con el título de *Le festin de pierre*, verdadero contrasentido que segun Wilder, se esplica solamente por un error etimolójico que hizo to-

mar el italiano *convitato*, por el anticuado término francés *convi*, del latin *convivium* que significa *comida, fiesta, festin* i por *Le convive de pierre* tradujeron *Le festin de pierre*.

Molière que ha hecho de don Juan uno de sus mas notables caractéres estudiando con él como profundo i sagaz filósofo, la sociedad en que actuaba, intituló tambien impropiamente su comedia *Le festin de pierre* (estrenado en 1665) sin duda porque en la obra de Dorimon que habria consultado, se da al comendador, que es quien va al festin del imperturbable protagonista, el nombre de don Pedro, como se ve en este epitafio con que quisieron honrarlo:

> Dom Pierre, ilustre gouverneur
> et la merveille de Seville:
> jamais vivant n'eut plus d'honneur
> et plus de gloire dans la ville.

Por la misma época se representaron *Le festin de Pierre* (1669) de Dumesnil i el de Tomas Corneille, que es la misma obra de Molière versificada. Sadwell introdujo a don Juan en la escena inglesa i en Alemania inspiró tambien varias obras con el mismo título defectuoso consagrado en Francia.

Reapareció en Italia el brillante aventurero en el *Don Giovanni Tenorio ossia il disoluto punito* de Goldoni, i en España, en el drama *No hai deuda que no se pague* de Antonio Zamora, chambelan de Felipe V, quien modernizó la obra de Tirso.

Pero no paran aquí los trabajos que ha orijinado. Aparte del popular *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, de *El desafío del diablo* i *El testigo de bronce* del mismo autor, en que tambien don Juan es el héroe, se conocen el *Don Juan de Marana* de Alejandro Dumas; las *Almas del purgatorio* de Merimée; las *Memorias de don Juan* de

Mallefille i por último *El Convento* del aleman Scheible (1846), que se asegura, es una de las mas bellas imitaciones de la primitiva tradicion.

El don Juan del célebre poema de Lord Byron muí pocos puntos de contacto tiene con el desenfrenado sensualista sevillano; no así don Félix, de *El estudiante de Salamanca* de Espronceda, que es un remedo de aquél, con igual audacia, epicurismo e impiedad, aunque con un fin mas fantástico.

No es raro que tal personaje haya obtenido tanta boga, pues se presta singularmente a todo jénero de intrigas i de empresas humanas, románticas o sobrenaturales.

Así se vé que en Tirso es mas fogoso, atropellado i altanero, mas irreflexivo e indomable que verdaderamente ateo; en Moliere mas culto, razonador, astuto i menos temerario; en Byron mas escéptico, mas realista. De todo este conjunto se destaca la figura de don Juan como la personificacion de la elegancia i la desenvoltura varoniles; de la locuacidad chispeante i avallasadora; del seductor por vicio, práctico conocedor de las debilidades femeninas, que no repara en obstáculos ni en medios, tan ardoroso como voluble, tan rápido i seguro en el ataque como indiferente al dolor i a la vergüenza de la víctima, que apénas vencida es abandonada por otra; descreído, sarcástico e impío; que se rie de Dios i del diablo, que no tiene otra lei que sus placeres i la satisfaccion de sus apetitos i que fia solamente en su fortuna, en su audacia i en su espada!

II

La leyenda de *Don Juan*, a pesar de ofrecer tan vasto i fecundo campo a la factura i efectos teatrales, no ha

sido fuente de inspiracion de tantos músicos como de literatos i poetas, i el monumento de Mozart, sobre ella levantado, ha reinado sin rival en la escena lírica.

La primera obra musical de que se tiene noticia, escrita sobre este asunto, data de 1713. Es una ópera cómica del maestro frances Letelier, llamado *Le festin de pierre*, que obtuvo un éxito halagüeño.

De mucha mayor importancia, aunque no de tanta estension, fué la obra de Gluck, compuesta para un baile en cuatro cuadros en 1761 i con el título de *Don Juan*. Esta partitura, tanto por la instrumentacion cuanto por las ideas, es de verdadero interes. En la sinfonía i en muchos de los treinta números que la forman, brilla ya el jenio de aquel gran maestro que no poco aprovecharon Mozart, Weber i hasta el mismo Beethoven.

Sarah Coudar, en sus cartas a milord Pembroke, publicadas en Paris en 1773, califica de admirable esta obra de Gluck.

En 1777 Vincenzo Righini hizo cantar en Viena un drama trajicómico, con el título de *Il convitato di piedra ossia il dissoluto*, que alcanzó bastante boga i que por la lijereza del estilo i el color jeneral, es, segun Wilder, una verdadera ópera bufa.

Con el mismo título cita tambien Fœtis, la obra de Giacomo Trito dada en 1783 en el teatro Fiorentini de Nápoles.

De todos estos trabajos que solo sirvieron para preparar la grande obra del dulce cisne de Salzburgo, el que tuvo mayor repercusion, fué el de Giuseppe Gazzaniaga, ópera bufa que con el título ya consagrado, se cantó en 1787 en el teatro San Mose de Venecia i que en poco tiempo recorrió triunfalmente las escenas de Ferrara, Bérgamo i Roma.

En esta obra parece que no faltaban temas alegres, brillantes i orijinales.

El inmortal autor de *Fausto*, que la oyó en la ciudad de los Césares, escribia a su amigo Zelter:

"Durante cuatro semanas esta ópera ha hecho furor. No se podia vivir sin ir a ver asar a don Juan en las llamas del infierno i seguir el espíritu del comendador en su vuelo hácia las rejiones celestes."

Pero todas estas manifestaciones del arte musical debian ser eclipsadas por la estupenda creacion de Mózart, que a la vez que revolucionó la orquestacion echando las bases de la ópera romántica, ha servido de inagotable manantial de ideas melódicas i de ciencia instrumental a los mas notables maestros de este siglo. Todos han aprendido algo en la obra jigantesca de *quel mostro d'ingegno* como le llaman los italianos.

III

No fué poca suerte para Mozart el haber tenido un colaborador como el abate Lorenzo Da Ponte, con quien habia compartido ya el colosal éxito de *Les Nozze de Fígaro* i que sobre el asunto de *El burlador de Sevilla* le hizo un libreto de verdadero mérito. Da Ponte era un poeta de imajinacion, de vis cómica i de condiciones no comunes de dramaturgo. Su versificacion es fácil, espontánea i chispeante. Estas facultades le habian dado tal nombradía que le asediaban los mas ilustres compositores pidiéndole libretos. Cuando se comprometió a escribir el *Don Giovanni*, tenia entre manos otras dos obras apénas comenzadas: *L'arbore di Diana*, para Vincenzo Martin i el arreglo del *Tarare* de Beaumarchais, para Salieri.

Se cuenta que el emperador José II que tenia su bar

niz de competencia en letras i artes puso en duda que el abate pudiese salir airoso de la triple tarea emprendida, i que Da Ponte le contestó con cierta infatuada seguridad de sí mismo:

—"¿Por qué nó? Trabajaré por la mañana para Martin i haré de cuenta que leo al Petrarca; dedicaré la tarde a Salieri i me figuraré que hojeo al Tasso i por último destinaré la noche a Mozart imajinándome que estudio el infierno del Dante."

Da Ponte, sirviéndose del libreto de la ópera de Gazzaniaga, del drama de Tirso, de la comedia de Goldoni i principalmente de la de Molière, tuvo el talento de dar a su héroe los mas notables rasgos del carácter que le atribuye la jenuina tradicion andaluza, si bien se revelan las diversas fuentes consultadas, por haberlo dotado a la vez, del arrojo, apasionamiento i caballerosidad españoles; de la intriga i veleidad francesas i de las formas cortesanas del libertinaje italiano, haciendo de su don Juan como ha dicho mui bien de la Revilla: un *caballero*, un *roué* i un *galantuomo* con sus puntas de *lazzarone*.

El *Don Juan* de Da Ponte es tan audaz calavera i despreciador de toda moral i autoridad como el de Tirso, pero es mas pulido, galante i apuesto. Es un enamorador incansable que vive de aventura en aventura, impulsado solamente por su instinto i su sensualidad implacable i no por el amor ni la belleza, pues para él todas las mujeres son iguales, todas le gustan i enardecen. El mismo Leporello que le conoce a fondo, le dice con mucha gracia:

V'han fra queste, contadine,
cameriere, cittadine,
v'han contesse, baronesse,
marchesine, principesse,
e v'han donne d'ogni grado,

d'ogni forma, d'ogni etá.
. . . . . .
Vuol d'inverno la grassotta,
vuol d'estate la mangrotta.
. . . . . .
Delle vecchie fa conquista
pel piacer di porle in lista.
. . . . . .
Non si picca se sia ricca,
se sia brutta, se sia bella;
purchè porti la gonnella
ogni donna per lui fá.

El Tenorio de Da Ponte, por muchos rasgos se muestra superior al de sus predecesores. No es tan impio i solapado sollastre, tan sin entrañas i de tan dudosa nobleza caballeresca como el de Molière, mezcla de Fausto, de Yago i de Tartufo; ni rastrero, necio i zafio como el de Zamora, ni vil asesino como lo hizo despues Zorrilla; pero sigue en parte, por desgracia, los bajos procederes de aquéllos, sus despreciables tretas de hacerse tomar por otro, dar falsa palabra de matrimonio i recurrir a innobles artimañas para vencer a sus víctimas, la hermosa duquesa Isabela, la jentil Ana de Ulloa, la bella Tisbea, la candorosa Aminta. Da Ponte no abusó de estos ardides que, aunque sean teatrales, repugnan al carácter del verdadero Tenorio; sin embargo en el primer acto le hace emplear la sorpresa i la fuerza con doña Ana, felizmente sin éxito, i mas tarde casi embauca a Zerlina con sus promesas, rematadas por la de mayor majia:

Quel casinetto è mio: soli saremo
e là, gioiello mio, *ci sposeremo.* (!)

Esto no es triunfar por el amor, por la admiracion a méritos estraordinarios o por el poder de una seduccion irresistible, sino por cobardes engaños; no es conquistar una voluntad, es satisfacer un goce material por la traicion i la violencia, villanías que no comete el protago-

nista de Byron i que lo hace mas simpático i digno.

Es lástima tambien que Da Ponte haya dado a su don Juan la dósis de maldad burlona, de sarcasmo hiriente i diabólico que revela, cuando, no contento con las amarguras que hace sufrir a doña Elvira, viene todavía a mofarse de ella en la escena en que, cambiando de traje con Leporello, le dice al verla en el balcon:

Gio. Discendi, gioia bella!
Vedrai che tu sei quella
che adora l' alma mia:
pentito io sono già.
Elvira. No, non ti credo o barbaro
Gio. O credimi o m'uccido (!!)
Lepor. Se seguitate io rido.
Gio. Idolo mio, vien quà!

I cuando baja llena de ilusiones i esperanzas, el curtido pajarraco del sirviente continúa la farsa i se la lleva dejando despejado el campo para que su amo, por medio de una serenata preliminar, pueda *poner en lista* a la camarera de doña Elvira.

Estos rasgos afean la personalidad de don Juan, cuyo carácter está mejor sostenido en el pasaje con la estatua del Comendador, en que, como en el drama de Tirso, la conmina i apostrofa porque se indigna de que en el epitafio de aquélla se le llame traidor, pero no sin pretesto alguno i por mera fanfarronería como lo hace en la comedia de Molière.

El desenlace es tambien solemne i moral, condenándose inflexiblemente al empedernido pecador e imitando a Tirso que pone en los helados labios de la estatua la dura sentencia:

Esta es justicia de Dios:
Quién tal hizo que tal pague!

Da Ponte hace esclamar a las furias infernales sumerjiendo a don Juan en los abismos:

Tutte a tue colpe e poco.
Vieni; c' è un mal peggior!

versos que el jenio de Mozart encarnó en tétricos e intensos acordes que recorren la orquesta i la ajitan i conmueven como en un paroxismo, como en la suprema convulsion de un atleta que espira!

Los demas personajes están bien concebidos i presentados, destacándose todos de cuerpo entero.

La figura de doña Ana, llena de nobleza i de dignidad, persiguiendo implacable hasta en sus propias orjías, al matador de su padre i atentador de su honra, tiene algo de la firmeza del corazon espartano i de la serena belleza del perfil griego i forma un notable contraste con la tierna i apasionada doña Elvira, en cuya alma los tristes desengaños tienen el raro poder de retemplar el amor i aumentar la credulidad en su verdugo, i con Zerlina, la rozagante, injenua i enamorada zagala que, deslumbrada i aturdida por el arrogante i práctico galan, está en un tris de rendirse a sus halagos i que es bastante lista para calmar los celos del bonachon de Maseto, diciéndole:

Tranquillate, mia vita
non mi tocó la punta delle dita!

Estas tres mujeres forman un grupo artístico, poético, interesantísimo. Doña Ana tiene la candencia del sol en el zenit; doña Elvira, la pobre abandonada, la melancolía del crepúsculo de la tarde, i la graciosa Zerlina, los dulces i alegres resplandores de la aurora en el campo con gorjeos de aves i perfumes de flores silvestres.

Exceptuando el abnegado duque Octavio i el sencillote Maseto, creaciones de Da Ponte, en todas las otras personificaciones ha tenido modelos que imitar, así como el del admirable *Sganarelle* de Molière reproducido hábil-

mente en su impagable *Leporello*, que participa del espíritu del *hanwurst* jermánico i de la mímica del *buffo* italiano. Leporello es un remedo ridículo de todos los vicios i defectos de don Juan, que en éste, si no llegan a embellecerse nunca, se atenúan a veces por su desenfado, gallardía i valor, i en aquél se abultan de una manera grotesca por su facha, su fecha, su bellaquería i su miedo invencible.

En el conjunto, la intriga está bien desarrollada, la accion marcha con bastante unidad e interes i hai episodios tocantes i conmovedores en que al prestijio de lo humano se agrega el colorido maravilloso de lo sobrenatural.

Esta es la obra que animó i engalanó con imperecedera vestidura musical, el tan célebre cuanto desdichado maestro de Salzburgo, a quien el viejo Haydn, el padre de la sinfonía, consideraba como el mas grande compositor que jamas existió; i su partitura de *Don Juan* no sobrepasa en frescura la de *Cosí fan tutte*, ni en espléndidos concertantes la de *Le nozze di Fígaro*, ni en gracia i aires populares la de *Il flauto mágico*; es superior a todas por el vigoroso simbolismo con que están diseñados los caractéres, la ciencia con que se emplean los diversos ajentes sonoros de la orquesta, la fuerza dramática i la orijinalidad de la instrumentacion.

El gran Beethoven dejándose llevar de un puritanismo exajerado «se sentia incapaz de tratar un asunto tan escandaloso» i Castil-Blaze, con un entusiasmo demasiado absoluto ha dicho: «El libreto de Da Ponte es la obra maestra de los libretos i la partitura de Mozart la obra maestra de las óperas.»

IV

Cumpliendo el compromiso que habia contraido con

el empresario Bondini, llegaba Mozart a Praga a mediados de 1787 i se instalaba en el hotel del Leon de Oro, en donde la Municipalidad de aquella ciudad ha hecho colocar modernamente, una placa conmemorativa en honor del maestro. Le esperaban ya Bondini i el importante núcleo de artistas que debian crear los diferentes papeles de la nueva obra. Estaban allí Luigi, Bassi, excelente barítono, de maneras correctas i distinguidas, quien tendria la fortuna de encarnar al héroe de la pieza i de la leyenda; Antonio Bagloni, tenor de voz dulce i flexible que prometia un buen duque Octavio; Felice Ponziani, notable bajo i artista cómico que haria un Leporello sobresaliente; i Giuseppe Lolli, que llevaria primero la ropilla dominguera del simplon de Maseto i en seguida la vestidura de piedra del comendador.

Daban a este grupo animacion i brillo, tres lindas mujeres: Teresa Saporiti, de una hermosa voz de soprano *sfogato*, con quien se ha pretendido que anduvo Mozart en aventuras galantes, aún cuando la aplaudida cantatriz manifestaba sin empacho, que el autor de *Don Giovanni* tenia la figura mas insignificante del mundo, personificaría a doña Ana; Catalina Micelli a la enamorada doña Elvira, i Teresa Bondini, la jóven esposa del empresario, que se asegura hizo una deliciosa Zerlina.

Con tales artistas, dirijidos por el hábil Kucharz i aleccionados por el maestro mismo, no podia dudarse del éxito del desempeño. Mozart a la vez que terminaba su partitura, enseñaba a todos, con el mayor empeño i minuciosidad, la interpretacion de cada pasaje, indicándoles su movimiento, acentuacion i colorido.

Con motivo de los ensayos, se refieren varias anécdotas, que se han vulgarizado, como la del susto que

dió a la Bondini echándose sobre ella repentinamente, a fin de que arrojara con la espresion de la verdad, el grito de Zerlina pidiendo socorro contra el atrevido seductor i la del incidente con el trombonista que debia sostener con sus tétricas notas la fatídica frase de la estátua: *Di rider finirai...* i que dió lugar a que Mozart, allí mismo, cambiara la instrumentacion del pasaje, confiándola a tres oboes, tres clarinetes i tres bajones o piporros.

Hai otras ménos conocidas.

El tenor Baglioni no bailaba el minué con la distincion i elegancia que correspondia al aristocrático duque Octavio, i Mozart, que era hábil i apasionado danzante i cifraba en ello una inocente vanidad, quiso mostrar que no en balde habia sido discípulo de Vestris, i subiendo a las tablas hizo ver con gran desenvoltura, en medio de entusiastas aplausos, de qué modo se daba donaire i gracia a los movimientos, en ese clásico baile, que no se comprende sin pantalones cortos i empolvadas pelucas.

Ya en otra ocasion, al entrar en su casa un amigo suyo, sorprendiéndole de encontrarle valsando vertijinosamente con su mujer, le dijo:

—¿Qué haces, Wolfgang? ¿Estás enseñando algun nuevo paso a Constanza?

—No, replicó Mozart: es nuestro modo de reemplazar la lumbre; hace un frio que pela i no tenemos leña.

Con este buen humor soportaba aquel hombre de espíritu noble i jeneroso, las estrecheces de la suerte.

Despues de uno de los últimos ensayos jenerales, Mozart que dudaba siempre sinceramente de sus producciones i que temia que el entusiasmo despertado por *Le nozze di Fígaro* no se repitiera con el *Don Giovanni*, decia confidencialmente a Kucharz:

—Le suplico, amigo mio, que me dé francamente su opinion sobre mi obra i me diga si cree que puede obtener la misma acojida que la anterior, siendo su carácter i su estilo tan diferentes.

—Maestro, contestó Kucharz, no dude usted ni de su obra ni del público: una música tan profundamente orijinal, una partitura de una belleza tan perfecta, no puede ménos que producir una inmensa impresion. Ademas, usted sabe cuánto se le adora aquí i que todo lo que sale de su pluma es recibido como maná celeste.

—Me tranquiliza usted, amigo Kucharz, replicó Mozart, estaba inquieto; pero, sea cual fuere el resultado, le confieso que he puesto en esta obra cuanto puedo dar.

I añadió estas palabras, que dicen mucho en su favor:

—Se equivocan los que piensan que mi arte nada me ha costado adquirirlo i que para componer me basta sentarme a escribir. Nadie ha trabajado mas que yo: no existe un maestro de alguna importancia cuyas obras no haya estudiado largamente

Por fin, se estrenó el *Don Giovanni*, no el 4 de noviembre como algunos lo consignan equivocadamente sino el 29 de octubre de 1787. Fué en la noche del 28 cuando Mozart escribió la majistral sinfonía, miéntras su amante compañera le hacia llevadera la tarea narrándole los fantásticos cuentos de *Cendrillon*, *La lámpara maravillosa* i otros de las *Mil i una noches*. Otto Jahn esplica el hecho por la gran facilidad con que Mozart (facultad que tambien tuvo Rossini) retenia en la memoria las ideas i motivos musicales que se le ocurrian, que mentalmente componia i juzgaba, i que ensayaba a veces en el piano ántes de trasladarlos al papel. Era tan estraordinaria en él esta facultad, que segun Wilder,

consta por una comunicacion de Luigi Bassi i de Duschek, en cuyo jardin escribió Mozart muchas pájinas, que solia interrumpir para echar una partidita a los bolos, que para el *Don Juan* habia concebido i proyectado tres sinfonías, una en *mi bemol* mayor, otra en *do* menor i la que adoptó definitivamente, siguiendo los consejos de aquellos dos amigos, i la cual solamente le faltaba consignarla gráficamente en el pentágrama.

Con las copias húmedas aun, a primera vista, se ejecutó esa sinfonía que es un modelo del jénero.

La prediccion de Kucharz se cumplió: *Don Giovanni* causó profunda sensacion a los aficionados de Praga, quienes comprendieron i apreciaron desde luego las grandes bellezas de esa obra, que por su orijinalidad i la savia jenial que la vivifica, abrió nuevas vías al arte musical i al drama lírico. Todos los principales trozos se repitieron en medio de estruendosos aplausos i el autor recibió una verdadera ovacion.

Como prueba auténtica de la fecha del estreno de *Don Giovanni*, existe una carta, que, despues del estupendo éxito alcanzado escribia Mozart a su amigo Jacquin, con la modestia que le caracterizaba i que es jeneralmente atributo del verdadero mérito: «El 29 de octubre, mi querido amigo, *Don Giovanni* tomó posesion de la escena: ha sido saludado con el mas vivo entusiasmo. Quisiera teneros aquí para que tomárais parte en mi dicha. Espero que oireis la obra en Viena. ¿Quién sabe? Tal vez se decidan a ponerla en escena.»

Las vicisitudes i desengaños que hasta entónces habia sufrido principalmente entre sus compatriotas, le hacian siempre dudar del porvenir, i no lo engañaban, para su desgracia, tales presentimientos, pues, cuando se cantó

el *Don Juan* en Viena, en 7 de mayo de 1788, fué acojido con una frialdad glacial. Como irónico contraste ofrecido por el destino de las cosas humanas, una obra, que bien pronto quedó en el olvido, fosa comun de todas las producciones mediocres, el *Axur re d'Ormus* de Salieri, a cuyo arreglo he hecho ya referencia bajo el nombre del *Tarare*, se aplaudia con frenesí, lo que prueba que de antiguo le viene al público ser impresionable, novelero, voltario i caprichoso.

En vano Mozart, queriendo presentar su obra mas completa a sus compatriotas, le habia agregado tres nuevas pájinas, cada cual bellísima en su jénero: el aire de doña Elvira, *Mi tradi quell'alma ingrata!;* el de don Octavio, *Della sua pace* i el duo de Leporello i Zerlina, *Per queste tue manine*, lo que demuestra que solamente un justo sentimiento de despecho le inspiró estas palabras: "El *Don Juan* lo he escrito para el público de Praga, para mis amigos i para mí."

El emperador José II, sin sentir grande entusiasmo por la obra de Mozart, parece que se apercibió de su importancia, pues, dijo a Da Ponte: "Es una música celeste, mas admirable todavia que la de *Le nozze di Fígaro;* desgraciadamente, no es, por cierto, un alimento que conviene al estómago de mis vieneses." Al saber esto Mozart de boca del abate, esclamó: "¡Pues bien, que se tomen el tiempo necesario para dijerirla!"

En Lóndres causó tal entusiasmo el *Don Juan* cuando se estrenó en el Teatro Italiano en 1817, que el director del Covent Garden, lo hizo traducir al ingles, dándolo con no menores resultados. Pronto se estendió su fama por Dinamarca, Suecia i Rusia i se hizo una obra indispensable en el repertorio de todo teatro de importancia.

En 1825 el célebre García lo puso en escena en Nueva York, por una rara coincidencia, con la ayuda del abate Da Ponte, quien, huyendo de sus acreedores i en busca de mejor suerte, se habia venido a la gran ciudad norte-americana donde pasó los últimos años de su larga i trabajada vida, con lo poco que le producia la enseñanza del italiano.

En Paris, sin contar su primera i lamentable representacion (setiembre de 1805) en que fué atrozmente mutilado i desfigurado por Thuring i Baillot i el músico Kalkbrenner, se dió en el Odeon i algun tiumpo despues, en la Ópera (10 de marzo de 1834) con algunos recitativos versificados por H. Blaze de Bury i Emile Deschamps i puestos en música per Castil Blaze, arreglo que se sigue jeneralmente.

En Italia es donde el *Don Juan* encontró ménos admiradores. En Roma se estrenó en 1811 con poca fortuna i no alcanzó tampoco grande éxito en Milan, Turin, Venecia i otras ciudades donde se cantó sucesivamente. En cambio, el gran maestro de Pésaro se deleitaba con las inspiradas melodías de esta obra que él juzgaba excepcional i maravillosa.

Cuenta Viardot, que un dia, estando en numerosa reunion, preguntáronle a Rossini, por cuál de sus obras tenia predileccion. Uno indicaba el *Barbero*, otro el *Moises*, aquél *Semíramis*, éste *Guillermo Tell*. Despues de un momento de silencio, contestó Rossini: "¿Quereis saber cuál es mi obra preferida? Pues bien, es *Don Giovanni!*"

¡Esta obra, así como las demas con que Mozart ha enriquecido todos los jéneros del arte musical, parece que solamente esperaba la muerte de su autor, para ad-

quirir la autoridad i el auje que aun conservan, dando a su nombre cada dia mas firme brillo de inmortalidad; que es un triste privilejio de los hombres de jenio, tener que abonar la tierra con sus huesos para que crezca i dé flores, al fin, sobre su tumba, el árbol de la gloria!

V

Con razon el *Don Giovanni*, considerado como trabajo musical, como concepcion puramente ideal, en los dominios de la mas vaga de las artes, por ser su elemento de espresion, aunque el mas brillante i flexible, el mas efímero, ha causado tanta admiracion, pues, contiene bellezas imperecederas, por su sencillez, gracia i novedad i por el encanto con que embargan el oido i el ánimo. Scudo, encuentra que esta obra, es un dechado de perfecciones, i Félix Clement, que es la ópera de las óperas antiguas como *Guillermo Tell* es la ópera de las óperas modernas.

La obertura, escrita en *re* menor, es una magnífica portada; una espléndida introduccion al drama i a la partitura, en que se diseñan hábilmente encadenados, algunos de los temas que mas adelante se desarrollan por completo i en la cual, con pinceladas maestras, se bosquejan ya el carácter i el colorido jeneral de la obra.

El aire de Leporello con que comienza el primer acto i en que el escamado servidor se queja de la asendereada vida que lleva como colaborador, sin parte en los beneficios, de aquel calavera empedernido:

> Notte e giorno faticar
> per chi nulla sa gradir...

es fácil, elegante i agradable i le sirve de fondo una especie de trabazon armónica llena de orijinalidad.

El terceto que sigue, entre don Juan, la ultrajada doña Ana i Leporello, revela el empeño victorioso de Mozart por comunicarle tinte i vigor dramáticos i por simbolizar el carácter i la diversa situacion moral de los tres personajes en accion. Aun cuando la música no tiene virtud para tanto, por mas que la maneje el jénio mismo, Mozart ha empleado con tal acierto toda la fuerza de los convencionales medios de espresion de aquélla, que ha escrito una pájina estupenda, en que cada actor está representado por el mas apropiado ajente sonoro de la orquesta, i sobre este estudio fisiolójico instrumental, flotan i se mecen dulcemente, esas melodías esquisitas, en que era inagotable su estro.

Las tocantes escenas del duelo de don Juan con el comendador, la agonía de éste, la indiferencia del matador i la desesperacion de doña Ana al encontrarse con el cadáver de su padre, ante el cual don Octavio jura vengarla, son pasajes rebosantes de bellezas, impregnados del perfume i de la majia de lo arcaico, noble i elevado, insuperables como idealidad pura e intensidad de inspiracion, aunque hayan sido eclipsados en brillo i grandiosidad, debido a los progresos i poderosos recursos de la instrumentacion moderna. Comparada con ésta, la de Mozart es pobre, débil; pero hai que tener en cuenta que, aparte de que son mucho mas grandes los recintos de los teatros actuales, no se conocian, un siglo atras, varios instrumentos que han contribuido no poco a la deslumbrante orquestacion de los Verdi, Rossini, Meyerbeer, Berlioz i Wagner.

La orquesta i la instrumentacion de Mozart fueron un portento en su época, de pasmosos efectos para el oido de sus contemporáneos. Fué él el primero que dió ver-

dadera importancia al clarinete i al trombon. Imitando el pasaje en que Apolo anuncia sus designios en *El Alceste* de Gluck, en su *Don Juan*, para darle algo de lúgubre i sobrenatural al cuadro, acompaña siempre con los cuernos i los trombones, la aparicion de la fantástica estatua del comendador.

El aire en que doña Elvira se lamenta de su desgracia i de su amor, mostrándose celosa i despechada, es mui notable por su factura i su movimiento apasionado, i contrasta con el ritmo franco i gracioso, del tan célebre, en que Leporello, queriendo *consolarla*, le cuenta todas las hazañas i conquistas de su amo:

Ogni villa, ogni borgo, ogni paese
e testimon di sue donnesche imprese.

Viene luego la alegre fiesta de las bodas de Zerlina i Maseto, con ese injénuo alborozo peculiar de las solemnidades campesinas. La orquesta parece trasformarse, su colorido cambia por completo. El estilo se hace aquí sencillo, placentero, pintoresco. Las melodías con que e cortejo de aldeanos espresan su contento i las ilusiones de sus limitados deseos, tienen el sabor de la leche fresca i de la miel silvestre.

Leporello, que no carece de espíritu de imitacion, al ver aquel grupo de muchachas donosas i lozanas, pretende, entusiasmado, sacar tambien partido:

Fra tante, per mia fè
vi sarà qualche cosa anche per mé.

Don Juan, cuyos instintos lascivos acaba de despertar Zerlina, consigue quedar solo con ella enviando a beber, a su palacio, toda la bulliciosa comitiva. Esto da lugar al delicioso duo:

Là ci darem la mano...

en que descuella la bellísima frase de Zerlina, luchando entre la embriaguez de la seduccion i la resistencia de su pudor vírjen:

Vorrei e non vorrei...

Es hermoso tambien el cuarteto que sigue i que comienza por el enérjico apóstrofe de doña Elvira:

Ah! Ti ritrovo ancor pèrfido mostro!

Los acentos de doña Ana, al reconocer por la voz en don Juan, al matador de su padre, así como los recitativos con que describe al duque Octavio los horrores de aquella noche trájica, son hondamente conmovedores.

Las estrofas:

Finchè dal vino
calda han la testa...

que canta don Juan, se han hecho populares por lo bien articulado de los períodos musicales i lo elegante i fácil de la entonacion, que se retiene sin esfuerzo en la memoria.

El canto de Zerlina:

Batti, batti, o bel Masetto
la tua póvera Zerlina.

es sencillamente delicioso.

El minué sorprende por la delicadeza de sus contornos, su distincion i su gracia i el trío de máscaras, con justicia ha sido considerado por la crítica, como uno de los mas bellos trozos lírico-instrumentales del repertorio clásico.

El final del primer acto (segundo en la division actual de la obra) es magnífico, importa uno de los mas estraordinarios esfuerzos del arte i una de las concepciones mas poderosas del jenio de Mozart. La accion entera con

todas las pasiones ajitadas, se concentra, bulle i palpita en ese verdero poema orquestal.

Es esta una de las mas hermosas i acabadas pájinas de la música dramática, en la cual la gradacion de sonoridades está obtenida con maestría i habilidad sumas. Mozart perfeccionó artísticamente i dió precision a la progresion instrumental que Gluck habia sido el primero en concebir i realizar, aunque de una manera incompleta i dentro de límites relativamente estrechos. El pasaje del *Don Juan*, que me ocupa, dió oríjen i vida a este procedimiento de tan estraordinarios efectos i del cual ofrecen notabilísimos ejemplos el preludio del *Lohengrin*, la bendicion de los puñales de *Los Hugonotes* i el final del segundo acto de *La Africana*.

El terceto

¡Ah! Taci, ingiusto core,
non palpitarme in seno

es de gran valor por su estructura, por la novedad de sus jiros, la sabia distribucion del tema i lo primoroso de los contornos.

La serenata que canta don Juan, con acompañamiento de *pizzicatos*, es de lo mas bello, inspirado i orijinal que se ha escrito i seria vano empeño querer encontrarle rival en su jénero.

El *andante* de Zerlina

Vendrai, carino,
se sei buonino;
che bel rimedio
ti voglio dar.

es precioso; i la cancion del tenor,

Il mio tesoro in tanto

es de lo mas tierno, sentido i delicado del repertorio i

en su loor se han agotado todos los calificativos encomiásticos.

El final, a que ya he hecho referencia es, por su magnitud i solemnidad, digno coronamiento de esta obra, sin duda la de mayor aliento de Mozart, la mas trascendental, por la cantidad i la calidad de las ideas i por las audacias de la instrumentacion, en la cual se adelantó un siglo a su época. No hai un número que no merezca mencionarse, que no encierre alguna belleza i que no haya sido para los maestros de todas las escuelas, motivo de estudio, de enseñanza i de imitacion. Es una música, por decirlo así, espiritual, en que Mozart ha derramado los tesoros mas hondamente sustentados por su excepcional organizacion i los efluvios de su mente fecunda, iluminada i visionaria.

Mozart era el autor favorito de Rossini. Un dia, hablando éste de Beethoven con de la Voix, padre, le manifestó que, debido al carácter díscolo del gran maestro no habia podido conocerle durante su estadia en Viena. No quiso recibirme; detestaba mi música; lo cual no impide, agregó, que yo reconozca en ese hombre estrafalario, al primer compositor del mundo.

—¿Cómo así? I ¿qué deja usted para Mozart?

—¡Oh! replicó Rossini: ¡Mozart es único!

VI

Si es cierta la teoría de Taine, sobre la influencia del medio ambiente, de las costumbres i de las tendencias de la época sobre el espíritu de los artistas i la índole de sus creaciones, Salzburgo, la pequeña i poética ciudad cuna de Mozart, echada muellemente sobre las riberas

del Salza, en la falda de los grandes Alpes i rodeada de bellos i variados panoramas, ha de haber fecundizado i robustecido los jérmenes del jénio en aquella organizacion tan feliz, tan fácil a las emociones, tan vehemente i tan asimiladora de toda hermosura.

Mozart, es la naturaleza misma, encarnada en el ritmo i en la idea melódica. A pesar de haber estudiado a Hœndel, Haydn, Sebastian Bach, Scarlatti i otros, sus obras no son el resultado de la labor paciente, del esfuerzo tenaz; por el contrario, todas tienen el sello de la mas grande espontaneidad, i si rara vez faltaba a los preceptos del arte, era mas que por haberlos adquirido en costoso aprendizaje, porque los adivinaba con su poderosa intuicion. Por eso *Così fan tutte*, *Las bodas de Fígaro*, *La flauta májica* i *Don Juan*, no son solamente obras sublimes, sino modelos perfectos de composicion, de instrumentacion i de estilo, que constituyen un verdadero código de principios del buen gusto.

Mozart concebia las mayores bellezas, casi sin darse cuenta de ello, con la mas grande injenuidad, sin concentracion séria de sus facultades, sin visible proceso intelectual, i las concebia completas, de un solo aliento, por lo que la unidad no faltaba jamas en sus obras. Su sensibilidad de *mimosa púdica* incesantemente herida, producia maravillas, con la misma naturalidad que las manifestaciones ordinarias en los demas hombres.

Mozart es a la música lo que Lope de Vega al drama i la comedia, con la diferencia de que el *Fénix de los injenios*, fué siempre desaliñado e inconexo, arrastrado por el raudal de su facundia sin ejemplo, miéntras que las producciones del *Cisne de Salzburgo*, son correctas, ebúrneas, límpidas i como modeladas por el arte mismo.

Por otra parte, su precocidad fué tan singular, que a la edad en que otros que llegaron despues a grandes maestros, apénas sabian hacer un mal ejercicio de armonía, él habia asombrado al mundo, no solamente como eximio pianista, que ejecutaba a primera vista hasta las dificilísimas fugas de Bach, sino como compositor, que habia escrito ya dos óperas, una misa solemne, dos séries de sonatas i una multitud de piezas de todas clases, que él calificaba de bagatelas, pero en las cuales hacia derroche de su injénita inspiracion.

La universalidad en el dominio de su arte, ha sido el rasgo prominente de la personalidad de Mozart.

Haydn descuella en la sonata i el cuarteto; Beethoven lleva la sinfonía a su mas vívido esplendor; Rossini reina en la música dramática; pero Mozart no muestra vocacion especial por ningun jénero: lo mismo en un vals que en una marcha fúnebre; en un motete que en una ópera; en un minué que en un solo o en una fantasía cualquiera, fué siempre jenial, i dejó, en todo, modelos, por la elegancia del estilo, la galanura de la forma, la variedad de los matices, la orijinalidad de las modulaciones i hasta por la grandiosidad de los efectos. El drama musical italiano, era menesteroso de sonoridades, elemental i rutinaria su instrumentacion, destinada solamente a dar realce i brillo a la voz humana, i a Mozart le cupo la gloria de perfeccionarlo, dándole homojeneidad i fuerza, trasmitiéndole la vida de la orquestacion alemana, enriquecida por él, con formas i procederes nuevos.

Sin embargo, la fisonomía de Mozart en nada revelaba los privilejios de su espíritu. Esto esplica, sin duda, el desencanto de la bella Eloisa Lange, que fué la pri-

mera pasion del desdichado maestro, por quien tanto suspiró en vano su corazon adolescente. Su cara no tenia espresion, sus ojos redondos eran sin viveza i sin fuego i su nariz larga i corcobada. Vestia con esmero i pulcritud, pero su figura carecia de gracia i de elegancia varoniles. No tenia la serenidad de Gluck, ni la apacibilidad de Haydn, ni la delicadeza romántica de Weber, ni la doble fiereza de Beethoven. En cambio, con ninguno fué tan pródiga la naturaleza en las mas valiosas dotes de una organizacion artística. Las ideas que llenan de luz sus composiciones, son un trasunto fiel de lo esquisito de su alma.

Las bellezas que ha realizado, no pueden considerarse como el resultado de una habilidad estremada o de la maestría de un arte cualquiera; hai en ellas algo de esencial que les comunica perenne i misterioso encanto, porque parecen dar forma sensible al ideal. La música de Mozart no es bella solamente como música; en sus inefables melodías; en sus inspirados jiros; en sus estrañas resonancias; en sus frases sentidas, poéticas, impregnadas de pasion i de dulzura, hai algo de las curvas de la Vénus de Milo, de la profundidad de los diálogos de Platon, del suave colorido del Ticiano, del perfume de las estrofas del Petrarca i del terso, resplandeciente, sentencioso i ameno decir de Cervantes. Del fondo de sus concepciones, se levanta una armonía sublime, que sintetiza el sentimiento estético del hombre i que es indefinible e incomprensible como la eternidad.

Ánjel Menchaca

Buenos Aires, 1889

PEDRO BALMACEDA TORO

(A. de Gilbert)

"ESTUDIOS I ENSAYOS LITERARIOS"

En medio de este gran Buenos Aires, de este mundo comercial en que tanto se oye hablar del premio del oro, del valor de la vara de terreno, del caballo vencedor en "La Internacional" la llegada á mi mesa de trabajo de un libro como los *Estudios i Ensayos literarios* de Pedro Balmaceda, son una planta exótica, un rayo de la patria, la nota de una cancion oida en otros tiempos que evoca los recuerdos dormidos en la mente i las ilusiones forjadas en felices dias.

En la ausencia de las *saudades* de la patria i de los amigos, ese bagaje inseparable del viajero, en vista de un libro como éste, de una fotografía, de un periódico, se presentan como cercanos mirajes, se avivan i mas de una vez, con la mente, nos trasladamos a Santiago i nos encontramos gozando de esos paisajes sin iguales, de esas cordilleras eternamente envueltas en sus blancos sudarios, admirando esas lindas mujeres que ciñen con el gracioso manto sus redondas formas, sus esbeltos talles i que vagan en esa ciudad tan señorial en medio de su tristeza i tan animada en medio de su monotonía.

***

Se me figura este libro una de aquellas cajas de perfumes d la India, que al abrirlas, embriagan, embelesan i embalsaman la atmósfera; ¡tanto son los olores i tan esquisitos! Ese derroche de juventud, de ilusiones, de notas armónicas i artísticas realmente fascina; ¡tanto color, tanta verdad!

¡I qué triste es pensar que el corazon que le dió vida ya no late, que ese cerebro preñado de quimeras ya no existe, que esa copa que se desbordaba está rota!

Paréceme, tambien, este libro uno de aquellos collares con que las sultanas de cabellos de ébano sen joyan sus ebúrneas gargantas en que no solo se admira el brillo nacarado de la perla, esa lágrima de la naturaleza, los mil cambiantes que sufre un rayo de luz al traves de los diamantes sino los torrentes de variados reflejos, las irisadas cascadas que al ser heridas por el sol arrojan los zafiros, esmeraldas i rubíes que se destacan en su seno i que les dan el brillo de una ave indiana.

***

Nada hai mas difícil de apreciar en su justo valor que las producciones de los amigos; la amistad, ese roce continuo con los hombres, hace que sus defectos i sus virtudes las identifiquemos con sus obras; mas, yo no me encuentro en ese caso: mi amistad con Pedro Balmaceda se reducia a un cortes saludo i a la lectura de sus bellos artículos; filigrana los unos; hechos con hilo de oro, dibujos a pluma los otros i todos artísticos, i todos sentimentales, soñadores como su autor.

Fué un artista, un pensador i un crítico, i murió a los veinte años.

Su pluma no escribia, dibujaba; su tinta al caer en el papel tomaba los mil colores del arco íris, robaba a la naturaleza sus tintes mas delicados, al dia sus auroras i sus crespúsculos, i a la creacion sus mas divinas formas.

¡Cuántos pintores que creen poseer el dón del colorido, ambicionarian la paleta de Pedro Balmaceda!

Su taller debió de ser una torre de marfil situada en medio de bosques frondosos i retratada en la mansa corriente de un arroyo puro, cristalino; su caballete, de alba porcelana, e inclinado en él un cuerpo raquítico, una cabeza blonda, unos ojos azules i una mente de poeta, tal era su correccion, su delicadeza, su finura.

Sus bosquejos, sus ensayos, eran estudios para el gran cuadro: la novela tal cual él se la habia imajinado. Así como el pintor ántes de realizar su pensamiento, bosqueja primero las figuras, estudia la perspectiva, combina los colores, así Pedro Balmaceda llenaba su taller con magníficas cabezas, llenas de vida, rebosantes de movimiento, con crepúsculos en que se veia esa languidez que siente un alma aprisionada en un cuerpo enfermo, con marinas en que retrataba los combates de la vida: la naturaleza bajo todas sus formas.

*
* *

Tenia algo de los Goncourt sin el pesimismo, sin la resignacion; algo de Ruben Darío, aunque mas castizo; en fin algo de Catulle Mendes. . . ¡a los veinte años!

¿Qué habria sido si el tiempo en su crisol lo hubiera purificado, si la vida con sus duras esperiencias hubiera puesto en su paleta ese tono acre de las decepciones, de los desengaños? Quizás algunas de sus fantasías en vez de ser alegres, risueñas como el pájaro que canta en el nido, hubiesen sido melancólicas, lánguidas como las alegrías de una vírjen tras las rejas.

Conoció de la vida solo la aurora con sus rayos de rosa, con su ambiente suave; sorprendió á la naturaleza en ese instante en que despierta, en que las aves cantan, en que el labrador con la hoz al hombro deja el hogar i tarareando entre dientes una vieja cancion se dirije a la dorada sementera para cortar las granadas espigas. No palpó la noche de la vida; sus sombras solo envolverán su recuerdo No conoció el escalpelo con que el vul-

go trata al que descuella; no conoció las mordeduras de la envidia ni el falaz veneno de la adulacion.

Cruzó el mundo como un meteoro, dejando una ancha estela, como una dorada mariposa que al morir abandona al viento el oro de sus alas; de Pedro Balmaceda solo nos queda el oro, la luz!

¡Cuántas semejanzas tienen Pedro Balmaceda i Santiago Estrada! Ambos artistas, ámbos amantes de la frase redondeada i eufónica, ámbos en la naturaleza mojan sus pinceles i ámbos describen con ese brillo que fascina, con esa vida que hace palpitar en sus creaciones lo verdadero, lo bello; solo con una gran diferencia: Pedro Balmaceda, sentia en su corazon, veia, por decirlo así, lo que escribia; en tanto que Santiago Estrada imita con una naturalidad, con una propiedad admirable lo que otros sienten.

Nacido en Francia, habria pertenecido por su naturaleza a la escuela de las *parnassiens*: era realista porque no pintaba sin lo verdadero; romántico, porque no amaba sinó lo bello.

En sus críticas ya artísticas, literarias o teatrales no se contentaba con destruir, construia; indicaba el mal i al mismo tiempo el remedio. Así se comprende la autoridad de que gozaba.

Todas ellas se fundaban en la verdad siguiendo aquel precepto de Horacio "que no es bello sino lo verdadero,„ Si se hubiera dedicado a la pintura no habria copiado los efectos de luna, las puestas de sol; dentro de las cuatro paredes de su taller, interpretaba la vida real, tomaba sus tipos, sus escenas *d'après nature*. Si Balmaceda hubiera escrito dramas, novelas, las habria escrito humanas, reales en el fondo, bajo una forma artística como el escultor que envuelve con un púdico velo los contornos delicados de una mujer dejando adivinar los encantos que cubre.

***

Las dolencias le hirieron en la cuna; desde entonces se empeñó una tenaz lucha entre el espíritu i la materia. Su alma llena de ideales, viendo el risueño porvenir que ya palpaba, en vano

suplicó a las dolencias que le abandonaran; éstas solo le respondieron como el cuervo de Pöe: "Nunca mas, nunca mas."

Ilustracion vastísima para sus años, grandes ideales, sueños literarios, fantasías, cuentos, críticas, novelas, etc., etc., todo cupo en aquella imajinacion vivaz i todo quedó traicionado cuando "*llegó la hora negra, aquella en que se cierran los ojos i se apaga el fuego.*"

La muerte se apoderó sin lucha, casi sin esfuerzo de aquella alma enamorada de todo lo bello, i hundiendo en el polvo la envoltura frájil de Pedro Balmaceda, solo nos ha dejado el perfume de las flores con que éste engalanó su obra artística imperecedera.

MATÍAS ERRÁZURIZ

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1889.